Samir A. Sánchez E.

DICCIONARIO DE TOPÓNIMOS HISTÓRICOS DEL ESTADO TÁCHIRA:
siglos XVI al XIX

BAT

BIBLIOTECA
DE AUTORES Y TEMAS
TACHIRENSES

207

Samir A. Sánchez E.

Nació en La Grita (1966). Licenciado en Educación, Mención Ciencias Sociales por la Universidad Católica del Táchira (1992). Doctor en Filosofía y Letras, Mención Historia por la Universidad de Deusto (2002). Profesor de la Universidad Católica del Táchira. Es autor de numerosas obras en las que se abordan aspectos esenciales para la reconstrucción de la memoria histórica tachirense: *Lobatera, tiempos históricos de una tierra de pioneros* (1993); *San Cristóbal urbs quadrata, el hecho histórico urbano de una villa venezolana en el período hispánico* (2003); *Lobatera milenaria* (2004) y *Mors memoriae, la extinción de la memoria* (2011). Igualmente, es autor de otros trabajos sobre temas relacionados con la antropología, la etnolingüística, el urbanismo, la sociología y la historia del arte.

Diccionario de topónimos históricos del estado Táchira: siglos XVI al XIX

Este es un instrumento de referencia y reflexión, útil para quien investiga la realidad actual y su contexto geográfico con la mirada puesta en el pasado. La lectura de sus páginas permitirá ampliar los horizontes cognitivos pretéritos desde los vértices de un *continuum*, propio de la reconstrucción y deconstrucción de la memoria, la cual es desvelada en el lento raer de las huellas dejadas por cada generación. Se presenta el vocabulario topo-histórico más amplio posible, mediante un sistema de agrupación de términos que responden a la ubicación espacial, datación, descripción y valoración de una parte de la riqueza lingüística de nuestro pueblo.

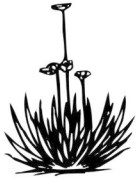

ISBN 978-980-7647-07-6

Samir A. Sánchez E.

Diccionario de Topónimos Históricos del Estado Táchira:

siglos XVI al XIX

BIBLIOTECA DE AUTORES Y TEMAS TACHIRENSES
San Cristóbal, 2018

© **DICCIONARIO DE TOPÓNIMOS HISTÓRICOS DEL ESTADO TÁCHIRA: siglos XVI al XIX.**

© Samir A. Sánchez E., 2018.

© Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 2018.

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY

Depósito Legal: TA2018000012
ISBN: 978-980-7647-07-6

Diagramación y diseño gráfico: Sigrid Márquez Poleo sigridmp@gmail.com
Coordinación editorial: Ildefonso Méndez Salcedo

Índice general

Prefatio ad Lectorem 50
Toponimia y topohistoria del Estado Táchira 50
Nombres de lugar 50
Método 53
Una arqueología etnolingüística 54
Espacio y fisiografía 58
Hacia una utopía de la América inédita 59
Cómo usar este diccionario 60
Glosario de términos específicos 67
Mapa de las jurisdicciones de Ocaña y Maracaibo, c. 1790 72
Mapa de la Provincia del Táchira, 1856 . 73

Diccionario de Topónimos Históricos del Estado Táchira

A

Abejal (quebrada del) ↗Momaría (sitio y quebrada) 75
Aborotá 75
Abriaca 77
Acotara ↗Cacoa, (valle de) 79
Acutuba ↗Cacoa, (valle de) 79
Adjuntas de los Capitanes 79
Agua Caliente (Jáuregui) 80
Agua Caliente (Ureña) 80
Agua Corriente (laguna de) ↗San Mateo (río de) 80
Agua de los Berros 80
Agua Gorda (quebrada de) ↗Suagangre (quebrada de) 81
Agua Linda ↗Chaucha 81
Aguadía (quebrada de) 81
Aguadía ↗La Grita, (valle de) ↗La Grita, (río de) 81
Aguafría 81
Alarde (valle del) 81
Alhelíes (río) 82
Alturas de Potosí 83
Angarabeca 84
Angostura (Vargas) 84
Angostura de la sabana de San Juan ↗San Juan (sabana de) 85
Angosturas de Lobatera ↗San Juan (sabana de) 85
Anguarri (quebrada del) 85

Aniterichi 85
Arcabuco (Cárdenas) 86
Arcabuco (Michelena) 86
Aribeca 87
Arjona 87
Arjona (Capacho Nuevo
o Capacho Viejo) 88
Armisticio (Territorio Federal)
↗Ranchería de Delicias (sitio de) .. 88
Audisica 88
Auyamas (pueblo de las) 88
Auyamas (quebrada de las) 89
Aza (riachuelo de) 89
Azua 90

B

Babiriquena
↗San Agustín (valle de) 91
Babuquena (mesa y quebrada de) 91
Bailadores (pueblo de indios de) 91
Bangaría (montañas de) 92
Baños de Agua Caliente
↗El Carrizal 93
Barbillas 93
Barebare ↗Paramillo 94
Barrancas ↗Las Barrancas 94
Bataca ↗Cacoa, (valle de) 94
Batallón (páramo de) 94
Bati 95
Bermejo Grande
↗Mina de Cobre (Ranchería de la) 95
Bertania (alto de la) 95
Bigarequea 96
Birigara (o Bigara) 96
Bitiqueba 96
Blanca (quebrada) 97
Boania (monte de) 97
Bobo (río) ↗San Parote 98
Bobor ↗Cania (valle de) 98
Boca 98
Boca de la quebrada ↗El Río 98
Boca de Monte
↗Momaría (sitio y quebrada) 98
Boca de Orope
↗San José de las Palmas
(puerto fluvial) 98
Bocaquea (quebrada de) 98
Bonacicas 99
Bonara 99
Boquiriu (quebrada de)
↗Quiriquire 100
Borotá ↗Aborotá 100
Borriqueros
↗La Grita (valle de) 100
Bosojó 100
Buena Vista
↗San José de las Palmas 100
Buenamaña (riachuelo de) 100
Buenavista (cerro de) 101
Buitrón (laguna de) 101
Bulatema ↗Cacoa (valle de) 102
Burba 102
Burgua (río de) 103
Burgua (serranía de)
↗Cuite (río de) 103
Burguquia (quebradita de) 103
Burua 103
Buruquena 104
Buruquía
↗Burguquia (quebradita de) 104
Buruzín 104
Butigriri (quebrada de) 105

C

Cabriata (potrero de) 106
Cachos (puerto de los) 106
Cacoa (valle de) 107
Caconabeca ↗Teconequea 108
Callejón Colorado ↗Obo (sitio del) 108
Callejón Negro ↗Orope, (caño) 108

Calvagría (quebrada de) 108
Camino de Lobatera
↗La Trampa 108
Caneyes 108
Cangreja (quebrada) 108
Cania (valle de) 109
Cantarranas (quebrada de)
↗Cantarranas (puerto de) 110
Cantarranas (puerto de) 110
Cañaveral Viejo (quebrada de) 111
Caño de Piedra (río de) 111
Capacho 111
Capacho (doctrina de) 113
Capacho (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 113
Capacho (pueblo de resguardo de) 113
Capacho (quebrada de) 114
Caparo (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 115
Capo (volcán) ↗Peribeca 115
Caquetrira (mesa de)
↗Caquetrira (sitio y río de) 115
Caquetrira (sitio y río de) 115
Cara de Perro (mesa de)
↗Obo (sitio del) 115
Carapo 115
Cárdenas (potrero de) 116
Cárdenas (quebrada de)
↗Cárdenas, (potrero de) 116
Cariquena 116
Cariquena (rincón de) 117
Carira (río de) 117
Carpo (loma de) 117
Carrera (pueblo de la) 118
Carrera (sitio de la) 118
Casa del Padre
↗La Raya 118
Casa Vieja (Barranco de la)
↗Cárdenas (potrero de) 118
Cayalapo (arcabuco de) 118
Cazabata 119
Cavernas de Eolo
↗Los Muertos (páramo de) 119
Cazaderos ↗Cúcuta, (llanos de) 119
Cerro Gordo ↗El Carrizal 119
Cerro Negro ↗La Alquitrana 119
Charabeca (quebrada) 119
Chaucha 120
Chilicos 121
Chinatos (cerro de los) 121
Chiriburi (quebrada de) 121
Cimiento (cuchilla del) ↗El Río 122
Civitacas ↗Chilicos 122
Cobita (montaña de) ↗Tarais 122
Cogote
↗San Agustín (valle de) 122
Colorada (quebrada)
↗Cárdenas (potrero de) 122
Combudo ↗La Florida 122
Coniquea 122
Conocu (loma y arcabuco de)
↗Quiriquire 123
Constitución (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 123
Conumeri 123
Coque (quebrada de)
↗Loma Pelada 124
Cordero (sitio de) 124
Corira (monte de) 124
Corrales (pueblo de los) 124
Corre Cetimari 125
Crereca ↗Inrraque 125
Cucaría (quebrada de) 125
Cucarsomari
↗La Murchibila, (pueblos de) 126
Cucoraque ↗La Murchibila 126
Cucurí ↗Cazabata 126
Cúcuta 126
Cúcuta (llanos de/valles de) 126
Cúcuta (río de) 127
Cuesta de Aguadía
↗El Salto (alto de) 128

Cuesta de Pericos 128
Cuesta de Piedra Gorda
↗Pirineos (montaña de) 128
Cuesta del Rico
↗Las Lomas (quebrada) 128
Cuesta Grande (quebradita de la) 129
Cuite (cerros de)
↗Cuite (territorio de) 129
Cuite (río de) 129
Cuite (territorios de) 129
Cunicuma 130
Cunumeri (sierras de) 130
Cuyti (sitio de) 131

D

Delicias
↗Ranchería de Delicias (sitio de) .. 132
Denibeca ↗La Grita, (valle de) 132
Derechura de Mexia
↗Estanquitos, (quebradita de) 132
Despoblados (valle de los)
↗Carrera, (pueblo de) 132
Diego Hernández (sitio de) 132
Don Pedro (quebrada de)
↗Don Pedro de Araque (quebrada de) 133
Don Pedro de Araque (quebrada de) ... 133
Dorado (río) 133
Duragria (quebrada de) 134
Dyuica 134

E

El Algarrobo 135
El Alto 135
El Arado 136
El Augerito 136
El Blanquizal 136
El Bolón (alto del) ↗Abriaca 137
El Bramón 137
El Bubutal ↗La Aguada (viso de) 137
El Cabuyal (quebrada) 137
El Cabuyal (sitio de) 138
El Cacagüital 138
El Calabazal 139
El Carrizal (Jáuregui) 139
El Carrizal
(Lobatera-Capacho Viejo-Ureña) .. 139
El Cedral (sitio de) 140
El Cobre (cerro) ↗Conumeri;
↗Tamaca (provincia de) 140
El Corozo 140
El Cristo (cerro) ↗Conumeri;
↗Tamaca (provincia de) 141
El Degredo
↗La Cruz (cerro de) 141
El Dorado (playón) 141
El Espinal (sitio de) 142
El Guaramito 142
El Hato de la Virgen 143
El Hiranzo ↗Liranzo 144
El Hormiguero 144
El Humilladero 145
El Jagual 146
El Molino (Lobatera) 146
El Molino (Vargas) 147
El Moral 147
El Mulato (quebrada del) 147
El Níspero 148
El Oso ↗Paramillo 148
El Oso (monte de) 148
El Palmar (Jáuregui) 149
El Palmar (Vargas) 149
El Palotal 150
El Páramo 150
El Páramo (sitio del) 150
El Peñón
↗San Miguel del Peñón 151
El Peronilo ↗Los Trapiches 151
El Piñal 151
El Pregonero
↗San Agustín (valle de) 152

El Puerto (sitio de) 152
El Púlpito ↗Batallón (páramo de) 153
El Rayo (laguna del alto del)
↗Abriaca 153
El Río 153
El Roto ↗Herinas (brazos de) 153
El Salado ↗Zaragoza 153
El Salto (alto de) 153
El Sorure ↗Sorural 155
El Tablón (alto de) ↗Abriaca 155
El Tejar del Padre 155
El Topón 157
El Torreón 158
El Trapiche 159
Enacucua ↗Cacoa (valle de) 160
Enquiriba 160
Enytera ↗Garamito 160
Ermita (la) 160
Escalante (montecillo, valle y río de) .. 161
Espíritu Santo (valle del) 162
Espíritu Santo de La Grita
(ciudad del) 162
Espuma (quebrada) 164
Esquite 164
Estanquitos (quebradita de) 164
Exsixa (sabana de) 165

F

Fical (potrero de) ↗Las Lajas 165

G

Gallardín 166
Gallineros ↗La Victoria 166
Gamelote (cuchilla del) 166
Garamito 167
Grande (río) 167
Gredo 168
Guaca 169
Guachori ↗Cania (valle de) 169
Guamal 169
Guamas (Puerto de)
↗Obo (sitio del) 170
Guamas (Puerto) 170
Guanare (sitio de) 170
Guaraque (pueblo de) 171
Guaraque (sitio de)
↗San Agustín (valle de) 171
Guaricanipe 171
Guaruríes (valle de los) 171
Guasdualito 172
Guasera ↗Garamito 173
Guásimos (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 173
Guatopos 173

H

Herinas (brazos de) 175
Hernández (llano de)
↗Diego Hernández (sitio de) 176
Hito San Pedro 176
Hoces del río Lobaterita 177
Honda (quebrada) 179
Huesca (aldea)
↗Huesca de los Mogotes 180
Huesca (quebrada)
↗Huesca de los Mogotes 180
Huesca de los Mogotes 180
Humogría ↗Cariquena 181

I

Ibera ↗Sab (tierra de) 182
Icotera ↗Garamito 182
Icuquia ↗La Grita, (valle de) 182
Indio (cerrito del) 182
Inrraque (serrado de) 182
Ipomari 183
Iribeca ↗(San Agustín, valle de) 183
Irutiquea 183

J

Jorge 184

L

Laguna Grande (sitio de la) 185
La Aguada (viso de) 185
La Alquitrana 186
La Bermeja (quebrada de) 187
La Blanca (quebrada de)
↗Obo (sitio del) 187
La Blanca (Sucre) ↗La Florida 187
La Borrera 187
La Borrera (quebrada de) 188
La Cabrera 188
La Cabrera (puerto de) 189
La Calera ↗Peribeca 189
La Camirí (cerro de)
↗Buenavista (cerro de) 189
La Capellanía 189
La Casa de Teja
↗Abriaca 190
La Casa del Tabaco 190
La Cherna 191
La Chiriri 192
La Chiriría (valle de)
↗San Juan (sabana de) 192
La Chivata (quebrada)
↗Pedro Chivato 192
La Chorrera (quebradilla de) ↗Caneyes 192
La Colorada (quebrada de) 192
La Concordia 192
La Cruz de los leprosos (cerro de) 193
La Cruz ↗Abriaca 193
La Culantrilla 195
La Cumbre 195
La Curiacha 196
La Destilosa 197
La Emboscada 197
La Enea (cuesta de) 198
La Estilosa ↗La Destilosa 198
La Florida 198
La Fría 199
La Grita 200
La Grita (Cantón de) 200
La Grita (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 202
La Grita (río de la) 202
La Grita (valle de) 202
La Guázabara (sitio de la) 203
La Higuera
↗Cárdenas (potreros de) 203
La Hojita (llano de) 203
La Honda 203
La Honda (quebrada de) 204
La Honda (Rafael Urdaneta) 204
La Ibera ↗Sab (tierra de) 204
La Isla 204
La Jabonera 205
La Jabonosa 205
La Laguna (Hoya de) ↗Oyrá 206
La Laguna (río de) 206
La Laguna de Capacho ↗Tirio 206
La Laguneta (sitio de) ↗Tirio 206
La Llanada 206
La Molina (quebrada de)
↗La Molina 206
La Molina 206
La Mulata (viceparroquia y sitio de) ... 207
La Mulera 208
La Murchibila (pueblos de) 208
La Negra (páramo y paso de) 209
La Paja 209
La Parada 210
La Parada (quebrada) 210
La Pedrera
↗ Playa de Piedra 211
La Popa de los Indios 211
La Porquera 212
La Potrera 212
La Puerta (quebrada) ↗Aborotá 213

La Ranchería 213
La Raya 213
La Sabana (Michelena) 215
La Sabana (Pedro María Ureña) 215
La Serranía 216
La Tendida
↗Escalante (montecillo, valle y río de) 217
La Teura ↗Teura 217
La Tigra (páramo)
↗Agua Caliente (Jáuregui) 217
La Trampa 217
La Uracá ↗Obo (sitio del) 218
La Urapa 218
La Victoria 218
La Voladora 218
La Yegüera (Junín) 219
La Yegüera (sitio de) ↗Angostura 219
Lanira (quebrada de) 220
Lanira (quebrada de) 220
Las Adjuntas 220
Las Aguadas
↗Bertania (alto de la) 220
Las Barrancas 220
Las Chorreras (páramo de) 221
Las Cumbres ↗Abriaca 221
Las Cruces (cerro de) 221
Las Dantas (río de) 222
Las Laderas ↗Potrero de las Casas 222
Las Lagunas de la Mesa de Lanza (cerro de) 222
Las Lagunillas 223
Las Lajas (quebrada de) 223
Las Lomas (quebrada de) 224
Las Lomas 225
Las Martínez ↗Chaucha 225
Las Mesas ↗Chaucha 225
Las Minas (Lobatera) 225
Las Minas (quebrada de)
↗Chiriburi (quebrada de) 226
Las Pilas 226
Las Pilas (callejón de)
↗Pregonero (tierras del resguardo de) 226
Las Perdices 226
Las Quebraditas 227
Las Tenditas 227
Laurias 227
Legía (sitio de la) 228
Leiba (Rincón de) 228
Liranzo (sitio de) 228
Liribuca (Loma de) 229
Llano Basto
↗Llano de María del Basto 229
Llano de Cordero 229
Llano de Hernández
↗Diego Hernández (sitio de) 230
Llano de la Capilla 230
Llano de María del Basto 231
Llano de Ojita ↗Pedernales 232
Llano de Ratón 232
Llano Grande (Lobatera) 232
Llanos de Lobatera 233
Llanos de San Antonio
↗San Antonio de Pregonero (pueblo de) 233
Lobatera 233
Lobatera (Cantón de) 234
Lobatera (Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de) 236
Lobatera (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 238
Lobatera (quebrada de) 238
Lobatera (río de) 239
Lobatera (valle de) 239
Lobatera (Villa de)
↗Lobatera (Cantón de) 240
Loma de Carrero ↗La Florida 240
Loma de Machado
↗Los Llanetes (sitio de) 240
Loma del Viento 240

Loma Pelada 240
Lomas de Palmero 241
Lonira (quebrada) ↗Peribeca 241
Loraca 241
Loriguaca
↗San Agustín (valle de) 242
Loro (río de) 242
Los Ahorcados (sitio de) 242
Los Cachos (caño de)
↗Obo (sitio del) 243
Los Colorados (río de) 243
Los Corrales
↗La Aguada (viso de) 243
Los Curos
↗La Voladora (sanjón de) 243
Los Despoblados
↗La Carrera (pueblo de) 243
Los Guásimos 243
Los Helechales 244
Los Hoyos (camino real de)
↗La Voladora (sanjón de) 244
Los Latalitos 244
Los Letreros (fila de) 245
Los Llanetes (sitio de) 246
Los Moreno (quebradita de) 246
Los Muertos (páramo de) 247
Los Pantanos
↗Momaría (sitio y quebrada) 248
Los Pilares ↗Abriaca 248
Los Salados 248
Los Trapiches 248
Los Veros (Lobatera) 249

M

Macanillo ↗Chaucha 251
Machado (Jáuregui) 251
Machado (Michelena) 251
Machirí (quebrada de) 252
Machirí ↗Bonara 252
Madre Juana 252
Madre Vieja (del río Dorado) 253
Maíz (caño del) ↗Obo (sitio del) 254
Maldonado (quebrada de) 254
Manateta
↗La Grita (valle de) 254
Mangaría 254
Marcela (llano de la) 254
Mariño (páramo de) 255
Mene (quebradita del)
↗San Mateo (río de) 256
Menorica 256
Mesa (quebrada de la) 256
Mesa de Laura 256
Mesa de León 257
Mesa de León
↗Machado (Jáuregui) 257
Mesa de León (Francisco de Miranda)
↗Mesa de León 257
Mesa Rica ↗Chaucha 257
Mesera ↗Mesa (quebrada de la) 257
Mesos ↗Chilicos 257
Michelena 257
Michelena (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 258
Michelena ↗La Sabana (Michelena) ... 258
Mina de Cobre (ranchería de la) 258
Minibeca (loma de)
↗(San Agustín, valle de) 259
Misiones de los Dominicos
(pueblos de las) 259
Mochileros (sitio de) ↗Aborotá 260
Mocoyno 260
Mogotes
↗Huesca de los Mogotes 261
Moicopo (altos de)
↗Capacho (pueblo de resguardo de) 261
Momaría (sitio y quebrada) 261
Montaña de Guafitas
↗El Piñal 262
Monte Verde (monte)
↗Momaría (sitio y quebrada) 262

Morotuto (montes de) 262
Morrachón (pico del) 262
Muares (cuesta de)
↗Muares (quebrada de) 264
Muares (quebrada de) 264
Mucujún (monte de) 264
Mundo Nuevo ↗Chaucha 266
Muñeto ↗Cazabata 266
Murmuquena 266
Muquena (río)
↗San Luis de Escalante 266
Muquenas 266

N

Nájar
↗Estanquitos (quebradita de) 268
Naranjal Grande 268
Nariz de Judío (sitio de) 268
Navay (río) ↗Alhelíes (río) 269
Negro (río)
↗Pregonero (tierras del resguardo de) 269
Niapo 269
Novillero 269
Novilleros (quebrada) 269
Nuestra Señora de la Candelaria (río)
↗Zulia (río de) 270

O

Obo (sitio del) 271
Oirá (Boquerón del) ↗Oyrá 272
Omuquena (montaña y valle de) 272
Oria (quebrada de) ↗Tarais 273
Oriquena (loma de) 273
Oroca (montaña de) ↗Tarais 273
Orope (caño) 273
Orope (río de)
↗San Juan Nepomuceno (sitio de) 274
Oruculema (sabana de)
↗Loma Pelada 274
Osorio ↗Grande (río) 274
Oval 274
Ovejera (quebrada de)
↗Las Lomas (quebrada) 274
Oyrá 274

P

Palma de Cera (cuchilla de)
↗Abriaca 276
Palmarito (sitio de) 276
Palmichales (depresión de)
↗Obo (sitio del) 277
Palo Blanco 277
Palo Gordo (sitio de)
↗La Mulera 277
Palo Gordo 277
Palo Grande 277
Palmira ↗Los Guásimos 278
Paramillo 278
Paramito (San Cristóbal)
↗Chaucha 279
Paramito (sitio de)
↗Guanare 279
Páramo (río de) 279
Páramo Alto 280
Paso Real 280
Pedernales (río de)
↗La Laguna (río de) 281
Pedernales (sitio de) 281
Pedro Chivato (quebrada de) 281
Peña del Oro 282
Peñas Negras ↗Abriaca 282
Peribeca (valle de) 282
Pericos 283
Periquea
↗Espíritu Santo (valle del) 283
Pernía (cuesta de) 283
Pernía (meseta de) 284

Peture (sabaneta de) ↗Cania 284
Picalema ↗Cacoa (valle de) 284
Piedra Gorda 284
Pirineos (montaña de) 285
Pisarcal 286
Piscurí (paradero de) 286
Playa de Piedra 287
Porisa ↗Peribeca 287
Portachuelo (alto del) 287
Portachuelo (cumbre de) 288
Potosí ↗La Florida 289
Potrero (quebrada del) 289
Potrero de la Honda
↗Potrero (quebrada del) 289
Potrero de las Casas 289
Pregonero (curato y pueblo de) 290
Pregonero (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 290
Pregonero (Tierras de resguardo) 290
Pregonero (valle del) 291
Pueblo Hondo (sitio y paso de) 291
Puente Real↗Paso Real 292
Puente Real de La Grita 292
Puerta de Golpe (Michelena) 292
Puerta de Golpe ↗Abriaca 293
Puerto de Teteo 293
Purata (alto de)
↗Quiriquire (loma de) 294
Purgatorio (sitio del) 294

Q

Quebeo (o Quebeyo) 295
Quebrada Seca 295
Quebraditas 296
Quenaga 296
Quencimari 296
Quenemarí (parcialidad)
↗Bonara 297
Quenemarí (parcialidad)
↗Cania 297
Quenemari (provincia de)
↗Cacoa (valle de) 297
Queniquea (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 297
Queniquea (río de)
↗San Parote 297
Queniquea (sitio de) 297
Quenques (sabana de) 297
Quinimarí ↗Conumeri
↗Cacoa (valle de) 298
Quiriquire (loma de) 298

R

Ranchería de Delicias (sitio de) 299
Ranchería de los Indios
↗Diego Hernández (sitio de) 299
Rancherías de los Leprosos
↗La Cruz (cerro de) 300
Ranchos del Corregidor 300
Rayuto ↗Cania (valle de) 300
Reaca ↗Cacoa (valle de) 300
Resbalosa (quebrada)
↗Obo (sitio del) 301
Reventadero (quebrada de)
↗San Parote 301
Río abajo de la Villa 301
Río Bobo (río y sitio de) 302
Río Frío (quebrada del) 303
Río Grande de la Mesa Alta 303
Río Negro 304
Rubio 304
Rubio (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 305

S

Sab (tierra de) 306
Sabana de Páramos 307
Sabana de la Trompeta 307
Sabana Grande (Andrés Bello) 307

Sabana Grande (Jáuregui) 308
Sabana Larga 308
Sabana Larga (Pedro María Ureña) 309
Sabana Potrera 309
Sabanas de los Vivas 309
Saisal (loma de) 310
Salado (quebrada del)
↗Calvagría 311
Salomón (vueltas de) 311
Salomoncito (juntas de)
↗San Juan Nepomuceno (sitio de) .. 311
Salto (quebrada del) 311
San Agustín (valle de) 312
San Agustín de Lobatera
(pueblo de indios de) 312
San Antonio (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 313
San Antonio (Villa de)
↗Táchira (Cantón del) 313
San Antonio de Agua Caliente 313
San Antonio de Caparo
↗Misiones de los Dominicos
(pueblos de las) 313
San Antonio de Padua (Parroquia de) ... 313
San Antonio de Pregonero (pueblo de) . 314
San Bartolomé (páramo y valle de) 314
San Camilo (montaña de) 315
San Camilo (sabana de) 316
San Carlos (plaza de) 316
San Cristóbal (Cantón de) 317
San Cristóbal (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 319
San Cristóbal (Villa de) 320
San Faustino de los Ríos 322
San Francisco (quebradita de) 322
San Ignacio (quebradilla de)
↗Pregonero (tierras del
resguardo de) 323
San Isidro de Aza (sitio de) 323
San José (quebrada de) 323
San José de Boca ↗Boca 323
San José de Bolívar
↗Río Bobo (río y sitio de) 324
San José de Cuéllar 324
San José de las Palmas (García de Hevia)
↗San José de las Palmas
(puerto fluvial) 325
San José de las Palmas
(puerto fluvial) 325
San José de Zancudos
(sitio y pueblo de) 326
San Josecito (sitio de) 327
San Juan (llanos de) 327
San Juan (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 329
San Juan (sabana de) 329
San Juan de Colón
↗San Juan (llanos de) 329
San Juan Nepomuceno (sitio de) 329
San Luis de Escalante (pueblo de) 330
San Mateo (río de) 331
San Mateo (valle de) 332
San Miguel (pueblo de misión de) 332
San Miguel (quebradita de) 333
San Miguel del Peñón 333
San Parote (sitio de) 333
San Pedro (parroquia-Seboruco)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 334
San Pedro de Capacho 334
San Pedro del Río ↗El Río 334
San Rafael (puerto de)
↗San Juan Nepomuceno (sitio de) .. 334
San Simón
↗Yegüines (valle y río de) 334
San Xavier de la Isla 334
Santa Ana
↗Llano de Ratón (sitio de) 335
Santa Bárbara de la Yegüera
↗La Yegüera (Junín) 335
Santa Bárbara de Tapo
(pueblo de misión de) 335
Santiago (valle de) 335

Santiago de las Atalayas 336
Sarare
↗Cuite (territorios de) 336
Sarare (río) 337
Seboruco (población vieja de) 337
Seboruco (río de)
↗Mina de Cobre (Ranchería de la) .. 338
Seboruco
↗Seborucos (valle de los) 338
Seborucos (valle de los) 338
Sebucara ↗Aribeca 339
Seca (quebrada) 339
Seibote (paradero de)
↗Playa de Piedra 340
Semari ↗La Murchibila 340
Sierra Morena 340
Simaraca 340
Sirigara 340
Siruca (quebrada de) ↗Tarais 341
Sirucaro (loma de) ↗Aborotá 341
Siscatera (monte y quebrada de) 341
Soarire (quebrada de) 342
Soena (loma de) ↗Peribeca 342
Soliba (montes de) 342
Sorural 342
Suachica ↗La Grita (valle de) 343
Suagangre (quebrada de) 343
Suba (llano de) 343
Sudisica ↗Audisica 343
Sulimari
↗Táchira (sitio, río y valle de) 343
Sumucara (loma de) ↗Aborotá 343
Sumucare (loma de) 343
Sunesusa ↗Quenaga 344
Sunusica ↗Espíritu Santo (valle del) 344
Suratá 344
Susaca (Cárdenas) 344
Susaca (Francisco de Miranda) 344
Suscagría (alto de) 345
Suspiro (cuesta del)
↗Obo (sitio del) 345
Suspiro (mesa del)
↗Obo (sitio del) 345
Sutisica 345

T

Tabaljale ↗Cacoa (valle de) 346
Tabechi ↗Lanira 346
Táchira (Cantón del) 346
Táchira (provincia de) 348
Táchira (sitio, río y valle de) 348
Tamá ↗Tamaca (provincia de) 351
Tamaca (provincia de) 351
Tamucara (río de) 353
Tamuco (sitio de)
↗Agua Caliente (Ureña) 353
Tamuco 353
Tana 354
Tarais (quebrada de) 354
Tarari (río de) 355
Táriba (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 355
Táriba (sitio de) 355
Teconequea 356
Tembladas 357
Tenacacua 358
Tenguesi (quebrada de) 358
Teocara (paso de) 358
Terapaxe (río de) 358
Teteito (río) 359
Teucara 359
Teura 359
Teuraquias 360
Tirio (loma y laguna de) 360
Tocarira (río de) 361
Todos los Santos (sitio de) 361
Toico (cerro de) 361
Toico (loma del) ↗Alturas de Potosí 361
Toituna 361
Tole (paso de) 362
Toronjal 362

Tononó 363
Torbes (río)
↗Tormes (río de) 364
Tormes (río de) 364
Torneadero (quebradita de) 365
Tororame (loma de) 366
Tote 366
Totumal (sitio del) 367
Toture 367
Travesía de España (quebrada de la) 367
Tres Islas
↗San Juan Nepomuceno (sitio de) .. 368
Tucapé 368
Tucumari 368
Tuiries (sitio de) 368
Tururupe 369
Tutucacapo 369

U

Ubari
↗Cacoa (valle de) 370
Unarine 370
Ureña (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 370
Uribante (río de) 370
Urú (río de) 371
Urubeca (Michelena) 371
Urubeca (quebrada de) 371

V

Valle (río del) 373
Vanegará (valle de) 373
Varadero (boca del) 373
Vargas (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 374
Vega arriba
↗La Parada (quebrada) 374
Vega de Aza
↗San Isidro de Aza (sitio de) 374
Vela (pico de)
↗Siscatera (monte y quebrada de) .. 374
Veracruz de los Bailadores
(doctrina de la)
↗Bailadores (pueblo de indios de) .. 374
Vichuta (quebrada) 374
Viriguaca ↗Batallón (páramo de) 375
Volador 375
Volcanes (quebrada de) 375

X

Xexuruca 377

Y

Yauyuca 378
Yegüines (valle y río de) 378
Ypomari 379
Yusitera
↗Aniterichi 379
Yuyupe 379
Yuyusa (loma de)
↗Peribeca 379

Z

Zabana Larga de los Corosos 380
Zancuda (quebrada) 380
Zaragoza 381
Ziruru 382
Zorca 382
Zulia (río de) 385
Zumbador (páramo del) 385

Ley de Organización Político Territorial
del Estado Táchira 387
Archivos, bibliografía, obras
de referencia, fuentes de planos y
cartografía histórica 437

Índice de topónimos aborígenes

A

Aborotá 75
Abriaca 77
Acotara ↗Cacoa, (valle de) 79
Acutuba ↗Cacoa, (valle de) 79
Angarabeca 84
Anguarri (quebrada del) 85
Aniterichi 85
Arcabuco (Cárdenas) 86
Arcabuco (Michelena) 86
Aribeca 87
Audisica 88
Auyamas (pueblo de las) 88
Auyamas (quebrada de las) 89
Aza (riachuelo de) 89
Azua 89

B

Babiriquena
↗San Agustín (valle de) 91
Babuquena (mesa y quebrada de) 91
Bangaría (montañas de) 92
Barbillas 93
Barebare ↗Paramillo 94
Bataca ↗Cacoa, (valle de) 94
Bati 95
Bertania (alto de la) 95
Bigarequea 96
Birigara (o Bigara) 96
Bitiqueba 96
Boania (monte de) 97
Bobo (río) ↗San Parote 98
Bobor ↗Cania (valle de) 98
Boca 98
Bocaquea (quebrada de) 98
Bonacicas 99
Bonara 99
Boquiriu (quebrada de)
↗Quiriquire 100
Borotá ↗Aborotá 100
Borriqueros
↗La Grita (valle de) 100
Bosojó 100
Bulatema ↗Cacoa (valle de) 102
Burba 102
Burgua (río de) 103
Burgua (serranía de)
↗Cuite (río de) 103

Burguquia (quebradita de) 103
Burua 103
Buruquena 104
Buruquía
↗Burguquia (quebradita de) 104
Buruzín 104
Butigriri (quebrada de) 105

C

Cabriata (potrero de) 106
Cacoa (valle de) 107
Caconabeca ↗Teconequea 108
Calvagría (quebrada de) 108
Caneyes 108
Cania (valle de) 109
Capacho 111
Capacho (doctrina de) 113
Capacho (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 113
Capacho (pueblo de resguardo de) 113
Capacho (quebrada de) 114
Caparo (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 115
Capo (volcán) ↗Peribeca 115
Caquetrira (mesa de)
↗Caquetrira (sitio y río de) 115
Caquetrira (sitio y río de) 115
Carapo 115
Cariquena 116
Cariquena (rincón de) 117
Carira (río de) 117
Carpo (loma de) 117
Cayalapo (arcabuco de) 118
Cazabata 119
Charabeca (quebrada) 119
Chaucha 120
Chilicos 121
Chinatos (cerro de los) 121
Chiriburi (quebrada de) 121
Civitacas ↗Chilicos 122
Cobita (montaña de) ↗Tarais 122
Combudo ↗La Florida 122
Coniquea 122
Conocu (loma y arcabuco de)
↗Quiriquire 123
Conumeri 123
Coque (quebrada de)
↗Loma Pelada 124
Corira (monte de) 124
Corre Cetimari 125
Crereca ↗Inrraque 125
Cucaría (quebrada de) 125
Cucarsomari
↗La Murchibila, (pueblos de) 126
Cucoraque ↗La Murchibila 126
Cucurí ↗Cazabata 126
Cúcuta 126
Cúcuta (llanos de/valles de) 126
Cúcuta (río de) 127
Cuite (cerros de)
↗Cuite (territorio de) 129
Cuite (río de) 129
Cuite (territorios de) 129
Cunicuma 130
Cunumeri (sierras de) 130
Cuyti (sitio de) 131

D

Denibeca
↗La Grita, (valle de) 132
Duragria (quebrada de) 134
Dyuica 134

E

El Peronilo ↗Los Trapiches 151
El Sorure ↗Sorural 155
Enacucua ↗Cacoa (valle de) 160
Enquiriba 160
Enytera ↗Garamito 160

Esquite 164
Exsixa (sabana de) 165

G

Guaca 169
Guachori ↗Cania (valle de) 169
Guamal 169
Guanare (sitio de) 170
Guaraque (pueblo de) 171
Guaraque (sitio de)
↗San Agustín (valle de) 171
Guaricanipe 171
Guaruríes (valle de los) 171
Guasdualito 172
Guasera ↗Garamito 173
Guásimos (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 173
Guatopos 173

H

Herinas (brazos de) 175
Humogría ↗Cariquena 181

I

Ibera ↗Sab (tierra de) 182
Icotera ↗Garamito 182
Icuquia ↗La Grita, (valle de) 182
Inrraque (serrado de) 182
Ipomari 183
Irutiquea 183

L

La Camirí (cerro de)
↗Buenavista (cerro de) 189
La Chiriríi 192
La Chiriría (valle de)
↗San Juan (sabana de) 192
La Curiacha 196
La Ibera ↗Sab (tierra de) 204
La Murchibila (pueblos de) 208
La Teura ↗Teura 217
La Uracá ↗Obo (sitio del) 218
La Urapa 218
Lanira (quebrada de) 220
Lanira (quebrada de) 220
Laurias 227
Liribuca (Loma de) 229
Lobatera 233
Lobatera (Cantón de) 234
Lobatera (Parroquia de Nuestra
Señora del Rosario de
Chiquinquirá de) 236
Lobatera (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 238
Lobatera (quebrada de) 238
Lobatera (río de) 239
Lobatera (valle de) 239
Lobatera (Villa de)
↗Lobatera (Cantón de) 240
Lonira (quebrada) ↗Peribeca 241
Loraca 241
Loriguaca ↗San Agustín (valle de) 242

M

Machirí (quebrada de) 252
Machirí ↗Bonara 252
Manateta ↗La Grita (valle de) 254
Mangaría 254
Mene (quebradita del)
↗San Mateo (río de) 256
Menorica 256
Mesos ↗Chilicos 257
Minibeca (loma de)
↗(San Agustín, valle de) 259
Mocoyno 260
Moicopo (altos de)
↗Capacho (pueblo de resguardo de) 261

Momaría (sitio y quebrada) 261
Morotuto (montes de) 262
Mucujún (monte de) 264
Muñeto ↗Cazabata 266
Murmuquena 266
Muquena (río)
↗San Luis de Escalante 266
Muquenas 266

N

Niapo 269

O

Oirá (Boquerón del) ↗Oyrá 272
Omuquena (montaña y valle de) 272
Oria (quebrada de) ↗Tarais 273
Oriquena (loma de) 273
Oroca (montaña de)
↗Tarais 273
Orope (caño) 273
Orope (río de)
↗San Juan Nepomuceno (sitio de) .. 274
Oruculema (sabana de)
↗Loma Pelada 274
Oyrá 274

P

Peribeca (valle de) 282
Periquea
↗Espíritu Santo (valle del) 283
Peture (sabaneta de) ↗Cania 284
Picalema ↗Cacoa (valle de) 284
Pisarcal 286
Piscurí (paradero de) 286
Porisa ↗Peribeca 287
Potosí ↗La Florida 289
Purata (alto de)
↗Quiriquire (loma de) 294

Q

Quebeo (o Quebeyo) 295
Quenaga 296
Quencimari 296
Quenemarí (parcialidad)
↗Bonara 297
Quenemarí (parcialidad) ↗Cania 297
Quenemari (provincia de)
↗Cacoa (valle de) 297
Queniquea (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 297
Queniquea (río de) ↗San Parote 297
Queniquea (sitio de) 297
Quenques (sabana de) 297
Quinimarí ↗Conumeri
↗Cacoa (valle de) 298
Quiriquire (loma de) 298

R

Rayuto ↗Cania (valle de) 300
Reaca ↗Cacoa (valle de) 300

S

Sab (tierra de) 306
Saisal (loma de) 310
Sarare ↗Cuite (territorios de) 336
Sarare (río) 337
Seboruco (población vieja de) 337
Seboruco (río de)
↗Mina de Cobre (Ranchería de la) .. 338
Seboruco
↗Seborucos (valle de los) 338
Seborucos (valle de los) 338
Sebucara ↗Aribeca 339
Semari ↗La Murchibila 340
Simaraca 340
Sirigara 340
Siruca (quebrada de) ↗Tarais 341

Sirucaro (loma de) ↗Aborotá 341
Siscatera (monte y quebrada de) 341
Soarire (quebrada de) 342
Soena (loma de) ↗Peribeca 342
Soliba (montes de) 342
Sorural 342
Suachica ↗La Grita (valle de) 343
Suagangre (quebrada de) 343
Suba (llano de) 343
Sudisica ↗Audisica 343
Sulimari
↗Táchira (sitio, río y valle de) 343
Sumucara (loma de) ↗Aborotá 343
Sumucare (loma de) 343
Sunesusa ↗Quenaga 344
Sunusica
↗Espíritu Santo (valle del) 344
Suratá 344
Susaca (Cárdenas) 344
Susaca (Francisco de Miranda) 344
Suscagría (alto de) 345
Sutisica 345

T

Tabaljale ↗Cacoa (valle de) 346
Tabechi ↗Lanira 346
Táchira (Cantón del) 346
Táchira (provincia de) 348
Táchira (sitio, río y valle de) 348
Tamá ↗Tamaca (provincia de) 351
Tamaca (provincia de) 351
Tamucara (río de) 353
Tamuco (sitio de)
↗Agua Caliente (Ureña) 353
Tamuco 353
Tana 354
Tarais (quebrada de) 354
Tarari (río de) 355
Táriba (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 355
Táriba (sitio de) 355
Teconequea 356
Tenacacua 358
Tenguesi (quebrada de) 358
Teocara (paso de) 358
Terapaxe (río de) 358
Teteito (río) 359
Teucara 359
Teura 359
Teuraquias 360
Tirio (loma y laguna de) 360
Tocarira (río de) 361
Toico (cerro de) 361
Toico (loma del) ↗Alturas de Potosí 361
Toituna 361
Tole (paso de) 362
Tononó 363
Tororame (loma de) 366
Tote 366
Totumal (sitio del) 367
Toture 367
Tucapé 368
Tucumari 368
Tuiries (sitio de) 368
Tururupe 369
Tutucacapo 369

U

Ubari ↗Cacoa (valle de) 370
Unarine 370
Uribante (río de) 370
Urú (río de) 371
Urubeca (Michelena) 371
Urubeca (quebrada de) 371

V

Vanegará (valle de) 373
Vichuta (quebrada) 374
Viriguaca ↗Batallón (páramo de) 375

X

Xexuruca 377

Y

Yauyuca 378
Yegüines (valle y río de) 378
Ypomari 379
Yusitera ↗Aniterichi 379
Yuyupe 379
Yuyusa (loma de) ↗Peribeca 379

Z

Ziruru 382
Zorca 382
Zulia (río de) 385

Índice de topónimos hispanos

A

Abejal (quebrada del)
↗Momaría (sitio y quebrada) 75
Adjuntas de los Capitanes 79
Agua Caliente (Jáuregui) 80
Agua Caliente (Ureña) 80
Agua Corriente (laguna de)
↗San Mateo (río de) 80
Agua de los Berros 80
Agua Gorda (quebrada de)
↗Suagangre (quebrada de) 81
Agua Linda ↗Chaucha 81
Aguadía (quebrada de) 81
Aguadía ↗La Grita, (valle de)
↗La Grita, (río de) 81
Aguafría 81
Alarde (valle del) 81
Alhelíes (río) 82
Alturas de Potosí 83
Angostura (Vargas) 84
Angostura de la sabana de San Juan
↗San Juan (sabana de) 85
Angosturas de Lobatera
↗San Juan (sabana de) 85
Arjona 87
Arjona (Capacho Nuevo
o Capacho Viejo) 88
Armisticio (Territorio Federal)
↗Ranchería de Delicias (sitio de) .. 88

B

Bailadores (pueblo de indios de) 91
Baños de Agua Caliente
↗El Carrizal 93
Barrancas ↗Las Barrancas 94
Batallón (páramo de) 94
Bermejo Grande
↗Mina de Cobre (Ranchería de la) 95
Blanca (quebrada) 97
Boca de la quebrada ↗El Río 98
Boca de Monte
↗Momaría (sitio y quebrada) 98
Boca de Orope
↗San José de las Palmas
(puerto fluvial) 98
Buena Vista
↗San José de las Palmas 100
Buenamaña (riachuelo de) 100

Buenavista (cerro de) 101
Buitrón (laguna de) 101

C

Cachos (puerto de los) 106
Callejón Colorado
↗Obo (sitio del) 108
Callejón Negro ↗Orope, (caño) 108
Camino de Lobatera
↗La Trampa 108
Cangreja (quebrada) 108
Cantarranas (quebrada de)
↗Cantarranas (puerto de) 110
Cantarranas (puerto de) 110
Cañaveral Viejo (quebrada de) 111
Caño de Piedra (río de) 111
Cara de Perro (mesa de)
↗Obo (sitio del) 115
Cárdenas (potrero de) 116
Cárdenas (quebrada de)
↗Cárdenas, (potrero de) 116
Carrera (pueblo de la) 118
Carrera (sitio de la) 118
Casa del Padre
↗La Raya 118
Casa Vieja (Barranco de la)
↗Cárdenas (potrero de) 118
Cavernas de Eolo
↗Los Muertos (páramo de) 119
Cazaderos ↗Cúcuta, (llanos de) 119
Cerro Gordo ↗El Carrizal 119
Cerro Negro ↗La Alquitrana 119
Cimiento (cuchilla del) ↗El Río 122
Cogote
↗San Agustín (valle de) 122
Colorada (quebrada)
↗Cárdenas (potrero de) 122
Constitución (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 123
Cordero (sitio de) 124
Corrales (pueblo de los) 124
Cuesta de Aguadía
↗El Salto (alto de) 128
Cuesta de Pericos 128
Cuesta de Piedra Gorda
↗Pirineos (montaña de) 128
Cuesta del Rico
↗Las Lomas (quebrada) 128
Cuesta Grande (quebradita de la) 129

D

Delicias
↗Ranchería de Delicias (sitio de) .. 132
Derechura de Mexia
↗Estanquitos, (quebradita de) 132
Despoblados (valle de los)
↗Carrera, (pueblo de) 132
Diego Hernández (sitio de) 132
Don Pedro (quebrada de)
↗Don Pedro de Araque (quebrada de) 133
Don Pedro de Araque (quebrada de) ... 133
Dorado (río) 133

E

El Algarrobo 135
El Alto 135
El Arado 136
El Augerito 136
El Blanquizal 136
El Bolón (alto del) ↗Abriaca 137
El Bramón 137
El Bubutal ↗La Aguada (viso de) 137
El Cabuyal (quebrada) 137
El Cabuyal (sitio de) 138
El Cacagüital 138
El Calabazal 139
El Carrizal (Jáuregui) 139
El Carrizal
(Lobatera-Capacho Viejo-Ureña) .. 139

El Cedral (sitio de) 140
El Cobre (cerro) ↗Conumeri;
↗Tamaca (provincia de) 140
El Corozo 140
El Cristo (cerro) ↗Conumeri;
↗Tamaca (provincia de) 141
El Degredo ↗La Cruz (cerro de) 141
El Dorado (playón) 141
El Espinal (sitio de) 142
El Guaramito 142
El Hato de la Virgen 143
El Hiranzo ↗Liranzo 144
El Hormiguero 144
El Humilladero 145
El Jagual 146
El Molino (Lobatera) 146
El Molino (Vargas) 147
El Moral 147
El Mulato (quebrada del) 147
El Níspero 148
El Oso ↗Paramillo 148
El Oso (monte de) 148
El Palmar (Jáuregui) 149
El Palmar (Vargas) 149
El Palotal 150
El Páramo 150
El Páramo (sitio del) 150
El Peñón
↗San Miguel del Peñón 151
El Piñal 151
El Pregonero
↗San Agustín (valle de) 152
El Puerto (sitio de) 152
El Púlpito
↗Batallón (páramo de) 153
El Rayo (laguna del alto del)
↗Abriaca 153
El Río 153
El Roto ↗Herinas (brazos de) 153
El Salado ↗Zaragoza 153
El Salto (alto de) 153
El Tablón (alto de)
↗Abriaca 155
El Tejar del Padre 155
El Topón 157
El Torreón 158
El Trapiche 159
Ermita (la) 160
Escalante (montecillo, valle y río de) .. 161
Espíritu Santo (valle del) 162
Espíritu Santo de La Grita
(ciudad del) 162
Espuma (quebrada) 164
Estanquitos (quebradita de) 164

F

Fical (potrero de) ↗Las Lajas 165

G

Gallardín 166
Gallineros ↗La Victoria 166
Gamelote (cuchilla del) 166
Garamito 167
Grande (río) 167
Gredo 168
Guamas (Puerto de)
↗Obo (sitio del) 170
Guamas (Puerto) 170

H

Hernández (llano de)
↗Diego Hernández (sitio de) 176
Hito San Pedro 176
Hoces del río Lobaterita 177
Honda (quebrada) 179
Huesca (aldea)
↗Huesca de los Mogotes 180
Huesca (quebrada)
↗Huesca de los Mogotes 180

Huesca de los Mogotes 180

I

Indio (cerrito del) 182
Iribeca ↗(San Agustín, valle de) 183

J

Jorge 184

L

Laguna Grande (sitio de la) 185
La Aguada (viso de) 185
La Alquitrana 186
La Bermeja (quebrada de) 187
La Blanca (quebrada de)
↗Obo (sitio del) 187
La Blanca (Sucre) ↗La Florida 187
La Borrera 187
La Borrera (quebrada de) 188
La Cabrera 188
La Cabrera (puerto de) 189
La Calera ↗Peribeca 189
La Capellanía 189
La Casa de Teja
↗Abriaca 190
La Casa del Tabaco 190
La Cherna 191
La Chivata (quebrada)
↗Pedro Chivato 192
La Chorrera (quebradilla de) ↗Caneyes 192
La Colorada (quebrada de) 192
La Concordia 192
La Cruz de los leprosos (cerro de) 193
La Cruz ↗Abriaca 193
La Culantrilla 195
La Cumbre 195
La Destilosa 197
La Emboscada 197
La Enea (cuesta de) 198
La Estilosa ↗La Destilosa 198
La Florida 198
La Fría 199
La Grita 200
La Grita (Cantón de) 200
La Grita (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 202
La Grita (río de la) 202
La Grita (valle de) 202
La Guázabara (sitio de la) 203
La Higuera
↗Cárdenas (potreros de) 203
La Hojita (llano de) 203
La Honda 203
La Honda (quebrada de) 204
La Honda (Rafael Urdaneta) 204
La Isla 204
La Jabonera 205
La Jabonosa 205
La Laguna (Hoya de) ↗Oyrá 206
La Laguna (río de) 206
La Laguna de Capacho ↗Tirio 206
La Laguneta (sitio de) ↗Tirio 206
La Llanada 206
La Molina (quebrada de)
↗La Molina 206
La Molina 206
La Mulata (viceparroquia y sitio de) ... 207
La Mulera 208
La Negra (páramo y paso de) 209
La Paja 209
La Parada 210
La Parada (quebrada) 210
La Pedrera
↗ Playa de Piedra 211
La Popa de los Indios 211
La Porquera 212
La Potrera 212
La Puerta (quebrada) ↗Aborotá 213
La Ranchería 213

La Raya 213
La Sabana (Michelena) 215
La Sabana (Pedro María Ureña) 215
La Serranía 216
La Tendida
↗Escalante (montecillo, valle y río de) 217
La Tigra (páramo)
↗Agua Caliente (Jáuregui) 217
La Trampa 217
La Victoria 218
La Voladora 218
La Yegüera (Junín) 219
La Yegüera (sitio de) ↗Angostura 219
Las Adjuntas 220
Las Aguadas
↗Bertania (alto de la) 220
Las Barrancas 220
Las Chorreras (páramo de) 221
Las Cumbres ↗Abriaca 221
Las Cruces (cerro de) 221
Las Dantas (río de) 222
Las Laderas ↗Potrero de las Casas 222
Las Lagunas de la Mesa de Lanza (cerro de) 222
Las Lagunillas 223
Las Lajas (quebrada de) 223
Las Lomas (quebrada de) 224
Las Lomas 225
Las Martínez ↗Chaucha 225
Las Mesas ↗Chaucha 225
Las Minas (Lobatera) 225
Las Minas (quebrada de)
↗Chiriburi (quebrada de) 226
Las Pilas 226
Las Pilas (callejón de)
↗Pregonero (tierras del resguardo de) 226
Las Perdices 226
Las Quebraditas 227
Las Tenditas 227
Legía (sitio de la) 228
Leiba (Rincón de) 228
Liranzo (sitio de) 228
Llano Basto
↗Llano de María del Basto 229
Llano de Cordero 229
Llano de Hernández
↗Diego Hernández (sitio de) 230
Llano de la Capilla 230
Llano de María del Basto 231
Llano de Ojita
↗Pedernales 232
Llano de Ratón 232
Llano Grande (Lobatera) 232
Llanos de Lobatera 233
Llanos de San Antonio
↗San Antonio de Pregonero (pueblo de) 233
Loma de Carrero ↗La Florida 240
Loma de Machado
↗Los Llanetes (sitio de) 240
Loma del Viento 240
Loma Pelada 240
Lomas de Palmero 241
Loro (río de) 242
Los Ahorcados (sitio de) 242
Los Cachos (caño de)
↗Obo (sitio del) 243
Los Colorados (río de) 243
Los Corrales
↗La Aguada (viso de) 243
Los Curos
↗La Voladora (sanjón de) 243
Los Despoblados
↗La Carrera (pueblo de) 243
Los Guásimos 243
Los Helechales 244
Los Hoyos (camino real de)
↗La Voladora (sanjón de) 244
Los Latalitos 244
Los Letreros (fila de) 245

Los Llanetes (sitio de) 246
Los Moreno (quebradita de) 246
Los Muertos (páramo de) 247
Los Pantanos
↗Momaría (sitio y quebrada) 248
Los Pilares ↗Abriaca 248
Los Salados 248
Los Trapiches 248
Los Veros (Lobatera) 249

M

Macanillo ↗Chaucha 251
Machado (Jáuregui) 251
Machado (Michelena) 251
Madre Juana 252
Madre Vieja (del río Dorado) 253
Maíz (caño del) ↗Obo (sitio del) 254
Maldonado (quebrada de) 254
Marcela (llano de la) 254
Mariño (páramo de) 255
Mesa (quebrada de la) 256
Mesa de Laura 256
Mesa de León 257
Mesa de León
↗Machado (Jáuregui) 257
Mesa de León (Francisco de Miranda)
↗Mesa de León 257
Mesa Rica ↗Chaucha 257
Mesera ↗Mesa (quebrada de la) 257
Michelena 257
Michelena (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 258
Michelena
↗La Sabana (Michelena) 258
Mina de Cobre (ranchería de la) 258
Misiones de los Dominicos
(pueblos de las) 259
Mochileros (sitio de) ↗Aborotá 260
Mogotes
↗Huesca de los Mogotes 261
Montaña de Guafitas ↗El Piñal 262
Monte Verde (monte)
↗Momaría (sitio y quebrada) 262
Morrachón (pico del) 262
Muares (cuesta de)
↗Muares (quebrada de) 264
Muares (quebrada de) 264
Mundo Nuevo ↗Chaucha 266

N

Nájar
↗Estanquitos (quebradita de) 268
Naranjal Grande 268
Nariz de Judío (sitio de) 268
Negro (río)
↗Pregonero (tierras del
resguardo de) 269
Novillero 269
Novilleros (quebrada) 269
Nuestra Señora de la Candelaria (río)
↗Zulia (río de) 270

O

Obo (sitio del) 271
Osorio ↗Grande (río) 274
Oval 274
Ovejera (quebrada de)
↗Las Lomas (quebrada) 274

P

Palma de Cera (cuchilla de)
↗Abriaca 276
Palmarito (sitio de) 276
Palmichales (depresión de)
↗Obo (sitio del) 277
Palo Blanco 277
Palo Gordo (sitio de)
↗La Mulera 277

Palo Gordo 277
Palo Grande 277
Palmira ↗Los Guásimos 278
Paramillo 278
Paramito (San Cristóbal)
↗Chaucha 279
Paramito (sitio de)
↗Guanare 279
Páramo (río de) 279
Páramo Alto 280
Paso Real 280
Pedernales (río de)
↗La Laguna (río de) 281
Pedernales (sitio de) 281
Pedro Chivato (quebrada de) 281
Peña del Oro 282
Peñas Negras ↗Abriaca 282
Pericos 283
Pernía (cuesta de) 283
Pernía (meseta de) 283
Piedra Gorda 284
Pirineos (montaña de) 285
Playa de Piedra 287
Portachuelo (alto del) 287
Portachuelo (cumbre de) 288
Potrero (quebrada del) 289
Potrero de la Honda
↗Potrero (quebrada del) 289
Potrero de las Casas 289
Pregonero (curato y pueblo de) 290
Pregonero (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 290
Pregonero (Tierras de resguardo) 290
Pregonero (valle del) 291
Pueblo Hondo (sitio y paso de) 291
Puente Real ↗Paso Real 292
Puente Real de La Grita 292
Puerta de Golpe (Michelena) 292
Puerta de Golpe ↗Abriaca 293
Puerto de Teteo 293
Purgatorio (sitio del) 294

Q

Quebrada Seca 295
Quebraditas 296

R

Ranchería de Delicias (sitio de) 299
Ranchería de los Indios
↗Diego Hernández (sitio de) 299
Rancherías de los Leprosos
↗La Cruz (cerro de) 300
Ranchos del Corregidor 300
Resbalosa (quebrada) ↗Obo (sitio del) . 301
Reventadero (quebrada de)
↗San Parote 301
Río abajo de la Villa 301
Río Bobo (río y sitio de) 302
Río Frío (quebrada del) 303
Río Grande de la Mesa Alta 303
Río Negro 304
Rubio 304
Rubio (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 305

S

Sabana de Páramos 307
Sabana de la Trompeta 307
Sabana Grande (Andrés Bello) 307
Sabana Grande (Jáuregui) 308
Sabana Larga 308
Sabana Larga (Pedro María Ureña) 309
Sabana Potrera 309
Sabanas de los Vivas 309
Salado (quebrada del) ↗Calvagría 311
Salomón (vueltas de) 311
Salomoncito (juntas de)
↗San Juan Nepomuceno (sitio de) .. 311
Salto (quebrada del) 311
San Agustín (valle de) 312

San Agustín de Lobatera (pueblo de indios de) 312
San Antonio (parroquia) ↗Táchira (sitio, río y valle de) 313
San Antonio (Villa de) ↗Táchira (Cantón del) 313
San Antonio de Agua Caliente 313
San Antonio de Caparo ↗Misiones de los Dominicos (pueblos de las) ... 313
San Antonio de Padua (Parroquia de) ... 313
San Antonio de Pregonero (pueblo de) . 314
San Bartolomé (páramo y valle de) 314
San Camilo (montaña de) 315
San Camilo (sabana de) 316
San Carlos (plaza de) 316
San Cristóbal (Cantón de) 317
San Cristóbal (parroquia) ↗Táchira (sitio, río y valle de) 319
San Cristóbal (Villa de) 320
San Faustino de los Ríos 322
San Francisco (quebradita de) 322
San Ignacio (quebradilla de) ↗Pregonero (tierras del resguardo de) 323
San Isidro de Aza (sitio de) 323
San José (quebrada de) 323
San José de Boca ↗Boca 323
San José de Bolívar ↗Río Bobo (río y sitio de) 324
San José de Cuéllar 324
San José de las Palmas (García de Hevia) ↗San José de las Palmas (puerto fluvial) 325
San José de las Palmas (puerto fluvial) 325
San José de Zancudos (sitio y pueblo de) 326
San Josecito (sitio de) 327
San Juan (llanos de) 327
San Juan (parroquia) ↗Táchira (sitio, río y valle de) 327
San Juan (sabana de) 329
San Juan de Colón ↗San Juan (llanos de) 329
San Juan Nepomuceno (sitio de) 329
San Luis de Escalante (pueblo de) 330
San Mateo (río de) 331
San Mateo (valle de) 332
San Miguel (pueblo de misión de) 332
San Miguel (quebradita de) 333
San Miguel del Peñón 333
San Parote (sitio de) 333
San Pedro (parroquia-Seboruco) ↗Táchira (sitio, río y valle de) 334
San Pedro de Capacho 334
San Pedro del Río ↗El Río 334
San Rafael (puerto de) ↗San Juan Nepomuceno (sitio de) .. 334
San Simón ↗Yegüines (valle y río de) 334
San Xavier de la Isla 334
Santa Ana ↗Llano de Ratón (sitio de) 335
Santa Bárbara de la Yegüera ↗La Yegüera (Junín) 335
Santa Bárbara de Tapo (pueblo de misión de) 335
Santiago (valle de) 335
Santiago de las Atalayas 336
Seca (quebrada) 339
Seibote (paradero de) ↗Playa de Piedra 340
Sierra Morena 340
Suspiro (cuesta del) ↗Obo (sitio del) 345
Suspiro (mesa del) ↗Obo (sitio del) 345

T

Tembladas 357
Todos los Santos (sitio de) 361
Toronjal 362

Torbes (río) ↗Tormes (río de) 364
Tormes (río de) 364
Torneadero (quebradita de) 365
Travesía de España (quebrada de la) 367
Tres Islas
↗San Juan Nepomuceno (sitio de) .. 368

U

Ureña (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 370

V

Valle (río del) 373
Varadero (boca del) 373
Vargas (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 374
Vega arriba
↗La Parada (quebrada) 374
Vega de Aza
↗San Isidro de Aza (sitio de) 374
Vela (pico de)
↗Siscatera (monte y quebrada de) .. 374
Veracruz de los Bailadores
(doctrina de la)
↗Bailadores (pueblo de indios de) .. 374
Volador 375
Volcanes (quebrada de) 375

Z

Zabana Larga de los Corosos 380
Zancuda (quebrada) 380
Zaragoza 381
Zumbador (páramo del) 385

Índice político territorial

Andrés Bello | *Cordero*

Bati 95
Bigarequea 96
Birigara (o Bigara) 96
Bitiqueba 96
Bonacicas 99
Butigriri (quebrada de) 105
Caconabeca ↗Teconequea 108
Casa del Padre
↗La Raya 118
Cordero (sitio de) 124
Dyuica 134
Ibera ↗Sab (tierra de) 182
La Raya 213
Liribuca (Loma de) 229
Llano de Cordero 229
Los Muertos (páramo de) 247
Mesera ↗Mesa (quebrada de la) 257
Ranchos del Corregidor 300
Sab (tierra de) 306
Sabana Grande (Andrés Bello) 307
Salomón (vueltas de) 311
Soarire (quebrada de) 342
Tamucara (río de) 353
Tamuco 353
Teconequea 356
Tenacacua 358
Torbes (río)
↗Tormes (río de) 364
Tormes (río de) 364
Unarine 370
Yauyuca 378

Ayacucho | *San Juan de Colón*

Angostura de la sabana de San Juan
↗San Juan (sabana de) 85
Boca de la quebrada ↗El Río 98
Callejón Colorado
↗Obo (sitio del) 108
Callejón Negro ↗Orope, (caño) 108
Cara de Perro (mesa de)
↗Obo (sitio del) 115
Cimiento (cuchilla del) ↗El Río 122
El Guaramito 142
El Hormiguero 144
El Peronilo ↗Los Trapiches 151
El Puerto (sitio de) 152
El Río 153

El Topón 157
Hito San Pedro 176
La Blanca (quebrada de)
↗Obo (sitio del) 187
La Borrera 187
La Borrera (quebrada de) 187
La Chirirí 192
La Chiriría (valle de)
↗San Juan (sabana de) 192
La Colorada (quebrada de) 192
La Jabonosa 205
Llanos de Lobatera 233
Los Cachos (caño de)
↗Obo (sitio del) 243
Los Helechales 244
Maíz (caño del)
↗Obo (sitio del) 254
Obo (sitio del) 271
Oirá (Boquerón del) ↗Oyrá 272
Palmichales (depresión de)
↗Obo (sitio del) 277
Palo Blanco 277
Resbalosa (quebrada)
↗Obo (sitio del) 301
Salado (quebrada del)
↗Calvagría 311
Salomoncito (juntas de)
↗San Juan Nepomuceno (sitio de) .. 311
Salto (quebrada del) 311
San Agustín (valle de) 312
San Juan (llanos de) 327
San Juan (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 329
San Juan (sabana de) 329
San Juan de Colón
↗San Juan (llanos de) 329
San Pedro del Río ↗El Río 334
Suspiro (cuesta del)
↗Obo (sitio del) 345
Suspiro (mesa del)
↗Obo (sitio del) 345

Bolívar | *San Antonio del Táchira*

Capacho (quebrada de) 114
Coque (quebrada de)
↗Loma Pelada 124
Corre Cetimari 125
Cucarsomari
↗La Murchibila, (pueblos de) 126
Cucoraque ↗La Murchibila 126
El Augerito 136
El Palotal 150
El Salto (alto de) 153
Ipomari 183
Jorge 184
La Culantrilla 195
La Guázabara (sitio de la) 203
La Isla 204
La Mulera 208
La Urapa 218
Las Adjuntas 220
Las Cruces (cerro de) 221
Las Dantas (río de) 222
Las Tienditas 227
Loma Pelada 240
Novillero 269
Oruculema (sabana de)
↗Loma Pelada 274
Palo Gordo (sitio de) ↗La Mulera 277
Pisarcal 286
Quebrada Seca 295
Quenemari (provincia de)
↗Cacoa (valle de) 297
Sabana Potrera 309
San Antonio (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 313
San Antonio (Villa de)
↗Táchira (Cantón del) 313
San Antonio de Padua (Parroquia de) ... 313
San Xavier de la Isla 334
Sulimari
↗Táchira (sitio, río y valle de) 343

Táchira (Cantón del) 346
Táchira (provincia de) 348
Táchira (sitio, río y valle de) 348
Ubari ↗Cacoa (valle de) 370
Ypomari 379

Capacho Nuevo | *Independencia*

Aniterichi 85
Arjona (Capacho Nuevo
o Capacho Viejo) 88
Boquiriu (quebrada de)
↗Quiriquire 100
Capacho (pueblo de resguardo de) 113
Capo (volcán) ↗Peribeca 115
Conocu (loma y arcabuco de)
↗Quiriquire 123
Crereca ↗Inrraque 125
El Blanquizal 136
El Cedral (sitio de) 140
El Páramo (sitio del) 150
Fical (potrero de) ↗Las Lajas 165
Inrraque (serrado de) 182
La Calera ↗Peribeca 189
La Destilosa 197
La Estilosa ↗La Destilosa 198
La Laguna de Capacho ↗Tirio 206
La Laguneta (sitio de) ↗Tirio 206
La Ranchería 213
Las Lajas (quebrada de) 223
Lonira (quebrada) ↗Peribeca 241
Oria (quebrada de) ↗Tarais 273
Oroca (montaña de) ↗Tarais 273
Oval 274
Palo Grande 277
Peribeca (valle de) 282
Porisa ↗Peribeca 287
Purata (alto de)
↗Quiriquire (loma de) 294
Quiriquire (loma de) 298
San Pedro de Capacho 334
Siruca (quebrada de)
↗Tarais 341
Soena (loma de) ↗Peribeca 342
Suba (llano de) 343
Tarais (quebrada de) 354
Teocara (paso de) 358
Tirio (loma y laguna de) 360
Yusitera ↗Aniterichi 379
Yuyupe 379
Yuyusa (loma de)
↗Peribeca 379

Capacho Viejo | *Libertad*

Capacho 111
Capacho (doctrina de) 113
Capacho (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 113
Capacho (pueblo de resguardo de) 113
Capacho (quebrada de) 114
Cerro Gordo ↗El Carrizal 119
Cuesta del Rico
↗Las Lomas (quebrada) 128
El Carrizal
(Lobatera-Capacho Viejo-Ureña) 139
Enytera ↗Garamito 160
Gamelote (cuchilla del) 166
Garamito 167
Guasera ↗Garamito 173
Icotera ↗Garamito 182
Las Lomas (quebrada de) 224
Loma del Viento 240
Los Ahorcados (sitio de) 242
Marcela (llano de la) 254
Moicopo (altos de)
↗Capacho (pueblo de resguardo de) 261
Muares (cuesta de)
↗Muares (quebrada de) 264
Muares (quebrada de) 264
Peñas Negras ↗Abriaca 282
Salto (quebrada del) 311

CÁRDENAS | *Táriba*

Agua Gorda (quebrada de)
↗Suagangre (quebrada de) 81
Alturas de Potosí 83
Anguarri (quebrada del) 85
Arcabuco (Cárdenas) 86
Aribeca 87
Arjona 87
Barrancas ↗Las Barrancas 94
Bobor ↗Cania (valle de) 98
Boca 98
Bonara 99
Buruzín 104
Cania (valle de) 109
Caparo (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 115
Charabeca (quebrada) 119
Combudo ↗La Florida 122
El Cabuyal (quebrada) 137
El Espinal (sitio de) 142
El Hiranzo ↗Liranzo 144
Exsixa (sabana de) 165
Gallardín 166
Guachori ↗Cania (valle de) 169
Guaricanipe 171
Irutiquea 183
La Chivata (quebrada)
↗Pedro Chivato 192
La Florida 198
La Ibera ↗Sab (tierra de) 204
Lanira (quebrada de) 220
Lanira (quebrada de) 220
Las Barrancas 220
Liranzo (sitio de) 220
Machirí (quebrada de) 252
Machirí ↗Bonara 252
Palo Gordo 277
Pedro Chivato (quebrada de) 281
Potosí ↗La Florida 289
Quebeo (o Quebeyo) 295
Quenemarí (parcialidad)
↗Bonara 297
Quenques (sabana de) 297
Rayuto ↗Cania (valle de) 300
San José de Boca ↗Boca 323
Sebucara ↗Aribeca 339
Simaraca 340
Sirigara 340
Suagangre (quebrada de) 343
Susaca (Cárdenas) 344
Tabechi ↗Lanira 346
Tana 354
Táriba (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 355
Táriba (sitio de) 355
Tenguesi (quebrada de) 358
Teucara 359
Toico (loma del) ↗Alturas de Potosí 361
Tucapé 368
Tutucacapo 369
Xexuruca 377

CÓRDOBA | *Santa Ana*

Acotara ↗Cacoa, (valle de) 79
Acutuba ↗Cacoa, (valle de) 79
Bataca ↗Cacoa, (valle de) 94
Bulatema ↗Cacoa (valle de) 102
Cacoa (valle de) 107
Conumeri 123
Cunumeri (sierras de) 130
El Cobre (cerro) ↗Conumeri;
↗Tamaca (provincia de) 140
Enacucua ↗Cacoa (valle de) 160
Espuma (quebrada) 164
Esquite 164
La Camirí (cerro de)
↗Buenavista (cerro de) 189
Llano de Ratón 232
Peña del Oro 282
Picalema ↗Cacoa (valle de) 284

Quinimarí ↗Conumeri
↗Cacoa (valle de) 298
Reaca ↗Cacoa (valle de) 300
Río abajo de la Villa 301
Río Frío (quebrada del) 303
Santa Ana
↗Llano de Ratón (sitio de) 335
Tabaljale ↗Cacoa (valle de) 346

Fernández Feo | *El Piñal*

Buenamaña (riachuelo de) 100
Buenavista (cerro de) 101
Burba 102
Burgua (río de) 103
Burgua (serranía de) ↗Cuite (río de) 103
Chilicos 121
Civitacas ↗Chilicos 122
Cuite (cerros de) ↗Cuite (territorio de) . 129
Cuite (río de) 129
Cuite (territorios de) 129
Cuyti (sitio de) 131
El Piñal 151
Niapo 269
Puerto de Teteo 293
San José de Zancudos
(sitio y pueblo de) 326
Santa Bárbara de Tapo
(pueblo de misión de) 335
Teteito (río) 359
Tole (paso de) 362
Toture 368
Tuiries (sitio de) 368
Tururupe 369
Zancuda (quebrada) 380

Francisco de Miranda | *S. José de Bolívar*

Bobo (río) ↗San Parote 98
Mesa de León (Francisco de Miranda)
↗Mesa de León 257
Río Bobo (río y sitio de) 302
San José de Bolívar
↗Río Bobo (río y sitio de) 324
San Parote (sitio de) 333
Susaca (Francisco de Miranda) 344

García de Hevia | *La Fría*

Boca de Orope
↗San José de las Palmas
(puerto fluvial) 98
Buena Vista
↗San José de las Palmas 100
Cachos (puerto de los) 106
Carira (río de) 117
Guamas (Puerto de)
↗Obo (sitio del) 170
Guamas (Puerto) 170
La Fría 199
Orope (río de)
↗San Juan Nepomuceno
(sitio de) 274
Salomoncito (juntas de)
↗San Juan Nepomuceno (sitio de) .. 311
San Agustín de Lobatera
(pueblo de indios de) 312
San José de las Palmas
(puerto fluvial) 325
San Juan Nepomuceno (sitio de) 329
Tarari (río de) 355
Tres Islas
↗San Juan Nepomuceno (sitio de) .. 368
Zulia (río de) 385

Guásimos | *Palmira*

Barbillas 93
Caneyes 108
Carpo (loma de) 117
Guásimos (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 173

La Cabrera (puerto de) 189
La Chorrera (quebradilla de) ↗Caneyes 192
Las Lagunillas 223
Los Guásimos 243
Mochileros (sitio de) ↗Aborotá 260
Palo Grande 277
Sumucare (loma de) 343
Toico (cerro de) 361
Toituna 361
Tororame (loma de) 366

JÁUREGUI | *La Grita*

Agua Caliente (Jáuregui) 80
Agua de los Berros 80
Aguadía ↗La Grita, (valle de)
↗La Grita, (río de) 81
Aguafría 81
Alarde (valle del) 81
Audisica 88
Babuquena (mesa y quebrada de) 91
Batallón (páramo de) 94
Boania (monte de) 97
Borriqueros
↗La Grita (valle de) 100
Cariquena 116
Cariquena (rincón de) 116
Carrera (sitio de la) 118
Coniquea 122
Corira (monte de) 124
Cunicuma 130
Denibeca ↗La Grita, (valle de) 132
Duragria (quebrada de) 134
El Carrizal (Jáuregui) 139
El Palmar (Jáuregui) 149
El Púlpito ↗Batallón (páramo de) 153
Escalante (montecillo, valle y río de) 161
Espíritu Santo de La Grita
(ciudad del) 162
Grande (río) 167
Guanare (sitio de) 170
Humogría ↗Cariquena 181
Icuquia ↗La Grita, (valle de) 182
La Grita 200
La Grita (Cantón de) 200
La Grita (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 202
La Grita (río de la) 202
La Grita (valle de) 202
La Porquera 212
La Tigra (páramo)
↗Agua Caliente (Jáuregui) 217
Las Chorreras (páramo de) 221
Legía (sitio de la) 228
Leiba (Rincón de) 228
Loma de Machado
↗Los Llanetes (sitio de) 240
Lomas de Palmero 241
Los Llanetes (sitio de) 246
Machado (Jáuregui) 251
Manateta
↗La Grita (valle de) 254
Mariño (páramo de) 255
Menorica 256
Mesa de León 257
Mesa de León
↗Machado (Jáuregui) 257
Mogotes
↗Huesca de los Mogotes 261
Nariz de Judío (sitio de) 268
Osorio ↗Grande (río) 274
Paramito (sitio de)
↗Guanare 279
Páramo (río de) 279
Páramo Alto 280
Portachuelo (cumbre de) 288
Pueblo Hondo (sitio y paso de) 291
Puente Real↗Paso Real 292
Sabana de Páramos 307
Sabana de la Trompeta 307
Sabana Grande (Jáuregui) 308
San Agustín (valle de) 312

San José (quebrada de) 323
Suachica ↗La Grita (valle de) 343
Sudisica ↗Audisica 343
Suscagría (alto de) 345
Sutisica 345
Teuraquias 360
Torneadero (quebradita de) 365

José María Vargas | *El Cobre*

Angostura (Vargas) 84
Bermejo Grande
↗Mina de Cobre (Ranchería de la) .. 95
Bocaquea (quebrada de) 98
Cárdenas (potrero de) 116
Cárdenas (quebrada de)
↗Cárdenas, (potrero de) 116
Colorada (quebrada)
↗Cárdenas (potrero de) 122
El Molino (Vargas) 141
El Palmar (Vargas) 149
Gredo 168
La Higuera
↗Cárdenas (potreros de) 203
La Yegüera (sitio de)
↗Angostura 219
Las Lagunas de la Mesa de Lanza
(cerro de) 222
Laurias 227
Los Muertos (páramo de) 247
Mangaría 254
Mesa (quebrada de la) 256
Mesa de Laura 256
Mina de Cobre (ranchería de la) 258
Pernía (cuesta de) 283
Pernía (meseta de) 283
Puente Real↗Paso Real 292
San Bartolomé (páramo y valle de) 314
Travesía de España (quebrada de la) 367
Valle (río del) 373
Vanegará (valle de) 373
Vargas (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 374
Zumbador (páramo del) 385

Junín | *Rubio*

Cerro Negro ↗La Alquitrana 119
El Bramón 137
El Cristo (cerro) ↗Conumeri;
↗Tamaca (provincia de) 141
La Alquitrana 186
La Laguna (Hoya de) ↗Oyrá 206
La Yegüera (sitio de) ↗Angostura 219
Quenemarí (parcialidad)
↗Cania 297
Rubio 304
Rubio (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 305
Santa Bárbara de la Yegüera
↗La Yegüera (Junín) 335

Libertador | *Abejales*

Alhelíes (río) 82
Caparo (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 115
Dorado (río) 133
El Dorado (playón) 141
La Pedrera
↗ Playa de Piedra 211
Los Colorados (río de) 243
Madre Vieja (del río Dorado) 253
Navay (río) ↗Alhelíes (río) 269
Piscurí (paradero de) 286
Playa de Piedra 287
San Antonio de Caparo
↗Misiones de los Dominicos
(pueblos de las) 313
San Antonio de Padua (Parroquia de) ... 313
Seibote (paradero de)
↗Playa de Piedra 340

LOBATERA | *Lobatera*

Abejal (quebrada del)
↗Momaría (sitio y quebrada) 75
Aborotá 75
Angosturas de Lobatera
↗San Juan (sabana de) 85
Boca de Monte
↗Momaría (sitio y quebrada) 98
Borotá ↗Aborotá 100
Buitrón (laguna de) 101
Buruquena 104
Calvagría (quebrada de) 108
Camino de Lobatera
↗La Trampa 108
Constitución (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 123
Corrales (pueblo de los) 124
El Bolón (alto del) ↗Abriaca 137
El Bubutal ↗La Aguada (viso de) 137
El Cabuyal (quebrada) 137
El Cabuyal (sitio de) 138
El Humilladero 145
El Molino (Lobatera) 146
El Moral 147
El Oso (monte de) 148
El Salado ↗Zaragoza 153
El Tablón (alto de) ↗Abriaca 155
El Torreón 158
Gallineros ↗La Victoria 166
Guamal 169
Hoces del río Lobaterita 177
La Aguada (viso de) 185
La Cabrera 188
La Capellanía 189
La Casa de Teja ↗Abriaca 190
La Cruz de los leprosos (cerro de) 193
La Cruz ↗Abriaca 193
La Cumbre 195
La Curiacha 196
La Emboscada 197
La Llanada 206
La Molina (quebrada de)
↗La Molina 206
La Molina 206
La Paja 209
La Parada 210
La Puerta (quebrada) ↗Aborotá 213
La Teura ↗Teura 217
La Trampa 217
La Victoria 218
La Voladora 218
Las Laderas ↗Potrero de las Casas 222
Las Minas (Lobatera) 225
Llano de María del Basto 231
Llano Grande (Lobatera) 232
Llanos de Lobatera 233
Lobatera 233
Lobatera (Cantón de) 234
Lobatera (Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de) 236
Lobatera (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 238
Lobatera (quebrada de) 238
Lobatera (río de) 239
Lobatera (valle de) 239
Lobatera (Villa de)
↗Lobatera (Cantón de) 240
Loraca 241
Los Corrales
↗La Aguada (viso de) 243
Los Curos
↗La Voladora (sanjón de) 243
Los Hoyos (camino real de)
↗La Voladora (sanjón de) 244
Los Pantanos
↗Momaría (sitio y quebrada) 248
Los Pilares ↗Abriaca 248
Los Trapiches 248
Los Veros (Lobatera) 249
Momaría (sitio y quebrada) 261

Monte Verde (monte)
↗Momaría (sitio y quebrada) 262
Novilleros (quebrada) 269
Oriquena (loma de) 273
Orope (caño) 273
Palma de Cera (cuchilla de)
↗Abriaca 276
Portachuelo (alto del) 287
Potrero de las Casas 289
Puerta de Golpe ↗Abriaca 293
Salado (quebrada del)
↗Calvagría 311
Sierra Morena 340
Sirucaro (loma de) ↗Aborotá 341
Sumucara (loma de) ↗Aborotá 343
Teura 359
Urubeca (quebrada de) 371
Volador 375
Zaragoza 381

Michelena | *Michelena*

Angarabeca 84
Arcabuco (Michelena) 86
Cangreja (quebrada) 108
Cucaría (quebrada de) 125
El Alto 135
El Corozo 140
El Degredo ↗La Cruz (cerro de) 141
El Peñón
↗San Miguel del Peñón 151
La Enea (cuesta de) 198
La Honda 203
La Honda (quebrada de) 204
La Sabana (Michelena) 215
Los Moreno (quebradita de) 246
Machado (Michelena) 251
Michelena 257
Michelena (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 258
Michelena ↗La Sabana (Michelena) 258
Potrero (quebrada del) 289
Potrero de la Honda
↗Potrero (quebrada del) 289
Puerta de Golpe (Michelena) 292
Rancherías de los Leprosos
↗La Cruz (cerro de) 300
San Miguel (quebradita de) 333
San Miguel del Peñón 333
Urubeca (Michelena) 371

Panamericano | *Coloncito*

Caño de Piedra (río de) 111

Pedro María Ureña | *Ureña*

Abriaca 77
Agua Caliente (Ureña) 80
Aguafría 81
Baños de Agua Caliente ↗El Carrizal 93
Cabriata (potrero de) 106
Don Pedro (quebrada de)
↗Don Pedro de Araque (quebrada de) 133
Don Pedro de Araque (quebrada de) 133
El Calabazal 139
El Mulato (quebrada del) 147
El Níspero 148
El Rayo (laguna del alto del)
↗Abriaca 153
La Mulata (viceparroquia y sitio de) 207
La Murchibila (pueblos de) 208
La Sabana (Pedro María Ureña) 215
Las Cumbres ↗Abriaca 221
Sabana Larga (Pedro María Ureña) 309
San Antonio de Agua Caliente 313
Seca (quebrada) 339
Semari ↗La Murchibila 340
Tamuco 353
Totumal (sitio del) 367
Ureña (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 370

RAFAEL URDANETA | *Delicias*

Armisticio (Territorio Federal)
↗Ranchería de Delicias (sitio de) 88
Delicias
↗Ranchería de Delicias (sitio de) 132
El Algarrobo 135
El Cacagüital 138
La Honda (Rafael Urdaneta) 204
La Jabonera 205
Las Quebraditas 227
Los Salados 248
Naranjal Grande 268
Tamá ↗Tamaca (provincia de) 351
Tamaca (provincia de) 351
Toronjal 362

SAMUEL DARÍO MALDONADO | *La Tendida*

Agua Corriente (laguna de)
↗San Mateo (río de) 80
Bosojó 100
Diego Hernández (sitio de) 132
Llano de Hernández
↗Diego Hernández (sitio de) 230
Mene (quebradita del)
↗San Mateo (río de) 256
Muquena (río)
↗San Luis de Escalante 266
Muquenas 266
San Luis de Escalante (pueblo de) 330
San Mateo (río de) 331

SAN CRISTÓBAL | *San Cristóbal*

Agua Linda ↗Chaucha 81
Auyamas (pueblo de las) 88
Auyamas (quebrada de las) 89
Azua 90
Barebare ↗Paramillo 94
Blanca (quebrada) 97
Burba 102
Cazabata 119
Chaucha 120
Chinatos (cerro de los) 121
Cucurí ↗Cazabata 126
Cuesta de Pericos 128
Cuesta de Piedra Gorda
↗Pirineos (montaña de) 128
El Arado 136
El Oso ↗Paramillo 148
El Páramo 150
El Tejar del Padre 155
El Trapiche 159
Enquiriba 160
Enytera ↗Garamito 160
Ermita (la) 160
Guaca 169
Honda (quebrada) 179
Laguna Grande (sitio de la) 185
La Bermeja (quebrada de) 187
La Blanca (Sucre) ↗La Florida 187
La Casa del Tabaco 190
La Concordia 192
La Parada (quebrada) 210
La Popa de los Indios 211
La Potrera 212
La Serranía 216
Las Lomas 225
Las Pilas 226
Macanillo ↗Chaucha 251
Madre Juana 252
Maldonado (quebrada de) 254
Mesa Rica ↗Chaucha 257
Mundo Nuevo ↗Chaucha 266
Muñeto ↗Cazabata 266
Palma de Cera (cuchilla de)
↗Abriaca 276
Palmarito (sitio de) 276
Palmichales (depresión de)
↗Obo (sitio del) 277
Palo Blanco 277

Palo Gordo (sitio de)
↗La Mulera 277
Palo Gordo 277
Palo Grande 277
Palmira ↗Los Guásimos 278
Paramillo 278
Paramito (San Cristóbal)
↗Chaucha 279
Paso Real 280
Pericos 283
Piedra Gorda 284
Pirineos (montaña de) 285
Sabana Larga 308
San Camilo (montaña de) 315
San Camilo (sabana de) 316
San Carlos (plaza de) 316
San Cristóbal (Cantón de) 317
San Cristóbal (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 319
San Cristóbal (Villa de) 320
Santiago (valle de) 335
Todos los Santos (sitio de) 361
Tole (paso de) 362
Tononó 363
Vega arriba
↗La Parada (quebrada) 374
Vichuta (quebrada) 374
Zabana Larga de los Corosos 380
Ziruru 382
Zorca 382

San Judas Tadeo | *Umuquena*

Adjuntas de los Capitanes 79
Cantarranas (quebrada de)
↗Cantarranas (puerto de) 110
Cantarranas (puerto de) 110
Caquetrira (mesa de)
↗Caquetrira (sitio y río de) 115
Caquetrira (sitio y río de) 115
La Hojita (llano de) 203
Llano de Ojita ↗Pedernales 232
Muquenas 266
Omuquena (montaña y valle de) 272
Pedernales (sitio de) 281
San Mateo (valle de) 332
Soliba (montes de) 342

Seboruco | *Seboruco*

Chiriburi (quebrada de) 121
El Jagual 146
Las Minas (quebrada de)
↗Chiriburi (quebrada de) 226
Palmarito (sitio de) 276
San Pedro (parroquia-Seboruco)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 334
Seboruco (población vieja de) 337
Seboruco (río de)
↗Mina de Cobre (Ranchería de la) .. 338
Seboruco
↗Seborucos (valle de los) 338
Seborucos (valle de los) 338
Siscatera (monte y quebrada de) 341
Vela (pico de)
↗Siscatera (monte y quebrada de) .. 374

Simón Rodríguez | *San Simón*

Buruquía
↗Burguquia (quebradita de) 103
Cuesta Grande (quebradita de la) 129
Derechura de Mexia
↗Estanquitos, (quebradita de) 132
Estanquitos (quebradita de) 164
Nájar
↗Estanquitos (quebradita de) 268
Ranchería de los Indios
↗Diego Hernández (sitio de) 299
San Simón
↗Yegüines (valle y río de) 334
Yegüines (valle y río de) 378

SUCRE | *Queniquea*

Espíritu Santo (valle del) 162
Periquea
↗Espíritu Santo (valle del) 283
Queniquea (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 297
Queniquea (río de)
↗San Parote 297
Queniquea (sitio de) 297
Reventadero (quebrada de)
↗San Parote 301
Sunesusa ↗Quenaga 344
Sunusica
↗Espíritu Santo (valle del) 344

TORBES | *San Josecito*

Aza (riachuelo de) 89
San Isidro de Aza (sitio de) 323
San Josecito (sitio de) 327
Vega de Aza
↗San Isidro de Aza (sitio de) 374

URIBANTE | *Pregonero*

Babiriquena
↗San Agustín (valle de) 91
Bertania (alto de la) 95
Cogote ↗San Agustín (valle de) 122
El Pregonero
↗San Agustín (valle de) 152
La Laguna (río de) 206
Las Pilas (callejón de) ↗Pregonero
(tierras del resguardo de) 226
Llanos de San Antonio
↗San Antonio de Pregonero (pueblo
de) 233
Loriguaca
↗San Agustín (valle de) 242
Los Latalitos 244
Negro (río) ↗Pregonero (tierras del
resguardo de) 269
Pedernales (sitio de) 281
Pregonero (curato y pueblo de) 290
Pregonero (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de) 290
Pregonero (Tierras de resguardo) 290
Pregonero (valle del) 291
Río Grande de la Mesa Alta 303
Río Negro 304
Saisal (loma de) 310
San Antonio de Pregonero
(pueblo de) 314
San Francisco (quebradita de) 322
San Ignacio (quebradilla de)
↗Pregonero (tierras del
resguardo de) 323
Tembladas 357
Uribante (río de) 370
Urú (río de) 371
Viriguaca ↗Batallón (páramo de) 375
Volcanes (quebrada de) 375

OTROS ESTADOS

Apure

Guasdualito 172
Oirá (Boquerón del) ↗Oyrá 272
Oria (quebrada de) ↗Tarais 273
Oyrá 274
Sarare ↗Cuite (territorios de) 336
Sarare (río) 337

Mérida

Bailadores (pueblo de indios de) 91
Guaraque (pueblo de) 171
Guaraque (sitio de)
↗San Agustín (valle de) 171

Huesca de los Mogotes 180
Mocoyno 260
Veracruz de los Bailadores (doctrina de la) ↗Bailadores (pueblo de indios de) 374

Zulia

El Roto ↗Herinas (brazos de) 153
Herinas (brazos de) 175
Nuestra Señora de la Candelaria (río) ↗Zulia (río de) 270
San José de las Palmas (puerto fluvial) 325
Varadero (boca del) 373

República de Colombia

Cazaderos ↗Cúcuta, (llanos de) 119
Cúcuta 126
Cúcuta (llanos de/valles de) 126
Cúcuta (río de) 127
Cuesta de Aguadía ↗El Salto (alto de) ... 128
Sabanas de los Vivas 309
San Faustino de los Ríos 322

No determinados

Bangaría (montañas de) 92
Carrera (pueblo de la) 118
Despoblados (valle de los) ↗Carrera, (pueblo de) 132

In Memoriam Virum Doctum Raymundum Josephum Velásquez Tachirensis Memoratissimus Scriptor

La presente publicación de la edición primera del Diccionario de Topónimos históricos del Estado Táchira (siglos XVI al XIX), por parte de la Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses y del autor, representa un sentimiento y un testimonio de gratitud perenne a la memoria del insigne periodista, historiador y ex Presidente de la República, Dr. Ramón J. Velásquez (1916-2014). Venezolano ejemplar, quien ayudó a formar y progresar a generaciones, en especial a aquellas que provenían de su tierra tachirense.

Tabula gratulatoria

Al Prof. Dr. Ildefonso Méndez Salcedo, Director-Editor de la Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses por su generosidad académica al permitir que esta obra ingrese en tan magna colección.

A Sigrid Márquez Poleo, desde los lazos inextinguibles de la amistad, nunca escatimó esfuerzos, tiempo y dedicación al diseño, diagramación y cuidado de edición de este diccionario.

A la Señora Edy Marleni Lozano, por su siempre acertada y experta colaboración en el manejo de textos.

Hoc opus dedicatum est

A mi hijo, Santiago Xavier,
a quien deseo una sociedad más
científica, más crítica, más humana y
más comprometida con los que sufren,
aman y esperan un mundo mejor.

VADE, LIBER, VERBISQUE MEIS LOCA GRATA SALUTA
(Ovidio, *Tristium Liber Primus*, Elegía I)

Prefatio ad Lectorem

Toponimia y topohistoria del Estado Táchira

Colocar en manos del lector un diccionario de toponimia e historia, resulta en la entrega de un instrumento de referencia y reflexión, útil para quien investiga la realidad actual y su contexto geográfico con la mirada puesta en el pasado.

Sus páginas le facilitarán ampliar los horizontes cognitivos pretéritos desde los vértices de un *continuum*, propio de la reconstrucción y deconstrucción de la memoria, la cual es desvelada en el lento raer de las huellas dejadas por cada generación.

De esta forma, cuando se piensa en la realidad que nos rodea o en la lectura de los diferentes pliegues sobre los que se consolida el edificio histórico tachirense, resulta concluyente que el estudio de la *toponimia* y de la *historia* del Estado Táchira, se convierte en un aspecto que no puede ser desvinculado de todo comportamiento, actitudes, valores, creencias y acciones que configuraron el recio carácter de sus hombres y mujeres del Ande tachirense.

En el caso concreto, se presenta el vocabulario topo-histórico más amplio posible, mediante un sistema de agrupación de términos que responden a la ubicación espacial, datación, descripción y valoración de una parte de la riqueza lingüística de nuestro pueblo.

Nombres de lugar

Del ancestral origen de los primeros pobladores del Táchira sólo se conservan indicios -en geométricos glifos- de sus creencias y forma de relacionarse con la naturaleza o probable cosmogonía.

Las figuras zoomorfas y antropomorfas realizadas en épocas protohistóricas sobre rocas (ej. La *Piedra del Indio*, en Lobatera y la *Piedra del Mapa*, en San Juan de Colón, aproximadamente del año 1000 d.C.), encierran mitos y enigmas, aún por descifrar. Son voces grabadas en libro pétreo que representan un patrimonio tangible de parte de la ya desaparecida y desconocida cultura de los pueblos originarios tachirenses.

Estas piedras o petroglifos, unidas a la olvidada tradición oral, sirvieron de instrumentos para la transmisión de todo el conocimiento y la sabiduría que tuvieron nuestras primeras sociedades organizadas, sobre la creación de la tierra, los fenóme-

nos naturales y el orden jerárquico de convivencia, temas que rigieron su mundo y la interacción con sus semejantes.

Por ello, desde el inmutable silencio de estos vestigios de nuestro más remoto pasado, este diccionario intenta asignarle un valor patrimonial específico a los topónimos o nombres de lugar concretados en el presente, tanto en las palabras o voces de origen autóctono, al igual que en aquellas de origen castellano o hispánico.

Estos primigenios nombres quedaron registrados de forma documental y/o bibliográfica en el período comprendido desde mediados del siglo XVI hasta el siglo XIX. Siendo precisados, tanto en el espacio geográfico-territorial tachirense como fuera, en los casos de las poblaciones o sitios que surgieron dentro de las antiguas y vastas jurisdicciones de la Villa de San Cristóbal[1] y de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita[2].

1 El origen del espacio geográfico del actual Estado Táchira quedó configurado en su totalidad y más, con la fundación de la Villa de San Cristóbal, sobre el territorio jurisdiccional que inmediatamente le fue asignado a su Cabildo y Regimiento por el Capitán Juan Maldonado y Ordóñez de Villaquirán, en el acto fundacional del 31 de marzo de 1561. El mismo, en este origen, se extendió fuera del Estado Táchira, sobre los actuales municipios Jesús María Semprún, Catatumbo y Colón del Estado Zulia; el municipio Páez del Estado Apure entre los ríos Uribante y Sarare; los valles de Cúcuta, hasta la ribera oriental del río Pamplonita y el territorio de San Faustino en la República de Colombia. El auto de fijación de términos especificaba: "E luego, incontinenti Su Merced el dicho señor Capitán en nombre de Su Majestad y por virtud de los poderes y Provisión que de Su Majestad tiene para poblar un pueblo en el dicho Valle de Santiago, sufragana a la dicha ciudad de Pamplona, dijo: que por cuanto él ha poblado el dicho pueblo en el dicho su Real nombre que tomaba y tomó, amojonaba y amojonó por términos de la dicha Villa para agora y para siempre jamás hacia la banda de la ciudad de Pamplona hasta el río que llaman de Cúcuta [...] y por la banda de Mérida hasta el que los españoles llaman el Pueblo Hondo, y por la banda del Orienta hasta los llanos de Venezuela, y por la banda del Poniente hasta la Laguna de Maracaibo y Brazos de Herinas; para que ningunas Justicias entren en los dichos términos, por cuanto Su Merced en nombre de Su Majestad los amojona y aplica por términos convenientes para esta dicha Villa de San Cristóbal". *Cfr.* CASTILLO LARA, Lucas Guillermo, *Elementos Historiales del San Cristóbal Colonial,* BANH, nº 192, Caracas, 1987, p. 177. Archivo General de la Nación, Bogotá (AGNB), *Empleados Públicos*, tomo V, fs. 21 y 22 vto.

2 El territorio jurisdiccional asignado a la ciudad del Espíritu Santo de La Grita y su Gobernación, por el Capitán Francisco de Cáceres, en el acto fundacional de 1576, se extendía por igual fuera del Estado Táchira, sobre los actuales municipios Jesús María Semprún y Colón del Estado Zulia y los municipios Rivas Dávila y Guaraque, en el Estado Mérida. Con respecto a la creación de la Gobernación del Espiritu Santo de La Grita, se tiene: "Y estando yo en la Villa de San Cristóbal tomando residencia al Corregimiento y Cabildo de ella llegó Francisco de Cáceres con su gente, perdido de la jornada que había pretendido hacer del Dorado, tan sin recaudo y fundamento cuanto no lo debía para encargárselo, y contra el orden de su Capitulación y los requerimientos que le hice, una noche a medianoche, domingo de Lázaro de la Cuaresma pasada, se me amotinó y cometiendo fuerza y delitos e hiriendo un Alcalde fue a poblar en aquel valle de La Grita, y pobló tomando posesión por su gobernación tres leguas de la Villa en el camino real, e hizo una manera de reedificación de la ciudad del Espíritu Santo diciendo que antes la había poblado a las espaldas de Guatavita, y nombró oficiales de Real Hacienda e otros, y en efecto allí hizo cabeza de Gobernación". Esta Gobernación extendía su jurisdicción sobre las actuales ciudades de La Grita (sede de la Gobernación), Altamira de Cáceres y Pedraza (en el Estado Barinas). Sobre este vasto espacio, el Gobernador Cáceres y sus sucesores intentaron afianzar la presencia hispánica con efímeras y ya desaparecidas poblaciones de castizos topónimos como: Santiago de las Atalayas, El Escorial, Nueva Antequera, La Concepción de Lucena, Medina de las Torres y San Agustín de Cáceres. Cfr. CASTILLO LARA, Lucas Guillermo, Elementos Historiales del San Cristóbal Colonial..., p. 327: Archivo General de Indias, Sevilla (AGI), Santa Fe, 85. Carta del Corregidor Íñigo de Aranza al Consejo de Indias, fechada en Santa Fe de Bogotá el 30 de enero de 1577. Para identificar a qué hacía referencia la expresión utilizada por el Corregidor Aranza, cuando menciona: «Domingo de Lázaro», se puede recurrir a una obra literaria «La razón de algunos refranes», posterior a 1560, escrita por el médico cordobés Francisco del Rosal con refranes comunes de la época. En una secuencia sobre los domingos de cuaresma y festivos antes y después de la Semana Santa, exponía: «El Domingo de Lázaro, maté un pájaro. El Domingo de Ramos, lo pelamos. El Domingo de Pascua lo eché en ascuas, y el Domingo de Cuasimodo, me lo comí todo». Lo que permite concluir que el Domingo de Lázaro era el domingo anterior al domingo de Ramos o el último domingo de la Cuaresma. De esta forma, se tiene que los actos de fundación de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, debieron celebrarse entre el martes 10 de abril de 1576 y el miércoles 11 de abril de 1576,

En un sentido más extenso, este léxico toponímico constituyen parte integral del incalculable y valioso acervo cultural de Venezuela y de su patrimonio[3], por lo que su estudio debe estar orientado hacia la concreción de un *corpus* descriptivo funcional que sirva en posteriores investigaciones, abocadas desde un enfoque sistemático, geográfico, etimológico y etnolingüístico, a la estructuración de producciones historiográficas sobre los restantes topónimos tachirenses, conformados a partir de los siglos XIX y XX hasta el presente.

Así, y por el carácter referencial, generalmente descriptivo del entorno, se tiene que los topónimos dan sentido a las cartas topográficas y de altimetría como representaciones planas del relieve, y en el ámbito de la toponimia[4] autóctona e hispánica, conforman la herencia histórica de las generaciones que nos precedieron en el tiempo para conocimiento de las nuevas, en torno a nuestras raíces y a nuestra identidad cultural. Por ello, la presente publicación se propone como herramienta de intelección de esa cultura e identidad; de consulta y apoyo en todo proceso de recopilación, normalización y registro de nombres geográficos[5], en la región tachirense.

Por igual, el lector se encontrará con vivencias de dimensiones muy humanas.

Éstas reaparecen al ser sacadas del olvido, extraídas de una memoria que se perdió en el momento cuando los relatos junto al fogón dejaron de contarse. Detrás de nombres de sitios o lugares, se encontraron historias como la del bandolero denominado «El Buitre de El Salto» (*El Salto, alto de*) o la del duro destierro de los leprosos de Lobatera a un degredo cuyo paraje comenzó a conocerse como las «Rancherías de los leprosos» (*La Cruz de los leprosos, cerro de*).

---

tomando en consideración que para la época, el camino hasta el valle de La Grita se hacía en dos jornadas y media aproximadamente (calculando las mismas a partir del lunes santo 9 de abril en la mañana, cuando iniciarían la marcha desde las afueras de la Villa de San Cristóbal, donde había acampado el Capitán Francisco de Cáceres con su tropa, luego de las discusiones con los alcaldes y el corregidor en la medianoche del domingo de Lázaro). Las fechas se calcularon a partir de conocerse la fecha del jueves santo de 1576, el cual cayó 19 de abril, del antiguo calendario juliano (DOLZ DEL CASTELLAR, , Esteban, Pbro, *Año Virgíneo cuyos días son finezas de la gran Reina del Cielo, María Santísima, Virgen Madre del Altísimo, sucedidas en aquellos días en que se refieren*, Imprenta de Iginio Reneses, Madrid, 1831, tomo II, p. 166).

3 *Ley de Geografía, Cartografía y Catastro Nacional de Venezuela*, título II, capítulo III "De los Nombres Geográficos o Topónimos", artículo 16º, Gaceta Oficial Nº 37.002 de fecha 28 de julio de 2000.

4 Trabajos previos e iniciales, sobre la toponimia en la historiografía venezolana, se encuentran representados en las siguientes obras: MARTÍNEZ, Francisco A., *Diccionario geográfico del Estado Táchira*, ediciones de la Universidad de Los Andes, Mérida, 1962; VILA, Marco Aurelio, *Nomenclátor Geo-histórico de Venezuela (1498-1810)*, ediciones del Banco Central de Venezuela, Caracas, 1964; *Gacetilla de Nombres Geográficos del Estado Táchira*, Dirección Nacional de Cartografía, Caracas, 1970; CHIOSSONE, Tulio, *Diccionario Toponímico de Venezuela*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Caracas, 1992; SALAZAR-QUIJADA, Adolfo, *La toponimia venezolana en las fuentes cartográficas del Archivo General de Indias*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1983; ESTE B., María E., ESTELLER C., Rogelio M., RONDÓN DE ESTELLER, Carmen A., *Diccionario toponímico del Estado Carabobo*, ediciones de la Universidad de Carabobo, Valencia, 1996.

5 Un detallado trabajo de carácter oficial, sobre el proceso de densificación toponímica en áreas urbanas de Venezuela, puede ser consultado en: Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB), *Taller para la densificación toponímica en áreas urbanas*, Caracas, 2011. Programa Nacional de Catastro/Toponimia.

Método

La obra se estructuró, seccionada en grafemas, según los modelos de diccionario[6] y se fundamentó en dos procesos complementarios. De una parte, la búsqueda de información o datos toponímicos –en el lapso establecido-, centrándose este primer intento de recopilación en la identificación de los posibles topónimos aborígenes e hispánicos que se registraron en publicaciones bibliográficas, entre otros, en los trabajos de compilación documental de investigadores y académicos como Lucas Guillermo Castillo Lara, quien trabajó una parte considerable de la documentación que se encontraba en los archivos históricos de Bogotá, Sevilla y Caracas; Yariesa Lugo Marmignon, quien ha realizado el más acucioso estudio y transcripción de documentos del *Libro Becerro*[7] de las tierras de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, y el Dr. José Joaquín Villamizar Molina, Cronista de la ciudad de San Cristóbal quien en sus densas obras, ha ubicado y publicado una serie de documentos referenciales que se conservan en el Archivo Histórico de la Municipalidad de San Cristóbal.

Destacan por igual, las publicaciones de la Academia Nacional de la Historia con los trabajos de los primeros cronistas regionales del siglo XVI (*Testimonio historial* de Fray Pedro de Aguado, OFM y *Noticias historiales* de Fray Pedro Simón, OFM); las notas personales que tomara el viandante Don Miguel de Santiesteban[8] quien recorrió la ruta del camino real entre San Antonio del Táchira, en los límites con el Nuevo Reino de Granada y Las Porqueras en los límites con Mérida, en 1741; registros hallados en archivos históricos de la región, así como las descripciones topográficas de lugares, pasos y vados que escribiera y enviara al Ministerio de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División del ejército realista[9], el Brigadier Don Miguel de la Torre y Pando, cuando transitó los caminos del Táchira, entre 1815 y 1819, durante el desarrollo de la Guerra de Independencia.

Por otra parte, los términos fueron sometidos a un análisis etimológico y espacial –o geográfico- que intentó, en la medida de lo posible y sobre el trabajo en mapas topográ-

6 En la catalogación y reconstrucción de la complicada red de nombres, lugares, sitios o de accidentes geográficos que han hecho única y diferenciada a la tierra tachirense, se partió del método ofrecido por el investigador y académico Dr. José del Rey Fajardo, S. J., en su *Diccionario de Topo-historia*, desarrollado en el trabajo titulado "Topo-historia misional jesuítica llanera y orinoquense" en DEL REY FAJARDO, José, y SAMUDIO A., Edda O., *Hombre, tierra y sociedad, I. Topo-historia y Resguardo indígena,* Universidad Católica del Táchira-Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, San Cristóbal, 1996, pp. 7-158. Asimismo, un amplio y actualizado trabajo sobre la materia, puede ser consultado en DEL REY FAJARDO, José, *Los jesuitas en Venezuela*, Topo-historia, tomo I y II, Fondo Editorial Simón Rodríguez-Lotería del Táchira, San Cristóbal, 2011.

7 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Nº 135, San Cristóbal, 1997.

8 *Documentos para la Historia Económica en la época colonial*, selección y estudio preliminar de Antonio Arellano, BAH, No. 93, Caracas, 1970, p. 142: "Viaje muy puntual y curioso que hace por tierra don Miguel de Santiesteban desde Lima hasta Caracas en 1740 y 1741".

9 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división, y su campo de acción específico fue el occidente de Venezuela. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, colección Tierra Nueva y Cielo Nuevo, volumen 31, p. 374.

ficos y planialtimétricos, ubicar aquéllos perdidos de la memoria histórica tachirense y precisar los que lograron perdurar –aún con variaciones fonéticas o morfológicas- en el tiempo. Asimismo, se observará que el aparato crítico es estrictamente documental y referido en atención a los manuscritos o impresiones bibliográficas en los cuales quedaron registrados.

En el marco de una disciplina específica del conocimiento, el ordenamiento de nombres de lugar se circunscribe al género histórico definido como *topo-historia* o la «biografía de las poblaciones cuya voz se erige como protagonista en relato histórico autónomo»[10]. A su vez, forma parte de la *microhistoria*, método que «se inserta de tal forma en la esencia cultural y social de nuestras sociedades, que la historia regional y local adquiere una nueva identidad al ser redefinida con los aportes de las entidades que configuraron su ser social»[11].

Una arqueología etnolingüística

Hasta donde lo ha permitido la bibliografía y la documentación revisada, se incluye una considerable porción de topónimos de carácter histórico, legados a través de nuestras vertientes lingüísticas aborigen y española.

Por igual, los sonidos asociados a los mismos perduran y siguen encontrando eco en la actualidad, en el lenguaje castellano cotidiano. En un dialecto regional diferenciado del resto de Venezuela, que caracteriza al tachirense por expresarse con propiedad y sin vicios fonéticos, a través de su singular acento montañés.

En cuanto a los topónimos descritos en la presente obra, estos no son los únicos. Primigenios como *Navay* (Fernández Feo) y castellanos como *Coloncito* (Panamericano) –entre otros- si bien son de uso y notoriedad, no han sido señalados por no haberse encontrado referencias documentales fidedignas para su datación en los siglos fijados para el presente estudio. No obstante forman parte integral de la memoria colectiva y aguardan investigaciones más precisas y mejor documentadas, que den a conocer su etimología y topo-historia en siguientes ediciones de este diccionario, las cuales permitirán revisar e incrementar su léxico toponímico.

Apartado especial, merece el trabajo más aproximado a la arqueología etnolingüística descriptiva, realizado con la catalogación de los nombres de parcialidades y sitios que produjeron los pueblos originarios o aborígenes tachirenses, algunos de los cuales lograron perdurar de forma residual luego de la ruptura lingüística y dialectal que representó la conquista europea del siglo XVI.

Esos nombres y territorios que parecen devueltos a la naturaleza por haber sido relegados y semi-olvidados de la historiografía general a lo largo de más de cuatro

10 DEL REY FAJARDO, José del, y SAMUDIO A., Edda O., *Hombre, tierra y sociedad, I. Topo-historia y Resguardo indígena*, Universidad Católica del Táchira-Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, 1996, p. 5.

11 DEL REY FAJARDO, José, *Los jesuitas en Venezuela, Topo-historia*, tomo I, Fondo Editorial Simón Rodríguez-Lotería del Táchira, San Cristóbal, 2011, p. 7.

siglos, se representan con una voz sólida y de peso en el relato histórico, por cuanto se constituyen como uno de los pilares más significativos de nuestra identidad regional.

Una visión sobre la importancia y el valor actual que tienen estos estudios, queda descrita en la expresión del Dr. José Del Rey Fajardo, S.I., cuando sostiene: «En el laberinto de lo desconocido la lengua abriría caminos inéditos para acceder al alma, al pensamiento y a la historia de los autóctonos»[12].

Así, no es de extrañar que muchos de los topónimos identificados, surgidos de esa alma, ese pensamiento y esa historia primigenia, resultaran desconocidos o no determinados, pasando ya a la memoria de lo que fue. Otros, mantienen una vigencia en el acontecer cotidiano y otros resaltaron por cuanto, concurriendo factores de carácter geográfico, histórico, lingüístico y antropológico sobre su morfología y sintaxis -sin exceptuar la consideración de las imperfecciones, errores y sesgos en la transcripción a grafos de los fonemas aborígenes, ágrafos, por parte de los colonizadores europeos- se halló en su estructura una presunción relativa de patrones comunes, coincidentes con los de una lengua raíz aborigen andina muerta o familia lingüística –específicamente la muisca o chibcha-. Partiendo del supuesto en cuanto a que las características comunes a unas lenguas o dialectos, son también características de una lengua o dialecto común antecesor.

Para ello, y con base en el principio teórico-lingüístico[13] que establece como las semejanzas de las formas gramaticales tiene un mayor valor probativo que las del léxico para fijar los parentescos lingüísticos, es decir, las simples semejanzas de vocabulario no bastan para demostrar los parentescos lingüísticos, es más objetiva y acertada la comparación con base en formas gramaticales o morfológicas. Si bien, estas semejanzas generales de estructura morfológica no son una prueba definitiva, sí prueban de manera decisiva las coincidencias en detalles particulares, que excluye una concordancia puramente casual.

Se puede teorizar, de esta forma, que el conjunto de lenguas o dialectos aborígenes tachirenses son el resultado de la transformación o transformaciones sucesivas de sustratos de primitivas lenguas raíces americanas. En el caso de la muestra de términos identificados, co-relacionados y estudiados en su sintaxis y morfología, se plantea la tesis de procedencia del chibcha o muisca, o de una lengua más antigua conocida como protochibcha.

Esta lengua raíz fue de carácter aglutinante[14] y pudo tener una relativa vigencia, en forma de dialectos diversos y ya muy disgregados de la lengua raíz o de origen, al mo-

12 DEL REY FAJARDO, *Una utopía sofocada: Reducciones jesuíticas en la Orinoquia*, Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, 1998, p. 21.

13 MEILLET, Antoine, *Introduction a l`étude comparative des langues indo-européens*, Librairie Hachette, Paris, 1953, pp. 36-37.

14 Se clasifica –en lo morfológico- a una lengua o dialecto como de tipo aglutinante (que hace uso de afijos), cuando la estructura de una expresión está confomada por palabras o raíces fijas, unidas, las cuales sólo presentan diferenciación a través de prefijos y sufijos. Ej: en el vasco o euskara (eus.), *mendietan*, significa "en los montes"; en la lengua muisca o chibcha, *Amuypquansuca*, significa "soltársele la mochila a uno". Consúltese al respecto, entre otros a, ARELLANO, S. J., Fernando, *Las lenguas romances, introducción a la filología románica comparada*,

mento del encuentro europeo-americano, a través de una oleada o sustrato migratorio *chitarero*[15].

Partiendo del anterior planteamiento y en el caso de determinadas entradas, se identificaron similitudes con formas gramaticales o radicales muiscas[16] con adición de prefijos o sufijos con forma y significación propia, como es el caso de los términos: *Azua* (probable castellanización del término *Achua*), «mazorca de maíz tierno»; *Aborotá*, «la heredad o labranza de maíz»; *Capacho*, «lugar del cercado del buen padre o cercado del buen cacique»; *Cazabata*, «la heredad o labranza cercada de maíz» o «mi verdadera labranza de maíz»; *Táchira*, «lugar de nuestra labranza o lugar de nuestra tierra de heredad»; *Táriba*, «la heredad o labranza de maíz amarillo». Por igual, en sólo tres topónimos aborígenes: *Guacabeca*, *Viriguaca* y *Loriguaca* -ambos localizados en la cordillera nororiental, específicamente en los municipios Vargas, Jáuregui y Uribante- se identificaron dos raíces o sufijos que pueden encontrar, por asociación, una homonimia con dos raíces o radicales gramaticales chibchas: *gua*, monte + *ca*, cercado o *fin del terreno*[17].

En este mismo contexto de documentación y significación de vocablos primigenios tachirenses, se ha precisado un considerable número de topónimos con la terminación radical gramatical o probable sufijación *–beca*. Al presente no se ha podido determinar su significado, pero sí sus límites geográfico-lingüísticos que se circunscribe en considerable proporción a las tierras altas del eje central que forma la cordillera andina tachirense, desde el valle de Peribeca hasta las serranías de Pregonero: Ari*beca* (Cárdenas); Angara*beca* (Michelena); Cacona*beca* (Lobatera); Chara*beca* (Cárdenas/ San Cristóbal); Deni*beca* (Jáuregui); Guaca*beca* (Vargas); Peri*beca* (Capacho Nuevo); Uru*beca* (Lobatera); Uru*beca* (Michelena). Y van desapareciendo hacia las serranías occidentales del Municipio Uribante, limítrofes con el Estado Mérida: Iri*beca* y Mini*beca*.

Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, 1996; TOVAR, Antonio y LARRUCEA DE TOVAR, Consuelo, *Catálogo de las lenguas de América del Sur - Con clasificaciones, indicaciones topológicas, bibliografía y mapas*. Editorial Gredos, Madrid, 1984.

15 Un estudio más pormenorizado sobre las raíces o radicales gramaticales presentes en algunos de los vocablos aborígenes tachirenses, se puede consultar en: SÁNCHEZ ESCALANTE, Samir, "«Táchira» significa «tierra de nuestra heredad». Estudio aproximativo sobre el origen y significado de la palabra «Táchira», una arqueología de voces y palabras", *Revista Paramillo*, II etapa, No. 3-2017, edición digital, Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, 2017, pp. 175-204, y SÁNCHEZ ESCALANTE, Samir, *San Cristóbal Urbs quadrata, el hecho histórico urbano de una villa venezolana en el período hispano*, Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, 2003, pp. 101-134: "Lengua y orígenes étnicos de los primitivos habitantes del valle de Santiago". Asimismo, se tiene que en la visita que hizo el Oidor Don Antonio Beltrán de Guevara, en 1602, al dirigirse a los aborígenes de los pueblos de Quenemari-Machirí y Bonara, agregados cerca del sitio de Táriba, empleó por intérprete a un aborigen ladino llamado Alonso, cacique del pueblo de Quenemari "por no haber persona que entienda su lengua [...] por ser chitareros". CASTILLO LARA, Lucas, *Raíces pobladoras del Táchira: Táriba, Guásimos (Palmira), Capacho,* Academia Nacional de la Historia, Nº 181, Caracas, 1986, p. 88. ANC, *Visitas*, tomo XI, f. 506.

16 *Diccionario y gramática chibcha*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, Biblioteca "Ezequiel Uricoechea", 1., Manuscrito anónimo de la Biblioteca Nacional de Colombia, transcripción y estudio histórico-analítico por María Stella González de Pérez, pp. 165-335.

17 *Diccionario y gramática chibcha*..., pp. 224 y 240.

No obstante, se identificó por asociación y proximidad geográfica, una homonimia con la raíz o radical gramatical chibcha: *eca*, que el P. José Dadey, S. J., tradujo en su «Diccionario y Gramática Chibcha»[18], entre 1605 y 1620, al castellano de la época como «término de tierra», que podría interpretarse como *hito*, *mojón* o *último punto hasta donde llega o se extiende un territorio*.

Así, y en el caso específico de la voz *Guacabeca* (José María Vargas) y partiendo de la anterior hipótesis de asociación linguística, podría haber significado: *Término, hito o extensión del monte que está cercado*.

Se ha determinado en este mismo orden, la notoria repetición un radical específico, –*quena*. Su presencia se da -de una mayor a una menor concentración geográfica- en topónimos de la zona norte del Estado Táchira y áreas limítrofes circunvecinas, desde el piedemonte lacustre u occidental hasta las montañas orientales del municipio Uribante.

Es el caso de los términos: Bana*quena* (Panamericano), Umu*quena* (San Judas Tadeo), Buru*quena* (Lobatera), Ori*quena* (Andrés Bello), Babu*quena* (Jáuregui), Cari*quena* (Jáuregui), Murmu*quena* (Zea, Estado Mérida, antigua jurisdicción de la ciudad de La Grita) y Babiri*quena* (Uribante). No se ha podido precisar el origen preciso de este radical si bien, en este caso y partiendo de la mayor a menor concentración o repetición geográfica de topónimos, el mismo puede corresponderse con la dirección del influjo de un sustrato lingüístico de pueblos paleolacustres -originarios o provenientes de las llanuras del sur del Lago de Maracaibo o de la sierra de Perijá - en la primitiva fonética de los pueblos aborígenes andinos de la cordillera norte del Estado Táchira y occidental del Estado Mérida. Por igual, resultaría congruente la aplicación del origen de este mismo sustrato a los topónimos tachirenses que presentan la raíz final -*quea*, como lo son Queni*quea* (Sucre), Tecone*quea* y Bigare*quea* (Lobatera y Andrés Bello), Coni*quea* (Jáuregui), Peri*quea* (Sucre) e Iruti*quea* (Cárdenas).

Otro caso encontrado, en la elaboración de esta complicada reconstrucción de topónimos aborígenes tachirenses así como de sus espacios o ámbitos de dispersión, es la presencia del radical terminal –*tera*, sobre el cual no se ha podido precisar su filiación lingüística y probable significado. Reducido o circunscrito a un estrato espacial muy específico en la región central del Estado Táchira, sólo se ha identificado –hasta el presente- un término con ese radical final, fuera y alejado de ese espacio. Los topónimos descritos son: Loba*tera* (Lobatera); Yusi*tera*, Ico*tera* y Eny*tera* (Capacho Viejo, Capacho Nuevo y Lobatera), y Sisca*tera* (Seboruco).

Es importante acotar que inicialmente, los topónimos estudiados y clasificados, según lo especificado en las primeras crónicas y documentos del siglo XVI, sólo hacían referencias a la denominación de un sitio o lugar específico. No obstante, resalta el hecho de encontrar, en la repetición de raíces o radicales gramaticales –en el caso específico de las raíces chibchas-, que esos nombres de lugar eran el resultado o forma como percibían y categorizaban sus experiencias con la naturaleza, su proyección o reflejo

18 *Diccionario y gramática chibcha*..., pp. 165-335.

de modos de vivir, de valores y del pensar de las sociedades primigenias u originarias tachirenses, consustanciadas a su vez con el ser, el trabajo y la posesión de la tierra.

Espacio y fisiografía

El conocimiento del espacio que modeló un porcentaje considerable de los topónimos tachirenses, representa el contexto telúrico, la carta de navegar o marco de estudio para el estudio este patrimonio lingüístico. El mismo se dio sobre los horizontes abiertos, majestuosos e imponentes de la piel de toro[19] del paisaje fisiográfico del Estado Táchira. Soporte a su vez de una de las biodiversidades más completas y que fueron representadas en los símbolos naturales del Estado (consúltese al respecto el topónimo *La Serranía*).

El Estado Táchira –como concreción geográfica- se encuentra enclavado en el sistema orográfico de Los Andes venezolanos o *País andino*[20] y lo estructuran cuatro tipos de relieve, diferenciados en:

(a) un relieve de altura suave y medio en la denominada *Depresión del Táchira*[21], que ocupa el centro-oeste de la región, permitiendo relacionar a través de los tiempos protohistóricos e históricos, las tierras bajas del norte o llanuras del Lago de Maracaibo, con las del sur o los Altos Llanos occidentales de Apure y Barinas, evidenciándose este hecho, por ser la subregión con un mayor número de asentamientos urbanos, incluida la ciudad de San Cristóbal, capital del Estado.

(b) un relieve de altura en el nororiental regional, continuidad fisiográfica de las elevaciones de la *Cordillera de Mérida*.

(c) un relieve de macicez (Macizo del Tamá) en la región suroccidental, cuyas elevaciones constituyen la continuidad septentrional de la *Cordillera de los Andes suramericanos* (en la cordillera andina oriental de Colombia).

---

19 La forma que presenta el perímetro o contorno del espacio geográfico del Estado Táchira, evoca la silueta de una piel de toro estacada cuando es desecada y tendida al sol.

20 Los estudios sobre la diversidad fisio-natural del territorio venezolano, ha generado nuevas clasificaciones de las zonas o regiones que conforman Venezuela, denominándose a las mismas: *País Guayanés*, *País Amazónico*, *País Andino*, *País Caribeño*, *País Atlántico* y *País Llanero*. Consúltese al respecto, entre otros: VIVAS, Leonel, *Geotemas Venezuela 2012*, Fundación Fondo Editorial Simón Rodríguez, San Cristóbal, 2012, pp. 15-21.

21 La región fisiográfica conocida como la *Depresión del Táchira* es el resultado de los últimos movimientos tectónicos y orogénicos de la época Cenozoica e inicios del Cuaternario. La dinámica del movimiento, encuentro y roce de las placas terrestres, almacenaron fuerzas internas de presión de la corteza, las cuales a fines del período Plioceno se liberaron fracturando el cratón que sirve de base a los Andes venezolanos suroccidentales, hundiéndolo e interrumpiendo así las alturas promedio de los Andes venezolanos (entre los 3.500 y 4.500 m.s.n.m.). Esto originó en la superficie una sucesión de amplias depresiones intramontanas y a una cadena de alturas o relieves moderados de montaña, que no sobrepasan los 2.100 m.s.n.m. *Relictus* visibles de este catastrófico hundimiento, se pueden apreciar en el sitio de La Honda y alrededores (Autopista San Cristóbal-La Fría, entre Lobatera y San Pedro del Río o corredor vial de las hoces del río Lobaterita) y en el sitio de El Palmar de la Copé (San Cristóbal), donde las placas sedimentarias que se encontraban en posición horizontal, se fracturaron, hundieron y alcanzaron una vertical monumental. Sobre los procesos de geogénesis y origénesis que afectaron al Estado Táchira, consúltese, entre otros a: VIVAS, Leonel, *Geotemas Venezuela 2012*, Fondo Editorial Simón Rodríguez, San Cristóbal, 2012, p. 26.

(d) relieves de planicie de tipo lacustre, escasamente inclinados que dan origen a ciénagas en el piedemonte norte, y un relieve de planicies aluvionales hacia el piedemonte sur.

Hacia una utopía de la América inédita

Al concluir, es preciso acotar que todo lector es autónomo en la utilización de cualquier diccionario especializado según sus propios centros de interés. No obstante, de la consulta analítica de esta obra, se espera que el estudioso trace su horizonte propio hacia la formación de un sujeto epistémico y con una conciencia histórica. Que procese los datos ofrecidos, luego de un sometimiento a criba por las imperfecciones que pueda encontrar, en información, re-interpretándolos y re-descubriendo el aporte específico que cada una de las generaciones –que vivió y soñó sobre la misma tierra o *res extensa*- hubo dejado.

Por ello y como síntesis orientadora queden las palabras del historiador jesuita de la Orinoquia desconocida y legendaria: «De las huellas del pasado, se forme una utopía y de ésta, a su vez, una pasión por la construcción del verdadero imaginario de la América inédita, donde topos y tiempo sea una constante tensión que mira al futuro, pues las culturas que permanecen prisioneras del presente tienen el peligro de retroceder rápidamente al pasado»[22].

El Remanso de Santiago, Sierra de la Maravilla, enero de 2014

22 DEL REY FAJARDO, *Una utopía sofocada: Reducciones jesuíticas en la Orinoquia…*, p. 46.

Cómo usar este diccionario

Indicaciones semánticas

Se parte inicialmente de la proposición que considera el valor léxico de un topónimo o el alcance de su significado, como la denominación asignada a un lugar concreto (accidente geográfico, área, región o país, entre otros) y semánticamente siempre equivale a un locativo. Por lo general, si la entrada o término tiene un significado específico, se considera como palabra (gr. λόγος/lógos); si su significado se perdió o no es conocido, se considera una voz (gr. φωνή/phoné).

Presentación de las entradas

Los términos se presentan siempre en su orden alfabético. En los casos de los topónimos aborígenes o castellanos antiguos, se procuró conservar en la medida de lo permitido, la grafía y/u ortografía de las diferentes épocas especialmente en lo referido al proceso de castellanización de los vocablos aborígenes (por el paso de una lengua o lenguas ágrafas o no escritas, y ya desaparecidas, a una escrita).

El hecho de la pervivencia de vocablos aborígenes tachirenses, los cuales formaron parte de lenguas o dialectos ya desaparecidos, por haber quedado documentados o por efecto de la tradición oral, es, en la mayoría de los casos, el principal y único vestigio de un sitio, aldea o grupo humano poblador anterior al siglo XVI. Asimismo, por no conocerse directamente, cualquier reconstrucción de las estructuras lingüísticas y caracteres formales de estas antiguas lenguas, sólo podrá hacerse de forma hipotética. Ej.

Conumeri	*Quinimarí*
Grafía original del primer topónimo tachirense, que se encuentra registrado en forma documental. El término, de origen autóctono o aborigen, quedó escrito en la carta que enviara el Gobernador de la Provincia de Venezuela, Don Juan Pérez de Tolosa, al Rey de España, Carlos I, desde Río de la Hacha, el 7 de septiembre de 1548. En las misma	Actual grafía que deriva de una paulatina evolución y transformación, gráfica y fonética, del vocablo Conumeri; Cunumeri; Quenemari, en los siglos XVI y XVII; y se afianza como Quinimarí, a partir del siglo XVIII.

se informaba a la Corona sobre las noticias recibidas de la expedición que saliera el 14 de noviembre de 1546, de El Tocuyo, dirigida por su hermano el capitán Alonso Pérez de Tolosa, Teniente de Gobernador y Estante de la ciudad, en la búsqueda de un paso o ruta comunicacional y de comercio entre la Gobernación y el Nuevo Reino de Granada. El texto de la carta especificaba: "*Después de estar aquí supe que los que envié a buscar tierra nueva para poblar acertaron en las vertientes de unas sierras que se dicen de Conumeri, a treinta leguas de la población del Nuevo Reino*". El original del manuscrito se encuentra en la sección de *Patronato*, 197, Rº 23, fs. 1-95 vto. del Archivo General de Indias de Sevilla (España) y copia de la misma en la sección de *Traslados*, del Archivo de la Academia Nacional de la Historia (Caracas).	
Tormes (río de)	*Torbes (río)*
Grafía original empleada desde el siglo XVI hasta principios del siglo XIX. Se corresponde con el nombre dado por el capitán fundador Juan Maldonado y Ordóñez de Villaquirán, en 1561, al río que corre por el extremo occidental del valle de Santiago y frente a la Villa de San Cristóbal. Es un término asignado por homonimia del vocablo original *Tormes*, de raíces celtíberas a partir de la presencia del radical *tor* que significaba *montaña*. río que recorre la ciudad de Salamanca y el pueblo de Barco de Ávila (España), lugar del nacimiento del capitán Maldonado.	Actual grafía que deriva de la transformación del vocablo *Tormes*, por un cambio fonético producto del habla coloquial local que trastocó el grafema *m* por *b*. Se afianza a partir de la segunda mitad siglo XIX.

Topónimos simples, de una base léxica

En los topónimos formados por una única base léxica y que tiene un sentido gramatical completo, la entrada se considera de forma simple. Ej.

Irutiquea	*Irutiquea*

Topónimos simples, de más una base léxica

En los topónimos donde el término o elemento genérico forma parte del nombre o topónimo, el mismo conforma una entrada compuesta o única entrada con el elemento específico, sin tener efecto la cantidad o número de palabras que lo conformen. Ej.

Ranchería de los Indios	*Ranchería de los Indios*

Topónimos compuestos

En los topónimos formados por más de una base léxica de dos o más voces simples pero sin dependencia, de donde proviene su carácter compuesto, se señala en primer lugar la parte individualizadora, específica o denotativa (la entrada o topónimo propiamente –el elemento específico-) y en una segunda parte, la genérica o connotativa (elemento genérico señalado inmediatamente después de la entrada, entre paréntesis y seguido de preposición y/o el singular o plural del artículo determinado si es el caso). Ej.

quebrada de Suagangre	*Suagangre (quebrada de)*

Topónimos con artículo determinado

En los topónimos que poseen un artículo determinado, si cumple la función de limitar la extensión del nombre y dar sentido a una entidad, éste forma parte del topónimo y no puede ser omitido. Sintácticamente se coloca antes de la entrada propiamente o elemento específico. Ej.

La Florida	*La Florida*

Topónimos homógrafos

Cuando varios topónimos responden a un mismo nombre, aún cuando su etimología describa accidentes geográficos o identifiquen y describan entidades de diferente naturaleza, la diferenciación queda especificada por la indicación de la jurisdicción municipal en el que se encuentren, y es señalado luego de la entrada, entre paréntesis. Ej.

Arcabuco (Cárdenas)
Arcabuco (Michelena)

Uso de símbolos en topónimos por remisión

En los casos de entradas o topónimos que se corresponden con subtérminos conexos o complementarios, los mismos se identifican con el símbolo o ícono ↗ (remisión o redireccionamiento). Este indica que la palabra referida inmediatamente después de él, generalmente el elemento específico del topónimo, por encontrarse descrita tanto su ubicación como su explicación en otra entrada de la obra, pueden ser consultadas. Ej.

Abejal (quebrada de) ↗Momaría (sitio y quebrada)
Las sierra de La Maravilla, al oriente del valle de ↗Santiago [...]

Estructura por entrada

La información recabada sobre cada topónimo (o entrada), fue esquematizada en seis apartados:

1. *Entrada* (corresponde al nombre geográfico y topónimo –en negritas y cursiva-) y señala la palabra con la cual se designan, identifican y clasifican los lugares, accidentes naturales, orográficos, hidrográficos y otros elementos de la fisiografía que pueden ser físicamente localizados o ubicados sobre un terreno o lo estuvieron en épocas pretéritas. Puede constar de un término genérico, de uno específico o de ambos.

2. *Etimología*: señala el motivo o significación de la denominación de los nombres de lugar. La taxonomía puede ser muy variada, no obstante, sobre la base de la incidencia de los topónimos tachirenses documentados, se han determinado los siguientes casos: anemotopónimos, animotopónimos, antrotopónimos, artropodotopónimos, asteiotopónimos, bitumentopónimos, corotopónimos, cromotopónimos, etnotopónimos, fisiotopónimos, fitotopónimos, hagiotopónimos, hidrotopónimos, litotopónimos, marianotopónimos, odotopónimos, onomatopónimos, orotopónimos, paraclitotopónimos, silicetopónimos, topotopónimos y zootopónimos (consúltese la sección: *Glosario de términos específicos*).

3. *Denominación actual*: Nombre que recibe en la actualidad el topónimo estudiado o topónimo de uso vigente, oficial y/o aceptado por los habitantes de la población, aldea, caserío, lugar o paraje descrito.
   Asimismo, se pueden encontrar casos como el topónimo “San Josecito” el cual respondiendo a una historia, etimología y ortografía correcta, y reconocido en igual forma en las leyes de división político-territorial desde 1995 hasta la vi-

gente (2013), en diversos mapas este topónimo resulta escrito con la forma "San Josesito".

4. *Municipio*: Se corresponde con el nombre o nombres del espacio jurisdiccional político-territorial en el cual se encuentra localizado el topónimo. En lo relacionado con la clasificación de las diferentes formas de ordenación político territorial que se dieron sobre ese espacio, se siguió el criterio que ha marcado la historia tachirense para sus ciudades y poblaciones. El mismo parte de la identificación de una etapa inicial organizacional de conformación de los caseríos, evolucionando luego -en lo administrativo- a parroquias eclesiásticas y/o civiles; cantones y/o municipios. Quedan exceptuadas de este criterio histórico, la Villa de San Cristóbal (1561) y la ciudad del Espíritu Santo de La Grita (1576), las cuales, desde su mismo origen y por confirmación de reales ejecutorias expedidas por la Corona española a través de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada, fueron fundadas con autonomía municipal, un territorio jurisdiccional, asignación de tributos, demarcación de ejidos, señalización de dehesas, jurisdicción parroquial eclesiástica y derecho de composición de tierras en sus términos.

5. *Geografía*: Se corresponde con la ubicación y descripción del espacio físico o relieve que sirve de emplazamiento o circunscribe al topónimo, así como su situación relativa local y regional en relación con los topónimos más inmediatos, fundamentada –en parte considerable- en función de los datos obtenidos a través de cartas planialtimétricas y mapas cartográficos especializados. Ej. *Batallón (páramo de)*, en una de sus crestas, en el picacho El Púlpito, se ubica el punto más alto del relieve del Estado Táchira, a 3.912 m.s.n.m; *San José de las Palmas (García de Hevia)*, hacia su occidente, se encuentra el punto más bajo del relieve del Estado, a 29 m.s.n.m. (cálculo sobre planialtimetría) en el lugar donde el límite de primer orden y límite geométrico entre el Estado Táchira y el Estado Zulia, que se inicia en la desembocadura del río Orope en el Río Zulia, en el sitio denominado Boca de Orope y finaliza en la cabecera más occidental del Caño Burro, intersecta el camellón de la carretera Orope-EI Guayabo. Por igual, el centro geográfico del Estado Táchira quedó determinado (por el método físico del punto de equilibrio y centro de gravedad) en el sitio de Mesa de la Laguna, una formación montañosa, de 1.600 m de altitud, al oeste del Municipio Sucre (↗Llano de la Capilla).

   En lo relacionado con la identificación de las formas de agrupación poblacional, se siguió el criterio que ha marcado la tradición histórica tachirense en cuanto a las divisiones de las mismas (de un mayor a un menor número de habitantes) en: ciudades, pueblos, aldeas y caseríos. Estas dos últimas figuras o núcleos poblacionales básicos, se fueron conformando, a través del tiempo, por la vinculación social y económica de grupos de pobladores en un espacio geográfico común,

dando origen a áreas denominadas caseríos. El nombre de la aldea (agrupación de caseríos que comparten determinadas características geográficas, sociales y/o de producción) viene dado por el nombre del caserío de mayor población.
El origen de la aldea (palabra que llega a América en el siglo XVI, encuentra sus raíces en el romance ibérico mozárabe *aḍḍáy'a*, que a su vez proviene del árabe clásico *ḍay'ah*, 'poblado de corto vecindario') se encuentra vinculada a las primeras formas poblacionales aborígenes y permaneció en la época española (ss. XVI-XIX) con la denominación de "partido" (en su semántica de parte o lugar) ↗Llano de la Capilla.
Si el partido aumentaba su población hasta constituir un centro urbano, podía adquirir el rango de población gobernada por un alcalde pedáneo como juez de primera instancia y se le denominaba "parroquia de blancos". Si adquiría autonomía de gobierno o era gobernada por un cabildo, ayuntamiento o concejo se le denominaba "villa", "ciudad (sufragánea o metropolitana)" o "partido capitular" (término sólo empleado a inicios del siglo XIX).
Asimismo, será sólo a partir de la época republicana, con la Ley sobre Demarcación y División Territorial del Estado de Los Andes (Timotes, 10 de septiembre de 1881, artículos 7º y 9º), que la agrupación de varios *caseríos* (reducido grupo de casas u hogares de proximidad relativa, esparcidos sobre un área geográfica específica) reciba la denominación oficial de *aldeas* (agrupación de varios caseríos y la cual recibe el nombre del caserío de mayor número de pobladores), gobernadas por un corregidor. La figura del corregidor se mantuvo hasta 1989 aproximadamente y luego fue reemplazada progresivamente a partir de 2006. Las *parroquias* civiles pasaron a ser regidas por una Junta Parroquial; y los *municipios* (cantones, en el siglo XIX), a ser regidos por un Alcalde y un Concejo Municipal.

6. *Historia*: Partiendo del principio que establece que todo topónimo representa un dato histórico, esta sección, analiza e interpreta los primeros registros que señalan los vestigios de la presencia de grupos humanos en el espacio tachirense dilucidado o las primeras evidencias documentales del lugar en estudio, en una especie de plasmación léxica del pasado del Estado Táchira. Asimismo, cuando el contexto histórico y espacial del topónimo estudiado, comprende en la actualidad alguna obra o monumento de relevancia, se acompaña –de forma complementaria- con una sucinta descripción del mismo (ej. Monumento a Cristo Rey en ↗Capacho, pueblo de resguardo de).

Consulta interactiva por entrada

La presente versión digital del *Diccionario de Topónimos históricos del Estado Táchira (siglos XVI al XIX)*, cuenta con una herramienta interactiva que facilita la

consulta de cualquier entrada o topónimo. Los cuatro índices de la obra (General, Aborigen, Hispano y Politico-Territorial) están conformados por entradas con hipervínculos que permiten una rápida navegación entre sus páginas, haciendo más eficaz la búsqueda de los topónimos de interés en cada consulta. Con solo dar un clic sobre la entrada accederá a la información del topónimo a consultar.

Siglas

AANH	Archivo de la Academia Nacional de la Historia. Caracas.
AGI	Archivo General de Indias. Sevilla.
ARPPEM	Archivo del Registro Público Principal del Estado Mérida. Mérida.
ARPET	Archivo del Registro Público Principal del Estado Táchira. San Cristóbal.
ARPL	Archivo del Registro Público Subalterno del Municipio Lobatera. Lobatera.
ARPI	Archivo del Registro Público Subalterno del Municipio Capacho Nuevo.
APENSCHL	Archivo de la Parroquia Eclesiástica de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, Lobatera.
AGNB	Archivo General de la Nación. Bogotá.
AGNC	Archivo General de la Nación. Caracas.
AGET	Archivo General del Estado Táchira. San Cristóbal.
MBEAT	Mapa Base, Estudio de aguas y tierras de las cuencas hidrográficas Grita-Torbes (CorpoAndes).
OFM	Ordo Fratum Minorum (Orden de los Hermanos Menores Franciscanos)
OP	Ordo Praedicatorum (Orden de Predicadores, dominicos)
OSA	Ordi Sancti Augustini (Orden de San Agustín, agustinos)
SI	Societas Iesu/Societatis Iesu (Compañía de Jesús o de la Compañía de Jesús, jesuitas)

Lista de abreviaturas

Euskara	(eus.)
Francés	(fr.)
Griego	(gr.)
Inglés	(en.)
Latín	(lat.)
Quechua	(qech.)

Glosario de términos específicos

Abra
Nombre que, en forma general, se le asigna a un paso natural entre dos cadenas montañosas. Ej: *abra de Palo Grande*.

Anemotopónimo
Nombre que, en forma general, encuentra su etimología en la identificación de corrientes de aire o sus efectos. Ej: *Loma del Viento*.

Animotopónimo
Nombre que, en forma general, encuentra su etimología en una manifestación o expresión del ánimo de la persona o personas. Ej: *La Grita*.

Antropotopónimo
Nombre que, en forma general, encuentra su etimología en el nombre de una persona o su apellido. Ej: *el sitio de Diego Hernández*.

Artropodotopónimo
Nombre que, en forma general, encuentra su etimología en el nombre de artrópodos como insectos y arañas. Ej: *El Hormiguero*.

Asteiotopónimo
Nombre que, en forma general, encuentra su etimología en un accidente, sector o elemento urbano de una ciudad o centro poblado. Proviene del étimo griego ἀστεῖος/ásteios, que tiene un significado de propio de la ciudad; urbano. Ej. *La Concordia*.

Bitumentopónimo
Nombre que, en forma general, encuentra su etimología en el nombre de líquidos orgánicos viscosos, derivados del mene (término aborigen para designar el petróleo). Ej: *La Alquitrana*.

Collado
Nombre que, en forma general, se le asigna a un paso natural entre dos montañas aisladas. Ej: *collado de la Fila de Los Letreros*.

Corotopónimo
Nombre que, en forma general, encuentra su etimología en la designación de un espacio geográfico o jurisdicción amplia. Ej: *provincia de Táchira*; *Cantón de La Grita*.

Conurbación

Nombre que, en forma general, se le da a un área urbana que surge como producto de la paulatina y progresiva fusión de dos o más centros urbanos por efecto del crecimiento urbano y demográfico de ambas localidades. Asimismo, representa el conjunto geográfico o espacial de dos o más áreas urbanas, ciudades o poblaciones, que han llegado a formar una sola red o extensión urbana. Ej: La conurbación de las poblaciones de *Libertad* (Capacho Viejo) e *Independencia* (Capacho Nuevo).

Cromotopónimo

Nombre que, en forma general, encuentra su etimología en el nombre de un color o colorante. Ej: *El Blanquizal*.

Elemento específico

Elemento del topónimo que lo identifica de manera particular. En general, se puede definir como el nombre propio del topónimo.

Puede constar de uno o más elementos. Ejemplo:

- *Caserío Arcabuco*: Arcabuco, elemento específico.
- *Páramo de Viriguaca*: Viriguaca, elemento específico.
- *Municipio Seboruco*: Seboruco, elemento específico

Elemento genérico

Elemento del topónimo que identifica de manera general el tipo de entidad geográfica. Ejemplo:

- *Caserío Arcabuco*: caserío, elemento genérico.
- *Páramo de Viriguaca*: páramo, elemento genérico.
- *Municipio Seboruco*: municipio, elemento genérico

Entidad geográfica

Elemento del paisaje geográfico que es denominado o es susceptible de serlo. Puede ser de carácter natural, artificial, administrativo u otro. Por ejemplo: montaña, río, loma, quebrada, municipio, caserío, aldea, pueblo, ciudad, sector urbano. Lo más frecuente es que exista similitud entre el tipo de entidad geográfica y el elemento genérico que forma parte del topónimo.

El término que expresa la entidad es rigurosamente geográfico desde el punto de vista terminológico. Sin embargo, el genérico puede consistir en un lenguaje coloquial o local, con las posibles alteraciones inherentes a su transmisión a lo largo del tiempo. Por ejemplo:

- *Alto de la Bertania*, topónimo
- *alto*, genérico; indica cima, entidad geográfica.

Etimología

Disciplina de la lingüística histórica que estudia el origen y la evolución de las palabras.

Etnotónimo

Nombre que, en forma general, encuentra su etimología en el nombre de una tribu aborigen o grupo humano prehispánico. Ej: *Seborucos, valle de los Seborucos; Lobateras, valle de Lobatera*.

Fisiotopónimo

Nombre que, en forma general, encuentra su etimología en el nombre de un accidente geográfico específico. Ej: *cuesta de Muares; Las Barrrancas; Portachuelo*.

Fitotopónimo

Nombre que, en forma general, encuentra su etimología en el nombre

de una planta o cualquier especie de tipo vegetal. Ej: *El Carrizal*.

Fuentes cartográficas
Todo documento de tipo gráfico (mapa, plano, croquis u otro) que incluye algún término toponímico.

Fuentes documentales
Todo registro documental (archivos públicos y privados, eclesiásticos, protocolos notariales, crónicas y otros) que guarde referencias toponímicas sobre un poblado, lugar o lugares.

Hagiotopónimo
Nombre que, en forma general, encuentra su etimología en un nombre proveniente del santoral cristiano. Ej: *San Miguel*.

Hidrotopónimo
Nombre que, en forma general, encuentra su etimología en un nombre de río, quebrada, laguna o cualquier formación geográfica relacionada con el agua. Ej: *Uribante; laguna de Tirio*.

Interfluvio
Nombre que, en forma general, se le asigna al espacio sobre el relieve que se encuentra entre dos las líneas de Talweg. Espacio comprendido entre dos líneas de cresta. Ej: *Interfluvio de Llano Basto*.

Límite arcifinio
Nombre que, en forma general, se le asigna a la línea imaginaria que se traza sobre formaciones naturales del relieve cursos o divisoria de agua y que sirven de límite de jurisdicciones internacionales, estadales o municipales. Ej. *Táchira (sitio, río y valle de)*; *Batallón (páramo de)*.

Límite de primer orden
Nombre que, en forma general, se le da a la línea imaginaria o arcifinia que separa las jurisdicciones entre dos estados o entidades federales de Venezuela. Ej: *Boca de Orope*.

Límite de segundo orden
Nombre que, en forma general, se le da a la línea imaginaria o arcifinia que separa las jurisdicciones entre dos o más municipios de una entidad federal de Venezuela y en el caso de estudio, en el Estado Táchira. Ej. *La Raya*.

Límite geométrico
Nombre que, en forma general, se le asigna a la línea imaginaria recta que une dos puntos geográficos precisados y definidos y separa dos jurisdicciones (internacionales, estadales o municipales). Ej. La línea que une los hitos limítrofes internacionales (Venezuela-Colombia) entre el origen del río Táchira y el Boquerón del Oirá. Véase: *Oyrá*.

Líneas de cresta
Nombre que, en forma general, se le asigna a las líneas imaginarias que une todos los puntos de mayor altura en las cimas de cualquier terreno elevado, sierras o cadenas de montañas. Ej: *Páramo de Batallón*.

Líneas de Talweg
Nombre que, en forma general, se le asigna a las líneas imaginarias que unen todos los puntos de menor altura en las depresiones de cualquier terreno bajo, valles o cañones. Ej: *Línea de Talweg de las Hoces del río Lobaterita*.

Litotopónimo
Nombre que, en forma general, en-

cuentra su etimología en el nombre de una formación rocosa o piedra. Ej: *Las Lajas; Bitiqueba*.

Marianotopónimo
Nombre que, en forma general, encuentra su etimología en el nombre de una advocación mariana. Ej: *parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera*.

Meseta
Nombre que, en forma general, se le asigna a una forma elevada con superficie plana y en relieves de altura. Presenta una leve inclinación en una única dirección. Ej: *Meseta de Pernía*.

Normalización geográfica
Designación que reciben las disposiciones oficiales orientadas al establecimiento de una serie de criterios homogéneos, gráficos y geográficos, para la integración de la toponimia en la cartografía.

Odotopónimo
Nombre que, en forma general, encuentra su etimología en el nombre de un paso, vado, camino, senda o travesía. Ej: *La Cherna*.

Onomatopónimo
Nombre que, en forma general, encuentra su etimología en un sonido onomatopéyico. Ej: *El Topón*.

Orotopónimo
Nombre que, en forma general, encuentra su etimología en el nombre de una formación montañosa o en una montaña. Ej: *montañas de Bangaría*.

Paraclitotopónimo
Nombre que, en forma general, encuentra su etimología en el nombre del Espíritu Santo, tercera persona del misterio de la Santísima Trinidad. Ej: *Espíritu Santo de La Grita*

Parroquia
Son demarcaciones de carácter local, dentro del territorio de un Municipio, creadas con el objeto de descentralizar la administración. En casos específicos, pueden coincidir dichas demarcaciones sólo con áreas urbanas. Ej. *Parroquia Nueva Arcadia*, del Municipio Pedro María Ureña.

Quebrada
Nombre que, en forma general, se le asigna a un río pequeño o riachuelo de montaña, de poco caudal y considerable pendiente, en comparación con un río promedio. No son aptas para la navegación o la pesca significativa.

Silicetopónimo
Nombre que, en forma general, encuentra su etimología en el nombre de una formación de especies de sílice, en especial el cuarzo. Ej: *Pedernales*.

Toponimia
Disciplina que estudia los nombres de lugar, tanto los de las divisiones administrativas y de las entidades de población como los de los accidentes geográficos.

Topónimo
Término empleado para designar los nombres de lugar o nombres geográficos. Un topónimo es un nombre propio, compuesto de un elemento específico y, generalmente, de un genérico. Ejemplo: *Sabana Grande*, el específico es *Grande* y el genérico *Sabana*.

Topónimo documentado
Nombre de lugar obtenido de fuen-

tes documentales escritas. Se respeta íntegramente la grafía original. Ej: *Brazos de Herinas* (denominación actual: Catatumbo); *sabana de Exsixa* (grafía original de Écija).

Topónimo no determinado
Nombre cuyo origen se desconoce, bien porque dicho topónimo está completamente metamorfoseado o bien porque su etimología es dudosa. Ej: *Bangaría*.

Topónimo primario y derivado
Tipología creada basándose en la jerarquía que se establece entre los distintos lugares. Este criterio no coincide, necesariamente, con la extensión que ocupa la entidad geográfica. Así por ejemplo, el nombre de un sitio (topónimo primario) puede extenderse al de una quebrada próxima y al del paisaje (topónimos derivados) en que está enclavado el sitio. Ejemplo:

- *Alturas de Potosí*, topónimo primario.
- *río de Potosí* y *Potosí* (centro poblado, parroquia La Florida, Municipio Cárdenas), topónimos derivados.

Topónimo aborigen
Nombre cuya etimología es de procedencia lingüística aborigen, prehispánica. Ej: *Anguarri*.

Topónimo hispano
Nombre cuya etimología es de procedencia lingüística española o castellana. Ej: *Cuesta de Pernía*.

Topotopónimo
Nombre que, en forma general, encuentra su etimología en la designación de un lugar, pueblo o ciudad con el nombre de otra. Ej: *Arjona*.

Valle
Nombre que, en forma general, se le asigna a una forma del relieve formada entre dos vertientes las cuales drenan las aguas hasta el fondo del valle, desembocando en un río o quebrada, que recibe el nombre de "Línea de Talweg". Ej: *valle del Alarde*.

Vertiente
Nombre que, en forma general, se le asigna a la pendiente que domina el fondo de un valle. Ej: *vertiente sur del cerro de la Laguna del Buitrón*.

Zootopónimo
Nombre que, en forma general, encuentra su etimología en un nombre de animal, ave o grupo afín. Ej: *La Mulera*.

Sección superior izquierda del plano *Geographica particular detallada que comprende las Ciudades, Villas, Parroquias y demás poblaciones /entre Santa Fé de Bogotá y las provincias / de Maracaybo y Santa Marta*. Anónimo, fechado hacia 1790. Servicio Cartográfico del Ejército de España, Sala de Exposición Permanente, Madrid. Copia directa del plano, autorizada a Samir A. Sánchez, en 1996. Se detallan en el plano los topónimos de Lobatera, El Puerto (actual Boca de Grita), Guásimos (Palmira), Táriba, San Cristóbal, La Mulata, Capacho, San Antonio y San Faustino, todos en jurisdicción de la Provincia de Maracaibo, por encontrarse en la margen derecha (aguas abajo) del río Táchira, como es descrito en el plano.

Mapa de la Provincia del Táchira en 1856.
Reconstrucción cartográfico-histórica a partir del mapa original de la *Provincia de Mérida*, levantado por el Ingeniero Giovanni Battista Agostino Codazzi Bartolotti, castellanizado como Agustín Codazzi (1793-1859), para su obra *Geografía de Venezuela*, la cual fue publicada en 1841. Diseño y elaboración digitalizada de Sigrid Márquez Poleo, San Cristóbal, 2012.

Diccionario de TOPÓNIMOS HISTÓRICOS del ESTADO TÁCHIRA

del siglo XVI al XIX

Abejal (quebrada del)
↗Momaría (sitio y quebrada)

Aborotá

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Borotá
Municipio: Lobatera

Geografía. Término con el cual se designaba antiguamente el emplazamiento de la población de Borotá[1] (Parroquia Constitución del Municipio Lobatera), situada en la vertiente norte del cerro Gallineros en la Fila de ↗Los Letreros[2], formación orogénica aislada que identifica el paisaje norte de la ciudad de San Cristóbal y el paisaje sur de las poblaciones de Lobatera y Michelena. Se corresponde, geográficamente, con una silla o collado[3] que divide el valle de ↗Lobatera del valle de ↗Santiago y constituye el *divortium aquarum* o la divisoria de las aguas que van al Lago de Maracaibo (norte) y al río Orinoco (sur). El nombre sustantivo "Borotá" deriva de la aféresis del vocablo "Aborotá" en el lenguaje coloquial tachirense.

Historia. El primer registro histórico que se conserva data el 2 de marzo de 1570 cuando el Dr. Andrés Venero de Leiva, Presidente de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá encomendaba a los aborígenes de Aborotá en el vecino de la ↗Villa de San Cristóbal, Cristóbal Vivas[4]. Sin contarse con referencias que permiten clasificar el grupo étnico al cual pertenecían estos aborígenes, no obstante en la palabra "Aborotá" a partir de su análisis morfológico, se pueden asociar –por homonimia- dos raíces o radicales gramaticales de filiación muisca o chibcha: *abo,* que significa *maíz* y *ta,* que significa *labranza*[5]. Aborotá se convirtió en resguardo el 29 de septiembre de 1597 por orden del Juez de Visita y Composición de Tierras de la Villa de San Cristóbal, Don Juan de Velasco y Vallejo, quien les señaló como de uso privativo de los aborígenes de Aborotá "toda la tierra que hay desde la quebrada llamada Sirucaro que está hacia la loma de Liribuca y por ella arriba hasta la montaña alta que está sobre Táriba, y por su cordillera aguas vertientes al dicho Liribuca hasta la estancia

de trigo que tiene Catalina Pérez, madre del dicho Fabián Vivas, y alinde con ella toda la quebrada abajo hasta volver a entrar y juntar con la primera quebrada, con más todas las labranzas que actualmente labran en todos los amagamientos, lomas y quebradas de la Loma de Sumucara"[6].

En 1602, los aborígenes que poblaban el sitio de Aborotá fueron sacados a sus tierras y poblados en el sitio de ↗Liribuca. Este cambió duró poco ante su no adaptación, regresando a sus antiguas tierras. En la exposición de motivos que hicieron los aborígenes para explicar las razones de su cambio, alegaban que en su natural sitio de Aborotá "la tierra era más fértil para sus labranzas y suficientes para criar ganados, teniéndolos, y cerrada por dos quebradas que le cercan y montaña en un alto de la cabecera de la dicha tierra, y que no pueden entrar en ella ganado sino es por una puerta"[7]. La referencia a una "puerta" es el collado que separa los cerros de Gallineros y Los Letreros, en la Fila de Los Letreros. Es probable que este sea el origen del actual nombre de una quebrada que nace en este sitio y desciende hacia el valle de ↗Lobatera, denominada "quebrada La Puerta"[8].

Para 1805, el topónimo estudiado, continuaba recibiendo la misma denominación por cuanto en una escritura fechada el 8 de julio, se hizo referencia a: "En la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera, Jurisdicción de la Villa de San Cristóbal, Provincia de Maracaibo, Distrito de la Real Audiencia y Capitanía General de Santiago de León de Caracas [...] se asignan dos posesiones por especiales hipotecas: dos posesiones en el sitio de Aborotá, jurisdicción de esta Parroquia y en ellas sembradas algunas cañas dulces"[9].

Al inicio de las sesiones de la Diputación Provincial de Mérida, para el período 1831-1832 y luego de conocidos y estudiados las peticiones de los vecinos de la Villa de Lobatera, de su cura párroco y del Jefe Civil del Cantón de San Cristóbal, el 29 de noviembre de 1831, eleva al rango de parroquia civil al caserío de Aborotá, al cual le cambia la denominación por "Parroquia Constitución", en homenaje a la recién promulgada Constitución Nacional de la República de Venezuela de 1830. El documento de creación especificaba: "La Diputación Provincial de Mérida, Considerando: / 1º.- Que por la atribución 21 del Art. 161 de la Constitución correspondiente a las Diputaciones Provinciales acordar el establecimiento de nuevas Poblaciones. / 2º.- Que el expedte. promovido por la erección de las dos parroquias más, en los sitios de Sn. Juan de los Llanos y Aborotá en la jurisdicción de Lobatera del Cantón de San Cristóbal, resulta, que en los expresados sitios hay suficientes Nº de familias con bastantes tierras capaces pa. toda clase de cultivos y cría de ganados, con las demás proporciones pa. un nuevo establecimiento. / 3º.- Que la erección de estos dos sitios en parroquias facilita la del Nuevo Cantón de Lobatera propuesto al Congreso Nacional, y además proporciona al vecindo. comprendidos en dhos. sitios una mejor y más pronta admón. tanto en lo espiritual como en lo de justicia y policía. Ordena: / Art. 1º.-Los sitios conocidos hasta ahora con el nombre de San Juan de los Llanos y Aborotá, se erigen en formal parroqs. con la denominación el 1º de San Juan de Lobatera y el 2º con el de Constitución. / [...] / Art. 3º.- La Parroqa. de la Constitución, tendrá por límites por una parte el camino público de Lobatera vía recta a San Cristóbal, hasta el sitio de Mochileros

de la jurisdicción de Guásimos: por la otra parte la serranía de Capacho y la quebrada de los pozos[10] hasta su desembocadura en la quebrada Molina y las aguas arriba de esta quebrada hasta tocar el camino[11] de San Cristóbal" (Archivo de la Municipalidad de San Cristóbal, San Cristóbal)[12].

NOTAS:

1 *Mapa Base, Estudio de aguas y tierras de las cuencas hidrográficas Grita-Torbes* (MBEAT), Corporación de Los Andes, Escala 1: 2.000.000, Mérida, 1968, plano nº 1.

2 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000

3 La Fila de Los Letreros tiene un perfil longitudinal este-oeste, que se inicia en el este, en el sitio de Mochileros y El Espinito y finaliza en el sitio de Palo Grande (Carretera Troncal Nº 1 o Panamericana). Los dos únicos cerros que la integran, conforman a su vez una silla o collado y se identifican como: el cerro Gallineros (1.983 m.s.n.m.) y Los Letreros (2.020 m.s.n.m.). Siendo esta última elevación, la montaña más alta de la subregión fisiográfica conocida como la *Depresión del Táchira*. Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.

4 CASTILLO LARA, Lucas, *San Cristóbal siglo XVII...*, p. 139: Archivo General de la Nación, Bogotá, se seguirá indicando como AGNB, *Visitas*, tomo VI, f. 979.

5 *Diccionario y gramática...*, 273-274: f. 83 vto. y 86.

6 CASTILLO LARA, Lucas, *San Cristóbal siglo XVII...*, pp. 138-139: AGNB, *Visitas*, tomo VI, f. 979.

7 CASTILLO LARA, Lucas, *Raíces pobladoras del Táchira,* Academia Nacional de la Historia, Nº 181, Caracas, 1986. pp. 221-222: AGNB, *Caciques e Indios*, tomo VI, f. 993.

8 Plano 5739-I-SO, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1983, escala 1:25 000

9 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.

10 Se refiere a la actual quebrada La Parada, que desemboca en el río Lobaterita, en el bolsón semi-árido norteño de la región fisiográfica conocida como la *Depresión del Táchira*. En su curso de niveles irregulares, forma pozos naturales como los existentes en los sitios de Las Piletas y Pozo Bravo, en las inmediaciones de Lobatera.

11 Una reconstrucción del trazado del camino, con base en las descripciones que realizará el Dr. Juvenal Anzola, en su viaje de Caracas a San Cristóbal en 1912, permite precisar que el punto donde el camino nacional (antiguo camino real) cortaba la quebrada La Molina, es en el vado inmediato al actual puente de El Coconito, en el tramo carretero que une a la población de Lobatera con la carretera Troncal Nº 1 o Panamericana, por su extremo sur. De allí, seguía el camino (actualmente una carretera de penetración) atravesando las vegas de Zaragoza hasta alcanzar la pendiente de la montaña donde se inicia la carretera que conduce a La Cuchilla, la cual se amplió sobre el antiguo trazado del camino real y termina en el sitio de Mochileros (aquí, en la actualidad se pueden apreciar los vestigios de las gruesas paredes de tapia pisada de la antigua capilla y posada de camino). *Cfr.* ANZOLA, Juvenal, *De Caracas a San Cristóbal,* Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 79, 2da edición (facsimilar), Caracas, 1981, pp. 148-149.

12 Confróntese el texto del documento en FIGUEROA S. Marco, *Lobatera, datos para su historia*, Caracas, 1965, p. 31-32.

Abriaca

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Las Cumbres
Municipio: Pedro María Ureña

Geografía. Denominación de una parcialidad aborigen cuyo lugar original de poblamiento parece haber sido la Loma Verde (↗La Guázabara). Así lo declaraba el vecino de la Villa de ↗San Cristóbal Luis Maldonado en 1578: "los indios de Abriaca estaban poblados en la Loma Verde que se dice de Perdomo, y que después los ha visto poblados junto al hato de Dionisio Velasco"[1]. En la exposición de títulos hecha por Dionisio Velasco en 1602, sólo refiere que los aborígenes de Abriaca estaban poblados en "las provincias de Abriaca y de la Sal, en los ríos de Cúcuta"[2]. Esta provincia debió ubicarse hacia el norte del valle de ↗Cúcuta, en las proximidades de las actuales poblaciones de Ureña y Aguas Calientes (Municipio Pedro María Ureña) por cuanto en un pleito entre encomenderos, en 1570, uno de ellos señalaba como "se despobló un pueblo de indios llamado Tamoco y los pasó al Agua Caliente en Abriaca, que es en términos de la dicha Villa, los cuales se han muerto muchos porque los mudó de tierra fría a tierra caliente"[3].

Historia. En 1570, en un juicio entre el vecino de la Villa de ↗San Cristóbal, Dionisio Velasco, y Juan del Rincón, vecino de la

ciudad de Pamplona, alegaba Velasco que los aborígenes sobre los cuales se discutía los había recibido en encomienda en 1564 por el Presidente de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Don Andrés Venero de Leiva[4] y tomó posesión de ellos en 1566 ante el Teniente de Corregidor de la Villa el capitán Gonzalo de Castañeda y el Escribano Juan López Bravo"[5]. Con las medidas de poblamiento y reducción de los aborígenes en jurisdicción de la Villa, efectuadas en 1602, en la visita del Oidor de la Real Audiencia Don Antonio Beltrán de Guevara, se ordenó que los aborígenes de Abriaca que se encontraban en el valle de ↗Cúcuta se agrupasen y "se pueblen en un sitio e llano que los indios llaman Palo Gordo, por ser sitio sano, bueno y apacible y en donde podrán estar bien"[6]. A mediados del siglo XIX, se registra un caserío con el nombre de Abriaca en jurisdicción de la parroquia de Ureña.

Al establecerse los límites entre ésta y el nuevo cantón de Michelena (19 de noviembre de 1860), sus términos quedaban definidos por: "[...] Hacia el mismo Poniente, la cima o derrame de agua del monte llamado el Oso y siguiendo por la cima o derrame de agua del monte que se encuentra entre los Trapiches y la posesión de Abriaca jurisdicción de la parroquia Ureña a buscar los límites de San Faustino"[7]. El 6 de diciembre de 1877, después de los reclamos de la Municipalidad de ↗Lobatera por la pérdida de la serranía occidental de su cantón, como consecuencia de la creación de la Parroquia de Ureña (1851) y luego con Michelena. La Asamblea Legislativa del Estado Táchira acordó: "Art. 2°. Agréguense los vecindarios de Tablón, Trampa y Abriaca a la Villa de Lobatera. / Art. 4° Se señalan como límites entre la aldea Ureña y la Villa de Lobatera los siguientes: partiendo del alto del Bolón a tomar toda la cuchilla de Palma de Cera en los derrames para El Tablón, a caer a Peñas Negras, doblando por la Laguna del Alto del Rayo, pasando por la Puerta de Golpe, Los Pilares, la Casa de Teja y La Cruz a buscar la quebrada Don Pedro, aguas arriba hasta su nacimiento"[8]. En 1893 la Asamblea Legislativa del Estado Táchira modifica nuevamente los límites y el vecindario de Abriaca queda incluido nuevamente en la jurisdicción de la parroquia Ureña: "por el Este, por el nacimiento de la quebrada Don Pedro, línea recta al nacimiento de la quebrada Las Cumbres, aguas abajo hasta su unión con la quebrada Novilleros, y de allí a la desembocadura de la quebrada La Teura, de esta aguas abajo hasta encontrar el camino viejo de Lobatera a Ureña, por vía El Tablón, de este punto línea recta al cerro Peñas Negras [...]"[9].

El caserío de Abriaca se ubicaba en la margen izquierda de la quebrada Las Cumbres[10], aguas arriba, hacia las tierras que finalizan en la quebrada Palmarito. El 8 de mayo de 1897, los vecinos de los caseríos de La Teura y Abriaca pedían que se les incorporara a la jurisdicción eclesiástica de Lobatera: "pues el viaje a la antigua parroquia de San Antonio los exponía a contraer la terrible enfermedad de la fiebre amarilla y también por una multitud de peligros que acechaban el viaje"[11]. De esta solicitud, sólo La Teura fue incorporada a la jurisdicción de Lobatera y Abriaca permaneció en jurisdicción eclesiástica de San Antonio, dado que existía un acuerdo tácito entre el gobierno civil y el gobierno eclesiástico en cuanto a que los límites de las parroquias civiles y eclesiásticas deberían de ser los mismos. Según el historiador Don Lucas Guillermo Castillo Lara:

"Antiguamente la aldea (Las Cumbres) con el nombre de Abriaca, se encontraba más abajo, pero después del terremoto de 1875 sus habitantes fueron fabricando sus casas hacia arriba, y de ahí tomó el nombre. En la cumbre, a 1.633 m.s.n.m., fabricaron una capilla a Santa Bárbara"[12].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, Lucas, *Raíces pobladoras...,* p. 87. Archivo General de la Nación, *Caciques e Indios*, Tomo VII, f. 277.
2 CASTILLO LARA, Lucas, *Raíces pobladoras...,* p. 423. Archivo General de la Nación, *Caciques e Indios*, Tomo VII, f. 332 vto.
3 CASTILLO LARA, Lucas, *Raíces pobladoras...,* p. 424. Archivo General de la Nación, *Caciques e Indios*, Tomo VII, f. 263.
4 CASTILLO LARA, Lucas, *Raíces pobladoras...,* p. 423. Archivo General de la Nación, *Caciques e Indios*, Tomo VII, f. 332 vto.
5 CASTILLO LARA, Lucas, *Raíces pobladoras...,* p. 423. Archivo General de la Nación, *Caciques e Indios*, Tomo VII, f. 332 vto.
6 CASTILLO LARA, Lucas,*Raíces pobladoras...,* p. 425. Archivo General de la Nación, *Visitas*, Tomo XIII, f. 920.
7 Archivo General del Estado Táchira, San Cristóbal, *Documentos, Decretos y Acuerdos*, Tomo I, 1860.
8 Archivo General del Estado Táchira, San Cristóbal, *Documentos, Decretos y Acuerdos*, Tomo XXVII, 1877.
9 Archivo General del Estado Táchira, San Cristóbal, *Documentos, Decretos y Acuerdos*, Tomo II, 1893.
10 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
11 MUÑÓS, Guillermo Arturo. *El Táchira Fronterizo - El aislamiento regional y la integración nacional en el caso de Los Andes (1881-1.899)*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Nº 86, Caracas, 1985, p. 103: Archivo Arquidiocesano de Mérida, Curatos, *Cartas*, Año 1897 "Vecinos de Teura y Abriaca, Lobatera, 8 de mayo de 1897".
12 CASTILLO LARA, Lucas, *San Juan Bautista de Ureña y Santa Bárbara de la Mulata*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 143, Caracas, 1997, pp. 97-98.

Acotara ↗Cacoa, (valle de)

Acutuba ↗Cacoa, (valle de)

Adjuntas de los Capitanes

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: Las Adjuntas
Municipio: San Judas Tadeo

Geografía. Unión de dos corrientes de agua, de ubicación imprecisa. Pudo encontrarse en las inmediaciones del actual río Carira que nace en las montañas norteñas del Municipio San Judas Tadeo y desemboca en río Jabillo (Municipio García de Hevia). Como punto de referencia se toma la mención que se hace de encontrarse las Adjuntas de los Capitanes "hacia las de Carira de un lado y otro del río [...]"[1]. No se ha encontrado un punto de referencia que permita asociarlo directamente con la ubicación del valle y río de ↗San Mateo que es mencionado en el documento. Asimismo, es probable que se relacione con un primitivo nombre del actual caserío Las Adjuntas, del Municipio San Judas Tadeo, por cuanto éste se encuentra en la unión de las quebradas Las Vegas y La Blanca, que dan origen al río Umuquena[2].

Historia. Por haber sido términos y jurisdicción de la ciudad del ↗Espíritu Santo de La Grita, su primera mención se encuentra en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. Juan Rangel = en el balle de San Matheo tres estancias = mas en el dicho balle nueve estancias donde las Adjuntas de los Capitanes hacia las de Carira de un lado y otro del río [...]"[3].

NOTAS:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Nº 135, San Cristóbal, 1997, p. 44: *Libro Becerro*, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 11 vto.
2 Plano 5740-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
3 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 46: *Libro Becerro*, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 11 vto.

Agua Caliente (Jáuregui)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: Agua Caliente
Municipio: Jáuregui

Geografía. Actual nombre de caserío y de quebrada, al sureste de la ciudad de La Grita (Municipio Jáuregui). Las nacientes de la quebrada se encuentran en las alturas de las estribaciones norteñas del páramo La Tigra[1].

Historia. Su mención se da en la relación de posesión de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. Pedro de Ostos tres estancias, una en Borriquiero donde labra [...] y dos en el Agua Caliente"[2].

NOTAS:
1 Plano 5840-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 45: *Libro Becerro*, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 11.

Agua Caliente (Ureña)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: Aguas Calientes
Municipio: Pedro María Ureña

Geografía. Uno de los nombres dados al sitio donde se encuentra la actual población de Aguas Calientes (capital de la parroquia Nueva Arcadia, del Municipio Pedro María Ureña). Asimismo forma parte de la conurbación Ureña-Aguas Calientes). ↗Baños de Agua Caliente; ↗San Antonio de Agua Caliente.

Historia. Su primera referencia se encuentra en una probanza hecha ante el Cabildo de la Villa de ↗San Cristóbal en 1578 por el vecino Hernán Martín Peñuelas: "Los indios están en Tamuco que es una legua del Agua Caliente, e otros estaban más abajo un poco que se llama Abriaca, los que podía haber una legua al Agua Caliente, e sabe por haberlo visto que los indios están ahora al presente junto al Agua Caliente, distancia de donde estaban primero una legua poco más o menos"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Elementos Historiales...*, p. 87. Archivo General de la Nación, *Caciques e Indios*, Tomo VII, f. 285 vto.

Agua Corriente (laguna de)
↗San Mateo (río de)

Agua de los Berros

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Jáuregui

Geografía. De ubicación imprecisa, sólo se conoce que se encontraba antes ascender las sierras hacia el valle de ↗Pueblo Hondo (Municipio Jáuregui). Es probable que el topónimo sea un primer nombre de los actuales caseríos de Ojo de Agua y Agua Mansa, hacia el norte de Pueblo Hondo[1], en las cabeceras del río Escalante.

Historia. Por ser términos y jurisdicción de la ciudad del ↗Espíritu Santo de La Grita (Municipio Jáuregui), su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. El Capitán Martín Osorio Rujano [...] mas dos estancias en el balle de Pueblo Hondo en la Hagua de los Berros y El Palmar"[2].

NOTAS:
1 Plano 5840-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 46: *Libro Becerro*,

Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 12.

Agua Gorda (quebrada de) ↗Suagangre (quebrada de)

Agua Linda ↗Chaucha

Aguadía (quebrada de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: río Aguadía
Municipio: Jáuregui

Geografía. Corriente de agua que se origina en las alturas del páramo Rosario, junto al caserío Osorio, al noreste de la ciudad de La Grita y que forma el río Grita al unírsele la quebrada San José[1] (↗Grande, río). Asimismo, dio origen al nombre del actual caserío Aguadía en las inmediaciones norteñas de la referida ciudad. En el siglo XIX, una parte del camino real y luego nacional que conducía a Pueblo Hondo, atravesaba este caserío y se conocía como la "Cuesta de Aguadía" (↗El Salto, alto de).

Historia. Su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. El Capitán José Guerrero de Librillos catorce estancias en la quebrada de Bocaquea, Aguadia y Cañaberal viejo [...]"[2].

NOTAS:
1 Plano 5840-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 45: *Libro Becerro*, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 11 vto.

Aguadía ↗La Grita, (valle de) ↗La Grita, (río de)

Aguafría

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: Agua Fría
Municipio: Pedro María Ureña

Geografía. Denominación de un sitio en jurisdicción de la antigua Parroquia de ↗San Antonio de Padua y en las inmediaciones de la actual población de Ureña (Municipio Pedro María Ureña).
A fines del siglo XVIII se le ubicaba próximo a ↗La Mulata (Municipio Pedro María Ureña. Nombre primitivo del actual caserío Agua Fría, aldea El Palmar del Municipio Pedro María Ureña.

Historia. Mencionado en los documentos elaborados con motivo de un pleito jurisdiccional entre las parroquias de Capacho y San Antonio del Táchira.
En 1771 declaraba "Don José Matías de Parra, con más de treinta años residiendo en San Antonio, sabía y le constaba de ciencia cierta que la quebrada Don Pedro siempre se había reconocido por demarcación de la parroquia de San Antonio desde su creación; y que los vecinos y habitantes de este lado de la quebrada, se habían tenido y reconocido por feligreses de esta parroquia, incluyéndose los de Aguafría, Viceparroquia de La Mulata y otras partes que comprendía aquel territorio"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, 580: ANH, *Traslados*, tomo 6, Armario 5, pp. 131-132.

Alarde (valle del)

Etimología: Animotopónimo hispano
Denominación actual: valles del río Venegará de La Grita
Municipio: Jáuregui

Geografía: Por la ruta seguida por los primeros conquistadores en el siglo XVI, se puede identificar el valle del Alarde, con toda la depresión formada por el longitudinal valle donde se encuentran los vecindarios de El Rincón, Venegará, Guacharaca, La Pradera, Sabana Larga, Llano Largo, San Telmo, y finaliza en la vertiente sur de las montañas de El Palmar y Pueblo Hondo, en los confines del actual Estado Táchira (Municipio Jáuregui) con el Estado Mérida[1].

Historia: Su primera referencia es registrada por el Cronista Fray Pedro de Aguado (crónica escrita hacia 1569), al relatar la expedición del alcalde de Pamplona, el capitán Juan Rodríguez Suárez, hacia las Sierras Nevadas en 1558.

Narra Aguado, como después de pasar por el valle de ↗La Grita, Rodríguez Suárez "[...] prosiguió adelante con toda su gente, y pasando por todo el valle que llaman del Alarde, que va poblado de raras poblaciones cuyos naturales salieron a él con mano armada pretendiendo restaurar el daño y afrenta que sus vecinos y amigos del valle de la Grita[...]"[2].

El valle del Alarde sólo vuelve a ser mencionado, con ese nombre, en 1601 ↗Audisica. Aguado dejó escrita la impresión que tuvieron los conquistadores en su encuentro con los primeros pobladores del valle: "Los indios de este pueblo, aunque se alborotaron con la vista de los españoles, no por eso se atrevieron a venir contra ellos; mas desde lejos, y lo más apartado que podían, despendían su enojo y alboroto de ver en sus casas gente nunca por ellos vista, en darles voces y gritas, con que mostraban tomar entera venganza del daño que veían recibir en sus casas y haciendas"[3].

NOTAS:

1 Plano 5840-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000

2 AGUADO, Fray Pedro de, OFM. Entre los 2400 y 1800 m.s.n.m. *Recopilación Historial de Venezuela*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, nº 63, tomo II, 1963, p. 393.

3 AGUADO, Recopilación Historial..., II, p. 394.

Alhelíes (río)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: río Navay
Municipio: Libertador

Geografía. Río al sur de la Villa de ↗San Cristóbal, en el camino real de la Villa hasta la selva de San Camilo, por el llano de ↗El Piñal. Actual río Navay[1] (Municipio Libertador) que tiene sus cabeceras en las estribaciones montañosas del norte del municipio Libertador) y desemboca en el río Caparo.

Historia. Una de las primeras menciones toponímicas del río Alhelíes, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[2] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta acampó allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los llanos: "Itinerario de longitud desde Cuite a San Miguel, por la montaña de San Camilo. 1816, agosto/ [...] De Playa de Piedra al paradero de Cardozo sigue llano y un poco más abierto como el anterior. Jornada algo larga, como de siete horas propasando por el paradero de Seibote y otros. Hay pasto, aunque en corta cantidad.

De Cardozo al paso del río Caparo, jornada larga de siete horas, camino más abierto que el anterior.

El monte a trechos más claros y bajo. En el paso de Caparo, que se atraviesa a la izquierda, se une al de Alhelíes, que corre a la dere-

cha en el invierno suele no dar vado algunos días"[3]. ↗Sarare (río).

NOTAS:
1 Plano 5838-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815-1819*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, volumen 31, p. 374.
3 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*..., pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

Alturas de Potosí

Etimología: Topotopónimo aborigen
Denominación actual: Páramo
El Pino, cerro La Maravilla
Municipio: Cárdenas

Geografía. Nombre dado en el siglo XIX al actual páramo El Pino[1], que finaliza en la cumbre del cerro La Maravilla, a 2.395,08 m.s.n.m, altura que da nombre a la sierra de ↗La Maravilla. En sus estribaciones y vertientes orientales tiene su origen y cabeceras el río Potosí. Es un topotopónimo por cuanto *Potosí* (qech. *Potojsi,* "Montaña que truena") es la denominación de una ciudad, ubicada a 3.960 m.s.n.m., en la cordillera de Los Andes. Es capital del departamento del mismo nombre, en Bolivia.

Historia. El término se encuentra en un expediente judicial por ocupación de tierras baldías, llevado por la Jefatura Política del Cantón de San Cristóbal en enero de 1847. En una demanda que hace Andrés Vivas contra un grupo de vecinos de Táriba que se habían establecido en las partes altas de Palo Gordo y Gallardín, junto a la denominada Loma de Toico (actual sector poblado de Toico, al norte de la quebrada La Machirí) y los potreros del Helechal, Vivas alegaba que sus tierras se extendían hasta lo alto de la montaña y los ocupantes alegaron que los terrenos que ocupaban eran baldíos y no de Vivas por cuanto: "reconocerían también por de ellos la inmensidad de terrenos que hay en todo eso que ellos llaman alturas de la montaña, que se encuentran conocidas con el nombre de Potosí. Por otra parte, los condueños de los Vivas en la otra mitad del terreno que ellos poseen, siempre han respetado la altura de la montaña como terrenos del Estado, y aún los mismos Vivas no habían soñado con tal derecho hasta que aconsejados por alguno que desea medrar con este pleito ha aborado las empresas con la persuasión de que no hay quien sostenga los intereses del Fisco [...] El lindero que desde tiempo inmemorial se ha conocido entre los terrenos que hoy poseen los Vivas y las tierras del Estado, es la loma llamada del Toico y potreros del Helechal; este es el lindero que en la misma línea viene desde Callejón Colorado hasta San Josecito, dividiendo las tierras baldías de las vendibles. Lindero que ha sido siempre respetado por todos los propietarios"[2]. Asimismo, en otro apartado del documento, se especificaba la extensión de las tierras baldías sobre toda la cordillera, denominada a fines del siglo XIX, *La Serranía* y en el siglo XX, *sierra de La Maravilla*: "Por último se les interrogaba cómo era verdad que desde la loma del Toico y potreros del Helechal hasta la cima del cerro que pretenden los Vivas tener derecho, hay más de tres leguas de montaña alta y tierras muy feraces. Dirán también que distancia hay del Viso de Gallardín (que es el lindero de la media estancia a que hago referencia por el Oeste), a las lomas, mirándolas de Sur a Norte. Dirán

que es verdad que desde tiempo inmemorial se ha reputado como terrenos baldíos desde Callejón Colorado hasta debajo de San Josecito, por la cordillera de montaña que se halla en el pie del cerro, y aunque muchas personas se han posesionado en ellas es a títulos de baldíos"[3]. El "Callejón Colorado" se corresponde con las estribaciones occidentales del actual Páramo Colorado, que finaliza en el cerro Colorado[4] a 3.350,14 m.s.n.m.
La condición de tierras o terrenos baldíos de la cordillera o sierra de La Maravilla, deriva a su vez de la condición de tierras realengas que tuvo desde el siglo XVI, cuando la Corona española asumió la propiedad y la facultad de otorgar las tierras e impuso el *regalismo*. Política que establecía que aquéllas que no tuviesen un destino específico (para uso de las ciudades y pueblos) o adjudicatarios (encomiendas, composición –a través de los Cabildos- o mercedes reales) integrarían los *territorios realengos* o *del Rey*[5]. Las mismas podían ser habidas por compra o adquiridas por prescripción.
Al cesar la jurisdicción del Estado español en el Estado Táchira, el Estado venezolano asumió la jurisdicción y tutela de las tierras reconocidas como realengas que se encontraban en él, con la denominación de *baldíos*.

NOTAS:
1 Plano 5739 Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 CASTILLO LARA, Lucas, *Raíces pobladoras...*, p. 196. Archivo Histórico de Mérida, Registro Principal del Estado Mérida, Civiles, Tierras Realengas y de propios, tomo IV, documento Nº 30, fs 1 vto y 2.
3 CASTILLO LARA, Lucas, *Raíces pobladoras...*, p. 198. Archivo Histórico de Mérida, Registro Principal del Estado Mérida, Civiles, Tierras Realengas y de propios, tomo IV, documento Nº 30, f. 3 vto.
4 Plano 5739 Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
5 BELLO LOZANO, Humberto, *Historia de las fuentes e instituciones jurídicas venezolanas*, Mobil-Libros, Caracas, 1989, pp. 519-522.

Angarabeca

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: río Angaraveca
Municipios: Michelena-Ayacucho-Seboruco

Geografía. Curso de agua que se origina en el páramo de Almorzadero y en sentido noroeste, cruza el valle de altura de Llano Grande de Angaraveca a 2.600 m.s.n.m, el páramo de Angaraveca a 2.783 m. s. n. m. en el Municipio Michelena y desemboca en el río Grita junto al cerro Mirador[1], del Municipio Seboruco.

Historia. El término ya es referido en el decreto de la Diputación Provincial de Mérida, por medio del cual creaba la parroquia civil de Michelena, en jurisdicción del Cantón de Lobatera, el 30 de noviembre de 1850.
Se especificaba: "Artículo 2º Dicha parroquia se compondrá de partidos titulados La Honda, Río abajo, Quebraditas, Trapiches, Peñón, Hato y parte del Molino, cuyos límites serán los siguientes: Primer punto, el nacimiento de la quebrada Guamal, que divide los territorios de los cantones La Grita, San Cristóbal y Lobatera, siguiendo aguas abajo hasta la confluencia con la quebrada Urubeca [...] y de allí vista al Norte, a encontrar la quebrada de Angarabeca, aguas arriba hasta el paso del camino de Benegara [...]"[2].

NOTAS:
1 Planos 5739/5740, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 CASTILLO LARA, Lucas, *Michelena y José Amando Pérez –el sembrador y su sueño-* Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses No. 82, Caracas, 1982, p. 164. Archivo de la Arquidiócesis de Mérida, Sección Curatos, Legajo 10.964.

Angostura (Vargas)

Etimología: Fisiotopónimo hispano

Denominación actual: Angostura
Municipio: José María Vargas

Geografía. Denominación del actual sitio y caserío Angostura, a una orilla del río Valle (Municipio José María Vargas), ubicado en el lugar donde el río tiene su trayecto más estrecho.

Historia. Una de sus primeras referencias se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[1] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta pasó por allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los valles de Cúcuta: "Itinerario de longitud desde la ciudad de Barinas a Cúcuta, por Mérida. 1816. / Desde la ciudad de La Grita hasta el río del Valle y angostura hay dos horas de malísimo camino, de muchísimas piedras y cruzando el río hasta catorce veces. Al Sitio de la Yegüera, dos horas de igual camino. Aquí es preciso hacer noche: hay dos casas de palma"[2]. ↗Llano de la Capilla.

NOTAS:
1 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*..., p. 374.
2 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*..., pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

Angostura de la sabana de San Juan
↗**San Juan (sabana de)**

Angosturas de Lobatera
↗**San Juan (sabana de)**

Anguarri (quebrada del)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Cárdenas

Geografía. Nombre dado a un curso de agua que estaba inmediato al poblado aborigen del sitio de Táriba.

Historia. Nombre aborigen con el cual se designaba una quebrada, de ubicación imprecisa, la cual servía de lindero del pueblo aborigen de ↗Sebucara, próximo al pueblo de ↗Táriba "por ser buena tierra, sana, apacible e fructífera para la vivienda de los dichos indios y estar muy circunvecinos a la Iglesia de Nuestra Señora de Táriba, donde han de oir misa y doctrinarse"[1]. En 1602, el Visitador de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá Don Antonio Beltrán de Guevara, establecía como uno de los límites del resguardo de Sebucara "[...] desde la quebrada del Anguarri toda la chapa que baja a dar al río de Tormes y quebrada de Machirí [...]"[2].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*..., 94: AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 571 vto.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*..., 94: AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 571 vto.

Aniterichi

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Capacho Nuevo

Geografía. Sitio, de ubicación imprecisa, que debió estar ubicado en el valle de Peribeca (Municipio Capacho Nuevo).

Historia. En 1602, fueron poblados los aborígenes Peribecas, encomendados al vecino de la Villa de San Cristóbal Rodrigo de Parada en el sitio de Aniterichi[1] o Yusitera.

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 426. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo X, f. 930.

Arcabuco (Cárdenas)

Etimología: Fitotopónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Cárdenas

Geografía. Sitio aborigen sobre el cual sólo se tiene la relación que "estará una legua de la Villa"[1]. Por la distancia referida y por el nombre del primer encomendero, no puede ser identificado con el sitio y pueblo del ↗Arcabuco (Municipio Michelena).

Historia. En un título de encomienda expedido el 28 de abril de 1565, se le encomendaba a Alonso Álvarez de Zamora, encomendero de ↗Táriba, los pueblos de Arcabuco y Buruzín[2], presentándose la probabilidad que estuviera en las inmediaciones del sitio de Táriba. Sobre Arcabuco sólo refiere "[...] que solía ser de Luis de Salinas, que tiene cuarenta casas [...]"[3]. Es probable que este sitio de Arcabuco sea el mismo que, en 1602 al fundarse el pueblo de Táriba, por Auto del Visitador de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Don Antonio Beltrán de Guevara, de fecha 6 de agosto de 1602 y establecerle sus límites de resguardo, hacia la parte norte, se refiera a "[...] por la loma arriba de Tororame y Carpo e por encima del Arcabuco que llaman Cayalapo [...]"[4].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 35, AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 545.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 35, AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 545.
3 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 35, AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 545.
4 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, 94: AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 571 vto.

Arcabuco (Michelena)

Etimología: Fitotopónimo aborigen
Denominación actual: Arcabuco
Municipio: Michelena

Geografía. Sitio y pueblo aborigen que, por su ubicación, puede ser el antecesor del actual caserío Arcabuco[1] (aldea Monte Grande[2], Municipio Michelena). Asimismo, el nombre de la aldea, Monte Grande, puede responder a la castellanización del término "arcabuco". El pueblo es referido por el Cronista Aguado en su descripción de la expedición de Juan Rodríguez Suárez en búsqueda de las Sierras Nevadas (1558): "Después de discurrir por todo el valle (de Santiago) con sus correrías, se vino a alojar a un pueblo que llamó del Arcabuco, y después fue llamado de los Corrales, que es el último para subir al Páramo de San Bartolomé"[3].

Historia. Fue encomendado por Rodríguez Suárez en el soldado de su expedición Marcos de Heredia a quien le asignó desde "el pueblo del Arcabuco hasta los Páramos, la Laguna, la quebrada Honda y el río Bermejo"[4]. Si se toma por referencia la toponimia descrita, es probable que esta encomienda se corresponda con los territorios que se encuentran desde las cabeceras del río ↗Tormes/Torbes, en el páramo de ↗San Bartolomé (El Zumbador) aguas abajo, hasta donde éste hace propiamente su entrada en el valle de ↗Santiago. El río Bermejo puede hacer referencia a la actual quebrada de la ↗Machirí cuyas aguas son bermejas o rojizas debido al color dado por los sedimentos abundantes en areniscas rojizas[5] que conforman el perfil litoestratigráfico de esas tierras, de conformación jurásica[6]. El sitio también fue conocido como "el Arcabuco de Heredia"[7]. Es de destacar que la

palabra "arcabuco" es un término aborigen, de probable procedencia arahuaca (antillana) y está presente en casi todos los relatos de los cronistas de Indias, Fernández de Oviedo define arcabuco como: "[...] boscaje de árboles en monte alto o llano; en fin todo lo que está arbolado es arcabuco"[8].

NOTAS:
1 CONTRERAS GUERRA, Gervasio, *Perfiles de Michelena*, 2000, Flatien c. a., p. 165: "Sectores rurales, aldeas y caseríos del Municipio Michelena".
2 Plano 5739-18N, *Dirección de Cartografía Nacional*, Caracas, 1977, escala 1:100.000. Cumbre que separa las nacientes de las quebradas Urubeca (oeste) y Palmarera (este).
3 AGUADO, *Recopilación Historial*..., II, p. 46.
4 PICÓN-PARRA, *Fundadores, primeros moradores y familias coloniales de Mérida (1558-1810)*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, nº 197, tomo I, 1988, pp. 30-35.
5 AET, *Op. cit.,* II-04: Columna esquemática de las unidades litoestratigráficas de la Región de Los Andes (Edo. Táchira).
6 AET, *Op. cit.,* II-03: Mapa Geológico.
7 PICÓN-PARRA, *Ibídem*.
8 FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Gonzalo, *Historia General y Natural de las Indias*, Editorial Guaraní, Asunción, 1944, p. 34.

Aribeca

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Cárdenas

Geografía. Término aborigen, de significado incierto, que designaba por igual al pueblo aborigen de Sebucara, en las proximidades del sitio de ↗Táriba. Por Auto del 6 de agosto de 1602, el Oidor Don Antonio Beltrán de Guevara ordenaba "agrúpensen los indios de Sirgara de Dionisio Velasco y los de Sebucara de Luis Maldonado, por ser parientes y amigos y de una misma lengua y no tener el riesgo de matarse unos con otros. Y habiendo mirado y paseado la tierra escogió como sitio más conveniente para el barrio de dicha población un llano junto a una quebrada llamada Tenguesi pegada al río de Tormes, por ser buena tierra, sana, apacible e fructífera para la vivienda de los dichos indios y estar muy circunvecinos a la Iglesia de Nuestra Señora de Táriba, donde han de oir misa y doctrinarse"[1]. El 6 de septiembre de 1602, el capitán Don Alonso de Ávila y Rojas, delegado por el Oidor para supervisar el poblamiento aborigen por él señalado, fue "al sitio y sabana de Quenques, donde estaba mandado poblar los indios de Sirgara de Dionisio Velasco y Sebucara o Aribeca de Luis Maldonado [...]"[2].

Historia. Sitio y parcialidad aborigen que fue encomendada, junto con el pueblo de ↗Irutiquea, al vecino Luis Maldonado Ordóñez, hijo del capitán Juan Maldonado y Ordóñez. La encomienda se hizo efectiva el 31 de diciembre de 1591 ante el Alcalde Ordinario de la Villa de San Cristóbal Don Alonso Álvarez de Zamora[3]. No se encontraron registros posteriores de este topónimo aborigen.

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*..., 94: AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 571 vto.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*..., 96: AGNB, *Visitas de Venezuela*, tomo X, f. 921 y vto.
3 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... p. 40. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo XI, f. 632 vto.

Arjona

Etimología: Antrotopónimo y topotopónimo hispano
Denominación actual: Arjona
Municipio: Cárdenas

Geografía. Actual sitio y sector poblacional ubicado al este de la población de Táriba[1] (Municipio Cárdenas). Su nombre proviene del apellido del primer propietario de dichas tierras, Salvador de Arjona[2], quien fuera vecino de la Villa de ↗San Cristóbal. "Arjona"

es un topo-topónimo por cuanto dicho nombre deriva del nombre de otra población, la ciudad de Arjona (Provincia de Jaén, Andalucía, España).

Historia. El 15 de julio de 1627, el Visitador y Oidor de la Real Audiencia de Santa Fe, Don Fernando de Saavedra, al definir los límites del Resguardo de Guásimos, estableció: "por la parte de abajo, linde con estancia de Gallardín y Suárez, cortando a la casas de Salvador de Arjona, hasta lo alto de la montaña [...]"[3].

NOTAS:
1 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100.000
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... pp. 261-261. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo XV, f. 972.
3 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... pp. 261-261. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo XV, f. 972.

Arjona (Capacho Nuevo o Capacho Viejo)

Etimología: Topotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Capacho Nuevo o Capacho Viejo

Geografía. Sitio de ubicación imprecisa, en la antigua jurisdicción de la parroquia de ↗Capacho, de la Villa de ↗San Cristóbal.

Historia. Es mencionado en un documento de 1826, correspondiente a su vez con un expediente del Archivo Histórico de la Municipalidad de San Cristóbal, sobre petición de tierras por parte de Tiburcio Labrador en el "sitio de Arjona, en la parroquia de Capacho"[1].

NOTA:
1 VILLAMIZAR MOLINA, J. J., *Instantes del camino*, Concejo Municipal del Distrito San Cristóbal, 1980, p. 63: "Inventario que forma el Jefe Político de los papeles que contiene el Archivo de esta Villa, que se entrega en esta misma fecha al Señor Alcalde en ejercicio, por no haber más entregas anteriores por los Alcaldes Municipales", Año de 1826, documento 131, 2 fs.

Armisticio (Territorio Federal) ↗Ranchería de Delicias (sitio de)

Audisica

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Jáuregui

Geografía. Sitio y poblado que debió ubicarse en el actual valle de Venegará (del Municipio Jáuregui).

Historia. En 1601, el Visitador de la Real Audiencia de Santa Fe, Don Pedro de Sande, al pasar por La Grita (escribe desde Mérida) "en el valle del Alarde, vi el pueblo y tierras de Venegará y me pareció ser un sitio bueno, sano, de tierras fértiles y abundante de agua y comida. Me propongo fundar un pueblo y agrupar allí los indios Benegaráes, Borriqueros, Manatetas, Sudisica y Audisica, y especialmente estos dos últimos que estaban muy apartados [...]"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, Lucas, *La Grita una ciudad que grita su silencio*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 60, Caracas, 1973, tomo I, p. 154-155: AGNB, Estante 1, legajo 119, Año 1600, Expediente No. 2.

Auyamas (pueblo de las)

Etimología: Fitotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: San Cristóbal

Geografía: Sitio y población aborigen descritas en las primeras crónicas españolas del siglo XVI sobre el actual Estado Táchira. Fray

Pedro de Aguado, al relatar la expedición del capitán Alonso Pérez de Tolosa en 1547, refiere que luego de salir del valle de Santiago, avanzó y "[...] más arriba estaba otra población o pueblo grande, que era el que ahora es por los de la villa de San Cristóbal llamado el pueblo de las Auyamas [...]"[1].Una ubicación aproximada de este sitio y pueblo, se ha determinado en el valle inmediato al valle de ↗Santiago y formado por la depresión de las quebradas Zorca, Peribeca y Providencia. En las proximidades de los actuales vecindarios de ↗Tote y ↗Tononó[2]. Otro Cronista de Indias, como lo es Lucas Fernández de Piedrahita, en su relación de fines del siglo XVII, asocia el pueblo de las Auyamas como el más próximo al sitio de la Loma del Viento, camino de los valles de Cúcuta y Pamplona: "escarmentados del encuentro con el Capitán Tolosa y temerosos de los perros y caballos, de quienes experimentaban el mayor daño, dejando libre el terreno, les dieron paso hasta el pueblo de las Auyamas, que estaba el último y más inmediato a las Lomas del Viento"[3].

Historia. No se han encontrado referencias posteriores a la crónica sobre el pueblo de las Auyamas.

NOTAS:
1 AGUADO, *Recopilación Historial de Venezuela*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, nº 62, tomo I, 1963, p. 301.
2 SÁNCHEZ ESCALANTE, Samir, *San Cristóbal Urbs quadrata, el hecho histórico urbano de una villa venezolana en el período hispano*, Universidad Católica del Táchira, 2003, pp. 152-153.
3 FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, *Noticia historial de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: tomo I, 1973, pp. 152-153.

Auyamas (quebrada de las)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Pequeña corriente de agua o quebrada que recorría en el valle de ↗Peribeca y ↗Tononó en jurisdicción de la Villa de ↗San Cristóbal.

Historia. En 1628, el vecino de la Villa de San Cristóbal, capitán Francisco Fernández de Rojas, solicitaba al Gobernador de la provincia de Mérida del Espíritu Santo: "las sobras de tierras que hubiere en el valle de Peribeca y Tononó donde siembre y labra Hernando Ruiz, cortando la quebrada arriba que llaman de las Ahuyamas, a una mano y otra de ella [...]"[1].
El Gobernador Pacheco Maldonado concedió las tierras solicitadas y expidió título de composición "a Francisco Fernández de Rojas, nieto de conquistadores y pobladores de San Cristóbal y otros lugares de la Gobernación de Mérida, cuatro estancias de pan y ganado mayor, unas en el valle de Peribeca y Tononó, cortando la quebrada que llaman de las Auyamas [...]"[2].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 101. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo XV, f. 934.
2 FEBRES CORDERO, *Décadas de...*, I, 189-190: ARPPEM, *Concesiones de tierras*, nº 6.

Aza (riachuelo de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: quebrada Aza
Municipio: Torbes

Geografía. Quebrada ubicada al sur de la Villa de ↗San Cristóbal, desemboca en la margen izquierda (aguas abajo) del río Tormes/Torbes. El nombre de la quebrada dio origen al actual topónimo del sitio y caserío por el cual pasa, Vega de Aza (Municipio Torbes). ↗San Isidro de Aza (sitio de).

Historia. Una de sus primeras menciones toponímicas, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[1] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta acampó allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los llanos: "Itinerario de longitud desde San Cristóbal a la sabana de San Camilo/1816, agosto/ [...] *Segundo día*. Se pasa un cerro de montaña, cayendo a una quebrada de poca agua y pasándose ésta repetidas veces se llega al riachuelo de Asa, tomándose éste por varios pasos se llega otra vez al de Quinimarí, que se pasa dos veces, vados inmediatos, del último, como a tres cuadras se toma el cerro Buenavista: todo de montaña y algo largo, concluido éste se da con Riofrío, que se pasa reunido con los ya dichos. Es de bastante cuerpo, y segunda dormida de la tropa"[2].

NOTAS:
1 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, p. 374.
2 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

Azua

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Azua
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Sitio y pueblo aborigen descrito en la crónica de Fray Pedro de Aguado en su relato sobre la expedición fundadora de la Villa de ↗San Cristóbal en 1561: "Después de haber estado algunos días en Quenemari alojado, el capitán Maldonado con su gente se salió de él con mucho contento de ver cuán pacíficos y humildes estaban los indios de aquel valle; y dende a tres leguas dio en los pueblos de Açua y Caçabata"[1]. La estructura de la palabra "Azua", por homonimia de sus radicales gramaticales, coincide con un significado propio en la lengua chibcha: *Achua*, mazorca de maíz tierno[2] (↗Zorca). En la toponimia actual ha permanecido el término *Azua*, que a su vez es identificativo de una aldea, en las estribaciones occidentales de una loma inmediata al valle de ↗Santiago, hacia su área suroccidental y a cuyos pies corre la quebrada Zorquera (Municipio San Cristóbal)[3].

Historia. Posterior a la fundación de la Villa de San Cristóbal, la parcialidad aborigen de Azua fue encomendada en 1564 al vecino Dionisio Velasco por parte del Presidente de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá el Dr. Andrés Venero de Leiva[4]. La misma era visitada por el Oidor de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Don Antonio Beltrán de Guevara, en 1602.

Los aborígenes de Azua, por vía de sucesión habían pasado a Dionisio Velasco hijo en 1591[5] y se habían agregado junto a otras parcialidades de las cuales era encomendero como ↗Sirgara, junto al sitio de ↗Táriba y ↗Abriaca en el valle de ↗Cúcuta.

NOTAS:
1 AGUADO, *Recopilación Historial...*, II, 469.
2 *Cfr. Diccionario y gramática...*, 273, 276 y 332: f. 83 vto., 86. y 122 vto. Asimismo, un estudio sobre las raices chibchas presentes en los determinados vocablos aborígenes tachirenses, se puede ver en: SÁNCHEZ ESCALANTE, Samir, *San Cristóbal Urbs quadrata, el hecho histórico urbano de una villa venezolana en el período hispano...*, pp.101-134: "Lengua y orígenes étnicos de los primitivos habitantes del valle de Santiago".
3 MBEAT, *Op. cit.*, plano nº 1.
4 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 422. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo XIII, f. 818.
5 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 422. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo XIII, f. 818.

Babiriquena
↗San Agustín (valle de)

Babuquena (mesa y quebrada de)

Etimología: Orotopónimo e hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: Babuquena
Municipio: Jáuregui

Geografía. Nombre primitivo del actual caserío Babuquena y quebrada que conserva el mismo nombre. La quebrada tiene sus nacientes en la vertiente oeste del cerro de Babuquena[1], al sur de la ciudad de La Grita (Municipios Jáuregui y Francisco de Miranda).

Historia. Su mención se encuentra en una solicitud hecha por el vecino Juan Alejandro Márquez ante el Cabildo de La Grita, el 31 de enero de 1794: "[...] Yo de mi parte hago solemne presentacion del instrumento que se practico a pedimento de mi difunto padre en composicion de las tierras que se nombra la Mesa de Babuquena [...] que las consabidas tierras comprendias en esta composicion son en Vabuquena, que sus linderos son entre la dicha quebrada y el rio del Paramo desde las juntas a lo alto"[2].

NOTAS:
1 Plano 5840-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 185 y 188: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 31 de enero de 1794, fs. 108 y 109 vto.

Bailadores (pueblo de indios de)

Etimología: Animotopónimo hispano
Denominación actual: Bailadores
Municipio: Rivas Dávila del Estado Mérida. Antigua jurisdicción de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita.

Geografía. Sitio y población aborigen que estuvo ubicada en el curso superior del valle del río Mocotíes, origen de la actual población de Bailadores (Estado Mérida)[1].

Historia. El Capitán Juan Rodríguez Suárez atravesó el valle en 1558, en su marcha hacia

las Sierras Nevadas y tuvo una guazábara con los aborígenes, refiriéndose a este sitio como "el pueblo de los valientes". El 31 de marzo de 1564 el presidente de la Real Audiencia y capitán general del Nuevo Reino de Granada, doctor Andrés Díaz Venero de Leyva, otorgó a Juan Corzo, en el ya denominado "río de los bailadores". El 5 de abril de 1578 Francisco de Cáceres, fundador de la ciudad del ↗Espíritu Santo de La Grita, hacía una relación de las estancias y hatos de Bailadores. La encomienda de Bailadores le fue otorgada a Juan Gutiérrez de Morales, luego pasó a su viuda María Ruiz de Quesada quien el 15 de abril de 1580 hacía dejación de ella en favor de su segundo esposo, Pedro García de Gaviria. En 1601, Los vecinos de La Grita, Francisco Escalante y Rodrigo de Legua, en nombre de otros encomenderos, elevaron una petición al Oidor de la Real Audiencia, Pedro de Sandes, para que se formara pueblo en el valle de los Bailadores, a lo cual se accedió, autorizando la fundación del pueblo de doctrina de la Veracruz de los Bailadores, con indios bailadores, mocotíes y yegüines; el capitán poblador designado fue el vecino de La Grita, Luis Martín quien la realizó el 14 de septiembre de 1601[2], cuando el calendario católico conmemoraba la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz.

En 1761, el Padre Basilio Vicente de Oviedo relataba que: "En jurisdicción de La Grita estaba un pueblo de indios llamado Bailadores, que era de la religión de San Francisco, y por haberse acabado los indios, y quedado solo los vecinos blancos agregados a él erigió el Ilustrísimo señor Don Fray Diego Fermín una parroquia de blancos, y puso Clérigo de Cura. Esta parroquia está a la orilla del monte, que llaman Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria de Bailadores, que divide las dos jurisdicciones de Pamplona y Mérida [...] Está cercano a La Grita como una jornada tendrá cien vecinos"[3].

El Colegio Electoral de la Provincia de Mérida, al sancionar la Constitución Provincial Provisional del año de 1811, le dio al caserío el título oficial de *Villa de Bailadores*[4] y la separó de la jurisdicción de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita.

NOTAS:

1 Plano 5840-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000

2 Archivo General de la Nación, Bogotá (AGNB), *Poblaciones,* tomo I, fs. 847 y 847 vto., Mapoteca, Nº 4, 559-A, Pueblo de indios de Bailadores. En el plano trazado al reverso del acta de fundación, en el lugar señalado para la iglesia, aparece la descripción: "La iglesia en el balle de los bailadores llamada la bera cruz" (f. 847 vto.).

3 *Documentos para la Historia Económica*..., p. 374: "Curatos de Ínfimo Orden de la jurisdicción de la Grita" en *Pensamientos y noticias escogidas para utilidad de Ciras del Nuevo Reino de Granada, por el Dr. Basilio Vicente de Oviedo. Año 1761.*

4 *Cfr.* SALAZAR, Temístocles, "Las Constituciones del Estado Táchira", en *Táchira Siglo XXI*, No. 21, UCAT, San Cristóbal, 2002, p. 23.

Bangaría (montañas de)

Etimología: Orotopónimo aborigen

Denominación actual: No determinada

Geografía. Voz aborigen de origen y significado incierto. Su ubicación es imprecisa y no se ha podido asociar con el topónimo más próximo, por su estructura, como lo es ↗Mangaría. De corresponderse los términos "Bangaría" y "Mangaría" debido a una probable trastocación de los grafemas "b" y "m", serían las montañas que forman las actuales Cuchilla Las Flores y el cerro Sabaneta[1], en la parte alta del caserío Mangaría (Municipio Vargas).

Historia. En una revisión de títulos de tierras, ordenada por el Presidente de la Real

Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Don Juan de Borja en 1606, se sometió a remate la encomienda que poseía en Tamuco[2] el vecino de la Villa de San Cristóbal, Francisco de Anguieta, tasándose la misma en 3.000 pesos. Anguieta apeló la decisión y solicitó se le moderara dicha cantidad, alegando que "La dicha Villa e vecinos de ella es gente pobre e necesitados, sin comercio ni contratación alguna, ni tiene minas de oro ni de plata ni de otro metal alguno, y es tanta la pobreza de aquella tierra que los vecinos de ella no pueden pagar la cantidad en que Vuestra Señoría modera la composición de dichos indios; los cuales están poblados en tierras de montañas e por ser de tan mala paz se van e huyen a Bangaría, montañas donde tiene sus huida de uso y costumbre, lo que hacen sin que para ello se les dé ocasión alguna"[3].

NOTAS:
1 Plano 5740-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 240: Archivo General de la Nación, Caracas, *Colección Los Andes (Traslados)*, vitrina II, tomo 95, p. 260.
3 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 240: Archivo General de la Nación, Caracas, *Colección Los Andes (Traslados)*, vitrina II, tomo 95, p. 260.

Baños de Agua Caliente ↗El Carrizal

Barbillas

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Guásimos

Geografía. Nombre de una parcialidad aborigen que habitaba hacia la parte norte del pueblo de Táriba, en las inmediaciones de la actual población de Palmira. Al fundarse el pueblo de resguardo de Guásimos, el 15 de junio de 1627, y fijarse sus límites, se definía en una parte de ellos que: "se darán por la parte de arriba, linde de la estancia de Baltasar Rodríguez de Agüero y sitio de El Tabacal, corriendo a dar a las casas del Casique de Barbillas Don Pedro, hasta el alto en la montaña [...][1].

Historia. El primer registro de este término, sobre el cual no se ha podido precisar si su morfología responde a un origen aborigen propiamente o una castellanización del mismo a través del uso en diminutivo del término "Barbas", data del padrón efectuado en la Villa de San Cristóbal en 1620 y en el cual el fraile agustino Alonso Cordero Barbosa ejercía de cura doctrinero en el sitio de Táriba. Entre las parcialidades que asistían a dicha doctrina se encontraba la de Barbillas[2]. En la visita del Oidor de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Don Fernando de Saavedra, en 1627, se contabilizaban como un grupo muy reducido, sólo trece personas[3]. Estaban encomendados al vecino Cristóbal Vivas[4]. Los Barbillas asistían a la doctrina en la Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación de Táriba[5] y estaban emparentados con los aborígenes de la parcialidad de ↗Tamuco a quienes consideraban "sus amigos y parientes"[6]. No se han encontrado referencias sobre los Barbillas en registros posteriores.

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 251: AGNB, Visitas, Tomo XV, f. 972.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 98: AGNB, *Visitas*, Tomo IV, f. 936 vto.
3 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 248: Archivo General de la Nación, Caracas, *Colección Ciudades de Venezuela (Traslados)*, tomo R-23.
4 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 248: Archivo General de la Nación, Caracas, *Colección Ciudades de Venezuela (Traslados)*, tomo R-23.
5 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 249: Archivo General de la Nación, Caracas, *Colección Ciudades de Venezuela (Traslados)*, tomo R-23.

6 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 249: Archivo General de la Nación, Caracas, *Colección Ciudades de Venezuela (Traslados)*, tomo R-23.

Barebare ↗Paramillo

Barrancas ↗Las Barrancas

Bataca ↗Cacoa, (valle de)

Batallón (páramo de)

Etimología: Orotopónimo hispano
Denominación actual: Páramo del Batallón
Municipios: Francisco de Miranda, Jáuregui, Sucre y Uribante

Geografía. Sitio y cadena montañosa que sirve de límite arcifinio entre los municipios Francisco de Miranda, Sucre, Jáuregui, Uribante y el Estado Mérida. Su altura máxima es el picacho de El Púlpito (3.912 m.s.n.m.), arista rocosa o risco de gneis bandeado y granítico, con sentido suroeste-noreste, originado por el levantamiento e inclinación de los estratos en un relieve de plegamiento del páramo. Está formado por rocas sedimentarias en tres marcados estratos o bandas visibles, que conforman un plano de buzamiento próximo a la vertical (una banda granítica clara central y dos gricesáceas oscuras laterales). Estos afloramientos rocosos corresponden al basamento origénico perteneciente al Grupo Iglesias (Precámbrico)[2]. La arista rocosa recibió este topónimo por la forma de la roca o peña en la cual termina, que evocaba la figura ascendente de los antiguos púlpitos (plataformas pequeñas y elevadas que se utilizaban para la predicación y para decir las homilías al pueblo) de las iglesias del Táchira. Asimismo, esta cima constituye la máxima altura de montaña en el Estado Táchira. Próximas a las líneas de cresta de la serranía que conforma el páramo, se encuentran una serie de circos de lagunas, de origen glacial que a su vez son las fuentes de agua originarias de ríos como el Caricuena (↗Grande, río), que se inicia en las Lagunas Las Verdes, inmediatas al picacho el Púlpito, o el ↗Río Bobo que se origina en la laguna del mismo nombre. Estas formas lagunosas, producidas por la acción de los glaciares que cubrieron las cumbres del páramo del Batallón en épocas prehistóricas, se originaron bien por la acción excavadora de la lengua glaciar en su desplazamiento hacia las tierras bajas o bien por la obstrucción de las aguas que crean depósitos por la acción de las morrenas[2]. El área geográfica descrita y su biodiversidad, están protegidas por encontrarse comprendida en el Parque Nacional "General Juan Pablo Peñaloza" (Páramos de Batallón y La Negra, declaradas zonas protegidas bajo la figura jurídica de Parque Nacional por decreto presidencial Nº 2.716, de fecha 18 de enero de 1989 y publicado en Gaceta Oficial Nº 34.148).

Historia. El 1 de febrero de 1794, el vecino de La Grita, Antonio Bernardo García, solicitaba al Cabildo la composición de "un pedaso de tierra en el Paramo de Batallon que havra como una estancia mas o menos que pretendo comprar y componer vajo estos linderos en la primera mesa que hase del Portachuelo para el Batallon desde un ballado para arriva hasta llegar a la cuchilla del Batallon, y un callexon hondo que hace con las caidas a los dos costados Portachuelo y Biriguaca, en cuyo sitio es mi pretension"[3]. Sirve como orientación sobre el lugar descrito y la referencia al "Portachuelo" que, el picacho del Batallón (el cual da origen al nombre de la

sierra o páramo), se encuentra hacia el sur del paso del ↗Portachuelo, entre los municipios Jáuregui y Uribante, a 3.570 m.s.n.m y en su cumbre se origina la quebrada Las Porqueras[4]. Asimismo, es de acotar que el término genérico o connotativo del tipónimo estudiado, la palabra *páramo* que significa "campo desértico, raso y descubierto a todos los vientos", es una de las palabras más antiguas de la lengua castellana, siendo su origen prerrománico, específicamente indoeuropeo, por cuanto encuentra una aproximación en el idioma sánscrito, en la palabra *paramá* que significa "lo más lejano" [5].

NOTAS:
1 SCHUBERT, Carlos, "Geología glacial del Páramo El Batallón, Estado Táchira, Venezuela" en *Revista Acta Científica Venezolana*, Nº 33, Caracas, 1982, pp. 66-71.
2 "Las morrenas del páramo del Batallón, probablemente representa la sedimentación glacial de los estadios Temprano (nivel inferior) y Tardío (niveles superiores), de la glaciación Mérida (Pleistoceno Tardío, del Cuaternario)" en SCHUBERT, Carlos, "Geología glacial del Páramo El Batallón, Estado Táchira, Venezuela" ..., pp. 66-71.
3 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 240: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 16 de febrero de 1794, f. 143.
4 Plano 5840-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
5 ARELLANO, Fernando, S.I., *Las lenguas romances. Introducción al estudio de la Filología Románica comparada*, Universidad Católica del Táchira-Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1996, pp. 102-103.

Bati

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Andrés Bello

Geografía. Sitio en el denominado valle de ↗Tamuco.

Historia. En el referido sitio, fue agrupada y poblada en 1602, la parcialidad aborigen de ↗Oriquena: "Se ordenó que los indios de Oriquena, de la encomienda de Pedro de Anguieta se poblarán en el sitio llamado Bati"[1]. No se han encontrado referencias posteriores sobre este sitio.

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*..., p. 229: AGNB, *Visitas*, tomo XIII, f. 896 vto.

Bermejo Grande
↗Mina de Cobre (Ranchería de la)

Bertania (alto de la)

Etimología: Orotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Uribante

Geografía. Sitio de ubicación imprecisa pero en las inmediaciones del río ↗Uribante (Municipio Uribante).

Historia. Su mención se encuentra en una solicitud hecha por el vecino Francisco Díaz ante el Cabildo de La Grita, el 17 de enero de 1794: "[...] ocurro en tiempo para que se sirva ampararme en la piesa que poseo, que se comprende bajo los linderos siguientes: por el costado una quebradilla de corta agua, siguiendo hasta la entrada del río y la derechura a lo alto, por el otro hasta la montaña espesa por una frente el rio Uribante y por el alto del viso ensima de la serrania [...]"[1]. Al momento de designarse a los representantes del Cabildo para el avalúo de las tierras solicitadas, señalaron éstos: "hisimos saber el nombramiento de agrimensores de las tierras propuestas por Don Francisco Dias en el sitio de las Aguadas [...]"[2].
Luego de reconocerse el terreno, los agrimensores reconocieron como nombre del

viso, referido en los linderos por Don Francisco Díaz, "[...] por la otra el viso de lo alto de la Bertania"[3].

NOTAS:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 140: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 17 de enero de 1794, f. 78.
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, pp. 142: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 17 de enero de 1794, f. 79.
3 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, pp. 143: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 17 de enero de 1794, f. 79 vto.

Bigarequea

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipios: Andrés Bello y Lobatera

Geografía. Nombre que daban los aborígenes a un sitio que estuvo probablemente ubicado en las montañas que son cabeceras de la actual quebrada La Támuca (Municipio Andrés Bello-Municipio Lobatera).

Historia. El 14 de agosto de 1602, los aborígenes de ↗Aborotá y ↗Liribuca fueron sacados de su tierra, siendo agrupados y repoblados en este sitio, por orden del Oidor y Visitador de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Don Antonio Beltrán de Guevara. Con la finalidad de crear un solo pueblo en el cual se facilitara la doctrina, se debía levantar y "hacer la dicha Iglesia en el sitio e asiento que llaman Bigarequea, donde Pedro de Anguieta tenía su estancia [...]"[1]. No se han encontrado referencias posteriores sobre este sitio.

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, 220-221: AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 623.

Birigara (o Bigara)

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipios: Andrés Bello y Lobatera

Geografía. Sitio en el denominado valle de ↗Tamuco[1]. Si se sigue la toponimia actual, pudo estar ubicado en las serranías y cabeceras de la actual quebrada La Támuca (Municipio Andrés Bello-Municipio Lobatera).

Historia. En este sitio se hizo la iglesia de comunidad de ↗Tamuco[2] y allí fueron agrupadas y pobladas, en 1602, las parcialidades aborígenes que se encontraban próximas al sitio, las cuales fueron las de ↗Teconequea (o ↗Caconabeca), Tamuco, Lobatera, ↗Lauria, ↗Bonacita, ↗Oriquena, ↗Liribuca y ↗Aborotá[3]. Los barrios fueron distribuidos en rededor del pueblo de Tamuco y se ubicaron en los siguientes sitios: Teconequea o Caconabeca en ↗Tenacacua; Lobatera en ↗Dyuica; Oriquena en ↗Bati y Aborotá y Liribuca en Tamuco[4].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 229: AGNB, *Visitas*, tomo XIII, f. 896 vto.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 230: AGI, *Santa Fe*, Legajo 56, Traslados, AGNC, Colección Mérida, tomos 20 a 22. "Relación General de la Visita hecha por Antonio Beltrán de Guevara, Tunja, 20 de marzo de 1603".
3 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 229: AGNB, *Visitas*, tomo XIII, f. 896 vto.
4 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 229: AGNB, *Visitas*, tomo XIII, f. 896 vto.

Bitiqueba

Etimología: Litotopónimo aborigen

Denominación actual: No determinada
Municipio: Andrés Bello

Geografía. Nombre dado por los aborígenes a una peña (o peñol en el castellano antiguo) que estuvo ubicada en las cabeceras de la actual quebrada La Támuca (Municipio Andrés Bello).

Historia. En documento de fecha 14 de agosto de 1602, al establecerse la iglesia de comunidad donde se poblarían las parcialidades de Aborotá y Liribuca, se refiere: "hacer la dicha Iglesia en [...] un sitio que Su Merced escogió y los indios pidieron, que es encima de un peñol[1] que llaman Bitiqueba"[2].
En la actualidad, se pueden apreciar dos peñoles, que pueden estar relacionados con Bitiqueba, en el tramo carretero que conduce desde Palmira (Municipio Guásimos) hacia Altos de Llano Grande (Municipio Lobatera).

NOTAS:
1 Peñol es una palabra del castellano americano antiguo que designaba una piedra de dimensiones considerables, escarpada y que sobresale sobre un terreno. Es sinónimo de "peñón". La permanencia de este nombre colonial se puede encontrar en otras regiones de Iberoamérica como en México (El Peñol de Tepopote, Jalisco) o el más próximo geográficamente, Guatapé (Antioquia-Colombia), donde se encuentra una roca denominada "El Peñol", segunda por sus dimensiones en el planeta. *Cfr*. http://www.paisajesdecolombia.net/Penol.html, consulta: 7 de junio de 2010.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*..., 220-221: AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 623.

Blanca (quebrada)

Etimología: Cromotopónimo e hidrotopónimo hispano
Denominación actual: quebrada La Blanca
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Denominación de una de las quebradas que tiene sus cabeceras en el páramo Moraleño y cruza la ciudad de San Cristóbal, entre las quebradas La Machirí y La Vichuta, en sentido este-oeste hasta desembocar en el río Torbes.

Historia. Una de sus primeras referencias, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[1] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta pasó por allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los valles de Cúcuta: "Itinerario de longitud desde la ciudad de Barinas a Cúcuta, por Mérida. 1816. / Desde Táriba al río Villorro[2] hay ocho minutos de bajada. Este río lleva mucha corriente: por este vado tiene mucha piedra y en tiempo de invierno es expuesto el pasarle. A la quebrada Machirí hay ocho minutos de buen camino. A la Quebrada Blanca hay un cuarto de hora de camino de piedra, con casas a la derecha e izquierda. A la Vichuta, otro cuarto de hora de camino llano y de buen piso"[3]. ↗Sabana Larga.

NOTAS:
1 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*..., p. 374.
2 Denominación que le se le da al río Tormes/Torbes por pasar cerca de la Villa de San Cristóbal.
3 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*..., pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

Boania (monte de)

Etimología: Orotopónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Jáuregui

Geografía. De ubicación imprecisa, probablemente en términos de la ciudad del ↗Espíritu Santo de La Grita (Municipio Jáuregui).

Historia. Su mención se da en la primera relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. Angela de Escalante [...] mas media estancia en el Monte de Boania"[1]. No se han encontrado referencias posteriores sobre este topónimo.

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 45: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 11 vto.

Bobo (río) ↗San Parote

Bobor ↗Cania (valle de)

Boca

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Boca
Municipio: Cárdenas

Geografía. Nombre aborigen que identificó por igual la parcialidad que dio origen al nombre de la ciudad de ↗Táriba (Municipio Cárdenas). Sitio que conserva en la actualidad en la misma denominación: caserío Boca, aldea Caneyes (Municipio Cárdenas).

Historia. El 16 de septiembre de 1597, se le expedía el título de encomienda a Don Alonso Álvarez de Zamora en los siguientes términos: "Por cuanto voz, Alonso Álvarez de Zamora, vecino de esta dicha Villa, y encomendero del pueblo de Boca por otro nombre Táriba [...]"[1]. En títulos posteriores, específicamente en el año de 1679, ya se hace referencia al sitio: "se vende en el sitio de Boca [...] en el camino que antiguamente solía llevar a la ciudad de Pamplona de la Ermita de Nuestra Señora de Táriba, hacia la parte de abajo, que es y se entiende toda la tierra que está dentro de dos quebradas, que es la que corre por la falda del cerro de Toico y la otra en amagamiento que liden con estancia que los susodichos le vendieron al capitán Francisco Fernández de Rojas"[2]. En las primeras décadas del siglo XVIII, el sitio es conocido como "San José de Boca". Así se desprende del protocolo de una escritura que se le otorgaba al padre González Maizín por parte del Alcalde de San Cristóbal Don Agustín Gregorio Fernández de Rojas: "En el sitio de San José de Boca, jurisdicción de la Villa de San Cristóbal a 26 de marzo de 1727"[3].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 45 Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo XV, f. 938 vto.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, 299: AGNB, *Visitas*, tomo XV, f. 937 vto: Escritura de venta otorgada por el Alcalde de la Villa de San Cristóbal José Navarro de la Rosa, 19 de abril de 1679.
3 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 537 Archivo General de la Nación, *Tierras de Venezuela*, Tomo XV, f. 560.

Boca de la quebrada ↗El Río

Boca de Monte ↗Momaría (sitio y quebrada)

Boca de Orope ↗San José de las Palmas (puerto fluvial)

Bocaquea (quebrada de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: quebrada Bocaquea
Municipio: José María Vargas

Geografía. Curso de agua que, con el mismo nombre, nacen las estribaciones orientales de la Fila de las Flores y desemboca en el río ↗Valle junto al actual caserío Bocaquea (Municipio José María Vargas).

Historia. Su mención se da en la primera relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. El Capitán José Guerrero de Librillos catorce estancias en la quebrada de Bocaquea [...]"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 45: *Libro Becerro*, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 11 vto.

Bonacicas

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Andrés Bello

Geografía. Sitio y parcialidad aborigen que fue repoblada en el denominado valle de ↗Tamuco, en 1602, por el Visitador y Oidor de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Don Antonio Beltrán de Guevara[1].

Historia. Encomienda del vecino de la Villa de San Cristóbal Francisco de Anguieta por título dado en 1591 por el Dr. Antonio González Presidente de la Audiencia[2]. En 1602 fueron repoblados y "le señaló el capitán poblador Alonso de Ávila y Rojas, en ejecución de lo dispuesto por el Oidor Beltrán de Guevara, plazuela y calles al compás de la Iglesia y diecinueve bohíos en el lugar donde se habían de poblar el barrio de los indios Laurias y Bonacicas [...]"[3]. No se han encontrado referencias posteriores a la crónica.

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 229: AGNB, *Visitas*, tomo XIII, f. 896 vto.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 229: AGNB, *Visitas*, tomo XIII, f. 896 vto.
3 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, pp. 229-230: AGNB, *Visitas*, tomo XIII, f. 896 vto.

Bonara

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipios: Cárdenas y San Cristóbal

Geografía. Sitio y parcialidad aborigen que estuvo poblada, probablemente, en las inmediaciones de la actual quebrada ↗Machirí (Municipio Cárdenas / Municipio San Cristóbal).

Historia. Bonara, junto con los pueblos de Machirí y ↗Quenemarí, fue encomendado a Juan Francisco[1], uno de los soldados que acompañó al capitán Juan Maldonado y Ordóñez en la fundación de la Villa de San Cristóbal. El 22 de noviembre de 1594, el vecino Manuel Fernández, al hacer solicitud de los aborígenes ante la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, informaba que: "los indios nombrados Machirí, Quenemarí y Bonara, eran antes tres parcialidades distintas, pero debido a las enfermedades se había reducido hasta llegar a unos veinte indios que vivían juntos en un solo barrio"[2]. Asimismo, en la visita que hizo el Oidor Don Antonio Beltrán de Guevara, en 1602, al dirigirse a los aborígenes de Quenemari-Machirí y Bonara, empleó por intérprete a un aborigen llamado Alonso del pueblo de Quenemari "por no haber persona que entienda su lengua en toda esta Villa y sus términos, por ser chitareros"[3]. No se han encontrado referencias posteriores sobre este sitio y parcialidad aborigen.

NOTAS:
1 La biografía de este soldado fundador se puede consultar en: CASTILLO LARA, *Elementos historiales...* pp. 148-149.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 43. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo XI, f. 501 vto.
3 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 88. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo XI, f. 506.

Boquiriu (quebrada de)
↗Quiriquire

Borotá ↗Aborotá

Borriqueros
↗La Grita (valle de)

Bosojó

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Boconó
Municipio: Samuel Darío Maldonado

Geografía. Partiendo de la descripción geográfica del lugar, probablemente se corresponda con el emplazamiento de la actual población de Boconó, capital de la parroquia Boconó, Municipio Samuel Darío Maldonado. Está asentada sobre una planicie lacustre, entre el río San Mateo y el Caño Palmares[1] e inmediata a las primeras formaciones geológicas del piedemonte andino-norte tachirense.

Historia. El topónimo ya es registrado en 1877, como "Bosojó". El mismo identifica a un lugar de labranzas –entre La Arenosa y el Puerto de La Madera (actual Puerto Escalante) - en la ruta del camino nacional entre la ciudad de San Cristóbal y el puerto de La Madera sobre el río Escalante[2], ubicado en el lugar donde se le une el río Grande (curso de agua producto de la bifurcación del río Umuquena en río Morotuto abajo y río Grande, en el Municipio Panamericano) al río Escalante, actual Puerto Escalante. El camino, a partir de Colón, pasaba por los sitios de La Blanca, La Fría, Carira, Caquetría, La Arenosa, Bosojó y La Madera. La unión del río Grande con el río Escalante, conforman el hito que representa el punto geográfico más septentrional o al norte del territorio del Estado Táchira.

NOTAS:
1 Plano 5841, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*..., p. 225: "De San Cristóbal á La Madera sobre el Escalante, límite con el Estado Zulia, hácia el Norte".

Buena Vista
↗San José de las Palmas

Buenamaña (riachuelo de)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: quebrada Buenaña
Municipio: Fernández Feo

Geografía. Curso de agua ubicado al sur de la Villa de ↗San Cristóbal, en la margen derecha (aguas abajo) del río Uribante. Tiene sus cabeceras en las vertientes suroccidentales del Pico Camello[1] (Municipio Córdoba) y sirve, en parte, como límite fluvial entre el Municipio Córdoba y el Municipio Fernández Feo.

Historia. Una de sus primeras menciones topinímicas, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[2] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta acampó allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los llanos: "Itinerario de longitud desde San Cristóbal a la sabana de San Camilo/1816, agosto/ [...] *Tercer día*.- Salido de dicho Riofrío se pasan dos cortos cerrajones y se cae a la tierra llana, que a poca distancia se encuentra la quebrada Espuma, y a menor distancia el riachuelo nombrado Buenamaña. Caminando tierra más amena y de montaña, como tres horas, se sale al río de Cuite: tercera dormida de la tropa"[3].

NOTAS:
1 Plano 5738-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, p. 374.
3 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

Buenavista (cerro de)

Etimología: Orotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Fernández Feo

Geografía. Sitio ubicado al sur de la Villa de ↗San Cristóbal, en la margen izquierda (aguas abajo) de del río Tormes/Torbes. Entre el actual caserío Torondoy (Municipio Fernández Feo) y la confluencia de Riofrío con el río Torbes, punto desde el cual se comienzan a divisar las planicies del alto llano. Por la descripción de la crónica, es probable que haga referencia al actual "cerro La Camirí"[1], junto a la confluencia descrita.

Historia. Una de sus primeras menciones topinímicas, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[2] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta acampó allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los llanos: "Itinerario de longitud desde San Cristóbal a la sabana de San Camilo/1816, agosto/ [...] *Segundo día*.- Se pasa un cerro de montaña, cayendo a una quebrada de poca agua y pasándose ésta repetidas veces se llega al riachuelo de Asa, tomándose éste por varios pasos se llega otra vez al de Quinimarí, que se pasa dos veces, vados inmediatos, del último, como a tres cuadras se toma el cerro Buenavista: todo de montaña y algo largo, concluido éste se da con Riofrío, que se pasa reunido con los ya dichos. Es de bastante cuerpo, y segunda dormida de la tropa"[3].

NOTAS:
1 Plano 5738-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, p. 374.
3 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

Buitrón (laguna de)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: Laguna del Buitrón
Municipio: Lobatera

Geografía. Única laguna natural que existe en el Municipio Lobatera. Su origen no ha sido estudiado (si es de procedencia glaciar o de fuente). Era una formación que ocupaba una superficie aproximada de 1,5 km² de forma semi-elíptica, ciertas partes se encontraban cubiertas por vegetación. En la actualidad, por la intervención y acción de deforestación, su tamaño original se haya reducido a un mínimo. Se ubica en la cima del cerro del mismo nombre, a una altura de 1.320 m.s.n.m[1], delimitado por las corrientes de las quebradas ↗La Molina (este), ↗Momaría (oeste) y ↗La Parada (norte), y frente a la población de ↗Lobatera (Municipio Lobatera).

Historia. Resulta probable que el origen de este nombre haya radicado en el apellido de uno de los primeros propietarios del cerro y la laguna, de apellido Buitrón. Apellido que a su vez es de origen toponímico, si se toma como lugar de procedencia, entre otras, de la población de El Buitrón (Provincia de

Huelva, Andalucía) en España. Su primera referencia histórica conocida, se encuentra en un documento de compra-venta de tierras en Lobatera fechado el 7 de febrero de 1810. Uno de los linderos especificaba que iría "[...] por toda la cuchilla derecho hasta la laguna que llaman de Buitrón [...]"[2].

NOTAS:
1 Plano 5739-I-SO, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1983, escala 1:25.000
2 Archivo del Registro Subalterno del Municipio Lobatera, Lobatera, Año 1810, Legajo No. 2. f. 1.

Bulatema ↗Cacoa (valle de)

Burba

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Sitio y parcialidad aborigen descrito por Fray Pedro de Aguado en su crónica sobre el proceso de pacificación de los aborígenes que se encontraban en términos y jurisdicción de la Villa de San Cristóbal, posterior a su fundación. Al referirse a los pueblos ubicados río ↗Tormes/Torbes abajo de la Villa, refiere: "[...] río abajo de la villa había cierta población de indios llamada Burba"[1].

Es un sitio de difícil ubicación por la imprecisión geográfica de la crónica, aun cuando, por el dato que ofrece en cuanto a lo espeso de la vegetación y lo estrecho de la montaña en torno al río, se puede establecer que el mismo se encontraba entre el tramo fluvial dominado por la angostura del Torbes, entre los actuales caseríos de El Cucharo y El Palmar (en la Carretera Nacional de los Llanos o Troncal Nº 5)[2]. Por su ubicación y características, se plantea la probabilidad que Burba (referido en el s. XVI) y ↗Burua (referido en el s. XVII) sean un mismo sitio.

Historia. Esta parcialidad debió contar con un número considerable de habitantes dado que fueron los primeros en rechazar a los conquistadores con éxito y obligarlos a hacer retirada. Así lo refiere el Cronista del siglo XVI, Fray Pedro de Aguado, OFM: "[...] pasaron adelante a ver y descubrir los pueblos de que ya tenían noticia, cuyos naturales ya estaban avisados y con las armas en las manos, porque aunque los españoles llegaron a vista de su pueblo antes de que fuese de día claro, los indios salieron a ellos animosamente, y acometiéndoles de repente con ímpetu feroz, hicieron volver atrás a los nuestros, que iban algo más descuidados de lo que habían de ir, por no llevar sus sayos de armas vestidos, aunque no dejaban de aprovecharse de los arcabuces y hacer el daño que podían, pero de ninguna cosa se espantaban ni atemorizaban los bárbaros, antes aunque a sus pies veían muertos a sus hermanos y compañeros, y por otra parte veían arder sus casas, que les habían pegado fuego los españoles, no dejaban de pelear como valientes guerreadores, de suerte que acorralaron y metieron a los nuestros en el río, y no sólo les tomaron lo que los indios amigos les llevaban cargados, como eran los sayos de armas y cosas de comer, pero los propios arcabuces con que peleaban y se defendían, porque algunos tímidos soldados, viendo tan cerca de sí a los enemigos, y que con tanta audacia los seguían, dejaban los arcabuces y otras armas infamemente, por huir con más ligereza y con menos embarazo"[3].

NOTAS:
1 AGUADO, *Recopilación Historial*..., II, 487-488: "[...] río abajo de la villa había cierta población de indios llamada Burba".

2 MBEAT, *Op. cit.*, plano nº 1.
3 AGUADO, *Op. cit.* I.

Burgua (río de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: río Burgua
Municipio: Fernández Feo

Geografía. Río ubicado al sur de la Villa de ↗San Cristóbal. Nace en las estribaciones sur-orientales de la sierra y macizo del Tamá y desemboca en la margen derecha del río ↗Uribante (aguas abajo) cerca del caserío Burgua. Desde sus cabeceras hasta su unión con el río Uribante sirve de límite fluvial entre los Estado Táchira y Apure. La confluencia de las aguas de la quebrada Los Pensamientos con el río Burgua, conforman el hito que representa el punto geográfico más meridional o al sur del territorio del Estado Táchira.

Historia. Una de las primeras menciones topinímicas del río Burgua, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[1] del ejército español, Don Miguel de la Torre y Pando, cuando esta acampó allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los llanos: "Itinerario de longitud desde San Cristóbal a la sabana de San Camilo/1816, agosto/ [...] *Cuarto día*.- Saliendo de aquí a corta distancia se encuentra con la quebrada Zancuda, en donde se divide el camino para el Piñal, quedando de dicha Zancuda muy inmediato el paso del río Uribante, nombrado la Cherna. Siguiendo el camino para San Camilo se encuentra con el río Teteito, de arena y piedra muy menuda: se toma aguas abajo, pasándose varias veces y como a hora y media se llega al puerto de Teteo, seguido al río de Burgua: cuarta dormida de la tropa"[2].

NOTAS:
1 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*..., p. 374.
2 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*..., pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

Burgua (serranía de)
↗Cuite (río de)

Burguquia (quebradita de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: quebrada de Buruquía
Municipio: Simón Rodríguez

Geografía. Curso de agua que dio origen al nombre del actual caserío Buruquía, aldea San Roque (Municipio Simón Rodríguez).

Historia. El 21 de enero de 1774, el vecino Miguel José Peñaloza informaba al Cabildo de La Grita "que hayandome poseyendo una tierras realengas hase el espacio de diez y ocho años en el sitio de Yeguines desta jurisdicción [...] que comprende por la parte de avajo la quebradita de la Cuesta Grande y por la parte de arriba la quebradita de Burguquia y por frente el río y su fondo lo alto del cerro"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 154: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 21 de enero de 1794, f. 87.

Burua

Etimología: Topónimo aborigen

Denominación actual: No determinada
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Sitio y parcialidad aborigen que estuvo ubicada en las estribaciones de las montañas que rodean al río Torbes, al sur de la ciudad de San Cristóbal.

Historia. Su primera referencia se encuentra en 1619 cuando el vecino de la Villa de San Cristóbal, capitán Francisco Fernández de Rojas, presentaba tres aborígenes ante el Teniente de Corregidor y Justicia mayor de la Villa, Pedro Dionisio Velasco. Estos aborígenes pertenecían, cada uno, a los pueblos de Táriba, Tote y Burua, sobre este último aclaraba que "de este pueblo de Burua, río abajo de esta Villa ha más de un año que están alzados e huidos de su natural los indios de él"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... p. 101 Archivo de la Academia Nacional de la Historia, *Colección Los Andes*, Documentos varios 1619-1626, Vitrina II, tomo 97, p. 28.

Buruquena

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Lobatera

Geografía. Sitio ubicado, probablemente, en las estribaciones de los montes que separan las cuencas hidrográficas del río Torbes y quebrada La Molina (Municipio Andrés Bello y Municipio Lobatera), más específicamente hacia las vertientes de La Molina (Municipio Lobatera).

Historia. Su primera referencia se encuentra en una certificación de testimonios realizada por los alcaldes ordinarios de la Villa de San Cristóbal en 1571[1]. Con el objetivo de determinar la posesión y los linderos entre dos encomiendas, los alcaldes hicieron una serie de preguntas a los aborígenes más ancianos. Entre estas, se les preguntaban en que sitio estaban poblados al momento de pasar las expediciones de Juan Rodríguez Suárez (1558) y la fundacional de Juan Maldonado (1561). Una parcialidad manifestó "Cuando Juan Rodríguez Suárez entró a la tierra y pasó a Mérida, ellos estaban en Sirigara, al tiempo que el Capitán Juan Maldonado puso los toldos en Santiago quitaron sus casas de Sirigara y se fueron a Buruquena, y cuando le dieron la guazábara a los españoles estaban allí en Buruquena y allí tenían sus casas, y después se vinieron a donde están agora que es su tierra"[2].
Se infiere que Buruquena se encontraba hacia la vertiente de la quebrada La Molina por cuanto ese sitio se encontraba fuera de camino o a espaldas de la ruta seguida por los españoles, que pasaba por ↗Sirigara.

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*..., p. 29, AGNB, *Caciques e Indios*, tomo VII, f. 463.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*..., p. 30, AGNB, *Caciques e Indios*, tomo VII, fs. 459 vto.

Buruquía
↗Burguquia (quebradita de)

Buruzín

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipios: Cárdenas o San Cristóbal

Geografía. Sitio aborigen sobre el cual sólo se tiene la relación que estuvo ubicado en las márgenes del río ↗Tormes/Torbes.

Historia. En un título de encomienda expedido el 28 de abril de 1565, se le encomendaba a Alonso Álvarez de Zamora los pueblos de Arcabuco y Buruzín[1]. Sobre este último sólo se conoce: "[...] y más en el río Tormes abajo, yendo por él a mano derecha, un pueblo que dicen Buruzín, que tiene veintiséis casas [...]"[2]. Sobre este sitio y pueblo, no se han encontrado relaciones posteriores a la crónica.

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 35, AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 545.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 35, AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 545.

Butigriri (quebrada de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Andrés Bello

Geografía. Nombre aborigen de una pequeña corriente de agua que estuvo ubicada en las proximidades de la actual quebrada La Támuca (Municipio Andrés Bello).

Historia. Sitio mencionado en una fijación de tierras de resguardo, en 1602, hecha por el Visitador y Oidor de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá. Don Antonio Beltrán de Guevara[1].
Al sacar a los aborígenes de sus lugares naturales de Aborotá y Liribuca y agruparlos en el sitio de ↗Bigarequea, uno de los límites era una peña llamada ↗Bitiqueba "que está encima de la quebrada llamada Butigriri [...]"[2]. No se han encontrado registros sobre la quebrada Butigriri en las crónicas posteriores.

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, 220-221: AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 623: Auto de poblamiento de Aborotá y Liribuca, 14 de agosto de 1602.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, 220-221: AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 623.

Cabriata (potrero de)

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Pedro María Ureña

Geografía. Potrero en las inmediaciones de la actual aldea Sabana Larga (Municipio Pedro María Ureña).

Historia. En 1626, el Gobernador del Espíritu Santo de Mérida, lo concedía al Capitán Cristóbal de Araque y Ponce de León: "una estancia de ganado mayor en el potrero que llaman Cabriata, camino de la Sabana"[1]. No se han encontrado registros posteriores a la crónica sobre este nombre.

NOTA:
1 FEBRES CORDERO, Tulio, *Obras completas,* Editorial Antares, 1960, tomo I, p. 180-184: Archivo Histórico del Estado Mérida, *Tierras de la Gobernación de Mérida*, 1626.

Cachos (puerto de los)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Boca de Grita
Municipio: García de Hevia

Geografía. Denominación histórica del actual caserío Boca de Grita, a orillas de los ríos Grita y Zulia, en el Municipio García de Hevia.

Historia. Las primeras referencias, al toponímico de los Cachos, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[1] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta pasó por allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los valles de Cúcuta: "Itinerario del río Catatumbo: o entrada al Nuevo Reino desde Maracaibo. 1816. / [...] A poco de un día se llega al *Puerto de los Cachos*, que tiene aduana. Y el río adelante es pocas veces navegable: y cuando más dos días. Está sumamente descuidado, en general, el río y muy sucio. Es incómodo por las plagas de mosquitos, que son muy pequeñitos, que hinchan, y zancudos que vienen desde la oración a inquietar y quitar el sueño a los que tienen la desgracia

de pasar por él. No hay en todo el río ningún punto en que proveerse de víveres: tan sólo hay plátanos y algún cacao que siembran los indios de esas poblaciones, que se mantienen de lo que cazan y lo que los pasajeros quieran venderles por sus plátanos, único comercio que tienen. Sus casas son miserables en extremo y sólo indios pueden habitar allí, pues los criollos y españoles mueren de calenturas. Y es así que cuando emigraron los de Cúcuta hubo terrible mortandad, que llegó hasta los indios [...]"[2].

NOTAS:
1 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, p. 374.
2 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

Cacoa (valle de)

Etimología: Orotopónimo aborigen
Denominación actual: valle del Quinimarí
Municipios: Junín y Córdoba

Geografía. Primitivo nombre del valle formado por la vaguada del actual río Quinimarí, que tiene sus cabeceras al norte del páramo Pico El Cobre (3.613 m.s.n.m.)[1] y en el cual se encuentran los actuales caseríos de Providencia, La Unión, Río Grande, Veracruz y El Tambo (en el Municipio Córdoba) y La Alquitrana (Municipio Junín).

Historia. El 15 de agosto de 1562, el capitán Juan Maldonado encomendaba en el vecino Alonso Durán los pueblos aborígenes que poblaban el valle llamado de Cacoa: "Después en compañía del dicho Escribano, del peticionario y de los testigos Juan López y Diego Durán, vecinos de la Villa de San Cristóbal, fueron a la provincia y valle de Cacoa y empezó a contar y contó y visitó dende el pueblo y barrio que se llama por nombre de indios Bulatema, que es al principio de dicho valle [...] e después contó en otro barrio por debajo del susodicho barrio y pueblo de suso contenido, contó y visitó de la una banda del río y de la otra veintitrés casas, el cual dicho pueblo dicen por nombre de indios Acutuba [...] pasada una quebradita contó diez y ocho casas de visitación en el cual dicho barrio ahí tienen por principal un indio llamado Queneguari y se llama el barrio Enacacua [...] en el sitio llamado Reaca contó seis casas [...] de la otra banda del río en el pueblo llamado Bataca [...] El agua del río por medio contó seis casas en el barrio llamado Ubali [...] junto a estas casas contó otras seis en el barrio llamado Picalema [...] y más abajo en el pueblo llamado Acotara [...] Río debajo de una banda y otra contó y visitó seis casas en un barrio llamado Tabaljalé"[2]. Esta fue una de las primeras encomiendas dadas en la ciudad de Pamplona y después ratificadas por el Cabildo de la Villa de San Cristóbal: "ésta fue la primera encomienda que se dio en la dicha ciudad de Pamplona, que son en los páramos e provincia que se dice Cacoa e por otro nombre Quenemari"[3].Los funcionarios del Cabildo de la Villa de San Cristóbal duraron siete (7) días recorriendo el valle y contando las casas: "hace siete días que salí de la Villa con mi comitiva y ya no tenía que comer por habérsele acabado la dicha comida y estar entre naturales [...]"[4].

NOTAS:
1 VILA, Marco-Aurelio, *Geografía del Táchira*, Tipografía Vargas, S. A., Caracas, 1957, p. 223.
2 CASTILLO LARA, *Elementos Historiales...* pp. 233-234. Archivo General de la Nación, *Caciques e Indios*, tomo II, fs. 6 y 7 vto.
3 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 363, AGNB, *Caciques e Indios*, tomo 51, f. 15.

4 CASTILLO LARA, *Elementos Historiales...* pp. 233-234. Archivo General de la Nación, *Caciques e Indios*, tomo II, f. 8 vto.

Caconabeca ↗Teconequea

Callejón Colorado ↗Obo (sitio del)

Callejón Negro ↗Orope, (caño)

Calvagría (quebrada de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: quebrada La Salada
Municipios: Michelena y Lobatera

Geografía. Nombre aborigen de la actual quebrada La Salada que nace en las estribaciones de las montañas de ↗El Peñón (Municipio Michelena) y desemboca en la quebrada ↗Lobatera, en las inmediaciones de la población de ↗Lobatera (Municipio Lobatera). Para 1748 ya es conocida como quebrada La Salada (quebrada de ↗Lobatera).

Historia. En 1634, el capitán Francisco Chacón, yerno de Don Pedro de Torres Vera, fundador de Lobatera (1593), solicitaba al Gobierno de Mérida la confirmación del título de posesión de dos estancias de ganado mayor contiguas a las de su suegro en los siguientes términos: "subiendo por la quebrada Calvagría, que por otro nombre llaman del Salado, hasta su nacimiento, desde unos corrales, por todas las tierras que caen sobre la mano izquierda, arcabucos, sabanetas y lagunas hasta la angostura y río que entra en Guaramito"[1].

NOTA:
1 FEBRES CORDERO, *Décadas de la Historia...,* I, p. 134: Archivo de la Gobernación de Mérida, *Año 1627,* nº 24, Composición de tierras hecha por el Gobernador y Capitán General Don Juan Pacheco Maldonado entre 1625 y 1634.

Camino de Lobatera ↗La Trampa

Caneyes

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Caneyes
Municipio: Guásimos

Geografía. Actual vecindario de Caneyes, ubicado entre las aldeas Toituna y El Abejal del Municipio Guásimos.

Historia. Su primera referencia data de un Auto de fecha 20 de julio de 1750 en el cual las autoridades de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá volvían a establecer los linderos del pueblo de resguardo de Guásimos. Señalaron los mismos "Desde la quebrada de la Chorrera, que está en el sitio de Caneyes, hasta la quebrada de los Cangrejos que está en el sitio de Liranzo [...] pasando por sobre estas tierras, a entrar a dar vuelta por las sabanas y potreros que llaman de Tucapé, dando vuelta por dicho potrero hasta volver a caer en la quebradilla de la Chorrera en Caneyes"[1].Desde el siglo XVI, la palabra aborigen taína 'caneyes', que significaba 'cobertizos con techo de paja o palma, o bohíos cónicos' pasó a ser de uso común en el castellano hablado en América, manteniendo el mismo significado.

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, pp. 332: Archivo Histórico de Mérida, *Materia Civil,* tomo 58, Documento 16, fs 225 y 225 vto.

Cangreja (quebrada)

Etimología: Hidrotopónimo hispano

Denominación actual: caserío Cangreja[1]
Municipio: Michelena

Geografía. Corriente de agua que discurre entre los sitios de Platanales y La Cumbre, jurisdicción del Municipio Michelena.

Historia. Una primera referencia sobre el nombre de esta quebrada, se encuentra en un registro de testamento del vecino Joaquín Pérez, de fecha 3 de junio de 1805, llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de ↗Lobatera, Don Cristóbal Vivas, y en el cual quedaba especificado "Séptima manda, declaro que a mi yerno Don Juan Quintero le tengo señalado su pedazo de terreno donde trabaja y que le hace demarcación por la cabecera desde un sanjoncillo abajo hasta topar con la quebrada Cangreja saliendo de este por todo el camino que va de esta Parroquia para el Potrero hasta llegar a un mojón de piedra este cortando en derechura como quien se va a buscar la casa de Emigdio Chacón hasta salir al camino que baja de la Cumbre tomando camino arriba hasta llegar a la acequia vieja [...]"[2].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.

Cania (valle de)

Etimología: Corotopónimo aborigen
Denominación actual: Cania; Canea[1]
Municipios: Junín, Cárdenas y Capacho Viejo

Geografía. Nombre aborigen con el cual se designaron varios sitios y lugares: (a) Cania, en las riberas del río ↗Zulia y hacia Ocaña (Colombia); (b) Cania, valle en la vertiente suro-este de la Fila de Capote (Municipio Junín); (c) Cania, valle formado por las vaguadas de la quebrada Cania Grande[2] y el río ↗Carapo (Municipio Capacho Viejo y Municipio Junín) y (c) Cania, sitio y parcialidad aborigen próxima al pueblo de ↗Táriba y agrupada en el resguardo de ↗Guásimos.

Historia. En una información hecha en 1578, en el valle de Cúcuta, por el Alcalde de la Villa de San Cristóbal sobre la ubicación de una parcialidad aborigen que se disputaban dos encomenderos[3], una de las preguntas hechas a los aborígenes más ancianos era que identificaran el lugar donde se encontraban cuando pasó la expedición del capitán Juan Rodríguez Suárez hacia la conquista de las Sierras Nevadas (1558). La respuesta de los aborígenes fue: "estaban poblados en la quebrada arriba frontero del hato de Carrillo, vecino de la ciudad de Pamplona, que al presente tiene en el valle de Cúcuta en el camino que va de la Villa a Pamplona, y que cuando Juan Rodríguez Suárez entró a poblar a Mérida estaban allí poblados de asiento, y que como vieron los españoles se retrajeron y se vinieron a poblar por bajo del Zulia, al remate de la cordillera de Zulia, de la otra banda e hacia Ocaña que se dice allí Cania"[4]. El 7 de marzo de 1559, el vecino de Pamplona, Francisco Hernández, "pide que se le provea de una estancia yendo de esta ciudad para el valle de Santiago, pasando el río de Táchira, entre el pueblo que los cristianos llaman de la Guazábara, un arroyo arriba que sale de las cabezas del valle de Carria[5], para ganado"[6]. En 1561, y según el relato de Aguado, en la expedición fundadora de la Villa de San Cristóbal, el capitán Juan Maldonado salió de Pamplona y "[...] atravesando por Cúcuta y la loma verde de la guazabara, fue a ver y

descubrir el valle de Cania, llamado así por sus propios naturales"[7].

Es probable, y dada la relación que existe con la ruta de la expedición, que este valle de Cania, descrito por Aguado, se corresponda con el actual valle donde se encuentra la ciudad de Rubio (Municipio Junín) y que conserva en su toponimia el nombre de Cania en una aldea y una quebrada cuyas cabeceras se encuentran en la Fila de Capote, vertientes a Rubio y que también recibió, para 1678, la denominación de "El Tapial": "media estancia de ganado mayor que tengo en el valle de Cania, en las juntas del río Azua y quebrada de Cania que llaman el Tapial"[8].

Otro emplazamiento con el nombre de Cania, se encuentra en los nuevos poblamientos aborígenes ordenados por el Visitador Antonio Beltrán de Guevara en 1602, al visitar los pueblos comarcanos al de Capacho, ordenó poblar en el valle de Cania, donde estaría una Iglesia "en un sitio llamado Bobor"[9] los aborígenes de la parcialidad de Carapo y en "el sitio llamado Rayuto de dicho valle"[10], se poblaron los aborígenes de Azua. Asimismo, visitó otro sitio del valle de Cania llamado "Guachori"[11] donde pobló a los aborígenes de la parcialidad de Quenemari. Posteriormente observó que este último lugar era muy pantanoso y, de acuerdo con los aborígenes, decidió trasladarlos y poblarlos en "una sabaneta llamada Peture"[12].

Asimismo, se conoció otra parcialidad con el nombre de Cania en las proximidades del pueblo aborigen de ↗Táriba. En la visita que hiciera el Oidor Don Fernando de Saavedra, el 15 de junio de 1627 al fundar el pueblo de resguardo de Guásimos, ordenaba traer a este a los pueblos de Cania, ↗Tamuco y ↗Sirgara encomendados al capitán Basco Pérez de Figueroa[13].

NOTAS:

1 Nombre que ha comenzado a emplearse desde hace dos décadas aproximadamente, producto de la deformación fonética de la palabra "Cania" en el lenguaje coloquial de la región del Municipio Junín.

2 Esta quebrada nace a espaldas de la montaña sur que rodea al pueblo de Libertad (Capacho Viejo) y discurre por la vaguada del valle formado entre las estribaciones del cerro La Estilosa y la Fila de Barro Amarillo hasta desembocar en el río Carapo (Municipio Junín). Véase: Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100.000.

3 CASTILLO LARA, *Elementos Historiales*... p. 86. Archivo General de la Nación, *Caciques e Indios*, Tomo VII, f. 229 vto.: Disputa entre el vecino de Pamplona, Juan del Rincón y el vecino de la Villa de San Cristóbal Dionisio Velasco.

4 CASTILLO LARA, *Elementos Historiales*... p. 86. Archivo General de la Nación, *Caciques e Indios*, Tomo VII, f. 229 vto.

5 Se considera que esta palabra es un error de transcripción, y la palabra correcta, respaldada por la geografía representada por los topónimos: río de ↗Táchira y pueblo de la ↗Guázabara, es Cania.

6 PLACP, p. 269, Acta del 7 de marzo de 1559.

7 AGUADO, *Recopilación Historial*.., II, 465.

8 "Documentos" en Boletín del Centro de Historia del Táchira, nº 18, julio, 1960, p. 34. Archivo General de la Nación, Bogotá, sección *Tierras*. 16 de abril de 1678.

9 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... p. 426. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo X, f. 930.

10 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... p. 426. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo X, f. 930.

11 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... p. 426. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo X, f. 930.

12 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... p. 426. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo X, f. 930.

13 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*..., p. 259, AGNB, *Visitas*, tomo XV, f. 970.

Cantarranas (quebrada de)
↗Cantarranas (puerto de)

Cantarranas (puerto de)

Etimología: Zootopónimo hispano
Denominación actual: No determinada, probable "quebrada Cantarrana"
Municipio: San Judas Tadeo

Geografía. De ubicación imprecisa pero, probablemente, junto al río Grita y en los antiguos términos de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita. Si se interpreta el término

"puerto" como sinónimo de montaña o cordillera que tiene uno o varios pasos o lugar alto en la montaña que sirve de paso[1], puede estar relacionado con las alturas de la Cuchilla de San Diego[2], cuyo punto más alto es el cerro El Campamento, a 2.200 m.s.n.m., en sus estribaciones norteñas, tiene su origen la actual quebrada denominada "Cantarrana", que desemboca en el río Veradales, al sur de la población de Umuquena (Municipio San Judas Tadeo).

Historia. Su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. Doña Floriana Enrriquez quatro estancias en el puerto que llaman de Cantarranas"[3].

NOTAS:
1 Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, vigésima primera edición, Madrid, 1992, p. 1198.
2 Plano 5740-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
3 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 45: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 11 vto.

Cañaveral Viejo (quebrada de)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Jáuregui

Geografía. De ubicación imprecisa pero, probablemente, en términos de la ciudad del Espíritu Santo de ↗La Grita.

Historia. Su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. El Capitán José Guerrero de Librillos catorce estancias en la quebrada de Bocaquea, Aguadia y Cañaberal viejo [...]"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 45: *Libro Becerro*, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 11 vto.

Caño de Piedra (río de)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: Caño Piedra
Municipios: San Judas Tadeo y Panamericano

Geografía. Nombre antiguo del actual Caño Piedra, pequeño curso de agua que sirve de límite entre el Municipio San Judas Tadeo y el Municipio Panamericano. Caño Piedra es un afluente del río Umuquena. Origen del nombre del actual caserío Caño de Piedra del Municipio San Judas Tadeo.

Historia. Su primera referencia se encuentra en la solicitud de tierras que hiciera el 4 de febrero de 1794, el vecino de La Grita, José Antonio Orozco, quien pedía al Cabildo la composición de las tierras en "el citio de Omuquena, lo que comprende del Rio Caño de Piedra, por la parte de abaxo sus adjuntas [...]"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., pp. 197-198: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 4 de febrero de 1794, fs. 116.

Capacho

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Oficial, Libertad [1]; No oficiales: Capacho-Libertad, Capacho Arriba
Municipio: Capacho Viejo

Geografía. Su primera referencia geográfica se encuentra en la crónica de Fray Pedro

Simón (1627) quien al relatar la expedición del Capitán Alonso Pérez de Tolosa, en 1547, en su recorrido entre el valle de Santiago y el valle de Cúcuta, refiere: "en demanda de estos descubrimientos, saliendo de este Valle de Santiago y atravesando las lomas que hoy llaman del Viento, por el pueblo de Capacho, fueron a dar a los llanos del gran valle de Cúcuta [...]"[2]. El espacio descrito se corresponde con el actual emplazamiento de la población de Libertad (capital del Municipio Capacho Viejo) la cual, por su ubicación en un abra entre la Fila de Palo Gordo (al norte) y la Fila de Barro Amarillo (al sur), es afectada por el encajonamiento de vientos de componente oeste y este, por lo que es verosímil identificar este sitio con la denominada Loma del Viento de la crónica.

Historia. Si se parte de la hipótesis de la probable filiación chitarera de la parcialidad aborigen de Capacho[3], este vocablo este vocablo –por la homonimia de sus radicales gramaticales- tendría un significado en el marco del *filium* lingüístico chibcha: *ca*[4], cercado + *pa*[5], padre + *cho*[6], bueno (que traduciría lugar del cercado del buen padre o cercado del buen cacique). Hipótesis sería atinente o atingente con lo expresado por el General Eleazar López Contreras en 1930, al elaborar un trabajo para la publicación *El Estado Táchira/Album Gráfico* y la cual tituló "Reminiscencia históricas": "Viejas tradiciones señalan de que en la época precolombina existieron pequeños fuertes o defensas construidas en las cumbres de Tirio y de Capote, donde se mantenía el asiento del jefe de la tribu de los Capachos o Capuchos y en cuyos sitios resistían incursiones de otras tribus [...]"[7]. Esta tradición oral, recopilada por el General López Contreras, por igual ya había sido publicada en la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira", de 1877, si bien allí se hace referencia que el sitio fundacional se Capacho y sus amurallamientos, se encontraba en un lugar denominado "La Sabana del León"[8]. Posteriormente, por su ubicación y posición geográfica, el pueblo de Capacho se convirtió en un espacio de convergencia de los demás parcialidades aborígenes circunvecinas.

La población que surgió sobre este sitio, fue destruida por el terremoto del 18 de mayo de 1875 y el 20 de mayo del mismo año, las autoridades municipales acordaron el traslado de la misma al sitio de "El Blanquizal", si bien los vecinos que no aceptaron el traslado, permanecieron en el histórico lugar de Capacho, dando origen a una nueva población, que recibió el nombre de inicial de "San Emigdio de Libertad" y posteriormente "Capacho Viejo" para diferenciarlo de la nueva población surgida después del terremoto de 1875. ↗Capacho (Doctrina de); ↗Capacho (Pueblo de Resguardo de); ↗San Pedro de Capacho.

NOTAS:

1 Ley de Organización Político Territorial del Estado Táchira, Título III, Artículo 22º, Gaceta Oficial del Estado Táchira, San Cristóbal, 12 de agosto de 2014, número extraordinario 5127.

2 SIMÓN, *Noticias Historiales*..., tomo II, pp. 194-195.

3 Consúltese al respecto: SÁNCHEZ ESCALANTE, Samir, *San Cristóbal Urbs quadrata, el hecho histórico urbano de una villa venezolana en el período hispano*, Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, 2003, pp. 101-134: "Lengua y orígenes étnicos de los primitivos habitantes del valle de Santiago".

4 *Diccionario y Gramática*..., p. 224: "Çerca o çercado. *Ca*. fol. 46r"

5 *Diccionario y Gramática*..., p. 287: "Padre. *Paba* o *pa*. fol. 92v."

6 *Diccionario y Gramática*..., p. 199: "Buena cosa o bueno. *Cho*. Fol. 26r".

7 "Distrito Capacho/Reminiscencias históricas" en DÍAZ BRANTES, Humberto, *El Estado Táchira, Álbum gráfico 1930*, Impresión en tipografía Americana, Caracas, 1930. Edición facsimilar de la Lotería del Táchira, 1997.

8 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", p. 196: "Capacho".

Capacho (doctrina de)

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: ↗Capacho Viejo
Municipio: Capacho Viejo. Libertad

Geografía. Nombre con el cual fue conocido el sitio en el cual estaban poblados los aborígenes de ↗Capacho, desde 1561 aproximadamente, hasta la creación del pueblo de ↗Resguardo de Capacho. (1627).

Historia. En una información levantada en 1608 sobre las actividades del convento de San Agustín y de los frailes agustinos de la Villa de San Cristóbal, el vecino y encomendero Don Álvaro Martín de Cárdenas declaraba: "...y assi mismo ha visto que los frailes cinventuales del dicho convento an serbido algunas vezes la Doctrina de Capacho y Cucuta antes que fuese proveida a clerigos y algunas vezes despues en restituciones..."[1].

NOTA:
1 FERRERO KELLERHOFF, Inés Cecilia, *Capacho: un pueblo de indios en la jurisdicción de la Villa de San Cristóbal*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, No. 210, Caracas, 1991, p. 39: AGNB, *Misceláneas*, tomo XVI, fs. 810 y 810 vto.

Capacho (parroquia) ↗Táchira (sitio, río y valle de)

Capacho (pueblo de resguardo de)

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual:
Oficiales: Independencia1 y Libertad[2]
No oficiales: Capacho-Libertad, Capacho-Independencia; Capacho Arriba, Capacho Abajo
Municipios: Capacho Viejo y Capacho Nuevo

Geografía. Comprendía el núcleo poblacional de la doctrina de ↗Capacho y un territorio en rededor de ésta que demarcado como "todas las tierras que hay desde la dicha población a dar a una laguna de agua que está yendo a Tirio, que ésta ha de ser una de las derecheras que ha de tener por la dicha parte; y de la otra desde la dicha población hasta dar a una quebrada seca que está al pie de la cuesta de la Calera, camino real que va de esta Villa a Pamplona, y por ella abajo hasta los altos del potrero que llaman de Cárdenas, linde con el de Alonso de Parada, y de la quebrada arriba hasta los altos de Moicopo; y de la población hasta lindar con estancia de Miguel Suárez, cortando quebrada arriba y quebrada abajo, hasta hacer cuadro con el derecho de la laguna y potrero referido; y así mismo, desde la dicha laguna hasta hacer cuadro con los altos de Moicopo"[3]. En dicho resguardo serían pobladas las parcialidades de Cúcutas y Abiracas, Camaracos y Casaderos, Peribecas, Garamitos, Moicopos, Carapos, Azuas, y Quebeos[4].

Historia. Se corresponde con uno de los dos únicos resguardo en los cuales se agruparon los aborígenes de la Villa de San Cristóbal quienes vivían en sus aldeas y lugares de origen. El primer resguardo creado, fue el pueblo de ↗Guásimos, establecido el 14 de junio de 1627[5]. El Resguardo de Capacho fue creado por Auto de fecha 15 de junio de 1627, expedido por el Visitador de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Don Fernando de Saavedra[6]. La figura del Pueblo de Res-

guardo de Capacho permaneció hasta finales del siglo XIX[7]. Asimismo, por la dirección de la geografía descrita, es probable que los denominados "Altos de Moicopo", se correspondan con las líneas de cresta o cimas de la fila de Palo Gordo, en sentido sur a norte. En una de las cimas del extremo sur, se encuentra actualmente el parque recreacional y el monumento conmemorativo (funcionalmente diseñado como monumento, capilla y mirador) de Cristo Rey. De forma turriforme, consta de tres cuerpos prismáticos articulados en forma escalonada y un cuarto en forma de monóptero con columnado clásico, autoría del Prof. Valentín Hernández Useche (1926-2002), pintor, escultor y tallista nacido en Capacho Viejo-Libertad. Está coronado el monóptero por una escultura de estilo naturalista que representa a Cristo Rey con los brazos extendidos, teniendo por trono una cruz latina radiada y por escabel el orbe con dos querubines que le presentan los símbolos regios (corona y cetro). Conformada a partir de bloques en ensambladura, fue realizada en Colombia, construyéndose su base entre 1958 y 1959 e inaugurándose la obra en la tarde del 11 de agosto de 1960, cuando se cumplían los veinticinco años de ordenación sacerdotal del Padre Ángel Ramón Parada, cura párroco de San Pedro de Capacho-Independencia, quien ideó, incentivo y promovió la artística obra. El proyecto original incluía la realización de un teleférico[8] que partiendo de la población de Capacho Nuevo, finalizara en el monumento. El motivo de inspiración de la escultura monumental, se concretó en un homenaje al corazón de Cristo y a su condición de Rey y se construyó con los fondos aportados por el antiguo Ministerio de Obras Públicas, el Ejecutivo del Estado Táchira, el Concejo Municipal del Distrito Capacho y con los aportes solidarios de los feligreses. La obra se levanta sobre el lugar que marca el hito o punto limítrofe entre las jurisdicciones de los municipios Capacho Viejo (Libertad) e Capacho Nuevo (Independencia), a una altura de 1.260 m.s.n.m.

NOTAS:

1 Ley de Organización Político Territorial del Estado Táchira, Título III, Artículo 18 y 22º, Gaceta Oficial del Estado Táchira, San Cristóbal, 12 de agosto de 2014, número extraordinario 5127.

2 Ley de División Político Territorial del Estado Táchira, Título III, Artículo 7º, Gaceta Oficial del Estado Táchira, San Cristóbal, 26 de Enero de 1998, Número Extraordinario 444.

3 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... p. 432. Archivo General de la Nación, *Tierras de Venezuela*, Tomo IV, fs. 795 vto y 796.

4 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... p. 432. Archivo General de la Nación, *Tierras de Venezuela*, Tomo IV, f. 969.

5 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... p. 255. AGNB, *Visitas de Venezuela*, Tomo XV, f. 967 vto.: Acta de fundación del Pueblo de Resguardo del sitio de los Guásimos, 14 de junio de 1627.

6 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*..., p. 553: AAB, *Parroquias*, traslado de la Academia Nacional de la Historia, Armario 5º, tomo 6, p. 79.

7 Una panorámica histórico-evolutiva del pueblo de Resguardo de Capacho se puede estudiar de forma metódica en: FERRERO KELLERHOFF, Inés Cecilia, *Capacho: un pueblo de indios en la jurisdicción de la Villa de San Cristóbal*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, No. 210, Caracas, 1991.

8 RAMÓN Y RIVERA, Luis Felipe y ARETZ, Isabel, *Folklore Tachirense*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, editorial Arte, Caracas, 1961, tomo II, p. 163.

Capacho (quebrada de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: quebrada La Capacha
Municipios: Capacho Viejo y Bolívar

Geografía. Nombre original de la actual quebrada La Capacha. Este curso de agua nace en la Fila de Barro Amarillo (Municipio Capacho Viejo) y desemboca en el río Táchira (Municipio Bolívar).

Historia. Es mencionada en la escritura de obligación de los vecinos fundadores de

la parroquia de San Antonio de Padua, en 1724: "el vecino Juan Morales, se obliga con una estancia de ganado mayor linde con la quebrada de Capacho, en el sitio de Táchira y en ella 2.000 árboles de cacao frutales y 50 reses vacunas"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*..., p. 556: AAB, *Parroquias*, traslado de la Academia Nacional de la Historia, Armario 5º, tomo 6, p. 79.

Caparo (parroquia) ↗Táchira (sitio, río y valle de)

Capo (volcán) ↗Peribeca

Caquetrira (mesa de) ↗Caquetrira (sitio y río de)

Caquetrira (sitio y río de)

Etimología: Topónimo e hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: Mesa de Caquetrira y quebrada Caquetrira
Municipio: San Judas Tadeo

Geografía. Sitio que, con probabilidad, se corresponda con el denominado en la actualidad Mesa de Caquetrira[1] (Municipio San Judas Tadeo) y próximo a la quebrada Caquetrira, la cual es una de las primeras afluentes del ↗río Umuquena.

Historia. Por ser antigua jurisdicción de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, su mención se encuentra en la solicitud de tierras que hiciera el vecino Don Julián Guerrero en 1794 ante el Cabildo de La Grita: "ocurro en tiempo devido para que se me ampare a mi y a mi familia en una estancia de ganado mayor en el citio de Caquetrira y Umuquena, donde tengo siembras de cacao [...]"[2]. En la confirmación del título de tierras, se le denomina "por el pedimento que va por cavesa de la estancia de tierra en el rio de Caquetrira en las montañas [...]"[3].

NOTAS:
1 Plano 5840-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 121: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 10 de enero de 1794, f. 65.
3 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., pp. 123: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 12 de enero de 1794, f. 66 vto.

Cara de Perro (mesa de) ↗Obo (sitio del)

Carapo

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipios: Cárdenas y Capacho Viejo

Geografía. Sitio próximo a ↗Táriba (Municipio Cárdenas) donde se ubicó una parcialidad aborigen. Asimismo, con el nombre de Carapo, se conoció otra parcialidad en las inmediaciones de ↗Capacho (Municipio Capacho Viejo), específicamente en el valle de ↗Cania.

Historia. En la Visita que hiciera a la Villa de ↗San Cristóbal y su jurisdicción, el Oidor de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Don Antonio Beltrán de Guevara, el 8 de julio de 1602, se tomaba la siguiente información de vista: "Que tiene noticia de este pueblo de Carapo y Táriba [...] que están poblados en dos parcialidades, la una se llama Carapo y la otra Táriba, distancia una de otra muy

pequeña"[1]. La otra parcialidad de aborígenes llamada Carapo la cual, por la toponimia debió dar origen al nombre del actual río Carapo (que se forma al norte del pico Tabor del Municipio Junín)[2], fue visitada también por Beltrán de Guevara, quien poblaba en el valle de Cania a los aborígenes Carapo, Quenemarí, Azua y Cania[3].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... p. 40. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo XI, fs. 560 y vto.
2 MBEAT, *Op. cit*., plano nº 1.
3 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... p. 421 Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo XIII. F. 805 vto.

Cárdenas (potrero de)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: José María Vargas

Geografía. Sitio y potrero en el valle de Venegará (Municipio José María Vargas).

Historia. En una solicitud de tierras hecha en La Grita el 31 de enero de 1794, los vecinos Lorenzo Hipólito Pérez y Lorenzo Ignacio Pérez especificaban que: "decimos que hace el espacio de sesenta años mas o menos que nuestro difunto padre descubrio una piesa de tierra en el Potrero que llaman de Cardenas de esta jurisdiccion ha espaldas del valle de San Bartholome para el lado de Benegara"[1]. Los agrimensores del Cabildo de La Grita se hacían presentes el sitio referido y especificaban: "En el citio y Valle de San Bartholome a veinte y un dias del mes de Marzo de este año de noventa y quatro años Nos Don Bernardo José Contreras y José Antonio Orozco abaluadores [...] estando en el dicho Valle y citio de la Iguera a fin de reconocer mensurar y aforar las tierras pedidas por Lorenzo Hipolito y Lorenzo Ignacio Peres a espaldas de sus tierras en la Yguera coximos la loma que linda con el varranco de la Casa Vieja y mirando para su derechura della sigue para calar la quebrada que llaman de Cardenas que cae a la de Benegara y mirando para abajo hasta la quebrada Colorada quedan los potreritos de Cardenas entre estas dos quebraditas lindante la quebrada de Venegara que es donde se juntan las dos quebraditas y para lo alto el filo del Serro que linda con tierras de dichos Peres que caen al valle [...]"[2].

NOTAS:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 216: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 31 de enero de 1794, fs. 127.
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 219: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 31 de enero de 1794, fs. 128 vto.

Cárdenas (quebrada de)
↗Cárdenas, (potrero de)

Cariquena

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Caricuena
Municipio: Jáuregui

Geografía. Nombre primitivo del actual caserío Caricuena y del valle de ↗La Grita (Municipio Jáuregui).

Historia. Es descrito por primera vez en la crónica de Fray Pedro de Aguado sobre la expedición de Juan Rodríguez Suárez (1558) y su llegada al valle de ↗La Grita: "[...] descubrió ciertas poblaciones de indios en una caldera, que fue llamado el valle de la Grita,

[...] mas el nombre propio de la población de que sus naturales daban es Humogría o Cariquena"[1]. Después de la fundación de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita (1576) el capitán fundador Francisco de Cáceres, al verificar el sitio de la Iglesia Mayor de la ciudad del Espíritu Santo, el 25 de marzo de 1578, estableció que: "La Santa iglesia de esta ciudad ha de estar asia Cariquena [...]"[2]. Para 1657 ya se le conocían como "los potreros de Caricuena"[3], inmediatos a la ciudad del Espíritu Santo de La Grita.

NOTAS:
1 AGUADO, *Recopilación Historial...*, II, 390.
2 FIGUEROA, Marco, *El Táchira de...,* 90: Archivo Parroquial de la Parroquia del Espíritu Santo de La Grita, *Libro Racional*, f. 187.
3 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 44: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 10 vto.

Cariquena (rincón de)

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Caricuena
Municipio: Jáuregui

Geografía. Segunda denominación con la cual fue conocido el actual sitio de Caricuena (Municipio Jáuregui) y probable primer asiento de la parcialidad aborigen del mismo nombre, que debió estar poblada junto al actual río Caricuena[1] (↗Grande, río).

Historia. En la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657, se le concedió a uno de ellos: "El Alferes Toribio de Herrera una estancia en el Rincon de Cariquena de la otra banda del rio de la población bieja [...]"[2].

NOTAS:
1 Plano 5840-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, pp. 47-48: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 13.

Carira (río de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: río Carira
Municipios: San Judas Tadeo
y García de Hevia

Geografía. Nombre que conserva el actual río Carira que nace en las montañas norteñas del Municipio San Judas Tadeo, producto de la unión de las quebradas río Frío, Colorada, Las Minas y Oropito. Desemboca el Carira en el río Jabillo (Municipio García de Hevia).

Historia. Por haber sido términos de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, su primera mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. Juan Rangel = en el balle de San Matheo tres estancias = mas en el dicho balle nueve estancias donde las Adjuntas de los Capitanes hacia las de Carira de un lado y otro del río [...]"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 44: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 11 vto.

Carpo (loma de)

Etimología: Orotopónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Guásimos

Geografía. Término aborigen, de significado incierto con la cual se designaba una loma en la parte alta (o norte) del pueblo aborigen de Táriba.

Historia. Así se especificaba en 1602 al fundarse el pueblo de Táriba, por Auto del Visitador de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Don Antonio Beltrán de Guevara, de fecha 6 de agosto de 1602 y establecerle sus límites de resguardo, hacia la parte norte "[...] y desde ella por la loma arriba de Tororame y Carpo [...]"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, 94: AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 571 vto.

Carrera (pueblo de la)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: No determinada

Geografía: De ubicación imprecisa, pero por la ruta señalada en la crónica, que relata la expedición del Capitán Juan Maldonado hacia los términos al noreste de la ciudad de Pamplona, en busca de la provincia de Sierras Nevadas, en 1556[1], debió corresponderse con la región norte del actual Estado Táchira hacia el Lago de Maracaibo. Se deduce que, con base en los resultados geográficos de esta expedición, en otra posterior (la expedición fundadora de 1561) el capitán Juan Maldonado pudo establecer con propiedad de conocimiento, los términos más septentrionales de la Villa de ↗San Cristóbal, fijándolos en los Brazos de ↗Herinas[2].

Historia. Relata Fray Pedro de Aguado que el capitán Juan Maldonado "[...] salió con ciertos soldados y vecinos por la vía del norte, y yendo a dar al pueblo de la Carrera desde allí atravesó a cierta provincia que caía fuera de términos de Pamplona, llamada los Despoblados [...]"[3].

NOTAS:
1 AGUADO, *Recopilación Historial...*, II, 377.
2 CASTILLO LARA, *Elementos historiales...*, 177: AGNB, *Empleados Públicos*, tomo V, fs. 21 y 22 vto.: Auto de fijación de términos (sin fecha).
3 AGUADO, *Recopilación Historial...*, II, 377.

Carrera (sitio de la)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Jáuregui

Geografía. Sitio en las inmediaciones de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, hacia el valle de Caricuena (Municipio Jáuregui).

Historia. Por ser términos de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "Diego Escalante una estancia en la Carrera hasia Cariquena [...]"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 47: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 12 vto.

Casa del Padre
↗La Raya

Casa Vieja (Barranco de la)
↗Cárdenas (potrero de)

Cayalapo (arcabuco de)

Etimología: Fitotopónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Guásimos

Geografía. Término aborigen, de significado incierto, que designaba una loma boscosa o arcabuco en la parte alta (o norte) del pueblo de ↗Táriba.

Historia. Así se especificaba en el auto de fundación del pueblo aborigen de Táriba, de fecha 6 de agosto de 1602[1]. Al establecerse los límites de resguardo de este pueblo, hacia el norte los definieron "[...] por la loma arriba de Tororame y Carpo e por cima del arcabuco que llaman Cayalapo, bajando la quebrada abajo que llaman Suagangre [...]"[2].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, 94: AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 571 vto.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, 94: AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 571 vto.

Cazabata

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Sitio y parcialidad aborigen próxima a ↗Azua y frente al valle de ↗Santiago (Municipio San Cristóbal).

Historia. Si se parte de la hipótesis de la probable filiación chitarera de algunas de las parcialidades aborígenes de la Villa de San Cristóbal[1], este vocablo –por la homonimia de sus radicales gramaticales- tendría un significado en el marco del *filium* lingüístico chibcha: *Cazabata*, *caza* + *aba* + *ta* = verdadero + mazorca de maíz + labranza, propiedad o dominio, pudiendo significar: la verdadera labranza de maíz o mi verdadera labranza de maíz[2]. Su primera referencia se encuentra en el relato de Fray Pedro de Aguado sobre la expedición fundadora de la Villa de San Cristóbal (1561), quien describe que: "Después de haber estado algunos días en Quenemari alojado, el capitán Maldonado con su gente se salió de él con mucho contento de ver cuán pacíficos y humildes estaban los indios de aquel valle; y dende a tres leguas dio en los pueblos de Açua y Caçabata"[3]. En 1602, se tiene que la parcialidad aborigen de Cazabata estaba encomendada en Pedro Martín de Albercón[4] y asistía a la doctrina en la iglesia de comunidad de Azua[5]. Para facilitar la doctrina, el Visitador mandó a agrupar todas las parcialidades aborígenes dispersas y ordenó hacer nueva iglesia de comunidad en el sitio de Cucurí, junto a la cual se poblarían los aborígenes de Tana y, debidamente separados, se ubicarían los barrios de Simaraca, Tucapé, Quebeo o Quebeyo y Cazabata[6]. A esta última parcialidad le correspondió agruparse en un sitio denominado Muñeto[7].

NOTAS:
1 Véase al respecto: SÁNCHEZ ESCALANTE, Samir, *San Cristóbal Urbs quadrata, el hecho histórico urbano de una villa venezolana en el período hispano*, Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, 2003, pp. 101-134: "Lengua y orígenes étnicos de los primitivos habitantes del valle de Santiago".
2 *Cfr*. *Diccionario y gramática...*, 273, 276 y 332: f. 83 vto., 86. y 122 vto.
3 AGUADO, *Recopilación Historial...*, II, 469.
4 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, pp. 223-224, AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 358 vto.
5 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, pp. 223-224, AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 358 vto.
6 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 224 AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 358 vto.
7 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 224 AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 358 vto.

Cavernas de Eolo ↗Los Muertos (páramo de)

Cazaderos ↗Cúcuta, (llanos de)

Cerro Gordo ↗El Carrizal

Cerro Negro ↗La Alquitrana

Charabeca (quebrada)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen

Denominación actual:
quebrada La Charaveca
Municipios: Cárdenas y San Cristóbal

Geografía. Curso de agua que tiene sus nacientes en las alturas del páramo El Pino[1], el cual finaliza en la cumbre del cerro La Maravilla, a 2.395,08 m.s.n.m, altura que da nombre a la sierra de ↗La Maravilla, recibe las aguas de la quebrada Zapatoca y desemboca en el río Torbes. Parte de su curso sirve de límite jurisdiccional entre los municipios Cárdenas y San Cristóbal.

Historia. El término se encuentra en un expediente judicial por ocupación de tierras baldías, llevado por la Jefatura Política del Cantón de San Cristóbal en enero de 1847. En una demanda que hace Andrés Vivas contra un grupo de vecinos de Táriba que se habían establecidoen las partes altas de Palo Gordo y Gallardín, junto a la denominada Loma de Toico (actual sector poblado de Toico, al norte de la quebrada La Machirí) y los potreros del Helechal. En la presentación de títulos de propiedad, se expuso un documento de 1739 sobre tierras en Palo Gordo y Gallardín: "Uno de los compradores, Francisco Becerra, adquirió un terreno comprendido entre el río Tormes, la quebrada Charabeca mirando al Oriente y por la parte de arriba con tierras de Vivas [...]"[2].

NOTAS:
1 Plano 5739 Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 CASTILLO LARA, Lucas, *Raíces pobladoras...*, p. 200. AGNB, *Tierras de Venezuela*, tomo IV, fs. 837 y siguientes.

Chaucha

Etimología: Topónimo no determinado (probablemente aborigen)
Denominación actual: Mesa de Chaucha
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Denominación de un caserío y aldea que se ubica en la estribación sur de la sierra de ↗La Maravilla, del Municipio San Cristóbal, en las inmediaciones del sitio o cascada denominada *El Chorro del Indio*. Salto de agua originado en el trayecto de la quebrada del mismo nombre, donde el curso fluvial, debido al fuerte desnivel del relieve por donde fluye el agua que transporta, se fractura y cae verticalmente a partir de la cota de los 1.140 m.s.n.m. Forma parte del Parque Nacional del mismo nombre. El sitio de Chaucha o Mesa de Chaucha, es una planicie de altura a 700 m.s.n.m., marcada en sus extremos por la erosión de la quebrada Chaucha al noroeste y el río Zúñiga al sureste[1], y en el piedemonte de las estribaciones de las montañas sobre las cuales se asientan los caseríos de Mundo Nuevo y Macanillo.

Historia. El topónimo es señalado en 1871, en un informe que los vecinos de Chaucha enviaban al Obispado de Mérida, para que no fuesen separados de la jurisdicción eclesiástica de San Cristóbal y agregados a la parroquia eclesiástica de Táriba, para lo cual alegaban: "Hemos abierto caminos y lentamente establecido granjas y haciendas de pequeño tamaño, en un territorio vacío, donde ahora, no habían autoridades civiles o eclesiásticas. Estas montañas han sido pobladas por familias de San Cristóbal mismo, de Táriba, de Colombia y de otros lugares de donde la gente ha buscado refugio en estas tierras vírgenes"[2]. La referencia documental, permite conocer el impulso poblador original sobre los actuales territorios de las aldeas y caseríos de Agua Linda, Pedraza, Las

Martínez, Mesa Rica, Las Mesas y Paramito entre otros, pertenecientes al Municipio San Cristóbal. Estas tierras, tanto en la vertiente oriental como en la occidental de la sierra de ↗La Maravilla, tenían, desde la época colonial española, el carácter de baldíos (↗Alturas de Potosí).

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1976, escala 1:100.000
2 MUÑOZ, Arturo Guillermo, *El Táchira fronterizo, el aislamiento regional y la integración nacional en el caso de Los Andes*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Nº 86, Caracas, 1985, p. 71. "Los vecinos de Chaucha piden agregación a San Cristóbal", San Cristóbal, 11 de diciembre de 1871, Curatos.

Chilicos

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipios: Torbes y Fernández Feo

Geografía. Sitio y parcialidad aborigen que se ubicó en las riberas del río ↗Tormes/Torbes, al sur de la Villa de ↗San Cristóbal.

Historia. Descrita en 1620, e incluida en la relación de la encomienda del Capitán Hernán Martínez Piñuela, vecino que fue de la Villa de San Cristóbal y cuya sucesora fue Doña Catalina Piñuela: "se incluyen los barrios de Mesos, Chilicos, Civitacas y Guatopos, cuyos habitantes estuvieron de paz el río abajo de la Villa con doctrina y agora están ausentes excepto los que abajo se cita, que se quedaron cuando los demás se alzaron"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 234. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo IV, f. 918.

Chinatos (cerro de los)

Etimología: Orotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Cerro de ubicación no determinada pero el cual, por la descripción de las crónicas del siglo XVII, debió quedar próximo o inmediato al poblado de la Villa de ↗San Cristóbal.

Historia. El sitio es referido en un expediente de juicio por la herencia y deudas dejadas por el Alférez Real de la Villa, Jerónimo de Colmenares. En uno de los autos que describe las actuaciones del Oficial de la Real Hacienda, Mateo Álvarez, al hacer la ejecución de los bienes de Colmenares, en junio de 1637 recorrieron varias casas de la Villa haciendo la ejecutoria y en el último sitio, en las afueras, refieren: "El Alguacil y el Juez Álvarez fueron a las casas de morada de Juan Borrero, otro de los fiadores, y sólo se encontraban en ellas Isabel Borrero y Laurena del Basto, hermana y madre del susodicho. A la intimación que se les hizo respondieron que Borrero estaba ausente de la Villa hacía mucho tiempo, que no tenía bienes y que la casa era de ella. El Alguacil trabó ejecución en un cerro que llaman de los Chinatos, en el cual dijo se hacía y hizo la dicha ejecución en voz y nombre de los bienes del dicho ejecutado"[4].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, Lucas Guillermo, *San Cristóbal siglo XVII Tiempo de Aleudar...*, p. 175, Archivo Nacional de Colombia, Testamentarias, tomo II, f. 792 vto.

Chiriburi (quebrada de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: Las Minas
Municipio: Seboruco

Geografía. Quebrada inmediata al valle de los ↗Seborucos en el cual se descubrió y explotó una veta de cobre en el siglo XVII. Es probable que la quebrada Chiriburi, se corresponda con la actual quebrada Las Minas[1], que se origina en las alturas o estribaciones occidentales donde se unen la Cuchilla Las Flores y la Cuchilla Los Toldos, y desciende hasta cortar, por el este, a la meseta donde se encuentra la población de Seboruco (capital del Municipio Seboruco), y desemboca en el río Grita.

Historia. El 30 de julio de 1629, el Capitán Alonso Pacheco Maldonado, hijo del Gobernador y Capitán General de la Provincia de Mérida del Espíritu Santo, Don Juan Pacheco Maldonado informaba, desde San Antonio de Gibraltar, al Consejo de Indias en España, sobre un descubrimiento que hizo de dos filones metálicos de cobre, uno en el valle de los Seborucos y otro en el valle de ↗San Bartolomé. Sobre el primero relató que "[...] para que conste a su magestad y a los señores de su Real consejo de las yndias de que todo lo que refiero En este auto es verdad y que no obstante la facultad que tengo Como lleuo ocho yndios peones / pagandoles sus jornales y dandoles el sustento necesario Con los quales vido este testigo que dio algunas Catas En diuersas partes y por ultima Cata en vna quebrada questa Cercana al dicho pueblo de los Ceborucos que los yndios en su lenguaje llaman chiriburi / en la qual descubrio dos betas de metal de cobre que la vna dellas tiene vna vara de Ancho / y la otra Cosa de media vara / de las quales Sabe este t esti go y lo uio que en [sobrepuesto: cosa de] quatro o seis dias se sacaron Cantidad de metales de hasta ueinte y cinco o treinta quintales del dicho cobre que en algunas piedras este testigo vio patente el cobre por lo qual le parece a este testigo Rendira puesto en fundicion el tercio de cobre y a uisto este testigo Como el puesto de la quebrada y vetas del dicho Cobre son muy considerables y abundantes de agua y leña para sus abores / y el sitio y temple saludable y bueno para la gente que Andubiere en beneficio y labores de las dichas minas"[2].

NOTAS:
1 Plano 5740-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 II. VENEZUELA: ANTIGUA PROVINCIA DE MÉRIDA, SIGLOS XVI-XVII, Coordinación: Enrique Obediente Selección de Documentos: Elvira Ramos, Enrique Obediente Transcripción y revisión: Elvira Ramos, Marinés Asprino, Lis Torres, Ernesto Silva, Enrique Obediente (Universidad de Los Andes - Mérida - VENEZUELA). Archivo General de Indias, *Santafé*, 109

Cimiento (cuchilla del) ↗El Río

Civitacas ↗Chilicos

Cobita (montaña de) ↗Tarais

Cogote ↗San Agustín (valle de)

Colorada (quebrada) ↗Cárdenas (potrero de)

Combudo ↗La Florida

Coniquea

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Jáuregui

Geografía. Se especificaba en la crónica que tres casas quedaban "Del valle del Alarde, sobre la mano derecha yendo al Pueblo Hondo"[1], por lo que e lugar, es difícil de precisar

con exactitud, pudiendo ser el término una variante morfológica del actual topónimo "Queniquea" o puede corresponderse con una parcialidad que habitó en las actuales vertientes occidentales del Páramo Rosario o del Páramo de La Negra.

Historia. En los repartimientos de aborígenes que se encontraban en la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, para 1578, el capitán Francisco de Cáceres asignaba al capitán Baltasar de Artiga: "le apunta y señala por primera suerte el pueblo de Coniquea que serán veinte casas poco más o menos, en que entran las tres casas del valle del Alarde, sobre la mano derecha yendo al Pueblo Hondo"[2].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, Lucas, *La Grita una ciudad que grita su silencio*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 60, Caracas, 1973, tomo I, p. 48: Ordenación urbana de la ciudad del Espíritu Santo de la Grita hecha por el capitán Francisco de Cáceres, año de 1578, Libro Racional de la Parroquia del Espíritu Santo de La Grita.
2 CASTILLO LARA, Lucas, *La Grita una ciudad que grita su silencio*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 60, Caracas, 1973, tomo I, p. 48: Ordenación urbana de la ciudad del Espíritu Santo de la Grita hecha por el capitán Francisco de Cáceres, año de 1578, Libro Racional de la Parroquia del Espíritu Santo de La Grita.

Conocu (loma y arcabuco de) ↗Quiriquire

Constitución (parroquia) ↗Táchira (sitio, río y valle de)

Conumeri

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipios: Junín y Córdoba

Geografía. De ubicación imprecisa, si bien por la homofonía con los términos ↗Quenemari (↗Bonara - ↗Cacoa - ↗Cania) y actual término Quinimarí, puede estar relacionado con las montañas, tierras y vegas que recorre el río Quinimarí desde su nacimiento en la vertiente norte del páramo del Tamá (3.329 m.s.n.m), entre las depresiones que forman los cerros de El Cristo (3.360 m.s.n.m.) y El Cobre (3.613 m.s.n.m.) hasta su confluencia con el río Torbes en el sitio de Torondoy[1].

Historia. El término, primer topónimo aborigen tachirense que fue registrado por los conquistadores (por cuanto es anterior en el tiempo a la redacción de las crónicas de Fray Pedro de Aguado, OFM, y Fray Pedro Simón, OFM), se encuentra en la carta que enviara al Rey Carlos I de España (Carlos V, Emperador de Alemania), desde Río de la Hacha, territorio del Cabo de la Vela, el Licenciado Juan Pérez de Tolosa, Gobernador de la Provincia de Venezuela, el 7 de septiembre de 1548, luego de tener noticias sobre los descubrimientos realizados por su hermano el Capitán Alonso Pérez de Tolosa, quien con las órdenes de encontrar y establecer un paso y camino entre la Gobernación y el Nuevo Reino de Granada, al mando de un grupo expedicionario entre quienes se encontraba Diego de Lozada (fundador la ciudad de Santiago de León de Caracas, en 1567), había recorrido el piedemonte andino y los llanos occidentales de Venezuela, ingresando al actual territorio tachirense por el cauce de los ríos Uribante y Torbes a salir al valle de Santiago (emplazamiento de la actual ciudad de San Cristóbal), Lomas del Viento (Capacho Viejo) y descender a los valles de Cúcuta en el Nuevo Reino de Granada. Especificaba en su comunicación el Licenciado Pérez de Tolosa: "Después de

estar aquí, supe que los que envié a buscar tierra nueva para poblar acertaron en las vertientes de unas sierras que se dicen de Conumeri, a treinta leguas de la población del Nuevo Reino"[2]. Asimismo, las treinta leguas referidas, presentan cierta concordancia con la distancia existente entre la ciudad de Tunja, único pueblo de españoles poblado para la época en la frontera occidental del Nuevo Reino de Granada (actual República de Colombia) y las montañas y sierras del suroccidente del Estado Táchira.

NOTAS:
1 Plano 5738, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 CASTILLO LARA, Lucas, *Elementos historiales del San Cristóbal colonial*..., p. 67. AANH, *Traslados*, fs. 1 al 95 vto. Carta de fecha 7 de septiembre de 1548.

Coque (quebrada de)
↗**Loma Pelada**

Cordero (sitio de)

Etimología: Zootopónimo hispano
Denominación actual: Cordero
Municipio: Andrés Bello

Geografía. Nombre del sitio que dio origen a la denominación de la actual población de Cordero (capital del Municipio Andrés Bello). Su primer nombre fue ↗Llano de Cordero.

Historia. El sitio de Cordero era atravesado desde el siglo XVIII por el antiguo camino real entre la Villa de San Cristóbal y la ciudad del Espíritu Santo de La Grita. Don Miguel de Santiesteban, viajero que pernoctó en dicho sitio en 1741 describe que: "El martes 18 partimos del paraje nombrado Peribeca y llegamos al sitio que llaman las vueltas de Salomón en que hay algunas casas, anduvimos 4 leguas [...] por vado pedregoso y a menos de un cuarto de legua de este río [el río Tormes] está el sitio nombrado Cordero con buena casa y molino de caña del señor Gutiérrez donde llegamos a medio día a comer"[1].

NOTA:
1 *Documentos para la Historia Económica en la época colonial*, selección y estudio preliminar de Antonio Arellano, BAH, No. 93, Caracas, 1970, p. 142: "Viaje muy puntual y curioso que hace por tierra don Miguel de Santiesteban desde Lima hasta Caracas en 1740 y 1741".

Corira (monte de)

Etimología: Orotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Jáuregui

Geografía. De ubicación imprecisa, pero en los términos de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita (Municipio Jáuregui).

Historia. Su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. Lucas de Mora, dos estancias en el balle de San Bartholomé = mas otra estancia en el Monte de Corira"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 45: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 11.

Corrales (pueblo de los)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Casa del Padre y Arcabuco
Municipios: Lobatera y Michelena

Geografía. Nombre castellanizado del sitio y parcialidad aborigen de Lobatera. El 15 de diciembre de 1561, el vecino de la Villa

de ↗San Cristóbal, Alonso Durán, "[...] presentó un indio para tomar posesión de su encomienda, quien dijo nombrarse Periure y ser del pueblo llamado Lobatera, que los españoles llaman el pueblo de los Corrales"[1]. Este sitio y parcialidad aborigen estuvo ubicado entre los caseríos de Casa del Padre (Municipio Lobatera) y ↗Arcabuco (Municipio Michelena).

Historia. El sitio y pueblo es referido por el Cronista Fray Pedro de Aguado en su descripción de la expedición del Capitán Juan Rodríguez Suárez en búsqueda de las Sierras Nevadas (1558): "Después de discurrir por todo el valle (de Santiago) con sus correrías, se vino a alojar a un pueblo que llamó del Arcabuco, y después fue llamado de los Corrales, que es el último para subir al Páramo de ↗San Bartolomé"[2]. ↗Arcabuco (Michelena).

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, 38: AGNB, *Caciques e Indios*, tomo 66, f. 547 vto.
2 AGUADO, tomo II, p. 461

Corre Cetimari

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipios: Junín y Bolívar

Geografía. Sitio y parcialidad de ubicación imprecisa pero en términos del valle del río Táchira.

Historia. Sitio y parcialidad asociada con la primera referencia histórica que registra el topónimo ↗Táchira. En 1550 el Capitán Pedro de Ursúa, encomendaba en el vecino de Pamplona Pedro Alonso de los Hoyos un pueblo aborigen "en el balle de Táchira el pueblo de yndios llamado Corre Cetimari, con el cacique y señor que pareciere ser [...]"[1].

NOTA:
1 PÁEZ COURVEL, Luis E., Las encomiendas de Pamplona en los siglos XVI y XVII, Editorial Antares, Bogotá, 1950, p. 421. AGNB, Visitas de Santander, tomo III, fs. 690 a 881.

Crereca ↗Inrraque

Cucaría (quebrada de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: quebrada Cucaría
Municipio: Michelena

Geografía. Curso de agua el cual, junto con el de la quebrada La Honda, da forma a una amplia depresión cuyo fondo se sitúa sobre los 700-900 m sobre el nivel del mar. Se encuentra hacia el occidente del Municipio Michelena[1].

Historia. Por encontrarse en la antigua jurisdicción del actual Municipio Lobatera, una primera referencia sobre el nombre de este lugar, se da en un registro de compra-venta, de fecha 13 de agosto de 1804, llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de ↗Lobatera, Don José Joaquín Pérez, en el cual quedaba especificado como: "Miguel Celis vende a José de Jesús López un pedazo de terreno en el sitio de la Honda en cantidad de veinticinco pesos que sus linderos son por la parte de arriba el camino real que tira de esta Parroquia para los llanos de San Juan a caer a la quebrada nombrada la Honda cogiendo quebrada abajo hasta donde se junta con la quebrada Cucaría, tomando Cucaría arriba hasta donde sale el camino real ya dicho [...]"[2].

NOTAS:
1 Plano 5739-I-NE, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1983, escala 1:25.000.
2 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.

Cucarsomari
↗La Murchibila, (pueblos de)

Cucoraque ↗La Murchibila

Cucurí ↗Cazabata

Cúcuta

Etimología: Fitotopónimo aborigen
Denominación actual: valle de Cúcuta
Antigua jurisdicción de la
Villa de San Cristóbal

Geografía. Nombre de un sitio poblado de árboles llamados cúcutas que se encontraba en el extremo sur del actual valle de Cúcuta (Departamento Norte de Santander, Colombia), hacia la quebrada Honda. Fitotopónimo aborigen que dio origen al topónimo Llanos o valles de ↗Cúcuta, antigua jurisdicción de la Villa de ↗San Cristóbal.

Historia. Sobre el origen del nombre se tiene que en 1621, el vecino de la Villa de San Cristóbal, Miguel Suárez declaraba: "llaman al dicho río de Cúcuta porque en dicha quebrada o río hay muchos árboles que los indios llaman Cúcuta"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *San Cristóbal siglo XVII*..., pp. 55-56 AGNB, *Empleados Públicos*, tomo V, f. 60 vto. y 61.

Cúcuta (llanos de/valles de)

Etimología: Fitotopónimo aborigen
Denominación actual: valle de Cúcuta
Antigua jurisdicción de la
Villa de San Cristóbal

Geografía. Llanos que se corresponden con los valles intramontanos formados por las vaguadas de los ríos Táchira y Pamplonita, desde el sitio de Sabana Potrera (Municipio Bolívar, Venezuela) hasta las llanuras de San Faustino (República de Colombia) y sobre los cuales se levantan las ciudades de Cúcuta y Villa del Rosario (Departamento Norte de Santander, Colombia), San Antonio del Táchira y Ureña (Estado Táchira, Venezuela)[1].

Historia. Descritos por el primer cronista de la región, fray Pedro de Aguado, a fines del siglo XVI, en su relato el regreso a Coro de la expedición del capitán Pedro de San Martín, quien comandó la expedición del alemán Ambrosio Alfinger a la muerte de éste, en 1533: "Saliendo de este valle de Chinácota o de Micer Ambrosio, fue a dar consigo a donde ahora dicen los llanos de Cúcuta, que son unas tierras mal pobladas que ahora sirven de criaderos de ganados de los vecinos de Pamplona y de los vecinos de la Villa de San Cristóbal, por estar en medio de los confines de estos dos pueblos"[2]. En capítulos posteriores, el cronista especifica que: "En lo de los términos adjudicaron a la Villa toda la jurisdicción que había hasta el río llamado de Cúcuta, que era por donde el capitán Maldonado los había echado; y después el Licenciado Angulo de Castrejón, Oidor, yendo a visitar aquella tierra, los había confirmado y aprobado, entendiendo estos dos jueces de términos que Cúcuta era un río que atraviesa por medio del llano de Cúcuta, donde tienen los vecinos de Pamplona sus hatos y estancias de ganados. Mas como esto pareciese después ser al contrario, y estar el

río de Cúcuta dos leguas más hacia la ciudad de Pamplona, sintieron los vecinos mucho el agravio que en este se les había hecho, porque los de la Villa pretendían despojarlos de toda esta tierra, pero los de Pamplona no estaban en dársela sino en defendérsela a lanzadas o como pudiesen, y así estuvieron en posesión de ella y de todos los llanos de Cúcuta hasta que después los vecinos de los dos pueblos se conformaron y concertaron entre sí, y de conformidad partieron los términos y los echaron por el río que atraviesa por el llano de Cúcuta, que ya he nombrado, donde estaban los hatos y estancias de las vacas, con que tuvieron conformidad los vecinos de los dos pueblos"[3].

NOTAS:
1 MBEAT, *Op. cit.*
2 AGUADO, *Recopilación Historial...,* I, p. 91.
3 AGUADO, *Recopilación Historial...,* II, pp. 484-485.

Cúcuta (río de)

Etimología: Fitotopónimo e Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: río Pamplonita
Antigua jurisdicción de la Villa de San Cristóbal

Geografía. Curso de agua que recibió el nombre por el sitio de ↗Cúcuta y sirvió como primer límite occidental de la jurisdicción de la Villa de ↗San Cristóbal en la época española: "hacia la banda de la dicha ciudad de Pamplona hasta el río que llaman de Cúcuta, por límites para las justicias de esta Villa y para las justicias de la ciudad de Pamplona"[1]. El río de Cúcuta nace en la quebrada Honda (en las sierras que separan las poblaciones colombianas de Herrán y Chinácota), desemboca en el río Pamplonita en el sitio conocido como los Vados de Carrillo. Atraviesa por mitad los llanos de Cúcuta y se une al río Táchira en las proximidades de la población de Ureña (Municipio Pedro María Ureña). Es conocido en la actualidad como río Pamplonita en la hidrografía colombiana.

Historia. El 11 de diciembre de 1621, en un juicio seguido por la muerte de un encomendero en el sitio de Cazaderos, de los llanos de Cúcuta y que la Villa de ↗San Cristóbal reconocía como de su jurisdicción, el Teniente de Corregidor Martínez del Busto explicaba cual era el río de Cúcuta establecido al momento de la fundación de San Cristóbal: "El río de Cúcuta que la Real Ejecutoria de la Audiencia señalaba de límite con Pamplona, es una quebrada que entra en el río de Pamplona, que sale al dicho río entre los dos vados, porque la dicha quebrada la llamaban antiguamente y al tiempo que los dichos términos se señalaron río de Cúcuta, y esta dicha quebrada que llaman río de Cúcuta hace de hacia la quebrada Honda, que es donde antiguamente estaban poblados los indios de Juan del Rincón llamados Cúcutas; y el río que corre y pasa junto a los aposentos y trapiche de Pedro Dionisio Velasco, vecino de esta Villa, llaman río de Táchira, que nace de Táchira; y puestos en el límite señalado del dicho río de Cúcuta que entra en el de Pamplona entre los dos vados de dicho río, que llaman los vados de Carrillo, cortando hacia los brazos de Herinas, como reza la dicha Real Ejecutoria, allegan los términos de esta dicha Villa al río de Zulia; y los Cazaderos caen dentro de los términos de esta dicha Villa, y son los Cazaderos términos desta dicha Villa, y yendo de dichos Cazaderos hacia el dicho río Zulia por el camino real que va a la ciudad de Salazar de las Palmas, hay dos leguas poco más del dicho Cazadero al dicho río de Zulia. E por

caer el dicho río de Zulia en términos y jurisdicción desta dicha Villa sin contradicción de persona alguna el año de 1578, como parece de la dicha posesión que está en el Libro de Cabildo desta dicha Villa"[2].

Para fines del siglo XVIII, en la relación geográfica o informe que hiciera el Teniente de Gobernador de la Villa de San Cristóbal, Don José Andrés Sánchez Cozar, el 16 de mayo de 1782 al Gobernador y Comandante de Maracaibo y su provincia, al describir los términos originales de la Villa de San Cristóbal, ratificaba: "Por todas cuatro partes se le ha desmembrado la jurisdicción a esta dicha villa [...] tocante al señalamiento de aquel lindero de río de Cúcuta, Rodrigo de Parada, Alcalde ordinaria de esta villa, a nombre de ella y de la Justicia y Regimiento y de los demás vecinos de aquel tiempo y que en adelante sucedieren, tomó y aprehendió posesión en el puerto del río de Zulia que por otro nombre de decía el río de Nuestra Señora de la Candelaria, que pasó en veinte y tres días del mes de agosto de mil y quinientos setenta y ocho, con lo cual quedaban todos los llanos de Cúcuta inclusos en la jurisdicción de esta villa, por haberse justificado que el río que nombró el capitán Juan Maldonado de Cúcuta, era una quebrada que entra en los vados del río de Pamplona; en cuyas cabeceras de dicha quebrada había árboles que los indios que allí vivían nombraban Cúcutas y Minas de tierras negra, que también llamaban Cúcuta, de allí derecho hacia brazos de Erinas al río de Zulia por el camino que llevaba a la ciudad de Salazar de las Palmas [...]"[3].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *San Cristóbal siglo XVII*..., p. 32, AGNB, *Empleados Públicos*, tomo V, f. 21.
2 CASTILLO LARA, *San Cristóbal siglo XVII*..., p. 49: AGNB, *Empleados Públicos*, tomo V, fs. 46-48.
3 *Documentos para la Historia Económica en la época colonial*, selección y estudio preliminar de Antonio Arellano, BAH, No. 93, Caracas, 1970, pp. 483-484: "Informe de Don José Sánchez Cosar, referente a la Villa de San Cristóbal".

Cuesta de Aguadía
↗El Salto (alto de)

Cuesta de Pericos

Etimología: Fisiotopónimo hispano
Denominación actual: Perico[1]
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Antigua pendiente del camino nacional que conducía, desde fines del siglo XIX, de la ciudad de San Cristóbal a la población de Rubio y remontaba la vertiente oriental de las colinas montañosas que limitan el valle de ↗Santiago y la ciudad de San Cristóbal en su límite suroccidental, cruzando el sitio de ↗Pericos.

Historia. Es referida en un informe del General Francisco Alvarado, Gobernador de la sección Táchira, del Estado de Los Andes, al Secretario General de Gobierno del Estado, en comunicación oficial de fecha 11 de junio de 1884, en los siguientes términos: "La Cuesta de Pericos, por ejemplo, es imposible para los humanos pasarla durante la estación lluviosa"[2].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1976, escala 1:100.000
2 MUÑOZ, *Op. cit.*, p. 102: Archivo de la Secretaría de Gobernación de Mérida, 1884, bulto 8, legajo 9.

Cuesta de Piedra Gorda
↗Pirineos (montaña de)

Cuesta del Rico
↗Las Lomas (quebrada)

Cuesta Grande (quebradita de la)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Simón Rodríguez

Geografía. Curso de agua que dio origen, probablemente, al nombre del actual caserío Pie de Cuesta (Municipio Simón Rodríguez).

Historia. El 21 de enero de 1774, el vecino Miguel José Peñaloza informaba al Cabildo de La Grita "que hayandome poseyendo una tierras realengas hase el espacio de diez y ocho años en el sitio de Yeguines desta jurisdicción [...] que comprende por la parte de avajo la quebradita de la Cuesta Grande y por la parte de arriba la quebradita de Burguquia y por frente el río y su fondo lo alto del cerro"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 154: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 21 de enero de 1794, f. 87.

Cuite (cerros de)
↗Cuite (territorio de)

Cuite (río de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: Río Cuite
Municipio: Fernández Feo

Geografía. Curso de agua ubicado al sur de la Villa de ↗San Cristóbal, en la margen derecha (aguas abajo) del río ↗Uribante. Tiene sus cabeceras en las montañas de la serranía de Burgua[1].

Historia. Una de sus primeras menciones topinímicas, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[2] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta acampó allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los llanos: "Itinerario de longitud desde San Cristóbal a la sabana de San Camilo/1816, agosto/ [...] *Tercer día*.- Salido de dicho Riofrío se pasan dos cortos cerrajones y se cae a la tierra llana, que a poca distancia se encuentra la quebrada Espuma, y a menor distancia el riachuelo nombrado Buenamaña. Caminando tierra más amena y de montaña, como tres horas, se sale al río de Cuite: tercera dormida de la tropa"[3].

NOTAS:
1 Plano 5738-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, p. 374.
3 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

Cuite (territorios de)

Etimología: Corotopónimo aborigen
Denominación actual: Sur del Estado Táchira
Municipio: Fernández Feo y Libertador del Estado Táchira; occidente de Páez del Estado Apure y occidente de Ezequiel Zamora y Andrés Eloy Blanco de Barinas. Antigua jurisdicción de la Villa de San Cristóbal

Geografía. Tierras del piedemonte y altollano que se encuentran al sur de la ciudad de San Cristóbal, las cuales son regadas por las aguas de los ríos Torbes, Uribante, Río Frío, Cuite, Chururú, Caparo, Sarare, Nula, Cutufí, Oirá y Apure. Comprende gran parte de las selvas de San Camilo. En la actualidad, una pequeña serranía a cuyos pies corre la

quebrada ↗Cuite, recibe en nombre de "Cerros de Cuite"[1].

Historia. Estos territorios, formaron parte de las tierras del ↗Río abajo de la Villa de San Cristóbal y fueron colonizados por los frailes dominicos hacia el siglo XVIII (↗Misiones de los dominicos). Una descripción del territorio se tiene para 1761, en los siguientes términos: "En los territorios que llaman de Cuite en la jurisdicción de la villa de San Cristóbal hacia el río Urú, que baja de las serranías, que esta a espaldas de la villa de San Cristóbal, que se va a juntar con el río considerable, y después se le junta muchos otros ríos en especial los de la jurisdicción de la ciudad de Barinas que llaman Portuguesa, y más debajo de los llanos de Guárico que es el río mayor que baja de la provincia de Caracas, y todos juntos componen el gran río llamado Apure. [...]"[2]. En 1974, el Real Consulado del Puerto de Maracaibo, informaba al Intendente en Caracas que "la jurisdicción de la Villa de San Cristóbal confina con el Oriente, con la Provincia de Barinas con el río Sarare (distancia de siete días de camino) que entra al Uribante"[3].

NOTAS:
1 Plano 5738-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 *Documentos para la Historia Económica...*, p. 368: "Curatos de Tercer Orden de la jurisdicción de la villa de San Cristóbal" en *Pensamientos y noticias escogidas para utilidad de Ciras del Nuevo Reino de Granada, por el Dr. Basilio Vicente de Oviedo. Año 1761.*
3 RUS, José Domingo, "(Informe) sobre la Provincia de Maracaibo, hecha al Consulado de Caracas por e Diputado Consular del Puerto de Maracaibo, José Domingo Rus, del 17 de mayo de 1794" en *Relaciones Geográficas de Venezuela*, Caracas, Biblioteca de la Academia de Historia Nº 70, pp 468-469.

Cunicuma

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Jáuregui

Geografía. De ubicación imprecisa, probablemente en las proximidades de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita (Municipio Jáuregui).

Historia. Su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. El Alcalde Antonio Pérez Duque una estancia en Cunicuma"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 46: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 12.

Cunumeri (sierras de)

Etimología: Orotopónimo aborigen
Denominación actual: Sierra y macizo del Páramo del Tamá, La Revancha, Santo Domingo y Pico El Cobre
Municipios: Rafael Urdaneta, Junín y Córdoba

Geografía. Variante gráfica del término "Conumeri", escrita en 1549. Nombre primitivo de las sierras donde nace el actual río Quinimarí (↗Cacoa, valle de) en el Municipio Rafael Urdaneta, Junín y Córdoba.

Historia. Es el primer topónimo tachirense que fue registrado documentalmente (no por crónica). En carta fechada el 7 de septiembre de 1548, contentiva de las noticias enviadas al Rey de España y Emperador de Alemania, Carlos V, por el Capitán General Juan Pérez de Tolosa, Gobernador de la provincia de Venezuela. En la carta, al hacer

referencia a los descubrimientos de tierras hechos por su hermano el capitán Juan Pérez de Tolosa, en la región tachirense en su expedición de 1547, refiere que: "Después de estar aquí supe que los que envié a buscar tierra nueva para poblar acertaron en las vertientes de unas sierras que se dicen de Conumeri, a treinta leguas de la población del Nuevo Reino"[1]. Luego de la fundación de la ciudad de Pamplona en el Nuevo Reino de Granada (hoy República de Colombia) el 1 de noviembre de 1549[2], el General Pedro de Orsúa dio en encomienda esta provincia, por informaciones, al vecino Alonso Durán quien luego la ratificaría ante el Cabildo de la Villa de San Cristóbal en 1561. Esta fue una de las primeras encomiendas dadas en la ciudad de Pamplona y después ratificadas por el Cabildo de la Villa de San Cristóbal. El Cabildo de la Villa señalaba que "ésta fue la primera encomienda que se dio en la dicha ciudad de Pamplona, que son en los páramos e provincia que se dice Cacoa e por otro nombre Quenemari"[3].

NOTAS:
1 MORÓN, Guillermo, *Historia de Venezuela,* Ediciones Italgráfica, tomo I, p. 340: Carta del Gobernador Juan Pérez de Tolosa al Rey de España, Río de el hacha, 7 de septiembre de 1548.
2 RODRÍGUEZ FREILE, *Op. cit.,* 285: "/f. 135/ el licenciado Miguel Díez de Armendáriz natural de Navarra el cual dio comisión a su teniente y sobrino el capitán Pedro de Orsúa, caballero valeroso, que en breve se hizo gran soldado para la conquista de los indios panches y chitareros adonde pobló la ciudad de Pamplona el año de 1549".
3 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 363, AGNB, *Caciques e Indios*, tomo 51, f. 15.

Cuyti (sitio de)

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Cuite
Municipio: Fernández Feo

Geografía. Nombre primitivo del actual caserío Cuite (Municipio Fernández Feo), ubicado en el espacio o interfluvio[1] del río ↗Cuite y la quebrada ↗La Zancuda.

Historia. En 1716, el Cura Párroco de Capacho, en un acta, testificaba sobre el lugar de origen de los indios Chinatos afirmando que "había crecido el número de indios Chinatos del sitio de Oyrá [...] están hoy dichos indios Oiraes poblados en el río de Uribante, en el sitio que llaman Cuyte [...] y que dichos indios viven al presente en la forma referida en el dicho sitio de Cuyti, que dista de la dicha Villa de San Cristóbal cuatro días"[2].

NOTAS:
1 Plano 5738-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 CASTILLO LARA, *San Cristóbal siglo XVII...* p. 462. Archivo General de la Nación, *Tierras de Santander*, Tomo IX, f. 1005 vto.

Delicias
↗Ranchería de Delicias (sitio de)

Denibeca ↗La Grita, (valle de)

Derechura de Mexia
↗Estanquitos, (quebradita de)

Despoblados (valle de los)
↗Carrera, (pueblo de)

Diego Hernández (sitio de)

Etimología: Antrotopónimo hispano
Denominación actual: Hernández
Municipio: Samuel Darío Maldonado

Geografía. Sito ubicado en un valle intramontano[1] dominado por el pico de San Fernando; el cerro de las Lagunas, y recorrido por el río Escalante. Dio origen al nombre de la actual población de Hernández[2] (Municipio Samuel Darío Maldonado).

Historia. El 27 de enero de 1774, el vecino Santiago Peñaloza informaba al Cabildo de La Grita que "que hayandome poseiendo un pedaso de tierras en el sitio de el Llano de Hernandez jurisdiccion de esta Ciudad las cuales se hayan realengas [...] y en la misma conformidad pido otro pedaso de tierra en el rio de San Matheo jurisdiccion de dicha Ciudad a donde al presente tengo prinsipios de labores y para maior claridad pido en cada una de estas dos partes en cada una estansia de pan coger se entiende en la de Diego Hernandez su medida del sea de la Rancheria de los Indios a la cumbre del serro [...]"[3]. El 31 de enero de 1794, el Cabildo de La Grita confirmaba los títulos al vecino Santiago Peñaloza en los siguientes términos: "De este Ilustre Cavildo diximos que por quanto a que por Nos esta admitido Santiago Peñalosa en las piesas de Tierra que ha propuesto a composicion, en los sitios de Diego Hernandez y San Matheo, le amparamos en quanto debemos y podemos y en quanto a lugar en derecho [...]"[4].

NOTAS:
1 Plano 5841-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000

2 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
3 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 170: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 27 de enero de 1794, f. 98.
4 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 173: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 27 de enero de 1794, f. 99 vto.

Don Pedro (quebrada de) ↗Don Pedro de Araque (quebrada de)

Don Pedro de Araque (quebrada de)

Etimología: Antrotopónimo e hidrotopónimo hispano
Denominación actual: quebrada Don Pedro
Municipio: Pedro María Ureña

Geografía. Actual quebrada Don Pedro, curso de agua que, desde su nacimiento o cabeceras en el cerro Don Pedro o El Bote[1], hasta su desembocadura en el río Táchira, señala el límite norte del Municipio Pedro María Ureña con la República de Colombia.

Historia. Debe su nombre al Capitán y Sargento Mayor Don Pedro de Araque y Ponce de León, nacido en Pamplona e hijo de Don Cristóbal de Araque y Ponce de León, primer propietario de estas tierras pertenecientes al hato de La ↗Teura y ↗El Carrizal, y de Doña Brígida de Alarcón y Velasco. Pedro de Araque fue encomendero de las parcialidades de Carapo y Azua y falleció hacia 1649, sin sucesión[2]. El 12 de diciembre de 1664, la quebrada Don Pedro era establecida como límite natural entre las jurisdicciones de la Villa de San Cristóbal y la ciudad de San Faustino de los Ríos: "La medida legua de la parte hacia la Villa de San Cristóbal la señala, desde esta dicha ciudad hasta una quebrada de agua que nace en el monte que llaman la quebrada de Don Pedro de Araque, donde se pusieron a la orilla de la dicha quebrada a la entrada del camino real que viene a esta ciudad dos mojones, uno de cada lado del camino, y se declara que todo lo que fuere agua de la dicha quebrada y si se secare por donde hoy corre, queda por jurisdicción de la dicha Villa de San Cristóbal"[3].

NOTAS:
1 Plano 5740-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 GONZÁLEZ, César, *Vieja Gente del Táchira*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 134, Caracas, 1997, p. 20-21: "Los Araque y Ponce de León".
3 CASTILLO LARA, Lucas, *San Cristóbal siglo XVII*..., p. 367: AGNB, *Tierras de Venezuela*, tomo V, f. 222 vto.

Dorado (río)

Etimología: Cromotopónimo e hidrotopónimo hispano
Denominación actual: río Doradas
Municipios: Uribante y Libertador

Geografía. Río al sur de la Villa de ↗San Cristóbal, en el camino real de la Villa hasta la selva de San Camilo, por el llano de ↗El Piñal. El Doradas tiene sus cabeceras en los ramales del pico Navay (Municipio Uribante) y parte de su trayecto, en el curso alto, ha formado el embalse Doradas que sirve al complejo hidroeléctrico Uribante-Caparo.

Historia. Una de las primeras menciones toponímicas del río Dorado, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[1] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta acampó allí en agosto de 1816,

en su marcha hacia los llanos: "Itinerario de longitud desde Cuite a San Miguel, por la montaña de San Camilo. 1816, agosto/ [...] Atravesando la montaña por el camino llano de El Piñal una hora de camino se pasa a la izquierda se sale atravesando por dos veces una cañada y con un monte al río Uribante. [...] De Uribante al paradero de Piscurí, jornada regular de tropa pasando por la Madre Vieja y de paradero de los cabeceros del río Dorado. El camino se angosta, estrechado por el monte que impide caminar con libertad a caballo. El Dorado es un playón que hay a la derecha, con un pequeño bosque en que se encuentra pasto"[2].

NOTAS:
1 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, p. 374.
2 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

Duragria (quebrada de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Jáuregui

Geografía. De ubicación imprecisa, probablemente en términos de la ciudad del ↗Espíritu Santo de La Grita (Municipio Jáuregui).

Historia. Su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. El Capitán Lucas Ramírez [...] Mas otra en el río de Duragria"[1].

NOTAS:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 45: *Libro Becerro*, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 11.

Dyuica

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Andrés Bello

Geografía. Término aborigen de significado incierto que designaba un sitio en el denominado valle de ↗Tamuco[1].

Historia. Este sitio es mencionado al ordenarse, por parte del Visitador de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Don Antonio Beltrán de Guevara, la repoblación de los aborígenes de ↗Lobatera en 1602: "Ordenó que los indios de Lobatera, de la encomienda de Felipe de Agüero se poblarán en el sitio llamado Dyuica"[2].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 229: AGNB, *Visitas*, tomo XIII, f. 896 vto.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 229: AGNB, *Visitas*, tomo XIII, f. 896 vto.

El Algarrobo

Etimología: Fitotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Rafael Urdaneta

Geografía. Sitio, probablemente ubicado, sobre una de las pendientes y estribaciones montañosas orientales (aguas abajo del río Táchira) del Cerro El Urumal, al norte de la población de ↗Delicias[1].

Historia. Topónimo mencionado por José Ignacio Fortoul hijo, en el trabajo titulado "Frontera con Colombia", fechado en San Cristóbal, el 14 de enero de 1877 y publicado en la edición oficial de "Apuntes estadísticos del Estado Táchira", en Caracas, en 1877[2].

NOTAS:
1 Plano 5738, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 VILLET, Manuel M. *et alii, El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", p. 206: "Frontera con Colombia".

El Alto

Etimología: Fisiotopónimo hispano
Denominación actual: El Alto
Municipio: Michelena

Geografía. Denominación que se corresponde con actual caserío El Alto, en jurisdicción del Municipio Michelena, hacia las vertientes norteñas del cerro Machado[1].

Historia. Quedó registrado en una escritura de compra-venta en el Libro del Registro de Escrituras y Contratos Públicos llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera, para el año de 1805. En el documento, fechado el 21 de octubre de 1805, se encuentra la referencia a una venta de tierras de: "a saber un pedazo de tierra en el sitio del Corozo[2], demarcación de esta Parroquia cuyos linderos que la demarcan son por la parte de abajo un mojón de piedra que está cerca de un hormiguero inmediato a la casa, tomando de este a la derechura a dar con la cerca de palo blanco y de allí al camino

del Alto a dar a otro mojón de piedra que está al pie del alto donde confina la montaña, mirando por derecho a dar a la angostura de la quebrada tomando aguas abajo hasta la derechura del primer mojón que está junto al hormiguero e inmediato a la dicha casa e igualmente el derecho que tiene en el agua de regadío como todo consta de la escritura de venta"[3].

NOTAS:
1 Plano 5739-18N, *Dirección de Cartografía Nacional*, Caracas, 1977, plano a escala 1:100 000.
2 Corozo era el nombre que se le daba, en la época española, a varias especies de cañas de palmas que poblaban el territorio americano.
3 *Libro del Registro de Escrituras y Contratos Públicos llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera*, año de 1805.

El Arado

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Antiguo sitio de ubicación imprecisa, que debió encontrarse en las inmediaciones de la Villa de San Cristóbal.

Historia. Una de sus primeras referencias, se encuentra en los documentos que contenían el juicio seguido a los comuneros, sublevados en la Villa de San Cristóbal en 1781. En las actuaciones de secuestro de bienes, realizadas por el Comandante Francisco de Albuquerque, Ayudante Mayor del Gobernador de Maracaibo y Comandante de la Frontera, se expone que el 30 de julio de 1782 "en el sitio del Arado, siendo testigo Don José Nicolás Contreras, padre del preso Contreras y la mujer de éste Doña Victoria Sánchez Cossar, se le embargaron las tierras de labrantía, trapiche, animales, muebles que recibió en depósito Don Ignacio de Useche y su padre Nicolás. Testimonia el auto Francisco Xavier Prato y Santillán"[2].

NOTAS:
1 "Los Comuneros de Mérida" en *Boletín del Centro de Historia del Táchira*, julio-agosto-septiembre de 1950b, Nº 2, San Cristóbal, p. 33: "Prisiones en la Villa de San Cristóbal". AGNC, *Capitanía General*, tomo LVI.

El Augerito

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Bolívar

Geografía. Sitio que, probablemente, estuvo sobre una de las pendientes y estribaciones montañosas orientales (aguas abajo del río Táchira) del Cerro La Línea, al sur de ↗San Antonio del Táchira[1].

Historia. Topónimo mencionado por José Ignacio Fortoul hijo, en el trabajo titulado "Frontera con Colombia", fechado en San Cristóbal, el 14 de enero de 1877 y publicado en la edición oficial de "Apuntes estadísticos del Estado Táchira", en Caracas, en 1877[2].

NOTAS:
1 Plano 5738, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", p. 206: "Frontera con Colombia".

El Blanquizal

Etimología: Cromotopónimo hispano
Denominación actual: Oficial, Capacho Nuevo[1]; No oficial, Capacho-Independencia, Capacho Abajo
Municipio: Independencia

Geografía. Sitio donde se encuentra la actual población de Independencia (Municipio Capacho Nuevo) ↗San Pedro de Capacho.

Historia. Fue mencionado en la escritura de obligación de los vecinos fundadores de la parroquia de San Antonio de Padua, en 1724: "el vecino Eugenio de Chávez, se obliga con cuatro reses de ganado vacuno que pastan en el sitio de El Blanquizal"[2]. Como consecuencia del terremoto del 18 de mayo de 1875, el Concejo Municipal y las autoridades de la población de ↗Capacho (actual Capacho Viejo), decidieron el traslado de la población a un nuevo emplazamiento que determinaron en el sitio de "El Blanquizal", siendo este el origen de la actual población de Capacho Nuevo (Municipio Capacho Nuevo)[3].

NOTAS:
1 Ley de Organización Político Territorial del Estado Táchira, Título III, Artículo 18º, Gaceta Oficial del Estado Táchira, San Cristóbal, 12 de agosto de 2014, número extraordinario 5127.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*..., p. 558: AAB, *Parroquias*, traslado de la Academia Nacional de la Historia, Armario 5º, tomo 6, p. 79.
3 GÓMEZ ESPINOZA, Antonio, *Panorama del Táchira*, Maracaibo, 1982, p. 54: Acta de la traslación de la población de Capacho al sitio de los Resguardos, denominado El Blanquizal. Capacho, 20 de mayo de 1875.

El Bolón (alto del) ↗Abriaca

El Bramón

Etimología: Animotopónimo hispano
Denominación actual: Bramón
Municipio: Junín

Geografía: Denominación original del actual caserío Bramón, capital de la parroquia del mismo nombre en el Municipio Junín[1]. Era un lugar de paso en el camino público que en el siglo XIX, de Rubio y pasando por el alto y desértico paso de Las Cruces, conducía al río Táchira en la frontera con Colombia, hacia su tramo suroeste y que finalizaba en el sitio fronterizo de ↗Novillero[2].

Historia. Topónimo mencionado por Manuel Antonio Pulido y Ramón Maldonado, en el trabajo titulado "Itinerarios del Estado Táchira", fechado en San Cristóbal, el 7 de enero de 1877 y publicado en la edición oficial de "Apuntes estadísticos del Estado Táchira", en Caracas, en 1877[3].

NOTAS:
1 Plano 5738, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", p. 206: "Frontera con Colombia".
3 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*..., p. 226: "De San Cristóbal al río Táchira por Rubio, límite con Neo Colombia hácia el Suroeste".

El Bubutal ↗La Aguada (viso de)

El Cabuyal (quebrada)

Etimología: Fitotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Cárdenas

Geografía. Curso de agua que estaba próximo a la población de ↗Táriba (Municipio Cárdenas). Es un fitotopónimo por cuando designa un sitio poblado de plantas de fique, de cuyas hojas se hace la pita o cabuya. A su vez, el término específico del topónimo estudiado, *cabuya*, es una palabra aborigen asimilada en el castellano americano del siglo XVI, la cual vino a reemplazar la expresión peninsular de *cuerda* o *bramante*, hilo gordo o cordel muy delgado hecho de cáñamo

y propio de la región europea de Brabante (bajo dominio de la corona de España en los siglos XVI y XVII, conocida como Países Bajos españoles). La forma aborigen, provino de los dialectos taínos (de las poblaciones prehispánicas de las Antillas mayores: Cuba, La Española y Puerto Rico) y significaba por igual bramante o cuerda[1].

Historia. Era uno de los hitos o límites que tenían las tierras del encomendero de Táriba Alonso Álvarez de Zamora. En el título expedido por la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, de fecha 16 de septiembre de 1597, se especificaba. "[...] os habéis compuesto con Su Majestad en la forma y manera convenida en mis comisiones, con tres estancias y las sobras de una de ellas; las dos en términos del dicho pueblo de Táriba, comenzando desde una quebrada que dicen El Cabuyal adonde al presente tenéis sembrado el maíz, cortando el río Tormes arriba [...]"[2].

NOTAS:
1 ARELLANO, Fernando, S.I., *Las lenguas romances. Introducción al estudio de la Filología Románica comparada*, Universidad Católica del Táchira-Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1996, p. 292.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... p. 45. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo XV, f. 938 vto.

El Cabuyal (sitio de)

Etimología: Fitotopónimo hispano
Denominación actual: El Cabuyal
Municipio: Lobatera y Michelena

Geografía. Denominación del caserío que se encuentra entre las jurisdicciones de los municipios Lobatera y Michelena, hacia el sitio de El Puyón o Puente Puyón[1]. Es un fitotopónimo por cuando designa un sitio poblado de plantas de fique, de cuyas hojas se hace la pita o cabuya.

A su vez, el término específico del topónimo estudiado, *cabuya*, es una palabra aborigen asimilada en el castellano americano del siglo XVI, la cual vino a reemplazar la expresión peninsular de *cuerda* o *bramante*, hilo gordo o cordel muy delgado hecho de cáñamo y propio de la región europea de Brabante. La forma aborigen, provino de los dialectos taínos (de las poblaciones prehispánicas de las Antillas mayores: Cuba, La Española y Puerto Rico) y significaba por igual bramante o cuerda[2].

Historia. Una primera referencia sobre el nombre de este lugar, se encuentra en un registro de compra-venta, de fecha 6 de agosto de 1804, llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de ↗Lobatera y en el cual la venta quedaba especificada: "a saber un pedazo de terreno en el sitio nombrado El Cabuyal (alias La Hacienda) de esta demarcación sus linderos en esta forma: Por la parte de arriba la acequia de regadío que hace cabecera a la comprehensión aquel terreno: Por la parte de abajo, la quebrada nombrada Lobatera: Por un costado contiguo con tierras de la viuda Micaela Medina y por el otro con Gregorio Vivas" [...]"[3].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 ARELLANO, Fernando, S.I., *Las lenguas romances. Introducción al estudio de la Filología Románica comparada*, Universidad Católica del Táchira-Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1996, p. 292.
3 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.

El Cacagüital

Etimología: Fitotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Rafael Urdaneta

Geografía. Lugar, probablemente ubicado, sobre una de las pendientes y estribaciones montañosas orientales (aguas abajo del río Táchira) del Cerro El Urumal, al norte de la población de ↗Delicias[1] y próximo a la desembocadura de la quebrada La Colorada en el río Táchira.

Historia. Topónimo mencionado por José Ignacio Fortoul hijo, en el trabajo titulado "Frontera con Colombia", fechado en San Cristóbal, el 14 de enero de 1877 y publicado en la edición oficial de "Apuntes estadísticos del Estado Táchira", en Caracas, en 1877[2].

NOTAS:
1 Plano 5738, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", p. 206: "Frontera con Colombia".

El Calabazal

Etimología: Fitotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Pedro María Ureña

Geografía. Sitio del Municipio Pedro María Ureña, al norte del bolsón que forma el meandro del río Táchira, entre el sitio de ↗Sabana Larga (Pedro María Ureña) y el caserío de ↗La Mulata, al inicio de las pendientes y estribaciones montañosas del cerro Zamurito, al norte de ↗Ureña[1].

Historia. Topónimo mencionado por José Ignacio Fortoul hijo, en el trabajo titulado "Frontera con Colombia", fechado en San Cristóbal, el 14 de enero de 1877 y publicado en la edición oficial de "Apuntes estadísticos del Estado Táchira", en Caracas, en 1877[2].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", p. 206: "Frontera con Colombia".

El Carrizal (Jáuregui)

Etimología: Fitotopónimo hispano
Denominación actual: El Carrizal
Municipio: Jáuregui

Geografía. Sitio que estuvo ubicado en el actual valle de ↗Pueblo Hondo y origen del nombre del caserío El Carrizal (Municipio Jáuregui).

Historia. Su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. El Capitan Martin Osorio Reujano [...] mas otras dos estancias en el balle de Pueblo Hondo en el puesto del Carrizal [...]"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 46: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 12.

El Carrizal (Lobatera - Capacho Viejo - Ureña)

Etimología: Fitotopónimo hispano
Denominación actual: Cerro Peñas Negras
Municipios: Lobatera, Capacho Viejo y Pedro María Ureña

Geografía. Por la toponimia descrita en el documento, la cual hace referencia a este fitotopónimo[1], es probable que El Carrizal se corresponda con el actual cerro Peñas Negras (Municipio Lobatera - Municipio Capacho Viejo-Municipio Pedro María Ureña), por ser el más inmediato a la población de Aguas Calientes (Municipio Pedro María Ureña).

Historia. El 9 de septiembre de 1630, el Capitán Cristóbal de Araque y Ponce de León, solicitaba al Gobernador de Mérida la concesión de tierras en territorios baldíos de la Villa de San Cristóbal.

La solicitud especificaba dos estancias "en la loma que llaman del Carrizal, medido de Francisco de Anguieta, y de allí para abajo corriendo la loma abajo hasta dar en el río Táchira y Baños de Agua Caliente, linde con estancias de Pedro Dionisio Velasco [...]"[2]. En 1633 se le otorgaron las tierras solicitadas por el Capitán Cristóbal de Araque Ponce de León en los siguientes términos: "Al Capitán Cristóbal de Araque Ponce de León, persona benemérita [...] en el Carrizal, camino que va a Teura, hacia el Cerro Gordo"[3].

NOTAS:
1 Carrizal significa plantación de carrizos, conocidos comúnmente como cañabrava (americana) o Caña de Castilla (española).
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... p. 541 Archivo General de la Nación, *Tierras de Venezuela*, Tomo XV, f. 566.
3 Marcos S. FIGUEROA. Lobatera - Datos para su Historia. 16.

El Cedral (sitio de)

Etimología: Fitotopónimo hispano
Denominación actual: La Cedrala
Municipio: Capacho Nuevo

Geografía. Primitiva designación del actual caserío La Cedrala, aldea Roscío del Municipio Capacho Nuevo.

Historia. El 7 de junio de 1731, los aborígenes del pueblo de resguardo de Capacho recibían el título de propiedad de un cajón de tierras en el sitio de El Cedral, el cual era delimitado por: "estar contiguo a los resguardos de dicho pueblo por la parte que coge del camino para Cania, a la parte de Oriente, cayendo a lindar con tierras de Basilio Betancourt, y de ahí cortando derecho a la lajita que linda con tierras del sitio que llaman El Páramo, que poseen las señoras Moncada, que es a donde actual tienen los dichos naturales sus labores, sin que puedan bajar a laborear para la quebrada que tiene por nombre Zorca, Tononó y Tote, dejando libre toda su frontera [...]"[1].

NOTA:
1 *Documentos Históricos sobre las Tierras de los Resguardos y Comunidades de Capacho*, San Cristóbal, 1975, Ediciones Casa de la Cultura de Capacho "Manuel Antonio Díaz Cárdenas", p. 25.

El Cobre (cerro) ↗Conumeri; ↗Tamaca (provincia de)

El Corozo

Etimología: Fitotopónimo hispano
Denominación actual: El Corozo
Municipio: Michelena

Geografía. Denominación que se corresponde con actual caserío El Corozo, Municipio Michelena, ubicado en las laderas que sirven de nacientes a la quebrada La Honda, y el sitio de El Alto es otro caserío, en jurisdicción del mismo Municipio, hacia las laderas norteñas del cerro Machado[1].

Historia. Término que quedó registrado en una escritura de compra-venta en el Libro del Registro de Escrituras y Contratos Públicos llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera, para el año de 1805.

En el documento, fechado el 21 de octubre de 1805, se encuentra la referencia a una venta de tierras de: "a saber un pedazo de tierra en el sitio del Corozo[2], demarcación de esta Parroquia cuyos linderos que la demarcan son por la parte de abajo un mojón de piedra que está cerca de un hormiguero inmediato a la casa, tomando de este a la derechura a dar con la cerca de palo blanco y de allí al camino del Alto a dar a otro mojón de piedra que está al pie del alto donde confina la montaña, mirando por derecho a dar a la angostura de la quebrada tomando aguas abajo hasta la derechura del primer mojón que está junto al hormiguero e inmediato a la dicha casa e igualmente el derecho que tiene en el agua de regadío como todo consta de la escritura de venta"[3].

NOTAS:
1 Plano 5739-18N, *Dirección de Cartografía Nacional*, Caracas, 1977, plano a escala 1:100 000.
2 Corozo era el nombre que se le daba, en la época española, a varias especies de cañas de palmas que poblaban el territorio americano.
3 *Libro del Registro de Escrituras y Contratos Públicos llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera*, año de 1805.

El Cristo (cerro) ↗Conumeri; ↗Tamaca (provincia de)

El Degredo
↗La Cruz (cerro de)

El Dorado (playón)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Las Coloradas
Municipio: Libertador

Geografía. Ribera del río Doradas, formada de arenales en una superficie casi plana y en la hoz del río inmediata al actual caserío Las Coloradas (Municipio Libertador). Era lugar de descanso en el camino real de la Villa de ↗San Cristóbal hasta la selva de San Camilo, por el llano de ↗El Piñal.

Historia. Una de las primeras menciones toponímicas del playón del Dorado, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[1] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta acampó allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los llanos: "Itinerario de longitud desde Cuite a San Miguel, por la montaña de San Camilo. 1816, agosto/ [...] Atravesando la montaña por el camino llano de El Piñal una hora de camino se pasa a la izquierda se sale atravesando por dos veces una cañada y con un monte al río Uribante. [...] De Uribante al paradero de Piscurí, jornada regular de tropa pasando por la Madre Vieja y de paradero de los cabeceros del río Dorado. El camino se angosta, estrechado por el monte que impide caminar con libertad a caballo. El Dorado es un playón que hay a la derecha, con un pequeño bosque en que se encuentra pasto"[2].

NOTAS:
1 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*..., p. 374.
2 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*..., pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

El Espinal (sitio de)

Etimología: Fitotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: No determinado

Geografía. Sitio de ubicación no precisa y del cual sólo se conoce que se encontraba en jurisdicción de la Villa de ↗San Cristóbal. Por descripciones de 1899[1], se puede fijar el referido sitio, entre la quebrada La Vichuta y la quebrada La Blanca, en el antiguo camino real que unía a la Villa con la población de Táriba (cuyo trazado es seguido en parte por la Avenida Principal de Los Kioskos, de la ciudad de San Cristóbal).

Historia. Una primera referencia se encuentra en el manuscrito de la Cofradía de Nuestra Señora de la Consolación de Táriba (1788-1803), en los siguientes términos: "En el sitio del Espinal, Jurisdicción de la Villa// de San Cristóbal, en ocho días del mes de Agosto del / corriente año (1799), se hizo saber al Señor Teniente de Go-/vernador, Colector General y Syndico de la Cofra-/día de Nuestra Señora de Táriba, el auto de Su Señoría/y lo proveído a su continuación [...]"[2]. De la lectura, redacción y fechas referidas en la documentación, se presume que la ubicación de este sitio, identificado como la hacienda del Pbro. José Ignacio Fortoul, no distaba más de un día de camino de la Viceparroquia de Táriba.

NOTAS:
1 POCATERRA, José Rafael, *Memorias de un venezolano de la decadencia*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1990, p. 16.
2 Consúltese el documento en DUQUE, Ana Hilda, *Cuentas de una devoción. Manuscrito de la Cofradía de Nuestra Señora de la Consolación de Táriba, 1788-1803,* ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes y del Archivo Arquidiocesano de Mérida, Mérida, 2008, pp. 50-53. Oficio del Pbro. José Ignacio Fortoul, notificando al Vicario José Trinidad Bonilla, la imposibilidad de acudir al emplazamiento que se le hace por encontrarse gravemente enfermo. Archivo Arquidiocesano de Mérida (A.A.M), sección 58, Sociedades y Obras Pías, caja Nº 2, carta 58-33, folios 37º y 38º.

El Guaramito

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Guarumito
Municipio: Ayacucho

Geografía. Nombre del actual caserío Guarumito, en los llanos del río Guarumito (Municipio Ayacucho).

Historia. En 1634, el capitán Francisco Chacón, yerno de Don Pedro de Torres Vera, fundador de ↗Lobatera, pedía la confirmación del título de posesión de dos estancias de ganado mayor contiguas a las de su suegro en los siguientes términos: "subiendo por la quebrada Calvagría, que por otro nombre llaman del Salado, hasta su nacimiento, desde unos corrales, por todas las tierras que caen sobre la mano izquierda, arcabucos, sabanetas y lagunas hasta la angostura y río que entra en Garamito"[1]. El 4 de julio de 1699, por manejos irregulares de su gobernación, la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá ordenaba se embargarán los bienes del Gobernador de San Faustino Ferreira de Almeida, entre sus posesiones se encontraba: "dos estancias de cacao que parecieron ser del dicho Gobernador, y asimismo otra estancia que tiene en el Guaramito, nueva, que no da fruto, las cuales quedaron embargadas"[2]. En las crónicas varía el uso de la forma Guarumito o Guaramito, no precisándose la pronunciación original. En una descripción geográfica y estadística del Estado Táchira, para 1876, se emplea el término "Guaramito": "Este límite occidental comprenden el territorio de San Faustino, que Venezuela sostiene

pertenecerle, y Colombia le disputa [...]. Los límites de San Faustino reconocidos por uno y otro Gobierno, son los siguientes: al Norte el río Zulia; al Sur la quebrada Don Pedro; al occidente el río Táchira; y al Oriente la quebrada La China, desde su origen hasta su desagüe en el río Guaramito [...]"[3].

NOTAS:

1 FEBRES CORDERO, *Décadas de la Historia...,* I, p. 134: Archivo de la Gobernación de Mérida, *Año 1627,* nº 24, Composición de tierras hecha por el Gobernador y Capitán General Don Juan Pacheco Maldonado entre 1625 y 1634.

2 CASTILLO LARA, Lucas, *San Cristóbal siglo XVII...*, p. 438: AGNB, *Caciques e Indios*, tomo 66, f. 422 vto.

3 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", pp. 191-192. "Los principales puntos de su Constitución, Leyes Municipales y tren de empleados".

El Hato de la Virgen

Etimología: Marianotopónimo hispano
Denominación actual: Hato de la Virgen
Municipio: Capacho Viejo

Geografía. Nombre original del actual caserío Hato de la Virgen, aldea Miranda, Parroquia Cipriano Castro del Municipio Capacho Viejo, ubicado en el valle formado por la vaguada de la quebrada El Hato y en el piedemonte de la Fila del Verde y Cerro Las Pilas (Municipio Capacho Viejo-Municipio Pedro María Ureña).

Historia. Las tierras del Hato de la Virgen, comprendieron un hato de ganados mayores que fue propiedad familiar del Obispo de Santa Marta (Colombia) Don Gregorio Jaimes de Pastrana y Bazán (nacido en la Villa de San Cristóbal en 1626 y fallecido en 1690)[1]. El 24 de julio de 1687, el Obispo Jaimes Pastrana donaba –bajo la figura de *Obra Pía*- a la Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación de ↗Táriba[2] y a la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Villa de ↗San Cristóbal, un hato de ganados mayores con cien reses y sus tierras, estancias, corrales y casa[3]. De allí el origen del nombre. A partir de 1821 ya se le comienza a denominar "Hato de la Virgen" según documento de fecha 9 de julio de 1821, en un apartado se refiere como: "dio principio a la solicitud de asegurar el Principal del Hato de Las Lomas, que se nomina de la Virgen [...]"[4]. El hato perteneció a las referidas iglesias parroquiales hasta el 29 de diciembre de 1927, cuando el Obispo de la Diósesis de San Cristóbal, Mons. Tomás Antonio San Miguel, autorizaba a los párrocos de San Sebastián de San Cristóbal y de Táriba, Pbro. Dr. José Primitivo Galaviz y Pbro. Dr. Miguel Ignacio Briceño Picón, para que vendieran al General Juan Vicente Gómez el hato y el ingreso recibido "habrá de destinarse a la construcción de un edificio para el Seminario diocesano en esta capital, que es obra de alta importancia para los intereses morales del Estado"[5].

La obra se inició inmediatamente, al adquirirse el terreno de la Loma del Tejar (↗El Tejar del Padre), en el sector San Carlos, de San Cristóbal, construyéndose allí una edificación en mampostería, en estilo neobarroco, claustral en dos plantas, patio con jardín central y capilla anexa. Inaugurado este nuevo edificio para el Seminario Diocesano en 1930, funcionó allí hasta 1963 cuando se traslada a las modernas edificaciones del cerro de ↗Toico (en Palmira) y las anteriores pasaron a ser ocupadas por la Universidad Católica Andrés Bello, extensión Táchira, denominada Universidad Católica del Táchira a partir de 1982.

NOTAS:
1 FERRERO TAMAYO, Aurelio, *Monseñor Gregorio Jaimes de Pastrana. Un tachirense Obispo de Santa Marta en el siglo XVII*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Nº 43, 1967.
2 La historia documentada sobre la imagen de Nuestra Señora de la Consolación de Táriba, desde el siglo XVI, se puede consultar en: CAMPO DEL POZO, OSA, Fernando, *La Virgen de la Consolación de Táriba*, Editorial Revista Agustiniana, Madrid, 2001.
3 FERRERO TAMAYO, Aurelio, *Monseñor Gregorio Jaimes de Pastrana. Un tachirense Obispo de Santa Marta en el siglo XVII*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Nº 43, 1967.
4 Registro Público Principal del Estado Táchira, Archivo, "Cuaderno de postura a las tierras y posesión del hato en las Lomas del Viento, Capacho, nominado de Nuestra Señora de la Consolación de Táriba, en donde consta el principal que ha asegurado a censo perpetuo Don Antonio María Contreras", *Sección Civiles*, Legajo Año de 1819.
5 Registro Subalterno del Distrito Capacho, tomo 1928, Nº 4, folios 4 al 7, documento registral de fecha 5 de enero de 1928. Compilación documental sobre el Hato de la Virgen, realizada por el Abogado Tirso Eloy Buitrago B. y continuada por su hija la Abogada Brenda Buitrago.

El Hiranzo ↗Liranzo

El Hormiguero

Etimología: Artropodotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Ayacucho

Geografía. De ubicación imprecisa, solo por referencias documentales posteriores se podría vincular con la actual aldea Los Palmares, en jurisdicción del Municipio Ayacucho.

Historia. Si bien se desconoce la ubicación exacta de este topónimo, por documentación posterior, está vinculado con la evolución del trazado de la frontera occidental venezolana.

La primera referencia sobre el nombre de este lugar, se encuentra en un registro de testamento del vecino de Lobatera Joaquín Pérez, quien en fecha 3 de junio de 1805, establecía en su décima manda: "en el sitio del Hormiguero tengo otro pedazo de terreno con su toma de regadío y en el mismo terreno construida una casa de bastante capacidad por consiguiente la ramada de un trapiche con sus hornos, forja y sus dos cobres correspondientes"[1].

Asimismo, este sitio, partiendo de la similitud en el nombre y ser un área para el cultivo de la caña de azúcar, se podría relacionar con el registrado en el primer mapa que se conserva de Lobatera y su jurisdicción con la señalización que indica textualmente: "Cordillera del Fique sigue a la Hormiga". Por lo que se encuentra una similitud entre el sitio del Hormiguero con la cordillera de la Hormiga, quedando la misma, por su ubicación en el plano, en las alturas de la actual aldea Los Palmares del Municipio Ayacucho. Refuerza el anterior planteamiento, la descripción que en 1884 hiciera el agente y abogado de Venezuela en el proceso de demarcación del territorio de San Faustino, en posesión de Colombia y reclamado por Venezuela (↗El Guaramito). En su carta de alegatos explicaba: "Así pues, la línea de 1833 no es la del Señor Codazzi, ni la del mapa de Colombia, ni la de su *geografía*, ni mucho menos la que pretenden ahora los vecinos de San Faustino, que la quieren desde la boca del La Grita por la margen izquierda de éste y del Lobatera, sobre las cordilleras del Hobo (↗Obo, sitio del), del alto de la Hormiga y el del Tique (*sic* por Fique), de donde la bajan al monte Mucujún, del cual nace la quebrada Don Pedro, que baja al Táchira"[2].

Esta extensión que pretendía los vecinos de San Faustino comprendía los territorios del Obo, que se corresponde con la margen izquierda del actual río Lobaterita en su unión con la quebrada Uracá (al norte de

la población de San Félix, Municipio Ayacucho). El Alto de La Hormiga con Los Palmares (Municipio Ayacucho) y la cordillera del Fique con la aldea La Rusia (Municipio Ayacucho). Extensión que no se corresponde la dada después de la fundación de esta ciudad en 1662. Acertadamente, el Laudo Suizo, con pocas variantes determinó en esta parte, que la línea seguiría el trazado definido por el representante venezolano Don Santos Michelena en 1833, cuando en la 7ª conferencia sobre el tratado de ese año, celebrada el 6 de diciembre de 1833, presentó el siguiente trazado a la ambigua "línea curva" definida por los representantes de Colombia en esa época: "desde el Puerto de La Grita sobre el río Zulia, describiendo un arco entre la ribera derecha de este río y el de La Grita, irá a buscar el río Guaramito, y seguirá por la ribera izquierda hacia el sur, hasta la quebrada de la China; continuará por la quebrada arriba y por la cumbre del cerro de su origen hasta la quebrada de Don Pedro, y bajará por ésta al río Táchira"[3].
Sin embargo el representante de Colombia, pidió que era aventurado nombrar lugares y en el artículo 27 del Tratado de 1833, al referirse a este sector, sólo quedó la expresión "desde la desembocadura del Grita en el Zulia, por la curva reconocida actualmente como frontera"[4].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 *Contestación de Venezuela al alegato de Colombia*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Colección "Fronteras" N° 5, Caracas, 1979, edición facsimilar de la edición de Madrid, de 1884, p. 82.
3 *Contestación de Venezuela al alegato de Colombia*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Colección "Fronteras" N° 5, Caracas, 1979, edición facsimilar de la edición de Madrid, de 1884, p. 80.
4 *Contestación de Venezuela al alegato de Colombia*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Colección "Fronteras" N° 5, Caracas, 1979, edición facsimilar de la edición de Madrid, de 1884, p. 80.

El Humilladero

Etimología: Asteiotopónimo hispano
Denominación actual: sector El Humilladero
Municipio: Lobatera

Geografía. Nombre original que recibió el sitio que se encontraba al sur de la población de Lobatera, donde se iniciaba el camino real de Mochileros que llevaba de ésta a la Villa de ↗San Cristóbal. El topónimo derivó de un humilladero de mampostería rematado por una cruz de hierro forjado que se colocó allí, el cual, dada la religiosidad de la época (fines del siglo XVIII), permitía a los viandantes iniciar o continuar el viaje luego de encomendarse con sus respectivas oraciones. Actualmente, esta denominación se extiende a toda el área urbanizada sur de Lobatera (Municipio Lobatera), alrededor de la capilla de Nuestra Señora de Lourdes del Humilladero (la vetusta capilla, redificada luego del terremoto de 1875 y remodelada en materiales modernos en 1965, permanece en la actualidad, conservando las líneas del diseño original de la capilla de fines del siglo XVIII).

Historia. Una de las primeras referencias documentales, se encuentra en el Libro de Entierros de la Parroquia eclesiástica de Lobatera, de 1805. En la portada del referido libro, especificó el párroco Pbro. José de los Santos Aranguren: *"Libro en que se apuntan las partidas de entierros de párvulos y adultos que van viniendo en conformidad de nuestra Santa Fe y sepultándose como fieles y catholicos cristanos en el* sagr° [sagrario, palabra antigua que designaba a la sacristía y que indicaba que el cementerio estaba junto a esta] *de esta Sta Yglesia Parroquial y en la Capilla nombrada del Humilladero de*

esta Parroquia de Lobatera desde hoy 1º de Enero del Año de 1805" [1].

NOTA:
1 Libro de *Entierros*, portada, 1805, Parroquia eclesiástica de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, Lobatera. Sobre la historia del cementerio de la Capilla del Humilladero, se puede consultar en: SÁNCHEZ E., Samir, *Mors memoriæ o la Extinción de la memoria, el espíritu de una época. Arte y arquitectura en el cementerio municipal de Lobatera*, ediciones del Fondo Editorial "Simón Rodriguez", San Cristóbal, 2011, pp. 40-46.

El Jagual

Etimología: Fitotopónimo aborigen
Denominación actual: El Jagual
Municipio: Seboruco

Geografía. Fitotopónimo que identificó, probablemente, un sitio plantado de jaguas, en las proximidades de la población de Seboruco (capital del Municipio Seboruco) y que dio origen al nombre del actual caserío El Jagual.

Historia. Su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. Salbador Sanches presento por Lucas de Mora una estancia de pan en los Sevorucos en el Jagual labrada"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, El Becerro de La Grita, Joya de la memoria..., p. 50: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 14 vto.

El Molino (Lobatera)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Oficial, El Molino;
No oficial, Molino Abajo (Lobatera);
Molino Arriba (Michelena)
Municipios: Lobatera y Michelena

Geografía. Nombre original de la actual aldea del mismo nombre que se encuentra dividida jurisdiccionalmente entre los Municipios Lobatera y Michelena. Ubicada en la estribación montañosa de la vertiente derecha (aguas abajo) de la quebrada La Molina.

Historia. El nombre de este sitio, encuentra su origen en el antecesor de un molino de trigo que funcionó hasta principios del siglo XX y el cual se encontraba en la orilla izquierda de la angostura de la quebrada La Molina en el Municipio Lobatera (tomando como sentido de orientación sus aguas abajo, junto al paso de puente Molina). Asimismo, es probable que haya dado origen al nombre de la actual quebrada y a la aldea ubicada en la margen izquierda (aguas abajo y frente a la aldea El Molino) denominada La Molina (Municipio Lobatera). En los primeros días del mes de enero del año de 1665, el Gobernador de San Faustino de los Ríos informaba al Cabildo de la Villa de ↗San Cristóbal de la fuga de un grupo de aborígenes de sus pueblos de encomienda en los llanos del río de ↗Lobatera, y solicitaba se enviara un grupo de infantería a detenerlos a su paso por el valle de ↗Lobatera. El Capitán Domingo de Urbizú, alcalde de la Villa comisionó a Francisco Chacón de Torres y otros dos quienes informaron que "estando los hombres en el hato de Chacón vieron ir pasando los indios Chinatos, y se pusieron los hombres a contarlos y contaron trece piezas, y que iban pasando por el llano que llaman de María del Basto atravesando al molino de Doña María Sánchez de Corbera"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, Lucas, *San Cristóbal siglo XVII*..., p. 376: AGNB, *Tierras de Venezuela*, tomo V, f. 240 vto. y 241.

El Molino (Vargas)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: El Molino
Municipio: José María Vargas

Geografía. Nombre de la actual aldea y caserío El Molino, en el valle de ↗San Bartolomé, El Cobre (Municipio José María Vargas).

Historia. Su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. Juan Rangel una estancia en el Molino [...]"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 45: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 11 vto.

El Moral

Etimología: Fitotopónimo y asteiotopónimo hispano
Denominación actual: sector urbano El Moral, Lobatera
Municipio: Lobatera

Geografía. Nombre que conserva el área urbana de la población de ↗Lobatera (Municipio Lobatera) ubicada hacia el noreste de la misma y donde se encuentra el Estadio de Béisbol "Don Tito César Guerrero".

Historia. El origen del nombre se encuentra en un árbol de moral que se utilizaba como mojón o lindero de esas tierras. En una escritura de venta de tierras en Lobatera, para 1794, se tiene que: "Sepan quantos la presente pública escritura de venta real viere que nos Don Tomás y Don Christobal Cardenas vesinos de la Villa de San Christobal otorgamos y *(ilegible)* que vendemos en venta real y por juro de heredad perpetuamente desde ahora y para siempre jamás a José Medina de la misma vecindad para el subsodicho y subcesores, y quien *(ilegible)* causa título *(ilegible)* a razón hubiere y fuere parte en cualquier manera es a saber un pedazo de tierra a orillas de la quebrada Lobatera cuyos linderos son y se entienden por la parte de abajo un ar[roto] subiendo quebrada arriba a dar a un pozo que esta arriba del paso de Don Andres Moncada por dicho a un troncón de Moral de este a dar a una asequia siguiendo esta para avajo a dar al dicho primer lindero, en dicha tierra hay una casilla vieja, todo lo cual vendemos con todas sus salidas usos y costumbres predios y servidumbre quantas hoy tiene y el precio es de treinta patacones de a ocho castellanos que es el valor de dicha tierra y casa y nos ha dado y pagado el comprador a nuestro contento y satisfaccion y porque la entrega no es de presente"[1].

NOTA:
1 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro 1 de Protocolos Notariales*, año 1795, Legajo 1, fs. 3.

El Mulato (quebrada del)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: quebrada La Mulata
Municipio: Pedro María Ureña

Geografía. Nombre de la actual quebrada La Mulata (Municipio Pedro María Ureña). Se forma de la unión de las quebradas La Teura, Novilleros y Las Cumbres (cuyas cabeceras se encuentran en la fila montañosa del occidente de los cerros Peñas Negras, El Rodeo, La Cuja, Los Corrales, del Municipio Lobatera y en el cerro Don Pedro o El Bote, hito fronterizo internacional[1] y desemboca en el río Táchira (Municipio Pedro María Ureña).

Historia. Sus primeras referencias datan del siglo XVII, el 9 de septiembre de 1630, el Capitán Cristóbal de Araque y Ponce de León, solicitaba al Gobernador de Mérida la posesión de tierras en territorios baldíos de la Villa de ↗San Cristóbal. La solicitud especificaba dos estancias "en la loma que llaman del Carrizal, medido Francisco de Anguieta, y de allí para abajo corriendo la loma abajo hasta dar en el río Táchira y Baños de Agua Caliente, linde con estancias de Pedro Dionisio Velasco [...] y las otras dos en cerro Gordo, linde con estancias que hoy posee Isidro Jaimes, corriendo por lo limpio del dicho cerro hasta la quebrada del Mulato, todas tierras libres y desembarazadas"[2]. Posteriormente, en una relación en la cual se informaba que el Cura Doctrinero de Capacho había salido el 2 de septiembre de 1697 a buscar a los aborígenes que se encontraban fugados del pueblo de Capacho se describe lo siguiente: "[...] la quebrada del Mulato, tierra montuosa y enferma a donde asisten la mayor parte de los indios de este pueblo, y con sumo trabajo y peligro de mi vida por los animales ponzoñosos que hay, andando de noche, unas veces a pie y otras a mula saqué cantidad de indios y muchachos [...] a de servir Vuestra Alteza de mandar precisamente al Corregidor de Naturales que es o fuese de este Partido al sitio de la quebrada del Mulato, al Totumal, a Lobatera y a otros montes donde viven retirados dichos indios y los saque a este pueblo demoliéndoles los ranchos y talándoles los sembrados para que no puedan volver"[3].

NOTAS:
1 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... p. 541 Archivo General de la Nación, *Tierras de Venezuela*, Tomo XV, f. 566.
3 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... p. 488. Archivo General de la Nación, *Caciques e Indios*, Tomo 12, f. 1944.

El Níspero

Etimología: Fitotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Pedro María Ureña

Geografía. Sitio fronterizo junto al río Táchira y próximo al lugar donde la quebrada Don Pedro o ↗Don Pedro de Araque, confluye con el río. Al norte del caserío la ↗La Mulata y al inicio de las pendientes y estribaciones montañosas del cerro de ↗Las Cumbres, al norte de ↗Ureña[1].

Historia. Topónimo mencionado por José Ignacio Fortoul hijo, en el trabajo titulado "Frontera con Colombia", fechado en San Cristóbal, el 14 de enero de 1877 y publicado en la edición oficial de "Apuntes estadísticos del Estado Táchira", en Caracas, en 1877[2].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", p. 206: "Frontera con Colombia".

El Oso ↗Paramillo

El Oso (monte de)

Etimología: Zootopónimo hispano
Denominación actual: El Oso
Municipio: Lobatera

Geografía. Elevación de montaña, a 1.300 m.s.n.m., que dio origen al nombre de la

aldea y caserío El Oso[1], en la jurisdicción más occidental del Municipio Lobatera, límites con el caserío ↗La Cumbre, antiguo ↗Abriaca, del Municipio Pedro María Ureña.

Historia. Una primera referencia sobre el monte del Oso o El Oso, se encuentra en los documentos que establecían los límites del nuevo cantón de Michelena, creado el 19 de noviembre de 1860, al especificarse: "[...] Hacia el mismo Poniente, la cima o derrame de agua del monte llamado el Oso y siguiendo por la cima o derrame de agua del monte que se encuentra entre los Trapiches y la posesión de Abriaca jurisdicción de la parroquia Ureña a buscar los límites de San Faustino"[2]. El 6 de diciembre de 1877, después de los reclamos de la Municipalidad de ↗Lobatera por la pérdida de la serranía occidental de su cantón, como consecuencia de la creación de la Parroquia de Ureña (1851) y luego con Michelena (1860), la Asamblea Legislativa del Estado Táchira acordó: "Art. 2°. Agréguense los vecindarios de Tablón, Trampa y Abriaca a la Villa de Lobatera. / Art. 4° Se señalan como límites entre la aldea Ureña y la Villa de Lobatera los siguientes: partiendo del alto del Bolón a tomar toda la cuchilla de Palma de Cera en los derrames para El Tablón, a caer a Peñas Negras, doblando por la Laguna del Alto del Rayo, pasando por la Puerta de Golpe, Los Pilares, la Casa de Teja y La Cruz a buscar la quebrada Don Pedro, aguas arriba hasta su nacimiento"[3].

NOTAS:
1 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 Archivo General del Estado Táchira, San Cristóbal, *Documentos, Decretos y Acuerdos*, Tomo I, 1860.
3 Archivo General del Estado Táchira, San Cristóbal, *Documentos, Decretos y Acuerdos*, Tomo XXVII, 1877.

El Palmar (Jáuregui)

Etimología: Fitotopónimo hispano
Denominación actual: El Palmar
Municipio: Jáuregui

Geografía. Nombre que se conserva en el actual caserío El Palmar (Municipio Jáuregui), ubicado en las montañas que cerraban el valle del ↗Alarde.

Historia. Por ser términos de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita (Municipio Jáuregui), su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. El Capitan Martín Osorio Reujano [...] mas dos estancias en el balle de Pueblo Hondo en la Hagua de los Berros y El Palmar"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 46: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 12.

El Palmar (Vargas)

Etimología: Fitotopónimo hispánico
Denominación actual: El Palmar
Municipio: Vargas

Geografía. Depresión y sitio al pie del páramo del Zumbador, lugar de nacimiento del río Torbes y espacio geográfico del actual caserío del mismo nombre en el Municipio Vargas. ↗Los Muertos (páramo de).

Historia. Era parte del antiguo camino real entre la Villa de ↗San Cristóbal y la ciudad del ↗Espíritu Santo de La Grita. Don Miguel de Santiesteban, viajero que pernoctó en dicho sitio en 1741 describe que: "Partimos de las vueltas de Salomón y llegamos a un sitio que

llaman El Palmar donde encontramos una casa sin gente, anduvimos 4 leguas, las dos primeras son en la mayor parte monte claro, y se pasa dos veces el pequeño río de Cordero [sic. Tormes] Después se sale del bosque a la Mesa de Laura que así llaman una gran loma escarpada de muchos pastos, de donde se sube una cuesta [...] Después se baja hasta este paraje por terreno que tiene dos cortas angosturas que por ser de greda son resbaladizas: en este sitio de bosque claro de arroyos con algunos descubiertos de pradería en que pastan algunas vacas pasamos el resto de la tarde y la noche bastante divertidos"[1].

NOTA:
1 *Documentos para la Historia Económica en la época colonial*, selección y estudio preliminar de Antonio Arellano, BAH, No. 93, Caracas, 1970, p. 142-143: "Viaje muy puntual y curioso que hace por tierra don Miguel de Santiesteban desde Lima hasta Caracas en 1740 y 1741".

El Palotal

Etimología: Fitotopónimo hispano
Denominación actual: El Palotal
Municipio: Bolívar

Geografía. Caserío capital de la parroquia Palotal del Municipio Bolívar, en un llano junto al inicio de las pendientes y estribaciones montañosas occidentales de la Fila del Verde, al norte de ↗San Antonio del Táchira[1].

Historia. Topónimo mencionado por José Ignacio Fortoul hijo, en el trabajo titulado "Frontera con Colombia", fechado en San Cristóbal, el 14 de enero de 1877 y publicado en la edición oficial de "Apuntes estadísticos del Estado Táchira", en Caracas, en 1877[2].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", p. 206: "Frontera con Colombia".

El Páramo

Etimología: Orotopónimo hispano
Denominación actual: El Páramo
Municipio: Cárdenas

Geografía. Sitio y zona urbanizada sobre las estribaciones montañosas orientales de la sierra de ↗La Maravilla, hacia el extremo noreste de valle de ↗Santiago, próximo a los páramos de Guarín y El Pino, de donde deriva el topónimo[1].

Historia. Es mencionado en un documento de 1832, correspondiente a su vez con un expediente del Archivo Histórico de la Municipalidad de San Cristóbal, sobre la partición de tierras dada a Celedonia Pico en "el Páramo" [2].

NOTAS:
1 Plano 5839, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 VILLAMIZAR MOLINA, J. J., *Instantes del camino*, Concejo Municipal del Distrito San Cristóbal, 1980, p. 68: "Inventario que forma el Jefe Político de los papeles que contiene el Archivo de esta Villa, que se entrega en esta misma fecha al Señor Alcalde en ejercicio, por no haber más entregas anteriores por los Alcaldes Municipales", Año de 1832, documento 280, 5 fs.

El Páramo (sitio del)

Etimología: Orotopónimo hispano
Denominación actual: páramo de La Laja
Municipio: Capacho Nuevo

Geografía. Nombre primitivo del actual Páramo de La Laja, aldea Anzoátegui del Municipio Capacho Nuevo.

Historia. El 7 de junio de 1731, los aborígenes del pueblo de resguardo de Capacho recibían el título de propiedad de un cajón de tierras en el sitio de El Cedral, el cual era delimitado por: "estar contiguo a los resguardos de dicho pueblo por la parte que coge del camino para Cania, a la parte de Oriente, cayendo a lindar con tierras de Basilio Betancourt, y de ahí cortando derecho a la lajita que linda con tierras del sitio que llaman El Páramo, que poseen las señoras Moncada, que es a donde actual tienen los dichos naturales sus labores, sin que puedan bajar a laborear para la quebrada que tiene por nombre Zorca, Tononó y Tote, dejando libre toda su frontera [...]"[1].

NOTA:

1 *Documentos Históricos sobre las Tierras de los Resguardos y Comunidades de Capacho*, San Cristóbal, 1975, Ediciones Casa de la Cultura de Capacho "Manuel Antonio Díaz Cárdenas", p. 25.

El Peñón ↗San Miguel del Peñón

El Peronilo ↗Los Trapiches

El Piñal

Etimología: Fitotopónimo hispano
Denominación actual: San Rafael del Piñal
Municipio: Fernández Feo

Geografía. Sitio ubicado, al sur de la Villa de ↗San Cristóbal, al pie de la Montaña de Guafitas[1] donde se inician las tierras llanas del piedemonte andino, y en la orilla izquierda del río ↗Uribante (aguas abajo), próximo al lugar donde le desemboca el río Chururú. Actual emplazamiento de la población de San Rafael del Piñal (capital del Municipio Fernández Feo).

Historia. Una de las primeras menciones toponímicas del sitio de El Piñal, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[2] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta acampó allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los llanos: "Itinerario de longitud desde San Cristóbal a la sabana de San Camilo/1816, agosto/ [...] *Cuarto día*.- Saliendo de aquí a corta distancia se encuentra con la quebrada Zancuda, en donde se divide el camino para el Piñal, quedando de dicha Zancuda muy inmediato el paso del río Uribante, nombrado la Cherna. Siguiendo el camino para San Camilo se encuentra con el río Teteito, de arena y piedra muy menuda: se toma aguas abajo, pasándose varias veces y como a hora y media se llega al puerto de Teteo, seguido al río de Burgua: cuarta dormida de la tropa"[3]. En este sitio de El Piñal, se edificaría, en el siglo XX, la población de San Rafael del Piñal. La misma tiene sus orígenes en 1951 cuando se construye un puesto de salud en terrenos de la hacienda La Morita, donados por sus propietarios Don Pepino Giordanelli y Don Francisco Guarino. El puesto de salud fue encargado a un médico de nacionalidad italiana llamado Bruno Baldasini. Seguidamente, Monseñor Alejandro Fernández Feo, Obispo de la Diócesis de San Cristóbal obtuvo de Don Renato Laporta, propietario de tierras en la zona, obtuvo la donación de dos (2) hectáreas para la construcción de una iglesia, una plaza y una medicatura más amplia que el puesto de salud inicial. Luego del desarrollo de estudios y proyectos de la Iglesia, el Estado venezolano y de empresarios privados, para la creación de una aldea-modelo de población, se fundó

oficialmente el pueblo de San Rafael de El Piñal, el 11 de febrero de 1962, siendo la más reciente experiencia de fundación oficial poblacional en territorio tachirense[4].

NOTAS:
1 Plano 5838-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, p. 374.
3 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.
4 Sobre el proceso fundacional de San Rafael de El Piñal, consúltese: "San Rafael del Piñal" en Revista *Tiempo de Venezuela*, Caracas, febrero de 1964, No. 9 (extraordinario), pp. 73-78.

El Pregonero
↗San Agustín (valle de)

El Puerto (sitio de)

Etimología: Topónimo hispánico
Denominación actual: Puerto Guamas
Municipios: García de Hevia

Geografía. Nombre que se le dio a un sitio, utilizado como puerto fluvial en el siglo XVII, ubicado en la confluencia del actual río Lobaterita con el río La Grita (Municipio García de Hevia). En el mismo lugar, y hacia mediados del siglo XIX, se construiría el denominado Puerto de ↗Guamas.

Historia. En un documento del Gobernador del ↗Espíritu Santo de La Grita, fechado el 16 de marzo de 1629, se hace referencia que el río principal que se une al río ↗Grita es el ↗Lobatera y era el lugar del puerto de comercio de la Villa de ↗San Cristóbal. Antiguamente, el río Lobatera era conocido, con ese nombre, como la corriente de agua que nace en Casa del Padre y llegaba hasta su unión con el río Grita. Hoy es denominado río Lobaterita. La referencia al puerto queda especificada en la siguiente relación: "// En la ciudad del espiritu santo de la grita, en diez [sobrepuesto: y seis] dias del mes de março de mill y seis cientos y veinte y nueve Años, Don Alonso Pacheco Maldonado, Capitan de ynfanteria Spañola ad onores por los Señores del consejo y junta de guerra y familiar del santo oficio de la ynquisiçion Digo que en conformidad de la Comision A mi dada, para los descubrimientos de metales de cobre por el Señor governador y Capitan general Juan pacheco maldonado, governador en estas provincias por el Rey nuestro Señor Vine de la ciudad de merida a esta del Spiritu Santo de la grita y para nauegar los metales abriendo camino del dicho puesto de la mina A las Juntas de los Rios de lobatera y grita en Dia y medio se puede poner todo el metal Donde las canoas que se hizieren lo lleuen el rio del Çulia abaxo al puerto de San Antonio de xibraltar en seis dias a lo mas largo questo no tiene ningun ynconuiniente supuesto auerse quitado el de los yndios motilones que ympedian la nauegacion deste dicho Rio con el Allanamiento que hiço el Señor governador y Capitan general Juan Pacheco Maldonado [...] y questa dicha mina no esta mas de tres dias de camino de las juntas de los Rioss lobatera y grita ques donde [sobrepuesto: habra de] Recebir Las canoas de metales y que son // los deste ualle los mejores y mas dociles de labrar que se an descubierto hasta ahora"[1]. En otra relación fechada el 26 de enero de 1698, en un juicio seguido entre dos caciques del pueblo de Capacho, en los testimonios favorables a uno de ellos, se especificaba como "el 2 de septiembre de 1697 me precisó salir con el dicho cacique a un sitio que llaman quebrada del Mulato a sacar

a los indios que allí estaban que así de este sitio como de Lobatera y el Puerto sacamos a más de cuarenta personas con chusma, y entre ellos a Santiago Galindo, Pablo Contramaestre, Juan y Miguel Cúcuta [...]"[2].

NOTAS:
1 II. VENEZUELA: ANTIGUA PROVINCIA DE MÉRIDA, SIGLOS XVI-XVII, Coordinación: Enrique Obediente Selección de Documentos: Elvira Ramos, Enrique Obediente Transcripción y revisión: Elvira Ramos, Marinés Asprino, Lis Torres, Ernesto Silva, Enrique Obediente (Universidad de Los Andes - Mérida - Venezuela). Archivo General de Indias, *Santafé*, 109.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 484. Archivo General de la Nación, *Caciques e Indios*, Tomo 48, f. 186 vto.

El Púlpito ↗Batallón (páramo de)

El Rayo (laguna del alto del) ↗Abriaca

El Río

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: San Pedro del Río
Municipio: Ayacucho

Geografía. Primigenia denominación del emplazamiento de la actual población de San Pedro del Río[1], en el Municipio Ayacucho.

Historia. Una primera referencia sobre el nombre de este lugar, se encuentra en un registro de compra-venta, de fecha 12 de diciembre de 1804, llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de ↗Lobatera y en el cual la venta quedaba especificada: "en el sitio nombrado el Río de esta demarcación, cuyos linderos que le dividen son, por la parte de abajo un árbol de aceite en la boca de la quebrada, cogiendo sanjón arriba por derecho a topar a la cuchilla del Cimiento; y de pie cogiendo un callejoncito escapando cuatro varas del terreno por de costado de la casa de la dicha otorgante y por de culata de la misma casa otras cuatro varas retiradas de la misma cogiendo por derecho a la borda de la misma tierra a lindar con terrenos del difunto Xavier Casanova[2] y de allí cogiendo por derecho a lindar con la cuchilla del Cimiento [...]"[3]. La "boca de la quebrada", debe hacer referencia a la actual unión de la quebrada La Chiriría o Chirirí con el río Lobaterita.

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 Sobre esta persona, se conoce que había casado en Lobatera el 24 de mayo de 1767, con Lucía Nicasia López y presenció el matrimonio el Padre Marcos Gabriel Zambrano Príncipe. Fueron testigos Don Bernardino Escalante y el padre de la novia, Don Agustín Pérez. Archivo de la Parroquia Eclesiástica de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera, Libro I de Casamientos 1767, f. 57.
3 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.

El Roto ↗Herinas (brazos de)

El Salado ↗Zaragoza

El Salto (alto de)

Etimología: Orotopónimo hispano
Denominación actual: El Salto
Municipios: Bolívar-Capacho Viejo

Geografía. Denominación de una altura peñascosa[1] en las inmediaciones orientales de la ciudad de San Antonio del Táchira (Municipio Bolívar), en el antiguo camino real y luego nacional que comunicaba a esta población con la Villa de ↗San Cristóbal. Parte de su extensión sirve de límite jurisdiccional entre los municipios Bolívar y Capacho Viejo.

Historia. Una de sus primeras referencias, se encuentra en las relaciones topográficas

que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[2] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta pasó por allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los valles de Cúcuta: "Itinerario de longitud desde la ciudad de Barinas a Cúcuta, por Mérida. 1816. / [...] hasta el Llano de la Marcela. Desde aquí comienza a subirse media hora de camino muy agrio, pendiente y gredoso, cuesta llamada de los Veros. Continúa subiendo otra media hora de camino tan agrio y pendiente como el anterior hasta llegar a la Quebrada del Salto. Síguese otra media hora de subida agria, aún más que las anteriores y de mayor resbaladero en tiempo de lluvias. Desde esta altura se descubren todos los valles de Cúcuta"[3].

Por ser lugar de descanso en el camino real o nacional, se ubicó allí una posada para las personas y reposición de bestias que lo transitaba. Por ello, a mediados del siglo XIX, y ante el incremento de viandantes y comerciantes que se dirigían o provenía de San Antonio o de la frontera neogranadina (actual República de Colombia), se dieron notables hechos de bandolería, siendo el más famosos el del bandolero apodado "El Buitre de El Salto". La crónica, publicada en 1930, refiere: "Por los años de 1840 y 1850 emergió como planta tóxica, entre los pavorosos y estériles peñascos de El Salto, siete kilómetros de San Antonio por la vía de recuas que conduce a San Cristóbal, el célebre bandido Mejía, cual el foragido Erazo de Berruecos, o mejor, la pantera cebada y feroz de aquella comarca, apodado el *buitre!* Bajo los caracteres de la más tremenda alevosía, fueron muertos por aquel fascineroso malhechor, sinnúmero de viajeros que desgraciadamente se hospedaron en la casa-guarida que, en calidad de posada obligada, tenía tan sanguinario posadero, taimado y ladino, quien como buitre rapaz y al amparo de las sombras de la noche, apagaba su sed de sangre y oro en los infelices transeúntes que caían en sus feroces garras, degollándolos cuando dormían y arrojando incontinenti los cadáveres a un sótano o cueva horadada *ad hoc* a inmediaciones del precipicio que allí existe.

Entre las víctimas notables hechas por el bandido Mejía, cuéntase un sacerdote que viajaba de Mérida a Pamplona, y dos ricos comerciantes de La Grita y Trujillo, quienes provistos de fuertes sumas de dinero, se dirigían a algunos pueblos de Colombia en viaje de negocios.

Hasta el año de 1856 fue teatro 'El Salto' de las lúgubres tragedias del malhechor Mejía. Todo tiene su fin. Para dicho año el valiente capitán Manuel Jacinto Martell, quien viajaba de Caracas por esa vía para Colombia, habiéndose hospedado en la casa del bandido pudo milagrosamente salvarse y descubrir el misterio que hacía tantos años velaba una incógnita. Dando Martell al siguiente día noticias a las autoridades de San Antonio, de lo ocurrido a él y a su asistente en la noche anterior en el punto de 'El Salto', aquella fiera humana fue aprehendida, e instruido el sumario, fue remitido a la Penitenciaría de Mérida donde debía purgar sus atroces delitos; pero en el viaje, no lejos de La Grita, en la cuesta de 'Agua Díaz (*sic.* ↗Aguadía)' (antiguo camino nacional), pretendiendo romper las ligaduras que lo asían con el fin de fugarse, uno de los soldados de la escolta que lo conducía, disparó sobre él, cayendo exámine para jamás levantar. Así quedó exterminada aquella hiena del seno de la humanidad; habiendo quedado su cuerpo

tendido allí, insepulto, el cual sirvió de lúbrico festín a los rapaces cuervos!"[4]. Por estos motivos, sumados a lo escarpado del terreno del ascenso y descenso, en 1880 se abrió una nueva ruta que de la quebrada de ↗Las Lomas iba al ↗Hato de la Virgen y luego de ascender la fila del Verde hasta Pico El Judío, descendía por La Aguada[5], hasta Las Tienditas, en las proximidades de Ureña.

NOTAS:

1 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000

2 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, volumen 31, p. 374.

3 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

4 Consúltese al respecto "San Antonio del Táchira" en DÍAZ BRANTES, Humberto, *El Estado Táchira, Álbum gráfico 1930*, Impresión en tipografía Americana, Caracas, 1930. Edición facsimilar de la Lotería del Táchira, 1997.

5 "Viaje de San Cristóbal a Pamplona" en TAMAYO DE GARCÍA, Josefina, *San Cristóbal la de mis recuerdos*, ediciones del Grupo Juan Maldonado, San Cristóbal, 1961, pp. 12-13.

El Sorure ↗Sorural

El Tablón (alto de) ↗Abriaca

El Tejar del Padre

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Loma del Tejar
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Loma, ya urbanizada, ubicada en el barrio San Carlos, entre las carreras 14 y 15 y las calles 15 y 14, de la ciudad de San Cristóbal (Municipio San Cristóbal), emplazamiento de la Universidad Católica del Táchira.

Historia. En 1680, Félix de Buitrago, vecino de la Villa de San Cristóbal, por petición hecha ante el alcalde Juan Zambrano, recibió del Cabildo posesión de una estancia de ganado mayor en el sitio de El Tejar, que el dicho Buitrago había recibido como dote por el casamiento con una hermana del Padre Juan Martínez Peñuelas.

La posesión se confirió el 15 de febrero con los siguientes linderos: "En el sitio del Tejar, dándole por frente el río Tormes y por la parte de arriba lindero con estancia de Dionisio Velasco, y por la parte de abajo con un zanjón que hay en el paso de Tole y por la parte de arriba con la quebrada que llaman de Parada"[1]. Estos terrenos los había heredado el Padre Juan Martínez Peñuela, quien para 1664 era Cura Sacristán de la Villa[2] y Cura Propio para 1674[3], de sus abuelos, el capitán Hernán Martín Peñuelas[4], casado con Doña Antonia Díaz Franco, con quien tuvo una hija Catalina de Piñuelas casada con Diego Martínez de Espinosa de los Monteros. Este queda viudo en 1654[5]. De allí que la loma, compuesta por tierra arcillosa y donde se construyó una rudimentaria alfarería comenzó a denominarse "El Tejar del Padre".

A principios del siglo XX, aun se denominaba *El Tejar del Padre*. Así, en la relación de la Batalla de San Cristóbal, librada el 28 y 29 de julio de 1901 entre un ejército de colombianos comandados por el venezolano Carlos Rangel Garbiras y los batallones gubernamentales comandados por el General Celestino Castro quienes defendían la ciudad de San Cristóbal, al mencionarse los sitios de defensa, uno de los testigos presenciales y quien fue parte activa en los enfrentamientos, el capachense Nemesio Parada, relató en sus memorias como: "Caímos al camino real y corriendo agachados llegamos a un

caserón al que años después reconocí con el nombre de "La Granja". Entonces sí fue desastroso el avance, pues el ancho camino fue dominado por el fuego de los efectivos del gobierno apostados en "El Tejar", a poca distancia, y el de otros tiradores más abajo. Algunos, al saltar y caer al camino, se quedaron allí tendidos, gritando de dolor; quizá sufrieron fracturas o heridas"[6]. La posición de los batallones del gobierno, precisadas en la relación del Cronista de la ciudad Dr. José Joaquín Villamizar Molina, especifica como: "Los batallones formaron prácticamente un círculo alrededor de la ciudad de San Cristóbal [...] En las márgenes de la quebrada La Parada, entre el Cementerio Municipal y la Plaza San Pedro, hoy fachada del antiguo Hospital Vargas, se dispuso el Batallón Páez, con cuatrocientos santanenses al mando de los bravos generales Adolfo Méndez, Manuel Rodrigo y Eulogio Moros. De aquí al Tejar del Padre, hoy Universidad Católica del Táchira (UCAT), se dispuso el Batallón Urdaneta, bajo la dirección de los generales Eustoquio Gómez y Maximiano Casanova de Lobatera [...]"[7].

Resulta importante acotar la historia de las actuales edificaciones universitarias de la UCAT, en el primigenio sitio de la Loma del Tejar (Barrio San Carlos, San Cristóbal). La misma se inicia en enero de 1928, cuando Mons. Tomás Antonio Sanmiguel, primer Obispo de San Cristóbal, con la vental del Hato de la Virgen, adquirió el terreno de Loma del Tejar y edificó la sede propia del Seminario Diocesano "Santo Tomás de Aquino", bendecida en 1930 y conformada por una neobarroca edificación claustral de dos plantas en mampostería, patio con jardín central y capilla con cúpula (actualmente este espacio es la sede de la Biblioteca). El maestro de obras que diseñó y dirigió los trabajos, fue el alarife Jesús Uzcátegui (autor por igual del edificio y fachada del antiguo Hospital Vargas), uno de los seis maestros de obras que vinieron con el merideño Juan de los Santos Rangel, a principios del siglo XX, para trabajar en la construcción de la Iglesia matriz de San Cristóbal (en la actualidad la Catedral) y en la cúpula y frontis de la Iglesia de San Juan Bautista de la Ermita, diseño de Santos Rangel. El 26 de septiembre de 1950, es inaugurado por el Obispo Rafael Arias Blanco, un segundo edificio claustral de aulas en ladrillo y concreto, anexo al anterior, de idéntico trazado pero siguiendo el estilo lineal neoclásico alemán, propio de la época. El diseño así como la dirección de las obras, fue realizado por el maestro Jesús Manrique, hijo de Juan de los Santos Rangel y de quien aprendió el oficio. En estas edificaciones, funcionaría el seminario hasta el 15 de agosto de 1963 cuando pasa a ocupar esa sede la primera universidad que se creó en el Estado Táchira: la Universidad Católica Andrés Bello Extensión Táchira (UCABET), luego Universidad Católica del Táchira desde 1982. El 11 de abril de 1977, y luego de la bendición y colocación de la primera piedra por parte del Obispo Monseñor Alejandro Fernández Feo, se inicia una nueva fase de ampliación de la sede con la construcción del denominado "Edificio nuevo", que finaliza en 1979. Moderna obra en concreto y refuerzo metálico, situada frente a las edificaciones antiguas y que a su vez dio origen al actual boulevard de la carrera 14 que permite la conexión entre ambos edificios[8].

NOTAS:

1 *Colección San Cristóbal*, tomo XIX, Copia de la Fundación La Salle: Archivo General de Indias, Escribanía de Cámara, Legajo 784-B, pieza 16, Juicio de

Residencia contra los alcaldes de la Villa de San Cristóbal, Juan Zambrano y José Ramírez de Arellano, 8 de junio de 1681.

2 CAMPO DEL POZO, Fernando, OSA., *La Virgen de la Consolación de en Venezuela*, Editorial La Columna, Maracaibo, 1958, p. 47.

3 CAMPO DEL POZO, Fernando, OSA., *La Virgen de la Consolación de en Venezuela*, p. 47.

4 CASTILLO LARA, Lucas Guillermo, *Elementos historiales...*, p. 146: Archivo General de la Nación (Bogotá), *Testamentarías*, tomo V, f. 1048, Probanza de Méritos ante el Cabildo de la Villa de San Cristóbal, 1578.

5 GONZÁLEZ, César, *Vieja gente del Táchira, crónica genealógica*, Comandancia de las Fuerzas Armadas de Cooperación, Caracas, 1975, p. 131.

6 PARADA, Nemecio, *El Táchira de mi infancia y juventud*, p. 111. Una lectura completa del capítulo VII de la presente obra, permite recrear una visión panorámica y muy descriptiva de lo que fue la Batalla de San Cristóbal, última acción bélica librada en la ciudad.

7 VILLAMIZAR MOLINA, José Joaquín, *Batallones heroicos*, Diario de La Nación, San Cristóbal, junio de 2001, cuerpo A, Opinión, p. 6.

8 Universidad Católica del Táchira, *Programa del Cincuentenario 1962-2012*, ediciones de la Secretaría de la Universidad, San Cristóbal, 2012.

El Topón

Etimología: Onomatopónimo y asteiotopónimo hispano
Denominación actual: El Topón, sector urbano de San Juan de Colón
Municipio: Ayacucho

Geografía. Término de origen onomatopéyico, específicamente de la voz o sonido "top" que a su vez dio origen a la palabra castellana "topar", chocar una cosa con otra o hallar casualmente lo que se estaba buscando. La superlación del término "topar" en "topón", es característica de la región tachirense. El origen del nombre del sitio, que se ubicó en el extremo sureste de la actual ciudad de San Juan de Colón (Municipio Ayacucho), debió provenir de las formas geográficas del lugar por ser el punto donde el camino real que venía de Lobatera y Michelena, luego de pasar por La Jabonosa, ascendía y alcanzaba la meseta o parte llana, continuando en línea recta por la misma, hasta llegar al centro poblado. El paisaje, a lado y lado del camino, estuvo cubierto por abundantes árboles de palmeras[1] lo que dio lugar a que la población de San Juan de Colón se conociera, a principios del siglo XX por la denominación de "Ciudad de las Palmeras" que le diera el primer presidente del Concejo Municipal del Municipio Ayacucho, el marabino Don Gerardo Rivas Berti. ↗San Juan (sabana de).

Historia. El topónimo, probablemente en uso desde medidos del siglo XIX, adquirió trascendencia luego del encuentro bélico conocido como la "Batalla de El Topón". Tuvo lugar el 29 de marzo de 1892, entre el contigente armado regional que se había alzado en apoyo al continuismo del Presidente Andueza Palacios para un próximo período presidencial, en contra de lo establecido en la Constitución Nacional, y el contigente del grupo de los legalistas (liderizados desde Guárico por el General Joaquín Crespo) quienes defendían el cumplimiento estricto del período constitucional que no permitía la reelección. El ejército continuista tachirense, atrincherado en El Topón, conformado por seiscientos hombres, estaba comandado por el General Cipriano Castro, Jefe de Operaciones de las secciones de Táchira y Mérida nombrado por el Presidente Andueza, y el General José María González, Jefe de la Frontera y comandante de un batallón de línea. El ejército legalista proveniente de Trujillo, conformado por dos mil hombres, estaba comandado por los hijos del General Juan Baustista Araujo, los generales Pedro y Eliseo Araujo. A pesar de los violentos ataques frontales y descargas a lo largo del dia, los legalistas no lograron ocupar la posición que asaltaban y derrotados, tuvieron que

replegarse en retirada hasta Mérida, si bien los continuistas comandados por el General Castro no pudieron seguirlos dada las torrenciales lluvias que se dieron en la región, propias de esa época del año, que impedían la marcha con la artillería y el armamento de fusiles que se trasportaban sobre el lomo de recuas[2]. En esta acción bélica, y luego de recibir su bautismo de fuego, fue ascendido a Coronel, por el Jefe de la Frontera, y a cuyas órdenes se encontraba, el joven hacendado Juan Vicente Gómez.

NOTAS:

1 Obsérvese una fotografía del sitio de *El Topón*, con parte del camino, cimientos y palmeras, para 1928 en: BENET, F., *Guía General de Venezuela*, ediciones Benet, Leipzig (Alemania), 1929, p. 46. Distrito Ayacucho.

2 MUÑÓZ, Guillermo Arturo. *El Táchira Fronterizo - El aislamiento regional y la integración nacional en el caso de Los Andes (1881-1.899)*..., pp. 257-259: Memorias de los generales Francisco Croce y José Rosario Moreno.

El Torreón

Etimología: Asteiotopónimo hispano
Denominación actual: Cementerio Municipal de Lobatera
Municipio: Lobatera

Geografía. Loma ubicada en las laderas o estribaciones occidentales del cerro de ↗La Cruz (1.060 m.s.n.m.[1]), al norte de la población de Lobatera. A su vez forma parte de un abra natural o paso entre dos montañas cuya línea de cresta sigue un sentido este-oeste. Posee una altura de 963 m.s.n.m.[2] y leve declive.

En su cima y sobre suelos sedimentarios arcillosos y con trazos de vetas de carbón que desciende hasta la quebrada ↗Lobatera y el río Lobaterita en escarpada pendiente, se encuentra emplazado el cementerio municipal de la referida población.

Historia. Los orígenes del nombre con el cual se comenzó a conocer el actual emplazamiento del cementerio[3], datan de la designación de una torre, de tipo batería, para un puesto militar de artillería, proveído con dos cañones y ubicado en la cima de la referida loma la cual, al dominar la entrada natural al valle de Lobatera buscaba inmpedir o detener a través de un atrincheramiento, las razias de los aborígenes motilones quienes asolaban a la población de Lobatera, hatos y haciendas del valle, así como a la misma Villa de San Cristóbal. Estos aborígenes no conquistados, habitaban en las selvas de los ríos Catatumbo y Zulia.

Constancia de lo anterior, quedó registrado en el acta del Cabildo abierto celebrado el 6 de enero de 1659, en el cual se trató el caso de los ataques fortuitos de los motilones a la Villa y sus inmediaciones. El Alcalde Ordinario de San Cristóbal, Capitán Francisco Fernández de Rojas, en sus alegatos ratificaba ante los vecinos, entre varios casos que "La estancia y trapiche del Capitán Domingo de Urbizú no había sufrido con los sucesos por la mucha fuerza de gente que los guardaba, pero que estaban mal seguros el valle de Peribeca y los hatos del valle de Lobatera, pues si no se castigaban a los dichos indios alzados, los chinatos de la Arenosa y Llanos de Lobatera harían lo mismo"[4]. Así, el topónimo en su etimología, describe una construcción en forma de torre alta, de tipo militar y de características defensivas que debió levantarse en mampostería, en la segunda mitad del siglo XVII.

No obstante, la primera referencia escrita se encuentra en un mapa de Lobatera y su jurisdicción, elaborado en 1837[5]. En el plano fue dibujado el trazado de la cuadrícula urbana de la población, sus términos municipales,

los caminos terrestres y las rutas fluviales. El mapa se elaboró con motivo de las negociaciones internacionales que se estaban realizando –desde 1833- para la demarcación de los límites internacionales que separarían a los nuevos estados de Venezuela y la Nueva Granada o Colombia. Acompañó la documentación enviada por el Jefe Político del Cantón de Lobatera al Congreso Nacional para efectos del proceso de discusión de límites. A su vez, el mapa formó parte de una sección de los expedientes del alegato venezolano en el Laudo Arbitral con Colombia, ante el gobierno español en 1891, clasificado como "Pieza segunda del expediente letra A. 1837, número 4 de la Cámara de Representantes"[6].

En el espacio que ocupara la loma que, desde 1849, sirve de emplazamiento al actual cementerio municipal, el dibujante pintó dos cañones con sus respectivas cureñas rasas que apuntaban, uno hacia el río Lobaterita y otro hacia el camino real y orientado al norte. Recibió el nombre identificativo de "El Torreón" por la antigua construcción que se encontraba en la cima de la loma, y que fue descrita en la leyenda de mapa como: "17. Torreón o trinchera antigua para recibir a los indios motilones"[7].

NOTAS:

1 Plano 5739-18N, *Dirección de Cartografía Nacional*, Caracas, 1977, plano a escala 1:100 000.

2 Plano 5739-18N, *Dirección de Cartografía Nacional*, Caracas, 1977, plano a escala 1:100 000.

3 Los orígenes, construcción y características del actual cementerio municipal de Lobatera, pueden ser consultados en: SÁNCHEZ E., Samir A., *Mors Memoriæ o la Extinción de la memoria, arte y arquitectura en antiguos monumentos funerarios del Cementerio Municipal de Lobatera*, Fondo Editorial Simón Rodríguez, San Cristóbal, 2011.

4 CASTILLO LARA, Lucas Guillermo, *San Cristóbal siglo XVII Tiempo de Aleudar*..., pp. 316-320, Archivo Nacional de Colombia, Empleados Públicos, tomo VII, f. 250.

5 Mapoteca del Archivo de la Dirección de la Cancillería venezolana, en la Casa Amarilla, 1993, Caracas.

6 *Contestación de Venezuela al alegato de Colombia*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Colección "Fronteras" N° 5, Caracas, 1979, edición facsimilar de la edición de Madrid, de 1884, p. 216.

7 Este torreón constituye la tercera de las tres únicas construcciones arquitectónicas conocidas de carácter militar, que se edificaron en el Estado Táchira, en el período colonial o hispánico. La primera fue el Fuerte de tapias de la Villa de San Cristóbal (en abril de 1561, para resguardar a los pobladores fundadores de un ataque sorpresivo de los aborígenes del valle de Santiago); la segunda, las murallas de tapias que defendieron a la ciudad del Espíritu Santo de La Grita en los meses posteriores a su fundación en 1576, construidas por orden del Capitán Francisco de Cáceres para proteger a los pobladores, luego que el primer asentamiento fuera atacado y destruido por los aborígenes del valle de Caricuena y Humogría y el tercero, el torreón de Lobatera. Consúltese al respecto: SÁNCHEZ E. Samir A., *San Cristóbal Urbs quadrata. El hecho histórico urbano de una villa venezolano en el período hispánico*..., pp. 411 y 517.

El Trapiche

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Cuesta del Trapiche
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Nombre que recibió en el siglo XVII, el actual sector urbano de la *Cuesta del Trapiche*, al sur de la ciudad de San Cristóbal.

Historia. Las tierras que se encontraban a lado y lado del camino real que conducía río Tormes (Torbes) abajo, a la región del ↗Río Abajo de a Villa, en las pendientes donde se inicia la Troncal N° 5 o antigua Carretera Nacional de los Llanos hasta la quebrada Chucurí, actual sector urbano de la *Cuesta del Trapiche*, era una amplia hacienda conocida como la *Hacienda de Fernández de Rojas*, que con el tiempo fue fraccionada en lotes menores o individuales de terrenos. En enero de 1665, en comunicaciones intercambiadas entre el Gobernador de ↗San Faustino de los Ríos, el Capitán Antonio de los Ríos Ximeno y el Capitán Domingo de Urbizú, Teniente

de Gobernador de la Villa de ↗San Cristóbal, al hacer relación de los sucesos de la fuga de unos aborígenes del pueblo de resguardo de La Arenosa, en jurisdicción de San Faustino, se acusaba al capitán Francisco Fernández de Rojas de ser el causante de la fuga, en los siguientes términos: "Francisco Fernández de Rojas y su hijo Agustín Fernández de Rojas, vecinos de la Villa de San Cristóbal a quienes yo había dado cinco indios con sus mujeres e hijos, para el avío de una estancia que estaba junto a los pueblos de dichos indios; sin darme parte ni consentimiento mío se los llevó a la dicha Villa de San Cristóbal, para que les sirviesen en un trapiche que tiene media legua poco más o menos de la dicha Villa, camino de su tierra y natural río abajo de la Villa"[1]. Para 1930, Cuesta del Trapiche era un caserío de la aldea La Concordia, la cual estaba integrada por los caseríos La Concordia, Concordia arriba, Concordia abajo, Cuesta del Trapiche, Chucurí, Loma de Rosales, Loma de Pánaga, La Ortiza, La Copé, El Palmar, Agualinda y El Ron[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *San Cristóbal siglo XVII*..., pp. 178-179: AGNB, *Caciques e Indios*, tomo IV, f. 869.
2 "División Político-territorial del Distrito" en "Distrito San Cristóbal (Distrito Capital), *Sinopsis*" en DÍAZ BRANTES, Humberto, *El Estado Táchira, Álbum gráfico 1930*, Impresión en tipografía Americana, Caracas, 1930. Edición facsimilar de la Lotería del Táchira, 1997.

Enacucua ↗Cacoa (valle de)

Enquiriba

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Término aborigen con el cual se designó el sitio donde se agruparon las parcialidades de Teucara, Tononó y Tote, por lo que se infiere que se debió ubicar en las inmediaciones de los actuales caseríos de Tononó y Tote (Municipio San Cristóbal).

Historia. En 1602, el Oidor y Visitador de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Don Antonio Beltrán de Guevara dispuso que "[...] En el asiento y sitio llamado Enquiriba, se haga la Iglesia de comunidad a que acudan todos los indios [...] la población de los indios de Teucara y Susaca se haría en el dicho sitio de Enquiriba alrededor de la Iglesia, para que la acompañen y tuvieran cuidado de ella [...] a los de Tononó se poblarán en el sitio del trapiche viejo del encomendero cerca de la Iglesia de comunidad [...] a los indios de Tote de la encomienda de Nicolás Nieto que se pueblen en el sitio de Cuybe que es sabana [...]"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*..., pp. 217-218: AGNB, *Visitas*, tomo XI, fs. 490-491.

Enytera ↗Garamito

Ermita (la)

Etimología: Asteiotopónimo hispano
Denominación actual: sector urbano de La Ermita, San Cristóbal
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Denominación del área urbana de la ciudad de San Cristóbal, conocida en a actualidad como La Ermita, cuyo centro fundacional es la plaza José Antonio Páez y la iglesia parroquial de San Juan Bautista. El término es probable que provenga de la antigua ermita o capilla del Calvario que existió, sobre un promontorio en la esquina de la calle 15º con carrera 4º [1]. Actual Parque

El Calvario. La condición de espacio público urbano con fines religiosos, se lo dio la Municipalidad de San Cristóbal por decreto de fecha 19 de marzo de 1870.

Historia. Sus primeras referencias, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta pasó por allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los valles de Cúcuta: "Itinerario de longitud desde la ciudad de Barinas a Cúcuta, por Mérida. 1816. / Desde Vichuta a la Ermita y villa de San Cristóbal, un cuarto de hora de camino bueno y llano, con casas a los lados del camino. Esta villa tiene 700 vecinos, con iglesia parroquial [...]"[2]. Sus orígenes urbanos propiamente, se dan a partir del proceso de urbanización del norte y sur de San Cristóbal, el 24 de marzo de 1851 cuando el Concejo Municipal de la Villa de San Cristóbal, designaba el área para la ordenación urbana[3] de dos sitios o caseríos de la Ermita y la ↗Sabana, asignándole calles, plazas, cárcel, iglesia y demás obras públicas.

NOTAS:

1 *Dirección de Cartografía Nacional*, Ministerio de Obras Públicas, Material planimétrico, plano de la ciudad de San Cristóbal, en escala 1:7 500, Caracas, 1970. Asimismo, consúltese al respecto: "Los elementos urbanos. Iglesia mayor" en SÁNCHEZ ESCALANTE, Samir, *San Cristóbal Urbs quadrata, el hecho histórico urbano de una villa venezolana en el período hispano*, Universidad Católica del Táchira, 2003, p. 550.

2 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904[a].

3 VILLAMIZAR MOLINA, J. J. *Páginas de Historia del Táchira*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 56, Caracas, 1972, p. 70: Archivo Municipal de San Cristóbal, Documentos, tomo I, 1855, 16 de julio de 1855.

Escalante (montecillo, valle y río de)

Etimología: Antrotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Jáuregui

Geografía. Pequeño monte que estuvo en las inmediaciones del valle de ↗Pueblo Hondo, propiedad de uno de los fundadores y primeros pobladores de la ciudad del ↗Espíritu Santo de La Grita, de apellido Escalante (Francisco de Escalante, ↗Bailadores (pueblo de indios de).

Historia. Es el origen del nombre del valle y río cuyas cabeceras se encuentran al pie del Páramo de Nájar, en las proximidades del sitio del paso Pueblo Hondo, en el antiguo camino real entre San Cristóbal y Mérida, y discurre en dirección sur-norte hasta desembocar en el Lago de Maracaibo[1]. Sobre la toponimia Escalante, tiene su origen en la población portuaria de la Villa de Escalante, en la Merindad de Trasmiera, de las Montañas de Burgos, actual Cantabria. En el traslado que se conserva del acta de reparto de solares y tierras hecho en 1578 por el Capitán Francisco de Cáceres, fundador de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, se hace mención que "se dan pr. Estancias a cinco vecinos de la ciudad, los quales son los siguientes: Sosa, Marcos Pérez, Escalante, Gabriel de Anguieta [...] Adrián Pérez [...]"[2]. Para 1587, este grupo ocupaba los cargos de Alcaldes y Regidores de la ciudad: alcaldes, Tomás de Tarazona y Gabriel de Anguieta; regidores, Francisco Gutiérrez y Francisco de Escalante[3]. Este Francisco de Escalante fue por igual de los fundadores de la actual Pedraza (Estado Barinas) y estuvo en la conquista y fundación de la ciudad de Caracas (1567)[4]. Como toponímico propio, Escalante aparece por primera vez en una de las concesiones de tierras que

hiciera el Gobernador y Capitán General de Mérida, Don Juan Pacheco Maldonado, en 1627: "A Alonso Sánchez de Osorio, presbítero, vecino del Espíritu Santo de La Grita, [...] y una estancia de ganado mayor en el Pueblo Hondo, desde el paso de la Negra hasta el montecillo de Escalante"[5]. Posteriormente, en el siglo XVIII, se hace mención a: "[...] pasese al reconocimiento y abaluo de las dos estancias de tierra de ganado mayor que solesita don Bernardo Jose de / Cardenas en el valle, y sitio de Escalante, en las montañas [...]"[6], más adelante ya se hace referencia a: "en el Balle y Rio de Escalante"[7]. En la vasta extensión de las tierras asignadas a Don Bernardo José de Cárdenas, hacia las tierras llanas que se inician al norte de la población de Las Tiendas, y descienden desde los 400 m.s.n.m a los 100 m.s.n.m. entre la ribera occidental del río Escalante, el río El Hoyo y la quebrada Omaña, surgieron en los inicios del siglo XX, caseríos, aldeas y poblaciones como La Tendida (capital del Municipio Samuel Darío Maldonado).

NOTAS:
1 *Atlas de Venezuela*..., 34: Mapa del Estado Zulia, escala 1: 2 000 000.
2 FIGUEROA, *El Táchira de Ayer*..., 89: *Libro Racional*, f. 187, Archivo de la Parroquia del Espíritu Santo de La Grita.
3 CASTILLO LARA, Lucas, La Grita, *una ciudad que grita su silencio*, Caracas, 1973, tomo I, p. 83
4 CASTILLO LARA, Lucas, La Grita, *una ciudad que grita su silencio*, Caracas, 1973, tomo I, p. 166.
5 FEBRES CORDERO, *Décadas de la Historia...,* I, 171-197: Archivo de la Gobernación de Mérida, *Año 1627*, nº 24, Composición de tierras hecha por el Gobernador y Capitán General Don Juan Pacheco Maldonado entre 1625 y 1634.
6 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita*, 165: ARPPET, Archivo Histórico de La Grita, *Libro Becerro*, tomo VII, f. 95, "Solicitud de composición del vecino Don Bernardo José de Cárdenas quien pide el título de propiedad de unas tierras realengas que ha venido trabajado desde 1778. Espíritu Santo de La Grita, 21 de enero de 1794".
7 LUGO MARMIGNON, *El Becerro*..., 167: f. 96, "Auto de evaluación de las tierras solicitadas por Don Bernardo José de Cárdenas. Valle del Escalante, 25 de enero de 1794".

Espíritu Santo (valle del)

Etimología: Paraclitotopónimo hispano
Denominación actual: valle de Queniquea
Municipio: Sucre

Geografía. Nombre que dieron los conquistadores españoles al valle formado por la vaguada de la quebrada Queniquea y río Samparote, actual emplazamiento de la población de Queniquea (Municipio Sucre). ↗Los Muertos (páramo de).

Historia. El 25 de mayo de 1561, en la expedición de Juan Maldonado, el Cronista Fray Pedro de Aguado refiere como los expedicionarios "fueron a dar a un valle que llamaron del Espíritu Santo, por haber entrado en él en esta pascua, y en lengua de sus propios naturales es llamado Quenaga y Sunesua"[1]. En 1622, el Teniente de Corregidor Juan Guerrero Henríquez, censaba en el valle del Espíritu Santo, términos de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, los siguientes poblados aborígenes: "Primeramente en el valle del Espíritu Santo: En el pueblo de Queniquea, encomienda del capitán Gabriel de Anguieta, hay treinta indios. En el pueblo de Periquea, encomienda de Simón Pérez del Basto, hay quince indios. En el pueblo de Quenaga, encomienda del capitán Pedro Álvarez de Castrellón, hay quince indios. En el pueblo de Sunusica, encomienda del capitán Benito Ruiz de Migolla, hay dos indios"[2].

NOTAS:
1 AGUADO, *Recopilación Historial*..., II, 469.
2 CASTILLO LARA, Lucas, La Grita, *una ciudad que grita su silencio*, Caracas, 1973, tomo I, p. 156.

Espíritu Santo de La Grita (ciudad del)

Etimología: Paraclitotopónimo hispano

Denominación actual: La Grita
Municipio: Jáuregui

Geografía. Nombre original de la ciudad de La Grita (Municipio Jáuregui), cuyo emplazamiento está sobre una meseta bisectada por las corrientes de agua de las quebradas ↗Aguadía y ↗San José en el valle de ↗La Grita, llamado por los aborígenes "de ↗Humogría y ↗Cariquena", por las dos primigenias aldeas que existían allí al momento de la llegada de los conquistadores.

Historia. La ciudad del Espíritu Santo, en el valle de La Grita, denominación que posteriormente fue unida y así quedó registrada en la documentación de la época como "ciudad del Espíritu Santo de La Grita"[1], fue la segunda población de españoles establecida en el actual territorio del Estado Táchira, en 1576. Fundada en una fecha aún sin precisar, pero que ha sido ubicada aproximadamente, entre el 8 de abril, Domingo de Lázaro o antes de Semana Santa, cuando el capitán fundador Francisco de Cáceres se encuentra en la Villa de ↗San Cristóbal y el 4 de junio cuando se informaba a la Real Audiencia de la fundación de la ciudad. El nombre del Espíritu Santo viene dado por el traslado teórico que hizo el capitán Cáceres de una ciudad que él había fundado en junio de 1573, con el nombre del Espíritu Santo (probablemente por haber caído en la festividad de Pentecostés), capital de su pretendida Gobernación, en los llanos del Casanare (a espaldas de las montañas de Guatavita). Se desprende ésto de una carta que el Corregidor Íñigo de Aranza escribiera al Consejo de Indias en España: "Y estando yo en la Villa tomando residencia al Corregimiento y Cabildo de ella llegó Francisco de Cáceres con su gente, perdido de la jornada que había pretendido hacer del Dorado, tan sin recaudo y fundamento cuanto no lo debía para encargárselo, y contra el orden de su Capitulación y los requerimientos que le hice, una noche a medianoche, domingo de Lázaro de la Cuaresma pasada, se me amotinó y cometiendo fuerza y delitos e hiriendo un Alcalde fue a poblar en aquel valle de La Grita, y pobló tomando posesión por su gobernación tres leguas de la Villa en el camino real, e hizo una manera de reedificación de la ciudad del Espíritu Santo diciendo que antes la había poblado a las espaldas de Guatavita, y nombró oficiales de Real Hacienda e otros, y en efecto allí hizo cabeza de Gobernación"[2]. En 1578 la ciudad, denominada del Espíritu Santo, fue ordenada urbanísticamente a la usanza española[3] y en una real cédula que el Rey Felipe II expedía a favor del capitán fundador Francisco de Cáceres, el 21 de febrero de 1580, se hacía referencia a la ciudad del Espíritu Santo y que la misma había sido cercada para su defensa: "y pobló dos ciudades y cercó de tapiería la del Espíritu Santo para que los vecinos estuviesen con seguridad y se pudiese andar en ella por el camino real desde este dicho Nuevo Reino a la Gobernación de Venezuela [...]"[4].

NOTAS:

1 Archivo Histórico de La Grita, Registro Público Principal del Estado Táchira, tomos I y II, San Cristóbal.

2 CASTILLO LARA, Lucas Guillermo, *Elementos Historiales del San Cristóbal Colonial...*, p. 327: AGI, *Santa Fe*, 85: Carta del Corregidor Íniño de Aranza al Consejo de Indias, fechada en Santa Fe de Bogotá el 30 de enero de 1577.

3 FIGUEROA, Marco, *El Táchira de...*, 90: Archivo Parroquial de la Parroquia del Espíritu Santo de La Grita, *Libro Racional*, f. 187: "Todos estos quadrángulos de esto otra arte contenidos en la Trasa moderna qe. El Sor. Gobernador Franco. de Cáceres hizo en el repartimiento de los solares de la ciudad del Espíritu Santo, los quales da a los vecinos, y otras personas e recompensa de los trabajos qe. Pasaron en ayudar a pacificar los Naturales".

4 "Documentos" en Boletín del Centro de Historia del Táchira, nº 3, octubre-noviembre-diciembre, San Cristóbal, 1950c, pp. 50-51. Real Cédula de fecha 22 de febrero de 1580 dirigida a la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá. Archivo General de la Nación, Bogotá, sección *Encomiendas*, tomo XXIV, fs. 40 y vto.

Espuma (quebrada)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: quebrada La Espuma
Municipio: Córdoba

Geografía. Curso de agua ubicado al sur de la Villa de ↗San Cristóbal, en el camino real que llevaba de ésta a las selvas de San Camilo. Desemboca la quebrada Espuma en la margen derecha (aguas abajo) del río Uribante. Tiene sus cabeceras en las estribaciones orientales del cerro La Espuma[1], a 920 m.s.n.m. y dio nombre al actual caserío La Espuma, próximo al lugar donde la referida quebrada se une con el río Uribante.

Historia. Una de sus primeras menciones topinímicas, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[2] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta acampó allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los llanos: "Itinerario de longitud desde San Cristóbal a la sabana de San Camilo/1816, agosto/ [...] *Tercero día*.- Salido de dicho Riofrío se pasan dos cortos cerrajones y se cae a la tierra llana, que a poca distancia se encuentra la quebrada Espuma, y a menor distancia el riachuelo nombrado Buenamaña. Caminando tierra más amena y de montaña, como tres horas, se sale al río de Cuite: tercera dormida de la tropa"[3].

NOTAS:
1 Plano 5738-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*..., p. 374.
3 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*..., pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

Esquite

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Córdoba

Geografía. Sitio y parcialidad aborigen que habitó en los territorios al sur de la Villa de ↗San Cristóbal, a las vegas del río ↗Tormes/ Torbes, antes del sitio donde le desemboca el río ↗Frío.

Historia. En 1567, la parcialidad del sitio de Esquite era encomendada a Pedro de Anguieta por el Presidente de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Don Andrés Venero de Leiva, en los siguientes términos: "los pueblos de Esquite y Niapo y Totorure e Tururupe, río abajo, con cuarenta casas, y no habiéndolas allí en la quebrada del río Frío"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... p. 237. Archivo General de la Nación, Caracas, *Colección Ciudades de Venezuela (Traslados)*, Tomo R-23, p. 207.

Estanquitos (quebradita de)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Simón Rodríguez

Geografía. Pequeño curso de agua ubicado frente a la actual población de San Simón (Municipio Simón Rodríguez) en el valle del río Yegüines, hacia las laderas del Páramo de Nájar.

Historia. Su mención se registra el 10 de febrero de 1794 en una solicitud de tierras del vecino Alejo Contreras al Cabildo de ↗La Grita: "manifiesto un pedaso de tierra que habra como una estancia de pan en frente de Yeguines de la otra banda del rio en cuyo terreno tengo unas cortas labores, vajo destos linderos por el pie el rio por ensima el viso del serro por la parte de arriva lindante con tierras de Bartolo Ramirez y demas interesados coxiendo desde el Rio su derechura al Paramo a la derechura de Mexia que cae a Bailadores entre media de Barrotes, y el Potrero por el morreton que esta y quebradita que cae al Rio donde trabajo Juan Ovallo y por el costado de avajo la quebradita que llaman Estanquitos que cae al Rio, y de alli su derechura al viso del serro del Paramo de Mariño [...]"[1]. El 16 de febrero de 1794, el Cabildo de La Grita especificaba: "Por quanto Nos esta admitido Don Alejo Contreras a composición de una estancia de tierra en el rio Yeguines en el lado de Najar que nombran Estanquitos [...]"[2].

NOTAS:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 237: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 10 de febrero de 1794, f. 141.
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 240: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 16 de febrero de 1794, f. 143.

Exsixa (sabana de)

Etimología: Topotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Cárdenas

Geografía. Sabana, de ubicación imprecisa pero en las inmediaciones de la población de ↗Táriba (Municipio Cárdenas). Es un topotopónimo antiguo por cuanto reproduce la grafía castellana del siglo XVI con la cual se designaba a la población de Écija (municipio de la provincia de Sevilla, Andalucía, España).

Historia. Era uno de los hitos o límites que tenían las tierras del encomendero Alonso Álvarez de Zamora. En el título expedido por la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, de fecha 16 de septiembre de 1597, se especificaba. "[...] os habéis compuesto con Su Majestad en la forma y manera convenida en mis comisiones, con tres estancias y las sobras de una de ellas; las dos en términos del dicho pueblo de Táriba, comenzando desde una quebrada que dicen El Cabuyal adonde al presente tenéis sembrado el maíz, cortando el río Tormes arriba a dar a la sabana que los españoles nombran Exsija [...]"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 45. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo XV, f. 938 vto.

Fical (potrero de) ↗Las Lajas

Gallardín

Etimología: Antrotopónimo hispano
Denominación actual: Gallardín
Municipio: Cárdenas

Geografía. Nombre que adquirieron las tierras y el actual núcleo poblacional del mismo nombre (Municipio Cárdenas) a partir del siglo XVII. Ocupa las terrazas más norteñas del valle de ↗Santiago, al pie de la sierra de ↗La Maravilla (entre el Páramo El Pino y el Páramo de Guarín). ↗Alturas de Potosí.

Historia. Su nombre proviene del apellido de uno de los primeros propietarios de dichas tierras. El 15 de julio de 1627, el Visitador y Oidor de la Real Audiencia de Santa Fe, Don Fernando de Saavedra, al definir los límites del Resguardo de Guásimos, establecía: "por la parte de abajo, linde con estancia de Gallardín y Suárez, cortando a la casas de Salvador de Arjona, hasta lo alto de la montaña; lindero de frente de la población el cerro de Toico, cortando la quebrada abajo hasta el río de Tormes y hace lindero con los dichos Suárez y Gallardín"[1]. Suárez debió ser Francisco Suárez, heredero de Juan Francisco, uno de los primeros fundadores de la Villa de San Cristóbal y encomendero de los pueblos de Machirí - Quenemarí y Bonara[2]. Sobre Gallardín no se han encontrado referencias posteriores.

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... pp. 261-262. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo XV, f. 972.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... p. 42. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo XI, f. 501 vto.

Gallineros ↗La Victoria

Gamelote (cuchilla del)

Etimología: Fitotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Capacho Viejo

Geografía. Por la geografía descrita en los registros documentales, es probable que la cuchilla del Gamelote[1] haga referencia a la fila montañosa donde se encuentra el caserío

El Tope, aldea Piar del Municipio *Capacho Viejo*, desde el cual se divisan las quebradas mencionadas y por encontrarse inmediato a los actuales caseríos La Cedrala y San José de la Cedrala, del mismo municipio.

Historia. En una demarcación de las tierras del Cedral fechada en 1731, se especifica que: "se amojonó el lindero así: a la orilla de la quebrada o cañada de La Laja se señaló por lindero fijo un árbol de ceibo, que está más arriba de la casa de Don José Antonio Cuberos en tierras que hubo de Francisco Bermúdez. Por bajo de la Peña Negra de dicho ceibo se tomó la pica por derecho para la parte del mediodía, hasta el asiento del trapiche que tenía Nicolás Álvarez, mulato liberto, encima de la cuchilla del Gamelote. Por esta cuchilla hacia el orienta hasta el diviso de la quebrada Zorca, Tononó, Teocara y Tote; y siguiendo toda la cuchilla o viso con sus vueltas para la parte del mediodía [...]"[2].

NOTAS:
1 Se considera como fitotopónimo la palabra gamelote, por cuanto con el mismo término se designa una especie de pasto el cual, con pará y guinea eran los más abundantes en las tierras de la Depresión del Táchira. VILA, Marco-Aurelio, *Geografía del Táchira*, Tipografía Vargas, S. A., Caracas, 1957, p. 350.
2 *Documentos Históricos sobre las Tierras de los Resguardos y Comunidades de Capacho*, San Cristóbal, 1975, Ediciones Casa de la Cultura de Capacho "Manuel Antonio Díaz Cárdenas", p. 35.

Garamito

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipios: Capacho Viejo y Lobatera

Geografía. Del estudio de las crónicas de la época, se deduce que fue una parcialidad aborigen que se encontraba asentada, al momento de la conquista, en las laderas de la Fila de Potrero Grande y el cerro Botadero en jurisdicción de los actuales municipios *Capacho Viejo* y Lobatera. En estos lugares se encontraban otras parcialidades denominadas Icotera, Enytera y Guasera.

Historia. En 1564 son encomendadas, por el Presidente de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Dr. Andrés Venero de Leiva, al capitán Nicolás de Palencia y Alonso Carrillo, de los fundadores de la Villa de ↗San Cristóbal y posteriormente son encomendados al capitán Rodrigo de Parada quien las traslada a sus tierras en el valle de ↗Peribeca[1]. En la información secreta que hiciera el Visitador Beltrán de Guevara en 1602, seis aborígenes de Garamito testificaban que "No tenían iglesia e iban a oir misa y adoctrinarse en los aposentos de Rodrigo Parada, encomendero de Peribeca, que estaba cerca de su tierra"[2].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 367. Archivo General de la Nación, *Caciques e Indios*, Tomo VII, f. 332 vto.
2 CASTILLO LARA, Raíces pobladoras... p. 416. Archivo General de la Nación, Visitas, Tomo XIII, f. 951 vto.

Grande (río)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: quebrada Caricuena, quebrada San José y río Grita
Municipio: Jáuregui

Geografía. Antiguo nombre que se le daba al curso de agua que recorre el valle de La Grita y la ciudad de La Grita, por su extremo sur y que, unido al río Aguadía, continuaba hasta desembocar en el río Zulia (actual curso del río Grita)[1].

Historia. Con la denominación de río Grande, se definía en 1852, el límite sur de la parroquia eclesiástica de Nuestra Señora de los

Ángeles, en La Grita. El decreto de creación especificaba: "Articulo 1º. Se erige en Parroquia Eclesiástica con el nombre de Nuestra Señora de los Ángeles, el territorio de la ciudad de La Grita de la parte baja comprendido dentro de los límites siguientes: Desde el pie de la Plazuela de San Francisco (actual Plaza Jáuregui), atravesando la población hasta el sitio denominado Osorio, siguiendo luego por la cumbre o filo de la Cordillera que confina con la Villa de Bailadores y la parroquia de Pregonero y volviendo a confinar desde el pie de la mencionada plazuela hacia la parte opuesta hasta llegar al río Grande, cuyo curso se continua hasta la desembocadura en el Zulia, por este lado colinda con el Cantón de Lobatera, con Táriba y Queniquea [...]"[2]. En 1876, en una descripción geográfica y estadística de la ciudad de La Grita, se especificaba: "La Grita está situada en una meseta inclinada que termina en punta, por la confluencia de los ríos Aguadía, que la baña al Norte, y río Grande al Sur, en dirección Este a Oeste. Esta mesa es la base del encumbrado cerro y páramo del 'Batallón'"[3].

NOTAS:

1 Plano 5840-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.

2 SANTANDER, Gilberto. *Historia Eclesiástica del Táchira*. Tomo III, Cap. XXXI. p. 1.368: Decreto de Creación de la Parroquia Eclesiástica de Nuestra Señora de los Ángeles en la ciudad de La Grita, 20 de marzo de 1851. Archivo Arquidiocesano de Mérida, Curatos, Documento 10.690-A. 1852.

3 VILLET, Manuel M. *et alii, El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", p. 193. "La Grita".

Gredo

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Degredo
Municipio: José María Vargas

Geografía. Sitio ubicado hacia las vertientes del valle de ↗Venegará (Municipio José María Vargas). Origen del nombre del actual caserío El Degredo (Municipio José María Vargas) y quebrada El Degredo que desemboca en el río Venegará y éste a su vez en el río Grita.

Historia. Nombre[1] del sitio fijado, por el Cabildo de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita para aislar en cuarentena sanitaria –en épocas de epidemia-, a los transeúntes que hacían uso del camino real entre el valle de San Bartolomé (actual El Cobre) y la ciudad de La Grita y quienes podían estar contagiados de saramión, viruela o lepra. En el Archivo Histórico de La Grita, se encuentra el caso del vecino Francisco Pabón quien en 1730, en plena epidemia de sarampión, desde La Grita se dirigió al sitio de Salomón, cerca de Mesa de Aura, lugar limítrofe con la Villa de San Cristóbal y la Villa de Lobatera. Al regresó evadió pasar por El Degredo y su desobediencia provocó la propagación de la enfermedad en La Grita[2]. El sitio es mencionado igualmente el 1ero de abril de 1794 cuando el vecino Cristóbal Manuel Méndez seguía juicio a Juan de Dios Guerrero por la titularidad de unas tierras: "en defensa de mi trabajo de la piesa de tierra que tengo cultibadas entre medio de dos quebradas nombradas las de la Cuchilla, y la otra de la Atravecia de España al sitio del de Gredo [...]"[3]. Los agrimensores del Cabildo de La Grita al momento de inspeccionar las tierras en litigio, señalaron que las mismas se encontraban en: "el sitio y quebrada de Venegara a espaldas de San Bartolome en derechura del Degredo [...]"[4].

NOTAS:

1 Degredo es una palabra castellana antigua que proviene del latín *decretu*, y significaba la pena de destierro que la justicia imponía a ciertos criminales y,

por extensión, se aplicó a la tierra donde se cumplía esa pena. También es sinónimo de destierro.

2 Archivo Histórico de La Grita (Registro Principal del Estado Táchira, San Cristóbal) en CASTILLO LARA, Lucas, *La Grita, una ciudad que grita su silencio*, Ediciones del Congreso de la República, Caracas, 1973, tomo I, p. 318.

3 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 222: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 1 de abril de 1794, fs. 131.

4 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 229: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 11 de abril de 1794, fs. 136.

Guaca

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Guacas/
Santa Cruz de Guacas
Estado Barinas: Antigua jurisdicción
de la Villa de San Cristóbal

Geografía. Sitio y puerto fluvial que se encontraba en la margen derecha (aguas abajo) del río Uribante, en el lugar donde le confluye el Caño Guacas[1]. En la actualidad, conformado por dos poblaciones Guacas (en la margen derecha del río, aguas abajo) y Santa Cruz de Guacas (en la margen izquierda del río, aguas abajo), en jurisdicción del Municipio Ezequiel Zamora del Estado Barinas.

Historia. Por ser antigua jurisdicción de la Villa de ↗San Cristóbal al encontrarse en el área o ángulo geográfico[2] de las tierras comprendidas entre el río Uribante con el río Sarare (↗Guasdualito), formó parte de la antigua jurisdicción de la ↗Villa de San Cristóbal. Una de sus primeras referencias se encuentra en un documento de 1830, correspondiente a su vez con un expediente del Archivo Histórico de la Municipalidad de San Cristóbal, sobre la relación de comunicaciones del Jefe Politico y alcaldes municipales del Cantón de San Cristóbal y "el Teniente de Corregidor de Guaca" [3].

NOTAS:

1 Plano 5938, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.

2 *Atlas de Venezuela*..., 36: "Región de los Andes", escala 1: 2 000 000 (proyección cónico secante compensada).Plano 5938, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.

3 VILLAMIZAR MOLINA, J. J., *Instantes del camino*, Concejo Municipal del Distrito San Cristóbal, 1980, p. 67: "Inventario que forma el Jefe Político de los papeles que contiene el Archivo de esta Villa, que se entrega en esta misma fecha al Señor Alcalde en ejercicio, por no haber más antregas anteriores por los Alcaldes Municipales", Año de 1830, documento 217, 1 f.

Guachori ↗Cania (valle de)

Guamal

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: quebrada Guamala
Municipios: Lobatera y Michelena

Geografía. Curso de agua que tiene su origen en el alto de Casa de Padre[1], a 2.350 m.s.n.m y confluye con la quebrada ↗Urubeca, dando origen a la quebrada ↗La Molina. Su curso, que sigue la hondonada formada entre Loma de Piedra (Lobatera) y Monte Grande (Michelena), representa, desde 1850, un límite fluvial entre estas dos jurisdicciones municipales.

Historia. El término es referido por primera vez en el decreto de la Diputación Provincial de Mérida, por medio del cual creaba la parroquia civil de Michelena, en jurisdicción del Cantón de Lobatera, el 30 de noviembre de 1850. El decreto especificaba: "Artículo 2º Dicha parroquia se compondrá de partidos titulados La Honda, Río abajo, Quebraditas, Trapiches, Peñón, Hato y parte del Molino, cuyos límites serán los siguientes: Primer

punto, el nacimiento de la quebrada Guamal, que divide los territorios de los cantones La Grita, San Cristóbal y Lobatera, siguiendo aguas abajo hasta la confluencia con la quebrada Urubeca [...]"[2].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 CASTILLO LARA, Lucas, *Michelena y José Amando Pérez –el sembrador y su sueño-* Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses No. 82, Caracas, 1982, p. 164. Archivo de la Arquidiócesis de Mérida, Sección Curatos, Legajo 10.964.

Guamas (Puerto de) ↗Obo (sitio del)

Guamas (Puerto)

Etimología: Fitotopónimo hispano
Denominación actual: Puerto Guamas
Municipio: García de Hevia

Geografía. Antiguo apostadero fluvial en la margen derecha del río Grita (aguas abajo), en las inmediaciones del horcajo donde se le une el río Lobaterita. Actual caserío de Puerto Guamas[1] y Tres Islas (Municipio García de Hevia) y en las llanuras lacustres del norte del Estado Táchira. ↗San Juan Nepomuceno (sitio de).

Historia. La descripción del puerto se encuentra en una relación que elaborara Don José Trinidad Colmenares, en noviembre de 1887, al referirse al camino nacional que unía a la población de Colón con el referido puerto fluvial, centro del comercio del norte tachirense en el siglo XIX: "El Camino de Colón / El Puerto Guamas es de aspecto bellísimo. Sobre la margen derecha del río Grita en medio de la espesa y corpulenta selva, hay un abra como de 400 metros de larga y 300 de ancha, en donde han construido las bodegas para depositar los cargamentos estando los demás cultivado de yerba-páez y dividido en correlajeas por cercas de alambre. El Grita, engrosado ya con las aguas de El Lobaterita, no corre allí tan manso como se desea [...]"[2].

NOTAS:
1 Plano 5740-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 CONTRERAS SERRANO, J. N., Cipriano *Castro Gobernador del Táchira (1888-1889)*, tomos I y II, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Nº 142, Caracas, 1997, p. 26, tomo II. "Informe de J. T. Colmenares, Miembro de la Junta Nacional de Fomento, sobre el camino al puerto de Guamas, Colón, Noviembre de 1887".

Guanare (sitio de)

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Mesa de Guanare
Municipio: Jáuregui

Geografía. Sitio que dio origen al nombre actual del caserío Mesa de Guanare (Municipio Jáuregui).

Historia. En una solicitud de los vecinos de dicho sitio, ante el Cabildo de La Grita, de fecha 15 de mayo de 1795, se presentaban los alegatos correspondientes a la posesión de dichas tierras en los siguientes términos: "i para mas claridad y cercioro señor Alcalde hacemos presentacion de nuestras escritura y cartas de venta real con la documentacion, titulos del siglo pasado para probar con mas claridad que desde la antigüedad han pertenecido y pertenecen hai para uso y beneficio propio de todos los moradores del sitio de Guanare [...] En tal virtud pedimos traslado a dicho sitio de Guanare y Paramito [...]"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 350-351: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 15 de mayo de 1795, f. 219.

Guaraque (pueblo de)

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Guaraque
Municipio: Guaraque (Estado Mérida)
Antigua jurisdicción de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita[1]

Geografía. Sitio y población ubicada en las montañas que sirven de cuenca hidrográfica al río Negro, en el Municipio Guaraque del Estado Mérida. Valle de ↗San Agustín.

Historia. En las relaciones geográficas del Padre Basilio Vicente de Oviedo, en 1761, describe: "En dicha jurisdicción de la Grita se nombra el pueblo de Guaraque, no tengo noticia de él; pero en caso de haberlo, y ser de la clerecía será un Curato sumamente corto, que solo podrá producir doscientos pesos [...]"[2].

NOTAS:
1 El Colegio Electoral de la Provincia de Mérida, al sancionar la Constitución Provincial Provisional de 1811 y crear el Partido Capitular de la Villa de Bailadores, incluyó el territorio de Guaraque en esta nueva jurisdicción y lo separó de la jurisdicción de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita. Véase: SALAZAR, Temístocles, "Las Constituciones del Estado Táchira", *Táchira Siglo XXI*, No. 21, UCAT, San Cristóbal, 2002, p. 23.
2 *Documentos para la Historia Económica...*, p. 374: "Curatos de Ínfimo Orden de la jurisdicción de la Grita" en *Pensamientos y noticias escogidas para utilidad de Ciras del Nuevo Reino de Granada, por el Dr. Basilio Vicente de Oviedo. Año 1761.*

Guaraque (sitio de) ↗San Agustín (valle de)

Guaricanipe

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Cárdenas

Geografía. Sitio que estuvo próximo al pueblo de doctrina de ↗Táriba.

Historia. Nombre del lugar donde fue reubicada la parcialidad aborigen de Quebeyo, por orden del Oidor Don Antonio Beltrán de Guevara en 1602[1]. La encomienda de Quebeyo, antes de 1602, recibía la doctrina en la iglesia del pueblo de Tucapé "que estaba a menos de una legua"[2].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 224 AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 358 vto.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 226, AGNB, *Visitas*, tomo XIII, f. 1044.

Guaruríes (valle de los)

Etimología: Orotopónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Seboruco

Geografía. Término aborigen de significado incierto que podría designar un lugar próximo o en las inmediaciones del actual caserío ↗Siscatera (Municipio Seboruco), el cual se encuentra en las estribaciones occidentales de la cuchilla de Las Flores, cuya máxima altura es el Pico de Vela, a 2.680 m.s.n.m[1], al oeste de la actual población de Seboruco (Municipio Seboruco). Asimismo, el referido pico, es el lugar de origen de la actual quebrada La Siscatera, que desemboca en el río Grita. Puede estar relacionado con la denominación del caserío Guaimaral, al occidente del caserío Siscatera.

Historia. Su primera referencia se encuentra en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. Antonio Pabón [...] cuatro estancias en el valle de San Bartolomé y diez y seis en el valle de los Guaruríes"[2]. En la misma fecha, al asignársele tierras al vecino Felipe de Pernía, se especificaba: "Dos estancias en Manateta,

dos en Cominuca, media estancia de cacao en el río de Escalante y media en el monte de Siscatera de los Guaruríes"[3].

NOTAS:
1 Plano 5740-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 45: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 11.
3 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, pp. 188-191: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 1 de febrero de 1794, fs. 110 y 111 vto.
4 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 188-191: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 1 de febrero de 1794, fs. 110 y 111 vto.

Guasdualito

Etimología: Fitotopónimo aborigen
Denominación actual: Guasdualito
Estado Apure. Antigua jurisdicción de la Villa de San Cristóbal.

Geografía. Actual población de Guasdualito (cuya etimología deriva, probablemente, del significado de "lugar poblado de guaduas") en los Llanos occidentales. Es la capital del Municipio Páez y del Distrito Especial Alto Apure, en el Estado Apure. El asentamiento primitivo de esta población, con el nombre de "Periquera", entre los siglos XVIII y XIX, se ubicó en diferentes lugares del vértice y ángulo geográfico[1] formado por la unión del río Uribante con el río Sarare, origen del río Apure que desemboca en el Orinoco. Tierras formaron parte de la antigua jurisdicción de la Villa de ↗San Cristóbal.
La ruta de lugares y sitios entre ambas poblaciones, para 1816[2], era: Villa de San Cristóbal, San Josecito, Vega de Aza, Río Frío, Cuite, Teteo, paradero de La Arenosa, montaña de San Camilo, Santo Tomás, Caribes, Hato de San Camilo, Hato de San Miguel, Hato de San Pedro y Guasdualito.

Historia. Los caseríos que se fueron sucediendo hasta el actual asentamiento y posterior población de Guasdualito, se conformaron en el antiguo límite jurisdiccional, más al sur y al este, de la Villa de San Cristóbal, entre los ríos Uribante al norte y Sarare al sur. En una de las primeras descripciones geográficas del río Apure, elaborada por los religiosos dominicos en 1757, si bien con imprecisiones de ubicación, debido a las incipientes técnicas cartográficas de la época, especificaba que "Compónese este río Apure de los ríos Sarare, Uribante, Aliles [*sic* por Alhelíes, ↗Alhelíes (río)] y Caparus [*sic* por Caparo]. El primero nace en la serranía que está al sur de Pamplona, y los otros tres de la que está el norte y noreste de la Villa de San Cristóbal"[3]. Para 1763, Don Joaquín Gutiérrez y Guerrero, Porcurador en Corte de la Villa de San Cristóbal, solicitaba a la Corona, se le diera posesión al Cabildo de las tierras realengas en los llanos, comprendias en el triángulo formado por los ríos Caparo, Apure y Suripá, alegándose que "la Villa está muy estrecha y escasa de tierras, así como de crías de labor"[4].
Si bien, se desconoce la posible respuesta de la Corona, el espacio descrito es coincidente, en parte, con los límites más al norte del actual Municipio Páez y Distrito Especial Alto Apure (capital Guasdualito). Por igual, el 16 de mayo de 1782, el Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de la Villa de San Cristóbal, Don José Andrés Sánchez Cosar, informaba al Gobernador de la Provincia de Maracaibo, en una relación geográfica que: "Por todas cuatro partes se le ha desmem-

brado la jurisdicción a esta dicha villa, pues hoy confina por el Oriente con la de Barinas, siendo la raya el río de Sarare (a distancia de seis días de camino) que entra al de Uribante"[5]. Asimismo, especificaba como: "En los confines de esta jurisdicción con la de Barinas, hay una nueva viceparroquia de San Camilo a distancia de cuatro días de camino más o menos al Sureste en las riberas del río Uribante y Sarare, tierras enfermizas y de calenturas y abundante para la cría de ganado vacuno, por cuyo camino de tierra, en todo el año, se provee de carne esta villa y valles de Cúcuta"[6]. ↗San Camilo (montaña de).

La ruta del camino real que comunicaba a San Cristóbal con estas zonas y finalizaba en Guasdualito, para 1816, se encuentra descrita en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando la División la recorrió en agosto de 1816, en su marcha desde el Nuevo Reino de Granada (actual Colombia) hacia los llanos de Venezuela: "Itinerario de longitud desde San José de Cúcuta a Guasdualito por la montaña de San Camilo. 1816"[7].

En la Constitución Nacional de 1904, se especificaba en su artículo 3º § 1, que el Estado Táchira se componía "de los Distritos: Ayacucho, Bolívar, Cárdenas, Castro, Junín, La Grita, Lobatera, Páez con el municipio Elorza, San Cristóbal y Uribante"[8]. Sólo será hasta 1909, cuando se promulgue una nueva Constitución Nacional[9], que las poblaciones de Guasdualito y Elorza (población y municipio que habían sido incorporados desde 1904), pasan a formar parte integral del Estado Apure, como previamente se había fijado en la Ley de División Político Territorial de la República de Venezuela, del 28 de abril de 1856, cuando se dicta en su artículo 10º, parágrafo IV, que Guasdualito es una parroquia del Cantón Guasdualito de la recién creada Provincia de Apure. Como capital del cantón, fue designada la población de Palmarito.

La integración de Guasdualito en el *Territorio Federal Armisticio* (1883-1890), puede consultarse en el topónimo ↗Ranchería de Delicias (sitio de).

NOTAS:

1 *Atlas de Venezuela*..., 36: "Región de los Andes", escala 1: 2 000 000 (proyección cónico secante compensada).
2 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*..., p. 301: AGI, *Cuba*, 904ª.
3 *Documentos para la Historia Económica en la época colonia*..., p. 224: "Descripción del río Apure, su dirección, los que le entran, bocas por donde desagua, Misiones, abril de 1757".
4 CASTILLO LARA, Lucas, *Raíces pobladoras*..., pp. 199-200. Archivo General de la Nación, Bogotá, Visitas, tomo XV, f. 517.
5 *Documentos para la Historia Económica en la época colonia*..., p. 484: "Informe de don José Sánchez Cosar, referente a la Villa de San Cristóbal. Mayo 16 de 1782".
6 *Documentos para la Historia Económica en la época colonia*..., p. 485: "Informe de don José Sánchez Cosar, referente a la Villa de San Cristóbal. Mayo 16 de 1782".
7 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*..., p. 301: AGI, *Cuba*, 904ª.
8 *Las Constituciones de Venezuela*, Universidad Católica del Táchira, Centro de Estudios Constitucionales, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1985, Madrid, 1985, p. 413: "Constitución de 1904".
9 *Las Constituciones de Venezuela*..., p. 608: "Constitución de 1909".

Guasera ↗Garamito

Guásimos (parroquia) ↗Táchira (sitio, río y valle de)

Guatopos

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipios: Torbes, Fernández Feo y Libertador

Geografía. Sitio y parcialidad ubicada, originalmente, al sur de la Villa de ↗San Cristóbal, en las vegas del río Torbes.

Historia. Sitio y parcialidad aborigen descrita en el censo de aborígenes de la Villa en 1620, e incluida en la descripción de la encomienda del Capitán Hernán Martínez Piñuela cuya sucesora fue Doña Catalina Piñuela: "se incluyen los barrios de Mesos, Chilicos, Civitacas y Guatopos, cuyos habitantes estuvieron de paz el río abajo de la Villa con doctrina y agora están ausentes excepto los que abajo se cita, que se quedaron cuando los demás se alzaron"[1].

NOTA:

1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 234. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo IV, f. 918.

Herinas (brazos de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: río Catatumbo
Municipios: Jesús María Semprún, Catatumbo y Colón del Estado Zulia. Antigua jurisdicción de la Villa de San Cristóbal

Geografía. Primer nombre que tuvo el actual río Catatumbo[1], que corre en una única dirección hacia el Lago de Maracaibo –en sentido oeste-este-, recoge las aguas de los ríos Tarra o Sardinata, Socuamo del Norte y Socuamo del Sur, recibiendo más adelante, en el sitio denominado "El Roto"[2], las aguas del río Zulia, lugar donde se iniciaba la jurisdicción de la Villa de San Cristóbal, hasta su desembocadura en el Lago, en una zona cenagosa denominada en la actualidad "Parque Nacional Ciénagas de Juan Manuel de Aguas Claras"[3].

Historia. La primera mención de este término, se encuentra en el establecimiento de los límites jurisdiccionales de la ciudad de Pamplona, fundada el 1ero de noviembre de 1549: "Atravesando a las sierras de Nacumiste a los brazos de Orma [sic. Herinas] hasta la laguna de Maracaibo"[4]. En 1621, el Teniente de Corregidor de la Villa de San Cristóbal, Don Juan Martínez del Busto, en 1621 ordenó hacer una información testifical sobre los límites jurisdiccionales de la Villa, con los vecinos más ancianos para ser anexadas a los autos del juicio que se seguía sobre un crimen cometido en el sitio de Cazaderos, en los valles de Cúcuta, y del cual estaban viendo dos justicias (la de Pamplona y la de la Villa de San Cristóbal) por considerar los dos cabildos que el lugar del crimen se encontraba en sus respectivos términos. Al iniciar la información, exponía Martínez del Busto que habiéndose revisado las Sentencias Ejecutorias de la Real Audiencia dadas en los años de 1564, 1565 y 1566 donde se confirmaban los términos de la Villa asignados por el capitán fundador Juan Maldonado, era concluyente que: "cortando a los Brazos de Herinas, como reza la Real Ejecutoria, allegan los términos de esta

Villa al río Zulia"[5]. Por consiguiente, se encuentra una relación Catatumbo-Brazos de Herinas, como es la proximidad y conexión geográfica-fluvial entre el río Zulia y el río o los Brazos de Herinas. En otro testimonio fue citado Don Martín de Cárdenas, uno de los vecinos más antiguos de la Villa, quien testificaba sobre los límites de ésta en cuanto a que: "[...] la dicha quebrada la llaman río de Cúcuta, era y es el perfecto nombre de Cúcuta, por cuya causa desde allí para abajo llamaban a todo el valle Cúcuta, y que desde la dicha quebrada y juntas de ella y del dicho río de Pamplona hacia la banda de Poniente cortando hacia Brazos de Herina, que caen en la derecera de donde está poblada la ciudad de Ocaña, para abajo vertientes a la Laguna de Maracaibo, todo es término y jurisdicción desta Villa"[6].

NOTAS:

1 Sobre el estudio que identifica el actual río Catatumbo con el histórico río de Brazos de Herinas, consúltese: SÁNCHEZ ESCALANTE, Samir, *San Cristóbal Urbs quadrata, el hecho histórico urbano de una villa venezolana en el período hispano*, Universidad Católica del Táchira, 2003, pp. 383-393. "Frontera septentrional o del Lago de Maracaibo".

2 "A 71/2 kilómetros del caño de *Encontrados* se halla *El Roto*, que es la confluencia de los ríos Zulia y Catatumbo" en "Descripción de la ruta Maracaibo-Puerto Villamizar" en *El Zulia Ilustrado*, Maracaibo, 28 de febrero de 1890, Nº 15, edición facsímil, Fundación Belloso, Maracaibo, 1965, p. 4.

3 *Atlas de Venezuela*..., 34: Mapa del Estado Zulia, escala 1: 2 000 000.

4 SIMÓN, Fray Pedro, *Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, Bogotá, 1953, tomo III, p. 312.

5 CASTILLO LARA, *San Cristóbal siglo XVII*..., 49: AGNB, *Empleados Públicos*, tomo V, fs. 46 y 48.

6 CASTILLO LARA, *San Cristóbal siglo XVII..., ibídem.*

Hernández (llano de)
↗Diego Hernández (sitio de)

Hito San Pedro

Etimología: Hagiotopónimo hispano

Denominación actual: Hito A6 o Hito San Pedro

Municipios: Ayacucho y Lobatera

Geografía. Hito limítrofe–en la frontera internacional entre Venezuela y Colombia- que domina la garganta más al sur de la pequeña sierra de Mucujún. A 1.512 m.s.n.m.[1]. En sus vertientes occidentales de pendientes cóncavas, se encuentran las cabeceras de la quebrada La Laja (Municipio Ayacucho, Venezuela) y en las vertientes orientales de pendientes empinadas, las cabeceras de la quebrada La Colorada y el caserío de Ricaurte (Corregimiento de Ricaurte, Municipio Cúcuta, Departamento Norte de Santander, Colombia). Fue fijado como hito fronterizo internacional Nº 6 por la Comisión Suiza de Expertos, en 1923, en el cruce de caminos que conducían a Ricaurte y El Bote (en Colombia) y La Laja y San Juan de Colón (en Venezuela). En la actualidad, una carretera de penetración, trazada sobre el antiguo camino de recuas, comunica al caserío La Laja (Venezuela) con el caserío Ricaurte (Colombia), encontrándose en mitad de la misma el hito de amojonamiento internacional A6 o el denominado "Hito San Pedro" (como se le ha identificado e identifica en la Ley de División Político Territorial del Estado Táchira). El mismo sirve de hito trifinio o confluencia de los municipios Ayacucho y Lobatera (de Venezuela) y del corregimiento de Ricaurte (Colombia). ↗Mucujún, cerro de.

Historia. La primera referencia documental -sin asignarle un nombre específico- denominó a la arista rocosa del cerro de Mucujún , como una montaña muy espesa y alta que domina a otros cerros pelados de San

Faustino, data del 12 de diciembre de 1664 cuando el Juez de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Tomás Calderón y Hurtado, en compañía de los diputados de la ciudad de San Faustino (presididos por el capitán Antonio de los Ríos Ximeno) y de la Villa de ↗San Cristóbal (presididos por Don Fernando de Peralta), procedieron a reconocer el terreno y fijar los términos entre los dos cabildos y jurisdicciones los cuales quedaron demarcados así: "La media legua de la parte de hacia la Villa de San Cristóbal la señala, desde esta dicha ciudad hasta una quebrada de agua que nace del monte y entra en el río de Pamplona, que llaman la quebrada de Don Pedro de Araque [...] y se declara que todo lo que fuere agua de la dicha quebrada y si se secare por donde hoy corre, queda por jurisdicción de la Villa de San Cristóbal. [...] y por la otra parte de la ciudad de San Faustino mirando hacia el oriente, se ve una montaña muy espesa y alta que domina a otros cerros pelados que están cercanos y a sus faldas de la dicha montaña, desde cuya eminencia todo lo que es vertientes de dicha montaña (y no más) hacia la parte de la dicha ciudad se le señala por su jurisdicción [...]"[2]. El hito ya es descrito en el plano de la Villa de ↗Lobatera y su jurisdicción, elaborado en 1837[3]. En el referido plano, junto al trazado del camino real que unía a Lobatera con San Faustino, fue dibujado el perfil de la montaña y sobre la cima de ésta se colocó el término *Monte de Mucujún*. Este plano o mapa se había realizado con motivo de las negociaciones internacionales que se estaban realizando –desde 1833- para la demarcación de los límites internacionales que separarían a los nuevos estados de Venezuela y la Nueva Granada o Colombia. Acompañó la documentación enviada por el Jefe Político del Cantón de Lobatera al Congreso Nacional para efectos del proceso de discusión de límites. A su vez, el mapa formó parte de una sección de los expedientes del alegato venezolano en el Laudo Arbitral con Colombia, ante el gobierno español en 1891, clasificado como "Pieza segunda del expediente letra A. 1837, número 4 de la Cámara de Representantes"[4].

NOTAS:

1 Plano 5740, *Dirección de Cartografía Nacional*, Caracas, 1977, plano a escala 1:100 000.

2 CASTILLO LARA, Lucas Guillermo, *San Cristóbal siglo XVII Tiempo de Aleudar*..., p. 367, Archivo Nacional de Colombia, *Tierras*, tomo V, f. 222 vto.

3 Mapoteca del Archivo de la Dirección de la Cancillería venezolana, en la Casa Amarilla, 1993, Caracas.

4 *Contestación de Venezuela al alegato de Colombia*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Colección "Fronteras" N° 5, Caracas, 1979, edición facsimilar de la edición de Madrid, de 1884, p. 216.

Hoces del río Lobaterita

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: autopista San Cristóbal-La Fría, tramo Lobatera/San Pedro del Río
Municipios: Lobatera y Michelena

Geografía. Surco o cañón de origen tectónico-fluvial, en sentido sur-norte, trazado por la línea de talweg del río Lobaterita, desde su origen en la unión de las quebradas ↗La Molina, ↗Lobatera y ↗La Parada, en las inmediaciones de la población de ↗Lobatera (Municipio Lobatera), hasta la población de ↗San Pedro del Río (Municipio Ayacucho). El cañón del curso alto del río Lobaterita, por los registros sedimentarios y formativos que quedaron expuestos y desde un contexto didáctico-geográfico, resulta un parque temático para el conocimiento y enseñanza de la formación geológica de la *Depresión del Táchira*.

Historia. El término es mencionado en las "Estadísticas del Distrito Lobatera", que enviara el Jefe Civil, Don Abdón Vivas, al Ejecutivo de la sección Táchira del Gran Estado de Los Andes, el 23 de diciembre de 1883. En los cuadros anexos explicativos de las tablas estadísticas, al referirse al sitio ubicado entre la población de Lobatera y el caserío de ↗Río Abajo (actual San Pedro del Río), detalla como: "[...] junto a las hoces del Lobaterita, en los vados del camino que lleva a Río Abajo, se están agrupando algunos vecinos en el sitio de La Cabrera, empezando a cultivar esas feroces tierras del río con sembradíos de caña de azúcar y plantíos de plátano y cacao que en un futuro próximo abastecerán los mercados de los pueblos del norte"[1]. Asimismo, las referidas estadísticas especificaban que en los sitios de ↗La Trampa, ↗El Tablón, ↗La Teura y ↗Abriacá, se contaban con 150 fanegadas de terreno cultivable[2].

La toponimia dada provino de la descripción de los meandros –o curvas- en forma de hoz, que formó el río Lobaterita[3], aguas abajo, al recorrer las cerradas montañas que separan el valle de ↗Lobatera (donde se encuentra la población de Lobatera, a 968 m.s.n.m.) del valle de ↗La Chirirí (donde se encuentra la población de San Pedro del Río, a 750 m.s.n.m.), atravesando a su vez la garganta rocosa formando en el sitio de la angostura del Lobaterita (↗San Juan, sabana de).

El área descrita o cauce socavado por la corriente fluvial, está dominada por cortes de sinclinales y anticlinales de sedimentos y rocas originadas en las formaciones del Mesozoico Superior/Cretáceo y en el Terciario (Oligoceno-Mioceno) hace 180 millones de años[4]. Estos estratos, producto del proceso de sedimentación sobre amplias zonas de aguas salobres en el lecho del antiguo mar que cubría toda la actual extensión del Estado Táchira, emergieron hace aproximadamente unos 50 millones de años cuando los movimientos ascendentes de las placas tectónicas o fuerzas orogénicas hicieron que las aguas marinas descendieran. Posteriormente, estas placas se fracturaron y hundieron en el período Cuaternario, originando la denominada *Depresión del Táchira* y dando lugar a la actual configuración del cauce alto del río Lobaterita y a la formación de las montañas circundantes, por la presión del interior de la tierra que hizo que las placas sedimentarias del antiguo fondo marino se enfrentaran y levantarán, quedando prácticamente verticales tal cual como se pueden apreciar en la actualidad.

Los sedimentos –estratos y placas de colores que se pueden apreciar en el perfil de las montañas que rodean las riveras del río- quedaron conformados por capas de areniscas y lutitas grises a negras, blandas, con numerosos niveles de concreciones de arcilita ferruginosa, olitas ferruginosas y muchos restos de plantas o vegetación, propios de la "Formación León"[5], transformándose algunos en vetas de carbón mineral. Las rocas, con el paso del tiempo y por efecto del agua y de los cambios climáticos, se fueron fragmentando y desgastando dando lugar a las actuales hoces.

Este efecto de meteorización y erosión, en parte por los procesos de deflación o erosión producida por los vientos, unido a las escasas precipitaciones, ha permitido que el cauce del Lobaterita se encaje entre impresionantes y estrechas paredes verticales. La adaptación de la corriente al terreno por el cual discurre, ha formado los meandros de fondo de hasta 50 metros de profundidad con respecto a los riscos y bordes circundantes,

así como pronunciados peñascos, a lo largo de un recorrido muy sinuoso entre bloques cretácicos que aportan un colorido diverso, desde el negro de las vetas de carbón hasta un predominio del ocre y de las manchas rojas resultantes de los procesos cársticos de formación de la roca madre.

En la actualidad, los plegamientos orogénicos, el paisaje del bolsón semi-árido norteño de la región fisiográfica conocida como la *Depresión del Táchira*, y de matorrales xerófitos que bordea las Hoces del Lobaterita y de sus quebradas tributarias (La Parada y La Honda entre otras), se puede apreciar desde la autopista San Cristóbal-La Fría, en el subtramo Lobatera-San Pedro del Río través de ocho puentes o viaductos. En el aspecto jurisdiccional, este espacio se alterna entre los municipios Lobatera y Michelena por cuanto el río es el límite natural.

Una descripción de esta geografía, realizada en 1912, dejaba constancia de lo siguiente: "En la angostura dejamos la carretera y seguimos por el estrecho valle del Lobaterita. Una casa aquí, otra más allá en las reducidas fajas de terreno a orillas del río, y cada casa con su ondulante manto de verdor cercano al patio [...] En el cauce estrecho del río, piedras lisas, muy resistentes, de cuarenta y cien y más toneladas; las veía y las miraba y aún así me parecía imposible tanta acumulación de moles inmensas en aquel reducido espacio; al cuarto de legua andado el valle se ancha, el camino dejó de ser un hilo tendido sobre precipicios y respiré con más tranquilidad. Atravesamos varias veces el Lobaterita, veíamos en los flancos de las montañas vetas de carbón de piedra [...] Los caracteres geológicos de esta comarca son especiales en determinada extensión del valle. [...] llegué a una montaña sin vegetación, relumbraba al calor del sol y dejaba ver grandes vetas de carbón de piedra. La montaña la íbamos a atravesar por un camino como de chivos, muy angosto, con la forma de un completo semicírculo; bajamos hasta la mitad de la montaña, y principiamos a subir un trayecto igual al descendido pero cubierto de menudo carbón de piedra que impedía apreciar la solidez del piso, colocado al borde afilado de un precipicio resbalozo: la tierra firme estaba a más de 120 metros casi perpendicular"[6].

NOTAS:

1 Archivo General del Estado Táchira, San Cristóbal, *Informes y Estadísticas*, documento archivado en el Tomo IX, 1885-1886.
2 Archivo General del Estado Táchira, San Cristóbal, *Informes y Estadísticas*, documento archivado en el Tomo IX, 1885-1886.
3 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
4 VILA, Marco-Aurelio, *Geografía del Táchira*, Tipografía Vargas, S. A., Caracas, 1957, p. 19.
5 HEYBROEK, F., *Geological report on the mountain ranges west of Block "B" (Eastern rim of the Cordillera Oriental, Táchira-Apure, western Venezuela).* Informe inédito de la empresa Shell/Corpoven, Caracas, 1953, p. 59, en "Código Geológico de Venezuela", Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), Intevep, 2011, en http://www.pdvsa.com/lexico/index.html [consulta, 15 de enero de 2011].
6 Diario del Dr. Juvenal Anzola, en su viaje de Caracas a San Cristóbal en 1912. *Cfr.* ANZOLA, Juvenal, *De Caracas a San Cristóbal*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 79, 2da edición (facsimilar), Caracas, 1981, pp. 147-148.

Honda (quebrada)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: quebrada La Bermeja
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Primitivo nombre que dieron los españoles a la actual quebrada La Bermeja (Municipio San Cristóbal), que nace en la Sierra de ↗La Maravilla y finaliza en el río Torbes.

Historia. La primera referencia se encuentra en el testamento del vecino de la Villa de San

Cristóbal, Miguel Lorenzo, otorgado el 27 de octubre de 1567. Una de sus posesiones consistía en "la mitad de un sitio de molino en la quebrada honda, a las espaldas de las casas de Alonso Ortiz"[1]. Ortiz había sido uno de los primeros pobladores en establecerse en la Villa de San Cristóbal después de su fundación y tuvo casas y encomienda en ella[2].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, Lucas Guillermo, *Elementos Historiales...*, p. 300 AGNB, *Testamentarias de Venezuela*, tomo V, fs. 1048.
2 CASTILLO LARA, Lucas Guillermo, *Elementos Historiales...*, p. 157-158, AGNB, *Empleados Públicos*, tomo V, f. 33.

Huesca (aldea)
↗Huesca de los Mogotes

Huesca (quebrada)
↗Huesca de los Mogotes

Huesca de los Mogotes

Etimología: Topotopónimo y orotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Uribante o Guaraque (del Estado Mérida). Antigua jurisdicción de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita.

Geografía. Probablemente se ubicó en algún valle, próximo a una formación de mogotes, entre el valle del ↗Pregonero y el valle de ↗Guaraque. Esta ubicación se precisa por el dato que ofrece la crónica: "[...] el pueblo de los Palmares, a mano derecha e izquierda del valle del Pregonero, hacia los Mogotes, cien casas pobladas [...]"[1]. Se estima que se ubicaba hacia el valle de Guaraque, partiendo de la conservación del término "Huesca" en la designación actual de una quebrada que desemboca en la quebrada Guaraque, en las inmediaciones de esta población y el nombre que conserva en la actualidad una aldea del Municipio Guaraque (Estado Mérida). Es un topotopónimo por cuanto reproducía el nombre de la ciudad de Huesca, capital de la provincia de Huesca, en el Reino de Aragón. Esta ciudad está situada junto al río Isuela y se desarrolló a partir de un cerro testigo o mogote, situado en la denominada Hoya de Huesca. Es probable que esta semejanza en el paisaje motivara al Capitán Francisco de Cáceres a dar el nombre a esta nueva ciudad en la Gobernación del Espíritu Santo.

Historia. Población fundada por el capitán Francisco de Cáceres, en 1577, para lograr la pacificación de los aborígenes de esa región de su Gobernación (ciudad del ↗Espíritu Santo de La Grita), esta población "tenía gran cantidad de naturales y tierra muy dispuesta para darse en ella todo género de mantenimiento así de trigo como de maíz y cebada y turmas e otras legumbres y para el sustento de los hombres e de los ganados y ríos de grandes pesquerías y asi mismo tierras para ingenios y cañaverales y de acusar muestras de oro [...]"[2]. Despoblada poco después de su fundación. Para 1578, cumplía las funciones de alcalde de la ciudad, el vecino Cristóbal de Estrada, quien en un protocolo notarial fechado en Mérida el 30 de abril de 1578, especificaba: "Cristóbal de Estrada, vecino de la ciudad de Huesca, Gobernación del Espíritu Santo, y alcalde ordinario de ella, natural de Las Ventas con Peña Aguilera, Toledo y estante en Mérida, otorgo poder [...]"[3]. En 1582, el mismo Gobernador Cáceres envío una nueva expedición al mando de los capitanes Baltazar de Artiga y Andrés Sanz con parte del grupo poblador que trajo de España en

1581 y fundan la ciudad de Alcántara, en el lugar donde estuviera poblada Huesca de los Mogotes, siendo igualmente de efímera duración[4]. Es importante acotar que en la actualidad existe un topónimo homónimo de "Mogotes" [5], en las inmediaciones de la ciudad de La Grita (Municipio Jáuregui), hacia el sur, entre las quebradas de Agua Caliente y Torneadero.

NOTAS:

1 CASTILLO LARA, Lucas, *La Grita una ciudad que grita su silencio*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 60, Caracas, 1973, tomo I, pp. 47-48: Ordenación urbana de la ciudad del Espíritu Santo de la Grita hecha por el capitán Francisco de Cáceres, año de 1578, Libro Racional de la Parroquia del Espíritu Santo de La Grita.

2 CASTILLO LARA, Lucas, *La Grita una ciudad que grita su silencio*..., tomo I, p. 50. AGI, Patronato, 27, Ramo 31, p. 202. Declaración de Rodríguez de Mercado en una Información de Méritos del Capitán Francisco de Cáceres, de fecha 9 de febrero de 1579.

3 *Protocolos del siglo XVI*, Archivos de los Registros Principales de Mérida y Caracas, Academia Nacional de la Historia, No. 80, Caracas, 1966, p. 9. Archivo del Registro Principal de Mérida,, B, folio 33 v.

4 CASTILLO LARA, Lucas, *La Grita una ciudad que grita su silencio*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 60, Caracas, 1973, tomo I, p. 68: Archivo General de Indias (Sevilla), *Santa Fe* 51, p. 5.

5 Plano 5840-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.

Humogría ↗Cariquena

Ibera ↗Sab (tierra de)

Icotera ↗Garamito

Icuquia ↗La Grita, (valle de)

Indio (cerrito del)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Cerro Cristo Rey
Municipio: Bolívar

Geografía. Elevación orogénica aislada, cuya cima se encuentra a 640 m.s.n.m y domina el paisaje urbano de la ciudad de San Antonio del Táchira[1]. Se ubica al suroccidente de la ciudad.

Historia. El sitio es referido en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[3] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta pasó por allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los valles de Cúcuta: "Itinerario de longitud desde la ciudad de Barinas a Cúcuta, por Mérida. 1816. / [...] el cerrito del Indio y luego el llano y pueblo de San Antonio"[4].

NOTAS:
1 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 ÁLVARADO, Francisco, *Memorias de un tachirense del siglo XIX*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Nº 14, Caracas, 1961, p. 165.
3 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815-1819...*, p. 374.
4 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, p. 298: AGI, *Cuba*, 904ª.

Inrraque (serrado de)

Etimología: Orotopónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipios: Capacho Nuevo y San Cristóbal

Geografía. Pequeñas montañas en forma de sierra, de ubicación imprecisa, pero que debió estar próxima al actual valle de ↗Zorca (si se toma como indicador la referencia de la quebrada de las ↗Auyamas la cual quedaba en este valle).

Historia. En 1597, el vecino de la Villa de San Cristóbal, Don Álvaro Martín de Cárdenas, recibía una estancia de pan llevar por parte del Juez de Composición de Tierras Don Juan de Velasco y Vallejo en los siguientes términos: "La de pan llevar comenzando su frente desde un serrado llamado Inrraque, corriendo a la quebrada Crereca, que divide la dicha estancia de la de Antón Díaz franca que alinde con ella, y el largo se entiende llega por encima del camino real que por allí pasa para Pamplona donde están unos palos hincados y por la parte de abajo la quebrada de las Auyamas"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... p. 437. Archivo General de la Nación, *Tierras de Venezuela*, Tomo IV, f. 780.

Ipomari

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Bolívar

Geografía. De ubicación imprecisa pero en las vegas del río ↗Táchira.

Historia. Nombre de un asentamiento aborigen en el valle del río Táchira, encomendado al vecino de Pamplona Francisco Sánchez en 1550: "se os encomienda a vos Francisco Sánchez el pueblo de Ipomari en el valle del río Táchira"[1].

NOTA:
1 PÁEZ COURVEL, Luis E., *Las encomiendas de Pamplona en los siglos XVI y XVII*, Editorial Antares, Bogotá, 1950, p. 65.

Iribeca ↗(San Agustín, valle de)

Irutiquea

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Cárdenas

Geografía. Sitio y parcialidad aborigen que estuvo ubicado en las inmediaciones de la actual ciudad de ↗Táriba (Municipio Cárdenas).

Historia. Era, junto con el pueblo de ↗Aribeca o ↗Sebucara, encomendado a Luis Maldonado Ordóñez, hijo del capitán Juan Maldonado y Ordóñez de Villaquirán. La encomienda se hizo efectiva el 31 de diciembre de 1591 ante el Alcalde Ordinario de la Villa de San Cristóbal Don Alonso Álvarez de Zamora: "Para la toma de posesión se hizo presentación de dos indios naturales del pueblo y barrio de Irutiquea y Sebucara, llamados Alonso Taicani y Francisco Dijari [...]"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... p. 40. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo XI, f. 632 vto.

Jorge

Etimología: Antrotopónimo hispano
Denominación actual: Llano de Jorge
Municipio: Bolívar

Geografía. Nombre original del actual sitio y caserío, al sur de la población de San Antonio del Táchira, denominado Llano de Jorge (Municipio Bolívar).

Historia. Mencionado en la escritura de obligación de los vecinos fundadores de la parroquia de San Antonio de Padua, en 1724: "los vecinos Lorenzo de Leiras y su legítima mujer Tomasa Mena, se obligan con una estancia de ganado mayor en el sitio que nombran Jorge [...]"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*..., p. 557: AAB, *Parroquias*, traslado de la Academia Nacional de la Historia, Armario 5º, tomo 6, p. 79.

Laguna Grande (sitio de la)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: No determinado

Geografía. Sitio de ubicación imprecisa, que se encontraba en la antigua jurisdicción de la Villa de ↗San Cristóbal.

Historia. Es mencionado en un documento de 1834, correspondiente a su vez con un expediente del Archivo Histórico de la Municipalidad de San Cristóbal, sobre una participación de tierras entre los vecinos Antonino, Ignacia y Francisca Chacón en "el sitio de la Laguna Grande" [2].

NOTAS:
1 Plano 5839, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 VILLAMIZAR MOLINA, J. J., *Instantes del camino*, Concejo Municipal del Distrito San Cristóbal, 1980, p. 72: "Inventario que forma el Jefe Político de los papeles que contiene el Archivo de esta Villa, que se entrega en esta misma fecha al Señor Alcalde en ejercicio, por no haber más antregas anteriores por los Alcaldes Municipales", Año de 1834, documento 319, 8 fs.

La Aguada (viso de)

Etimología: Orotopónimo hispano
Denominación actual: La Aguada
Municipio: Lobatera

Geografía. Nombre del actual sitio y caserío de La Aguada, en jurisdicción del Municipio Lobatera. En la vertiente sur de la montaña de la Laguna del ↗Buitrón[1], geográficamente enmarcada en el bolsón semi-árido de la región fisiográfica conocida como la *Depresión del Táchira*.

Historia. Una primera referencia sobre el nombre de este lugar se encuentra en un registro de compra-venta, de fecha 31 de agosto de 1805, llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de ↗Lobatera, Don Cristóbal Vivas, y en el cual quedaba especificada la siguiente venta: "un cuarto de estancia de tierras en el sitio de Los Corrales de esta feligresía la cual hubo y compró del mismo Don Pedro Suárez [...] y cuyos linderos que le demarcan son y que se deben entender por la parte de arriba un

sanjón que sale al viso de la Aguada y de este tomando la derechura a otro viso que le nombran el Bubutal, lindando con tierras de Mateo Delgado sanjón abajo hasta dar con el río [...] más otra porción cuyos linderos son por la parte que lindan con dicha posesión, la quebrada nombrada La Parada, por el costado la otra quebrada nombrada La Molina y por alto con tierras de Juan Casanova a dar a una laguna"[2].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.

La Alquitrana

Etimología: Bitumentopónimo hispano
Denominación actual: La Alquitrana
Municipio: Junín

Geografía. Sitio, caserío y quebrada, ubicados en la aldea del mismo nombre, Parroquia La Petrolea del Municipio Junín, en las vertientes sureñas de la Fila Cerro Negro cuya máxima altura es de 1.120 m.s.n.m[1]. Es una formación orogénica que recibió esa denominación debido a las manchas oscuras que presentaban sus laderas, consecuencia del brote natural de bitúmenes a través de las porosidades del suelo (alquitrán mineral o petróleo muy espeso). Asimismo, constituye una mole rocosa ante la cual el río Quinimarí cambia el sentido de su vaguada o talweg (sur-norte aguas abajo, desde sus cabeceras), orientándose hacia el este.

Historia. El topónimo derivó de los rezumaderos de líquidos bituminosos, que surgieron en determinados puntos del relieve de las laderas de Cerro Negro y de la quebrada más inmediata, debido al resquebrajamiento del subsuelo en el terremoto del 18 de mayo de 1875. Algunos habitantes de los caseríos aledaños, iniciaron un proceso de transformación rudimentaria de estos bitúmenes hasta obtener alquitrán comercial, el cual era distribuido en las localidades más próximas a las fuentes, siendo utilizado con fines medicinales y de impermeabilización, entre otros. Empresarios tachirenses, animados por el impulso que la industria petrolera estaba adquiriendo en los Estados Unidos, en el procesamiento de derivados como el queroseno (1846) así como en carburantes para motores de combustión interna (posterior a 1859), iniciaron en el sitio –que había comenzado a denominarse "La Alquitrana" por el producto que se obtenía allí- una actividad de carácter propiamente industrial el 3 de septiembre de 1878, cuando el Ejecutivo de la sección Táchira del Estado de Los Andes, le otorgaba una concesión minera a Don Manuel Antonio Pulido Pulido y cinco accionistas más: José Gregorio Villafañe, José Antonio Baldó, Ramón María Maldonado, Pedro Rafael Rincones y Carlos González Bona, quienes habían fundado la "Compañía Nacional Minera Petrolea del Táchira", la primera empresa petrolera de Venezuela. Su importancia quedó marcada en cuanto "no sólo es la primera empresa fundada por un grupo de venezolanos, encabezado por Manuel Antonio Pulido, sino que además desplegó todas las actividades de la industria petrolera, tanto la de aguas arriba como la de aguas abajo, al extraer, procesar y comercializar los hidrocarburos en nuestro país; una compañía, si se quiere, de integración vertical"[2]. La misma, perforó el primer pozo de extracción en el país, el cual recibió el nombre de "Salvador"[3], seguido del "Eu-

reka 1", formado por bombas manuales en sus inicios, luego por una pequeña cabria de hierro y por último torres de perforación. En la reducida refinería instalada el 12 de octubre de 1883 en las inmediaciones del campamento, se comenzó a procesar gasolina, queroseno (blanco y negro) y brea[4], que abasteció los mercados locales. La compañía cerró sus operaciones al secarse los pozos (por la escasa profundidad y capacidad de los yacimientos), hacia 1934, y desplazarse la exploración y perforación de nuevos yacimientos petrolíferos hacia la cuenca del Lago de Maracaibo.

NOTAS:
1 Plano 5738, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2. Petróleos de Venezuela, S. A. (PDVSA), *Concesión petrolera, concesión de soberanía*, Caracas, 2005, s/n.
3. "Estudio histírico y estratigráfico de Campo Alquitrana", ALMARZA, Ramón en *Código Geológico de Venezuela*, Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), Intevep, 1997, en http://www.pdv.com/lexico/camposp/cp001.htm [consulta, 15 de noviembre de 2011].
4. VILLAFAÑE, Pablo, *Apuntes históricos del Táchira*, 1883-1983, San Cristóbal, 1983, pp. 17-19.

La Bermeja (quebrada de)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: quebrada La Bermeja
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Curso de agua que nace en la Sierra de ↗La Maravilla, al este de la ciudad de San Cristóbal y desemboca en el río Torbes. Era la quebrada más inmediata al emplazamiento del núcleo urbano fundacional de la Villa de ↗San Cristóbal.

Historia. Nombre que recibe, a partir del siglo XVII y conserva en la actualidad, la denominada quebrada Honda de la Villa en el siglo XVI (quebrada ↗Honda). En marzo de 1650, un contingente de soldados sale de la Villa en busca de un grupo de aborígenes chinatos que habían sido vistos en las proximidades del poblado: "los dichos indios bajaron a esta dicha Villa muy cerca de ella y la huella de los dichos indios pareció en dos partes, la una de la otra banda de la quebrada Bermeja que pasa por detrás de esta dicha Villa, y la otra tropa vio como vino la huella de ella por la sabana abajo muy cerca de esta dicha Villa"[1].

En lo etimológico, Bermeja o bermejo, deriva de una palatización, fenómeno lengüístico propio de fines del siglo XVI, que transformó la *l* del grupo originario *c´l* en *j*. Así, de la palabra originaria latina *vermicŭlus*, que significa "gusanillo rubio o rojizo" [2] y por la fragmentación dialectal, surgieron las formas romances para la actual palabra *rojo* y sus derivados de: *vermeil* en francés; *vermiglio*, en italiano; *vermelh* en provenzal y *bermejo* en castellano.

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *San Cristóbal siglo* XVIII, p. 297: AGI, *Santa Fe*, 27, f. 3.
2 ARELLANO, Fernando, S.I., *Las lenguas romances. Introducción al estudio de la Filología Románica comparada*, Universidad Católica del Táchira-Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1996, p. 156.

La Blanca (quebrada de) ↗Obo (sitio del)

La Blanca (Sucre) ↗La Florida

La Borrera

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: La Borrera
Municipio: Michelena

Geografía. Sitio y aldea que se encuentra en el extremo norte del valle de la Chirirí (lugar

de emplazamiento de la actual población de San Pedro del Río).

Historia. Una primera referencia sobre el nombre de este lugar, se encuentra en un registro de compra-venta, de fecha 3 de junio de 1802, llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de ↗Lobatera, Don José Joaquín Pérez, en el cual quedaba especificado como Buenaventura José Castro vendía a Don José Ignacio Fortoul "un cuarto de tierra en el sitio nombrado La Borrera con cuatro mil pies de café y mil pies de plátano"[1].

NOTA:
1 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.

La Borrera (quebrada de)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: quebrada La Borrera
Municipio: Ayacucho y Michelena

Geografía. Corriente de agua que se encuentra en el extremo norte del valle de la Chirirí (lugar de emplazamiento de la actual población de San Pedro del Río) y que, desde el decreto de la Diputación Provincial de Mérida, de fecha 29 de noviembre de 1831 relacionado con la creación de la Parroquia de San Juan de Lobatera, ha servido de límite sur del Municipio Ayacucho (capital San Juan de Colón).

Historia. Una primera referencia sobre el nombre de este lugar, se encuentra en un registro de compra-venta, de fecha 21 de octubre de 1805, llevado por: el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de ↗Lobatera, Don José Joaquín Pérez, en el cual quedaba referida: "Es a saber un pedazo de terreno en el sitio que nombran el potrero de la Honda, de esta misma comprenhensión, cuyos linderos son por la parte de arriba el monte, por los mismos mojones de piedra que están prefijos, por el camino real que va para la Borrera, en cuya mediación está otro mojón de piedra. Por el un costado la quebrada del Potrero aguas arriba hasta donde confina la Sabana. Por el otro la quebrada de la Borrera tomando aguas abajo a dar con el primer mojón [...]"[1].

NOTA:
1 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.

La Cabrera

Etimología: Zootopónimo hispano
Denominación actual: La Cabrera
Municipio: Lobatera

Geografía. Denominación del actual caserío y aldea La Cabrera, en las inmediaciones de la población de ↗Lobatera (Municipio Lobatera). Se ubica entre los riscos y las estrechas vegas que se extienden a lo largo de las ↗Hoces del río Lobaterita, luego de la desembocadura de la quebrada La Parada y a una altura promedio de 800 m.s.n.m[1]. La zona es atravesada por la autopista San Cristóbal-La Fría, en el tramo Lobatera-San Pedro del Río.

Historia. Término mencionado en las "Estadísticas del Distrito Lobatera", que enviara el Jefe Civil, Don Abdón Vivas, al Ejecutivo de la sección Táchira del Gran Estado de Los Andes, el 23 de diciembre de 1883. En los cuadros anexos explicativos de las tablas estadísticas, al referirse al sitio ubicado entre la Río Abajo (actual San Pedro del Río), pobla-

ción de Lobatera y el caserío de detalla como: "[...] junto a las hoces que forma el Lobaterita, en los vados del camino que lleva a Río Abajo, se están agrupando algunos vecinos en el sitio de La Cabrera, empezando a cultivar esas feroces tierras de las hoces del río con sembradíos de caña de azúcar y plantíos de plátano y cacao que en un futuro próximo abastecerán los mercados de los pueblos del norte"[2]. La toponimia derivó de la abundancia de ganado cabrío en toda la zona. Una descripción sobre la misma, realizada en 1912, dejaba constancia de lo siguiente: "En la angostura dejamos la carretera y seguimos por el estrecho valle del Lobaterita. Una casa aquí, otra más allá en las reducidas fajas de terreno a orillas del río, y cada casa con su ondulante manto de verdor cercano al patio [...] Atravesamos varias veces el Lobaterita, veíamos en los flancos de las montañas vetas de carbón de piedra, y el mineral desprendido había rodado hasta aparecer diseminado en trechos del camino: el valle se hacía más amplio, cultivos de caña dulce surgían en mayor escala, las casas abundan, los corrales de chivos se destacaban en algunas colinas, y los voraces animales corrían por los cerros, o debajo de algún árbol, en dulce reposo rumiaban su apetecido alimento: en este valle, en algunos puntos, acaso por los chivos que destruyen la vegetación o por las abundantes minas de carbón, las montañas están limpias, con uno que otro arbolito, tierra que relumbra al calor del sol [...]"[3].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2. Archivo General del Estado Táchira, San Cristóbal, *Informes y Estadísticas*, documento archivado en el Tomo IX, 1885-1886.
3. Diario del Dr. Juvenal Anzola, en su viaje de Caracas a San Cristóbal en 1912. *Cfr*. ANZOLA, Juvenal, *De Caracas a San Cristóbal*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 79, 2da edición (facsimilar), Caracas, 1981, pp. 147-148.

La Cabrera (puerto de)

Etimología: Zootopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Guásimos

Geografía. Nombre de un paso o garganta entre dos montañas ubicadas al norte del sitio de Táriba.

Historia. Su referencia se encuentra en los documentos sobre juicios seguidos por los vecinos de la Villa de San Cristóbal que reclamaban parte de las tierras asignadas al pueblo de resguardo de Guásimos en 1641: "se recompensaron dichas tierras en la parte que está vaca y desembarazada junto a la Capilla de Nuestra Señora de Táriba, que es desde el puerto que llaman La Cabrera a la quebrada que llaman del Cabuyal"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... p. 271. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo XV, f. 941 vto.

La Calera ↗Peribeca

La Camirí (cerro de) ↗Buenavista (cerro de)

La Capellanía

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: La Capellanía y El Puyón
Municipio: Lobatera

Geografía. Caserío que se encuentra hacia el extremo más oriental de la población de Lobatera[1].

Historia. En escritura pública que se registrara el 10 de enero de 1805, se hace referencia a la existencia (para el ano de 1797) de una hacienda y capellanía en Lobatera, la cual había sido fundada por el sacerdote Marcos Gabriel Zambrano oriundo de La Grita. El documento de 1805 refiere: "una casa de tapias y estantillos, madera y teja alto y bajo en dicho sitio de la Capellanía". Esta capellanía se origino a partir de una hacienda (véase ↗El Cabuyal), tal y como queda constancia en el mismo documento cuando refiere: "cuyo principal reconocía Don Pedro Pablo Duque, por escritura de treinta y uno de mayo de mil setecientos noventa y siete de la cantidad de mil trescientos pesos de principal sitados en la hacienda nombrada Capellanía[2] en demarcación de esta sobredicha parroquia [...]"[3].

Asimismo, un dato para la ubicación del sitio quedó referido en el decreto de creación del cantón de Michelena en 1860, cuando se especificaban sus límites: "La Legislatura Provincial del Táchira, en uso de sus atribuciones constitucionales y / Considerando / 1. Que por atribución 1ª del artículo 128 de la Constitución, está autorizada para crear y suprimir cantones y parroquias, demarcar sus límites y dirimir toda controversia que se suscitase entre ellos sobre su demarcación [...] Decreta / Artículo 1º Con el nombre de Michelena se erige en Cantón la parroquia de este nombre con la de San Juan, cuyos límites serán los siguientes: Hacia el sur el curso de la quebrada Guamas desde su nacimiento hasta su confluencia con la quebrada Molina, siguiendo el curso de las dos hasta el paso del camino del Potrero, y continuar por el hasta el sitio de los Veros. Desde aquí siguiendo el occidente de la hacienda la Capellanía, en línea recta a buscar el camino del Peñón, desde aquí, siguiendo por el mismo camino que va a unirse con el del Salado hasta entrar en el de Cúcuta para seguir por el hasta donde se separa el de La Paja que conduce a la quebrada Chirirí [...] Dado en la sala de sesiones de la Legislatura Provincial del Táchira, en San Cristóbal a diez y nueve de noviembre de 1860. / El Presiente Fancisco A. Colmenares /El Secretario / Manuel Gabaldón / Gobierno de la Provincia del Táchira, San Cristóbal, Noviembre 21 de 1860 / Ejecútese Jesús Contreras"[4].

NOTAS:

1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.

2 Una capellanía era una fundación eclesiástica dotada de un capital (en bienes o dinero), con cuya renta se mantenía el capellán que la servía. La renta debía asegurar, anualmente y con carácter perpetuo, la celebración de un número de sufragios por el alma de las personas que hubiese dispuesto el fundador. La persona que disponía la fundación de una capellanía recibía el nombre de "fundador". Los elementos que aparecen en la fundación de una capellanía son: los motivos del fundador, la dotación económica de la capellanía (bienes, capital y/o renta), el número de misas anuales, la mención de la persona o personas a favor de quien se debían celebrar los sufragios, señalándose a veces en que fechas, las normas que se debían observar en la elección del patrono y del capellán, y la iglesia o el altar donde se debían celebrar las misas. La institución eclesiástica que supervisaba estas fundaciones era el Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, la cual debía vigilar que se cumpliese la voluntad del fundador, que se dijesen las misas y que el capellán crobase la renta. Consúltese al respecto, entre otros, a ORENDAY, Arturo. *La política de escrituras*, Ediciones UNAM, México, 1996.

3 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.

4 Archivo General del Estado Táchira, *Decretos de la Diputación Provincial del Táchira*, tomo I, 1860.

La Casa de Teja

↗**Abriaca**

La Casa del Tabaco

Etimología: Topónimo hispano

Denominación actual: Tononó

Municipio: San Cristóbal

Geografía. Lugar de ubicación no determinada, pero en el área del actual ↗Tononó, antigua estancia. La casa fue un punto de referencia y ubicación en la región para el siglo XVII.

Historia. El sitio es referido en un expediente de juicio por la herencia y deudas dejadas por el Alférez Real de la Villa, Jerónimo de Colmenares. En uno de los autos que describe las actuaciones del Oficial de la Real Hacienda, Mateo Álvarez, al hacer la ejecución de los bienes de Colmenares, en junio de 1637 recorrieron varias casas de la Villa haciendo la ejecutoria: "El Alguacil y el Juez Álvarez mandó a embargar los bienes de cierta calidad que se encontraban en la estancia de Tononó, y comisionó para ello al Teniente de Alguacil López Hernández y a Cristóbal Vivas. Estos fueron allá y se dirigieron directamente a lo que llamaban la Casa del Tabaco y allí requisaron el tabaco curado y en manojo y lo pesaron con una piedra que dijeron ser pesa de una arroba y hubo en el dicho tabaco 14 arrobas y no había más"[4].

NOTAS:

1 CASTILLO LARA, Lucas Guillermo, San Cristóbal siglo XVII Tiempo de Aleudar..., p. 179, Archivo Nacional de Colombia, Testamentarias, tomo II, f. 814.

La Cherna

Etimología: Odotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Fernández Feo

Geografía. Vado del río ↗Uribante, en el camino real de la Villa de San Cristóbal a la selva de San Camilo por medio del cual se pasaba de su margen derecha a su margen izquierda (aguas abajo). Su ubicación estaba próxima a la desembocadura de la quebrada La Zancuda en el río Uribante (Municipio Fernández Feo). El vado de La Cherna era una encrucijada geográfica en la cual el camino real de la Villa de ↗San Cristóbal que conducía hasta la selva de San Camilo, se bifurcaba en dos direcciones: (a) La Cherna-Río Burgua-selva de San Camilo; (b) La Cherna-El Piñal-pueblo de misión de San Miguel-selva de San Camilo.

Historia. En lo etimológico, cherna se corresponde con el nombre antiguo, dado en los siglos XVI y XVII al mero el cual se asoció con el bagre, un pez de ríos en la región tachirense. Una de las primeras menciones toponímicas del vado de La Cherna, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[1] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta acampó allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los llanos: "Itinerario de longitud desde San Cristóbal a la sabana de San Camilo/1816, agosto/ [...] *Cuarto día*.- Saliendo de aquí a corta distancia se encuentra con la quebrada Zancuda, en donde se divide el camino para el Piñal, quedando de dicha Zancuda muy inmediato el paso del río Uribante, nombrado la Cherna. Siguiendo el camino para San Camilo se encuentra con el río Teteito, de arena y piedra muy menuda: se toma aguas abajo, pasándose varias veces y como a hora y media se llega al puerto de Teteo, seguido al río de Burgua: cuarta dormida de la tropa"[2].

NOTAS:

1 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*..., p. 374.

2 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

La Chirirí

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: quebrada la Chirirí o Chiriría
Municipio: Ayaucho

Geografía. Antiguo sitio de ubicación imprecisa, pero que debió encontrarse en las inmediaciones de la quebrada La Chirirí o Chiriría, junto a la población de San Pedro del Río (Municipio Ayacucho). ↗San Juan (sabana de).

Historia. Una de sus primeras referencias, se encuentra en los documentos que contenían el juicio seguido a los comuneros, sublevados en la Villa de Lobatera el 14 de junio de 1781. En las actuaciones de secuestro de bienes, realizadas por el Comandante Francisco de Albuquerque, Ayudante Mayor del Gobernador de Maracaibo y Comandante de la Frontera, a través del Teniente de Gobernador Andrés Sánchez Cossar, comisionado para hacer los secuetros de bienes en la jurisdicción de Lobatera, se expone que el 2 de agosto de 1782 "en el sitio de la Chirirí, Doña Bernardina Pérez, mujer del Procurador Escalante (Don Bernardino Escalante), presenció el secuestro de los bienes de su marido" [1].

NOTA:
1 "Los Comuneros de Mérida" en *Boletín del Centro de Historia del Táchira*, julio-agosto-septiembre de 1950b, Nº 2, San Cristóbal, p. 34: "Prisiones en la Parroquia de Lobatera". AGNC, *Capitanía General*, tomo LVI.

La Chiriría (valle de)
↗San Juan (sabana de)

La Chivata (quebrada)
↗Pedro Chivato

La Chorrera (quebradilla de)
↗Caneyes

La Colorada (quebrada de)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: La Colorada
Municipio: Ayacucho

Geografía. Denominación que recibe la corriente de agua que tiene su origen en las alturas del cerro Patio de Brujas[1] y discurre en sentido sureste-noroeste a desembocar en el río Lobaterita, señalando su cauce el borde noreste de la meseta donde se encuentra la ciudad de San Juan de Colón, en el Municipio Ayacucho. Asimismo, da origen al nombre del caserío La Colorada del referido municipio.

Historia. Una primera referencia sobre el nombre de esta quebrada, se encuentra en un informe que elaboraran, el 9 de febrero de 1824, los alcaldes de Lobatera, sobre las tierras baldías que existían en su jurisdicción. Al respecto identificaron: "pues por el lado de San Juan que pensábamos hubieran, hemos sacado que las tierras de los vecinos llegan a la quebrada que llaman La Colorada [...]" [2].

NOTAS:
1 Plano 5740, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 FIGUEROA, Marco, "Tierras Baldías e Inmigración en la Gran Colombia" en Boletín del Centro de Historia del Táchira, Nº 4, enero-febrero-marzo, San Cristóbal, 1951, pp. 13-14. Archivo de la Municipalidad de San Cristóbal, *Comunicaciones*, 1824. Informe de los alcaldes pedáneos de Lobatera, 9 de febrero de 1824.

La Concordia

Etimología: Asteiotopónimo hispano

Denominación actual: La Concordia
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Amplia formación de terrazas aluviales, en forma de mesetas, que se extiende a lo largo y ancho del extremo suroriental del valle de ↗Santiago, entre los 1.000 m.s.n.m y los 750 m.s.n.m[1]. Se encuentra circunscrita por las estribaciones terminales de la sierra de ↗La Maravilla, denominadas Loma de Pío y Loma de Pánaga, al oriente; la quebrada La Bermeja, al norte; el río Torbes, al occidente. En la actualidad, es un área urbanizada de la ciudad de San Cristóbal, que recibe la macro-denominación de La Concordia, parroquia La Concordia del Municipio San Cristóbal.

Historia. Originalmente, esta extensión de terrenos, utilizados para ejidos y potreros por parte de los vecinos de la Villa de San Cristóbal, recibió la denominación de la Sabana en los siglos XVII y XVIII (↗La Bermeja, quebrada de). A partir del siglo XIX, dada las dos agrupaciones poblacionales que se dieron allí, comenzó a conocerse cada una de éstas, como Sabana arriba y Sabana abajo. Sabana arriba, se ubicó en el área que en la actualidad sirve de emplazamiento a la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen y sus alrededores (carrera 12); Sabana abajo, en torno a la actual Plaza Generalísimo Francisco de Miranda (carrera 7 y avenida 8, entre calles 5 y 6), denominada desde mediados del siglo XIX, y probablemente por evocación romanticista y republicana de la *Place de la Concorde* en París –de donde derivaría el nombre-, como *Plaza de la Concordia*[2]. El 24 de marzo de 1851, el Concejo Municipal de la Villa de San Cristóbal, designaba el área para la ordenación urbana[3] de dos sitios o caseríos de la ↗Ermita y la ↗Sabana, asignándole calles, plazas, cárcel, iglesia y demás obras públicas. Ya para 1862, en los documentos municipales[4], se encuentra la diferenciación al surgir la denominación de La Concordia, que vino a sustituir a la utilizada en el período colonial o hispánico de Sabana abajo. Así, por acuerdo del Concejo Municipal de San Cristóbal, al establecerse los comisarios de policía en todas las parroquias y caseríos del Cantón, se asignaron a Sabana arriba, tres, y a La Concordia, tres. El 8 de febrero de 1875, los vecinos de La Concordia solicitaban al Presidente del Concejo Municipal de San Cristóbal, tramitara las autorizaciones para la construcción de un templo es esa aldea, a partir de la donación de ejidos de 1851; se ordenara la correspondiente delineación, rompimiento y trazado de las calles y permisos para la construcción por parte de los vecinos que lo solitaran[5].

NOTAS:
1 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 "Plaza de la Concordia, en la Aldea de este nombre" en "Distrito San Cristóbal (Distrito Capital), Sinopsis" en DÍAZ BRANTES, Humberto, *El Estado Táchira, Álbum gráfico 1930*, Impresión en tipografía Americana, Caracas, 1930. Edición facsimilar de la Lotería del Táchira, 1997.
3 VILLAMIZAR MOLINA, J. J. *Páginas de Historia del Táchira*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 56, Caracas, 1972, p. 70: Archivo Municipal de San Cristóbal, Documentos, tomo I, 1855, 16 de julio de 1855.
4 VILLAMIZAR MOLINA, J. J., *Instantes del camino*, ediciones del Concejo Municipal del Distrito San Cristóbal, Caracas, 1980, p. 165. Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal, sección Correspondencia y Documentos de San Cristóbal, Tomo 1, 13 de marzo de 1862, fs. 353.
5 VILLAMIZAR MOLINA, J. J., *Instantes del camino...*, p. 177. Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal, sección Correspondencia y Documentos de San Cristóbal, Tomo 1, 8 de febrero de 1875.

La Cruz de los leprosos (cerro de)

Etimología: Orotopónimo hispano

Denominación actual: cerro de la Cruz o filo de la Cruz
Municipio: Lobatera

Geografía. Sitio e hito limítrofe municipal (Lobatera-Michelena) a 1.060 m.s.n.m[1], que se encuentra junto (extremo norte) a la población de Lobatera, en el inicio de las estribaciones montañosas que ascienden hasta el cerro ↗Machado y el páramo de Angaraveca.

Historia. A mediados del siglo XIX, recibió la denominación de "cerro de la Cruz de los leprosos". Refieren las crónicas de los documentos y comunicaciones de la época, conservado en el Archivo General del Estado Táchira, que en 1865 las autoridades civiles de Lobatera, dado el notable incremento de personas contagiadas con la enfermedad de lepra tanto en el pueblo como en las aldeas de su jurisdicción, iniciaron la costumbre de aislar[2] a los habitantes contagiados expulsándolos a una árida altiplanicie ubicada en uno de los cerros inmediatos a Lobatera, frente al campo santo. Esta área, por sus condiciones inhóspitas, ya era conocida como El Degredo[3].

Allí los mismos enfermos construyeron unas especies de enrramadas y el lugar comenzó a denominarse "Rancherías de los leprosos". En las noches, para evitar ser vistos por los demás, bajaban al cruce del camino real que llevaba de Lobatera a San Pedro del Río con el del Salado (al pasar el puente sobre la quebrada Lobatera, a la derecha, vía hacia el cementerio), en cuyo cruce, al pie del cerro, se hizo una pila de piedras y una cruz, y sobre estas, familiares y personas caritativas dejaban alimentos para los enfermos que bajaban de las rancherías a buscarlos. De allí surgió una costumbre entre los viandantes que pasaban por el lugar, quienes al ver la pila de piedras, aceleraban su paso y se hacían la señal de la cruz. Años después, y con la intención de suprimir esta costumbre, se procedió a ubicar la cruz fuera del camino, en la cima del cerro donde comenzaban el plan de las rancherías. En diciembre de 1965, en el centenario de aquellos infaustos sucesos y de forma conmemorativa, la Municipalidad de Lobatera ordenó la construcción de una cruz trebolada, en concreto y con alumbrado eléctrico para sustituir a la de madera la cual, además de representar un hito limítrofe entre los municipios Lobatera y Michelena en la cima del cerro, se convirtió en homenaje a aquellos hombres y aquellas mujeres que vivieron en carne propia los horrores de esta enfermedad la cual, para la época, no tenía cura, padeciendo en consecuencia la exclusión de sus familias y de su sociedad. Asimismo, esta obra ha pasado a integrar uno de los hitos urbanos arquitectónicos patrimoniales reconocidos como parte de la identidad de los habitantes de Lobatera. En 1873, el P. José Amando Pérez, compadenciéndose de los enfermos, y dado que el sitio de las Rancherías de los leprosos se encontraba en su jurisdicción parroquial; de su propio peculio, construyó en la referida planicie de El Degredo, una amplia casa de cinco secciones y la donó como lazareto u hospital de lázaros (como se denominaba en la época a los que padecían la lepra). En él fueron agrupados todos los enfermos de las rancherías así como de otras partes del Estado Táchira. Este hospital se desplomó con el terremoto de 1875 y fue reconstruido y ampliado posteriormente. El 31 de julio de 1888[4], el general Gregorio Noguera, presidente de la sección Táchira del Gran Estado de Los Andes, abrió una suscripción popular en todo el Táchira

para recabar fondos y ampliar el hospital. Previamente, el 31 de julio, había dictado las ordenanzas y reglamentos del "Lazareto de Michelena". Este hospital fue cerrado y demolido (por razones de salubridad pública) en 1905 y los enfermos fueron trasladados al hospital de lázaros de la Isla de Providencia, Maracaibo, Estado Zulia (fundado en 1831). El emplazamiento que tuvo esta edificación, es ahora un campo deportivo de la población de Michelena.

NOTAS:
1 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 Cartas y tradición oral de los familiares de Doña Leocadia Sánchez de Vivas (1845-1882), quien padeció la enfermedad de la lepra, madre del Dr. Ezequiel Vivas Sánchez (Secretario de la Presidencia de la República, en el gobierno del General Juan Vicente Gómez), relatada por su sobrina, la escritora y educadora lobaterense Cora Sánchez de Terán. *Datos Históricos de la familia Vivas Terán, Documentación histórica 1837-1993*, publicados en parte por GONZÁLEZ ESCORIHUELA, Ramón, *¡Gómez Único!, Ezequiel Vivas y la consolidación del gomecismo*, Ediciones del Vicerrectorado, Universidad de Los Andes, San Cristóbal, 2006, pp. 9-20.
3 Degredo es una palabra castellana antigua que provienen del término latino *decretum*, y significaba la antigua pena de destierro que la justicia imponía a ciertos criminales y por extensión se aplicó a la tierra donde se cumplía esa pena. También es considerado como sinónimo de destierro. Sobre otro lugar de aislamiento penal o sanitario que se dio en el Estado Táchira, en el siglo XVIII, consúltese el topónimo *Gredo* (Vargas).
4 CONTRERAS SERRANO, J. N., Cipriano *Castro Gobernador del Táchira (1888-1889)*, tomos I y II, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, N° 142, Caracas, 1997, p. 65, tomo II.

La Cruz ↗Abriaca

La Culantrilla

Etimología: Fitotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Bolívar

Geografía. Sitio que, probablemente, estuvo sobre una de las pendientes y estribaciones montañosas orientales (aguas abajo del río Táchira) del Cerro La Línea, al sur de ↗San Antonio del Táchira[1] y cuyas laderas, de alta humedad, debieron estar cubiertas por extensiones de diminutos helechos denominados 'culantrillo' (Adiantum capillus-veneris).

Historia. Topónimo mencionado por José Ignacio Fortoul hijo, en el trabajo titulado "Frontera con Colombia", fechado en San Cristóbal, el 14 de enero de 1877 y publicado en la edición oficial de "Apuntes estadísticos del Estado Táchira", en Caracas, en 1877[2].

NOTAS:
1 Plano 5738, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", p. 206: "Frontera con Colombia".

La Cumbre

Etimología: Orotopónimo hispano
Denominación actual: La Cumbre
Municipio: Michelena

Geografía. Sitio y actual caserío que se encuentra hacia el oriente del Municipio Michelena, en las alturas montañosas de las aldeas de Monte Grande y Arcabuco.

Historia. Por encontrarse en la antigua jurisdicción del actual Municipio Lobatera, una primera referencia sobre el nombre de este lugar, se encuentra en un registro de liberación de deuda, de fecha 1 de diciembre de 1803, llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de ↗Lobatera, Don José Joaquín Pérez, en el cual quedaba especificado como "una porción de cañas dulces

ubicado en el sitio de la Cumbre de esta demarcación [...]"[1].

NOTA:
1 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.

La Curiacha

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: La Curiacha
Municipio: Lobatera

Geografía. Denominación del actual caserío y aldea La Curiacha, en las inmediaciones de la población de Borotá (↗Aborotá), Parroquia Constitución del Municipio Lobatera. Se ubica en las moderadas pendientes de la vertiente norte del cerro Gallineros, en la fila de ↗Los Letreros y a una altura promedio de 1.200 m.s.n.m[1].

Historia. Este topónimo, de significado no conocido, contiene una raíz o raíces aborígenes: *curi* o *cu-ri*, que se encuentra a su vez en el apellido del cacique de Aborotá, Don Juan Ticurin, a quien le fueron asignadas las tierras del resguardo que comprendía los terrenos de la actual aldea La Curiacha: "En el pueblo de Aborotá y Liribuca de la encomienda de Fabián Vivas de la Villa de San Cristóbal, en veintinueve días del mes de septiembre de mil quinientos noventa y siete años, yo Juan Velasco y Vallejo, Juez de Comisión de la dicha Villa y sus términos y jurisdicción por el Rey Nuestro Señor para la Composición y avaluación, medidas y resguardos de las tierras y estancias desta dicha Villa, por cuanto habiendo visto el sitio, parte y lugar donde están poblados Don Juan Ticurin y Don Juan Yureyure, principales de las dichas parcialidades, y las tierras que ocupan con sus labores y lo demás que debía ver, en cumplimiento de lo a mi cometido por su Señoría el Señor Presidente de este Reino, digo: que señalo a los dichos indios y sus sujetos de nuevo para sus labores y comunidades y pastos, confirmando lo que ahora poseen, toda la tierra que hay desde la quebrada llamada Sirucaro que está hacia la Loma de Liribuca y por ella arriba hasta la montaña alta que está sobre Táriba, y por su cordillera aguas vertientes al dicho Liribuca hasta la estancia de trigo que tiene Catalina Pérez, madre del dicho Fabián Vivas, y alinde con ella a entrar y juntar con la primera quebrada, con más todas las labranzas que actualmente labran en todos los amagamientos, lomas y quebradas de la Loma de Sumucare"[2]. No obstante contener raíces aborígenes muy antiguas y del cual no se ha podido precisar su significado, el topónimo estudiado, sólo comienza a ser referido en documentos de compra-ventas de tierras en el Municipio Lobatera, de fines del siglo XIX. Uno de los más antiguos encontrados hasta la fecha, quedó registrado en la escritura privada de venta de tierras entre María Martina Lozada y Fidelio Sánchez. En fecha 5 de diciembre de 1881, al especificar la cesión de una cabuya (antiguo patrón de agrimensura colonial o hispánico) en terrenos de la comunidad de los Bustamante, refería los límites del globo de tierras de la comunidad como: "En el sitio de La Curiacha, demarcamos el globo de terreno así: por pie el camino real que va de ésta para Capacho y por cabecera con tierras de indígenas de Guásimos [...]"[3]. El límite inferior descrito en el documento, se corresponde en parte con el actual trazado de la carretera subtroncal que une a la población de Borotá (Parroquia Constitución del Municipio Lobatera) con el caserío y paso

de Palo Grande, en la carretera Troncal Nº 1 o Panamericana. El límite superior, como se observó en uno de los documentos citado *supra*, fue inicialmente denominado, para el siglo XVI como: "la loma alta que está sobre Táriba". Representado el mismo, por la cresta o cima del cerro Gallineros, que forma parte de las líneas de cresta de la fila o collado de ↗Los Letreros, límite natural entre los municipios Lobatera y Guásimos. Por igual, la cima de este cerro, es el actual lugar de emplazamiento de un importante número de antenas (o torres de relevo) de transmisión o retransmisión para telecomunicaciones en la región. En la vertiente sur del cerro, se encontraban las tierras del antiguo resguardo aborigen de Guásimos (actual Municipio Guásimos, capital Palmira) y el sitio de ↗Táriba. ↗Los Guásimos.

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*.... p. 221. AGNB, *Visitas de Venezuela*. Tomo VI fs. 979 vto.
3 SÁNCHEZ E., Samir, *Lobatera, tiempos históricos de una tierra de pioneros*, Biblioteca de Autores y temas Tachirenses, Nº 108, Caracas, 1993, pp. 125 y 263. Documento privado de fecha 5 de diciembre de 1881, manuscrito en papel sellado del Gran Estado de Los Andes, propiedad actual de las familias Sánchez Pérez; Sánchez Chacón y Sánchez Sandoval.

La Destilosa

Etimología: Orotopónimo
Denominación actual: La Estilosa
Municipios: Capacho Nuevo y Capacho Viejo

Geografía. Nombre original que recibía el macizo montañoso de 1.680[1] m de altura que domina el límite occidental del ↗valle de Santiago y la ciudad de San Cristóbal. Hacia su declive o ladera norte, se encuentran las actuales poblaciones de Capacho Nuevo y Capacho Viejo (↗Capacho). Probablemente en el lenguaje coloquial de la región, con el tiempo y por aféresis, se transformó en el actual término de "La Estilosa".

Historia. Una posible explicación sobre el origen de este orotopónimo, se puede encontrar en las memorias del telegrafista Nemecio Parada quien, a fines del siglo XIX, refiere que: "La montaña de 'La Destilosa', hacia Capacho, llamada así porque a toda hora caía una lluvia menudita, era otro sitio de descanso y recreación, adonde iban de casería, también a cortar maderas y traerlas a la casa para alguna edificación. A mí nunca me llevaban, dizque porque había peligros y por lo que algún tiempo después comprendí, lo cierto es que yo les estorbaba [...]"[2].

NOTAS:
1 Plano 5838, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1976, escala 1:100.000
2 PARADA, Nemecio, *El Táchira de mi infancia y juventud*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, volumen 42, Caracas, 1962, p. 23.

La Emboscada

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: No determinado

Geografía. Sitio, de ubicación imprecisa, que se encontraba en la antigua jurisdicción de la Parroquia de ↗Lobatera (conformada por la superficie de los actuales municipios Lobatera, Michelena y Ayacucho). Por la etimología del nombre, debió estar ubicado en un paso de camino donde se dio algún ataque por sorpresa desde los montes circundantes. Asimismo, la referencia a la existencia de siembras de cacao y platanales (empleados para su sombra), es un indicio que el lugar debió encontrarse en tierras bajas, con probabilidad en el sitio de ↗La Parada (en las

proximidades de Lobatera y por donde pasaba uno de los caminos reales que unía a ésta con los valles de Cúcuta) o hacia el sitio de ↗El Río (actual San Pedro del Río).

Historia. Una primera referencia sobre el nombre de este lugar, se encuentra en un registro de pago de deuda, de fecha 5 de junio de 1802, llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de ↗Lobatera, Don José Joaquín Pérez, en el cual quedaba especificado como los vecinos Isabel María Celis y su hijo Egidio Chacón, daban en parte de pago a sus prestamistas un pago equivalente a "dieciocho pesos y cinco reales de a cuartillo que hacen once maravedis cuya cantidad confiesan haber recibido en tres vacas y una novilla, un hacha, pala y machete de rozar, un pabellón, una hamaca y ruana blanca, una olleta, y el plantío de cacao y platanal que se halla en el sitio de la Emboscada"[1].

NOTA:
1 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.

La Enea (cuesta de)

Etimología: Orotopónimo hispano
Denominación actual: caserío La Enea
Municipio: Michelena

Geografía. En la aldea La Honda, hacia el norte del Municipio Michelena[1].

Historia. Una primera referencia sobre el nombre de este lugar, se encuentra en un registro de compra-venta, de fecha 12 de enero de 1805, llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de ↗Lobatera, Don Cristóbal Vivas, y en el cual quedaba especificado "medio cuarto de tierra en el sitio de la ↗Angostura de esta demarcación, cuyos linderos que le demarcan son el camino que va para el potrero de ↗La Honda, corriendo por todo él a topar con terreno de la difunta Josefa Escalante corriendo por su margen hasta ponerse en el viso de la cuesta nombrada la Enea; y de allí corriendo por el viso hasta topar con el terreno de Manuel Suárez cogiendo de alló por rectitud a salir al mismo camino dado de primer lindero [...]"[2].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.

La Estilosa ↗La Destilosa

La Florida

Etimología: Fitotopónimo hispano
Denominación actual: La Florida
Municipio: Cárdenas

Geografía. La población de La Florida, capital de la parroquia La Florida, del municipio Cárdenas, se ubica en una alta meseta de escarpadas laderas, cortadas por las corrientes de agua del río Uribante (al este) y Jabonosa (al oeste), en las estribaciones sureñas de las montañas de Loma de Carrero (cuyas crestas, a una altura promedio de 1.700 m.s.n.m., sirven de límite natural de los municipios Sucre Cárdenas)[1].

Historia. Una de sus primeras referencias, se tiene hacia el año de 1894, cuando el caserío es elevado a la categoría de parroquia civil dependiente de Táriba (Cárdenas), y se le agregan las aldeas de Potosí, La Blanca, Mesa del Tigre y Combudo, que pertenecían a la parroquia Sucre (de Queniquea). Este

cambió de jurisdicción, ocasionó el alzamiento de los pobladores de los referidos caseríos –acción común a estas situaciones, para fines del siglo XIX- quienes no admitían su separación de la antigua parroquia. De los caseríos separados inicialmente, sólo Potosí quedó adscrito a la jurisdicción parroquial de La Florida[2]. El caserío y aldea Combudo, posterior a 1928, cambió su topónimo por San Pablo, actual capital de la parroquia del mismo nombre, en el Municipio Sucre.

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 "Comunicación del Jefe Civil de la Parroquia Sucre, al Agente del Ejecutivo Nacional, Queniquea, 19 de febrero de 1895". Archivo General del Estado Táchira, *Inventario*, tomo XVII, en MUÑÓZ, Guillermo Arturo. *El Táchira Fronterizo - El aislamiento regional y la integración nacional en el caso de Los Andes (1881-1.899)*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Nº 86, Caracas, 1985, p. 199.

La Fría

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: La Fría
Municipio: García de Hevia

Geografía. Emplazamiento de la actual población de La Fría[1], capital del Municipio García de Hevia, próxima al río Grita y asentada sobre planicies lacustres inmediatas al cerro La Balastrera, antigua mina de la cual se extraía una piedra especial para balasto[2] o roca machacada para hacer la grava que cubría las vías de los ferrocarriles. Asimismo, esta colina es una de las primeras formacies geológicas del piedemonte andino-norte tachirense.

Historia. El topónimo ya es registrado en 1877, como "La Fría". El mismo identifica a un lugar poblado o caserío –entre La Blanca y Carira- en la ruta del camino nacional entre la ciudad de San Cristóbal y el puerto de La Madera sobre el río Escalante[2], en el lugar donde se le une el río Grande (Minicipio Panamericano), actual Puerto Escalante. El camino, a partir de Colón, pasaba por los sitios de La Blanca, La Fría, Carira, Caquetría, La Arenosa, Bosojó (probablemente Boconó) y La Madera. A partir de 1888, El sitio de La Fría es referido entre los puntos de enlace por los cuales debe pasar el camino nacional que de la ciudad de San Juan de Colón conduciría al Puerto de Guamas[3], sobre el río Grita en su unión con el río Lobaterita. La compañía del Gran Ferrocarril del Táchira, que unió a través de locomotoras La Fría y Uracá con la población de Encontrados (Estado Zulia), el cual fue inaugurado oficialmente el 5 de julio de 1897[4], construyó en ese sitio un campamento y luego una pequeña estación identificada como "Estación La Fría-Km 105"[5]. La población actual de La Fría surgió en las primeras décadas del siglo XX y su trazado urbano con un eje longitudinal noroeste-sureste, se debe al condicionamiento que le dio la estación del Km 105, a partir de la cual se fue urbanizando el sitio. Así, sobre el trazado de los antiguos rieles, se abrió la avenida 2 de dicha población, que da origen al eje longitudinal de crecimiento de la ciudad. ↗Obo (sitio de).

NOTAS:
1 Plano 5740, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*..., p. 225: "De San Cristóbal á La Madera sobre el Escalante, límite con el Estado Zulia, hácia el Norte".
3 CONTRERAS SERRANO, J. N., Cipriano *Castro Gobernador del Táchira (1888-1889)*, tomos I y II, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Nº 142, Caracas, 1997, p. 65, tomo II. "Informe del Sr. J. T. Colmenares, Miembro de la Junta Nacional de Fomento, sobre los beneficios de abrir el camino al puerto de Guamas por el trazado diseñado por el Padre (General) José Félix Blanco, Colón, 20 de octubre de 1888".

4 Diario *El Tiempo*, Caracas, edición del 25 de septiembre de 1897, en MUÑOZ, Guillermo Arturo. *El Táchira Fronterizo - El aislamiento regional y la integración nacional en el caso de Los Andes (1881-.899)*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, N° 86, Caracas, 1985, p. 96.
5 ANZOLA, Juvenal, *De Caracas a San Cristóbal*..., p. 120.

La Grita

Etimología: Animotopónimo
Denominación actual: La Grita
Municipio: Jáuregui

Geografía. Nombre generalizado de la ciudad capital del Municipio Jáuregui el cual proviene de la aféresis del nombre fundacional original de Ciudad del ↗Espíritu Santo de La Grita.

Historia. ↗La Grita (valle de); ↗Espíritu Santo de La Grita (ciudad del).

La Grita (Cantón de)

Etimología: Corotopónimo hispano
Denominación actual: Municipio Jáuregui
Municipios que surgieron del cantón:
Jáuregui, García de Hevia, Panamericano, Samuel Darío Maldonado, Simón Rodríguez, San Judas Tadeo, Antonio Rómulo Acosta, Seboruco, Vargas, Sucre, Francisco de Miranda, Uribante y Libertador.

Geografía. Territorio sobre el cual se extendía la jurisdicción de la Municipalidad de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, conocido como "Cantón de La Grita", término equivalente a la figura del actual municipio. El mismo comprendía desde las llanuras del sur del Lago de Maracaibo hasta los límites de los actuales estados Táchira y Barinas. Del mismo, derivaron posteriormente los actuales municipios García de Hevia, Panamericano, Samuel Darío Maldonado, Simón Rodríguez, San Judas Tadeo, Antonio Rómulo Acosta, Seboruco, Vargas, Sucre, Francisco de Miranda, Uribante y Libertador, quedando la antigua o primigenia jurisdicción circunscrita a los términos del Municipio Jáuregui.

Historia: El Cantón de La Grita fue una de las cuatro jurisdicciones municipalidades (Cantón de San Cristóbal, Cantón de Lobatera y Cantón del Táchira) que unidas dieron origen al territorio de la Provincia del Táchira (actual Estado Táchira), el 14 de marzo de 1856. El término "Cantón", fue el nombre asignado a la figura del municipio, en sustitución del término colonial de "Partido Capitular", en la primera Ley de División Político-territorial republicana que se conoce de la Provincia de Mérida y que data del 5 de agosto de 1822. Por decreto del Poder Ejecutivo de la República de Colombia, la provincia era dividida en cinco cantones[1] (Mérida, Ejido, La Grita, Mucuchíes y San Cristóbal). El Cantón de La Grita quedaba conformado por las parroquias de La Grita, Pregonero, Villa de Bailadores, Bailadores y Guaraque; el Cantón de San Cristóbal, por las parroquias de San Cristóbal, Táriba, Guásimos, Capacho, San Antonio y Lobatera.
Esta división es modificada con la Ley sobre división territorial de la República de Colombia, de fecha 25 de junio de 1824[2] que dividía a la provincia en los siguientes cantones: Mérida, Mucuchíes, Ejido, Bailadores, La Grita, San Cristóbal y San Antonio de Táchira.
El término estuvo vigente hasta la aprobación de la Constitución Nacional de los Estados Unidos de Venezuela, el 28 de marzo de 1864[3] y posterior aprobación de la Constitución del Estado Táchira, el 21 de septiembre

de 1864[4], cuando cambia la denominación de "Cantón" por "Distrito" y que a su vez, permanece vigente hasta 1989, cuando se aprueba la Ley Orgánica de Régimen Municipal[5], que adopta la palabra "Municipio", vigente hasta la fecha.

La ciudad del Espíritu Santo, en el valle de La Grita, denominación que con el tiempo fue unida y así quedó registrada en la documentación de la época como "Ciudad del Espíritu Santo de La Grita"[6], fue la segunda población de españoles establecida en el actual territorio del Estado Táchira, en 1576. Fundada en una fecha no precisada, pero que ha sido ubicada aproximadamente, entre el 8 de abril, Domingo de Lázaro o antes de Semana Santa[7], cuando el capitán fundador Francisco de Cáceres se encuentra en la Villa de ↗San Cristóbal y el 4 de junio cuando se informaba a la Real Audiencia de la fundación de la ciudad.

La vastedad del territorio que comprendió el Cantón de La Grita, tiene su origen en el mismo momento de la fundación de la ciudad, por cuanto el Capitán Francisco de Cáceres, hizo una traslación de la Gobernación concedida por el Rey en 1573. En carta que el Corregidor Íñigo de Aranza escribiera al Consejo de Indias en España, se describe el suceso: "Y estando yo en la Villa tomando residencia al Corregimiento y Cabildo della llegó Francisco de Cáceres con su gente, perdido de la jornada que había pretendido hacer del Dorado, tan sin recaudo y fundamento cuanto no lo debía para encargarselo, y contra el orden de su Capitulación y los requerimientos que le hice, una noche a medianoche, domingo de Lázaro de la Cuaresma pasada, se me amotinó y cometiendo fuerza y delitos e hiriendo un Alcalde fue a poblar en aquel valle de La Grita, y pobló tomando posesión por su gobernación tres leguas de la Villa en el camino real (↗Mesa de Laura), e hizo una manera de reedificación de la ciudad del Espíritu Santo diciendo que antes la había poblado a las espaldas de Guatavita, y nombró oficiales de Real Hacienda e otros, y en efecto allí hizo cabeza de Gobernación"[8].

Este territorio originario, incluyó a su vez el espacio político-territorial del actual Municipio Rivas Dávila (Estado Mérida) por cuanto la población de Bailadores fue fundada por órdenes del Cabildo de La Grita y permaneció bajo su jurisdicción hasta 1811, cuando se separa al crearse el Partido Capitular de Bailadores[9].

En el "Informe de la Provincia de Mérida", de 1832, se especificaba: "El cantón de La Grita confina por el Este con el cantón de Bailadores en la cumbre del Páramo de Portachuelo, por el Occidente con el cantón de San Cristóbal al pie de la Mesa de Laura, por el Norte con la Provincia de Maracaibo y por el Sur con la de Barinas. Cuenta con una Parroquia, Pregonero y el pueblo de San Antonio de Caparo"[10].

NOTAS:

1 DE MIER, José M., *La Gran Colombia, Decretos de la Secretaría de Estado y del Interior, 1821-1824*, ediciones de la Presidencia de la República, Bogotá, 1983, tomo I, pp. 112-113.

2 *Cuerpo de Leyes de la República de Colombia*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1961, pp. 191-195.

3 *Las Constituciones de Venezuela*, Universidad Católica del Tachira, Centro de Estudios Constitucionales, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1985, Madrid, 1985, p. 413.

4 SALAZAR, Temístocles, "Las Constituciones del Estado Táchira", *Táchira Siglo XXI*, No. 21, Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, 2002, p. 123.

5 Ley Orgánica de Régimen Municipal, Gaceta Oficial Nº 4.109 de fecha 15 de junio de 1989. Reformada como Ley Orgánica del Poder Público Municipal, Gaceta Oficial Nº 39.163, 22 de abril de 2009.

6 Archivo Histórico de La Grita, Registro Público Principal del Estado Táchira, tomos I y II, San Cristóbal.

7 CASTILLO LARA, Lucas Guillermo, *Elementos Historiales*..., p. 327: AGI, *Santa Fe*, 85: Carta del Corregi-

dor Íniño de Aranza al Consejo de Indias, fechada en Santa Fe de Bogotá el 30 de enero de 1577.

8 CASTILLO LARA, Lucas Guillermo, *Elementos Historiales*..., p. 327: AGI, *Santa Fe*, 85: Carta del Corregidor Íniño de Aranza al Consejo de Indias, fechada en Santa Fe de Bogotá el 30 de enero de 1577.

9 El Colegio Electoral de la Provincia de Mérida, al sancionar la Constitución Provincial Provisional de 1811 y crear el Partido Capitular de la Villa de Bailadores, incluyó el territorio de Bailadores y Guaraque en esta nueva jurisdicción y lo separó de la jurisdicción de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita. Véase: SALAZAR, Temístocles, "Las Constituciones del Estado Táchira", *Táchira Siglo XXI*, No. 21, UCAT, San Cristóbal, 2002, p. 23.

10 "Histórica relación sobre el Táchira en 1832" en Boletín del Centro de Historia del Táchira, nº 17, julio, San Cristóbal, 1958, pp. 37-44. "Descripción Geográfica, Política, Agrícola, e Industrial de todos los lugares que se compone la Provincia de Mérida de Venezuela, formada por el Señor Juan de Dios Picón, siendo Gobernador de ella en 1832 ".

La Grita (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de)

La Grita (río de la)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: río Grita
Municipio: Jáuregui

Geografía. Curso de agua que nace en el valle de ↗La Grita, y del cual toma su nombre, en la unión de los ríos Aguadía y San José (Municipio Jáuregui) y desemboca en el río ↗Zulia (Municipio García de Hevia).

Historia. Por ser términos de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "Doña María de Migolla ocho estancias en el monte del río de La Grita = Ytem Francisco Osorio Reujano dos estancias en la culata que cae en la quebrada de Ha/guadia [...]"[1].

NOTA:

1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 47: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 12 vto.

La Grita (valle de)

Etimología: Corotopónimo hispano
Denominación actual: valle de La Grita
Municipio: Jáuregui

Geografía. Nombre histórico del espacio geográfico en el cual se encuentra la ciudad del Espíritu Santo de La Grita. Valle formado por las vaguadas de las quebradas Aguadía y San José y demás que nacen en las vertientes noroccidentales del Páramo de ↗Batallón.

Historia. Refieren las crónicas españolas que Juan Rodríguez Suárez, en su expedición de las Sierras Nevadas de 1558 "[...] descubrió ciertas poblaciones de indios en una caldera, que fue llamado el valle de la Grita, nombre puesto por los españoles a causa de que los moradores de aquellas poblaciones, toda la furia y brío que en las armas había de poner, la pusieron en dar muy grandes voces y alaridos al tiempo que vieron los españoles cerca de sus pueblos; mas el nombre propio de la población de que sus naturales veían es Humogría o Cariquena"[1].

En 1622, se censaban como poblaciones aborígenes ubicadas en el valle de La Grita a: "Cariquena, de Diego Pérez Duque; Aguadía, de Juan Andrés; Denibeca, de Francisco Gutiérrez; Icuquia, del capitán Luis Martínez; La quebrada, de Jusepe Guerrero; La Loma, de Luis Sánchez de Castañeda; Suachica, de Diego Sánchez; Seboruco, de Felipa Machado; Manateta, de Su Majestad; Venegará, de Su Majestad, Burriqueros, de Su Majestad el Rey"[2].

NOTAS:

1 AGUADO, *Recopilación Historial*..., II, 390.

2 CASTILLO LARA, *Elementos historiales*..., p. 186: AGNB, *Visitas de Venezuela*, tomo IV, f. 941.

La Guázabara (sitio de la)

Etimología: Topónimo hispánico
Denominación actual: Fila de Capote
Municipio: Bolívar

Geografía. Probable primer nombre dado en el siglo XVI a la pequeña serranía denominada en la actualidad la Fila de Capote (Municipio Bolívar-Municipio Junín).

Historia. En la narración de la expedición del capitán Juan Rodríguez Suárez, en busca de las Sierras Nevadas, en 1558, Aguado relata como Rodríguez Suárez "[...] envió a Juan Esteban por su caudillo a descubrir la vía y camino que todos juntos habían de seguir. Este fue con los soldados que le dieron por compañeros, y entrando por una quebrada que sale a dar al propio río llano de Cúcuta, que llamaron la quebrada de las Dantas, siguió por ella arriba poco más trecho de media legua y acostándose sobre la mano derecha de la propia quebrada, subió por una cuchilla arriba, por la cual fue a dar a cierta población que los de Pamplona solían llamar la Loma Verde, y después se dijo el pueblo y loma de la guazábara"[1].
En el siglo XVIII, al fundarse la parroquia de San Antonio de Padua, el sitio todavía es mencionado como La Guazábara. En la escritura de obligación de los vecinos fundadores de la parroquia de San Antonio de Padua, en 1724: "el vecino Antonio Alarcón y Antonieta Maldonado, su legítima mujer, se obligan con 200 árboles de cacao frutal en el sitio de la Guazábara"[2].

NOTAS:
1 AGUADO, *Recopilación Historial*..., II, 385.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*..., p. 557: AAB, *Parroquias*, traslado de la Academia Nacional de la Historia, Armario 5º, tomo 6, p. 79.

La Higuera
↗Cárdenas (potreros de)

La Hojita (llano de)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: La Hojita
Municipio: San Judas Tadeo

Geografía. Nombre original del actual caserío La Hojita del Municipio San Judas Tadeo.

Historia. Su primera referencia se encuentra en una solicitud hecha por el vecino José Gabriel de Noguera ante el Cabildo de La Grita, el 10 de enero de 1794: "[...] ocurro en tiempo para que se me ampare en una estancia de pan en el rio de Omuquena onde tengo fundado mi estancia de Cacao, con mas otra dicho de Pan en el sitio de Pedernales hasta el pie de el llano de la Ojita [...]"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., pp. 125-126: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 10 de enero de 1794, f. 68.

La Honda

Etimología: Fisiotopónimo hispano
Denominación actual: La Honda
Municipio: Michelena

Geografía. Sitio y aldea que se encuentra hacia el occidente del Municipio Michelena[1].

Historia. Por encontrarse en la antigua jurisdicción del actual Municipio Lobatera, una primera referencia sobre el nombre de este lugar, se encuentra en un registro de compra-venta, de fecha 23 de agosto de 1802, llevado por el Teniente de Justicia Mayor de

la Parroquia de ↗Lobatera, Don José Joaquín Pérez, y en el cual quedaba especificado como unos prestamista reclamaban en parte de pago "en el sitio de la Honda de esta jurisdicción, como cañas dulces, trapiches [...]"[2].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1976, escala 1:100.000.
2 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.

La Honda (quebrada de)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: quebrada La Honda
Municipio: Michelena

Geografía. Curso de agua el cual, junto con el de la quebrada Cucaría, da forma a una amplia depresión cuya sima (o fondo de la depresión) se sitúa sobre los 700-900 m sobre el nivel del mar. Se encuentra hacia el occidente del Municipio Michelena[1].

Historia. Por encontrarse en la antigua jurisdicción del actual Municipio Lobatera, una primera referencia sobre el nombre de este lugar, se encuentra en un registro de compra-venta, de fecha 13 de agosto de 1804, llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de ↗Lobatera, Don José Joaquín Pérez, en el cual quedaba especificado como: "Miguel Celis vende a José de Jesús López un pedazo de terreno en el sitio de la Honda en cantidad de veinticinco pesos que sus linderos son por la parte de arriba el camino real que tira de esta Parroquia para los llanos de San Juan a caer a la quebrada nombrada la Honda cogiendo quebrada abajo hasta donde se junta con la quebrada Cucaría, tomando Cucaría arriba hasta donde sale el camino real ya dicho [...]"[2].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1976, escala 1:100.000.
2 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.

La Honda (Rafael Urdaneta)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Rafael Urdaneta

Geografía. Lugar ubicado, probablemente, sobre una de las pendientes y estribaciones montañosas orientales (aguas abajo del río Táchira) del Pico de Vela, al norte de la población de ↗Delicias[1].

Historia. Topónimo mencionado por José Ignacio Fortoul hijo, en el trabajo titulado "Frontera con Colombia", fechado en San Cristóbal, el 14 de enero de 1877 y publicado en la edición oficial de "Apuntes estadísticos del Estado Táchira", en Caracas, en 1877[2].

NOTAS:
1 Plano 5738, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", p. 206: "Frontera con Colombia".

La Ibera ↗Sab (tierra de)

La Isla

Etimología: Topónimo hispánico
Denominación actual: Aeropuerto Internacional "Juan Vicente Gómez"
Municipio: Bolívar

Geografía. Sitio ubicado en el valle del río Táchira donde confluyen éste y la quebrada

La Capacha. Terrenos donde se encuentra el actual Aeropuerto Internacional "Gral. Juan Vicente Gómez" de San Antonio del Táchira.

Historia. Mencionado en la escritura de obligación de un vecino de la parroquia de San Antonio de Padua, el 3 de noviembre de 1759: "Como garantía de obligación, José Sánchez Jara constituía hipoteca sobre una estancia y arboleda de cacao frutal en el sitio de la Isla de este valle de Táchira [...] alinde por la parte de arriba con estancia de Esteban de Colmenares y por la de abajo con estancia de María Jaimes y por las dos aceras el río de Táchira y la quebrada de Capacho"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 568: AGNB, *Tierras de Venezuela*, tomo 1º, f. 872 vto.

La Jabonera

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Rafael Urdaneta

Geografía. Lugar ubicado, probablemente, sobre una de las pendientes y estribaciones montañosas orientales (aguas abajo del río Táchira) del Cerro Pan de Azúcar, al norte de la población de ↗Delicias[1].

Historia. Topónimo mencionado por José Ignacio Fortoul hijo, en el trabajo titulado "Frontera con Colombia", fechado en San Cristóbal, el 14 de enero de 1877 y publicado en la edición oficial de "Apuntes estadísticos del Estado Táchira", en Caracas, en 1877[2]. El informe relaciona por igual este lugar como el punto donde finalizaba un camino de recuas por el cual, los pobladores de Rubio se comunicaban, comercialmente, con las poblaciones fronterizas de Colombia.

NOTAS:
1 Plano 5738, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", p. 206: "Frontera con Colombia".

La Jabonosa

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: La Jabonosa
Municipio: Ayacucho

Geografía. Nombre de la actual aldea de La Jabonosa, en jurisdicción del Municipio Ayacucho y que a su vez da origen a la quebrada del mismo nombre que desemboca en el río Lobaterita, en el sitio de Palma Sola[1].

Historia. Por encontrarse en la antigua jurisdicción de Lobatera, una primera referencia sobre el nombre de este lugar se encuentra en un registro de compra-venta, de fecha 21 de octubre de 1805, llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de ↗Lobatera, Don Cristóbal Vivas, y en el cual quedaba especificada la siguiente venta: "sobre una casa de estantillos, madera cubierta de teja, unas suertes de cañas dulces, plátanos y otros sembradíos que el citado Herrera ha tomado a la viuda en el sitio de la Jabonosa de esta misma jurisdicción [...]"[2].

NOTAS:
1 Plano 5740, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.

La Laguna (Hoya de) ↗Oyrá

La Laguna (río de)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: río Pedernales
Municipio: Uribante

Geografía. Antigua denominación del río Pedernales, afluente del río Uribante. Nace en el caserío de la Laguna de García (capital de la parroquia General Juan Pablo Peñaloza del Municipio Uribante), formado alrededor de una laguna, en las estribaciones orientales del páramo La Cimarronera[1]. La misma, por su proximidad, probablemente es parte del sistema de lagunas de origen glacial de la sierra de ↗Batallón.

Historia. Su referencia se encuentra en el acta de medición de tierras por parte del Cabildo de La Grita el 16 de diciembre de 1793: "en los sitios que se comprenden en el Camino Real que va para el pueblo de Pregonero, desde los Latalitos hasta las juntas del rio Uribante con el de la Laguna con el bien entendido que son de dicho rio de Uribante para los lados de dicha laguna y de la otra banda de dicho rio de la laguna"[2].

NOTA:
1 Plano 5840, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 94: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 16 de diciembre de 1793, f. 43 vto.

La Laguna de Capacho ↗Tirio

La Laguneta (sitio de) ↗Tirio

La Llanada

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: La Llanada
Municipio: Lobatera

Geografía. Aldea y caserío en la Parroquia Constitución, en jurisdicción del Municipio Lobatera[1]. Ubicada en una extensión que se inicia en las estribaciones noroccidentales de la cadena montañosa de la Fila de ↗Los Letreros, específicamente del cerro Gallineros y finaliza en la quebrada ↗Momaría. Es atravesada por la carretera Troncal Nº 1 (Panamericana).

Historia. El primer poblamiento se da en 1848, cuando el vecino Timoteo Chacón, de Constitución (Borotá), el 23 de mayo del referido año, adquiría la propiedad de las tierras en el Registro Público de Lobatera, estableciéndose en ellas y asignándole el nombre de "La Llanada"[2].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 Archivo del Registro Público Subalterno del Municipio Lobatera, tomo VI, 1848.

La Molina (quebrada de) ↗La Molina

La Molina

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: La Molina
Municipio: Lobatera

Geografía. Nombre original del caserío y aldea del mismo nombre que se encuentra hacia el oriente del Municipio Lobatera, entre los 1.000 y 1.200 m de altura y ubicada en la estribación montañosa de la vertiente

izquierda (aguas abajo) de la quebrada La Molina[1].

Historia. El nombre de este sitio, encuentra su origen en el antecesor de un molino de trigo que funcionó hasta principios del siglo XX y el cual se encontraba en la orilla izquierda de la angostura de la quebrada La Molina en el Municipio Lobatera (tomando como sentido de orientación sus aguas abajo, junto al paso de puente Molina). Asimismo, es probable que haya dado origen al nombre de la actual quebrada y a la aldea ubicada en la margen derecha (aguas abajo y frente a La Molina, denominada aldea ↗El Molino. El origen del nombre data de los primeros días del mes de enero del año de 1665, cuando el Gobernador de San Faustino de los Ríos informaba al Cabildo de la Villa de ↗San Cristóbal sobre la fuga de un grupo de aborígenes de sus pueblos de encomienda en los llanos del río ↗Lobatera, y solicitaba se enviara un grupo de infantería a detenerlos a su paso por el valle de ↗Lobatera. El Capitán Domingo de Urbizú, alcalde de la Villa comisionó a Francisco Chacón de Torres y otros dos quienes informaron que "estando los hombres en el hato de Chacón vieron ir pasando los indios Chinatos, y se pusieron los hombres a contarlos y contaron trece piezas, y que iban pasando por el llano que llaman de María del Basto atravesando al molino de Doña María Sánchez de Corbera"[2]. Ya con el nombre de La Molina, se encuentra un primer registro en fecha 26 de septiembre de 1804 cuando Doña Manuela Rosales, viuda en primeras nupcias de Don Pedro José Cárdenas, vendía a Francisco Chacón: "a saber un pedazo de terreno en esta demarcación, en el sitio nombrado La Molina que sus linderos son: por una parte la quebrada nombrada Molina por otra linda con terrenos de Miguel Zambrano y por otra corriendo para lo alto con tierras de la comunidad"[3].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1976, escala 1:100.000.
2 CASTILLO LARA, Lucas, *San Cristóbal siglo XVII…*, p. 376: AGNB, *Tierras de Venezuela*, tomo V, f. 240 vto. y 241.
3 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.

La Mulata (viceparroquia y sitio de)

Etimología: Antrotopónimo hispano
Denominación actual: La Mulata
Municipio: Pedro María Ureña

Geografía. Nombre que recibió en el siglo XVIII el actual caserío y aldea de La Mulata, al norte de la población de Ureña (Municipio Pedro María Ureña) y junto a la quebrada ↗El Mulato.

Historia. La Capellanía y luego Viceparroquia Eclesiástica de Santa Bárbara de la Mulata[1], fue fundada a partir del establecimiento de una hacienda y a lo largo de la quebrada El Mulato, en la actualidad La Mulata (Municipio Pedro María Ureña). La historiadora del pueblo de Capacho (prehispano e hispano), Dra. Inés Cecilia Ferrero Kellerhoff, describe a la Viceparroquia como: "La hacienda de la Mulata se encuentra en las cercanías de la actual Ureña. Es zona fronteriza y adecuada para el cultivo de la caña de azúcar. Para aquella época reunía a todos los esclavos de la zona, a tal punto que algunos de los amos tenían a sus esclavos trabajando allí (sin ser los propietarios de la plantación). Por ejemplo, el cura González Maizín en su visita a la hacienda casó a varios esclavos de su propiedad, el 30 de octubre de 1734"[2].

NOTAS:
1 Véase al respecto: CASTILLO LARA, Lucas, *San Juan Bautista de Ureña y Santa Bárbara de La Mulata*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 143, Caracas, 1997, Capítulo IV.
2 FERRERO KELLERHOFF, Inés Cecilia, *Capacho: un pueblo de indios en la jurisdicción de la Villa de San Cristóbal*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, No. 210, Caracas, 1991, p. 445: Libro 2º de Matrimonios de la Parroquia de San Pedro de Capacho, año 1734, f. 110 vto.

La Mulera

Etimología: Zootopónimo hispano
Denominación actual: La Mulera
Municipio: Bolívar

Geografía. Sitio que dio origen al nombre del actual caserío La Mulera, aldea El Recreo del Municipio Bolívar.

Historia. Mencionado en la escritura de obligación de los vecinos fundadores de la parroquia de San Antonio de Padua, en 1724: "José Borrero, se obligan con una estancia de ganado mayor por bajo de La Mulera, sitio nombrado Palo Gordo [...]"[1]. En 1771, ya en los documentos se relacionaba el sitio como perteneciente a la jurisdicción de San Antonio del Táchira: "que la quebrada de Don Pedro divide las jurisdicciones de la Villa de San Cristóbal y ciudad de San Faustino y asimismo esta dicha quebrada, con otros sitios como son valle de Cania y sitios de La Mulera y Legía, fue lo que se le señaló por términos y demarcación a esta referida parroquia"[2].
En este sitio de La Mulera, de la antigua hacienda "El Recreo", nació el 24 de julio de 1857, el General Juan Vicente Gómez, hijo de Pedro Cornelio Gómez y Hemenegilda Chacón. Ejerció la Presidencia de los Estados Unidos de Venezuela desde 1908 hasta el 17 de diciembre de 1935 -cuando fallece-, en tres períodos diferenciados: 1908-1913; 1914-1922 y 1923-1935[3]. El 25 de abril de 1909, el Congreso Nacional, en atención a los méritos militares ganados en acciones bélicas, le otorgó el grado de General en Jefe del Ejército Nacional[4]. En 1930, en el lugar donde se levantara la casa natal[5] del General Juan Vicente Gómez, un grupo de ciudadanos afectos a su régimen, construyó una artística capilla conmemorativa.

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 557: Archivo Arquidiocesano de Pamplona, *Parroquias*, traslado de la Academia Nacional de la Historia, Armario 5º, tomo 6, p. 79.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 579: Archivo Arquidiocesano de Pamplona, *Expediente de San Antonio del Táchira*, traslado de la Academia Nacional de la Historia, Armario 5º, tomo 6, p. 123.
3 YÁNEZ, Oscar, *Historias presidenciales de Venezuela,* ediciones del Banco Provivienda, Caracas, 2004, p. 42.
4 "El Benemérito General Juan Vicente Gómez (sus anotaciones biográficas)" en "Distrito Bolívar" en DÍAZ BRANTES, Humberto, *El Estado Táchira, Álbum gráfico 1930*, Impresión en tipografía Americana, Caracas, 1930. Edición facsimilar de la Lotería del Táchira, 1997.
5 "El Benemérito General Juan Vicente Gómez (sus anotaciones biográficas)" en "Distrito Bolívar" en DÍAZ BRANTES, Humberto, *El Estado Táchira, Álbum gráfico 1930...*, 1997.

La Murchibila (pueblos de)

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipios: Bolívar, Junín
y Pedro María Ureña

Geografía. Primer macrotopónimo tachirense que agrupaba los nombres de una serie de sitios y parcialidades aborígenes que se encontraban en las márgenes del río Táchira.

Historia. En 1552, Pedro de Úrsua, Justicia Mayor de Pamplona, encomendaba en el vecino Juan de Torres "en el Valle que se dicen de Táchira, los pueblos que se dicen de la Murchibila que quemaron los cristianos, llamado Cucoraque, Semari, Cucarsomari,

como le llamaren, con todos los bohíos, caciques e indios e capitanes que hay de la una banda y de otra del río Táchira"[1].

NOTA:
1 PÁEZ COURVEL, Luis E., *Las encomiendas de Pamplona en los siglos XVI y XVII*, Editorial Antares, Bogotá, 1950, p. 416.

La Negra (páramo y paso de)

Etimología: Topónimo y odotopónimo hispano
Denominación actual: páramo de La Negra
Municipio: Jáuregui

Geografía. Antiguo nombre del actual caserío y sitio del Páramo de La Negra (Parroquia Emilio Constantino Guerrero del Municipio Jáuregui). Punto más alto en el antiguo camino real entre la ciudad del ↗Espíritu Santo de La Grita y la ciudad de Mérida.

Historia. Su primer nombre fue ↗Páramo Alto, y su mención como paso, se registra en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. El Capitan Martin Osorio Reujano [...] mas cuatro estancias en el paso de la Negra [...]"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 46: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 12.

La Paja

Etimología: Fitotopónimo hispano
Denominación actual: La Paja
Municipio: Lobatera

Geografía. Sitio y caserío, en la actualidad despoblado, que se encuentra entre la aldea La Victoria y la aldea Las Minas (caserío Pozos Azules). Es atravesado por la antigua Carretera Central del Táchira a la cual se ingresa por el sitio de La Cortada, en jurisdicción del Municipio Lobatera[1].

Historia. Una primera referencia sobre el nombre de este lugar, se encuentra en un registro de compra-venta, de fecha 10 de enero de 1805, llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de ↗Lobatera y en el cual quedaba especificada la venta de "un cuarto de tierra en el sitio de la Paja en veiticinco pesos [...]"[2]. Asimismo, un dato para la ubicación del sitio quedó referido en el decreto de creación del cantón de Michelena en 1860, cuando se especificaban sus límites: "La Legislatura Provincial del Táchira, en uso de sus atribuciones constitucionales y / Considerando / 1. Que por atribución 1ª del artículo 128 de la Constitución, está autorizada para crear y suprimir cantones y parroquias, demarcar sus límites y dirimir toda controversia que se suscitase entre ellos sobre su demarcación [...] Decreta / Artículo 1º Con el nombre de Michelena se erige en Cantón la parroquia de este nombre con la de San Juan, cuyos límites serán los siguientes: Hacia el sur el curso de la quebrada Guamas desde su nacimiento hasta su confluencia con la quebrada Molina, siguiendo el curso de las dos hasta el paso del camino del Potrero, y continuar por el hasta el sitio de los Veros. Desde aquí siguiendo el occidente de la hacienda la Capellanía, en línea recta a buscar el camino del Peñón, desde aquí, siguiendo por el mismo camino que va a unirse con el del Salado hasta entrar en el de Cúcuta para seguir por el hasta donde se separa el de La Paja que conduce a la quebrada Chirirí [...] Dado en la sala de sesiones de la Legislatura Provincial del Táchira, en San Cristóbal a diez

y nueve de noviembre de 1860. / El Presiente Fancisco A. Colmenares /El Secretario / Manuel Gabaldón / Gobierno de la Provincia del Táchira, San Cristóbal, Noviembre 21 de 1860 / Ejecútese Jesús Contreras"[3].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.
3 Archivo General del Estado Táchira, *Decretos de la Diputación Provincial del Táchira*, tomo I, 1860.

La Parada

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: La Parada
Municipio: Lobatera

Geografía. Caserío y aldea que se localiza hacia el occidente del Municipio Lobatera. Se encuentran entre los 900-1000 m.s.n.m y es atravesado por la quebrada del mismo nombre[1]. Se caracteriza por presentar un relieve cubierto de vegetación xerófita y de desiertos de altura.

Historia. Una primera referencia sobre el nombre de este lugar, se encuentra en un registro de pago de deuda, de fecha 25 de septiembre de 1805, llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de ↗Lobatera, Don Cristóbal Vivas, en el cual quedaba especificado que se liberaban los terrenos "situados y cargados en las tierras, casas, cañas, trapiche, cobres, arboledas de cacao y demás bienes que poseía en el sitio de La Parada demarcación de esta Parroquia [...]"[2].

NOTA:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100.000.
2 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.

La Parada (quebrada)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: quebrada La Parada
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Curso de agua, que conserva el mismo nombre y que tiene sus cabeceras en el Páramo Moraleño de la Sierra de ↗La Maravilla y desemboca en el río Torbes (Municipio San Cristóbal).

Historia. Quebrada que tomó el nombre del propietario del hato por el cual discurría: Rodrigo de Parada[1]. Su primera referencia se da en un título de composición de tierras, fechado el 20 de septiembre de 1597, a favor del vecino de la Villa de ↗San Cristóbal, Francisco Suárez. Especificaba el título que: "[...] se le otorgan dos estancias de ganado mayor, la una desde la quebrada de Machirí, el río de Tormes abajo hasta la quebrada que está junto al hato de Rodrigo de Parada"[2]. Para el año de 1680 ya se le conoce como "La quebrada que llaman de Parada": Félix de Buitrago, vecino de la Villa de San Cristóbal, por petición hecha ante el alcalde Juan Zambrano, recibió del Cabildo, el 15 de febrero de 1680, posesión de una estancia de ganado mayor en el sitio de El Tejar, que el dicho Buitrago había recibido como dote por el casamiento con una hermana del Padre Juan Martínez Peñuelas. La posesión se confirió con los siguientes linderos: "Dándole por frente el río Tormes y por la parte de arriba lindero con estancia de Dionisio Velasco, y por la parte de abajo con un zanjón que hay en el paso de Tole y por la parte de arriba con la quebrada que llaman de Parada"[3].
Es probable que el primer nombre que le asignaron los conquistadores a esta quebrada haya sido el de "Vega arriba", por cuanto

en un título de asignación de huertas ante el Cabildo de la Villa de San Cristóbal, el Capitán Rodrigo de Parada, en 1576, exponía: "Que yo tengo una huerta en términos y jurisdicción de esta dicha Villa, alinde de otra huerta que yo tengo yendo como vamos a la margen estancia de Juan Franco, asimismo vecino de esta dicha Villa, sobre mano derecha la quebrada arriba que dicen la quebrada de Vega arriba, la cual dicha huerta tengo por el Cabildo de esta dicha Villa [...]"[4]. Asimismo, exponía que tenía título original de asignación de las referidas huertas de fecha 21 de enero de 1569[5].

NOTAS:

1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... p. 46. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo XV, f. 939 vto.

2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... p. 46. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo XV, f. 939 vto.

3 *Colección San Cristóbal*, tomo XIX, Copia de la Fundación La Salle: Archivo General de Indias, Escribanía de Cámara, Legajo 784-B, pieza 16, Juicio de Residencia contra los alcaldes de la Villa de San Cristóbal, Juan Zambrano y José Ramírez de Arellano, 8 de junio de 1681.

4 "Documentos" en Boletín del Centro de Historia del Táchira, nº 1, abril-mayo-junio, San Cristóbal, 1950a, pp. 53-54. Documento de fecha 16 de noviembre de 1576. Título de huerta expedido por el Cabildo de San Cristóbal, a favor del conquistador Rodrigo de Parada. Archivo Arzobispal de Santa Fe de Bogotá, sección *Capellanías*, vol. 86, expediente relacionado sobre una capellanía fundada por Sebastián García Ospino.

5 "Documentos" en Boletín del Centro de Historia del Táchira..., pp. 53-54

La Pedrera ↗ Playa de Piedra

La Popa de los Indios

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: La Popa
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Actual sector urbanizado de la Parroquia San Sebastián (Municipio San Cristóbal). Ubicado a todo lo largo de una cima o prominencia que, en sentido de orientación norte-sur, separa o divide el valle de Santiago y el río Torbes, del valle de Tononó-Zorca-Providencia[1]. Presenta una notable diferencia geológica en la conformación de sus las laderas o pendientes por cuanto las que dan al valle de Tononó y Zorca (oeste), son de elevada o escarpada pendiente, y las que dan hacia el valle de Santiago y la ciudad de San Cristóbal (este), son de escasa pendiente. En las escarpadas laderas occidentales, el 24 de mayo de 1899, se dio el Combate de ↗Tononó, durante las acciones de la Revolución Liberal Restauradora, dirigida por el General Cipriano Castro.

Historia. Para 1597, cuando el Juez de Comosición de Tierras de la Villa, resolvía un litigio sucesoral en tierras de la comunidad de Capacho, y revisaba que: "a Hernán Martín Peñuelas se le otorga una estancia de pan coger en Tononó y Çorca [...]"[2], las tierras de La Popa, quedaban incluidas en las montañas que rodeaban al valle de Tononó. Así, el 7 de junio de 1731, los aborígenes del pueblo de resguardo de Capacho recibían el título de propiedad de un cajón de tierras en el sitio de El Cedral, el cual era delimitado por: "estar contiguo a los resguardos de dicho pueblo por la parte que coge del camino para Cania, a la parte de Oriente, cayendo a lindar con tierras de Basilio Betancourt, y de ahí cortando derecho a la lajita que linda con tierras del sitio que llaman El Páramo, que poseen las señoras Moncada, que es a donde actual tienen los dichos naturales sus labores, sin que puedan bajar a laborear para la quebrada que tiene por nombre Zorca, Tononó y Tote, dejando libre toda su frontera [...]"[1]. El hecho de sólo dejarle a los

aborígenes el uso y disfrutes de las tierras altas alrededor del valle de Tononó, dio origen a la posterior denominación o topónimo de "La Popa de los Indios"[3]. Para 1930, La Popa era un caserío la aldea Tononó, formado a su vez por los caseríos Tononó arriba, Tononó abajo y La Popa, del Municipio San Sebastián de la ciudad de San Cristóbal[4].

NOTA:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 *Documentos Históricos sobre las Tierras de los Resguardos y Comunidades de Capacho*, San Cristóbal, 1975, Ediciones Casa de la Cultura de Capacho "Manuel Antonio Díaz Cárdenas", p. 25.
3 LÓPEZ CONTRERAS, Eleazar, *Páginas para la Historia Militar de Venezuela*. Caracas, Tipografía Americana, Caracas, 1944, pp. 4-5.
4 "División Político-territorial del Distrito" en "Distrito San Cristóbal (Distrito Capital), *Sinopsis*" en DÍAZ BRANTES, Humberto, *El Estado Táchira, Álbum gráfico 1930*, Impresión en tipografía Americana, Caracas, 1930. Edición facsimilar de la Lotería del Táchira, 1997.

La Porquera

Etimología: Topónimo hispánico
Denominación actual: Las Porqueras
Municipio: Jáuregui

Geografía. Actual sitio y caserío de Las Porqueras (Municipio Jáuregui).

Historia. La Porquera era un sitio ubicado a la vera antiguo camino real entre la ciudad del ↗Espíritu Santo de La Grita y la ciudad de Mérida. Don Miguel de Santiesteban, viajero que pernoctó en dicho sitio en 1741 describe que: "El sábado 22 partimos de La Grita, cerca del mediodía, y llegamos a un sitio llamado la Porquera, anduvimos dos leguas poco más, luego que se baja de la ciudad se pasa el pequeño río de Aguadía que corre a otro costado de ella desde donde por un callejón de monte claro, y de terreno cascajoso, se repecha como un cuarto de legua hasta que se repasa el mismo río, y sigue el camino por una empinada cuesta que tendrá legua y media del mismo suelo y arboleda y a un cuarto de legua de bajada en un pequeño llano, que baña el referido río hay una pequeña hacienda en donde hicimos noche [...]"[1].

NOTA:
1 *Documentos para la Historia Económica en la época colonial*, selección y estudio preliminar de Antonio Arellano, BAH, No. 93, Caracas, 1970, p. 144: "Viaje muy puntual y curioso que hace por tierra don Miguel de Santiesteban desde Lima hasta Caracas en 1740 y 1741".

La Potrera

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: La Potrera
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Sitio que se ubicó al este del antiguo centro urbano de la Villa de San Cristóbal, junto a la quebrada La Potrera, la cual tiene su origen en la sierra de ↗La Maravilla y confluye en la quebrada ↗La Bermeja. ↗Maldonado (quebrada de).

Historia. Es mencionado en un documento de 1831, correspondiente a su vez con un expediente del Archivo Histórico de la Municipalidad de San Cristóbal, sobre la promoción de pruebas que hacia la Cofradía de Ánimas de la parroquial de San Cristóbal contra Alejandro Barroeta por la posesión "de La Potrera"[2].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 VILLAMIZAR MOLINA, J. J., Instantes del camino, Concejo Municipal del Distrito San Cristóbal, 1980, p. 67: "Inventario que forma el Jefe Político de los papeles que contiene el Archivo de esta Villa, que se entrega en esta misma fecha al Señor Alcalde en ejercicio, por no haber más entregas anteriores por los Alcaldes Municipales", Año de 1831, documento 224, 17 fs.

La Puerta (quebrada) ↗Aborotá

La Ranchería

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: La Ranchería
Municipio: Capacho Nuevo

Geografía. Denominación histórica del caserío La Ranchería, aldea Sucre del Municipio Capacho Nuevo.

Historia. Una de sus primeras referencias, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[1] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando pasó por allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los valles de Cúcuta: "Itinerario de longitud desde la ciudad de Barinas a Cúcuta, por Mérida. 1816. / Desde San Cristóbal se va a Zorca, que dista una hora de camino bueno, aunque de subida algo pendiente, con casas a derecha e izquierda. A la quebrada o vados de Zorca hay una hora de buen camino, algo de subida suave. La ranchería dista una hora de subida suave, con piso de cascajo. Al pueblo de Capacho hay una hora de camino bueno, malo y llano. Es pueblo de indios tributarios y tiene entre campo y pueblo 400 vecinos [...]"[2].

NOTA:
1 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, p. 374.
2 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

La Raya

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Casa del Padre
Municipios: Andrés Bello, Lobatera, Michelena y Vargas

Geografía. Denominación histórica del sitio que ocupa el actual caserío de Casa del Padre, que se extiende por las jurisdicciones de las aldeas de Potrero de las Casas (Municipio Lobatera); La Viravira (Municipio Andrés Bello); Mesa de Aura (Municipio Vargas) y Monte Grande (Municipio Michelena). Es el punto de convergencia limítrofe o límite de segundo orden de los cuatro municipios, a 2.320 m.s.n.m. Allí se levanta un monumento conmemorativo del mismo, único hito limítrofe tetrafinio que existe en el Estado Táchira.

Historia. Por considerarse la prolongación sobre las crestas de la cuchilla del Sinaral, en las vertientes occidental del río Torbes (aguas abajo), de la línea divisoria del hito de la quebrada ↗Mesera (vertiente oriental), límite entre las jurisdicciones de la Villa de San Cristóbal y de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, desde el siglo XVI, esa parte del camino real que iba por las cumbres occidentales, recibió la denominación de "La Raya". Una de sus primeras referencias, se encuentra en el título de creación de la parroquia eclesiástica de la población de Táriba, en 1804, cuando el Obispo de Mérida de Maracaibo, Mos. Santiago Hernández Milanés, le asignaba a la nueva parroquia por límites: "tomándose el paso real del río de la Villa, el Tormes, siguiendo todo el camino que gobierna hacia Capacho y Cúcuta, hasta el paso de la quebrada Zorca montes arriba, todo lo que abraza dicha quebrada desde su nacimiento con todos los sitios que encierra, que son: parte de Zorca, Peribeca, Caneyes, Boca, sitio de Táriba, Caña Vieja, La Laguna

hasta la raya de Lobatera y La Grita, esto es por lo que mira a la parte de Poniente y Norte, y por la parte del Oriente y la Villa, al Sur, la quebrada de Machirí, de alto abajo, montes arriba, y aguas del río de la Villa hasta la Mesa de Laura [...]"[1].

En 1816, en los informes del ejército expedicionario realista, se apuntaba, el carácter limítrofe de la quebrada la Mesa o Mesera: "Itinerario de longitud desde la ciudad de Barinas a Cúcuta, por Mérida. 1816. / Del Palmar al alto de las Lagunas hay dos horas de subida y travesía pedregosa: desde aquí a la Mesa de Laura hay una hora de bajada, muy pedregosa y mala en tiempo de lluvias. La Quebrada de la Mesa dista media hora de cascajo: aquí es el fin de la jurisdicción de La Grita"[2].

Para 1850, al delimitarse la nueva parroquia de Michelena, se le denomina al lugar "potrero que se encuentra en medio de los montes de Arcabuco, que divide al Cantón de La Grita y el de Lobatera"[3]. Su actual nombre deriva de una antigua casa ubicada junto al camino y propiedad del Padre José Francisco de la Estrella, cura interino de la Villa de Lobatera desde el 6 de septiembre de 1821 hasta el 1 de octubre de 1822[4] y a partir de 1825, cura párroco de la ciudad de La Grita hasta 1830. Esta casa, después de 1856, fue tomada como referencia e hito en todas las leyes de división político territorial del Estado Táchira, sustituyéndose progresivamente la denominación de "La Raya" por "el sitio de la casa del Padre Estrella".

Aún en la Ley de División Político-territorial del Estado Táchira, de 2 de junio de 1953, al describirse los límites del Municipio Lobatera, se describía el sitio de Casa del Padre, según sus orígenes: "[...] del Pozo de los Morales en los nacimientos de la quebrada Pedregoza, de aquí a la laguna donde era la casa del Padre Estrella, de la laguna para abajo, sigue por la quebrada Guamala [...]"[5].

El 23 de noviembre de 1961, el Ejecutivo del Estado Táchira, presidido por el Dr. Edilberto Escalante, ordenaba por decreto la construcción de una columna demarcadora de límites en el sitio de Casa del Padre que señalara el singular punto de confluencia de cuatro municipios como lo eran, para la época, el Municipio Lobatera del Distrito Lobatera; Michelena del Distrito Ayacucho; Vargas del Distrito Jáuregui y Andrés Bello del Distrito Cárdenas[6].

Para 1999, la Municipalidad de Michelena al celebrar el sesquicentenario de la fundación de su ciudad capital, remodeló el antiguo hito como homenaje al fundador Pbro. José Amando Pérez, quien nació en 1812, cerca del sitio de Casa del Padre, en el caserío La Urubeca (jurisdicción del antiguo Cantón de ↗Lobatera, hoy perteneciente al Municipio Michelena). Asimismo, para fines del siglo XIX, existió un pequeño caserío, denominado "La Raya", a 1.754 m.s.n.m., en el punto de confluencia de la quebrada ↗Mesera con el río ↗Torbes (límite de los municipios Andrés Bello y Vargas) el cual sería cruzado posteriormente por la carretera Trasandina[7].

NOTAS:

1 CAMPO DEL POZO, Fernando, OSA., *La Virgen de la Consolación de Táriba*, editorial Revista Agustiniana, Madrid, 2001, p. 148. Archivo Arquidiocesano de Mérida, nº 10.208.

2 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

3 CASTILLO LARA, Lucas, *Michelena y José Amando Pérez –el sembrador y su sueño-* Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses No. 82, Caracas, 1982, p. 164. Archivo de la Arquidiócesis de Mérida, Sección Curatos, Legajo 10.964.

4 SANTANDER, Gilberto. *Historia Eclesiástica del Táchira*. Tomo III, Cap. XXIII. p. 1.224: II *Libro de Gobierno* de la Parroquia Eclesiástica de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera.

5 ACOSTA SIERRA, Clemente E., *Distrito Lobatera, estudio geográfico-social de la zona*, Imprenta del Estado, San Cristóbal, 1954, p. 14.
6 Archivo General del Estado Táchira, sección *Decretos del Ejecutivo del Estado*, 1961. San Cristóbal.
7 BENET, F., *Guía General de Venezuela*, ediciones Benet, Leipzig (Alemania), 1929, pp. 38-39.

La Sabana (Michelena)

Etimología: Fitotopónimo hispano
Denominación actual: Michelena
Municipio: Michelena

Geografía. Antiguo nombre del lugar de emplazamiento de la población de Michelena[1] (capital del municipio del mismo nombre).

Historia. Por encontrarse en la antigua jurisdicción de Lobatera, una primera referencia sobre el nombre de este lugar se encuentra en un registro de compra-venta, de fecha 21 de octubre de 1805, llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de ↗Lobatera, Don Cristóbal Vivas, y en el cual quedaba especificada la siguiente venta: "Es a saber un pedazo de terreno en el sitio que nombran el potrero de la Honda, de esta misma comprenhensión, cuyos linderos son por la parte de arriba el monte, por los mismos mojones de piedra que están prefijos, por el camino real que va para la Borrera, en cuya mediación está otro mojón de piedra. Por un costado la quebrada del Potrero aguas arriba hasta donde confina la Sabana. Por el otro la quebrada de la Borrera tomando aguas abajo a dar con el primer mojón [...]"[2]. El punto identificado en la crónica como "confina con la Sabana", se ubica al norte de la población de Michelena y en las proximidades del actual sitio y caserío de Capellanía. El potrero de la Honda[3] es una pequeña semi-explanada ubicada a 1100 m.s.n.m. La quebrada del Potrero es una corriente de agua que nace en las laderas del norte de lo que se denominó posteriormente potrero de Sabana Grande y luego Michelena a partir de 1850, atraviesa el potrero de la Honda y se une a otras vertientes de agua que conforman la quebrada de La Honda que desemboca en el río Lobaterita. En carta que escribiera el Padre Pérez al Provisor y Vicario General de la Villa de San Cristóbal, en fecha 20 de julio de 1849, en la cual detallaba el nuevo asentamiento (actual población de Michelena) que hizo con los moradores de Lobatera que abandonaron el pueblo en ruinas, después del terremoto del 26 de febrero del mismo año, señala que: "Cuando en el sitio de la Sabana todo promete y causa placer a la vista del espectador. Tendrá la planicie de este punto una legua de oriente a occidente y más de norte a sur, y de esto casi la mitad es sabana, de un temperamento agradable, seco y muy sano, apropiado para la cría de todo animal, y aun para la agricultura haciendo buenas las cercas"[4].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1976, escala 1:100.000.
2 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.
3 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1976, escala 1:100.000.
4 CASTILLO LARA, Lucas, *Michelena y José Amando Pérez –el sembrador y su sueño-* Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses No. 82, Caracas (1982), p. 89. Archivo de la Arquidiócesis de Mérida, Sección Curatos, Legajo 10.619.

La Sabana (Pedro María Ureña)

Etimología: Fitotopónimo hispano
Denominación actual: Sabana Larga
Municipio: Pedro María Ureña

Geografía. Sitio ubicado al norte de la población de Ureña y probable origen del nombre

de la actual aldea ↗Sabana Larga (Municipio Pedro María Ureña).

Historia. En 1626, el Gobernador del Espíritu Santo de Mérida, lo concedía al Capitán Cristóbal de Araque y Ponce de León: "una estancia de ganado mayor en el potrero que llaman Cabriata, camino de la Sabana"[1]. En la ribera oriental del gran meandro o curva que da el río Táchira, frente al Cerrito en el sitio de Sabana Larga, se ubica el hito que representa el punto geográfico más occidental del territorio del Estado Táchira.

NOTA:

1 FEBRES CORDERO, Tulio, *Obras completas,* Editorial Antares, 1960, tomo I, p. 180-184: Archivo Histórico del Estado Mérida, *Tierras de la Gobernación de Mérida*, 1626.

La Serranía

Etimología: Orotopónimo hispano
Denominación actual: Sierra de La Maravilla
Municipios: Sucre-Vargas-Andrés Bello-Cárdenas y San Cristóbal

Geografía. Cadena de montañas que conforman la prolongación terminal y más al sur de la sección suroccidental o tachirense de la *cordillera de Mérida*- La continuidad de esta cordillera con la *cordillera oriental andina de Colombia*,es interrumpida por la *Depresión del Táchira*. En un sentido longitudinal noreste-suroeste, *la Serranía* (actual sierra de la Maravilla) se inicia en las alturas del páramo Colorado a 3.350, 14 m.s.n.m (municipios Vargas, Sucre y Andrés Bello) y finaliza en las estribaciones occidentales de los cerros de Mesa Rica, a 600 m.s.n.m[1] (Municipio San Cristóbal). Sus principales páramos, de norte a sur son: el páramo de Guarín, el Pino, el Oso y el páramo Morales. En el páramo el Pino, y a una altura de 2.395,8 m.s.n.m, se encuentra el pico La Maravilla, que da nombre a la sierra. Sobre uno de sus sistemas de terrazas aluvionales más amplios las cuales conforman el histórico valle de ↗Santiago, se encuentra la ciudad de ↗San Cristóbal, capital del Estado Táchira. Asimismo, desde el 7 de diciembre de 1989 y por decreto de misma fecha de la Presidencia de la República, la mayor parte de la superificie de la sierra conforma una zona de biodiversidad protegida o sistema de áreas naturales protegidas de Venezuela, denominada Parque Nacional "Chorro El Indio" [2]. En este espacio protegido, se pueden encontrar ejemplares de los símbolos naturales del Estado Táchira: el árbol regional, el *pino laso* (lat. Decussocarpus rospigliossi/ en. Laso pine; la flor regional, la *rosa clavellina* (lat. Dianthus barbatus/ en. Sweet William); el animal regional, el *oso frontino* (lat. Tremarctos ornatus, en. Spectacled or Andean bear); ave regional, el *Paují copete de piedra* (lat. Pauxi pauxi, en. The Helmeted curassow).

Historia. Sus primeras referencias son dadas por el cronista Fray Pedro de Aguado O. F. M. al describir la geografía del valle de Santiago en 1569: "Es este valle de Santiago casi triangulado, que lo hace ser así la quebrada y aguas que bajan de la loma del Viento y de otras cumbres y sierras que por allí hay, que casi caminan derecho a donde está la villa poblada [...]"[3]. Así, para 1859, el Concejo Municipal al momento de señalar los nombres a las calles que dividían a la ciudad San Cristóbal de occidente a oriente, continuaba denominando a este lugar geográfico, "con dirección a la Serranía" [...]"[4]. Al presente, se desconoce la fecha cuando pasó a deno-

minarse "sierra de La Maravilla". En el plano de la ciudad de San Cristóbal, levandado en 1883, por Domingo Martínez, todo el sector comprendido al este del, para la época, esbozo del trazado de la actual carrera 12, donde se iniciaba el camino de Pirineos, se le denomina "La Serranía" [5]. Estas tierras de serranía, tanto en la vertiente oriental como en la occidental de la sierra de ↗La Maravilla, tenían, desde la época colonial española, el carácter de baldíos (↗Alturas de Potosí).

NOTAS:

1 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 Decreto de la Presidencia de la República de Venezuela Nº 641, publicado en la Gaceta Oficial Nº 4158 de fecha 25 de enero de 1990.
3 AGUADO, *Recopilación historial...*, II, p. 471.
4 "Nomenclatura de las calles y esquinas de San Cristóbal, 15 de febrero de 1859" en *Boletín del Centro de Historia del Táchira*, agosto de 1956, año V, Nº 15, San Cristóbal, pp. 71-79.
5 *El Centenario del Libertador en San Cristóbal*, Redición facsimilar realizada por la Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Nº 83, Caracas, 1983: "Plano de la ciudad de San Cristóbal, levantado por Domingo Martínez, 1883".

La Tendida
↗Escalante (montecillo, valle y río de)

La Teura ↗Teura

La Tigra (páramo)
↗Agua Caliente (Jáuregui)

La Trampa

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: La Trampa
Municipio: Lobatera

Geografía. Sitio que se corresponde con el actual emplazamiento del caserío La Trampa, en la aldea del mismo nombre, Municipio Lobatera. Ocupa las estribaciones montañosas occidentales formada por la cuenca hidrográfica[1] de las quebradas La Lajita y Novilleros que tienen sus cabeceras en el alto de El Vallado y el cerro Los Corrales, desembocan en la quebrada Las Cumbres para dar origen a la quebrada La Mulata que finaliza en el río Táchira.

Historia. El sitio de La Trampa, es mencionado por el General Francisco Alvarado en sus memorias, cuando relata una de sus marchas invasoras desde Colombia hacia el centro del Estado Táchira, en agosto de 1870, por la ruta del camino que unía a la población de Ureña con Lobatera, especificaba: "Ya en la tarde llegamos a La Trampa, casa del camino y allí paramos, matando una res para racionar la gente"[2]. Este sitio o alto en el camino también se conoció como El Vallado (↗Los Trapiches). Sobre el camino entre Ureña-Valles de Cúcuta y Lobatera, este odotopónimo se encuentra con una referencia del 14 de octubre de 1813 cuando el Sargento Mayor del 5º Batallón de la Nueva Granada, Francisco de Paula Santander, quien había quedado como jefe de la guarnición patriota que resguardaría los valles de Cúcuta, se retira de los mismos dado que cuatro columnas del ejército español acantonadas en el Táchira y al mando del capitán Lizón, las cuales habían salido de La Grita, Lobatera y Táriba y pasando por la actual población de Ureña, iniciaron un contra ataque sobre la guarnición de la Villa de Cúcuta defendida por Santander. En carta-informe que redactó el 8 de mayo de 1814, escribió: "el 14 de octubre [...] cuando estaba escribiendo la orden para que la fuerza de San José saliera a disputar el paso del Táchira a la división que nos atacaba por Los Quemados (actual población de Ureña), se observó que la de Táriba venía bajando el cerro de

Las Cruces a ocupar a San Antonio. Toda la tropa fue formada en la plaza y empecé a tomar providencias para ir a atacar a ésta, cuando me llegó parte del destacamento de observación de Táchira, que un tercer número de gente venía marchando del camino de Lobatera [...]"[3].

NOTAS:
1 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 ÁLVARADO, Francisco, *Memorias de un tachirense del siglo XIX*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Nº 14, Caracas, 1961, p. 165.
3 *Cartas Santander-Bolívar 1813-1820*, tomo I, ediciones de la Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá, 1988, p. 9.

La Uracá ↗Obo (sitio del)

La Urapa

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Bolívar

Geografía. Sitio que, probablemente, estuvo sobre una de las pendientes y estribaciones montañosas orientales (aguas abajo del río Táchira) del Cerro La Línea, al sur de ↗San Antonio del Táchira[1].

Historia. Topónimo mencionado por José Ignacio Fortoul hijo, en el trabajo titulado "Frontera con Colombia", fechado en San Cristóbal, el 14 de enero de 1877 y publicado en la edición oficial de "Apuntes estadísticos del Estado Táchira", en Caracas, en 1877[2].

NOTAS:
1 Plano 5738, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", p. 206: "Frontera con Colombia".

La Victoria

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: La Victoria
Municipio: Lobatera

Geografía. Aldea y caserío en jurisdicción noroccidental del Municipio Lobatera[1]. Ubicada en una extensión que comprende toda la estribación norteña del cerro Cabeza de Vaca, Los Corrales y la quebrada Orope, finalizando en las vegas sureñas de la quebrada La Chiriría o Chirirí (aguas abajo).

Historia. Anterior a 1893, el sitio era conocido como Gallineros[2]. En el referido año, y por iniciativa del ciudadano Abdón Vivas Casanova (1837-1892), quien era concejal en el Concejo Municipal del Distrito Lobatera y quien poseía una hacienda, la más extensa de la zona que alcanzaba hasta los límites de El Vallado y El Tablón, se logra que la Municipalidad cambie la denominación y adopte el nombre de la hacienda para la región: "La Victoria"[3].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 Archivo del Registro Público Subalterno del Municipio Lobatera, tomo XII, 1893.
3 Archivo General del Estado Táchira, *Informes estadísticos,* "Lobatera", 1874.

La Voladora

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: La Voladora[1]
Municipio: Lobatera

Geografía. Nombre de la actual quebrada que pasa por la aldea ↗Volador, en jurisdic-

ción del Municipio Lobatera y que desemboca en la quebrada La Molina.

Historia. Por encontrarse en la antigua jurisdicción de Lobatera, una primera referencia sobre el nombre de este lugar se encuentra en un registro de compra-venta, de fecha 28 de septiembre de 1805, llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de ↗Lobatera, Don Cristóbal Vivas, y en el cual quedaba especificada la siguiente venta: "Es a saber: un pedazo de terreno en el sitio de ↗Volador de esta jurisdicción, cuos linderos son por la parte de arriba el camino real de los Hoyos, por el costado el sanjón que nombran de los Curos, por el otro sanjón que divide esta de las de Benedicto Rosales tomando uno y otro sanjón aguas abajo hasta donde se juntan con la quebrada la Voladora [...]"[2].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.

La Yegüera (Junín)

Etimología: Zootopónimo hispano
Denominación actual: Rubio
Municipio: Junín

Geografía. Nombre del sitio y de la hacienda que sirvió de núcleo fundacional poblador de la actual ciudad de Rubio (capital del Municipio Junín).

Historia. Mencionado en la escritura de obligación de los vecinos fundadores de la parroquia de San Antonio de Padua, en 1724: "el vecino Diego de Omaña Rivadeneyra, se obliga con 2 esclavos, 100 reses de ganado vacuno y 20 bestias mulares mansas y cerreras que tiene en el sitio que llaman La Yegüera"[1]. En 1794, el Miguel Antonio de Omaña Rivadeneyra, hijo del vecino fundador de San Antonio del Táchira, vendía la mitad de las tierras de La Yegüera a Don Gervasio Rubio[2].

En documento que conserva una respuesta que diera desde su hacienda Don Gervasio Rubio, para la fecha Administrador de Correos de la Villa de San Cristóbal, a Don José Ignacio Fortoul, el 24 de octubre de 1799, denomina al lugar desde el cual envía la referida respuesta como "Santa Barba- / ra de Yeguera, demarcación de S*a*n Anto*ni*o, Jurisd*icció*n de la Villa de S*a*n Christóval" [3].

El núcleo urbano de Rubio adquirió el título de "Villa" según lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley sobre Demarcación y División Territorial del Estado de Los Andes (conformado por los actuales estados Táchira, Mérida y Trujillo), promulgada en Timotes, el 10 de septiembre de 1881[4]. En la misma ley se especificaba que las poblaciones cabeceras de los distritos se dividen en ciudades, villas y parroquias.

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 555: AAB, *Parroquias*, traslado de la Academia Nacional de la Historia, Armario 5º, tomo 6, p. 79.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 555: Archivo de la Notaría 2da de Cúcuta, año 1794, f. 82 vto. a 86.
3 DUQUE, Ana Hilda, *Cuentas de una devoción. Manuscrito de la Cofradía de Nuestra Señora de la Consolación de Táriba*, Ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes, Mérida, 2008, p. 146: Archivo Arquidiocesano de Mérida, sección 58. Sociedades y Obras Pías, caja Nº 2, carta nº 58-33, folios 101 y 102..
4 "Constitución y Leyes del Grande Estado de Los Andes, Trujillo, 1881, Imprenta de Arístides Carrillo, volumen 2" en NIÑO, Gladys, *Los Andes en la Venezuela del siglo XIX*, Universidad de Los Andes, Mérida, 2011, p. 191.

La Yegüera (sitio de) ↗Angostura

Lanira (quebrada de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Cárdenas

Geografía. Quebrada que estuvo ubicada en las proximidades de ↗Sirgara.

Historia. En 1597, Álvaro Martín de Cárdenas recibía una estancia de ganado menor por parte del Juez de Composición de Tierras Don Juan de Velasco y Vallejo en los siguientes términos: "La otra estancia de ganado menor, comenzando desde la quebrada llamada Lanira, la vega de Sirgara arriba, donde quedó por mojón una ceiba que está al lado derecho del camino como vamos al aposento, y para la frente pasados los aposentos del dicho Martín de Cárdenas en una quebrada llamada Tabechi, y por largo por esta deresera cortando al alto para el camino real donde está un mojón"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... p. 437. Archivo General de la Nación, *Tierras de Venezuela*, Tomo IV, f. 780.

Lanira (quebrada de)

Las Adjuntas

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Las Adjuntas
Municipio: Bolívar

Geografía. Sitio y caserío del mismo nombre, ubicado en las proximidades de la población de San Antonio del Táchira, donde se unen la quebrada La Dantera con la quebrada La Tiria y se inician las tierras llanas del valle del río Táchira.

Historia. Mencionado en la escritura de obligación de los vecinos fundadores de la parroquia de San Antonio de Padua, en 1724: "los vecinos José Castiblanco y su legítima mujer Josefa Fuentes, se obligan con ocho reses de ganado vacuno que pastan en el sitio de Las Adjuntas de este valle de Táchira"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*..., p. 558: AAB, *Parroquias*, traslado de la Academia Nacional de la Historia, Armario 5º, tomo 6, p. 79.

Las Aguadas
↗Bertania (alto de la)

Las Barrancas

Etimología: Fisiotopónimo hispano
Denominación actual: Barrancas
Municipio: Cárdenas

Geografía. Nombre que da origen al actual sector urbano de Barrancas[1] (Municipio Cárdenas). Deriva de los riscos o despeñaderos que, con una fuerte pendiente, ha ido socavando y formando el río Torbes, en el valle de ↗Santiago, a lo largo de su vertiente occidental (aguas abajo), desde la población de ↗Táriba hasta el sitio de Puente Real.

Historia. Por un Auto de fecha 22 de noviembre de 1641, se concedían nuevamente los deslindes del pueblo de resguardo de Guásimos y se definían las tierras contiguas a éstos: "Se ampara a Juana Ordóñez por sí y por su hermano y hermanas, nietos del dicho Alonso Álvarez de Zamora según ha sido informado, en un pedazo de tierra que tiene por linderos: desde la quebrada ↗El Cabuyal a topar a los lindes de los Resguardos, por la parte de abajo por el camino de las Barrancas [...][2]. En lo etimológico,

el término *Barranco/Barranca* es una de las palabras prerromanas más antiguas del castellano[3]. Su origen es indoeuropeo.En el vasco o euskara es *barranku*; en las leguas romances castellana y portuguesa su grafía es *barranco*, en la catalana es *barranc* y en el dialecto calabrés, del sur de Italia, es *varrancu*. La raíz *barra*, tiene el significado de banco, montículo.

NOTAS:
1 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, pp. 271: AGNB, *Visitas*, tomo XV, f. 941 vto.
3 ARELLANO, Fernando, S.I., *Las lenguas romances. Introducción al estudio de la Filología Románica comparada*, Universidad Católica del Táchira-Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1996, p. 92.

Las Chorreras (páramo de)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Jáuregui

Geografía. Sitio de ubicación imprecisa pero en términos de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita.

Historia. El 16 de diciembre de 1793, Don Francisco de la Rosa Pernía y Don Juan Victorino Pernía, solicitaban ante el Cabildo de La Grita la composición de "una corta piesa de tierra que se comprende en el páramo de las Chorreras [...][1]. En la entrega del título de las tierras solicitadas, las mismas reciben el nombre de "Paramo Ensima las lomas de Machao"[2].

NOTAS:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 105: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 16 de diciembre de 1793, f. 51.
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, pp. 107: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 13 de diciembre de 1793, f. 52 vto.

Las Cumbres ↗Abriaca

Las Cruces (cerro de)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Las Cruces
Municipio: Bolívar

Geografía. Elevación y paso, en el antiguo camino real entre la Villa de ↗San Cristóbal y la Villa de ↗San Antonio del Táchira, que se encuentra en las estribaciones más suroccidentales de la Fila del Verde, al oriente de la ciudad de San Antonio del Táchira[1].

Historia. El sitio se encuentra en una referencia del 14 de octubre de 1813 cuando el Sargento Mayor del 5° Batallón de la Nueva Granada, Francisco de Paula Santander, quien había quedado como jefe de la guarnición patriota que resguardaría los valles de Cúcuta, se retira de los mismos dado que cuatro columnas del ejército español acantonadas en el Táchira y al mando del capitán Lizón, las cuales habían salido de La Grita, Lobatera y Táriba y pasando por la actual población de Ureña, iniciaron un contra ataque sobre la guarnición de la Villa de Cúcuta defendida por Santander.
En carta-informe que redactó el 8 de mayo de 1814, escribió: "el 14 de octubre [...] cuando estaba escribiendo la orden para que la fuerza de San José saliera a disputar el paso del Táchira a la división que nos atacaba por Los Quemados (actual población de Ureña), se observó que la de Táriba venía bajando del cerro de Las Cruces a ocupar a San An-

tonio. Toda la tropa fue formada en la plaza y empecé a tomar providencias para ir a atacar a ésta, cuando me llegó parte del destacamento de observación de Táchira, que un tercer número de gente venía marchando del camino de Lobatera [...]"[3].

Otra referencia se da en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[3] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta pasó por allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los valles de Cúcuta: "Itinerario de longitud desde la ciudad de Barinas a Cúcuta, por Mérida. 1816. / [...] el Salto de las Cruces"[4]. ↗El Salto (alto de).

NOTAS:
1 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 ÁLVARADO, Francisco, *Memorias de un tachirense del siglo XIX*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Nº 14, Caracas, 1961, p. 165.
3 *Cartas Santander-Bolívar 1813-1820*, tomo I, ediciones de la Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá, 1988, p. 9.
3 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815-1819*..., p. 374.
4 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*..., pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

Las Dantas (río de)

Etimología: Hidrotopónimo
y zootopónimo hispano
Denominación actual: quebrada La Dantera
Municipio: Bolívar

Geografía. Nombre que recibido, desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII, la actual quebrada Las Dantera, que nace al sur de la Sierra de Cazadero (Municipio Bolívar-Municipio Junín), pasa por el sitio y caserío de Las Dantas para continuar hasta su desembocadura en el río Táchira.

Historia. Recibió este nombre en la expedición del capitán Juan Rodríguez Suárez, en 1558, El Cronista Aguado relata como Rodríguez Suárez "[...] envió a Juan Esteban por su caudillo a descubrir la vía y camino que todos juntos habían de seguir. Este fue con los soldados que le dieron por compañeros, y entrando por una quebrada que sale a dar al propio río llano de Cúcuta, que llamaron la quebrada de las Dantas, siguió por ella arriba poco más trecho de media legua y acostándose sobre la mano derecha de la propia quebrada, subió por una cuchilla arriba, por la cual fue a dar a cierta población que los de Pamplona solían llamar la Loma Verde, y después se dijo el pueblo y loma de la guazábara"[1].

NOTA:
1 AGUADO, *Recopilación Historial*..., II, 385.

Las Laderas ↗Potrero de las Casas

Las Lagunas de la Mesa de Lanza (cerro de)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: José María Vargas

Geografía. Por la toponimia emplea en el documento que registra este nombre, este cerro estuvo próximo a la quebrada El Palmar y al páramo del Zumbador (Municipio José María Vargas).

Historia. El 12 de septiembre de 1797, José María Pérez, vecino de La Grita, solicitaba al Cabildo la composición de "un corto terreno en el citio del Palmar de esta jurisdiccion [...]"[1]. El 13 del mismo mes, el Cabildo mandó a comparecer a los propietarios de las

tierras colindantes con las tierras solicitadas y expresaron: "que mantienen con el dicho Don Blas por el un costado que es la parte de abajo, lo alto del cerro de las Lagunas de la Mesa de Lanza, tomando las derechuras del aliñadero de ensima de ambas cuestas, la que viene para aca y la que para alla a lo alto i la quebrada; y del dicho Don Juan Ebangelista, por el otro costado, la quebradita de los Sedros, i Josef Peres, por la frente del pie de la quebrada del Palmar [...]"[2].Otra referencia se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[3] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta pasó por allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los valles de Cúcuta: "Itinerario de longitud desde la ciudad de Barinas a Cúcuta, por Mérida. 1816. / Del Palmar al alto de las Lagunas hay dos horas de subida y travesía pedregosa: desde aquí a la Mesa de Laura hay una hora de bajada, muy pedregosa y mala en tiempo de lluvias"[4].

NOTAS:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 319: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 12 de septiembre de 1797, f. 195.
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 320: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 13 de septiembre de 1797, f. 195 vto.
3 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815-1819...*, p. 374.
4 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

Las Lagunillas

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: La Laguna
Municipio: Guásimos

Geografía. Término que designaba un sitio con una laguna o varias lagunas, a orillas del antiguo camino real que llevaba de la Villa de ↗San Cristóbal a Mérida (este primer camino del siglo XVI –por razones de seguridad frente a los imprevistos ataques de los aborígenes no encomendados- seguía, por lo general desde la Villa hasta el páramo de ↗El Zumbador, las líneas de cresta o partes más altas de las montañas que dividen las vertientes hidrográficas del río Torbes y el río Lobaterita). Este nombre dio origen al nombre de la actual aldea La Laguna, caseríos Laguna Arriba y Laguna Abajo del Municipio Guásimos.

Historia. En una relación documental que data de 1571, se especificaba que las tierras contiguas al resguardo de Táriba comenzaban "dende la lagunilla de Táriba el camino en la mano y hasta los Corrales, sobre mano derecha en aquella caldera, donde dichos indios están poblados y tienen sus labranzas"[1]. En la encomienda dada a Don Alonso Álvarez de Zamora el 16 de septiembre de 1597 se especificaba que "se le otorga otra estancia de ganado mayor, desde la dicha sabana de Exsixa el camino que solía ir a Mérida, en la mano corriendo a dar a las Lagunillas, hasta donde dicen señaló Bartolomé Naranjo por límites a los dichos indios de Táriba [...]"[2].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 36. Archivo General de la Nación, *Caciques e Indios*, Tomo VII, f. 427.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 45. Archivo General de la Nación, *Visitas*, Tomo XV, f. 938 vto.

Las Lajas (quebrada de)

Etimología: Litotopónimo e hidrotopónimo hispano
Denominación actual: quebrada La Laja
Municipio: Capacho Nuevo

Geografía. Nombre de la actual quebrada La Laja, que nace en el ↗Páramo de La Laja y desemboca en la quebrada Zorquera (Municipio Capacho Nuevo).

Historia. Curso de agua referido al momento de fijarse, en 1641, nuevamente los límites del resguardo del pueblo aborigen de Capacho. El 28 de noviembre del referido año, el Comisionado para la refundación del pueblo de resguardo de Capacho, Capitán Luis Sosa Lovera, establecía nuevamente los límites del resguardo y definía uno de ellos como "cortando derecho el hasta el nacimiento de la quebrada del molino de Cárdenas, y de allí se ha de bajar por la quebrada de Las Lajas hasta el punto del molino quedando por la parte de adentro de los dichos resguardos el potrero que llaman del Fiscal [...]"[1].

NOTA:
1 *Documentos Históricos sobre las Tierras de los Resguardos y Comunidades de Capacho*, San Cristóbal, 1975, Ediciones Casa de la Cultura de Capacho "Manuel Antonio Díaz Cárdenas", p. 9.

Las Lomas (quebrada de)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: quebrada La Capacha
Municipio: Capacho Viejo

Geografía. Curso de agua conocido actualmente como quebrada La Capacha, la cual atravesaba el camino real que de la Villa de San Cristóbal conducía hasta los valles de Cúcuta y pasaba por los actuales caseríos de Lomas Altas y Lomas Bajas (jurisdicción de Libertad, Municipio Capacho Viejo).

Historia. Una de sus primeras referencias, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[1] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta pasó por allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los valles de Cúcuta: "Itinerario de longitud desde la ciudad de Barinas a Cúcuta, por Mérida. 1816. / A la Quebrada de Muares, un cuarto de camino, de bajada muy gredosa, penosísima en invierno. A la cuesta de Muares hay tres cuartos de igual camino. Aquí hay una quebrada llamada de Las Lomas, que se pasa dieciséis veces y es muy peligrosa en invierno. Desde la Quebrada de Ovejera se va a la Cuesta del Rico, que dista ocho minutos, de subida y bajada muy pedregosa y expuesta en tiempo de lluvias. Al pie de la bajada hay tres casitas de palma y una de tejas, donde se hace tránsito generalmente. Desde aquí se va al Corral de Piedras, con alguna piedra"[2].
En estos parajes aledaños al antiguo camino real, nació el General Cipriano Castro hijo de Carmelo Castro y Pelagia Ruiz, el 12 de octubre de 1858[3]. Fue el primer tachirense en alcanzar la Presidencia de los Estados Unidos de Venezuela, gobernando entre 1899 y 1908. Falleció, exiliado, en Santurce, Puerto Rico, el 4 de diciembre de 1924.

NOTAS:
1 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*..., p. 374.
2 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*..., pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.
3 YÁNEZ, Oscar, *Historias presidenciales de Venezuela*, ediciones del Banco Provivienda, Caracas, 2004, p. 41.

Las Lomas

Etimología: Orotopónimo hispánico
Denominación actual: Las Lomas
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Nombre del actual sector urbano denominado Las Lomas, en la ciudad de San Cristóbal (Municipio San Cristóbal).

Historia. Inmediatamente después de la fundación de la Villa de ↗San Cristóbal, este espacio fue asignado para ejidos y huertas de los vecinos de la Villa y así se reconoce en un documento de 1567 que inventariaba los bienes del vecino Miguel Lorenzo: "Iten. Más una estancia pegada en las dichas huertas en la loma de las estancia [...] que los hatos que tiene de ganado en términos de la dicha Villa, el uno hato en el potrero junto a esta dicha Villa y el otro en las lomas"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, Lucas Guillermo, *Elementos Historiales...*, p. 300: AGNB, *Testamentarias de Venezuela*, tomo V, fs. 1047 y 1048.

Las Martínez ↗Chaucha

Las Mesas ↗Chaucha

Las Minas (Lobatera)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: aldea Las Minas
Municipio: Lobatera

Geografía. Actual aldea y caserío Las Minas (Municipio Lobatera), conocido también, desde el siglo XIX, como "Las Minas de carbón de Lobatera", específicamente entre las quebradas El Carbón, al norte y La Alviárez, al sur. Formando parte del actual Eje minero Palo Grande-Las Minas, ocupa las pendientes suaves de las estribaciones orientales montañosas del cerro La Cuja[1], formación de estratos sedimentarios que dio origen a múltiples filones de carbón fósil (hulla o de piedra) en sus vertientes, que se caracteriza por presentar un relieve cubierto de vegetación xerófita y de desiertos de altura.

Historia. La primera referencia registrada y conocida hasta el presente, sobre la existencia de minas de carbón en el Municipio Lobatera, se encuentran en "Descripción Geográfica, Política, Agrícola, e Industrial de todos los lugares que se compone la Provincia de Mérida de Venezuela, formada por el Señor Juan de Dios Picón, siendo Gobernador de ella en 1832"[2], la cual en el apartado que hace a la Villa de ↗Lobatera, refiere que su territorio: "es abundante en maderas de construcción y minas de carbón"[3]. Ya para 1877, en la descripción de productos minerales del Distrito Lobatera, se menciona: "Distrito Lobatera: carbon mui bueno/ Observaciones/Se explotan varias minas de carbon y la veta de ellas continúa por todo el Lobaterita abajo hasta la boca de la Quebrada Blanca, debajo de Colón"[4].

NOTAS:
1 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 "Histórica relación sobre el Táchira en 1832" en Boletín del Centro de Historia del Táchira, nº 17, julio, San Cristóbal, 1958, pp. 37-44. "Descripción Geográfica, Política, Agrícola, e Industrial de todos los lugares que se compone la Provincia de Mérida de Venezuela, formada por el Señor Juan de Dios Picón, siendo Gobernador de ella en 1832 ".
3 "Histórica relación sobre el Táchira en 1832" en Boletín del Centro de Historia del Táchira..., p. 42.
4 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", p. 274.

Las Minas (quebrada de)
↗Chiriburi (quebrada de)

Las Pilas

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Las Pilas
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Actual sector urbano de la ciudad de San Cristóbal, ubicado en una de las cimas y lomas que circundan por el norte (aguas abajo), la quebrada La Parada[1]. El antiguo camino real que conducía a Las Pilas, se transformó en una amplia vía de tránsito, de doble circulación, que se inicia en la pendiente de la intersección conformada por la avenida Los Kioskos, Escuela de Artes Plásticas "Prof. Valentín Hernández Useche" y Centro Clínico San Cristóbal, al cruzar el puente sobre la quebrada La Parada, en sentido norte, y finaliza en su intersección con la avenida Principal de Pueblo Nuevo.

Historia. El topónimo es referido en 1899, como lugar o cruce de caminos (actual intersección de la avenida Las Pilas y la avenida Principal de Pueblo Nuevo), obligatorio, para ingresar a la ciudad de San Cristóbal -por el puente de La Parada- desde las aldeas del norte de la misma como lo eran Pueblo Nuevo, Toico y Gallardín. En este lugar, el 27 de mayo de 1899, en el cruce, se dio un combate armado entre las seis de la tarde y las siete de la noche, en el cual se enfrentaron las fuerzas del General Cipriano Castro al frente de la Revolución Liberal Restauradora y las fuerzas gubernamentales provenientes de los destacamentos de la Frontera en San Antonio del Táchira con la orden de reforzar a las tropas del General Juan Pablo Peñaloza, que defendía la ciudad de San Cristóbal. Este contingente armado venía comandado por el General Leopoldo Sarría.

El triunfo lo obtuvo el ejército revolucionario, siendo herido y capturado el General Sarría con toda su tropa[2]. Para 1930, Las Pilas era un caserío de la aldea Pueblo Nuevo (formada a su vez por los caseríos Pueblo Nuevo, Las Pilas y El Rodadero), del Municipio San Sebastián de la ciudad de San Cristóbal[3].

NOTA:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 LÓPEZ CONTRERAS, Eleazar, *Páginas para la Historia Militar de Venezuela*. Caracas, Tipografía Americana, Caracas, 1944, pp. 6-7.
3 "División Político-territorial del Distrito" en "Distrito San Cristóbal (Distrito Capital), *Sinopsis*" en DÍAZ BRANTES, Humberto, *El Estado Táchira, Álbum gráfico 1930*, Impresión en tipografía Americana, Caracas, 1930. Edición facsimilar de la Lotería del Táchira, 1997.

Las Pilas (callejón de)
↗Pregonero (tierras del resguardo de)

Las Perdices

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Perdices
Municipio: Rafael Urdaneta

Geografía. Caserío ubicado sobre una de las pendientes y estribaciones montañosas orientales (aguas abajo del río Táchira) del Cerro El Urumal, al norte de la población de ↗Delicias[1].

Historia. Topónimo mencionado por José Ignacio Fortoul hijo, en el trabajo titulado "Frontera con Colombia", fechado en San Cristóbal, el 14 de enero de 1877 y publicado en la edición oficial de "Apuntes estadísticos del Estado Táchira", en Caracas, en 1877[2].

NOTAS:
1 Plano 5738, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", p. 206: "Frontera con Colombia".

Las Quebraditas

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: No determinado
Municipio: Rafael Urdaneta

Geografía. Sitio que, probablemente, estuvo ubicado sobre una de las pendientes y estribaciones montañosas orientales (aguas abajo del río Táchira) del Cerro El Urumal, al norte de la población de ↗Delicias[1].

Historia. Topónimo mencionado por José Ignacio Fortoul hijo, en el trabajo titulado "Frontera con Colombia", fechado en San Cristóbal, el 14 de enero de 1877 y publicado en la edición oficial de "Apuntes estadísticos del Estado Táchira", en Caracas, en 1877[2].

NOTAS:
1 Plano 5738, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", p. 206: "Frontera con Colombia".

Las Tienditas

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Las Tienditas
Municipio: Bolívar

Geografía. Caserío del Municipio Bolívar, en un llano junto a la quebrada La Aguada y en el inicio de las pendientes y estribaciones montañosas occidentales de la Fila del Verde, al norte de ↗San Antonio del Táchira[1].

Historia. Topónimo mencionado por José Ignacio Fortoul hijo, en el trabajo titulado "Frontera con Colombia", fechado en San Cristóbal, el 14 de enero de 1877 y publicado en la edición oficial de "Apuntes estadísticos del Estado Táchira", en Caracas, en 1877[2].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", p. 206: "Frontera con Colombia".

Laurias

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Mesa de Aura
Municipio: José María Vargas

Geografía. Sitio y parcialidad aborigen que estuvo ubicada originalmente en el emplazamiento del actual caserío Mesa de Aura (Municipio Vargas). ↗Mesa de Laura.

Historia. En 1602 y debido a las acciones de repoblación llevadas a cabo por el Visitador y Oidor de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Antonio Beltrán de Guevara[1]: "Le señaló el capitán poblador Alonso de Ávila y Rojas, en ejecución de lo dispuesto por el Oidor Beltrán de Guevara, plazuela y calles al compás de la Iglesia y diecinueve bohíos en el lugar donde se habían de poblar el barrio de los indios Laurías y Bonacicas [...]"[2]. Barrios poblados en el sitio de ↗Tamuco.

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 213: AGNB, *Visitas*, tomo XIII, f. 896 vto.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 230: AGNB, *Visitas*, tomo XIII, f. 896 vto.

Legía (sitio de la)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Rafael Urdaneta

Geografía. De ubicación imprecisa, si bien por la secuencia o relación de sitios por los cuales pasaba el límite fronterizo internacional (entre Venezuela y Colombia), para 1877, debió encontrarse en una de las estribaciones montañosas orientales (aguas abajo del río Táchira) y próximo al hito de las cebeceras o lugar de origen del mismo. Asimismo, puede ser el origen del nombre de la actual quebrada La Lejía[1], al sur de la población de ↗Delicias.

Historia. El topónimo es mencionado por José Ignacio Fortoul hijo, en el trabajo titulado "Frontera con Colombia", fechado en San Cristóbal, el 14 de enero de 1877 y publicado en la edición oficial de "Apuntes estadísticos del Estado Táchira", en Caracas, en 1877[3].

NOTAS:
1 Plano 5738, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, vigésima primera edición, tomo I a/g, Madrid, 1992, p. 356.
3 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", p. 206: "Frontera con Colombia".

Leiba (Rincón de)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Jáuregui

Geografía. Sitio de ubicación imprecisa pero en el área del valle de Pueblo Hondo (Municipio Jáuregui).

Historia. Por ser términos de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. El Padre Bartholome Carrero de Escalante Clerigo Presbitero Comisario de la Santa Cruzada presentó titulos y cartas de venta de treynta y tres estancias, las dos en la ciudad, de Cariquena y Aguadia y otra en el balle de Pueblo Hondo ocho en el Rincon de Leiba [...]"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 47: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 12 y 12 vto.

Liranzo (sitio de)

Etimología: Antrotopónimo hispano
Denominación actual: El Hiranzo
Municipio: Cárdenas

Geografía. Nombre original de la actual aldea El Hiranzo (Municipio Cárdenas).

Historia. Al definirse nuevamente los límites del resguardo del pueblo de indios de Guásimos en 1750, se establecieron sus límites oeste y este: "Desde la quebrada de la Chorrera que está en el sitio de Caneyes, hasta la quebrada de los Cangrejos que está en el sito de Liranzo, aguas arriba a lo alto de la montaña [...]"[1]. El nombre proviene del capitán Francisco Liranzo de Agüero, hijo del capi-

tán Felipe de Agüero, primer propietario español de esas tierras, según documentación testimonial presentada por el capitán Felipe de Agüero, nieto del primer propietario, para el año 1681[2].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 332. Archivo Histórico de Mérida, *Materia Civil*, Tomo 58, Documento 16.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 301. AGNB, *Visitas*, Tomo XV, f. 944.

Liribuca (Loma de)

Etimología: Orotopónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipios: Andrés Bello y Lobatera

Geografía. Nombre aborigen de una loma, de ubicación imprecisa pero hacia las cimas de los cerros que son divisorios de las aguas de la quebrada La Molina y del río Torbes.

Historia. Mencionada por primera vez en 1571 cuando, en un juicio entre dos encomenderos de la Villa de ↗San Cristóbal, éstos, para precisar la posesión de sus tierras, entre el sitio de ↗Táriba y el sitio de ↗Arcabuco o los ↗Corrales, preguntaron a los aborígenes más ancianos dónde se encontraban cuando el capitán Juan Maldonado fundó la Villa. Ellos respondieron que "cuando le dieron la guazábara que allí estaban en Liribuca"[1]. En 1597 es mencionada al establecerse los linderos de las tierras de resguardo de los aborígenes del propio sitio de Liribuca y de Aborotá: "En el pueblo de Aborotá y Liribuca de la encomienda de Fabián Vivas de la Villa de San Cristóbal, en veintinueve días del mes de septiembre de mil quinientos noventa y siete años, yo Juan Velasco y Vallejo, Juez de Comisión de la dicha Villa y sus términos y jurisdicción por el Rey Nuestro Señor para la Composición y avaluación, medidas y resguardos de las tierras y estancias desta dicha Villa, por cuanto habiendo visto el sitio, parte y lugar donde están poblados Don Juan Ticurin y Don Juan Yureyure, Principales de las dichas parcialidades, y las tierras que ocupan con sus labores y lo demás que debía ver, en cumplimiento de lo a mi cometido por su Señoría el Señor Presidente de este Reino, digo: que señalo a los dichos indios y sus sujetos de nuevo para sus labores y comunidades y pastos, confirmando lo que ahora poseen, toda la tierra que hay desde la quebrada llamada Sirucaro que está hacia la Loma de Liribuca y por ella arriba hasta la montaña alta que está sobre Táriba, y por su cordillera aguas vertientes al dicho Liribuca hasta la estancia de trigo que tiene Catalina Pérez, madre del dicho Fabián Vivas, y alinde con ella a entrar y juntar con la primera quebrada, con más todas las labranzas que actualmente labran en todos los amagamientos, lomas y quebradas de la Loma de Sumucare"[2].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, 29: AGNB, *Caciques e Indios*, tomo VII, fs. 459-460.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras....* p. 221. AGNB, *Visitas de Venezuela*. Tomo VI fs. 979 y vto.

Llano Basto
↗Llano de María del Basto

Llano de Cordero

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Cordero
Municipio: Andrés Bello

Geografía. Nombre original de la meseta[1] que se extiende en un sentido o eje con pendiente este-oeste y sirve de emplazamiento

a la actual población de Cordero, capital del Municipio Andrés Bello.

Historia. El término fue utilizado por el vecino de Táriba, Avelino Vivas, en carta[2] de fecha 28 de junio de 1875, que dirigiera a la Vicaría Capitular Eclesiástica de San Cristóbal, para que se les permitiera edificar un oratorio público o capilla en el lugar y por medio de la cual se facilitaran los servicios parroquiales a los vecinos. En la misma fecha, recibía respuesta del Padre José Concepción Acevedo, en la cual solicitaba informes sobre la necesidad y conveniencia de la construcción de carácter religioso, en el sitio de Cordero.

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 SANTANDER RAMÍREZ, Gilberto, *Historia Eclesiástica del Táchira*, San Cristóbal, 1986, tomo III p. 1149. Archivo Diocesano, Curia Diocesana, Casa Episcopal, San Cristóbal.

Llano de Hernández
↗**Diego Hernández (sitio de)**

Llano de la Capilla
Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: El Llano (Rampa de entrada al Liceo Militar Jáuregui y Plaza Sucre, La Grita)
Municipio: Jáuregui

Geografía. Actual sector urbano denominado El Llano, de la ciudad de La Grita, ubicado hacia el este de la referida población.

Historia. Lugar histórico para la ciudad de La Grita, por cuanto fue en este sitio donde levantó una primera ranchería el capitán Francisco de Cáceres, en 1576 y desde allí planificó la fundación, el trazado recticular y la distribución de solares, de la nueva ciudad del Espíritu Santo de La Grita. El 25 de abril de 1578, al ratificar la fundación de la ciudad y su organización espacial y asignar ejidos, especificaba: "Señalo para ahora y para siempre jamás por ejidos de esta ciudad, toda la sabana donde está el pueblo fundado, hacia una sabana que está hacia Cariquena, que se dice de la Ranchería, donde estuve yo poblado cuando vine a poblar esta provincia"[1]. En el siglo XVIII, el lugar recibe la denominación de *Llano de la Capilla* por haberse edificado allí una capilla en honor a la Santa Cruz (construida en 1786 y derribada en 1960 para hacer una entrada para vehículos al Liceo Militar "Jáuregui"). En 1788, el Obispo de Mérida de Maracaibo Mons. Fray Juan Ramos de Lora, O. F. M. solicitaba información al Cura Vicario de la parroquial de La Grita sobre las licencias eclesiásticas que permitieron la construcción y uso de la capilla del Llano. El párroco Don Antonio García le respondió en escrito de fecha 8 de octubre de 1788: "El fundador de la capilla fue el Sr. Bernardo Pernía, quien después se ausentó a Barinas y allí murió. El terreno lo dio el Cabildo y para comenzar las obras se siguieron las formalidades que preveía el Ritual Romano. A la ceremonia de bendición fue convidado de acompañante el Padre Buenaventura Méndez, Cura de Bailadores"[2]. El Obispo, luego de conocer el informe, renovó la licencia eclesiástica para el uso religioso de la capilla. En la relación de 1787, de los partidos (áreas específicas entre las cuales se dividía administrativamente la jurisdicción municipal de la ciudad de La Grita) realizada por el Intendente de la Real Hacienda para determinar el padrón de los cultivadores de tabaco, el sitio del Llano de

la Capilla[3] era tomado como punto central de referencia para la distribución de las siembras. Por su importancia toponímica, se transcribe la descripción de cada partido: (1) Del pie del Llano de la Capilla, hacia arriba, comprendía los sitios de Surural, Cariquena, Piedra Grande, Las Mesita, Mogotes y Agua Caliente; (2) Desde el Llano de la Capilla, hasta la encrucijada o el cruce de las calle de San Francisco (actual Plaza Jáuregui) y Santa Rosa; (3) Desde la encrucijada de San Francisco hasta el pie de la plaza mayor, río arriba; (4) Desde el pie de la plaza mayor hasta las juntas de los ríos; (5) Aguadía y El Saladito; (6) El Saladito hasta el Puente del Azul (antigua denominación del actual sitio de La Quinta); (7) Desde el Puente del Azul hasta el río Valle; (8) Desde el río Valle hasta Angostura; (9) Desde Angostura hasta la tierra fría del valle de San Bartolomé (actual población de El Cobre); (10) Quebrada de San José, desde el puente del río Grande, Alto de los Duques y Tadea, hasta la Angostura; (11) Desde Angostura hasta el Palmar; (12) Desde el Puente del Azul hasta la quebrada del Hatico; (13) Seboruco;(14) De San Diego a la quebrada del Algodonal; (15) Del Algodonal a la quebrada de Agua Fría; (16) Desde Agua Fría hasta Sabana Grande; (17) Queniquea y Río Bobo; (18) De las Tapias del Molino, hacia arriba; (19) desde El Molino a la quebrada de Chita; (20) desde la quebrada de Chita a la Sucia; (21) Desde la Sucia hasta la Oscura; (22) Desde la Oscura hasta el Boquerón de los Barreto; (23) Desde el Boquerón hasta la quebradita del Volcán; (24) Desde la Mesa de la Laguna[4] hasta Los Uvitos; (25) desde el puente de Tacarica hasta San Francisco y El Carrizal; (26) Desde la quebrada del Volcán hasta la quebrada del pueblo; (27) Desde la quebrada del pueblo hasta el paso de Cucuchima; (28) Desde el monte de Mocotíes hasta el último vado río; (29) Pregonero; (30) Guaraque.

NOTAS:

1 CASTILLO LARA, Lucas, *La Grita una ciudad que grita su silencio*..., tomo I, pp. 46-47.

2 CASTILLO LARA, Lucas, *La Grita una ciudad que grita su silencio*..., tomo I, pp. 216-217: Libro Racional de la parroquia del Espíritu Santo de La Grita.

3 CASTILLO LARA, Lucas, *La Grita una ciudad que grita su silencio*..., tomo II, pp. 24-27.

4 El centro geográfico del Estado Táchira se ubica en el sitio de Mesa de la Laguna (una montaña de 1.600 m de altitud, al oeste del Municipio Sucre) y sus coordenadas son 7° 49'49.8" N 72° 02'08.3" O.

Llano de María del Basto

Etimología: Antrotopónimo hispano
Denominación actual: Llano Basto
Municipios: Lobatera y Michelena

Geografía. Nombre original del altiplano[1] ubicado al este de la población de Lobatera, 1.350 m.s.n.m. sobre el nivel del mar y conocido en la actualidad como caserío Llano Basto (dividido jurisdiccionalmente entre los Municipios Lobatera y Michelena). Se encuentra en el interfluvio de las líneas de talweg de la quebrada La Molina (al sur) y de la quebrada Lobatera (al norte).

Historia. En los primeros días del mes de enero del año de 1665, el Gobernador de ↗San Faustino de los Ríos informaba al Cabildo de la Villa de ↗San Cristóbal de la fuga de un grupo de aborígenes de sus pueblos de encomienda en los llanos del ↗río de Lobatera, y solicitaba se enviara un grupo de infantería a detenerlos en el ↗valle de Lobatera. El Capitán Domingo de Urbizú, alcalde de la Villa envío a Francisco Chacón de Torres y otros dos quienes informaron que "estando los hombres en el hato de Chacón vieron ir pasando los indios Chinatos, y se

pusieron los hombres a contarlos y contaron trece piezas, y que iban pasando por el llano que llaman de María del Basto atravesando al molino de Doña María Sánchez de Corbera"[2]. Sobre María del Basto, sólo se conoce que estaba casada con Diego Calderón de la Barca[3] y era hija de Simón del Basto y Juana Avellaneda. Por el apellido, es posible inferir que sea familia de Doña Ana Pérez del Basto, esposa de Don Pedro de Torres Vera, fundador de Lobatera. Con los años y al haberse olvidado el origen del topónimo, la grafía del mismo fue variando por cuanto se comenzó a entender que era un derivado del término "vasto", por la amplitud del llano. Así, se fue sustituyendo progresivamente por la denominación "Llano Vasto". Ante esta divergencia de escritura, el Cronista de Lobatera presentó al Concejo Municipal de Michelena, en fecha 8 de agosto de 2003, un estudio sobre la etimología del topónimo. La cámara edilicia, en su sesión de fecha 6 de noviembre de 2006, acordó por unanimidad restituir, de forma oficial, la grafía original del topónimo a "Llano Basto".

NOTAS:
1 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 CASTILLO LARA, Lucas, *San Cristóbal siglo XVII…*, p. 376: AGNB, *Tierras de Venezuela*, tomo V, f. 240 vto. y 241.
3 CASTILLO LARA. *Raíces Pobladoras…*, p. 248: AGI, *Santa Fe*, 167, *Traslados*, AGNC, *Colección Mérida*, tomo 225, p. 18.
4 Comunicación del Concejo Municipal del Municipio Michelena, de fecha 22 de diciembre de 2003, dirigida al Cronista de la ciudad de Lobatera, Prof. Samir A. Sánchez, en la cual daba respuesta a la comunicación e informe presentado en fecha 8 de agosto de 2003. Archivo privado de Samir A. Sánchez, *Comunicaciones-Cronista de Lobatera 2003*.

Llano de Ojita ↗Pedernales

Llano de Ratón

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Santa Ana
Municipio: Córdoba

Geografía. Nombre original de la meseta[1] que se extiende en un sentido o eje noreste-suroeste, a 800 metros de altura, y sirve de emplazamiento a la actual población de Santa Ana del Táchira, capital del Municipio Córdoba.

Historia. El término fue utilizado por el vecino de San Cristóbal, Timoteo Chacón y dueño de una hacienda en la referida meseta, en carta[2] de fecha 24 de abril de 1872, que dirigiera al Obispado de Mérida, para que se le permitiera edificar un oratorio público o capilla en el lugar, dedicada a Santa Ana, y por medio de la cual se facilitaran los servicios parroquiales a los vecinos. Posteriormente y en 1888, el sitio fue elevado a la categoría de parroquia civil del Distrito San Cristóbal, con el nombre oficial de "Santa Ana"[3].

NOTAS:
1 Plano 5738, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 SANTANDER RAMÍREZ, Gilberto, *Historia Eclesiástica del Táchira*, San Cristóbal, 1986, tomo III p. 1554. Archivo Parroquial Eclesiástico de El Sagrario/ Catedral de San Cristóbal, Libro II de Gobierno, folio 88. Documento transcrito originalmente por el Dr. José Joaquín Villamizar Molina, Cronista de la ciudad de Santa Ana.
3 VILLAMIZAR MOLINA, J. J., Don Timoteo Chacón, fundador de Santa Ana, en proceso de publicación, San Cristóbal, 2017.

Llano Grande (Lobatera)

Etimología: Orotopónimo hispano
Denominación actual: Llano Grande
Municipio: Lobatera

Geografía. Actual caserío y aldea del mismo nombre, ubicada en un valle intramontano[1], en las estribaciones de suave pendiente, que a 1.200 m.s.n.m forman las vertientes norte

de los cerros de Mochileros y El Espinito, al este de la población de Lobatera (Municipio Lobatera). ↗Bitiqueba.

Historia. Una de las primeras referencias sobre el sitio, data del 24 de junio de 1866, cuan el Jefe Civil de Lobatera, comunicaba al Gobernador del Estado la irregular actuación de la fuerza armada acantonada en Táriba, que atacó en horas de la noche al caserío de Llano Grande, por diferencias políticas, cuando sus habitantes finalizaban las celebraciones vísperas de San Juan Bautista: "Gregorio Vivas informa al Gobierno en San Cristóbal lo siguiente: se dieron en el vecindario de Llano Grande [...] multitud de hechos que deben lamentarse. Por consecuencia de la conducta inmoral observada por la fuerza armada han sido heridos multitud de ciudadanos pacíficos, arrebatada la propiedad particular y atacadas hasta las propias mujeres en el seno de sus familias"[2].

NOTAS:
1 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 Archivo General del Estado Táchira, San Cristóbal, sección *Comunicaciones de los Distritos*, junio de 1866.

Llanos de Lobatera

Etimología: Corotopónimo hispano
Denominación actual: Llanuras lacustres del Estado Táchira
Municipios: Ayacucho y García de Hevia

Geografía. Nombre con el cual fueron conocidas, en los siglos XVI, XVII y XVIII, las tierras llanas entre los actuales ríos Lobaterita, Guaramito, Grita y Zulia.

Historia. En 1666, Juan de Baca, vecino de San Faustino de los Ríos pero quien moraba en dichos llanos explicaba como era: "persona que ha asistido en los llanos de Lobatera más de diez y seis años, antes que los indios chinatos se poblaron en dicho valle"[1]. En la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657, se tiene que: "item. Juan de Font iberos presento / una carta en el rio de Lobatera llanos de tierra caliente [...]"[2].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, Lucas, *San Cristóbal siglo XVII...*, p. 401: AGNB, *Caciques e Indios*, tomo IV, f. 883 vto.
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 60: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 19 y 19 vto.

Llanos de San Antonio
↗San Antonio de Pregonero (pueblo de)

Lobatera

Etimología: Etnotopónimo aborigen
Denominación actual: Casa del Padre, la Viravira y Arcabuco
Municipio: Lobatera y Michelena

Geografía. Sitio y parcialidad aborigen, que estuvo ubicaba en las cimas montañosas del área ocupada en la actualidad por el caserío Casa del Padre (aldea Potrero de las Casas, Municipio Lobatera) y Monte Grande o Arcabuco (Municipio Michelena), tanto hacia las vertientes del río Torbes como hacia las vertientes de la quebrada La Molina. Los anteriores datos se complementan con la única información que ofrece el Cronista Pedro de Aguado sobre la ubicación del pueblo aborigen de Lobatera: "[...] estaría cuatro leguas de la Villa"[1]. La probable ubicación geográfica de esta parcialidad, parte de los siguientes cálculos: una legua castellana representaba

20.000 pies y era el equivalente a 5.730 metros (o 5,73 Km) del actual sistema métrico decimal, y cuatro leguas representarían 22.292 metros (22,292 Km).
Tomando la distancia que separa a la Villa de ↗San Cristóbal del caserío Casa del Padre, siguiendo la ruta del antiguo camino real, da un trayecto de 23.056 metros (23,056 Km) que se aproxima al sitio especificado sobre la ubicación original de esta parcialidad aborigen.

Historia. Fray Pedro de Aguado, en su crónica del regreso de la expedición del capitán Juan Maldonado del valle del ↗Espíritu Santo, en 1561, relata el momento del encuentro entre el grupo expedicionario del capitán Juan Maldonado y la tribu aborigen de los Lobateras: "Al tiempo que Maldonado con sus soldados llegó a cierta población de Indios llamada Lobatera, en esta tornavuelta halló que los indios de aquella población, que estaría cuatro lenguas de la Villa, le estaban esperando con las armas en la mano, los cuales tenían puestas de antes sus espías, porque sabían que por allí habían de volver forzosamente los españoles; y así los recibieron con muchas rociadas de flechas que contra ellos tiraron, con que hirieron muchos indios del servicio de los españoles y algunos soldados; pero como los arcabuceros tuviesen lugar de disparar los arcabuces, y los jinetes de armarse a sí y a sus caballos, dieron en los indios e hiriendo y matando a muchos, los ahuyentaron y echaron del camino y prosiguieron su camino hasta llegar a la Villa de San Cristóbal"[2].

NOTAS:
1 AGUADO. Recopilación Historial de Venezuela, tomo II, pp. 480-481.
2 AGUADO. Recopilación Historial de Venezuela, tomo II, pp. 480-481.

Lobatera (Cantón de)

Etimología: Corotopónimo hispano-aborigen
Denominación actual: Municipio Lobatera
Municipios que surgieron del cantón: Ayacucho, Lobatera y Michelena

Geografía. Territorio sobre el cual se extendía la jurisdicción de la Municipalidad de la Villa de Lobatera, conocido como "Cantón de Lobatera", término equivalente a la figura del actual municipio. El mismo se extendía desde el río Zulia y la margen izquierda del río Lobaterita (aguas abajo) al norte, hasta las cadenas montañosas divisorias con los actuales municipios Capacho Nuevo, Capacho Viejo, Guásimos y Andrés Bello, al sur. Del Cantón de Lobatera derivaron posteriormente los actuales municipios Ayacucho y Michelena, quedando la antigua o primigenia jurisdicción circunscrita a los términos del Municipio Lobatera. Asimismo, fue una de las cuatro jurisdicciones municipalidades (Cantón de San Cristóbal, Cantón de La Grita y Cantón del Táchira) que unidas dieron origen al territorio de la Provincia del Táchira (actual Estado Táchira), el 14 de marzo de 1856.

Historia. El término "Cantón", fue el nombre asignado a la figura del municipio, en sustitución del término colonial de "Partido Capitular", en la primera Ley de División Político territorial republicana que se conoce de la Provincia de Mérida y que data del 5 de agosto de 1822. Por decreto del Poder Ejecutivo de la República de Colombia, la provincia era dividida en cinco cantones[1] (Mérida, Ejido, La Grita, Mucuchíes y San Cristóbal). El Cantón de La Grita quedaba conformado por las parroquias de La Grita, Pregonero, Villa de Bailadores, Bailadores y Guaraque;

el Cantón de San Cristóbal, por las parroquias de San Cristóbal, Táriba, Guásimos, Capacho, San Antonio y Lobatera. Esta división es modificada con la Ley sobre división territorial de la República de Colombia, de fecha 25 de junio de 1824[2] que dividía a la provincia en los siguientes cantones: Mérida, Mucuchíes, Ejido, Bailadores, La Grita, San Cristóbal y San Antonio de Táchira. El término estuvo vigente hasta la aprobación de la Constitución Nacional de los Estados Unidos de Venezuela, el 28 de marzo de 1864[3] y posterior aprobación de la Constitución del Estado Tachira, el 21 de septiembre de 1864[4], cuando cambia la denominación de "Cantón" por "Distrito" y que a su vez, permanece vigente hasta 1989, cuando se aprueba la Ley Orgánica de Régimen Municipal[5], que adopta la palabra "Municipio", vigente hasta la fecha.

El territorio jurisdiccional del cantón, se originó con la creación de la parroquia civil y eclesiástica de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de ↗Lobatera en junio de 1773, a solicitud de los vecinos y hacendados del valle de ↗Lobatera, quienes habían logrado la erección del lugar en Viceparroquia Eclesiástica en 1750, dada la consolidación urbana de la actual población de Lobatera, cuyo caserío remontaba sus orígenes fundacionales hasta 1593 con el primer asentamiento hecho por Don Pedro de Torres Vera en el valle de ↗Lobatera[6].

En 1811, es creado como Partido Capitular por el Colegio Electoral de la Provincia de Mérida, al sancionar la Constitución Provincial Provisional[7], siendo designada como capital la Villa de Lobatera. La condición de partido capitular se pierde cuando el 5 de junio de 1812, el ejército realista al mando del Coronel Manuel Correa ocupa a la población de Lobatera y la somete nuevamente a la jurisdicción de la Villa de San Cristóbal. El cura párroco, Don José de los Santos Aranguren, escribió en el Libro de Entierros lo siguiente: "En 5 de Junio de este año de 1812 se restituyo ésta al antiguo gobierno con el nombre de Parroqa haviendo jurado en el día anterior en la Villa de Sn Christoval propia cabecera del departamento al Sr Dn Fernando 7º como legítimo soberano de estos dominios. Jefe de la Expedición el Sr Coronel Dn Ramón Correa Caballero del Orden de Santiago"[8]. La situación de dependencia política de la Villa de San Cristóbal, permanece hasta el 20 de abril de 1835, cuando por decreto del Congreso Nacional, se restituye la autonomía municipal, al crearse el Cantón: "El Senado y Cámara de Representantes de la República de Veneza. reunidos en el Congreso. Vista la solicitud de los vecinos de Lobatera y los informes del Poder Ejecutivo y de la Diputación Provincial. Decreta. Artº 1º Se erige en Cantón la Villa de Lobatera con las parroquias de San Juan y Constitución. Artº 2º El Concejo Municipal de este Cantón tendrá los mismos empleados que el del Táchira y serán elegidos por el de San Cristóbal, mientras no puedan serlo con arreglo a la Ley. Artº 3º El Gobor. de la Prova. nombrará interinamente un Jefe Político hasta que reunida la Diputación Provincial presente la terna correspondiente. Dado en Caracas a 20 de abril de 1835. Año 6º de la Ley y 25 de Independencia.- El Presidente del Senado, Manuel Quintero.- El Presidente de la Cámara de Representantes, José García. Sala del Despacho, Caracas 23 de abril de 1835.- Cúmplase.- El Presidente de la República, José María Vargas.- Refrendado.- El Secretario del Estado en el D. del Interior y Justicia. Antonio L. Guzmán"[9].

Para fines del siglo XIX, el núcleo urbano de Lobatera, mantenía el título de "Villa" según lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley sobre Demarcación y División Territorial del Estado de Los Andes (conformado por los actuales estados Táchira, Mérida y Trujillo), promulgada en Timotes, el 10 de septiembre de 1881[10]. En la misma ley se especificaba que las poblaciones cabeceras de los distritos se dividen en ciudades, villas y parroquias.

NOTAS:

1 DE MIER, José M., *La Gran Colombia, Decretos de la Secretaría de Estado y del Interior, 1821-1824*, ediciones de la Presidencia de la República, Bogotá, 1983, tomo I, pp. 112-113.

2 *Cuerpo de Leyes de la República de Colombia,* Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1961, pp. 191-195.

3 *Las Constituciones de Venezuela*, Universidad Católica del Tachira, Centro de Estudios Constitucionales, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1985, Madrid, 1985, p. 413.

4 SALAZAR, Temístocles, "Las Constituciones del Estado Táchira", *Táchira Siglo XXI*, No. 21, Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, 2002, p. 123.

5 Ley Orgánica de Régimen Municipal, Gaceta Oficial Nº 4.109 de fecha 15 de junio de 1989. Reformada como Ley Orgánica del Poder Público Municipal, Gaceta Oficial Nº 39.163, 22 de abril de 2009.

6 Sobre el origen fundacional de Lobatera y su evolución político territorial, consúltese la obra editada por la Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses con ocasión del Cuatricentenario: SÁNCHEZ E. Samir, *Lobatera, tiempos históricos de una tierra de pioneros*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 108, Caracas, 1993.

7 SALAZAR, Temístocles, "Las Constituciones del Estado Táchira", *Táchira Siglo XXI*, No. 21, Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, 2002, p. 23.

8 APENSCHL, Libro de *Entierros* 1805-1828, partidas 336-337.

9 Confróntese el texto del documento en FIGUEROA S. Marco, *Lobatera, datos para su historia*, Caracas, 1965, p. 33-34.

10 "Constitución y Leyes del Grande Estado de Los Andes, Trujillo, 1881, Imprenta de Arístides Carrillo, volumen 2" en NIÑO, Gladys, *Los Andes en la Venezuela del siglo XIX*, Universidad de Los Andes, Mérida, 2011, p. 191.

Lobatera (Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de)

Etimología: Hagiotopónimo hispano-aborigen
Denominación actual: Lobatera
Municipio: Lobatera

Geografía. Una de las cuatro parroquias civiles y eclesiásticas creadas en el actual espacio jurisdiccional del Estado Táchira, entre los siglos XVI y XVIII (San Cristóbal, 1561; Espíritu Santo de La Grita, 1576; San Antonio de Padua, 1724; Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera, 1773). Se ubicó esta sede parroquial, en una terraza fluvial del valle de ↗Lobatera, en el piedemonte del páramo de Angarabeca (o El Picacho). La terraza está bisectada por el curso de dos corrientes de agua: quebrada ↗La Molina (sur y oeste) y ↗Lobatera (norte). Actual población de Lobatera (capital del Municipio Lobatera). ↗Lobatera (Cantón de).

Historia. La parroquia civil y eclesiástica de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera[1] fue creada en junio de 1773, a solicitud de los vecinos y hacendados del valle de ↗Lobatera, quienes habían logrado la erección del lugar en Viceparroquia Eclesiástica en 1750[2], dada la consolidación urbana de la actual población de Lobatera, cuyo caserío remontaba sus orígenes fundacionales hasta 1593 con el primer asentamiento hecho por Don Pedro de Torres Vera en el ↗valle de Lobatera. En 1748, Don José Pinedo de Villalobos había enviado a un apoderado llamado Don Benito de Lora y Espinola[3] para que lo representase en un pleito por la posesión de unos aborígenes de ↗Capacho ante la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, y a su vez entregara ante el Arzobispado las licencias que tenía para hacer uso de un oratorio que poseía en su hacienda del valle de Lobatera, la cual pedía

fuese elevada a la condición de Viceparroquia Eclesiástica.

No se cuenta con la respuesta del Gobierno Eclesiástico, pero debió ser positiva ya que para 1767[4] estaba funcionando la Viceparroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera. Los vecinos de Lobatera, no se conformaron con haber obtenido el título de Viceparroquia, sino que continuaron las gestiones ante el Arzobispado de Santa Fe para que su vecindario fuese elevado al rango de Parroquia Eclesiástica. Los primeros trabajos que generaba la elevación al rango de parroquia se centrarían en urbanizar el desordenado caserío, ampliando su plaza mayor, trazando los solares en forma cuadrangular y demarcando las calles en sentido norte-sur, este y oeste.

Así como también emprenderían la refacción de la pequeña capilla que pronto se transformaría en iglesia parroquial. Tal ampliación implicó el traslado del antiguo cementerio de Lobatera, que funcionó desde principios del siglo XVII hasta mediados del siglo XVIII, junto al tradicional oratorio que estableciera en su hato el fundador Don Pedro de Torres Vera y luego Pinedo de Villalobos, en los terrenos que hoy en día ocupa la Casa Parroquial de Lobatera. Esta ubicación responde a la antiquísima tradición europea y española de establecer los lugares de enterramiento dentro de los recintos religiosos o en los solares adyacentes a estos motivado a ser la Iglesia la propietaria y encargada de la administración de los camposantos. Confirma este hecho un extracto de las comunicaciones que recibía para 1850 el Cura Vicario de San Cristóbal donde los vecinos de Lobatera le manifestaban que no debía autorizar la venta de un solar contiguo al templo, que había sido avaluado en 400 pesos, "porque decían allí se enterraba antes a los muertos"[5]. El nuevo cementerio se ubicó en los terrenos adyacentes a la capilla del Humilladero, como se desprende de la información dada por el libro de defunciones del año 1805 que data lo siguiente "Registro de los entierros celebrados en la Capilla nombrada del Humilladero - Lobatera a 1 de mayo de 1805"[6]. Toda esta actividad se realizó, venciendo la cerrada oposición del Cabildo y vecindario de San Cristóbal, quienes se mostraban celosos guardianes de su jurisdicción tanto civil como religiosa y rechazaban la idea de creación de una nueva parroquia eclesiástica desmembrada de la Matriz de San Cristóbal. Para 1761, en el informe elaborado por el Padre Basilio Vicente de Oviedo sobre los curatos del Nuevos Reino de Granada, no se hace mención de la Viceparroquia de Lobatera. En los años posteriores, al texto original le fueron agregadas notas marginales en la medida en que surgían nuevos curatos en la jurisdicción del Arzobispado neogranadino. Entre éstas notas se encontró la siguiente: "A este Curato de San Cristóbal después de un prolijo litigió se le desmembró el feligresado que comprendía la Vice-Parroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá de Lobatera, y se erigió formal Parroquia por Junio de 1773. Para el nombramiento de Cura se dividieron los vecinos, pidiendo unos a uno y otros a otro; por lo que su Señoría Ilustrísima a propuesta de los mismos vecinos para cortar discordias, le nombró al Doctor Manuel Antonio de Nava y lo confirmó al Señor Gobernador Vice-Patrono Real de Maracaibo"[7]. Una de las posibles razones que motivaron la creación de la viceparroquia primero y luego de la parroquia, debió

de ser la real cédula de Carlos III (dirigida al Virrey de la Nueva España y con copias a los Virreyes del Nuevo Reino de Granada y del Perú) fechada el 18 de octubre de 1764 en San Ildefonso donde se ordenaba "que se provea de cura secular o regular todo pueblo que diste cuatro leguas de la cabeza de curato actual"[8].

NOTAS:

1 El Colegio Electoral de la Provincia de Mérida, al sancionar la Constitución Provincial Provisional de 1811, le dio el título oficial de *Villa de Lobatera*, y la separó de la jurisdicción de la Villa de San Cristóbal Véase: SALAZAR, Temístocles, "Las Constituciones del Estado Táchira", *Táchira Siglo XXI*, No. 21, UCAT, San Cristóbal, 2002, p. 23.

2 Sobre el origen fundacional de Lobatera y su evolución político territorial, consúltese la obra editada por la Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses con ocasión del Cuatricentenario: SÁNCHEZ E. Samir, *Lobatera, tiempos históricos de una tierra de pioneros*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 108, Caracas, 1993.

3 SANTANDER, Gilberto. *Historia Eclesiástica del Táchira*. Tomo III, Cap. XXIII. P. 1.217: Archivo Arzobispal de Bogotá, *Pleitos*. Volumen 80. Traslados de la Academia Nacional de la Historia. Tomo II f. 132 a 136.

4 Véase el estudio del primer Libro de Matrimonios de la Parroquia en: SÁNCHEZ E. Samir, *Lobatera, tiempos históricos de una tierra de pioneros*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 108, Caracas, 1993, pp. 140-146.

5 CASTILLO LARA., Lucas, *Michelena y José Amando Pérez –el sembrador y su sueño-* Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses No. 82, Caracas (1982), 89.

6 Libro de Defunciones de la Parroquia de Ntra. Sra. Del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera Año de 1805, Portada.

7 ARELLANO MORENO. Documento para la historia Económica en la Época Colonial. Biblioteca de la Academia de la Historia, Caracas. N° 93 (1970), pp. 363-389

8 Disposiciones Complementarias de las Leyes de Indias. Tomo I.

Lobatera (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de)

Lobatera (quebrada de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: quebrada Lobatera
Municipios: Michelena y Lobatera

Geografía. Nombre que conserva en la actualidad la quebrada que nace en las montañas de Machado Arriba y Machado Abajo en el Municipio Michelena y se une a la quebrada La Molina, en las proximidades de la población de Lobatera (Municipio Lobatera), dando origen al río Lobaterita.

Historia. Su primera referencia se encuentra en un documento de venta de tierras en Lobatera fechado en 1748: "f. 1/ En el Valle de Lobatera, términos y jurisdicción de la Villa de San Cristoval en veinte y siete de junio de mil setecientos quarenta y ocho años, ante mi Don Agustin Sánchez Osorio, Alcalde de Ordinario más antiguo de la dicha Villa y su jurisdicción por su Magestad y en presencia de los testigos que avajo emos firmado por no estar presente el escribano, parecio presente Domingo Chacón de Torres vecino de la dicha Villa a quien certifico conozco y otorgo que por cuanto le tiene dado a Felix Lucas Chacón su hijo legítimo medio quarto de tierra en este Valle de Lovatera, (en lo [que] le pertenece de sus bienes)[1] en cupo de lexitima materna, el cual es de un quarto que hubo y compro del Sargento León del Basto su suegro ya difunto, en precio de cincuenta pat[acones] y el otro medio quarto se lo tiene dado a Juan [Ba]utista Chacon tambien su hijo. Y para que el dicho L[ucas Chacón] tenga instrumento que (ilegible) [roto] en forma otorga y consede (ilegible) y traspasa en el dicho Felix Lucas Chacón su hijo la po[sesión] y propiedad que a dicho medio quarto de tierra [roto] posee y le pertenece, entienda[se es]te dicho medio quarto de tierra que linda por la parte de abajo /f. 1 vto./ con Juan Bautista de Moncada y por la parte de arriba con el otro medio quarto que le tiene dado a su hijo Juan Bautista Chacón

y por el otro frente la quebrada de Lovatera a dar a lo alto a la quebrada Salada [...]"[2].

NOTAS:
1 El texto en cursiva fue rayado en el documento original y sobre él se escribió el siguiente texto: cupo de lexitima materia.
2 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro 1 de Protocolos Notariales*, año 1748, Legajo 1, fs. 1 a 4.

Lobatera (río de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: río Lobaterita
Municipios: Lobatera, Michelena y Ayacucho

Geografía. Nombre antiguo que se le dio a la corriente de agua que se origina en los páramos de La Urubeca y Guamala (Municipios Michelena y Lobatera) y finaliza en el sitio donde desembocaba en el río Grita. Se corresponde con las actuales: quebrada La Molina, desde su nacimiento en las vaguadas de las quebradas Urubeca y Guamala hasta el sitio donde le desemboca la quebrada La Parada (Municipio Lobatera). De aquí cambia su denominación por río Lobaterita, desde la desembocadura de la quebrada La Parada hasta su desembocadura en el río Grita.

Historia. Su primera referencia se da en la encomienda que se otorgaba al vecino de la Villa de San Cristóbal, Hernando Lorenzo Salomón, el 15 de octubre de 1577, se especificaba que las tierras eran "[...] descendiendo a las vertientes del río de Lobatera abajo todo el dicho río abajo a mano derecha como el dicho vuestro padre los tenía y poseía"[1]. Su mención también se encuentra en los documentos de tierras de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita (Municipio Jáuregui) para el siglo XVII. En la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657, se tiene que: "item. Juan de Fontiberos presento / una carta en el rio de Lobatera llanos de tierra caliente [...]"[2].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*..., 228: AGNB, *Visitas*, tomo XIII, f. 884.
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 60: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 19 y 19 vto.

Lobatera (valle de)

Etimología: Corotopónimo aborigen
Denominación actual: valle de Lobatera
Municipios: Lobatera y Michelena

Geografía. Término histórico-geográfico que designa el espacio formado por las vaguadas de las quebradas La Molina, Lobatera y La Parada y sus afluentes, y que finaliza en las ↗hoces del río Lobaterita (Municipios Lobatera y Michelena). Espacio formado por valles intramontanos y laderas, en gran parte suaves, con un paisaje geográfico propio de la Depresión del Táchira. Sus límites naturales son: norte, Cerro Machado, Páramo de Angaraveca (Municipio Michelena); sur, Fila de Potrero Grande y Botadero, Fila de ↗Los Letreros, cerros de Mochileros, fila del Espinto; este, sierras de la Viravira (Casa del Padre) y Arcabuco (Municipio Michelena); Oeste, Fila de las Minas de Carbón y Cerro Cabeza de Vaca.

Historia. Término histórico empleado en los siglos XVI, XVII y XVIII. Entre 1626 y 1634, se dieron diversos títulos de composición de tierras, por parte del Gobierno de la Provincia de Mérida del Espíritu Santo a vecinos de la Villa de ↗San Cristóbal. Muchos hacen referencia al valle de Lobatera, entre estos se encuentra: 1626, "Al Padre Andrés de

Araque Liévana, Cura y Vicario de la Villa de San Cristóbal, una estancia de ganado mayor en el valle de Lobatera, en la loma que va a Cacunabeca"[1]; 1633, "Al capitán Cristóbal de Araque y Ponce de León, persona benemérita, una estancia de ganado mayor en el valle de Lobatera, jurisdicción de la Villa de San Cristóbal"[2]; 1633, "Al Capitán Isidro Jaimes, cuatro estancias de ganado mayor en el valle de Lobatera, donde hubiere vacos de los resguardos viejos de los indios Oriquenas y Cacunabecas de Lorenzo Salomón"[3].

NOTAS:
1 FEBRES CORDERO, *Décadas de...*, I, p. 189-190: ARPPEM, *Concesiones de tierras*, nº 3,
2 FEBRES CORDERO, *Décadas de...*, I, p. 189-190: ARPPEM, *Concesiones de tierras*, nº 3,
3 FEBRES CORDERO, *Décadas de...*, I, p. 189-190: ARPPEM, *Concesiones de tierras*, nº 3,

Lobatera (Villa de) ↗Lobatera (Cantón de)

Loma de Carrero ↗La Florida

Loma de Machado ↗Los Llanetes (sitio de)

Loma del Viento

Etimología: Orotopónimo y anemotopónimo hispano
Denominación actual: Libertad
Municipio: Capacho Viejo

Geografía. Nombre dado por los españoles de la expedición de Juan Rodríguez Suárez (1558) al abra donde se encontraba el pueblo aborigen de ↗Capacho.

Historia. Refiere el cronista Fray Pedro de Aguado como, después de cruzar los valles de Cúcuta (Rodríguez Suárez), subió a las montañas vecinas y "[...] se fue a alojar a la loma del Viento, llamada de este sobrenombre por la gran tempestad que en ella continuo corre de vientos de muchas partes"[1]. Fray Pedro Simón es más específico y refiere como la expedición de Alonso Pérez de Tolosa, en 1547, iba "en demanda de estos descubrimientos, saliendo de este Valle de Santiago y atravesando las lomas que hoy llaman del Viento, por el pueblo de Capacho, fueron a dar a los llanos del gran valle de Cúcuta"[2]. En el siglo XVIII, continúa llamándosele igual, dado que las lomas o loma del Viento quedaban hacia la Fila de Palo Gordo (frente a la actual población de Capacho Viejo, por donde cruzaba el abra el antiguo camino real que llevaba de la Villa de ↗San Cristóbal al ↗valle de Cúcuta y ↗Pamplona). En los compromisos adquiridos por los vecinos de la nueva parroquia de San Antonio de Padua (San Antonio del Táchira) en 1724, se tiene que: "José Borrero de Peralta y Teresa Becerra, su legítima mujer, se comprometen sobre media estancia de ganado mayor en el sitio de las Lomas del Viento"[3].

NOTAS:
1 AGUADO, *Recopilación Historial...*, II, 385:
2 FRAY PEDRO SIMÓN, *Noticias Historiales de Venezuela*, Caracas, 1963, tomo II, p. 302.
3 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 557: AAB, *Parroquias*, traslado de la Academia Nacional de la Historia, Armario 5º, tomo 6, p. 79.

Loma Pelada

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipios: Capacho Viejo y Bolívar

Geografía. Una de las lomas, probablemente pertenecientes a la Fila de Barro Amarillo (Municipio Capacho Viejo), desde la cual se divisan los llanos de Cúcuta.

Historia. En 1597, el vecino de la Villa de San Cristóbal, Álvaro Martín de Cárdenas, recibía una estancia de caballería por parte del Juez de Composición de Tierras Don Juan de Velasco y Vallejo en los siguientes términos: "Y otra estancia de caballería y sobras de ella, que es otra estancia de ganado mayor proveída a su hijo de dicho Cárdenas, como consta del título, de la Loma Pelada que da vista al Valle de Cúcuta y Las Dantas cortando derecho al río de Carapo, y pasa [...] atravesando el dicho río a dar a lo alto del cerro que está por encima de la estancia de Domingo de Urrego y de allí bajando alindar con ella a dar a las juntas del dicho río de Carapo y Cania, que la dicha junta de dicho río es mojón, y luego cortando de allí a una quebrada llamada Coque por la sabana de Oruculema arriba a dar a la montaña alta hacia Poniente"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 437. Archivo General de la Nación, *Tierras de Venezuela*, Tomo IV, f. 780.

Lomas de Palmero

Etimología: Orotopónimo hispano
Denominación actual: Palmero
Municipio: Jáuregui

Geografía. Sitio en las proximidades de la ciudad de La Grita y nombre original del actual caserío Palmero[1] (Municipio Jáuregui).

Historia. Su primera mención se registra en una solicitud de tierras que hicieran los vecinos Juan Victorino y Francisco de la Rosa Pernía el 5 de febrero de 1794. Solicitaban al Cabildo: "dos estancias de tierra de pan en el sitio de Palmero dandole por frente la quebradita del Torneadero que divide las tierras de los herederos de Vicente Marques que nombran Machado [...]"[2]. Los agrimensores del Cabildo, al llegar al sitio señalado por la solicitud, describieron las tierras "pretendidas por Don Juan Victorino y Don Francisco de la Rosa Pernia, en las Lomas de Palmero estando alli hicimos el reconocimiento del terreno, su temperamento es frixido montuoso en serrania de cortos plaseres de lavor y queda alinderado entre dos quebradas, una que llaman el Torneadero que queda por un costado y la otra que llaman Cariquena [...]"[3].

NOTAS:
1 Plano 5840-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 211: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 5 de febrero de 1794, fs. 124 vto.
3 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 214: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 5 de febrero de 1794, fs. 125 vto.

Lonira (quebrada) ↗Peribeca

Loraca

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Lobatera

Geografía. Sitio y parcialidad aborigen ubicada en las montañas y cabeceras del río de ↗Lobatera (Municipio Lobatera).

Historia. Encomienda dada a al vecino de la Villa de ↗San Cristóbal, Hernando Lorenzo Salomón en 1577. Especificaba el documento de composición de tierras que: "se le da el repartimiento de indios llamado Teconequea, enderezando a otro barrio que se dice Lora-

ca, descendiendo a las vertientes del río de Lobatera [...]"[1].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 228: AGNB, *Visitas*, tomo XIII, f. 884.

Loriguaca
↗San Agustín (valle de)

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Uribante

Geografía. Sitio que estuvo ubicado en las proximidades de la actual población de Pregonero (Municipio Uribante), en el denominado valle de San Agustín[1]. Loriguaca es una término aborigen de significado incierto, si bien a partir de su análisis morfológico, se puede encontrar una asociación para aproximarse a su posible significado, en la homonimia con dos raíces o radicales gramaticales chibchas: *gua*, monte[2] + *ca*, cercado[3].

Historia. Descubierto por el capitán Juan Maldonado en la expedición de 1563 hacia los valles de ↗Pregonero y Guaraque. En ésta, el cronista Fray Pedro de Aguado refería como después de la fundación de la Villa de ↗San Cristóbal, el capitán Maldonado se había dedicado a pacificar a los aborígenes del ↗valle de Santiago y "[...] y aun del descubrimiento del valle de San Agustín, que sus propios naturales llaman Loriguaca"[4].

NOTAS:
1 AGUADO, *Recopilación Historial...*, II, 485.
2 Diccionario y Gramática Chibcha "Monte. *Gua*" (p. 280).
3 Diccionario y Gramática Chibcha "Çerca o çercado. *Ca*." (p. 224)
4 AGUADO, *Recopilación Historial...*, II, 485.

Loro (río de)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: río El Loro
Municipio: Simón Rodríguez

Geografía. Nombre antiguo del actual río El Loro, que tiene sus nacientes en las estribaciones noroccidentales del páramo Tres Esquinas y desemboca en el río San Mateo [1]

Historia. Una de sus primeras referencias se encuentra en la composición de tierras que hizo el vecino Juan Germán Moreno con el Cabildo de La Grita el 15 de junio de 1829: "[...] tiene en usufructo dos estancias de tierras de ganado mayor en las montañas del sitio del Purgatorio hoy Salado [...] lindan por la parte de arriba con tierras de Pedro Moreno, cogiendo en derechura al río de Loro y por otro costado camino real del Puerto de Escalante"[3].

NOTAS:
1 Plano 5847, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 377: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 15 de junio de 1829, fs. 243v.

Los Ahorcados (sitio de)

Etimología: Topónimo hispánico
Denominación actual: No determinada
Municipio: Capacho Viejo

Geografía. Nombre de un llano ubicado en las inmediaciones de la actual población de Capacho Viejo (Municipio Capacho Viejo).

Historia. El 28 de noviembre de 1641, el Comisionado para la refundación del pueblo de resguardo de Capacho, Capitán Luis Sosa Lovera, recorrió las tierras inmediatas al

pueblo y en su recorrido "llegaron a un llano que llaman el sitio de los Ahorcados y desde allí el Comisionado pudo hacer vistas de ojos de muchas de las tierras del resguardo, de la parte de arriba y de la parte de abajo [...][1].

NOTA:
1 *Documentos Históricos sobre las Tierras de los Resguardos y Comunidades de Capacho*, San Cristóbal, 1975, Ediciones Casa de la Cultura de Capacho "Manuel Antonio Díaz Cárdenas", p. 9.

Los Cachos (caño de)
↗Obo (sitio del)

Los Colorados (río de)

Etimología: Cromónimo hispano
Denominación actual: Las Coloradas
Municipio: Libertador

Geografía. Sitio de paso al sur de la Villa de ↗San Cristóbal, en el camino real de la Villa hasta la selva de San Camilo, por el llano de ↗El Piñal, en la margen izquierda (aguas abajo) del río Doradas.

Historia. Una de las primeras menciones toponímicas de Los Colorados, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[1] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta acampó allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los llanos: "Itinerario de longitud desde Cuite a San Miguel, por la montaña de San Camilo. 1816, agosto/ [...] De Piscurí a Playa de Piedra, jornada regular, pasando por los Colorados, que es una raya como de 600 pasos de largo y 100 de ancho, con monte a la izquierda y el río a la derecha. Hay pasto. El camino sigue llano y un poco más abierto que el de la jornada anterior"[2].

NOTAS:
1 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*..., p. 374.
2 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*..., pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

Los Corrales
↗La Aguada (viso de)

Los Curos
↗La Voladora (sanjón de)

Los Despoblados
↗La Carrera (pueblo de)

Los Guásimos

Etimología: Fitotopónimo aborigen
Denominación actual: Palmira
Municipio: Guásimos

Geografía. Nombre de la antigua sabana y sitio donde tiene su emplazamiento la actual población de Palmira[1] (Municipio Guásimos).

Historia. El 14 de junio de 1627, el Visitador de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, el Licenciado Don Fernando de Saavedra, determinaba el lugar donde se fundaría uno de los dos únicos pueblo de resguardo que quedarían en la Villa de ↗San Cristóbal: "Después de pasar Táriba y detenerse a orar en la ermita de la Virgen, remontaron las colinas espalderas y habiendo Su Merced llegado a un sitio que llaman Los Guásimos, junto al hato que llaman de Alonso Álvarez, antes de la quebrada de El Salado, Su Merced Reparó y advirtió en que el dicho sitio está alto, contiguo a un repecho, y con un llano limpio muy igual y que le cercan dos quebradas de

agua buena, y el sitio airoso y muy escombrado; y en comedio de los sitios de poblaciones que han tenido los indios que ha habido y que hay en la dicha parte; y como un cuarto de legua poco más o menos más arriba del sitio de Táriba [...]"[2]. Para 1856, cuando se crea la Provincia del Táchira, la población de Palmira conservaba el nombre de San Agatón de Guásimos. A partir de 1870, y por medio de un decreto de la Jefatura Departamental de San Cristóbal, que no expone los motivos del cambio, el topónimo *Guásimos* cambia de forma oficial a "Palmira". Probablemente, y por la moda romanticista de la época, se adoptó un nombre tomado de la Antigüedad clásica, de la ciudad de *Palmira* (gr. Παλμύρα/Palmyra, lugar de las palmeras) en el centro de la actual Siria. La misma se encontraba en un punto de encrucijada de los caminos y caravanas de comercio entre Europa y Asia y por su prosperidad económica se conoció como "La Novia del Desierto". La ciudad quedó despoblada en el siglo III de la era Cristiana. Sus ruinas fueron declaradas por la UNESCO como *Patrimonio de la Humanidad* en 1980.

NOTAS:
1 SANTANDER RAMÍREZ, Gilberto, Historia Eclesiástica del Táchira, tomo II, San Cristóbal, 1986, p. 1108: "Parroquia de San Agatón de Palmira".
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 255: AGNB, *Visitas*, tomo XV, f. 967 vto.
3 *World Heritage Sites: A Complete Guide to 878 UNESCO World Heritage Sites*, UNESCO, París, 2009, p. 712.

Los Helechales

Etimología: Fitotopónimo hispano
Denominación actual: Los Helechales
Municipio: Ayacucho

Geografía. Sitio y aldea que se encuentra hacia el sur del Municipio Ayacucho[1], y sobre las cimas montañosas que sirven de límite con el Municipio Lobatera.

Historia. El lugar fue poblado a fines del siglo XVIII por familias procedentes de Lobatera, que establecieron allí sus labranzas y cultivos. Una primera referencia sobre el nombre de este lugar, se encuentra en un registro de compra-venta, de fecha 3 de junio de 1802, llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de ↗Lobatera, Don José Joaquín Pérez, en el cual quedaba especificado como Buenaventura José Castro vendía a Don José Ignacio Fortoul "un cuarto de tierra en el sitio nombrado La Borrera con cuatro mil pies de café y mil pies de plátano; otro pedazo de tierra en el sitio de Los Helechales"[2].

NOTAS:
1 Plano 5740, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1976, escala 1:100.000.
2 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.

Los Hoyos (camino real de) ↗La Voladora (sanjón de)

Los Latalitos

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Uribante

Geografía. Nombre de un sitio próximo a la población de Pregonero (Municipio Uribante).

Historia. Su referencia se encuentra en el acta de medición de tierras por parte del Cabildo de La Grita el 16 de diciembre de 1793: "en los sitios que se comprenden en el Camino Real que va para el pueblo de Pregonero, desde los Latalitos hasta las juntas del

rio Uribante con el de la Laguna con el bien entendido que son de dicho rio de Uribante para los lados de dicha laguna y de la otra banda de dicho rio de la laguna"[1].

NOTA:

1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 94: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 16 de diciembre de 1793, f. 43 vto.

Los Letreros (fila de)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Fila de Los Letreros
Municipio: Lobatera

Geografía. Término con el cual se identifica la formación orogénica aislada, y situada como separación o divisoria entre el norte del valle de ↗Santiago (emplazamiento de la ciudad de San Cristóbal) y el sur del valle de ↗Lobatera[1]. Se corresponde, geográficamente, con una silla o collado que constituye a su vez un *divortium aquarum* o divisoria de las aguas[2] que fluyen o drenan hacia el Lago de Maracaibo (norte) y al río Orinoco (sur). La Fila de Los Letreros se inicia en el este, en los sitios de Mochileros y El Espinito y finaliza en el sitio de Palo Grande (Carretera Troncal Nº 1 o Panamericana). Los dos únicos cerros que la integran, conforman y que generan la silla o collado, se identifican como: el cerro Gallineros a 1.983 m.s.n.m. y el cerro Los Letreros, que le da nombre a la fila, a 2.020 m.s.n.m. Esta última elevación, es la montaña más alta de la subregión fisiográfica conocida como la *Depresión del Táchira*.

Historia. Estas dos montañas, se conocieron inicialmente por un topónimo descriptivo como lo fue: "La montaña alta que está sobre Táriba". Así se registró al crearse el resguardo de ↗Aborotá, el 29 de septiembre de 1597 por orden del Juez de Visita y Composición de Tierras de la Villa de San Cristóbal, Don Juan de Velasco y Vallejo, al señalarles sus límites, especificó: "toda la tierra que hay desde la quebrada llamada Sirucaro que está hacia la loma de Liribuca y por ella arriba hasta la montaña alta que está sobre Táriba, y por su cordillera aguas vertientes al dicho Liribuca hasta la estancia de trigo que tiene Catalina Pérez, madre del dicho Fabián Vivas, y alinde con ella toda la quebrada abajo hasta volver a entrar y juntar con la primera quebrada, con más todas las labranzas que actualmente labran en todos los amagamientos, lomas y quebradas de la Loma de Sumucara"[3]. En 1602, los aborígenes que poblaban el sitio de Aborotá fueron sacados a sus tierras y poblados en el sitio de ↗Liribuca. Este cambió duró poco ante su no adaptación, regresando a sus antiguas tierras. En la exposición de motivos que hicieron los aborígenes para explicar las razones de su cambio, alegaban que en su natural sitio de Aborotá "la tierra era más fértil para sus labranzas y suficientes para criar ganados, teniéndolos, y cerrada por dos quebradas que le cercan y montaña en un alto de la cabecera de la dicha tierra, y que no pueden entrar en ella ganado sino es por una puerta"[4]. La referencia a una "puerta" es el collado que separa los cerros de Gallineros y Los Letreros, en la Fila de Los Letreros. Por ello, es probable que este sea el origen del actual nombre de una quebrada que nace en este sitio y desciende hacia el valle de ↗Lobatera, denominada "quebrada La Puerta"[5]. En la Ley de División Político-territorial del Estado Táchira, de fecha 2 de julio de 1953, al describir los límites del Municipio Constitución (actual parroquia)

del Distrito Lobatera (actual municipio), refiere los siguientes topónimos o lugares por donde corría la línea limítrofe distrital: "de aquí en línea recta al cerro de Palo Grande; luego sigue por la cordillera pasando por los sitios de Gallineros y Letreros, se busca línea recta de este último punto, una cruz grande que está en la hondonada, en el camino que de San Cristóbal conduce a Lobatera" [6].

NOTAS:
1 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 Mapa Base, Estudio de aguas y tierras de las cuencas hidrográficas Grita-Torbes (MBEAT), Corporación de Los Andes, Escala 1: 2.000.000, Mérida, 1968, plano nº 1.
3 CASTILLO LARA, San Cristóbal siglo XVII..., p. 139: AGNB, Visitas, tomo VI, f. 979.
4 CASTILLO LARA, Raíces pobladoras..., pp. 221-222: AGNB, Caciques e Indios, tomo VI, f. 993.
5 Plano 5739-I-SO, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1983, escala 1:25 000
6 ACOSTA SIERRA, Clemente, Distrito Lobatera, estudio geográfico-social de la zona, Imprenta del Estado, San Cristóbal, 1954, p. 15.

Los Llanetes (sitio de)

Etimología: Orotopónimo hispano
Denominación actual: Llanetes
Municipio: Jáuregui

Geografía. Sitio y caserío ubicado en las proximidades de ↗Pueblo Hondo (Municipio Jáuregui) y junto a la quebrada de Llanetes que se origina en las estribaciones de las montañas del páramo de Nirgua[1].

Historia. Su primera referencia se encuentra en la solicitud de tierras que hiciera el 31 de enero de 1794, el vecino de La Grita, Don Patricio Gabriel de la Parra, quien pedía al Cabildo la composición de las tierras en "una estancia de tierra de pan el rio del Paramo cogiendo su medida el largo de un barranco que hase rio arriva hasta donde alcanzare, y su frente para la Loma para que se me ampare en ella y se me venda [...]"[2]. Los agrimensores constataron que "la tierra pretendida por Don Patricio Gabriel de la Parra, en el rio del Paramo y sitio de los llanetes al lado de Machado [...] estando en dicho sitio reconocieron que la tierra tiene cierto terreno util frixidas y montuosas ynmensurandole la frente desde un barranco que queda por costado coxiendo Rio arriva hasta las adjuntas de dicho rio a la quebrada de Babuquena[3], su derechura a la cuchilla de la Loma de Machado"[4].

NOTAS:
1 Plano 5840-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 209: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 1 de febrero de 1794, fs. 122.
3 Plano 5840-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
4 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 207: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 31 de enero de 1794, fs. 121.

Los Moreno (quebradita de)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada, en las proximidades del caserío La Cumbre
Municipio: Michelena

Geografía. En las inmediaciones del caserío La Cumbre hacia el oriente del Municipio Michelena[1].

Historia. Una primera referencia sobre el nombre de este lugar, se encuentra en un registro de compra-venta, de fecha 6 de marzo de 1805, llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de ↗Lobatera, Don Cristóbal Vivas, y en el cual quedaba espe-

cificado: "cuyos linderos que lo dividen son: y se entienden desde un tanque que está hecho al relez de la quebradita de los Moreno cogiendo por todo el cañon de la toma vieja hasta encontrar un mojón que tiene puesto de piedras; y de este cogiendo para abajo a pasar por la orilla de un barrial hasta coger un callejoncito que sigue para la quebrada ↗La Molina hasta donde calle a ella y de aquí tomando quebrada arriba hasta llegar al sitio donde cae la dicha quebradita de los Moreno tromando quebradita arriba hasta llegar al tanque [...]"[2].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.

Los Muertos (páramo de)

Etimología: Orotopónimo hispano
Denominación actual: Páramo Colorado
Municipios: Andrés Bello-Sucre-Vargas

Geografía. Nombre que dieron los conquistadores españoles a la actual cima del páramo Colorado, a 3.350 m.s.n.m., máxima altura de la Sierra de ↗La Maravilla[1], el cual divide las cuencas hidrográficas altas del río Torbes y la quebrada Las Talas.

Historia. Luego que el Capitán Juan Maldonado fundara la Villa de San Cristóbal, el 31 de marzo de 1561, organizó en los meses posteriores una expedición hacia las tierras al este de la misma, cruzando las alturas de la sierra de La Maravilla por su extremo más al norte. Siguiendo la ruta del camino real de Mérida, ya conocida y pasando por el pueblo de ↗Los Corrales y ↗El Palmar, la expedición se desvió hacia el oriente y ascendió la cima del actual páramo Colorado para descender al valle de ↗Queniquea. Veinticinco soldados conformaban el grupo expedicionario y diez habían quedando en la Villa para su resguardo, asimismo marchaba un grupo de aborígenes ya pacificados de la región y otros traídos de Pamplona. Refiere el Cronista Fray Pedro de Aguado, que: "atravesando con una borrasca, tempestad de agua y viento un páramo sumamente frío en el cual se helaron muchos indios y algunos de los españoles que se quedaban helados y pasmados con los ojos abiertos y riéndose pero muertos de todo punto"[2]. El 25 de mayo de 1561, la expedición, luego de descender las alturas del páramo y motivado a los fallecimientos en su cima, comenzó a denominar el sitio como el *páramo de los Muertos*[3]. Luego, continúa el cronista: "fueron a dar a un valle que llamaron del Espíritu Santo, por haber entrado en él en esta pascua, y en lengua de sus propios naturales es llamado Quenaga y Sunesua"[4]. En 1622, el Teniente de Corregidor Juan Guerrero Henríquez, censaba en el valle del ↗Espíritu Santo, términos de la ciudad del ↗Espíritu Santo de La Grita, los siguientes poblados aborígenes: "Primeramente en el valle del Espíritu Santo: En el pueblo de Queniquea, encomienda del capitán Gabriel de Anguieta, hay treinta indios. En el pueblo de Periquea, encomienda de Simón Pérez del Basto, hay quince indios. En el pueblo de Quenaga, encomienda del capitán Pedro Álvarez de Castrellón, hay quince indios. En el pueblo de Sunusica, encomienda del capitán Benito Ruiz de Migolla, hay dos indios"[5]. Las difíciles condiciones para cruzar estas cumbres borrascosas tachireneses, son relatatas por el viandante Don Miguel de Santiesteban, quien viajando desde Lima (Virreinato del Perú) pernoctó en El Palmar en 1741 y

describe: "Partimos de las vueltas de Salomón y llegamos a un sitio que llaman El Palmar donde encontramos una casa sin gente, anduvimos 4 leguas, las dos primeras son en la mayor parte monte claro, y se pasa dos veces el pequeño río de Cordero [sic. Tormes, actua Torbes] Después se sale del bosque a la Mesa de Laura que así llaman una gran loma escarpada de muchos pastos, de donde se sube una cuesta, donde el viento Norte suele soplar impetuosamente con alguna frialdad, este día fue tan recio que temí muchas veces que me arrancase del camino, y más de una sacó la mula las manos del sendero, en que trabajaba para montar cuando iba contra el viento, pudiera creerse que Eolo tenía en aquel sitio sus cavernas [...]"[6]. En 1877 y con la denominación de *Los Muertos*[7], se le conocía como el paso más alto en el camino transversal estadal que de El Palmar, seguía a Queniquea y fializaba en ↗San Antonio de Caparo.

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 AGUADO, *Recopilación Historial...*, II, 469.
3 VILA, Marco-Aurelio, *Geografía del Táchira*, Tipografía Vargas, S. A., Caracas, 1957. Mapa político-geográfico del Estado Táchira.
4 CASTILLO LARA, Lucas, La Grita, *una ciudad que grita su silencio*, Caracas, 1973, tomo I, p. 156.
5 CASTILLO LARA, Lucas, La Grita, *una ciudad que grita su silencio*, Caracas, 1973, tomo I, p. 156.
6 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876...*, p. 226: "De San Cristóbal á San Antonio de Caparo, límite con el Estado Zamora, hacia el Sureste.
7 *Documentos para la Historia Económica en la época colonial*, selección y estudio preliminar de Antonio Arellano, BAH, No. 93, Caracas, 1970, pp. 142-143: "Viaje muy puntual y curioso que hace por tierra don Miguel de Santiesteban desde Lima hasta Caracas en 1740 y 1741.

Los Pantanos ↗Momaría (sitio y quebrada)

Los Pilares ↗Abriaca

Los Salados

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: El Salado
Municipio: Rafael Urdaneta

Geografía. Caserío ubicado sobre una de las pendientes y estribaciones montañosas orientales (aguas abajo del río Táchira) del Cerro El Urumal, al norte de la población de ↗Delicias[1].

Historia. Topónimo mencionado por José Ignacio Fortoul hijo, en el trabajo titulado "Frontera con Colombia", fechado en San Cristóbal, el 14 de enero de 1877 y publicado en la edición oficial de "Apuntes estadísticos del Estado Táchira", en Caracas, en 1877[2].

NOTAS:
1 Plano 5738, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", p. 206: "Frontera con Colombia".

Los Trapiches

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Los Trapiches
Municipio: Lobatera

Geografía. Aldea y caserío del Municipio Lobatera[1], ubicado en las vertientes montañosas que conforman la hoya hidrográfica norte de la quebrada La Chiriría o Chirirí.

Historia. Sus orígenes y poblamiento se remontan a los inicios del siglo XIX, por familias de Lobatera que establecieron allí sus labranzas y sembradíos, especialmente de caña de azúcar, dando origen de una serie

de trapiches o molinos de masas de piedra y tracción con bueyes, para extraer el jugo de la caña, que identificaron y dieron nombre a la comarca. Al crearse la parroquia civil de Michelena en noviembre de 1850, el sitio fue mencionado en el decreto de erección y pasó a jurisdicción de la nueva parroquia de Michelena, y en 1860, al elevarse a cantón (municipio), se precisó la ubicación geográfica del sitio, en los siguientes términos: "La Legislatura Provincial del Táchira, en uso de sus atribuciones constitucionales y / Considerando / 1. Que por atribución 1ª del artículo 128 de la Constitución, está autorizada para crear y suprimir cantones y parroquias, demarcar sus límites y dirimir toda controversia que se suscitase entre ellos sobre su demarcación [...] Decreta / Artículo 1° Con el nombre de Michelena se erige en Cantón la parroquia de este nombre con la de San Juan, cuyos límites serán los siguientes: [...] Hacia el occidente, el camino que sigue desde éste último punto a unirse con el del Bolón, en el punto denominado El Vallado que sigue para Cúcuta. Hacia el mismo poniente, la cima o derrame de agua del monte llamado El Oso y siguiendo por la cima o derrame de agua del monte que se encuentra entre Los Trapiches y la posesión de Abriaca, jurisdicción de la parroquia Ureña a buscar los límites de San Faustino. Desde aquí siguiendo el río Lobaterita en el punto denominado El Obo [...] Dado en la sala de sesiones de la Legislatura Provincial del Táchira, en San Cristóbal a diez y nueve de noviembre de 1860. / El Presiente Fancisco A. Colmenares /El Secretario / Manuel Gabaldón / Gobierno de la Provincia del Táchira, San Cristóbal, Noviembre 21 de 1860 / Ejecútese Jesús Contreras"[2].

En 1866, una nueva Ley de División Político-territorial del Estado, reincorpora el sitio de Los Trapiches a la jurisdicción de Lobatera, al hacerse un nuevo trazado en los siguientes términos: "La Asamblea Constituyente del Estado Soberano del Táchira. Decreta: [...] de la quebrada 'Molina', por las aguas de esta quebrada y la del río hasta su confluencia con la quebrada Chirirí; por esta quebrada aguas arriba hasta el Callejón de los Ojeda; por el zanjón arriba a buscar el punto denominado 'Guamalito' y de allí el camino del Peronilo por este camino hasta los límites del Distrito de San Faustino. Por el occidente lindando con estos hasta el punto del 'Obo'.- Por el Noreste la cordillera de la serranía lindando con Vargas; y por el saliente lindando también con el mismo Distrito.- Art. 2°. Queda derogada la Ley de 16 de diciembre de 1864.- Dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Constituyente en San Cristóbal a veintiséis de enero de mil ochocientos sesenta y seis. 2° de la Ley y 7° de la Federación. El Presidente Pbro. Manuel M. Lizardo.- El Diputado Secretario Rafael J. Castillo"[3].

NOTAS:

1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.

2 Archivo General del Estado Táchira, Decretos de la Diputación Provincial del Táchira, tomo I, 1860.

3 Archivo General del Estado Táchira, Decretos de la Asamblea Constituyente del Estado Soberano del Táchira, tomo I, 1866.

Los Veros (Lobatera)

Etimología: Fitotopónimo hispano

Denominación actual: Los Veros y Piedra Gorda

Municipio: Lobatera

Geografía. Sitio e hito limítrofe que se encuentra hacia el oriente de la población de Lobatera[1], en el lugar donde inicia la altiplanicie conocida como de Llano Basto. El hito limítrofe se comienza a partir de una roca

con pronunciada redondez, en la vera norte de la vía carretera que conduce de Lobatera a Llano Basto, siguiendo el límite divisorio entre las jurisdicciones de los municipios Lobatera y Michelena, desde este hito conocido como "Piedra Redonda" (Ley de División Político territorial del Estado Táchira, 1998, límites de los Municipio Lobatera y Municipio Michelena), por toda la mitad de la carretera hasta el hito de Puente Molina, sobre la quebrada La Molina. Término hispano que significa árboles de madera semidura que crecen en una ubicación determinada.

Historia. Una de sus primeras referencias, quedó registrada en el decreto de creación del cantón de Michelena en 1860, cuando se especificaban sus límites: "La Legislatura Provincial del Táchira, en uso de sus atribuciones constitucionales y / Considerando / 1. Que por atribución 1ª del artículo 128 de la Constitución, está autorizada para crear y suprimir cantones y parroquias, demarcar sus límites y dirimir toda controversia que se suscitase entre ellos sobre su demarcación [...] Decreta / Artículo 1º Con el nombre de Michelena se erige en Cantón la parroquia de este nombre con la de San Juan, cuyos límites serán los siguientes: Hacia el sur el curso de la quebrada Guamas desde su nacimiento hasta su confluencia con la quebrada Molina, siguiendo el curso de las dos hasta el paso del camino del Potrero, y continuar por el hasta el sitio de los Veros. Desde aquí siguiendo el occidente de la hacienda la Capellanía, en línea recta a buscar el camino del Peñón, desde aquí, siguiendo por el mismo camino que va a unirse con el del Salado hasta entrar en el de Cúcuta para seguir por el hasta donde se separa el de La Paja que conduce a la quebrada Chirirí [...] Dado en la sala de sesiones de la Legislatura Provincial del Táchira, en San Cristóbal a diez y nueve de noviembre de 1860. / El Presiente Fancisco A. Colmenares /El Secretario / Manuel Gabaldón / Gobierno de la Provincia del Táchira, San Cristóbal, Noviembre 21 de 1860 / Ejecútese Jesús Contreras"[2].

NOTAS:

1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.

2 Archivo General del Estado Táchira, *Decretos de la Diputación Provincial del Táchira*, tomo I, 1860.

Macanillo ↗Chaucha

Machado (Jáuregui)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Jáuregui

Geografía. Antiguo sitio, ubicado en una loma entre ↗Lomas de Palmero y Babuquena[1] (↗Los Llanetes, sitio de) en jurisdicción de la ciudad del ↗Espíritu Santo de La Grita (Municipio Jáuregui).

Historia. Su primera mención se registra en una solicitud de tierras que hicieran los vecinos Juan Victorino y Francisco de la Rosa Pernía el 5 de febrero de 1794. Al Cabildo pedían: "dos estancias de tierra de pan en el sitio de Palmero dandole por frente la quebradita del ↗Torneadero que divide las tierras de los herederos de Vicente Marques que nombran Machado [...]"[2]. Asimismo, el 11 de febrero de 1794, Gregorio Guerrero e Ignacio Guerrero solicitaban al Cabildo de La Grita la titularidad de "un pedaso de tierra en el Rio del Paramo que se nombra la Meza de Leon coxiendo sus linderos desde las tierras de Machado [...]"[3].

NOTAS:
1 Plano 5840-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 211: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 5 de febrero de 1794, fs. 124 vto.
3 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 249: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 16 de febrero de 1794, f. 151.

Machado (Michelena)

Etimología: Orotopónimo hispano
Denominación actual: Machado
Municipio: Michelena

Geografía. Nombre de un sitio y caserío ubicado en las laderas occidentales del cerro Machado[1] (probablemente recibió esta denominación por la semejanza existente entre su cumbre y un hacha), al oriente del Municipio

Michelena e identificado actualmente como Machado Arriba y Machado Abajo[2].

Historia. Por encontrarse en la antigua jurisdicción Lobatera, una primera referencia sobre el nombre de este lugar se encuentra en un registro de compra-venta, de fecha 7 de marzo de 1805, llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de ↗Lobatera, Don Cristóbal Vivas, en el cual quedaba especificada la siguiente venta: "un pedazo de terreno en el sitio de Machado de esta jurisdicción cuyos linderos que le dividen son y se entienden por la parte de arriba la calle que deslinda terreno de Gregorio Rosales, por el un costado una quebradita de agua que deslinda terreno del mismo Gregorio y por el pie la boca toma de Manuel Morocho tomando la acequia para abajo a encontrar una piedra grande y de allí cortando en derechura a buscar un árbol de Curángano donde a su tronco se encontrara un mojón de piedra [...]"[3].

NOTAS:
1 Machado se corresponde con una palabra propia del castellano del siglo XI y XII, traída a la América por los conquistadores. Identificaba una herramienta antigua concebida para el corte o derribo de árboles, una especie de hacha. Tradicionalmente se construía mediante la fijación de una lámina de hierro perpendicular a un cabo de madera. También fue utilizada como un arma de defensa.
2 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1976, escala 1:100.000.
3 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.

Machirí (quebrada de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: quebrada La Machirí
Municipios: Cárdenas y San Cristóbal

Geografía. Curso de agua que tiene sus cabeceras o nacimiento en el Páramo El Oso de la sierra de ↗La Maravilla y desemboca en el río Torbes (sirve de límite natural entre el Municipio Cárdenas y el Municipio San Cristóbal).

Historia. Su primera referencia se da en un título de composición de tierras, fechado el 20 de septiembre de 1597, a favor del vecino de la Villa de ↗San Cristóbal, Francisco Suárez. Especificaba el título que: "[...] se le otorgan dos estancias de ganado mayor, la una desde la quebrada de Machirí, el río de Tormes abajo hasta la quebrada que está junto al hato de Rodrigo de Parada"[1].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... p. 46. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo XV, f. 939 vto.

Machirí ↗Bonara

Madre Juana

Etimología: Antropotopónimo hispano
Denominación actual: Avenida Madre Juana, sector 23 de enero, San Cristóbal
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Antigua denominación del sitio y área que circundaba el camino real que, desde el centro urbano histórico de la ciudad de San Cristóbal, prologaba la calle 3 finalizando en el río Torbes[1]. De allí se unía al camino real de Pericos y Rubio.

Historia. Una de sus primeras referencias, se encuentra en los documentos que contenían el juicio seguido a los comuneros, sublevados en la Villa de San Cristóbal en 1781. En las actuaciones de secuestro de bienes, realizadas por el Comandante Francisco de Albuquerque, Ayudante Mayor del Gobernador de Maracaibo y Comandante de la Fron-

tera, se expone que el 30 de julio de 1782 "en el sitio de Madre Juana, estando presente Doña Ignacia Josefa Maldonado y Moncada, y Don José Ignacio Fortoul, hermano de ella, se procedió al secuestro de una casa, tierras de labor, esclavos y muebles pertenecientes a su marido preso Don Bernardo Ramírez de Arellano" [2]. Para 1865, cuando el Concejo Municipal del Distrito San Cristóbal, tomaba las previsiones para la construcción de la única toma matriz de las aguas potables que abastecían a la ciudad y cuyo nacimiento u orígenes se encontraban en las lomas y sitio de Piedra Gorda: "[...] fórmese una gran cañería que tenga por lo menos tres cuartas de profundidad, llevando empedrado su asiento i lados de manera que quede con buena construcción la cual partirá desde Piedra Gorda tomando la dirección de la calle del Culto por donde debe pasar hasta terminar en el río o la Bermeja pr la vía de Madre Juana o la quebradita del pueblo en la Ermita [...]"[3]. La denominada "calle del Culto", se corresponde cola actual calle 4, que pasa junto a la Catedral y lado norte de la antigua Plaza Mayor, en la actualidad plaza Capitán Juan Maldonado. Para 1930, Madre Juana era un caserío de la aldea El Río (formada a su vez por los caseríos Madre Juana, Pericos, Río abajo y Río del medio), del Municipio San Sebastián de la ciudad de San Cristóbal[4].

NOTAS:

1 *Dirección de Cartografía Nacional*, Ministerio de Obras Públicas, Material planimétrico, plano de la ciudad de San Cristóbal, en escala 1:7 500, Caracas, 1970.

2 "Los Comuneros de Mérida" en *Boletín del Centro de Historia del Táchira*, julio-agosto-septiembre de 1950b, Nº 2, San Cristóbal, p. 33: "Prisiones en la Villa de San Cristóbal". AGNC, *Capitanía General*, tomo LVI.

3 VILLAMIZAR MOLINA, J. J. *Páginas de Historia del Táchira*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 56, Caracas, 1972, p. 82: Archivo Municipal de San Cristóbal, Documentos, tomo I, 1865, f. 455, 1ero de mayo de 1865.

4 "División Político-territorial del Distrito" en "Distrito San Cristóbal (Distrito Capital), *Sinopsis*" en DÍAZ BRANTES, Humberto, *El Estado Táchira, Álbum gráfico 1930*, Impresión en tipografía Americana, Caracas, 1930. Edición facsimilar de la Lotería del Táchira, 1997.

Madre Vieja (del río Dorado)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: río Doradas
Municipio: Libertador

Geografía. Nombre que se le daba al cauce del actual río Doradas, desde su unión con el río Uribante pasando por la bifurcación de este en la Madre Vieja del río ↗Dorado (río Doradas), actual caserío Puerto Vivas, hasta su unión con el río Caparo en los caseríos Boca de Doradas y Potrero (Municipio Libertador). La unión del río Doradas (cauce viejo) con el río Caparo, conforman el hito que representa el punto geográfico más oriental del territorio del Estado Táchira.

Historia. Una de las primeras menciones toponímicas de la Madre Vieja del río Dorado, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[1] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta acampó allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los llanos: "Itinerario de longitud desde Cuite a San Miguel, por la montaña de San Camilo. 1816, agosto/ [...] Atravesando la montaña por el camino llano de El Piñal una hora de camino se pasa a la izquierda e sale atravesando por dos veces una cañada y con un monte al río Uribante. Estos nunca dan vado, ni tienen puentes. Corrientes rapidísimas, treinta varas de ancho; piso de piedra y monte a 600 varas de ambas orillas con igual ventaja. / De Uribante al paradero de Piscurí, jornada regular de tropa

pasando por la Madre Vieja y de paradero de los cabeceros del río Dorado. El camino se angosta, estrechado por el monte que impide caminar con libertad a caballo. El Dorado es un playón que hay a la derecha, con un pequeño bosque en que se encuentra pasto"[2].

NOTA:
1 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, p. 374.
2 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

Maíz (caño del) ↗Obo (sitio del)

Maldonado (quebrada de)

Etimología: Hidrotopónimo y antrotopónimo hispano
Denominación actual: quebrada La Potrera
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Nombre dado a una quebrada en las inmediaciones de la actual quebrada la ↗Bermeja, la cual, por la relación documental puede relacionarse con la actual quebrada La Potrera (Municipio San Cristóbal) por ser la más próxima a la quebrada la Bermeja.

Historia. En 1650, la Villa de San Cristóbal era merodeada por los aborígenes chinatos. En una relación de los vecinos, se refería que: "habiendo ido Miguel de Buenaño con sus hijos de la otra banda de la quebrada la Bermeja a buscar una vaca, oyeron silbos de gente en la quebrada que llaman de Maldonado [...]"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *San Cristóbal siglo XVII...* p. 324. AGNB, *Empleados Públicos*, tomo VII, f. 255 vto. y 256.

Manateta ↗La Grita (valle de)

Mangaría

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Loma de Mangaría
Municipio: José María Vargas

Geografía. Nombre que conserva el actual caserío de Mangaría o Loma de Mangaría, en la aldea del mismo nombre, del Municipio José María Vargas.

Historia. Nombre de un sitio que se menciona en una relación de encomiendas dadas a Pedro de Torres Vera en jurisdicción de La Grita en el año de 1594. La misma era concedida por el capitán Juan Velásquez de Velasco, Gobernador del ↗Espíritu Santo de La Grita. El título especificaba que se le otorgaban a Torres Vera: "Treinta casas del pueblo de Venegara en primera suerte; más pasado el pueblo de Mangaría otras 20 casas"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *San Cristóbal siglo XVII...* p. 309. AGI, *Santa Fe*, Legajo 168.

Marcela (llano de la)

Etimología: Antropotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Capacho Viejo

Geografía. Denominación antigua del llano que se encontraba al pie de las estribaciones montañosas que sirven de límites a los municipios Capacho Viejo y Bolívar, donde comenzaba el ascenso del el antiguo camino real de la Villa de ↗San Cristóbal a ↗San Antonio y los valles de ↗Cúcuta.

Historia. Una de sus primeras referencias, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[1] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta pasó por allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los valles de Cúcuta: "Itinerario de longitud desde la ciudad de Barinas a Cúcuta, por Mérida. 1816. / La huerta de Santiago Azpeitia está muy inmediata por camino llano, pero de piedra. Aquí se pasan cuatro vados de la Quebrada de La Loma ya dichas, hasta el Llano de la Marcela. Desde aquí comienza a subirse media hora de camino muy agrio, pendiente y gredoso, cuesta llamada de los Veros. Continúa subiendo otra media hora de camino tan agrio y pendiente como el anterior hasta llegar a la Quebrada del Salto. Síguese otra media hora de subida agria, aún más que las anteriores y de mayor resbaladero en tiempo de lluvias. Desde esta altura se descubren todos los valles de Cúcuta"[2].

NOTAS:
1 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, p. 374.
2 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

Mariño (páramo de)

Etimología: Antrotopónimo hispano
Denominación actual: páramo de Mariño
Municipios: Simón Rodríguez, del Estado Táchira y Rivas Dávila, del Estado Mérida. Antigua jurisdicción de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita

Geografía. Altura montañosa que sirve de hito limítrofe entre los Municipios Jáuregui y Simón Rodríguez con el Estado Mérida, y como *divortium aquarum* de los ríos Escalante y Mocotíes).

Historia. Por ser términos de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. El Padre Bartholome Carrero de Escalante Clerigo Presbitero Comisario de la Santa Cruzada presentó titulos y cartas de venta de treynta y tres estancias [...] y asi mismo por peticion compuso beinte y cuatro estancias las diez y seis en el paramo de Mariño y las ocho en el balle de Guaraque"[1]. El nombre deriva del encomendero Pedro Mariño de Lovera, quien recibió esas lomas y tierras hacia las estribaciones menos fuertes, que dan al río Mocotíes y valle de los ↗Bailadores (actuales caseríos de Mariño, Llano Grande, El Potrero y La Playa del municipio Rivas Dávila del Estado Mérida), por parte del capitán Francisco de Cáceres, Gobernador y fundador de la ciudad del ↗Espíritu Santo de la La Grita, en la asignación que hiciera en la reordenación de dicha ciudad y de sus términos en 1578. Entre los vecinos de la ciudad y encomendros, se encontraban, además de Pedro Mariño de Lovera el capitán Antonio Alexandre de Castilla, Diego Duque y Nicolás Nieto[2].

NOTAS:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 47: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 12 vto.
2 CASTILLO LARA, Lucas, *La Grita una ciudad que grita su silencio*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 60, Caracas, 1973, tomo I, p. 154-155: Visita del Oidor y Alcalde de Corte en la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada, Don Fernando de Saavedra a los partidos de la ciudad del Espíritu Santo de la La Grita y ciudad de Mérida, AGNB, *Visitas*, tomo XV, Año 1627.

Mene (quebradita del)
↗San Mateo (río de)

Menorica

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Menorica
Municipio: Seboruco

Geografía. Actual caserío Menorica, en las inmediaciones de la población de Seboruco (Municipio Seboruco). Se encuentra en la vertiente norte de la cuchilla Las Flores[1], entre los 1.100 m.s.n.m. y 1.400 m.s.n.m., al noreste del sitio y caserío de ↗Siscatera.

Historia. En los repartimientos de aborígenes que se encontraban en la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, el capitán Francisco de Cáceres asignaba al capitán Baltasar de Artiga, el 25 de marzo de 1578: "más le apunta y señala diez casas pobladas de visitación en el pueblo de Menorica, con el cacique y principal que allí hubiere, como quiera que se llamaren que alinda con los Ciborucos en la parte más cercana [...]"[2].

NOTAS:
1 Plano 5740-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 CASTILLO LARA, Lucas, *La Grita una ciudad que grita su silencio...*, p. 48: Ordenación urbana de la ciudad del Espíritu Santo de la Grita hecha por el capitán Francisco de Cáceres, año de 1578, Libro Racional de la Parroquia del Espíritu Santo de La Grita.

Mesa (quebrada de la)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: quebrada Mesera
Municipio: José María Vargas

Geografía. Denominación antigua del actual quebrada Mesera, que tiene sus cabeceras entre el páramo de Portachuelo y el páramo Colorado, se une con la quebrada Agua Dulce y desemboca en el río Torbes (Municipio José María Vargas).

Historia. Durante el período hispano, este curso de agua sirvió de límite histórico entre la Villa de ↗San Cristóbal y la ciudad del ↗Espíritu Santo de La Grita. Una de sus primeras referencias, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[1] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta pasó por allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los valles de Cúcuta: "Itinerario de longitud desde la ciudad de Barinas a Cúcuta, por Mérida. 1816. / Del Palmar al alto de las Lagunas hay dos horas de subida y travesía pedregosa: desde aquí a la Mesa de Laura hay una hora de bajada, muy pedregosa y mala en tiempo de lluvias. La Quebrada de la Mesa dista media hora de cascajo: aquí es el fin de la jurisdicción de La Grita"[2].

NOTAS:
1 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, p. 374
2 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

Mesa de Laura

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Mesa de Aura
Municipio: José María Vargas

Geografía. Denominación antigua del actual caserío Mesa de Aura (Municipio José María Vargas). ↗Laurías. Desde el siglo XVI, representó el límite de las jurisdicciones de la Villa de San Cristóbal y la ciudad del Espíritu Santo de La Grita.

Historia. Una de sus primeras referencias, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[1] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta pasó por allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los valles de Cúcuta: "Itinerario de longitud desde la ciudad de Barinas a Cúcuta, por Mérida. 1816. / Del Palmar al alto de las Lagunas hay dos horas de subida y travesía pedregosa: desde aquí a la Mesa de Laura hay una hora de bajada, muy pedregosa y mala en tiempo de lluvias. La Quebrada de la Mesa dista media hora de cascajo: aquí es el fin de la jurisdicción de La Grita"[2].

NOTAS:
1 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, p. 374.
2 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

Mesa de León

Etimología: Orotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Jáuregui

Geografía. Sitio que formaba parte de la antigua jurisdicción de la ciudad del ↗Espíritu Santo de La Grita. ↗Machado (Jáuregui).

Historia. El 11 de febrero de 1794 Gregorio Guerrero e Ignacio Guerrero solicitaban al Cabildo de La Grita la titularidad de "un pedaso de tierra en el Rio del Paramo que se nombra la Meza de Leon coxiendo sus linderos desde las tierras de Machado [...]"[1]. En la actualidad existe un caserío homónimo al sur de San José de Bolívar (Municipio Francisco de Miranda), en las vertientes orientales del río Pereño (aguas abajo)[2].

NOTAS:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 249: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 16 de febrero de 1794, f. 151.
2 Plano 5839, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.

Mesa de León ↗Machado (Jáuregui)

Mesa de León (Francisco de Miranda) ↗Mesa de León

Mesa Rica ↗Chaucha

Mesera ↗Mesa (quebrada de la)

Mesos ↗Chilicos

Michelena

Etimología: Antropotopónimo hispano
Denominación actual: Michelena
Municipio: Michelena

Geografía. Nombre de la actual población de Michelena, capital del municipio del mismo nombre, que se ubica en una abierta meseta, a una altura promedio de 1.200 m.s.n.m[1]., formada en las vertientes occidentales del cerro Machado hasta en las escarpadas laderas que culminan en las ↗hoces del río Lobaterita.

Historia. Designación que recibió el caserío ↗La Sabana o Sabana Grande, en jurisdicción de la Villa de ↗Lobatera, al ser erigido en parroquia civil por la Diputación Provincial de Mérida, el 30 de noviembre de

1850. El decreto especificaba: "Art. 1º.- Con la denominación de Michelena se erije en parroquia civil el caserío de Sabana Grande, jurisdicción de Lobatera"[2]. Asimismo, la parroquia quedón conformada por los espacios territoriales de los partidos o caseríos titulados: Honda (↗La Honda), Río abajo (↗El Río), Quebraditas, Trapiches (↗Los Trapiches), Peñón (↗San Miguel del Peñón), Hato (↗La Capellanía), y parte de ↗El Molino. La denominación de Michelena, dada por la Diputación Provincial de Mérida, se dio en homenaje póstumo al diputado y diplomático venezolano Don Santos Michelena (Maracay, 1797- Caracas, 184 Caracas, 1848) quien fue herido con arma blanca en el asalto perpetrado contra el Congreso Nacional por parte de grupos afectos a la Presidencia de la República, el 24 de enero de 1848, muriendo posteriormente como consecuencia de las lesiones sufridas. El caserío Sabana Grande surgió en el sitio de ↗La Sabana, el 4 de marzo de 1849, producto de la migración de una parte de los pobladores de Lobatera que, luego del terremoto del 26 de febrero de 1849 y presididos por el párroco José Amando Pérez, abandonaron la población en ruinas y se establecieron en el referido emplazamiento, urbanizándolo en disposición de cuadrículas o cuadras con sus respectivas calles.

El núcleo urbano de Michelena, adquirió el título de "Villa" según lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley sobre Demarcación y División Territorial del Estado de Los Andes (conformado por los actuales estados Táchira, Mérida y Trujillo), promulgada en Timotes, el 10 de septiembre de 1881[3]. En la misma ley se especificaba que las poblaciones cabeceras de los distritos se dividen en ciudades, villas y parroquias. ↗La Sabana (Michelena).

NOTAS:

1 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.

2 CASTILLO LARA, Lucas, *Michelena y José Amando Pérez –el sembrador y su sueño…*, p. 164. Archivo de la Arquidiócesis de Mérida, Sección Curatos, Legajo 10.964. Erección de la Parroquia Civil de Michelena, Diputación Provincial de Mérida, 30 de noviembre de 1850.

3 "Constitución y Leyes del Grande Estado de Los Andes, Trujillo, 1881, Imprenta de Arístides Carrillo, volumen 2" en NIÑO, Gladys, *Los Andes en la Venezuela del siglo XIX*, Universidad de Los Andes, Mérida, 2011, p. 191.

Michelena (parroquia) ↗Táchira (sitio, río y valle de)

Michelena ↗La Sabana (Michelena)

Mina de Cobre (ranchería de la)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: El Cobre
Municipio: José María Vargas

Geografía. Sitio ubicado en el valle de ↗San Bartolomé en el cual se descubrió y explotó una veta de cobre en el siglo XVII. Topónimo que dio origen al nombre de la actual población de El Cobre (Capital del Municipio José María Vargas).

Historia. La primera noticia de las minas de cobre del valle de ↗San Bartolomé, las registra Don Diego Villanueva y Gibaja quien estaba recabando datos geográficos de esta parte de los Reinos de Indias para enviárselas al Rey de España. En 1607 visitaba la ciudad del Espíritu Santo de La Grita y refería: "las cuales minas son en plancha líquida de 2 y 3 y 4 y hasta 12 arrobas sin ningún género de mixtura de tierra, en forma de pedrera, con un género de piedra azul en las parte cóncavas de las dichas planchas, menesterosa a los pintores, que es cosa de interés"[1]. El 1ero de septiembre de 1611, el

Cabildo de La Grita iniciaba una recopilación de testimonios sobre el origen de las minas de cobre. Al preguntársele al vecino Marcos Pérez, respondió: "que las minas están en el valle de San Bartolomé, a poco más de tres leguas de La Grita, en un volcán llamado Bermejo Grande. Fue su descubridor y ha sacado grandes pedazos de mineral. Cerca se coge trigo y pasta algún ganado. Enfrente está una cordillera que baja hasta el río de Seboruco [...]"[2]. El 30 de julio de 1629, el Capitán Alonso Pacheco Maldonado, hijo del Gobernador y Capitán General de la Provincia de Mérida del Espíritu Santo, Don Juan Pacheco Maldonado informaba, desde San Antonio de Gibraltar, al Consejo de Indias en España, sobre un descubrimiento que hizo de dos filones metálicos de cobre, uno en el valle de los Seborucos y otro en el valle de San Bartolomé. Sobre este último relató que "[...] hauiendo dexado horden para su labor y Venefiçio y Tomadola y asentadola en nombre y cauza de V uestra M a g esta d Por la notizia que tubo de otra mina que hauia en el Valle de san Bartolome fue a el [al margen: vna mina en el valle de s an t bar tolo me de vna uara de ancho] con gente y herramientas y descubrio vna Veta de metal de cobre de Vna bara de Ancho de mucho fundamento y tan copiossa de metales y facil de sacarlos que en seis dias que se labro en la d ic ha Veta con Seis [al margen: en 6 dias con 6 peones sacaron mas de 100 q uintal es] peones Se sacaron mas de çien quintales de metal de Cobre y Tamuien es tierra q ue Tiene mucha abundanzía de agua y leña y por ser de tan conoçido balor y gran prouecho hizo hazer Rancherias para la Vivienda de la gente que a de asistir y continuar a la labor de la d ic ha mina q ue Tamuien dexo tomada y asentada en nombre de V uestra M a g esta d"[3].

NOTAS:

1 *Relaciones Geográficas de Venezuela*....., p. 295.

2 CASTILLO LARA, Lucas, *La Grita una ciudad que grita su silencio...*, tomo I, p. 106: AGI, *Indiferentes*, 1.133, colección Los Andes, volumen 96, p. 15.

3 II. VENEZUELA: ANTIGUA PROVINCIA DE MÉRIDA, SIGLOS XVI-XVII, Coordinación: Enrique Obediente Selección de Documentos: Elvira Ramos, Enrique Obediente Transcripción y revisión: Elvira Ramos, Marinés Asprino, Lis Torres, Ernesto Silva, Enrique Obediente (Universidad de Los Andes - Mérida - Venezuela). Archivo General de Indias, *Santafé*, 109.

Minibeca (loma de) ↗(San Agustín, valle de)

Misiones de los Dominicos (pueblos de las)

Etimología: Corotopónimo hispano

Denominación actual: Sur del Estado Táchira

Municipios: Libertador y Fernández Feo

Geografía. ↗Cuite (territorios de)

Historia. En 1761, el Padre Vicente Basilio de Oviedo los describe como: "En los territorios que llaman de Cuite en la jurisdicción de la villa de San Cristóbal hacia el río Urú, que baja de las serranías, que esta a espaldas de la villa de San Cristóbal, que se va a juntar con el río considerable, y después se le junta muchos otros ríos en especial los de la jurisdicción de la ciudad de Barinas que llaman Portuguesa, y más debajo de los llanos de Guárico que es el río mayor que baja de la provincia de Caracas, y todos juntos componen el gran río llamado Apure. En las orillas, pues, de dicho río de Urú comienzan las Misiones que tiene la Religión de Santo Domingo, y los que están en la jurisdicción de la villa de San Cristóbal dicen ser los siguientes. San Vicente de Picopero[1] [...] Santa Catalina de Otopun[2] [...] San Sebastián de Caparo [...] San Antonio de Caparo[3] [...] San Miguel[4] [...]

San José de Zancudo [...] Santa Bárbara de Tapo [...]"[5]. Para 1785, estos pueblos ya estaban abandonados[6], con excepción de ↗San Antonio de Caparo que se repobló con vecinos de ↗Pregonero que se establecieron allí y ↗San José de Zancudos que desapareció en 1959. Para 1770, el provincial de los dominicos, Fray José Vicente Velasco, al explicar la falta de curas doctrineros en los pueblos de San Antonio de Caparo y Otopún, especificaba que era "por lo malo del temperamento como por la fiereza de los indios y no tener esconta que los custodie"[7].

NOTAS:

1 En un informe fechado en 1787, se especificaba que el pueblo de San Vicente estaba ubicado frente a la boca del río Santo Domingo con el Apurre. Véase al respecto: TOSTA, Virgilio, *Ciudades, villas y pueblos barinenses*, Caracas, 1977, p. 94: Informe de Fray Juan Ramos de Lora, Obispo de Mérida de Maracaibo para el Arzobispo-Virrey Antonio Caballero y Góngora, fechado en Tocaima, el 24 de agosto de 1788. AGNB, *Conventos*, tomo 32.

2 En un informe que enviaba el Provincial de los dominicos, Fray José Vicente de Velasco, al Rey de España, en 1770, sobre el estado de las misiones, especificaba que Santa Catalina de Otopún se encontraba entre los pueblos de la jurisdicción de la ciudad de Pedraza (en los llanos de Barinas) y que contaba con ciento cincuenta aborígenes y no tenía cura. Véase al respecto: TOSTA, Virgilio, *Ciudades, villas y pueblos barinenses*, Caracas, 1977, p. 93: Nota n-k del Dr. Caracciolo Parra León, en el tomo IV de la obra de Fray Alonso de Zamora, *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, 1945.

3 Es el único pueblo de misión de los dominicos, que permanece en la actualidad como caserío San Antonio de Caparo en el Municipio Libertador del Estado Táchira. Si bien sí se encontraba en jurisdicción de la Villa de San Cristóbal, en el informe que enviaba el Provincial de los dominicos, Fray José Vicente de Velasco, al Rey de España, en 1770, sobre el estado de las misiones, especificaba que San Antonio de Caparo se encontraba entre los pueblos de la jurisdicción de la ciudad de Pedraza (en los llanos de Barinas) y que contaba con trescientos aborígenes y no tenía cura. Véase al respecto: TOSTA, Virgilio, *Ciudades, villas y pueblos barinenses*, Caracas, 1977, p. 93: Nota n-k del Dr. Caracciolo Parra León, en el tomo IV de la obra de Fray Alonso de Zamora, *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, 1945.

4 En un informe que enviaba el Provincial de los dominicos, Fray José Vicente de Velasco, al Rey de España, en 1770, sobre el estado de las misiones, especificaba que San Miguel se encontraba entre los pueblos de la jurisdicción de la ciudad de Pedraza (en los llanos de Barinas) y que contaba con cuatrocientos aborígenes y no tenía cura. Véase al respecto: TOSTA, Virgilio, *Ciudades, villas y pueblos barinenses*, Caracas, 1977, p. 93: Nota n-k del Dr. Caracciolo Parra León, en el tomo IV de la obra de Fray Alonso de Zamora, *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, 1945.

5 OVIEDO, *Noticias y riquezas...*, 198-199: "Curatos de Tercer Orden de la jurisdicción de la villa de San Cristóbal". Año 1761.

6 "También se hallan desamparadas las misiones que dichos dominicos tuvieron en el Guanero, jurisdicción de Pedraza y la Villa de San Cristóbal, de esta provincia, desde el año de 1736 hasta 1785, poco más o menos, de indios chinatos, guaneros, guaracapones y anaros" en TOSTA, Virgilio, *Historia de Barinas 1577-1800*, BANH, nº 183, tomo I, Caracas, 1986, p. 259: AGI, *Caracas*, legajo 958, "Carta del Obispo de Mérida, Fray Juan Ramos de Lora OFM al Rey, fechada en Mérida el 13 de octubre de 1786".

7 Informe del Provincial de los dominicos, Fray José Vicente de Velasco, al Rey de España, en 1770, sobre el estado de las misiones que se encontraba entre los pueblos de la jurisdicción de la ciudad de Pedraza (en los llanos de Barinas). Véase al respecto: TOSTA, Virgilio, *Ciudades, villas y pueblos barinenses*, Caracas, 1977, p. 93: Nota n-k del Dr. Caracciolo Parra León, en el tomo IV de la obra de Fray Alonso de Zamora, *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, 1945.

Mochileros (sitio de) ↗Aborotá

Mocoyno

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Guaraque del Estado Mérida. Antigua jurisdicción de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita

Geografía. Denominación de un sitio, de ubicación imprecisa, si bien por las referencias documentales, se encontraba en las cabeceras de la quebrada Huesca o próximo a ↗Huesca de los Mogotes.

Historia. Mencionado en los documentos elaborados con motivo de una averiguación judicial por parte del Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de La Grita, Don Gon-

zalo Méndez y Miranda, sobre una incursión, en una especie de alianza de parcialidades o tribal, que hicieron un grupo de aborígenes de los pueblos de Guaraque, Cogotes, Babiriquenas y Pregoneros, sin autorización de las autoridades de La Grita, hacia el sur del actual Estado Mérida (Guaraque y Canaguá) en tierras de los aborígenes jiraharas, con quienes tenían enemistad manifiesta desde tiempos prehispánicos. La incursión, motivada por la muerte de un aborigen de Pregonero por parte de un ataque anterior de estos aborígenes, tuvo como resultado a su vez la muerte de algunos jiraharas y la captura de otros que fueron repartidos entre las referidas parcialidades atacantes además de incursionar en las casas de oros aborígenes encomendados a españoles. Según las actas levantadas el 16 de enero de 1628, el grupo que atacante estaba conformado por diez aborígenes de Babiriquena; dos de Cogote; veinte de Pregonero y uno de Guaraque. En los interrogatorios, Juan Pinche, aborigen ladino y cristiano expuso que "los babiriquenas se llevaron tres muchachos y a este confensante le cupo una india con una cría hembra pequeña que habían encontrado en una casa en el repartimiento de Mocoyno, del capitán Diego Prieto de Ávila"[1]. Más adelante, en otro interrogatorio, un aborigen de nombre Pedro que participó en la incursión y quien se encontraba en la retaguardia del grupo, perteneciente a la parcialidad de los cogotes, expuso: "habría un mes que los indios Pregonero, Guaraques, Cogotes y Babiriquenas fueron a las cebeceras de Guesca y hallaron una casa metida en el monte, y que llegaron a ella después de anochecido y que espantaron la gente, y que este testigo iba de los traseros y cuando llegó ya se había ido la gente que había en la casa"[2].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *San Cristóbal, siglo XVII, tiempo de aleudar...*, pp. 256-257: Archivo General de la Nación, Bogotá, *Ciudades*, tomo R-23, p. 135.
2 CASTILLO LARA, *San Cristóbal, siglo XVII, tiempo de aleudar...*, p. 258: Archivo General de la Nación, Bogotá, *Ciudades*, tomo R-23, pp. 138-139.

Mogotes
↗Huesca de los Mogotes

Moicopo (altos de)
↗Capacho (pueblo de resguardo de)

Momaría (sitio y quebrada)

Etimología: Aborigen
Denominación actual: aldea y quebrada Momaría
Municipio: Lobatera

Geografía. Denominación que se corresponde con la actual aldea Momaría, en la Parroquia Constitución, jurisdicción del Municipio Lobatera, y de una corriente de agua del mismo nombre que se origina en la vertiente norte del sitio de Palo Grande (punto de confluencia de los municipios Lobatera, Guásimos y Capacho Nuevo, en la carretera Panamericana) y discurre en sentido surnorte hasta desembocar en la quebrada La Parada[1].

Historia. Término que quedó registrado en una escritura de compra-venta en el Libro del Registro de Escrituras y Contratos Públicos llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera, para el año de 1805. En el documento, fechado el 27 de noviembre de 1805, se encuentra la referencia a una venta de tierras de: "[...] un pedazo de terreno en el sitio de Momaría de esta jurisdicción [...] los linderos que le demarcan

son, el primero tomando de la quebrada de Momaría aguas arriba hasta dar a los Pantanos, siguiendo dicha quebrada arriba a dar al alto de la Montaña y de allí mirando por derechura a dar al Monte Verde a dar a la quebrada del Abejal siguiendo esta hasta lo alto de la montaña"[2]. La referencia sobre el "Monte Verde", podría tener una relación, por su inmediatez geográfica, con el actual sitio y aldea Boca de Monte, del Municipio Lobatera.

NOTAS:
1 Plano 5739-18N, *Dirección de Cartografía Nacional*, Caracas, 1977, plano a escala 1:100 000.
2 *Libro del Registro de Escrituras y Contratos Públicos llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera*, año de 1805.

Montaña de Guafitas
↗El Piñal

Monte Verde (monte)
↗Momaría (sitio y quebrada)

Morotuto (montes de)

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Selvas de Morotuto
Municipio: Panamericano

Geografía. Nombre antiguo de la extensión de tierras planas lacustres que se extienden desde el piedemonte andino tachirense hasta la ciénaga de Morotuto, entre los ríos Jabillo y Umuquena[1].

Historia. Una de sus primeras referencias se encuentra en la composición de tierras que hizo el Cabildo de La Grita con un grupo de vecinos en 1808 de un globo de tierras denominado "Montes de Morotuto". En 1828, ese mismo grupo de vecinos solicitaba la ampliación de dichas tierras. El Cabildo accedió a la venta el 6 de julio de 1828 y ordenó a sus agrimensores pasar al sitio de Banaquena, en los montes de Morotuto, donde se dieron dos estancias de ganado mayor con los siguientes linderos: "lindan del dicho río de Banaquena al primer Salado, partiendo derecho arriba por la media falda, que es al frente de este costado; por la parte de arriba media falda: por el costado de otras, una quebrada que baja del lado allá de la Mesa de Santa Bárbara a unirse con el dicho río de Banaquena, quedando de por medio dos quebradillas"[2].

NOTAS:
1 Plano 5740-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, El Becerro de La Grita, Joya de la memoria..., pp. 354-359: Libro Becerro, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 6 de julio de 1828, fs. 224-228v.

Morrachón (pico del)

Etimología: Orotopónimo hispano
Denominación actual: cerro El Morrachón
Municipio: Ayacucho

Geografía. Prominencia y arista rocosa de montaña de origen tectónico, producto del levantamiento de sustratos sedimentarios que quedaron en posición casi vertical (las placas o estratos que configuran el cerro El Morrachón, se pueden apreciar desde la autopista San Pedro del Río-Colón, a la altura de la quebrada La Borrera y sus formaciones están vinculadas a los orígenes de las ↗Hoces del río Lobaterita). El sentido del cerro es de sureste-noroeste, a 1.020 m.s.n.m[1]. y se localizad al sur de la ciudad de San Juan de Colón (Muncipio Ayacucho). El ángulo visual que se tiene de la arista, desde la ciudad, le da una forma de aisla-

do cono volcánico, perceptible en diversos puntos de la trama urbana, por lo que ha pasado a integrar uno de los hitos urbanos patrimoniales reconocidos como parte de la identidad de sus habitantes. La etimología del término, es el resultado del aumentativo de *morro*. Esta palabra es de origen incierto, si bien se considera como próxima a los sustratos lingüísticos ibéricos e indoeuropeos[2] por cuanto se encuentra en el castellano y catalán como *morro*; en el vasco y el lenguaje de la isla de Cerdeña, como *morru* y en el sur de Francia como *moire*. Identifican por igual a un monte pequeño o peñasco escarpado y redondeado y si se ubica en la costa, sirve de marca a los navegantes. El término *Morrachón*, resulta una palabra original del lenguaje coloquial tachirense en el cual es característico el uso del sufijo *–on* para formar el aumentivativo, duplicándolo en muchos casos para usos enfáticos del superlativo.

Asimismo, para evitar la cacofonía o disonancia, se dio el cambio de la *o* final de la palabra raíz, por la letra *a*, partiendo del uso de la raíz castellana antigua *morra*, que significa parte superior de la cabeza la cual, en el lenguaje coloquial del área (municipios Lobatera, Michelena y Ayacucho), se transformó por igual en *moya*[3], para identificar a la cabeza.

Historia. Una de sus primeras menciones topinímicas, se encuentra en el acta de trazado de la línea divisoria de las jurisdicciones entre las parroquias eclesiásticas de San Juan Bautista (Colón) y San Juan Nepomuceno (Michelena). El 23 de marzo de 1872, Monseñor Juan Hilario Boset, Obispo de Mérida de Maracaibo, en Visita Pastoral que hiciera a San Juan de Lobatera, acompañado por Monseñor Jesús Jáuregui Moreno como Secretario de Visita, definió el límite entre las parroquias eclesiásticas de San Juan Bautista en la parroquia civil de San Juan de Lobatera (actual Colón) y la de San Juan Nepomuceno en la parroquia civil de Michelena, para evitar ciertas desavenencias que se presentaban entre éstas. Parte de la línea divisoria quedó definida como: "1.500 varas castellanas en línea recta a contar desde el vértice o pico del Morrachón hacia la frontera neogranadina"[4]. La agrimensura de esta orden, se efectuó el 4 de marzo de 1873 y participaron en ella los sacerdotes de Colón, Pbro. Melquíades Rosales; de Lobatera, Pbro. Gabriel Gómez y de Michelena, Pbro. Dr. José Amando Pérez. Tomaron la medida los señores Ascensión Medina y José María Morales, habitantes de la zona. La línea vino a terminar en un punto fino en todo el camino que conduce al Peronilo, en donde se colocó un acervo de piedras como linderos (y se llamó La Unión) el cual que quedaba algo más de media cuadra allende al paso real de la quebrada "La Laja". Desde este punto se trazaría por igual una línea recta a dar a la frontera neogranadina[5]. A partir de la Ley de División Político territorial del Estado Táchira, publicada en la Gaceta Oficial Nº 150 del 9 de febrero de 1990, la misma línea recta imaginaria que unía a los puntos del Morrachón y La Laja, fijada en el acto eclesiástico de 1872, por ser un trazado perdurable que no da lugar a cambios ni desaparación por desuso, como era el caso de los antiguos caminos reales de las anteriores leyes, en lo que respecta a la jurisdicción civil, fue establecida por la Asamblea Legislativa del Estado como límite geométrico entre los actuales municipios Lobatera y Ayacucho. ↗Mucujún (monte de).

NOTAS:
1 Plano 5740-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 ARELLANO, Fernando, S.I., *Las lenguas romances. Introducción al estudio de la Filología Románica comparada*, Universidad Católica del Táchira-Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1996, p. 92.
3 ACOSTA SIERRA, Clemente, *Distrito Lobtera, Estudio geográfico-social de la zona*, Imprenta del Estado, San Cristóbal, 1954, p. 133.
4 CASTILLO LARA, Lucas, *Michelena y José Amando Pérez –el sembrador y su sueño-* Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses No. 82, Caracas, 1982, p. 164. Archivo de la Arquidiócesis de Mérida, Sección Curatos, Legajo 10.964. Acta de fijación de los límites parroquiales por su Señoría Ilustrísima el Obispo de Mérida de Maracaibo.
4 CASTILLO LARA, Lucas, *Michelena y José Amando Pérez –el sembrador y su sueño...*, p. 165. Archivo de la Arquidiócesis de Mérida, Sección Curatos, Legajo 10.964. Acta de demarcación de los límites parroquiales finajdos por su Señoría Ilustrísima el Obispo de Mérida de Maracaibo, por parte de los Venerables párrocos de Michelena y Los Llanos, teniendo por testigo al Venerable Párroco de la Iglesia matriz de Lobatera.

Muares (cuesta de)
↗**Muares (quebrada de)**

Muares (quebrada de)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Capacho Viejo

Geografía. Curso de agua ubicado en las inmediaciones de la población de ↗Capacho (actual Libertado – Municipio Capacho Viejo), la cual atravesaba el camino real que de la Villa de San Cristóbal conducía hasta los valles de Cúcuta. Es probable que la palabra "muares", provenga del plural del galicismo aceptado de muaré (fr. *moirè*), el cual designaba a una tela de seda brillante (tisú) que semejaba el brillo y resplandor del agua, características que podía tener esta quebrada por encontrarse en una zona en la cual los rayos solares inciden fuertemente y se reflejan con intensidad en las corrientes de agua que la circundan.

Historia. Una de sus primeras referencias, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[1] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta pasó por allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los valles de Cúcuta: "Itinerario de longitud desde la ciudad de Barinas a Cúcuta, por Mérida. 1816. / A la Quebrada de Muares, un cuarto de camino, de bajada muy gredosa, penosísima en invierno. A la cuesta de Muares hay tres cuartos de igual camino. Aquí hay una quebrada llamada de Las Lomas, que se pasa dieciséis veces y es muy peligrosa en invierno. Desde la Quebrada de Ovejera se va a la Cuesta del Rico, que dista ocho minutos, de subida y bajada muy pedregosa y expuesta en tiempo de lluvias. Al pie de la bajada hay tres casitas de palma y una de tejas, donde se hace tránsito generalmente. Desde aquí se va al Corral de Piedras, con alguna piedra"[2].

NOTAS:
1 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, p. 374.
2 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

Mucujún (monte de)

Etimología: Orotoponimo aborigen
Denominación actual: cerro Mucujún
Municipio: Ayacucho

Geografía. Prominencia y arista rocosa –en la frontera internacional entre Venezuela y Colombia- que domina el extremo más septentrional (norte) de la pequeña sierra del mismo nombre. En sus vertientes occidentales de pendientes cóncavas, se encuentran

las cabeceras de la quebrada La Laja (Municipio Ayacucho, Venezuela) y en las vertientes orientales de pendientes empinadas, las cabeceras de la quebrada La Colorada y el caserío de Ricaurte (Corregimiento de ↗San Faustino, Municipio Cúcuta, Departamento Norte de Santander, Colombia). Su cima, a 1.467 m.s.n.m[1], fue fijada como hito fronterizo internacional Nº 9 por la Comisión Suiza de Expertos, en 1923. En la actualidad, una carretera de penetración, trazada sobre el antiguo camino real, comunica al caserío La Laja (Venezuela) con el caserío Ricaurte (Colombia), encontrándose en mitad de la misma el hito internacional Nº 6, o el denominado "Hito de San Pedro" (como se le ha identificado e identifica en la Ley de División Político Territorial del Estado Táchira). El mismo sirve de hito trifinio o confluencia de los municipios Ayacucho y Lobatera (de Venezuela) y del corregimiento de Ricaurte (Colombia). ↗El Hormiguero.

Historia. La primera referencia documental -sin asignarle un nombre específico- denominó a esta arista rocosa como una montaña muy espesa y alta que domina a otros cerros pelados de San Faustino, data del 12 de diciembre de 1664 cuando el Juez de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Tomás Calderón y Hurtado, en compañía de los diputados de la ciudad de San Faustino (presididos por el capitán Antonio de los Ríos Ximeno) y de la Villa de ↗San Cristóbal (presididos por Don Fernando de Peralta), procedieron a reconocer el terreno y fijar los términos entre los dos cabildos y jurisdicciones los cuales quedaron demarcados así: "La media legua de la parte de hacia la Villa de San Cristóbal la señala, desde esta dicha ciudad hasta una quebrada de agua que nace del monte y entra en el río de Pamplona, que llaman la quebrada de Don Pedro de Araque [...] y se declara que todo lo que fuere agua de la dicha quebrada y si se secare por donde hoy corre, queda por jurisdicción de la Villa de San Cristóbal. [...] y por la otra parte de la ciudad de San Faustino mirando hacia el oriente, se ve una montaña muy espesa y alta que domina a otros cerros pelados que están cercanos y a sus faldas de la dicha montaña, desde cuya eminencia todo lo que es vertientes de dicha montaña (y no más) hacia la parte de la dicha ciudad se le señala por su jurisdicción [...]"[2].

La actual denominación de "Mucujún", en reemplazo de la montaña alta y despoblada referida en 1664, se ubica sólo a partir del plano de la Villa de ↗Lobatera y su jurisdicción, elaborado en 1837[3]. En el referido plano, junto al trazado del camino real que unía a Lobatera con San Faustino, fue dibujado el perfil de la montaña y sobre la cima de ésta se colocó el término *Monte de Mucujún*. Este plano o mapa se había realizado con motivo de las negociaciones internacionales que se estaban realizando –desde 1833- para la demarcación de los límites internacionales que separarían a los nuevos estados de Venezuela y la Nueva Granada o Colombia. Acompañó la documentación enviada por el Jefe Político del Cantón de Lobatera al Congreso Nacional para efectos del proceso de discusión de límites. A su vez, el mapa formó parte de una sección de los expedientes del alegato venezolano en el Laudo Arbitral con Colombia, ante el gobierno español en 1891, clasificado como "Pieza segunda del expediente letra A. 1837, número 4 de la Cámara de Representantes"[4].

Desde un contexto etimológico, el término *cerro de Mucujún*, sólo es utilizado en el siglo XIX y probablemente sea el resultado

de una extrapolación, motivo por el cual el contraste tan acusado de su estructura gramatical con las palabras de origen autóctono tachirense, lo hace estar más asociado con el léxico de la toponimia aborigen o autóctona del Estado Mérida. Así, y según el vocabulario aborigen recopilado por el Dr. Tulio Febres Cordero en Mucuchíes (Estado Mérida), a partir de 1884, *Mucujún* o *Mucujum*, es una voz onomatopéyica del vocabulario de los mucuchíes. En este dialecto, *mucu* o *micuch* es la designación de "sitio o lugar"[5] y le asigna el valor onomatopéyico a *jum* o *pum*, al asociarlo con "ruido", pudiendo significar "lugar o sitio del ruido".

NOTAS:
1 Plano 5740, *Dirección de Cartografía Nacional*, Caracas, 1977, plano a escala 1:100 000.
2 CASTILLO LARA, Lucas Guillermo, *San Cristóbal siglo XVII Tiempo de Aleudar*..., p. 367, Archivo Nacional de Colombia, *Tierras*, tomo V, f. 222 vto.
3 Mapoteca del Archivo de la Dirección de la Cancillería venezolana, en la Casa Amarilla, 1993, Caracas.
4 *Contestación de Venezuela al alegato de Colombia*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Colección "Fronteras" N° 5, Caracas, 1979, edición facsimilar de la edición de Madrid, de 1884, p. 216.
5 FEBRES CORDERO, Tulio, *Obras completas*, Vol 1, editorial Antares Ltda. Bogotá, 1960, Décadas de la Historia de Mérida, "Procedencia y lengua de los aborígenes de los Andes venezolanos", pp. 24-37.

Mundo Nuevo ↗Chaucha

Muñeto ↗Cazabata

Murmuquena

Etimología: Hidrotopónimo y topónimo aborigen
Denominación actual: Zea
Municipio: Zea (Estado Mérida).
Antigua jurisdicción de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita

Geografía. Sitio y quebrada ubicados en las estribaciones orientales del cerro de Las Lagunas y el páramo de Mariño. Actual emplazamiento de la población de Zea, capital del municipio Zea, en el Estado Mérida.

Historia. Por se antigua jurisdicción de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, el topónimo es referido en varias concesiones de tierras que dio su Cabildo en los siglos XVII y XVIII. Asimismo, el sitio es referido como lugar de un primer enfrentamiento del ejército realista proveniente de Maracaibo, a través del sur del Lago, y los defensores patriotas de la I República. La acción se dio el 19 de mayo de 1812, siendo derrotados los patriotas por el Alférez Agustín Álvarez. Los defensores de Murmuquena, derrotados, se retirán a la ciudad de La Grita a preparar su defensa[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, Lucas, *La Grita una ciudad que grita su silencio*, Caracas, 1973, tomo II, p. 172.

Muquena (río) ↗San Luis de Escalante

Muquenas

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Umuquena
Municipio: San Judas Tadeo

Geografía. Parcialidad aborigen, de ubicación imprecisa, que se encontraba en términos de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita (Municipio Jáuregui).

Historia. Está relacionada con los repartimientos de aborígenes que se encontraban en la recién asignada jurisdicción de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita. El capitán Francisco de Cáceres asignaba, el 25 de marzo de 1578: "el repartimiento de los indios

Muquenas y Teuraquias [...]"[1]. Confirmados en Diego de Duque en 1629[2].

NOTAS:

1 CASTILLO LARA, Lucas, *La Grita una ciudad que grita su silencio*..., tomo I, p. 48: Ordenación urbana de la ciudad del Espíritu Santo de la Grita hecha por el capitán Francisco de Cáceres, año de 1578, Libro Racional de la Parroquia del Espíritu Santo de La Grita.

2 CASTILLO LARA, Lucas, *La Grita una ciudad que grita su silencio*..., tomo I, p. 48.

Nájar
↗Estanquitos (quebradita de)

Naranjal Grande

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Rafael Urdaneta

Geografía. De ubicación imprecisa, si bien por la secuencia o relación de sitios por los cuales pasaba el límite fronterizo internacional (entre Venezuela y Colombia), para 1877, debió encontrarse en una de las estribaciones montañosas orientales (aguas abajo del río Táchira), luego del sitio de la ↗Legía[1].

Historia. El topónimo es mencionado por José Ignacio Fortoul hijo, en el trabajo titulado "Frontera con Colombia", fechado en San Cristóbal, el 14 de enero de 1877 y publicado en la edición oficial de "Apuntes estadísticos del Estado Táchira", en Caracas, en 1877[2].

NOTAS:
1 Plano 5738, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", p. 206: "Frontera con Colombia".

Nariz de Judío (sitio de)

Etimología: Fisiotopónimo hispano
Denominación actual: El Judío
Municipio: Jáuregui

Geografía. Sitio en las inmediaciones de la ciudad de La Grita y origen del nombre del actual caserío y quebrada El Judío (Municipio Jáuregui).

Historia. Su mención se encuentra en una solicitud del vecino Antonio Eusevio Andrada, de fecha 13 de noviembre de 1795, quien solicitaba al Cabildo la composición dichas tierras en virtud "que tengo descubierto un pedasillo corto en el Pie del Paramo de tierras valdias junto a mi estancia de tierras que tengo comprada en el sitio de Juana Pulido, que solo divide un callejoncito corto, el qual

pedasillo de tierra se nombra Naris de Judio y no tiene mas entradas que es por mi dicha estancia, la cual se halla entre medio del dicho sanjon o quebradilla que esta junto a mi tierra y la quebrada de Cariquena vertientes al paramo [...]"[1]. Al momento de confirmar la titularidad de las tierras solicitadas por Don Antonio Eusevio Andrada, los agrimensores del Cabildo especificaron que: "esta admitida la composicion de la piesa de tierra que ha propuesto en el sitio de Naris de Judio en el pie del Paramo que esta en las caveseras de esta ciudad [...]"[2].

NOTAS:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 301: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 13 de noviembre de 1795, f. 183.
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 304: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 15 de noviembre de 1795, f. 184.

Navay (río) ↗Alhelíes (río)

Negro (río) ↗Pregonero (tierras del resguardo de)

Niapo

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipios: Torbes y Fernández Feo

Geografía. Término aborigen de origen y significado incierto y que designaba a una parcialidad que habitaba en los territorios al sur de la Villa de ↗San Cristóbal.

Historia. En 1567 era encomendada a Pedro de Anguieta por el Presidente de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Don Antonio Venero de Leiva, en los siguientes términos: "los pueblos de Esquite y Niapo y Totorure e Tururupe, río abajo, con cuarenta casas, y no habiéndolas allí en la quebrada del río Frío"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 237. Archivo General de la Nación, Caracas, *Colección Ciudades de Venezuela (Traslados)*, Tomo R-23, p. 207.

Novillero

Etimología: Zootopónimo hispano
Denominación actual: Novilleros
Municipio: Bolívar

Geografía. Caserío sobre una de las pendientes y estribaciones montañosas orientales (aguas abajo del río Táchira) del Cerro Alto Grande, al sur de ↗San Antonio del Táchira[1]. En este lugar finalizaba uno de los caminos que de la ciudad de Rubio, conducían hacia el sur de la frontera.

Historia. Topónimo mencionado por José Ignacio Fortoul hijo, en el trabajo titulado "Frontera con Colombia", fechado en San Cristóbal, el 14 de enero de 1877 y publicado en la edición oficial de "Apuntes estadísticos del Estado Táchira", en Caracas, en 1877[2].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", p. 206: "Frontera con Colombia".

Novilleros (quebrada)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: Novilleros

Municipio: Lobatera

Geografía. Denominación de la quebrada que nace entre las alturas del cerro de Los Corrales[1] y el Cerro La Cuja, caserío La Lajita, aldea La Trampa del Municipio Lobatera, y corre en sentido este-oeste (aguas abajo) hasta desembocar en la quebrada Las Cumbres.

Historia. En 1893 la Asamblea Legislativa del Estado Táchira modifica los límites jurisdiccionales entre las poblaciones de la Villa de Lobatera y San Juan de Ureña, especificando: "por el Este, por el nacimiento de la quebrada Don Pedro, línea recta al nacimiento de la quebrada Las Cumbres, aguas abajo hasta su unión con la quebrada Novilleros, y de allí a la desembocadura de la quebrada La Teura, de esta aguas abajo hasta encontrar el camino viejo de Lobatera a Ureña, por vía El Tablón, de este punto línea recta al cerro Peñas Negras [...]"[2].

NOTAS:
1 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 Archivo General del Estado Táchira, San Cristóbal, *Documentos, Decretos y Acuerdos*, Tomo II, 1893.

Nuestra Señora de la Candelaria (río) ↗Zulia (río de)

Obo (sitio del)

Etimología: Fitotopónimo hispano
Denominación actual: Uracá-Caño Méndez
Municipio: Ayacucho

Geografía. Primitivo nombre de la meseta, sitio y vegas donde se unen la quebrada Uracá y el río Lobaterita, en el Municipio Ayacucho. En este lugar el Lobaterita cambia el rumbo norte que trae desde sus orígenes en la población de Lobatera y se orienta hacia el noroeste a su unión con el río Grita. El término se corresponde con la aféresis del vocablo "Jobo", que hace referencia a un árbol específico, el *spondias lutea*, Hobo colorado o Ciruelo de Castilla, siendo un árbol que alcanza un promedio de 30 m de altura y se desarrolla en formaciones vegetales de bosque seco o muy húmedo tropical.

Historia. Su primera mención se encuentra en el decreto de creación de la parroquia civil de San Juan de Lobatera, denominada con anterioridad ↗San Juan de los Llanos (actual población de San Juan de Colón, Municipio Ayacucho) el cual se señalaba como hito de separación entre la parroquia de la Villa de ↗Lobatera, del Cantón de ↗San Cristóbal para la fecha del decreto, y el Cantón de La Grita: "La parroquia de San Juan tendrá por límites, por una parte la quebrada La Borrera hasta su desembocadura en el río Lobatera, siguiendo con las corrientes de este a confinar con el sitio del Obo; y por otra arte la cordillera de la serranía y los límites que determinan el Cantón La Grita"[1]. El sitio del Obo, puede ser precisado geográficamente por encontrarse descrito en una documentación que data de 1888: "Informe sobre el trazado del Camino al puerto de Guamas, desde la cuesta del Suspiro (cerca de Colón) hasta Palmichales (cerca de La Fría). / 3° Por 'Los Cachos' hay necesidad de pasar 1° La quebrada 'Resbalosa', luego la del 'Callejón Colorado' y en seguida 'La Uracá'. El vado de la segunda es muy malo; mientras que por la pica se pasan todas estas aguas reunidas en 'La Uracá', casi en su confluencia con 'El Lobaterita'. / Se alega que la mesa o vegón del Jobo en el camino de la

pica, puede ser invadido por 'El Lobaterita' o 'La Uracá'. El conocimiento que tengo de esa localidad me hace afirmar lo contrario. Para esto se necesitaría un cataclismo especial en favor de aquella opinión"[2]. En otro informe se especificaba: "Informe de la visita oficial a las obras del camino de Colón a Puerto Guamas / Ciudadano Gobernador de la Sección Táchira. / Atendiendo a excitación contenida en la nota oficial de U. fecha de ayer, número 554, procedemos a dar el siguiente informe, en el cual consignaremos las observaciones que pudimos hacer en el espacio de dos días sobre la parte montañosa del camino de Colón a Guamas. / 1. El trazo general adoptado por la Junta para el camino de recuas de Colón a La Fría, partiendo de aquella población aprovecha todo lo largo de la mesa comprendida entre el río Lobaterita al oeste y la quebrada La Blanca al norte, y llega a esta quebrada muy cerca de su desembocadura por una bajada que nos ocuparemos más adelante: de aquí utilizando una depresión notable, pasa el caño del Maíz y sigue por pendiente cómoda hasta subir a la mesa del Suspiro (actual Caliche), de la cual desciende a la mesa de Cara de Perro (luego Estación Táchira y actualmente San Félix) por una corta bajada; y de esta mesa cae al vegón del Obo por otra bajada análoga a la anterior, para pasar cerca de su desembocadura en el río, la quebrada Uracá de la misma categoría que La Blanca: luego utilizando la depresión entre esta quebrada y el caño de los Cachos, corta este caño y va a pasar después tangencialmente al río Lobaterita por el extremo abrupto de la cuchilla de Los Cachos sobre una madre vieja de dicho río: el trazo que hasta aquí lleva una dirección general hacia el norte, dobla en este punto un poco hacia el este, para buscar La Fría, pasando por el punto obligado de la depresión de Palmichales perteneciente a los derrames entre el río Grita y el Lobaterita. [...] 2º Este trazo según los informes que hemos obtenido es en su conjunto el mismo que estableció el General José Félix Blanco [...]"[3].

NOTAS:

1 "La Diputación Provincial de Mérida erige las Parroquias de San Juan de Lobatera y Constitución" en *Boletín del Centro de Historia del Táchira*, agosto de 1956, año V, Nº 15, San Cristóbal, p. 61.

2 CONTRERAS SERRANO, J. N., Cipriano *Castro Gobernador del Táchira (1888-1889)*, tomos I y II, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Nº 142, Caracas, 1997, p. 65, tomo II. "Informe del Sr. J. T. Colmenares, Miembro de la Junta Nacional de Fomento, sobre los beneficios de abrir el camino al puerto de Guamas por el trazado diseñado por el Padre (General) José Félix Blanco, Colón, 20 de octubre de 1888".

3 CONTRERAS SERRANO, J. N., Cipriano *Castro Gobernador del Táchira (1888-1889)*, tomos I y II, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Nº 142, Caracas, 1997, p. 39, tomo II. "Informe de Luis Vélez y Román Cárdenas, Miembros de la Junta Nacional de Fomento, sobre los beneficios de abrir el camino al puerto de Guamas por el trazado diseñado por el Padre (General) José Félix Blanco, San Cristóbal, 6 de agosto de 1888".

Oirá (Boquerón del) ↗Oyrá

Omuquena (montaña y valle de)

Etimología: Orotopónimo aborigen
Denominación actual: Umuquena
Municipio: San Judas Tadeo

Geografía. Primitivo nombre del sitio y alrededores donde se encuentra la actual población de Umuquena (Municipio San Judas Tadeo).

Historia. Su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. El Capitán José Guerrero de Librillos [...] mas veinte estancias en la montaña y valle de Omuquena"[1].

A finales del siglo XVIII, los frailes del convento franciscano de Santa Clara de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita (fundado en 1579), establecieron un lugar de misión próximo a una elevación montañosa conocida como "Morro Negro", entre los ríos Umuquena y Tirapaje, para adoctrinar a los aborígenes que poblaban esas selvas y atender a las necesidades espirituales de los primeros pobladores y agricultores que comenzaban a establecerse allí, conociéndose así, el sitio, como la "Misión de Morro Negro de Umuquena". Poco tiempo después y motivado al cierre del convento en 1776, el pueblo de misión fue abandonado y la capilla pasó a ser cementerio del lugar alrededor del cual, a principios del XX, se formó el actual centro poblado de San Judas Tadeo de Umuquena[2].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 45: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 11 vto.
2 SANTANDER RAMÍREZ, Gilberto, *Historia Eclesiástica del Táchira...*, tomo III, pp1510-1511: "Parroquia de San Judas Tadeo de Umuquena".

Oria (quebrada de) ↗Tarais

Oriquena (loma de)

Etimología: Orotopónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Lobatera

Geografía. Sitio en el denominado valle de ↗Tamuco[1], hacia las vertientes del valle de ↗Lobatera, en el cual fue agrupada y poblada, en 1602, la parcialidad aborigen de ↗Teconequea (o ↗Caconabeca): "Ordenó el Señor Oidor se pueblen los dichos indios de Caconabeca del dicho Salomón en un sitio y pedazo de sabana junto a una quebrada y pedazo de montaña, que se llama el dicho sitio Tenacacua y la quebrada Unarine [...] y se les da y señala por Resguardos todos los que los dichos indios tienen y poseen detrás de la loma de Oriquena"[2].

Historia. No se han encontrado referencias o registros posteriores sobre esta loma. Con el nombre de Oriquena también fue conocida una parcialidad aborigen que fue repoblada, en 1602, en el sitio de ↗Bati "Ordenó que los indios de Oriquena, de la encomienda de Pedro de Anguieta se poblarán en el sitio llamado Bati"[3]. Sobre el último de los Oriquenas, se conoce que en una relación o censo de los aborígenes poblados en el resguardo de ↗Guásimos, para el 9 de enero de 1700, se hizo referencia que: "la encomienda de Oriquena, no tiene ningún indio, porque el único que quedaba se había muerto"[4].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 229: AGNB, *Visitas*, tomo XIII, f. 896 vto.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 229: AGNB, *Visitas*, tomo XIII, f. 896 vto.
3 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 230: AGI, *Santa Fe*, Legajo 56, Traslados, AGNC, Colección Mérida, tomos 20 a 22. "Relación General de la Visita hecha por Antonio Beltrán de Guevara, Tunja, 20 de marzo de 1603".
4 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 325: AGNB, *Visitas*, tomo XV, f. 1018.

Oroca (montaña de) ↗Tarais

Orope (caño)

Etimología: No determinada
Denominación actual: quebrada Orope
Municipio: Lobatera

Geografía. Denominación de una de las corrientes de agua que desciende por la vertiente norte del cerro de Los Corrales, aldea La Victoria del Municipio Lobatera, y

desemboca en la ribera sur (aguas abajo) de la quebrada La Chirirí[1].

Historia. Término que quedó registrado en la escritura de compra-venta en el Libro del Registro de Escrituras y Contratos Públicos llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera, para el año de 1805. En el documento, fechado el 20 de diciembre de 1805, se encuentra la siguiente referencia a una venta por poder que hacia Gregorio Casanova, quien había sido vecino de Lobatera y se encontraba residenciado en San Faustino de los Ríos: "[...] en tierra propia, a las márgenes de la quebrada nombrada la Chirirí a la parte contraria de esta Parroquia con sus correspondientes cercas y acequias de agua de regadío de la una quebrada por el todo y de la otra solo un dueño el mismo con que este vendedor lo hubo de Manuel Pineda igualmente de este lado de la quebrada la Chirirí, una casa de vivienda y ramada de trapiche uno y otro de estantillo cubierto de tamo o paja, dos cobres de coser panela, mazas, forjas y demás utensilios anexos para el uso de este ejercicio todo en tierra propia cuya venta se valora en la cantidad de seiscientos veinticinco pesos de a ocho reales castellanos [...] una hacienda cuyos términos son por el pie la dicha quebrada la Chirirí, por el costado de arriba el callejón Negro y por la parte de arriba de la posesión de los Medina tomando otro callejón aguas arriba hasta lo alto donde fuese buscado el caño de Orope aguas abajo hasta donde este se junta con la nominada Chirirí"[2].

NOTAS:
1 Plano 5739-18N, *Dirección de Cartografía Nacional*, Caracas, 1977, plano a escala 1:100 000.
2 *Libro del Registro de Escrituras y Contratos Públicos llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera*, año de 1805.

Orope (río de)
↗San Juan Nepomuceno (sitio de)

Oruculema (sabana de)
↗Loma Pelada

Osorio ↗Grande (río)

Oval

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: El Oval
Municipio: Capacho Nuevo

Geografía. Denominación del sitio que dio origen al nombre del actual caserío El Oval, aldea Girardot del Municipio Capacho Nuevo.

Historia. Mencionado en la escritura de obligación de los vecinos fundadores de la parroquia de San Antonio de Padua, en 1724: "los vecinos Francisco Moncada y su legítima mujer Ambrosia Borrero, se obligan con cinco reses de ganado vacuno en el sitio de Oval"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 556: AAB, *Parroquias*, traslado de la Academia Nacional de la Historia, Armario 5º, tomo 6, p. 79.

Ovejera (quebrada de)
↗Las Lomas (quebrada)

Oyrá

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Oirá
Estado Apure. Antigua jurisdicción de la Villa de San Cristóbal

Geografía. Sitio en los actuales llanos del Estado Apure que recorre el río Oirá, en el piedemonte sur de la serranía del páramo del Táma, Cerro El Cobre y Pico Camello (Estado Táchira y Estado Apure). El río Oirá tiene sus nacientes en la denominada Hoya de La Laguna[1], dividida en dos jurisdicciones internacionales (Venezuela y Colombia) por el límite geométrico que une la naciente del río Táchira con el punto denominado Boquerón del Oirá, en el cerro Babilonia, en un trayecto de 5.414 metros de longitud.

Historia. Antigua jurisdicción de la Villa de ↗San Cristóbal, de donde eran originarios y se encontraban poblados los aborígenes Chinatos, antes de su traslado a las tierras al norte del Estado Táchira, a las vegas del río de ↗Lobatera (hoy Lobaterita) en 1656. En una certificación expedida en 1707 por los alcaldes de la Villa de San Cristóbal, explicaban que en la entrada que se hizo desta dicha Villa, de orden del Señor Gobernador y Capitán General de esta provincia y Señores de la Real Audiencia de este Reino, a la tierra adentro a reducir y pacificara los indios de nación Chinatos, infieles que hostilizaban esta dicha Villa y están fronterizos, fue intérprete Don Miguel Doria, Cacique de la Arenosa, de la dicha nación, que están poblados en la jurisdicción de San Faustino de los Ríos; el cual habiéndose ofrecido dar asalto a dichos infieles en el sitio de Oyrá donde están poblados [...]"[2].

NOTAS:

1 Plano 5738-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000

2 CASTILLO LARA, *San Cristóbal siglo XVII*..., p. 251: AGNB, *Caciques e Indios*, tomo 66, f. 514.

Palma de Cera (cuchilla de)
↗Abriaca

Palmarito (sitio de)

Etimología: Fitotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Seboruco

Geografía. Sitio ubicado al oeste de la actual población de Seboruco y actual caserío Palmarito o Plan de Palmarito (Municipio Seboruco).

Historia. Su primera referencia se encuentra en la relación de tierras que hiciera el 1ero de febrero de 1794, el vecino de La Grita, Salvador Ignacio Contreras, quien pedía al Cabildo la composición de las tierras en "un hueco de tierra montuosa que hase en este rio avajo de Seboruco que se comprehende desde un serro que nombran Serro Negro a dar las tierras que con titulo posee Don Jose Xavier Contreras y sus hijos para el lado de Palmarito"[1]. El Cabildo le concedió la posesión de las tierras solicitadas en los siguientes términos: "en citios de Venegara y Palmarito estando alli hisimos el reconocimiento, y le hallamos ser todo Tierra de Montaña la mayor parte y serranias pendientes ynmensurables, y aunque el glovo es exenso tiene cortos huecos de lavor donde se puede sembrar maiz y platano, sus linderos por el un costado Serro Negro, por el otro la quebrada Siscatera, la una frente al rio Grita o tierras de Don Jose Xavier de Contreras, y los mismos por el lado de Siscatera; y por otro lo alto y cumbre de la Serrania"[2]. La referencia al "sitio de Venegará" indica que Palmarito debió encontrarse junto a la actual quebrada Venegará de Vargas.

NOTAS:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 188, 189 y 191: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 1 de febrero de 1794, fs. 110 y 111 vto.
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 188-191: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 1 de febrero de 1794, fs. 110 y 111 vto.

Palmichales (depresión de) ↗Obo (sitio del)

Palo Blanco

Etimología: Fitotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: No determinado

Geografía. De ubicación imprecisa, solo se conoce que se encontraba en la antigua jurisdicción territorial de la población de Lobatera, que comprende los actuales municipios Lobatera, Michelena y Ayacucho.

Historia. Una primera referencia sobre el nombre de este lugar, se encuentra en un registro de compra-venta, de fecha 11 de diciembre de 1804, llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de ↗Lobatera y en el cual la venta quedaba especificada sobre: "un terreno en el sitio de Palo Blanco [...]"[1].

NOTA:
1 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.

Palo Gordo (sitio de) ↗La Mulera

Palo Gordo

Etimología: Fitotopónimo
Denominación actual: Palo Gordo
Municipio: Cárdenas

Geografía. Sitio, tierras y actual núcleo poblacional del mismo nombre, ubicado hacia la margen norte de la quebrada ↗Machirí (Municipio Cárdenas), en el área metropolitana de la ciudad de San Cristóbal.

Historia. El origen de este topónimo pudo provenir del nombre de la quebrada que atravesaba dichas tierras. Así se desprende de una referencia documental de 1763 sobre un deslinde de tierras: "por derecho abajo de una piedra grande donde pondrá un mojón y de allí cortando la derechura a dar a la quebradilla que llaman Palo Gordo, por ella arriba hasta lo alto de la montaña [...] y por lo ancho desde la dicha quebrada de Palo Gordo a la de Machirí"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 202. Archivo Histórico del Estado Mérida, Registro Principal del Estado Mérida, *Civiles*, Tierras realengas y de propios, tomo 4°, documento N° 30, f. 10.

Palo Grande

Etimología: Fitotopónimo hispano
Denominación actual: Palo Grande
Municipios: Capacho Nuevo, Guásimos y Lobatera

Geografía. Sitio, caserío y abra natural o paso entre dos cadenas montañosas, ubicado entre la fila de Potrero Grande, a su occidente y la fila de ↗Los Letreros a su oriente. En sus vertientes del norte, tiene las cabeceras la quebrada Momaría, y en las vertientes del sur, la quebrada Catarnica. Desde 1955, es cruzado por la carretera Troncal N° 1 o Panamericana, a 1.495 m.s.n.m[1]. Forma parte del *divortium aquarum* o la divisoria de las aguas que van al Lago de Maracaibo (norte) y al río Orinoco (sur). Asimismo, su emplazamiento central constituye un hito límitrofe trifinio de segundo orden, por converger en él tres municipios del Estado Táchira: Lobatera (aldea Momaría), Capacho Nuevo (aldea Catarnica) y Guásimos (aldea La Blanca). Sobre el topónimo "Catarnica",

se ha encontrado que, para el siglo XVIII, según el cronista Basilio Vicente de Oviedo, era la denominación que se le daba a una especie de aves pequeñas, similares a los loros y denominadas catarnicas o cotorreras, que tenían la particularidad de reproducir sonidos humanos como los loros de gran tamaño[2]. El término se da como una transformación coloquial de la expresión *catalnica* que significa "cotorras" y a su vez derivó del dimunutivo de *Catalina*: *Catalínica*[3].

Historia. Una de sus primeras referencias sobre el sitio, que se encontraba en el camino real que comunicaba a Lobatera con Borotá y Capacho, se encuentra en el informe que realizaran los comerciantes y empresarios de Rubio (Municipio Junín) Diego Febres Cordero, Nicasio Lara y Ramón Febres Cordero, el 20 de septiembre de 1888, al exponer las consideraciones de los caficultores de esa zona sobre la construcción y ampliación del camino hacia el puerto de Guamas: "Opinamos también, de acuerdo también con el Señor Pérez, que el Puerto Táchira debe ser en la margen occidental del río Grita en su confluencia con el Lobaterita, que el trayecto sería más corto, evitándose así el paso del río Grita. / De Rubio a Colón puede hacerse con poco costo un camino que pasando por el punto denominado 'Palo Grande', mida aproximadamente ocho leguas, el cual nos permitiría llevar los frutos de este Distrito al Puerto Guamas [...]"[4]. ↗La Curiacha.

NOTAS:

1 Plano 5839, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.

2 OVIEDO, Basilio Vicente de, *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, 1930, p. 104. Imprenta Nacional, manuscrito del siglo XVIII, publicado, con un prólogo, por Luis Augusto Cuervo, Presidente de la Academia Colombiana de Historia, Biblioteca de Historia Nacional, volumen XLV, transcripción del manuscrito original, sin notas.

3 *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, vigésima primera edición, tomo I a/g, Madrid, 1992, p. 438

4 CONTRERAS SERRANO, J. N., Cipriano *Castro Gobernador del Táchira (1888-1889)*, tomos I y II, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Nº 142, Caracas, 1997, p. 58, tomo II: "Informe de Diego Febres Cordero, Nicasio Lara y Ramón Febres Cordero, Rubio, 20 de septiembre de 1888".

Palmira ↗Los Guásimos

Paramillo

Etimología: Orotopónimo y astiotopónimo hispano
Denominación actual: Paramillo
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Antiguo caserío y aldea de la Villa de ↗San Cristóbal y en la actualidad un sector urbano de la ciudad. Se ubica en las suaves pendientes del piedemonte del Páramo El Oso, entre los 900 y los 1.000 m.s.n.m[1], en las vertientes occidentales de la sierra de ↗La Maravilla. Está limitado por la quebrada ↗Machirí al norte y la quebrada ↗La Parada, al sur. El topónimo pudo haberse originado a partir de la característica específica geográfica de inicio del páramo, por lo que debió comenzarse a utilizar la expresión *Paramillo*, término diminutivo de *páramo*, para identificar el lugar o como punto de referencia, antes de iniciar el ascenso del antiguo camino real que lleva al páramo El Oso.

Historia. Las primeras referencias sobre este lugar, datan de fines del siglo XVIII cuando se hace mención a una hacienda denominada "de Paramillo"[2] como perteneciente a los réditos y rentas del convento de San Agustín, de los frailes agustinos, establecidos en la Villa de San Cristóbal, desde 1593. Estos religiosos recibieron, por medio de legados,

herencias, fundaciones y obras pías de sus benefactores, algunos hatos y haciendas para el sostenimiento del convento. Así, resulta difícil precisar si el topónimo se originó en un nombre específico de la hacienda, o el nombre de ésta derivó de un anterior nombre del lugar. En sus orígenes, se caracterizó por producir caña de azúcar y la obtención de sus derivados a través de trapiches pasando, en los siglos XIX y XX, luego de la extinción del convento en 1795, a posesión del Estado en 1821 y luego a posesión privada, predominando la producción de café en sus labores. En 1977, el Ejecutivo del Estado Táchira, a través del Departamento de Antropología, adquirió la casa principal de la hacienda y sus alrededores, pasando a ser la sede del Museo del Táchira, siendo refaccionada y reconstruida siguiendo el diseño colonial original de la antigua hacienda cafetalera. Para 1930, Paramillo era un caserío y aldea, conformada además por los caseríos Barebare y El Oso en jurisdicción de la parroquia San Juan Bautista, del Municipio San Cristóbal[3].

NOTAS:
1 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 CAMPO DEL POZO, OSA, Fernando, *Historia documentada de los Agustinos en Venezuela durante la época colonial*, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, Nº 91, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1968, pp. 119-115.
3 "Aldea Paramillo" en "Distrito San Cristóbal (Distrito Capital), Sinopsis" en DÍAZ BRANTES, Humberto, *El Estado Táchira, Álbum gráfico 1930*, Impresión en tipografía Americana, Caracas, 1930. Edición facsimilar de la Lotería del Táchira, 1997. En 1739, los montes entre las quebradas Machirí y Palo Gordo se denominaban "Montañas agrestes de Barebare".

Paramito (San Cristóbal)
↗Chaucha

Paramito (sitio de)
↗Guanare

Páramo (río de)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: Río del Páramo
Municipio: Jáuregui

Geografía. Río que nace en las sierras que rodean el valle de La Grita (Páramo de Batallón) y se une al río Babuquena. Dio origen al nombre del actual caserío Río del Páramo (Municipio Jáuregui).

Historia. Una de sus primeras referencias se encuentra en la solicitud de tierras que hiciera el 31 de enero de 1794, el vecino de La Grita, Don Patricio Gabriel de la Parra, quien pedía al Cabildo la composición de las tierras en "una estancia de tierra de pan en el rio del Paramo cogiendo su medida el largo de un barranco que hase rio arriva hasta donde alcanzare, y su frente para la Loma para que se me ampare en ella y se me venda [...]"[1]. Los agrimensores constataron que "la tierra pretendida por Don Patricio Gabriel de la Parra, en el rio del Paramo y sitio de los llanetes al lado de Machado [...] estando en dicho sitio reconocieron que la tierra tiene cierto terreno util frixidas y montuosas ynmensurandole la frente desde un barranco que queda por costado coxiendo Rio arriva hasta las adjuntas de dicho rio a la quebrada de Babuquena, su derechura a la cuchilla de la Loma de Machado"[2].

NOTAS:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 209: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 1 de febrero de 1794, fs. 122.
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 207: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 31 de enero de 1794, fs. 121.

Páramo Alto

Etimología: Orotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Jáuregui

Geografía: ↗Páramo de la Negra; ↗Pueblo Hondo.

Historia: Primer nombre que dieron los conquistadores de la expedición de Juan Rodríguez Suárez, en 1558, al ↗Páramo de la Negra, frente a ↗Pueblo Hondo: "De aquí atravesó Juan Rodríguez la altura del páramo que por delante tenía, que por ser tan alta fue llamado el páramo alto, y fue a dar al valle de los bailadores"[1].

NOTA:
1 AGUADO, *Recopilación Historial...*, tomo II, p. 394.

Paso Real

Etimología: Odotopónimo hispano
Denominación actual: Puente Real
Municipio: San Cristóbal

Geografía: Antiguo vado o paso del río Torbes (↗Tormes), próximo al lugar donde le desemboca la quebrada ↗La Parada, en el camino real que unía a la Villa de San Cristóbal con las poblaciones de Capacho, San Antonio y la frontera neogranadina. El vado evolucionó a un puente de madera, a fines del siglo XIX, que consistía en viguetas colocadas sobre pies derechos. Luego en un puente de arcos de hierro con tablero inferior en el siglo XX. Este último, funciona en la actualidad y se correspondía con uno de los seis entrepaños entre los cuales se dividía el Puente Internacional "Bolívar" que unía a San Antonio del Táchira (Venezuela) con la Villa del Rosario de Cúcuta (Colombia), inaugurado el 24 de julio de 1927. Luego del 24 de febrero de 1962, al sustituirse el viejo puente internacional, uno de los tres entrepaños que le pertenecían a Venezuela, se instaló en el paso de Puente Real. De esta evolución, derivó el término en el actual topónimo "Puente Real", ubicado en la carretera troncal Nº 1 (Panamericana) y que dio igual nombre al sector urbano inmediato, al occidente de la ciudad de San Cristóbal.

Historia: Una de sus primeras referencias, se encuentra en el título de creación de la parroquia eclesiástica de la población de Táriba, en 1804, cuando el Obispo de Mérida de Maracaibo, Mons. Santiago Hernández Milanés, le asignaba a la nueva parroquia por límites: "tomándose el paso real del río de la Villa, el Tormes, siguiendo todo el camino que gobierna hacia Capacho y Cúcuta, hasta el paso de la quebrada Zorca montes arriba, todo lo que abraza dicha quebrada desde su nacimiento con todos los sitios que encierra, que son: parte de Zorca, Peribeca, Caneyes, Boca, sitio de Táriba, Caña Vieja, La Laguna hasta la raya de Lobatera y La Grita, esto es por lo que mira a la parte de Poniente y Norte, y por la parte del Oriente y la Villa, al Sur, la quebrada de Machirí, de alto abajo, montes arriba, y aguas del río de la Villa hasta la Mesa de Laura [...]"[1]. Aún en la Ley de División Político Territorial del Estado Táchira, de fecha 26 de enero de 1998, se hace referencia al término "camino real": "Artículo 12º, numeral 4, Táriba/Por el Oeste: Limita con los municipios San Cristóbal y Capacho Nuevo, con el municipio San Cristóbal, desde el sitio antes señalado, boca de la Quebrada La Parada en el Río Torbes, desde aquí el límite continúa en línea recta en sentido OESTE, hasta el Hito La Alcantarilla, sitio de coordenadas

U.T.M.N. 861.200 m., E. 804.540 m., y de este punto siguiendo la trayectoria del antiguo camino real que de San Cristóbal, conduce a Capacho Nuevo hasta llegar al frente de la Iglesia de Providencia, sitio de coordenadas U.T.M.N. 862.950 m., E 803.215 m., desde donde continúa por el mismo camino real, hoy ramal carretero hasta la desembocadura de la Quebrada La Laja en la Quebrada Zorca, en adelante lindando con el Municipio Capacho Nuevo [...]"[2]. El 5 de diciembre de 1930, el Presidente del Concejo Municipal del Distrito San Cristóbal, Don Luis A. Cárdenas, dictaba una resolución por medio de la cual fijaba nuevamente la numeración y nomenclatura de las carreras, calles, plazas, parques, puentes y otros lugares públicos de la ciudad de San Cristóbal. Entre los puentes, se especificó: "De la Victoria, sobre el río Torbes, camino de recuas para Independencia (Capacho) vía Zorca"[3]. Esta nueva identificación, dada al *Puente Real*, no llegó a alcanzar un uso de arraigo en la población, por lo que el topónimo original continúo empleándose.

NOTAS:
1 La medida del entrepaño de hierro, trasladado a Puente Real, era de 5,02 metros de longitud. Consúltese al respecto "San Antonio del Táchira" en DÍAZ BRANTES, Humberto, *El Estado Táchira, Álbum gráfico 1930*, Impresión en tipografía Americana, Caracas, 1930. Edición facsimilar de la Lotería del Táchira, 1997
2 CAMPO DEL POZO, Fernando, OSA., *La Virgen de la Consolación de Táriba*, editorial Revista Agustiniana, Madrid, 2001, p. 148. Archivo Arquidiocesano de Mérida, nº 10.208.
3 Ley de División Político Territorial del Estado Táchira, Gaceta Oficial del Estado Táchira, San Cristóbal, 26 de Enero de 1998, Número Extraordinario 444.
4 Consúltese al respecto "Distrito San Cristóbal (Distrito Capital), Sinopsis" en DÍAZ BRANTES, Humberto, *El Estado Táchira, Álbum gráfico 1930*, Impresión en tipografía Americana, Caracas, 1930. Edición facsimilar de la Lotería del Táchira, 1997.

Pedernales (río de)
↗La Laguna (río de)

Pedernales (sitio de)

Etimología: Silicetopónimo hispano
Denominación actual: Pedernales
Municipio: San Judas Tadeo

Geografía. Nombre original del actual caserío Pedernales del Municipio San Judas Tadeo.

Historia. Su primera referencia se encuentra en una solicitud hecha por el vecino José Gabriel de Noguera ante el Cabildo de La Grita, el 10 de enero de 1794: "[...] ocurro en tiempo para que se me ampare en una estancia de pan en el rio de Omuquena onde tengo fundado mi entable de Cacao, con mas otra dicho de Pan en el sitio de Pedernales hasta el pie de el llano de la Ojita [...]"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, pp. 125-126: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 10 de enero de 1794, f. 68.

Pedro Chivato (quebrada de)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: quebrada La Chivata
Municipio: Cárdenas

Geografía. Nombre original de la actual quebrada La Chivata, la cual nace en el Páramo de Guarín y discurre entre el sector de Las Vegas de Táriba (Municipio Cárdenas) y Llanitos (Municipio Andrés Bello) hasta desembocar en el río Torbes.

Historia. Blas García de Cabrera levantaba una justificación el 28 de abril de 1664 ante el Alcalde ordinario de la Villa de San Cristóbal, Don Agustín Fernández de Rojas, para comprobar la propiedad de las tierras que

poseía, en la relación especificaba que "poseyó un pedazo de tierra en jurisdicción de esta Villa, cuyos linderos iban desde la quebrada que llaman de Pedro Chivato, río Tormes arriba, el ancho a dar con la sabana grande"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 293, AGNB, *Visitas*, tomo XV f. 923 vto.

Peña del Oro

Etimología: Litotopónimo hispano
Denominación actual: Cerro Las Minas
Municipio: Córdoba

Geografía. Formación peñascosa al sur de la Villa de ↗San Cristóbal, en el camino real de la Villa a los llanos. En las montañas que rodean al caserío de Torondoy y al Campamento de Ingeniería Militar (Municipio Fernández Feo), en el horcajo que sirve de unión de los ríos Torbes y Quinimarí. Otra relación, la ubica "A cuatro leguas de la ciudad (San Cristóbal) y sobre el camino hacia los Llanos, existe una rica mina de plata y cobre en el sitio de San Isidro de Aza; de oro y plata, a mano derecha del Quinimarí, abajo en San Josecito"[1].

Historia. En los «Documentos relativos a la mina de oro argentífera de Cerro de Oro o Torondoi en el Táchira en la región del río Quinimarí», compilados por el Ingeniero Carlos González Bona en 1876, se encuentra un informe de fecha 20 de junio de 1865, elaborado por el especialista en minas auríferas, el británico James Treloar, residenciado en San José de Cúcuta. El informe técnico, se especificaba en los siguientes términos: "Digo yo, James Treolar, súbdito de Su Majestad Británica, minero titulado, que en debida forma certifico y juro: que ratifico en todas sus partes el informe que di relativamente a los ensayos químicos que hice de varios minerales que yo mismo extraje de la peña llamada 'del Oro' hacia el sur de la villa de San Cristóbal [...] que creo firmemente y aseguro sin temor alguno de equivocarme, que en dicha peña 'del Oro' existe una mina tan sumamente rica y abundante que jamás he visto una igual en ninguna parte que estas minas constan de más de 20 vetas cuya latitud es de unas tres varas y que los minerales que en ellas se encuentran son especialmente oro y plata en abundancia [...]"[2].

NOTAS:
1 VILLET, Manuel et alii, *El Táchira en 1876...*, p. 279. "Documentos relativos a la mina de oro argentífera de Cerro de Oro o Torondoi en el Táchira en la región del río Quinimarí".
2 VILLET, Manuel et alii, *El Táchira en 1876...*, p. 190. "Distrito Capital – San Cristóbal, Informes estadísticos" Documentos relativos a la mina de oro argentífera de Cerro de Oro o Torondoi en el Táchira en la región del río Quinimarí.

Peñas Negras ↗Abriaca

Peribeca (valle de)

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Capacho Nuevo

Geografía. Nombre de un valle que se encontraba entre el pueblo de indios de ↗Capacho y la Villa de ↗San Cristóbal y era atravesado por el camino real. Emplazamiento de la actual población de Peribeca, aldea Salom del Municipio Capacho Nuevo.

Historia. En 1602, el Visitador de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Don Antonio Beltrán de Guevara, ordenaba el poblamiento "de dicho valle de Peribeca, a la usanza española, agrupando en él a las

parcialidades de los propios Peribecas en el sitio y llano que llaman los indios Porisa y junto a éstos a las parcialidades de Sirgara, Civicota y Garamito"[1]. El Visitador le asignó por límites de su resguardo "desde un volcán que llaman Capo por encima de la Calera bajando por la quebrada Lonira hasta dar a la quebrada que viene de la estancia del dicho Martín de Cárdenas, y llegando al principio de la loma Soena y por ella arriba hasta el llano de la labranza grande de Rodrigo de Parada dejándola fuera del resguardo y por el arriba hasta dar en lo lato de la loma de Yuyusa y por ella arriba a dar al dicho primer volcán"[2]. En la toponimia actual se conserva el nombre de La Calera como caserío de la aldea Roscío del Municipio Capacho Nuevo.

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 414, AGNB, *Visitas*, tomo XIII, fs. 854 y 855 vto.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 414, AGNB, *Visitas*, tomo XIII, fs. 854 y 855 vto.

Pericos

Etimología: Zootopónimo hispano
Denominación actual: Perico o Pericos
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Sitio sobre las colinas montañosas que limitan el valle de ↗Santiago en su límite suroccidental, en las estribaciones de la peña de San Luis, monte o peñasco que domina, junto con el cerro de Quizquiz el paisaje suroccidental de la ciudad de San Cristóbal[1]. ↗Cuesta de Pericos.

Historia. Es mencionado en un documento de 1827, correspondiente a su vez con un expediente del Archivo Histórico de la Municipalidad de San Cristóbal, sobre relación de tenencia de armas de los vecinos "del partido de Pericos"[2]. Se ubicaba como punto de paso en el camino que unía a la Villa de San Cristóbal con la población de Rubio.

NOTAS:
1 Plano 5839, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 VILLAMIZAR MOLINA, J. J., *Instantes del camino*, Concejo Municipal del Distrito San Cristóbal, 1980, p. 64: "Inventario que forma el Jefe Político de los papeles que contiene el Archivo de esta Villa, que se entrega en esta misma fecha al Señor Alcalde en ejercicio, por no haber más entregas anteriores por los Alcaldes Municipales", Año de 1827, documento 143, 1 f.

Periquea

↗Espíritu Santo (valle del)

Pernía (cuesta de)

Etimología: Antrotopónimo
y orotopónimo hispano
Denominación actual: Mesa de Pernía
Municipio: José María Vargas

Geografía. Terreno en pendiente ubicado en la margen derecha del río Valle (aguas abajo) y en la parte opuesta al caserío y aldea de Angostura (Municipio José María Vargas).

Historia. En una crónica de Fray Pedro Simón (escrita en 1627), refiere como en el Año de 1570, a unos tratantes que venían de la Provincia de Venezuela, por Mérida, hacia la Villa de ↗San Cristóbal: "al atravesar un pequeño llano que hacía una quebrada de agua, al pie de una empinada cuesta que llamaban de Pernía por haber sido muerto allí un español de ese nombre, fueron atacados por numerosos indígenas. Todos los españoles perecieron, inclusive una mujer que iba con ellos, con excepción de dos soldados que pudieron esconderse tras la cortina de agua de un salto que hacia allí la quebrada. Amparados por la noche huyeron, y tras de remontar

el páramo bajaron por Mesa del Aura y avisaron en San Cristóbal lo sucedido. Excitados con el sangriento hecho, los alcaldes y vecinos dispusieron una expedición de 30 hombres para ir al castigo de los indios"[1]. La crónica es respaldada por una Provanza de Méritos que hiciera el capitán Francisco de Cáceres, fundador de La Grita, en 1579 y quien afirma haber sido uno de los jefes de la infantería que fue en castigo de los aborígenes: "estuve en el castigo y pacificación de los indios del valle de San Bartolomé, quienes en 1570 mataron a Pedro Villaroel y catorce soldados de su compañía y dispersando cuatrocientas reses que traían de Venezuela, habiendo muerto antes y en el mismo sitio, cerca del páramo de San Bartolomé, al capitán Andrés de Pernía, siete españoles más y una mujer y en otras ocasiones otras personas"[2]. Es probable que el origen del topónimo encuentre una explicación en esta última crónica.

NOTAS:
1 FRAY PEDRO SIMÓN, *Noticias Historiales de Venezuela*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1963, tomo II, pp. 255 y siguientes. El soldado Pernía, era Andrés de Pernía, quien como veterano formó parte de la expedición española fundadora de Mérida, en 1558 y era natural de Madrid, en Castilla.
2 SALAS, Julio César, *Etnografía de Venezuela*, Colección "Temas y Autores Merideños, Academia de Mérida, Ediciones del Rectorado de la Universidad de los Andes, 1997, p. 199: Archivo General de Indias, Sevilla, Año 1579, Estante 1, caja 1, legajo 1/27, "Información de Méritos y Servicios del Capitán Francisco de Cáceres".

Pernía (meseta de)

Etimología: Orotopónimo y antrotopónimo hispano
Denominación actual: Mesa de Pernía
Municipio: José María Vargas

Geografía. Nombre originario del actual caserío Mesa de Pernía (Municipio José María Vargas) ↗Pernía (cuesta de).

Historia. Por ser antiguamente términos de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita (Municipio Jáuregui), su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. Juan Mendes compone en el alto de Suscagria dos estancias de pan, mas compone otras dos estancias de pan en la Meseta de Pernia [...]"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 53: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 16 vto.

Peture (sabaneta de) ↗Cania

Picalema ↗Cacoa (valle de)

Piedra Gorda

Etimología: Asteiotopónimo hispano
Denominación actual: sector urbano del Barrio San Carlos, San Cristóbal
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Antigua denominación del área urbana de la ciudad de San Cristóbal, comprendida entre las actuales carreras 12 y 16, y las calles 4 y Pasaje Acueducto[1] del Barrio San Carlos, en las pequeñas elevaciones o lomas que se encuentran al oriente del área urbana histórica de la ciudad de San Cristóbal. Las cimas o filos de estos cerros, los cuales geográficamente son un talud de una de las terrazas de aluvión del valle de ↗Santiago, se corresponden con el trazado de la actual carrera 12. Cuesta de Piedra Gorda ↗Pirineos (montaña de).

Historia. Una de sus primeras referencias, se encuentra en 1865 cuando el Concejo Municipal del Distrito San Cristóbal, toma-

ba las previsiones para la construcción de la única toma matriz de las aguas potables que abastecían a la ciudad y cuyas fuentes u orígenes se encontraban en las lomas y sitio de Piedra Gorda: "[...] fórmese una gran cañería que tenga por lo menos tres cuartas de profundidad, llevando empedrado su asiento i lados de manera que quede con buena construcción la cual partirá desde Piedra Gorda tomando la dirección de la calle del Culto por donde debe pasar hasta terminar en el río o la Bermeja por la vía de Madre Juana o la quebradita del pueblo en la Ermita [...]"[2]. La denominada "calle del Culto", se corresponde cola actual calle 4, que pasa junto a la Catedral y lado norte de la antigua Plaza Mayor, en la actualidad plaza Capitán Juan Maldonado. Para 1930, Piedra Gorda era un caserío de la aldea San Carlos, del Municipio San Juan Bautista de la ciudad de San Cristóbal[3]. Asimismo, la primera toma matriz de agua que provenía de Piedra Gorda, en 1906 -debido al crecimiento de la ciudad- cambió la denominación por "Fuente de San Sebastián"[4] y abastecería a las pilas ubicadas en las plazas Sucre y Bolívar (actual plaza Capitán Juan Maldonado). ↗San Carlos (plaza de).

NOTAS:

1 *Dirección de Cartografía Nacional*, Ministerio de Obras Públicas, Material planimétrico, plano de la ciudad de San Cristóbal, en escala 1:7 500, Caracas, 1970.

2 VILLAMIZAR MOLINA, J. J. *Páginas de Historia del Táchira*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 56, Caracas, 1972, p. 82: Archivo Municipal de San Cristóbal, Documentos, tomo I, 1865, f. 455, 1ero de mayo de 1865.

3 "División Político-territorial del Distrito" en "Distrito San Cristóbal (Distrito Capital), *Sinopsis*" en DÍAZ BRANTES, Humberto, *El Estado Táchira, Álbum gráfico 1930*, Impresión en tipografía Americana, Caracas, 1930. Edición facsimilar de la Lotería del Táchira, 1997.

4 VILLAMIZAR MOLINA, J. J. *Instantes del camino*, publicación del Concejo Municipal del Distrito San Cristóbal, San Cristóbal, 1980, pp. 188-189: Archivo Municipal de San Cristóbal, Decretos, 1906, 2 de mayo de 1906.

Pirineos (montaña de)

Etimología: Topotopónimo hispano
Denominación actual: sector Pirineos
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Se corresponde con una antigua formación montañosa que en la actualidad se encuentra reducida y deformada por haber sido urbanizada en su totalidad, si bien conservó el topónimo. Estuvo ubicada en las estribaciones del piedemonte de las vertientes occidentales de la sierra de ↗La Maravilla, en el interfluvio de las quebradas ↗La Parada y ↗La Bermeja del valle de ↗Santiago, en la ciudad de ↗San Cristóbal (Municipio San Cristóbal). Resulta un topotopónimo por cuanto reproduce el nombre original de la sierra o cordillera entre España y Francia, denominada Pirineos (o el Pirineo), Pyrénées (en francés).

Historia. En la descripción de la "Historia Natural del Estado Táchira, Parte Geológica, No. 1, Rocas calcáreas", elaborado por A. Briceño B., en 1876 para las estadísticas del Ejecutivo Nacional, se especifica: "La calcárea cretosa se encuentra en los terrenos que demoran a las márgenes de los ríos y especialmente en [...] todos los declives de la montaña de Pirineos"[2].

El ingreso o acceso a esta montaña, desde la ciudad de San Cristóbal, se daba a través del sitio denominado: "El Portón de Pirineos", paso cuya descripción, hecha en 1961, con ocasión del Cuatricentenario de la fundación de San Cristóbal, por personas que lo conocieron a fines del siglo XIX, era la siguiente: "Empezaba la subida para el antiguo Pirineos donde hoy es la Botica 'San Carlos' (actual esquina de la carrera 13 con el inicio de la subida de la calle 10, in-

mediato al Liceo Simón Bolívar, en el Barrio San Carlos). Luego del 'Portón de Pirineos', iniciaba la larga cuesta tenía el burdo nombre de 'Piedra Gorda' y se extendía entre naranjos y pomarrosos, donde los pajarillos colgaban sus nidos y entonaban sus dulces trinos.

Pirineos fue el lugar predilecto para las excursiones domingueras, las cuales eran aprovechadas para recoger frutas, ramas de albahaca, geranio y la blanca y perfumada flor de saúco./Hoy Pirineos está convertido en una moderna urbanización, sus potreros fueron demarcados para edificar una nueva y aristocrática ciudad, poblada de hermosas quintas. Entre las modernas edificaciones descuellan la hermosa iglesia de 'El Ángel' y el cómodo y confortable hotel 'El Tamá', uno de los mejores del país [...]"[3].

NOTAS:
1 VILLET, Manuel et alii, *El Táchira en 1876*..., p. 279. "Documentos relativos a la mina de oro argentífera de Cerro de Oro o Torondoi en el Táchira en la región del río Quinimarí".
2 VILLET, Manuel et alii, *El Táchira en 1876*..., pp. 238-239. "Historia Natural del Estado Táchira, Parte Geológica, No. 1, Rocas calcáreas" por A. Briceño B. 1876.
3 TAMAYO DE GARCÍA, Josefina, *San Cristóbal la de mis recuerdos*, ediciones del Grupo Juan Maldonado, San Cristóbal, 1961, pp. 12-13.

Pisarcal

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Peracal
Municipio: Bolívar

Geografía: Denominación antigua del actual caserío y puesto militar fronterizo de Peracal. Era un pequeño poblado, próximo a San Antonio del Táchira, en el camino o línea transversal que desde Rubio, cruzando la fila de Capote en la sierra de Cazadero[1], llevaba a la frontera.

Historia. Topónimo mencionado por Manuel Antonio Pulido y Ramón Maldonado, en el trabajo titulado "Itinerarios del Estado Táchira", fechado en San Cristóbal, el 7 de enero de 1877 y publicado en la edición oficial de "Apuntes estadísticos del Estado Táchira", en Caracas, en 1877[2].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", p. 228: "Líneas transversales/De San Cristóbal a San Antonio del Táchira, por Rubio".

Piscurí (paradero de)

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Piscurí
Municipio: Libertador

Geografía. Sitio de paso al sur de la Villa de ↗San Cristóbal, en el camino real de la Villa hasta la selva de San Camilo, por el llano de ↗El Piñal. Actual caserío Piscurí, a la orilla izquierda (aguas abajo) del río Piscurí, el cual tiene sus cabeceras en las montañas de La Pabellona (Municipio Libertador). Si bien, en lo etimológico, no se conoce el significado del término *piscurí,* sólo se cuenta con una acepción para la raíz *curí*. En Los Andes, según el Dr. Emilio Constantino Guerrero en su "Diccionario Filológico"[1], se denomina así o *acurito*, al *conejillo de Indias* o *cobayo*.

Historia. Una de las primeras menciones toponímicas de Piscurí, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[2] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta

acampó allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los llanos: "Itinerario de longitud desde Cuite a San Miguel, por la montaña de San Camilo. 1816, agosto/ [...] Atravesando la montaña por el camino llano de El Piñal una hora de camino se pasa a la izquierda e sale atravesando por dos veces una cañada y con un monte al río Uribante. Estos nunca dan vado, ni tienen puentes. Corrientes rapidísimas, treinta varas de ancho; piso de piedra y monte a 600 varas de ambas orillas con igual ventaja. / De Uribante al paradero de Piscurí, jornada regular de tropa pasando por la Madre Vieja y de paradero de los cabeceros del río Dorado. El camino se angosta, estrechado por el monte que impide caminar con libertad a caballo. El Dorado es un playón que hay a la derecha, con un pequeño bosque en que se encuentra pasto"[3].

NOTAS:
1 GUERRERO, Emilio Constantino, *Diccionario Filológico*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Nº 8, Caracas, 1960, p. 89. Asimismo, sobre otros términos de Los Andes venezolanos, consúltese: CHIOSSONE, Tulio, *El lenguaje erudito, popular y folklórico de Los Andes venezolanos*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Nº 69, Caracas, 1977.
2 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, p. 374.
3 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

Playa de Piedra

Etimología: Litotopónimo hispano
Denominación actual: La Pedrera
Municipios: Libertador

Geografía. Sitio al sur de la Villa de ↗San Cristóbal, en el camino real de la Villa hasta la selva de San Camilo, por el llano de ↗El Piñal. Actual caserío La Pedrera (Municipio Libertador), en una terraza situada a cierta elevación entre el interfluvio de los ríos Doradas al sur, y el Navay al norte.

Historia. Una de las primeras menciones toponímicas de Playa de Piedra, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[1] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta acampó allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los llanos: "Itinerario de longitud desde Cuite a San Miguel, por la montaña de San Camilo. 1816, agosto/ [...] De Playa de Piedra al paradero de Cardozo sigue llano y un poco más abierto como el anterior. Jornada algo larga, como de siete horas propasando por el paradero de Seibote y otros. Hay pasto, aunque en corta cantidad. De Cardozo al paso del río Caparo, jornada larga de siete horas, camino más abierto que el anterior. El monte a trechos más claros y bajo. En el paso de Caparo, que se atraviesa a la izquierda, se une al de Alhelíes, que corre a la derecha en el invierno suele no dar vado algunos días"[2].

NOTAS:
1 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, p. 374.
2 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

Porisa ↗Peribeca

Portachuelo (alto del)

Etimología: Orotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Lobatera

Geografía. Altura y paso entre montañas que se ubicaba al sur y en las inmediaciones

de ↗Lobatera, en un trayecto del antiguo camino real, que unía a esta población con la Villa de ↗San Cristóbal.

Historia. Su mención se da en un expediente judicial, fechado en el mes de enero de 1665 sobre la fuga de unos aborígenes chinatos de los pueblos de resguardo de la ciudad de ↗San Faustino de los Ríos y quienes se dirigían a sus tierras de origen al sur de la Villa de San Cristóbal, en los llanos de Cuite. En la descripción que hacen los cabos de guerra enviados desde la Villa de San Cristóbal a detener a los aborígenes, refieren: "El Gobernador de San Faustino envió una carta al Teniente de Gobernador Domingo de Urbizú con Gabriel Pérez, para que luego de leída ésta, despachase gente hacia Lobatera de Chacón (denominación dada en el siglo XVII a la actual población de Lobatera) y que les cogiesen los pasos supuesto que era servicio del Rey y bien común. [...] Francisco Chacón de Torres, que iba por Cabo, Bernardo de la Torre y Miguel Ibáñez, que fueron los que encontraron a los chinatos, se habían quedado en el alto del Portachuelo, camino de la Villa, frente al hato de Chacón en Lobatera"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, Lucas Guillermo, *San Cristóbal siglo XVII Tiempo de Aleudar*..., pp. 375-376, Archivo Nacional de Colombia, *Tierras*, tomo V, fs. 240 y 241.

Portachuelo (cumbre de)

Etimología: Orotopónimo hispano
Denominación actual: páramo de Portachuelo
Municipios: Jáuregui y Uribante

Geografía. Nombre del actual páramo y paso de Portachuelo, en los límites entre el Estado Táchira y el Estado Mérida, el Municipio Jáuregui y el Municipio Uribante. Se encuentra a una altura aproximada de 3.070 m, entre los picachos de los páramos de Viriguaca (3.421 m) y Batallón (3.570 m)[1]. En lo etimológico, el término proviene de la evolución de una palabra castellana del siglo XVI, *portichuelo*, del diminutivo de *puerta*, que tenía por significado la identificación de boquete abierto en la unión o convergencia de dos montes que permitía su paso.

Historia. Era parte del antiguo camino real entre la ciudad del ↗Espíritu Santo de La Grita y la ciudad de Mérida. Su primera mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. El capitán Martin Osorio en el paramo del portachuelo quatro estancias [...]"[2]. Para el siglo XVIII, Don Miguel de Santiesteban, viajero que pasó por dicho sitio en 1741 describe que: "El domingo 23 salimos de Porquera, y llegamos al pequeño pueblo de indios de Bailadores, anduvimos más de 6 leguas, el camino es en la mayor parte desigual, porque desde que se sale, se empieza a montar una mediana cuesta, por cuya quebrada corre un arroyo y en la cumbre que llaman el Portachuelo corre el aire algo frío, y desde allí se baja por un monte de selva clara hasta que se sale a unas bellas fértiles lomas que estaban sembradas de trigo, maíz y cebada que llaman la quebrada de Bailadores"[3].

NOTAS:
1 VILA, Marco-Aurelio, *Geografía del Táchira*, Tipografía Vargas, S. A., Caracas, 1957, p. 53.
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 54: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 17.
3 *Documentos para la Historia Económica en la época colonial*, selección y estudio preliminar de Antonio Arellano, BAH, No. 93, Caracas, 1970, pp. 144-145: "Viaje muy puntual y curioso que hace por tierra don Miguel de Santiesteban desde Lima hasta Caracas en 1740 y 1741".

Potosí ↗La Florida

Potrero (quebrada del)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: quebrada del Potrero
Municipio: Michelena

Geografía. Corriente de agua que nace en las laderas del norte de la población de Michelena y que atraviesa la depresión que forma la quebrada La Honda[1] y que desemboca en el río Lobaterita, en el sitio de la Angostura del Lobaterita, entre Lobatera y San Pedro del Río, en la Autopista San Cristóbal-La Fría.

Historia. Por encontrarse en la antigua jurisdicción de Lobatera, una primera referencia sobre el nombre de este lugar se encuentra en un registro de compra-venta, de fecha 21 de octubre de 1805, llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de ↗Lobatera, Don Cristóbal Vivas, y en el cual quedaba especificada la siguiente venta: "Es a saber un pedazo de terreno en el sitio que nombran el potrero de la Honda, de esta misma comprenhensión, cuyos linderos son por la parte de arriba el monte, por los mismos mojones de piedra que están prefijos, por el camino real que va para la Borrera, en cuya mediación está otro mojón de piedra.
Por un costado la quebrada del Potrero aguas arriba hasta donde confina la Sabana. Por el otro la quebrada de la Borrera tomando aguas abajo a dar con el primer mojón [...]"[2]. El punto identificado en la crónica como "confina con la Sabana", se ubica al norte de la población de Michelena y en las proximidades del actual sitio y actual caserío de Capellanía. El potrero de la Honda[3] es una pequeña semi-explanada ubicada a 1.100 m.s.n.m. En carta que escribiera el Padre Pérez al Provisor y Vicario General de la Villa de San Cristóbal, en fecha 20 de julio de 1849, en la cual detallaba el nuevo asentamiento (actual población de Michelena) que hizo con los moradores de Lobatera que abandonaron el pueblo en ruinas, después del terremoto del 26 de febrero del mismo año, señala que: "Cuando en el sitio de la Sabana todo promete y causa placer a la vista del espectador.- Tendrá la planicie de este punto una legua de oriente a occidente y más de norte a sur, y de esto casi la mitad es sabana, de un temperamento agradable, seco y muy sano, apropiado para la cría de todo animal, y aun para la agricultura haciendo buenas las cercas"[4].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100.000.
2 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.
3 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1976, escala 1:100.000.
4 CASTILLO LARA, Lucas, *Michelena y José Amando Pérez -el sembrador y su sueño-* Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses No. 82, Caracas (1982), p. 89. Archivo de la Arquidiócesis de Mérida, Sección Curatos, Legajo 10.619.

Potrero de la Honda
↗Potrero (quebrada del)

Potrero de las Casas

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Potrero de las Casas
Municipio: Lobatera

Geografía. Caserío y aldea que se encuentra hacia el oriente del Municipio Lobatera. Entre los 1.200 y 1.325 m de altura[1].

Historia. Una primera referencia sobre el nombre de este lugar, se encuentra en un registro de compra-venta, de fecha 21 de julio de 1804, llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de ↗Lobatera, Don José Joaquín Pérez, y en el cual quedaba especificado "el sitio de las Laderas de esta demarcación cuyos linderos que le circuitan son y se entienden por parte de arriba el camino franco y corriente que tira de esta Parroquia para la situación del Molino y Potrero de las Casas cogiendo un poco más allá del lugar de las Lagunitas a tomar el principio de una subidita pedregosa que hace a la respiración de aquel llanete [...]"[2].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.

Pregonero (curato y pueblo de)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Pregonero
Municipio: Uribante

Geografía. Nombre que recibió, para fines del siglo XVIII, el sitio conocido en épocas anteriores como El Pregonero (↗San Agustín, valle de) y la terraza fluvial donde actualmente se encuentra la población de Pregonero (Municipio Uribante). ↗San Antonio de Pregonero (pueblo de).

Historia. En 1761, el Dr. Basilio Vicente de Oviedo se refiere a los curatos de la ciudad de La Grita: "En dicha jurisdicción de La Grita se nombra el pueblo de Guaraque, no tengo noticia de él; pero en caso de haberlo y ser cleresía será un curato sumamente corto, que solo podrá producir doscientos pesos; pero se advierte que en dicha jurisdicción de La Grita se dice haber otro curato pueblo de la cleresía llamado Pregonero [...][1]. En 1793 es conocido como "Pueblo de Pregonero". El vecino de La Grita Juan Antonio Orozco, pedía ante el Cabildo de esa ciudad la composición de tierras de "un glovo de tierra o estancia en los resintos del pueblo de Pregonero frente a dicho pueblo a la otra banda del rio que nombran Vribante [...]"[2].

NOTAS:
1 *Documentos para la Historia Económica en la época colonial*, selección y estudio preliminar de Antonio Arellano, BAH, No. 93, Caracas, 1970, p. 374: "Pensamientos y Noticias recogidas para utilidad de Curas del Nuevo Reino de Granada, por el Dr. Basilio Vicente de Oviedo, Año 1761".
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 83: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 16 de diciembre de 1793, f. 35.

Pregonero (parroquia) ↗Táchira (sitio, río y valle de)

Pregonero (Tierras de resguardo)

Etimología: Corotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Uribante

Geografía. Nombre con el cual se conoció, a fines del siglo XVIII, el área o globo de tierras asignadas a los aborígenes del pueblo de doctrina de Pregonero (Municipio Uribante). ↗San Antonio de Pregonero (pueblo de).

Historia. El 21 de enero de 1793 los comisionados del Cabildo de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, medían y asignaban los siguientes terrenos para el resguardo: "tendiendose el cordel desde la puerta de la

iglesia para avajo a topar con una quebrada de agua que se nombra quebrada negra y a la frente para el lado del rio Negro el callejon de las pilas que sube a lo alto, hasta la deresura del paso de la quebradilla de San Ignacio y bolbiendo a tender dicho cordel, desde dicha Puerta para los lados de dicho rio Negro, alcanso antes de llegar a dicho paso de dicha quebradilla, y aunque en las medidas nunca llego a dichas quebradas por ser linderos fijos se les concedieron algunos cordeles mas y bolbiendo a tomar las deresuras de la Puerta de dicha Iglesia para arriba por el camino real que biene a la Ciudad por la loma de arriba se les medio la legua, y un quarto mas de recompensa por el motivo que adelante se expresara; hasta una ensillada de la loma y una cerca de madera buscando el rio Uribante, por la cavesera de un Bolcan, y para el otro lado la deresura de la Grita, y por filo el viso del Paramillo a dar a dicho Señor Ignacio quedando los tres bientos alinderados y bolbiendio a tender el cordel desde la dicha Puerta para el lado de serro de la otra banda del rio de Uribante pasando dicho rio se toma la loma hasta lo alto donde alcansare [...]"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, pp. 99-100: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 21 de diciembre de 1793, f. 46 vto y 47.

Pregonero (valle del)

Etimología: Orotopónimo hispano
Denominación actual: valle de Pregonero
Municipio: Uribante

Geografía. Nombre que recibió, en el siglo XVI, el sitio donde se encuentra actualmente la población de Pregonero (Capital del Municipio Uribante). ↗San Antonio de Pregonero (pueblo de).

Historia. En los repartimientos de aborígenes hecho por el capitán Francisco de Cáceres en la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, en 1578, se le asignaba: "al capitán Juan de Velasco, quien metió a la provincia veintitrés hombres muy bien aderezados, el pueblo de los Palmares, a mano derecha e izquierda del valle del Pregonero, hacia los Mogotes (↗Huesca de los Mogotes), cien casas pobladas [...]"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, Lucas, *La Grita una ciudad que grita su silencio...*, tomo I, p. 47-48: Ordenación urbana de la ciudad del Espíritu Santo de la Grita hecha por el capitán Francisco de Cáceres, año de 1578, Libro Racional de la Parroquia del Espíritu Santo de La Grita.

Pueblo Hondo (sitio y paso de)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Pueblo Hondo
Municipio: Jáuregui

Geografía. Valle intramontano definido por las estribaciones del páramo de San Telmo, Páramo de la Negra y la fila del páramo de Mariño (Municipio Jáuregui). Caserío del mismo nombre, ubicado en dicho valle, en la Parroquia Emilio Constantino Guerrero del Municipio Jáuregui.

Historia. La primera crónica que se registra sobre Pueblo Hondo, data de la expedición del capitán Juan Rodríguez Suárez, Alcalde de Pamplona a las Sierras Nevadas en 1558. Después de abandonar el valle del ↗Alarde, los españoles se fueron a alojar al sitio que denominaron Pueblo Hondo[1] por encontrar-

se en una hondonada y frente a una montaña cuya altura y pendiente impresionó a los conquistadores. Esa impresión la registró Aguado en los siguientes términos: "De aquí atravesó Juan Rodríguez la altura del páramo que por delante tenía, que por ser tan alta fue llamado el páramo alto, y fue a dar al valle de los bailadores"[2].

En 1561, con la fundación de la Villa de ↗San Cristóbal, el paso de Pueblo Hondo se convirtió en hito limítrofe que separaría las jurisdicciones de la ciudad de Mérida y de la Villa: "E luego, incontinenti Su Merced del dicho señor Capitán en nombre de Su Majestad y por virtud de los poderes y Provisión que de Su Majestad tiene para poblar un pueblo en el dicho Valle de Santiago, sufragana a la dicha ciudad de Pamplona, dijo: que por cuanto él ha poblado el dicho pueblo en el dicho su Real nombre que tomaba y tomó, amojonaba y amojonó por términos de la dicha Villa para agora y para siempre jamás, [...] Y por la banda de Mérida hasta el que los españoles llaman el Pueblo Hondo [...] y esto dijo que mandaba y mandó por este Auto que firmó Juan Maldonado. Fui presente, Juan Camacho. Escribano"[3]. Estos términos eran reconocidos en 1782 por el Teniente de Gobernador y Justicia Mayor Don Andrés Sánchez Cósar en 1782, en un informe sobre la Villa que enviaba al Capitán General de Venezuela: "[...] por la banda de la ciudad de Mérida hasta el sitio donde llamaban los españoles el Pueblo Hondo"[4].

NOTAS:
1 AGUADO, *Recopilación Historial...*, tomo II, p. 394.
2 AGUADO, *Recopilación Historial...*, tomo II, p. 394.
3 CASTILLO LARA, *Elementos Historiales...*, 177: AGNB, *Empleados Públicos*, tomo V, fs. 21 y 22 vto.
4 BLANCO Y AZPÚRUA, *Ibídem.*

Puente Real↗Paso Real

Puente Real de La Grita

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: La Quinta
Municipios: Jáuregui y Vargas

Geografía: Denominación del antiguo vado o paso del río Grita, sobre el punto de unión con el río Valle, en el camino real que comunicaba a la Villa de San Cristóbal con la ciudad de La Grita y Mérida, desde el siglo XVI hasta 1925. En una cerrada depresión geográfica formada por la Cuchilla de Los Toldos, la cuchilla de San Diego, el alto de San Pedro y el alto del cerro San José[1].

Historia. Topónimo mencionado por Manuel Antonio Pulido y Ramón Maldonado, en el trabajo titulado "Itinerarios del Estado Táchira", fechado en San Cristóbal, el 7 de enero de 1877 y publicado en la edición oficial de "Apuntes estadísticos del Estado Táchira", en Caracas, en 1877[2].

NOTAS:
1 Plano 5740, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", pp. 224-227: "De San Cristóbal al Portachuelo, límite en el Estado Guzmán, hácia el Este" y "De San Cristóbal a La Madera por el Puente Real de La Grita".

Puerta de Golpe (Michelena)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Alto de Arcabuco
Municipio: Michelena

Geografía. Nombre del sitio del camino real entre la Villa de ↗San Cristóbal y la ciudad del Espíritu Santo de ↗La Grita, en el punto de bifurcación con el camino real que co-

municaba a ↗Lobatera con La Grita. Este sitio se encuentra en la actualidad hacia el noreste del Municipio Michelena, entre los 2.300 y 2.600 metros de altura, en la cima de las montañas divisorias de las cuencas cabeceras de las quebradas Urubeca (oeste) y Palmarera (este), en el caserío Arcabuco, aldea Monte Grande del Municipio Michelena. Desde este lugar y hasta Lobatera, el camino real seguía hacia los sitios o lugares de Arcabuco, Los Hornos, La Cuesta, Los Barrancos, Platanales, La Cumbre, Tribiños, Llano Basto, Alto de los Veros, Llano de los Apóstoles y Lobatera a 968 ms.n.m.[1].

Historia. Una primera referencia escrita sobre el nombre de "Puerta de Golpe", se encuentra en las memorias del General Francisco Alvarado, en el enfrentamiento armado –entre liberales y conservadores- que tuvo lugar en las cabeceras de la quebrada ↗El Palmar[2] (o Palmarera, en las vertientes o laderas que dan al río Torbes), en el camino real, en mayo de 1869.
Alvarado describe el sitio del enfrentamiento en los siguientes términos: "se llamaba 'La Puerta de Golpe', un pasadizo que tenían los vecinos en el punto donde se deja el camino que baja a 'El Palmar' y se toma el que va a Lobatera"[3].Diversos lugares de España e Hispanoamérica se identifican con este topónimo al cual la tradición –en algunos de ellos- ubica su origen en los antiguos portones de entrada a fincas o hatos, portón (o falso –pasadizo en un cercado-) caracterizados por una amplia puerta provista de una cuerda de cuyo extremo pendía un objeto pesado para obligarla a permanecer cerrada; pero en el acto de cerrarse producía un sonido peculiar como consecuencia del golpe que daba el objeto pesado en la puerta, acción de la cual podría haber derivado el nombre.

NOTAS:
1 Nombre con el cual identifican los actuales habitantes del caserío Arcabuco, el punto donde se unen estos caminos (Información de campo recolectada en junio de 2005).
2 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1976, escala 1:100.000.
3 ÁLVARADO, Francisco, *Memorias de un tachirense del siglo XIX*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Nº 14, Caracas, 1961, p. 145.

Puerta de Golpe ↗Abriaca

Puerto de Teteo

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Puerto Teteo
Municipio: Fernández Feo

Geografía. Caserío ubicado al sur de la Villa de ↗San Cristóbal, en un llano entre el río ↗Uribante y el río Teteo (Municipio Fernández Feo).

Historia. Una de las primeras menciones topinímicas del Puerto Teteo, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[1] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta acampó allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los llanos: "Itinerario de longitud desde San Cristóbal a la sabana de San Camilo/1816, agosto/ [...] *Cuarto día*.- Saliendo de aquí a corta distancia se encuentra con la quebrada Zancuda, en donde se divide el camino para el Piñal, quedando de dicha Zancuda muy inmediato el paso del río Uribante, nombrado la Cherna. Siguiendo el camino para San Camilo se encuentra con el río Teteito, de arena y piedra muy menuda: se toma aguas abajo, pasándose varias veces

y como a hora y media se llega al puerto de Teteo, seguido al río de Burgua: cuarta dormida de la tropa". En Teteo hay dos casitas y ya no se encuentran más hasta el hato de San Camilo, Mata de Palo, San Pedro y el sitio de la Trinidad, una legua antes del río Sarare[2].

NOTAS:
1 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, p. 374.
2 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 303-374: AGI, *Cuba*, 904ª.

Purata (alto de)
↗Quiriquire (loma de)

Purgatorio (sitio del)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: El Salado
Municipio: Simón Rodríguez

Geografía. Nombre antiguo del caserío El Salado, a 820 m.s.n.m, en las estribaciones noroccidentales del pico San Fernando, cerca de la actual población de Hernández[1] (Muncipio Simón Rodríguez).

Historia. Una de sus primeras referencias se encuentra en la composición de tierras que hizo el vecino Pedro Moreno con el Cabildo de La Grita el 1ero de agosto de 1829: "[...] por haber comprado al difunto Santiago Peñaloza una estancia de ganado mayor en las montañas del sitio del Purgatorio y de la que carezco de correspondiente título [...] lindan por la parte de arriba con tierras propias que tengo en Hernández, por otro costado con una quebradita cogiendo una cuchillita de pedregal derecho arriba, por el otro costado una cuchillita que baja o ricito de Hernández hasta encontrar el salto de allí tomando a la derechura a tomar el camino real del Puerto de Escalante [...]"[2]. Asimismo, en una solicitud de tierras, anterior y que pide Juan Germán Moreno, se especificaba que [...] tiene en usufructo dos estancias de tierras de ganado mayor en las montañas del sitio del Purgatorio hoy Salado [...]"[3].

NOTAS:
1 Plano 5847, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 380: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 1 de agosto de 1829, fs. 247v.
3 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 377: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 15 de junio de 1829, fs. 243v.

Quebeo (o Quebeyo)

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Cárdenas

Geografía. Sitio y parcialidad aborigen de ubicación imprecisa, pero en las proximidades del pueblo de ↗Táriba (Municipio Cárdenas).

Historia. Parcialidad aborigen encomendada a Andrés Páez de Sotomayor en 1592[1] y a Pedro Martín de Albercón en 1602[2]. Fue agrupada en la población de ↗Tana, junto a otras parcialidades aborígenes que se reunieron en sus proximidades y en sitios muy específicos con nombres propios: a la parcialidad de Quebeyo le correspondió agruparse en un sitio denominado Guaricanipe[3]. Su lengua era similar a la de las parcialidades aborígenes de Tucapé por cuanto en la Visita del Oidor Beltrán de Gevara en 1602, se especificaba que: "se nombró por lengua a un indio ladino de Tucapé porque en Quebeyo habían algunos indios chontales que no entienden bien la lengua española"[4].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, Raíces pobladoras..., p. 225, AGNB, Visitas, tomo XIII, f. 1041.
2 CASTILLO LARA, Raíces pobladoras..., p. 224, AGNB, Visitas, tomo XIII, f. 1041.
3 CASTILLO LARA, Raíces pobladoras..., p. 224 AGNB, Visitas, tomo XI, f. 358 vto.
4 CASTILLO LARA, Raíces pobladoras..., p. 226 AGNB, Visitas, tomo XI, f. 358 vto.

Quebrada Seca

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: Quebrada Seca
Municipio: Bolívar

Geografía. Punto de paso o vado del antiguo camino real entre la Villa de ↗San Cristóbal y la Villa de ↗San Antonio del Táchira, sobre un curso de agua que forma una quebrada de corriente estacional y de allí el origen del topónimo. Se origina en las estribaciones noroccidentales del cerro La Aguadita, al oriente de la ciudad de San Antonio del Táchira[1] y finaliza en la quebrada La Capacha, próxima al río Táchira.

Historia. El sitio se relaciona en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio

Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[3] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta pasó por allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los valles de Cúcuta: "Itinerario de longitud desde la ciudad de Barinas a Cúcuta, por Mérida. 1816. / [...] Tres cuartos de legua antes del llano de San Antonio está la quebrada Seca"[4].

NOTAS:
1 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 ÁLVARADO, Francisco, *Memorias de un tachirense del siglo XIX*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Nº 14, Caracas, 1961, p. 165.
3 *Cartas Santander-Bolívar 1813-1820*, tomo I, ediciones de la Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá, 1988, p. 9.
3 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815-1819*..., p. 374.
4 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*..., p. 298: AGI, *Cuba*, 904ª.

Quebraditas

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Las Quebraditas
Municipio: Michelena

Geografía. Sitio y caserío inmediato y al noroeste de la población de Michelena[1].

Historia. El término, que identifica al lugar como partido (equivalente al actual caserío), es referido por primera vez en el decreto de la Diputación Provincial de Mérida, por medio del cual creaba la parroquia civil de Michelena, en jurisdicción del Cantón de Lobatera, el 30 de noviembre de 1850. El decreto especificaba: "Artículo 2º Dicha parroquia se compondrá de partidos titulados La Honda, Río abajo, Quebraditas, Trapiches, Peñón, Hato y parte del Molino, cuyos límites serán los siguientes: Primer punto, el nacimiento de la quebrada Guamal, que divide los territorios de los cantones La Grita, San Cristóbal y Lobatera, siguiendo aguas abajo hasta la confluencia con la quebrada Urubeca [...]"[2].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 CASTILLO LARA, Lucas, *Michelena y José Amando Pérez –el sembrador y su sueño-* Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses No. 82, Caracas, 1982, p. 164. Archivo de la Arquidiócesis de Mérida, Sección Curatos, Legajo 10.964.

Quenaga

Etimología: Orotopónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Sucre

Geografía: Primero de los dos nombres aborígenes del valle del Espíritu Santo[1] (Municipio Sucre).

Historia: Valle del ↗Espíritu Santo.

NOTA:
1 AGUADO, *Recopilación Historial*..., II, 469: "[...] fueron a dar a un valle que llamaron del Espíritu Santo, por haber entrado en él esta Pascua, y en lengua de sus propios naturales es llamado Quenaga y Sunenusa".

Quencimari

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipios: Junín y Bolívar

Geografía. En las vegas del río Táchira (Municipio Junín-Municipio Bolívar).

Historia. En 1550, el Cabildo de Pamplona encomendaba en el vecino Luis Jurado diversos poblados aborígenes que pertenecieron a Francisco Díaz de Arlés, entre ellos "en el valle de Táchira el pueblo denominado Quencimari"[1].

NOTA:
1 PÁEZ COURVEL, Luis E., *Estudios Históricos sobre Pamplona y Ocaña*, Editorial Antares, Bogotá, 1950, p. 44.

Quenemarí (parcialidad) ↗Bonara

Quenemarí (parcialidad) ↗Cania

Quenemari (provincia de) ↗Cacoa (valle de)

Queniquea (parroquia) ↗Táchira (sitio, río y valle de)

Queniquea (río de) ↗San Parote

Queniquea (sitio de)

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Queniquea
Municipio: Sucre

Geografía. Nombre de un sitio y de una de las parcialidades aborígenes que poblaba el valle de ↗Quenaga y Sunasua o valle del ↗Espíritu Santo (Municipio Sucre). ↗Los Muertos (páramo de).

Historia. En 1622, el Teniente de Corregidor Juan Guerrero Henríquez, censaba en el valle del Espíritu Santo, términos de la ciudad del ↗Espíritu Santo de La Grita, los siguientes poblados aborígenes: "Primeramente en el valle del Espíritu Santo: En el pueblo de Queniquea, encomienda del capitán Gabriel de Anguieta, hay treinta indios. [...]"[1]. Otra mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo el 2 de diciembre de 1793: "Por la presente damos comision vastante, quanto por derecho se requiere y es necesario a Don Salbador Contreras desta vecindad para que pase al sitio de San Parote y Queniquea desta jurisdiccion [...] hallandose en el referido citio de Queniquea Don Salbador Ingacio Escalante, Raimundo Roa y Pablo Roa, suxetos de satisfaccion les elijo y nombro por tales agrimensores [...] dista desta Ciudad dos dias de larguísimo camino y paramos muy frigidos [...]"[2].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, Lucas, La Grita, *una ciudad que grita su silencio*, tomo I, p. 156.
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 79: Libro Becerro, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 2 de diciembre de 1793, f. 32 vto.

Quenques (sabana de)

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Cárdenas

Geografía. Sabana amplia de ubicación imprecisa, pero en las proximidades del pueblo de ↗Táriba (Municipio Cárdenas).

Historia. Lugar donde fueron repoblados los pueblos aborígenes de ↗Sirgara y ↗Sebucara (o ↗Aribeca). Así se especificaba en 1602 en las órdenes de poblamiento del Oidor Don Antonio Beltrán de Guevara: "Al otro día fue el Señor Oidor al sitio y sabana de Quenques, donde estaba mandado poblar los indios de Sirgara de Dionisio Velasco y Sebucara o Aribeca de Luis Maldonado [...]"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, 96: AGNB, *Visitas de Venezuela*, tomo X, f. 921 y 921 vto.

Quinimarí ↗Conumeri
↗Cacoa (valle de)

Quiriquire (loma de)

Etimología: Orotopónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipios: Capacho Nuevo y Capacho Viejo

Geografía. Sitio de ubicación imprecisa. La Loma de Quiririque fue uno de los hitos que marcaban los límites del resguardo del pueblo aborigen de ↗Capacho (Municipio Capacho Viejo-Municipio Capacho Nuevo).

Historia. Hito fijado al momento de su creación en 1602: "desde el camino real de Pamplona y la dicha Villa hasta llegar a la loma de Quiriquire, y por ella arriba hasta dar a lo alto de la loma y arcabuco de Conocu, y viniendo por ella hasta dar a la punta y alto de Purata, y bajando por todo el abajo hasta dar a la quebrada que llaman Boquiriu, y linde con la estancia de Alonso Hernández, toda ella abajo hasta dar al camino real"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, 376: AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 684 y vto.

Ranchería de Delicias (sitio de)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Delicias
Municipio: Rafael Urdaneta

Geografía. Nombre original de un recodo o meseta[1] de la cordillera de los Andes tachirenses, que se ubica al finalizar el accidentado semi-valle que forman las alturas montañosas de Miralinda, Pico de Vela, páramo de la Revancha y San Isidro, el cual finaliza en la depresión del río Táchira. Sirve de emplazamiento a la actual población de Delicias, capital del Municipio Rafael Urdaneta.

Historia. Primer topónimo que tuvo la actual población de Delicias, cuando se conformó como caserío y que se redujo a "Delicias" al momento de emitirse la resolución del Ejecutivo Nacional, de fecha 1 de diciembre de 1883 y firmada por el Presidente Guzmán Blanco, que lo elevaba a la condición de parroquia civil y capital del *Territorio Federal Armisticio* (conformado por las actuales jurisdicciones de los municipios Junín y Bolívar del Estado Táchira y Páez del Estado Apure)[2]. Los límites asignados a este nuevo territorio, que se separaba del Estado de Los Andes, y se le daba por capital a la población de Delicias, se extendía "desde la desembocadura de la quebrada Novillero en el río Táchira, aguas arriba de este río, hasta su nacimiento en el páramo de Tamá; de aquí, siguiendo hacia el oriente la línea divisoria, para entonces, entre las repúblicas de Venezuela y Colombia, hasta llegar al río Arauca, al punto que se encuentra directamente al sur de la parroquia de Trinidad; y desde este punto, en línea recta hasta la desembocadura del río Caparo en Apure; luego se siguen las aguas de este río y las del río El Dorado hasta su confluencia con el río El Torbes, cuyo curso se sigue hasta donde se junta con el río Quirimarí; luego de las aguas de este último río hasta el punto denominado El Salto; y desde aquí en línea recta a las cabeceras de la quebrada Novillero, y el curso de este hasta su entrada en el Táchira, la cual se tomó como punto de partida"[3]. Asimismo, la capital del territorio federal permaneció

en Delicias hasta enero de 1885 cuando se traslada a la población de Santa Rosa; en julio del mismo año, pasa a Palmarito y a fines de 1889, se establece en Guasdualito hasta 1890[4] cuando desaparece la figura del referido territorio federal por no haber cumplido con los requerimientos para los cuales se instituyó y representar un gasto superfluo a la hacienda pública venezolana.

NOTAS:
1 Plano 5738, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 SANTANDER RAMÍREZ, Gilberto, *Historia Eclesiástica del Táchira*, San Cristóbal, 1986, tomo III p. 1571.
3 ARTIGAS, Yuleida, "El Territorio Federal Armisticio. Historia de una Expropiación Territorial: Impacto en la Opinión Pública Tachirense. 1883-1890" en *Aldea Mundo*, Año 6 No. 11, Universidad de Los Andes, Mérida, pp. 30-37.
4 ARTIGAS, Yuleida, "El Territorio Federal Armisticio. Historia de una Expropiación Territorial: Impacto en la Opinión Pública Tachirense. 1883-1890"..., pp. 30-37.

Ranchería de los Indios ↗Diego Hernández (sitio de)

Rancherías de los Leprosos ↗La Cruz (cerro de)

Ranchos del Corregidor

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Los Ranchos
Municipio: Andrés Bello

Geografía. Sitio ubicado a tres leguas[1] del pueblo de resguardo de Guásimos, probablemente en el sitio de ↗Tamuco, en el camino real de la Villa de ↗San Cristóbal a la ciudad del ↗Espíritu Santo de La Grita. En la actualidad es un caserío que conserva el mismo nombre[1], ubicado en las laderas altas cuyas depresiones dan origen a la quebrada Los Ranchos. Al norte del cerro El Ceibal, entre los municipios Andrés Bello (al sur) y Lobatera (al norte).

Historia. Sitio referido a las casas del corregidor de naturales del pueblo de resguardo de Guásimos y descrito en la relación que hiciera el Doctor Juan Modesto de Méler, Visitador y Oidor de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada y Visitador General de los Partidos de Mérida y Pamplona, Vélez, Muso y Palma, para el año de 1655. La primera jornada la inició al salir de la ciudad de Pamplona, la "Séptima jornada: El jueves 22 de abril del dicho año, partió con sus oficiales de la Villa de San Cristóbal para hacer el viaje hacia la ciudad de La Grita, y llegó a la Ermita de Nuestra Señora de Táriba y se pasó a la población de los indios de los Guásimos, donde se hizo de noche. Testigo el capitán Lucas Laguado, Alfonso Jobel Suárez, corregidor de naturales y don Pablo de Meneses / Octava jornada: El viernes 23 de abril partió de Guásimos y llegó a los ranchos del Corregidor, habiendo caminado tres leguas de mal camino. Testigos el capitán Francisco Laguado, el capitán Pablo de Meneses y José Caruallo"[3].

NOTAS:
1 Un cálculo aproximado de la distancia se puede determinar a partir de la medida de las distancias para 1816, en el cual, para Venezuela, se definía que "la legua conocida para la medida del país son las de 5.000 varas castellanas" en SOLANO, Relaciones Topográficas de Venezuela 1815-1819..., p. 375. Asimismo, la vara, empleada a partir de 1573, también conocida como Vara de Burgos (y de allí su apelativo de *vara castellana*), equivalía a 3 pies o tercias, aproximadamente a 84 cms. (0,8359 m.). *Cfr*. MATOS ROMERO, *Medidas antiguas españolas*..., 37-39.
2 Plano 5739-I-SO, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1983, escala 1:25.000
3 VILLAMIZAR, 1980: 43: AGNC, Sección *Los Andes*, Tomo 36, año 1655.

Rayuto ↗Cania (valle de)

Reaca ↗Cacoa (valle de)

Resbalosa (quebrada)
↗Obo (sitio del)

Reventadero (quebrada de)
↗San Parote

Río abajo de la Villa

Etimología: Corotopónimo hispano
Denominación actual: Sur del Estado Táchira
Municipios: San Cristóbal, Córdoba, Torbes, Fernández Feo, Rafael Urdaneta, Libertador y Uribante. Antigua jurisdicción de la Villa de San Cristóbal

Geografía. Nombre histórico que recibieron, durante la época española, las tierras al sur de la Villa de ↗San Cristóbal. Comprendía un amplio espacio que abarcaba desde las sierras orientales por donde discurría el río Uribante hasta el macizo o nudo del Tamá y altos llanos occidentales venezolanos. Por igual, y con especificidad, hacía referencia a las tierras que se encontraban a lado y lado o márgenes del río ↗Tormes (Torbes).

Historia. En 1608, el vecino de la Villa de San Cristóbal, Diego Martínez, explicaba que: "era encomendero de los indios del río abajo de la Villa, y sabe que merecieron mucho de los dichos frailes (agustinos) por cuanto los indios eran rebeldes y de guerra, y los dichos frailes cristianizaron a muchos y los redujeron a nuestra Santa Fe"[1]. En 1609, en carta que enviarán a la Corte los vecinos de la Villa, solicitando del Rey la creación de una gobernación y corregimiento, independiente y separada del Corregimiento de Tunja, el vecino Miguel de Buenaño exponía entre sus alegatos: "que es verdad y ha visto por vista de ojos por haber entrado el río Abajo de esta Villa, de que tiene circunvecinos a ella mucha cantidad de indios de guerra, salteadores y de mala paz que de ordinario vienen a matar, saltear y robar a los indios que están de buena paz y encomendados en vecinos de esta Villa, los cuales viene y dan en ellos cogiéndolos descuidados en sus casas y fuera de ellas, en sus labranzas y otras partes, y les quitran e matan a sus mujeres e hijos, y esto es tan de ordinario que lo tienen por vicio; y que agora de presente tiene este testigo cuatro indios heridos de su encomienda, heridos de flechas de los indios de guerra circunvecinos a ellos y esto lo hacen los susodichos sin que los dichos indios de paz les den causa para ello, y por los caminos por donde los dichos indios de paz y españoles van y vienen a los pueblos de los indios de paz, les ponen puyas con veneno en hoyos debajo de la tierra, para que se empuyen e maten los dichos indios y los españoles que por ellos pasaren"[2]. Esta situación no cambio con en el transcurso de los años siguientes, y por este motivo el 2 de octubre de 1635 el Gobernador de la provincia y Corregimiento de la ciudad de Mérida Capitán Alonso Fernández Valentín, expedía el título de Capitán de Guerra al capitán Antonio de los Ríos Ximeno (↗San Faustino) para la conquista y pacificación de los aborígenes del *Río Abajo de la Villa*. El título especificaba: "Por cuanto los indiosde nación Giraharas, de las provincias de Tamaca, Caparo y Caparu, Chinatos y otras naciones que confinan con la ciudad de Nuestra Señora de Pedraza y Villa de San Cristóbal, salen muy de ordinario a la dicha Villa y la tienen puesta en aprietos con asaltos, muertes, robos que en sus términos han hecho así en hombres y mujeres españoles como indios, y han hecho incendios en las

casas de la Villa prcurándola destruir, y lo propio hacen en los caminos reales que van de esta Gobernación y el de Caracas para el Nuevo Reino y Reinos del Perú, impidiendo el trajín de él que es muy grande y considerable"[3]. Así, en las capitulaciones que hiciera el Capitán Ríos Ximeno con el Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada, exponía: "los indios de nación Giraharas y Chinatos de seis años a esta parte, por ser como son indios rebeldes e infieles de guerra, han hecho y hacen muchos asaltos en los términos y jurisdicción de la dicha ciudad de La Grita y la de Pedraza como la Villa de San Cristóbal, matando muchas personas y matando en los caminos reales [...] solicito por ser aquella tierra muy áspera y montuosa y que sin la ayuda de los indios de paz no se ha de poder en manera alguna entrar, y más siendo como es necesario llevar fuerza de gente a la dicha conquista y pacificación por ser los indios infieles y de guerra en más cantidad de ocho mil, por entrar en ellos los que llaman del Río Abajo, Giraharas, Chinatos y otras naciones"[4].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *San Cristóbal siglo XVII...*, p. 245: AGNB, *Misceláneas*, tomo XVI, f. 810 vto.
2 CASTILLO LARA, *San Cristóbal siglo XVII...*, pp. 244-245: AANH, *Colección San Cristóbal*, tomo XXXVII. Archivo General de Indias de Sevilla, *Santa Fe*, 67, Información hecha por el Cabildo de la Villa de San Cristóbal el 3 de septiembre de 1609.
3 CASTILLO LARA, *San Cristóbal siglo XVII...*, p. 249: AGNB, *Tierras*, tomo V, fs. 278 vto. y 279.
4 CASTILLO LARA, *San Cristóbal siglo XVII...*, p. 250: AGNB, *Tierras*, tomo V, fs. 277.

Río Bobo (río y sitio de)

Etimología: Hidrotopónimo y topónimo hispano
Denominaciones actuales: río Bobo y San José de Bolívar
Municipio: Francisco de Miranda

Geografía. Nombre original de una de las terrazas de aluvión o mesetas[1] de la cordillera de los Andes tachirenses, que se ubica al finalizar el accidentado semi-valle que forma la quebrada Grande entre el cerro Portachuelo y el páramo del Oso, hasta la depresión del río Bobo. Sirve de emplazamiento a la actual población de San José de Bolívar, capital del Municipio Francisco de Miranda. El río Bobo tiene su origen en la laguna glacial andina del mismo nombre, entre el páramo La Cimarronera y Sumusica, en las estribaciones más al sur de la serranía del páramo de Batallón (Municipio Francisco de Miranda) y desemboca en el río Pereño, en las estribaciones sureñas del cerro El Altico (1.400 m.s.n.m.). El río Pereño, a su vez, desemboca en el río Uribante.

Historia. La mención al nombre del río, actual *río Bobo*, se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo el 2 de diciembre de 1793: "Don Pedro Pablo Sanches, Juan Vautista Gomes y Antonio de los Reyes Sambrano vecinos desta ciudad, como mejor proceda en derecho ante Vuestra Señoria paresemos desimos que allandonos viviendo en el sitio de San Parote jurisdiccion de esta ciudad en tierras vacas y valdias y tener alli nuestros ganados casas y trapiche con su toma de agua. Y todo nuestro modo de pasar y poseedores de ocho años que somos y que somo vesinos que ayudamos a mantener esta ciudad con nuestros frutos comestivles como es constante, por lo que suplicamos a Vuestra Señoria se nos ampare en dicho pedaso de tierra y por linderos las Adjuntas de la quevrada Reventadero con el rio de Queniquea, cogiendo dicho rio abajo a topar con el rio Vovo la demarcacion que se hallare en

medio de estos dos rios estamos prontos a pagar [...]"[1]. Posteriormente, el término ya es utilizado para designar un sitio, por los vecinos del lugar en las solicitudes realizadas en 1807[2] ante el Obispo de Mérida de Maracaibo, Mons. Santiago Hernández Milanés, para que se les permitiera edificar un oratorio público o capilla en el sitio de Río Bobo por medio de la cual se facilitaran los servicios parroquiales a los referidos vecinos. El 15 de febrero de 1883, de las celebraciones del primer centenario del nacimiento de El Libertador Simón Bolívar, las autoridades de la ciudad de La Grita, a cuya jurisdicción territorial pertenecía el caserío, le asignaban el topónimo oficial de *San José de Bolívar*[3].

NOTAS:
1 Plano 5839, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 76: Libro Becerro, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 2 de diciembre de 1793, f. 30
2 SANTANDER RAMÍREZ, Gilberto, *Historia Eclesiástica del Táchira*, San Cristóbal, 1986, tomo III p. 1436.
3 SANTANDER RAMÍREZ, Gilberto, *Historia Eclesiástica del Táchira*, San Cristóbal, 1986, tomo III p. 1437: "En el sitio de Río Bobo que de hoy en adelante se denominará San José de Bolívar, a quince de febrero de mil ochocientos ochenta i tres [...]".

Río Frío (quebrada del)

Etimología: Hidrotopónimo hispánico
Denominación actual: Río Frío
Municipio: Córdoba

Geografía. Término dado muy probablemente por los expedicionarios de Alonso Pérez de Tolosa en 1547, al actual Río Frío, corriente de agua que tiene sus cabeceras en la serranía del Pico Camello y Pico El Cobre (Municipio Córdoba), al sur del Estado Táchira y desemboca en el río Torbes antes de su unión con el río Uribante.

Historia. En 1567, al definirse los términos de las parcialidades encomendadas a Pedro de Anguieta por el Presidente de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Don Antonio Venero de Leiva, y se menciona: "los pueblos de Esquite y Niapo y Totorure e Tururupe, río abajo, con cuarenta casas, y no habiéndolas allí en la quebrada llamada del río Frío"[1].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 239. Archivo General de la Nación, Caracas, *Colección Ciudades de Venezuela (Traslados)*, Tomo R-23, p. 207.

Río Grande de la Mesa Alta

Etimología: Hidrotopónimo y orotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Uribante

Geografía. De ubicación imprecisa, probablemente en los términos jurisdiccionales del actual Municipio Pregonero si se toma por punto de referencia el apellido Migoya (↗El Pregonero) y la referencia al "Río Grande" que puede ser el río ↗Uribante. ↗Grande (río).

Historia. Su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. Don Juan Ruys de Migolla por sus sobrinos los menores de Cristóbal Carrero dos estancias una en el balle de los Bayladores y la otra en la otra banda del río Grande de la Mesa Alta"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 45: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 12.

Río Negro

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: Río Negro
Municipio: Uribante

Geografía. Río que nace en las inmediaciones de la población de ↗Guaraque (Municipio Guaraque del Estado Mérida) y se une al río Uribante (en el Estado Táchira) en el caserío La Quinta (punto de inicio del embalse Uribante que sirve al complejo hidroeléctrico Uribante-Caparo).

Historia. El 21 de enero de 1793 los comisionados del Cabildo de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, medían y asignaban los siguientes terrenos para el resguardo: "tendiendose el cordel desde la puerta de la iglesia para avajo a topar con una quebrada de agua que se nombra quebrada negra y a la frente para el lado del rio Negro el callejon de las pilas que sube a lo alto, hasta la deresura del paso de la quebradilla de San Ignacio y bolbiendo a tender dicho cordel, desde dicha Puerta para los lados de dicho rio Negro, alcanso antes de llegar a dicho paso de dicha quebradilla, y aunque en las medidas nunca llego a dichas quebradas por ser linderos fijos se les concedieron algunos cordeles mas y bolbiendo a tomar las deresuras de la Puerta de dicha Iglesia para arriba por el camino real que biene a la Ciudad por la loma de arriba se les medio la legua, y un quarto mas de recompensa por el motivo que adelante se expresara; hasta una ensillada de la loma y una cerca de madera buscando el rio Uribante, por la cavesera de un Bolcan, y para el otro lado la deresura de la Grita, y por filo el viso del Paramillo a dar a dicho Señor Ignacio quedando los tres bientos alinderados y bolbiendio a tender el cordel desde la dicha Puerta para el lado de serro de la otra banda del rio de Uribante pasandodicho rio se toma la loma hasta lo alto donde alcansare [...]"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, pp. 99-100: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 21 de diciembre de 1793, f. 46 vto y 47.

Rubio

Etimología: Antropotopónimo hispano
Denominación actual: Rubio
Municipio: Junín

Geografía. Nombre de la ciudad de Rubio, capital del municipio Junín. Se encuentra en un valle intramontano, entre los 780 y los 830 m.s.n.m[1], que se extiende entre las estribaciones o vertientes del cerro La Escalera, al norte; las alturas el cerro San Mateo, al oeste y el cerro Morretón al suroeste. A su vez, el valle es atravesado por el río Carapo y la quebrada Cania.

Historia. Designación que recibió el caserío ↗La Yegüera, en jurisdicción de la Villa de ↗San Antonio, al ser erigido en parroquia civil por la Diputación Provincial de Mérida, el 9 de junio de 1855. El decreto especificaba: "Art. 1º.- Con la denominación de Rubio, se erije en parroquia civil el caserío de La Yegüera, jurisdicción de la Villa de San Antonio"[2].
El topónimo Rubio, asignado por la Diputación Provincial de Mérida, se dio en homenaje póstumo a Don Gervasio Rubio, fundador de la hacienda ganadera y cafetalera de "La Yegüera", en 1794, génesis poblacional y urbana de la actual ciudad.

NOTAS:

1 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.

2 *Código de las Ordenanzas, Decretos y Resoluciones vigentes de la Honorable Diputación Provincial de Mérida*, Imprenta de Rafael Seijas hijo, 1856, reedición, Universidad de Los Andes, Mérida, 1956.

Rubio (parroquia)

↗**Táchira (sitio, río y valle de)**

Sab (tierra de)

Etimología: Corotopónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipios: Andrés Bello, Cárdenas y Lobatera

Geografía. Tierras ubicadas en las estribaciones de la cadena de montañas divisorias de los municipios Andrés Bello, Cárdenas y Lobatera. Si se parte de la actual ubicación del actual caserío Silgará (Municipio Andrés Bello), ↗Sirigara de la crónica e Ibera (actual sitio de La Ibera, en la conurbación de las ciudades de Táriba y Palmira; consúltese el anexo de la Ley de División Político territorial de 1998, límites del Municipio Cárdenas), es probable que la quebrada referida sea la actual quebrada Peralta, que nace en el cerro El Espinito (Municipios Lobatera y Guásimos) y desemboca en el río Torbes.

Historia. La tierra de Sab es referida en un auto del Cabildo de la Villa de ↗San Cristóbal, fechado el 26 de agosto de 1571. Las autoridades de la Villa y los encomenderos del lugar entre los que se encontraban los encomenderos de Lobatera, Tamuco, Cirigara y Aborotá, inspeccionaban las tierras para constatar las quemas de unas casas de los aborígenes. Estuvieron primero en el pueblo y sitio de ↗Sirigara de donde pasaron a ↗Buruquena y de allí siguieron el camino ascendente hasta "otro asiento de bohío, de la otra parte de la quebrada a mano derecha llamada la dicha tierra Sab [...] llegaron luego a tres bohíos juntos que estaban encima de una lomilla de la otra parte de la quebrada a mano izquierda hacia arriba, a donde los naturales llaman Ibera [...] Los alcaldes dejaron constancia de que no obstante todos los indios sabían dar razón en lengua española de lo que se les preguntaba, estaba allí una lengua o intérprete para dar cumplida razón de sus dichos un indio de Lobatera llamado Vizcaíno de la encomienda de Gonzalo de Castañeda"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Elementos historiales...*, p. 414: AGNB, *Caciques e Indios de Venezuela*, tomo VII, fs. 426 vto. a 468 vto.

Sabana de Páramos

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Jáuregui

Geografía. De ubicación imprecisa. Probablemente hace referencia a una sabana próxima al actual caserío Sabana Grande (Municipio Jáuregui), por comenzar allí el ascenso a los páramos por el antiguo camino real entre la ciudad del ↗Espíritu Santo de La Grita y Mérida.

Historia. Su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. El Capitán Gonzalo Mejía [...] Mas en Sabana de páramos, quatro estancias"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 44: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 10 vto.

Sabana de la Trompeta

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Jáuregui

Geografía. Antiguo sitio de ubicación imprecisa, pero que debió encontrarse en las inmediaciones de la ciudad del ↗Espíritu Santo de La Grita (Municipio Jáuregui).

Historia. Una de sus primeras referencias, se encuentra en los documentos que contenían el juicio seguido a los comuneros, sublevados en la ciudad del Espíritu Santo de La Grita en julio de 1781. En las actuaciones de secuestro de bienes, realizadas por orden del Comandante Francisco de Albuquerque, Ayudante Mayor del Gobernador de Maracaibo y Comandante de la Frontera, a través del Teniente de Gonernador José Rafael Noguera, comisionado para hacer los secuetros de bienes en la jurisdicción de La Grita, se expone que el 7 de agosto de 1782 "en el sitio de la Sabana de la Trompeta, se secuestraron los bienes del comunero Julián y de su hijo Eulogio Guerrero, ausentes"[1].

NOTAS:
1 "Los Comuneros de Mérida" en *Boletín del Centro de Historia del Táchira*, julio-agosto-septiembre de 1950b, Nº 2, San Cristóbal, p. 36: "Prisiones en La Grita". AGNC, *Capitanía General*, tomo LVI.

Sabana Grande (Andrés Bello)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Sabana Larga
Municipio: Andrés Bello

Geografía. Nombre con el cual se conoció en el siglo XVII el actual caserío de Sabana Larga[1], entre las quebradas La Blanca al sur, y la Honda al norte, en las inmediaciones de la población de Cordero (capital del Municipio Andrés Bello).

Historia. Blas García de Cabrera levantaba una justificación el 28 de abril de 1664 ante el Alcalde ordinario de la Villa de San Cristóbal, Don Agustín Fernández de Rojas, para comprobar la propiedad de las tierras que poseía, en la relación especificaba que "poseyó un pedazo de tierra en jurisdicción de esta Villa, cuyos linderos iban desde la quebrada que llaman de Pedro Chivato, río Tormes arriba, el ancho a dar con la sabana grande"[2].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 293, AGNB, *Visitas*, tomo XV f. 923 vto.

Sabana Grande (Jáuregui)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Sabana Grande
Municipio: Jáuregui

Geografía. Emplazamiento del actual caserío Sabana Grande (Municipio Jáuregui) y lugar donde comenzaba el ascenso a los páramos por el antiguo camino real entre La Grita y Mérida.

Historia. Su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. El Capitan Martin Osorio Reujano [...] Mas cinco estancias en Sabana Grande"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 46: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 12.

Sabana Larga

Etimología: Topónimo y asteiotopónimo hispano
Denominación actual: sector urbano de Las Mercedes y Los Kioskos, San Cristóbal
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Antigua denominación de la terraza aluvial que es atravesada por la quebrada la Vichuta y ocupada por el área urbana de la ciudad de San Cristóbal, denominada en la actualidad Las Mercedes-Los Kioskos y el emplazamiento del Parque Universitario de la Universidad Católica del Táchira. Conjunto de edificaciones universitarias vanguardistas (edificadas entre el 2005 y el 2008), concebidas bajo principios arquitectónicos que equilibran construcción y naturaleza en un entramado arquitectónico humanista. El diseño del campus es obra de los arquitectos Francisco Pimentel y Oscar Capiello, ambos Premio Nacional de Arquitectura de Venezuela[1]. Institucionalmente, y por razones de identidas histórica con el emplazamiento, la sede recibió la denominación de campus de *Sabana Larga*. Asimismo en esta área, con una pista de aterrizaje y despegue orientada en sendido sur-norte, se ubicó en 1928 el primer aeródromo[2] que sirvió a la ciudad de San Cristóbal.

Historia. Este espacio era el lugar más llano de paso y descanso en el camino real que unía a la Villa de San Cristóbal con la población de Táriba y los pueblos del norte tachirense. Una de sus primeras descripciones, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta pasó por allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los valles de Cúcuta: "Itinerario de longitud desde la ciudad de Barinas a Cúcuta, por Mérida. 1816. / Desde Vichuta a la Ermita y villa de San Cristóbal, un cuarto de hora de camino bueno y llano, con casas a los lados del camino. Esta villa tiene 700 vecinos, con iglesia parroquial [...]"[3]. En 1862, en los documentos municipales[4], se encuentra un acuerdo del Concejo Municipal de San Cristóbal, por medio del cual se establecían comisarios de policía en todas las parroquias y caseríos del Cantón, asignándosele a Sabana Larga, dos.

NOTAS:
1 Universidad Católica del Táchira, *Programa del Cincuentenario 1962-2012*, ediciones de la Secretaría de la Universidad, San Cristóbal, 2012.
2 Consúltese al respecto "Distrito San Cristóbal (Distrito Capital), Gráficas de San Cristóbal" en DÍAZ BRANTES, Humberto, *El Estado Táchira, Álbum gráfico 1930*, Impresión en tipografía Americana,

Caracas, 1930. Edición facsimilar de la Lotería del Táchira, 1997.
3 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.
4 VILLAMIZAR MOLINA, J. J., *Instantes del camino*, ediciones del Concejo Municipal del Distrito San Cristóbal, Caracas, 1980, p. 165. Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal, sección Correspondencia y Documentos de San Cristóbal, Tomo 1, 13 de marzo de 1862, fs. 353.

Sabana Larga (Pedro María Ureña)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Sabana Larga
Municipio: Pedro María Ureña

Geografía. Sitio y caserío del Municipio Pedro María Ureña, en un abierto llano del bolsón que forma el meandro del río Táchira, entre la población de Ureña y el caserío de ↗La Mulata, al inicio de las pendientes y estribaciones montañosas del cerro Zamurito, al norte de ↗Ureña[1].

Historia. Topónimo mencionado por José Ignacio Fortoul hijo, en el trabajo titulado "Frontera con Colombia", fechado en San Cristóbal, el 14 de enero de 1877 y publicado en la edición oficial de "Apuntes estadísticos del Estado Táchira", en Caracas, en 1877[2].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", p. 206: "Frontera con Colombia".

Sabana Potrera

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Sabana Potrera
Municipio: Bolívar

Geografía. Caserío, junto a las vegas orientales (aguas abajo) del río Táchira, al sur de ↗San Antonio del Táchira[1]. Es el inicio geográfico, por el sur, de la planicie intramontana de los valles de ↗Cúcuta.

Historia. Topónimo mencionado por José Ignacio Fortoul hijo, en el trabajo titulado "Frontera con Colombia", fechado en San Cristóbal, el 14 de enero de 1877 y publicado en la edición oficial de "Apuntes estadísticos del Estado Táchira", en Caracas, en 1877[2].

NOTAS:
1 Plano 5738, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", p. 206: "Frontera con Colombia".

Sabanas de los Vivas

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: San Faustino
Departamento Norte de Santander
(República de Colombia)
Antigua jurisdicción de la
Villa de San Cristóbal

Geografía. Sabanas que se encontraban en la margen derecha (aguas abajo) del río Pamplonita, a corta distancia del lugar donde le desemboca el río Táchira, junto a una quebrada llamada Sardinata. Actualmente es territorio del Corregimiento de San Faustino[1] y emplazamiento de la ciudad de San Faustino de los Ríos[2], Municipio Cúcuta del Departamento Norte de Santander, de la República de Colombia). ↗Mucujún (monte de).

Historia. En los alegatos del Capitán Domingo de Urbizú, vecino y encomendero de la Villa de ↗San Cristóbal, con los cuales demostraba la antigua propiedad de las tierras donde se había fundado la ciudad de ↗San Faustino de los Ríos, señalaba que las mismas "comienzan su primer lindero de una quebrada que llaman la Sardinata, que dicha quebrada baja del monte y entra en el río que llaman de Pamplona, y el otro lindero viene a ser el camino real que va al puerto del Zulia [...] tenía una estancia de ganado mayor, que empieza desde dicha quebrada referida y del dicho camino para arriba, donde se incluye un pedazo de sabana rasa dividida en dos partes, en la una de ellas está fundada dicha ciudad [...]"[3]. San Faustino de los Ríos fue una población establecida en 1662, en los términos y jurisdicción de la Villa de San Cristóbal. Para el momento de la fundación, las tierras pertenecían al vecino y encomendero de San Cristóbal, el capitán Domingo de Urbizú, quien apeló a la Real Audiencia por el inconsulto despojo de sus tierras. El auto inicial del juicio explicaba que: "Entre Antonio Ximeno de los Ríos mi Gobernador de la Provincia de San Faustino de los Ríos y su demarcación [...] y el Cabildo, Justicia y Regimiento de la Villa de San Cristóbal y el Capitán Domingo de Urbizú e Isidro Madero en su nombre, de la otra parte, y el Licenciado Don Carlos de Cohorcos Fiscal en la dicha Audiencia, en razón de las tierras de las Sabanas de los Vivas y las de otros sitios de su contorno, que pretende el dicho Domingo de Urbizú ser suyas y pertenecerles por títulos legítimos, y haberse entrado en ellas el dicho Gobernador Antonio Ximeno de los Ríos, para poblar en ellas los dichos indios chinatos que sacó de su natural a su costa y pobló en los sitios de Lobatera y la Arenosa, y que pobló la de San Faustino de los Ríos, en ejecución y cumplimiento de dichas sus capitulaciones, despojando de ellas a la dicha Villa de San Cristóbal y a dicho Capitán Domingo de Urbizú"[4]. Se desconoce los nombres completos de los primeros propietarios de dichas tierras, sólo ha permanecido su apellido "Vivas", quienes fueron vecinos de la Villa de San Cristóbal. ↗El Guaramito.

NOTAS:

1 GARCÍA HERREROS, Antonio, *Cúcuta 250 años*, Ediciones de la Alcaldía y el Concejo Municipal de Cúcuta, 1983, p. 220: División Política y Administrativa del Municipio de Cúcuta.

2 Plano 5740-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000

3 CASTILLO LARA, Lucas, *San Cristóbal siglo XVII...*, p. 348: AGNB, *Tierras de Venezuela*, tomo V, f. 188 vto. y 189: Auto de fecha 14 de mayo de 1663 en el cual se le da el reconocimiento a los títulos presentados por el capitán Domingo de Urbizú, otorgados por el Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino Don Juan de Borja, en 1619, al capitán Juan Martínez del Busto, encomendero de Capacho, heredadas por su esposa Ana de Espinoza y Rojas, quien al enviudar se casó con el capitán Domingo de Urbizú y pagó la composición de dichas tierras al Cabildo de la Villa de San Cristóbal.

4 CASTILLO LARA, Lucas, *San Cristóbal siglo XVII...*, p. 347: AGNB, *Tierras de Venezuela*, tomo V, f. 188.

Saisal (loma de)

Etimología: Fitotopónimo aborigen
Denominación actual: Saisayal
Municipio: Uribante

Geografía. Nombre original del actual caserío Saisayal (Municipio Uribante). Probable fitotopónimo, derivado de la transformación de la palabra sisal, con la cual se identifica o reconoce también la planta de fique en la región tachirense.

Historia. Su referencia se encuentra en la solicitud de composición de tierras que hiciera el vecino Don Francisco Borja de Mora con el Cabildo de La Grita el 1 de diciembre de

1793. El documento expresa: "Don Francisco Borja de Mora, vesino de esta Ciudad y residente en el Pueblo del Señor San Antonio de Pregonero de esta jurisdiccion [...]"[1]. El Cabildo de La Grita comisionó a Don Francisco Antonio de Contreras para que hiciera el avalúo de las tierras de Pregonero y le señaló los sitios en los cuales debía presentarse como Juez de Tierras: "[...] para que pase a los sitios del acto. Llano de San Antonio, Tenbladas, Blanquisal, La Laguna, la Loma de Saisal, los Potreros, las lomas de la otra banda del Uribante todos resintos del pueblo de Pregonero"[2].

NOTAS:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 88: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 1 de diciembre de 1793, f. 39 vto. LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 90: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 9 de diciembre de 1793, f. 41.
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 90: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 9 de diciembre de 1793, f. 41.

Salado (quebrada del) ↗Calvagría

Salomón (vueltas de)

Etimología: Odotopónimo y antropotopónimo hispano
Denominación actual: Salomón
Municipio: Andrés Bello

Geografía. Sitio entre la actual quebrada la Honda y quebrada El Fical, en el caserío Salomón de la aldea Lourdes, Municipio Andrés Bello. El nombre le proviene del primer español que ocupó esas tierras, el escribano Hernando Lorenzo Salomón (↗Teconequea). Era parte del antiguo camino real entre la Villa de ↗San Cristóbal y la ciudad del ↗Espíritu Santo de La Grita.

Historia. Don Miguel de Santiesteban, viajero que pernoctó en dicho sitio en 1741, describe que: "El martes 18 partimos del paraje nombrado Peribeca y llegamos al sitio que llaman las vueltas de Salomón en que hay algunas casas, anduvimos 4 leguas [...] no tuvimos avería por ser terreno arenoso hay una pequeña cuesta que es pedregosa y el resto del camino es llano y poblado de casas, haciendas de caña y de labranza"[1].

NOTA:
1 *Documentos para la Historia Económica en la época colonial*, selección y estudio preliminar de Antonio Arellano, BAH, No. 93, Caracas, 1970, p. 142: "Viaje muy puntual y curioso que hace por tierra don Miguel de Santiesteban desde Lima hasta Caracas en 1740 y 1741".

Salomoncito (juntas de) ↗San Juan Nepomuceno (sitio de)

Salto (quebrada del)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: quebrada El Salto o Quebraditas
Municipio: Capacho Viejo

Geografía. Denominación antigua del curso de agua de la actual quebrada El Salto o Quebraditas, que tiene sus cabeceras en el páramo de Salado Negro (Municipio Capacho Viejo)[1], recibe las aguas de la quebrada El Asilo y desemboca en la quebrada La Capacha. Parte de su trayecto sirve de límite fluvial entre los municipios Bolívar y Capacho Viejo. ↗El Salto (alto de).

Historia. Una de sus primeras referencias, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[2] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta pasó por allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los valles de Cúcuta: "Itinerario de longitud desde la ciudad de Barinas a Cúcuta, por Mérida. 1816. / [...] hasta el Llano de la Marcela. Desde aquí comienza a subirse media hora de camino muy agrio, pendiente y gredoso, cuesta llamada de los Veros. Continúa subiendo otra media hora de camino tan agrio y pendiente como el anterior hasta llegar a la Quebrada del Salto. Síguese otra media hora de subida agria, aún más que las anteriores y de mayor resbaladero en tiempo de lluvias. Desde esta altura se descubren todos los valles de Cúcuta"[3].

NOTAS:
1 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, volumen 31, p. 374.
3 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

San Agustín (valle de)

Etimología: Hagiotopónimo y orotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Uribante

Geografía. Sitio que estuvo ubicado en las inmediaciones de la actual población de Pregonero (Municipio Uribante), en el denominado valle de San Agustín[1].

Historia. Descubierto por el capitán Juan Maldonado en la expedición de 1563[2]. En una relación de encomiendas en jurisdicción de la ciudad del ↗Espíritu Santo de La Grita, realizada en 1620 se encuentra: "valle de San Agustín: Guaraque de Su Majestad, que lo tiene en administración Martín Pérez Duque; Babiriquena, de Luis Sánchez de Castañeda; Cogote, de Felipa Machado; El Pregonero, del capitán Migolla"[3]. En 1657, en la visita que hiciera a la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, el Oidor Diego de Baños y Sotomayor, al revisarse las encomiendas del Capitán Francisco Guerrero de Librillos, éste manifestó tener: "Once indios en su encomienda de Baberiquenas e Iribecas, en la Loma de Minibeca"[4].

NOTAS:
1 AGUADO, *Recopilación Historial...*, II, 485: "[...] y aun del descubrimiento del valle de San Agustín, que sus propios naturales llaman Loriguaca".
2 AGUADO, *Recopilación Historial...*, II, 485.
3 CASTILLO LARA, *Elementos historiales...*, p. 214: AGNB, *Visitas de Venezuela*, tomo IV, f. 941.
4 CASTILLO LARA, *La Grita, una ciudad que grita su silencio...*, p. 173.

San Agustín de Lobatera (pueblo de indios de)

Etimología: Hagiotopónimo hispano
Denominación actual: Desapareció en 1680
Municipio: García de Hevia

Geografía. Pueblo establecido en las juntas de los actuales ríos Grita y Lobaterita y en las márgenes de este último el cual, para la época recibía la denominación de río de ↗Lobatera, de allí el nombre que recibió este pueblo.

Historia. El pueblo de indios de San Agustín de Lobatera, fue creado por el capitán Antonio de los Ríos Ximeno en agosto de 1653,

con aborígenes Chinatos, sacados de su hábitat natural al sur de la Villa de San Cristóbal y poblados en los llanos de ↗Lobatera, luego de una expedición punitiva contra los indios Motilones y Aruacos[1]. En 1656, al enviárseles doctrineros dominicos, se le daba reconocimiento oficial a este pueblo y a otro que fundó en las orillas del río de Pamplona (actual Pamplonita, República de Colombia) próximo a su desembocadura en el río Zulia y al cual le dio el nombre de San Nicolás de la Arenosa[2]. Este pueblo indígena de San Agustín de Lobatera desapareció en 1680 al mudarse sus moradores al sitio de San Nicolás de la Arenosa[3].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Elementos historiales...*, p. 305, AGNB, *Caciques e Indios*, Tomo IV, f. 873 vto.: Autorización del Teniente de Mariscal de Campo de la Armada y Ejército de Su Majestad Católica Juan Bravo de Acuña Gobernador de la Provincia de Mérida del Espíritu Santo de La Grita, al capitán Antonio de los Ríos Ximeno, Mérida, 28 de julio de 1653".
2 ZAMORA, Fray Alonso de, *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada*, 1962, Bogotá, tomo II, pp. 387 y ss.
3 CASTILLO LARA, Lucas, *San Cristóbal siglo XVII...*, p. 423: AGNB, *Caciques e Indios*, tomo 66, f. 511.

San Antonio (parroquia) ↗Táchira (sitio, río y valle de)

San Antonio (Villa de) ↗Táchira (Cantón del)

San Antonio de Agua Caliente

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: Aguas Calientes
Municipio: Pedro María Ureña

Geografía. Emplazamiento ubicado en el piedemonte del Cerro El Rayo (↗Cerro Gordo) y la Fila del Verde, donde se levanta la actual población de Aguas Calientes, Parroquia Nueva Arcadia del Municipio Pedro María Ureña).

Historia. El 6 de septiembre de 1728, el alcalde de la Villa de San Cristóbal hacía medición de unas tierras en el Cerro Gordo y notificaba a los vecinos de las mismas del auto judicial, encontrándose entre ellos el Alférez José de Maldonado, dueño de tierras "en el sitio de San Antonio de Agua Caliente"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 548: AGNB, *Tierras de Venezuela*, tomo XV f. 584.

San Antonio de Caparo ↗Misiones de los Dominicos (pueblos de las)

San Antonio de Padua (Parroquia de)

Etimología: Hagiotopónimo hispano
Denominación actual: San Antonio del Táchira
Municipio: Bolívar

Geografía. Emplazamiento ubicado a las márgenes del río ↗Táchira y en el valle del mismo nombre. Núcleo fundacional de la actual ciudad de San Antonio del Táchira[1] (Municipio Bolívar).

Historia. En 1724, un grupo de cincuenta y dos (52) vecinos de la Villa de San Cristóbal que vivían en sus hatos y estancias en el valle del río ↗Táchira, acordaron: "Hemos tratado y conferido de común acuerdo deliberado que para tener pasto espiritual y que lo tengan nuestras familias y domésticos cómodamente y sin subsidios ni quebrantos de nuestras personas, erigir y fundar, con licencia y expreso consentimiento de los

señores superiores, una parroquia en este valle de Táchira, en jurisdicción de la Villa de San Cristóbal de la provincia del Espíritu Santo de La Grita ciudad de Maracaibo, de cincuenta o cuarenta y ocho vecinos que por la presente son fundadores, la cual parroquia sea y se nombre de San Antonio de Padua, cuya fundación se ha de hacer en media estancia de ganado mayor en el dicho valle que ha donado por escritoria Eugenio Sánchez Osorio, uno de los fundadores [...]"[2].

NOTAS:
1 El Colegio Electoral de la Provincia de Mérida, al sancionar la Constitución Provincial Provisional de 1811, le dio el título oficial de *Villa de San Antonio*. Véase: SALAZAR, Temístocles, "Las Constituciones del Estado Táchira", *Táchira Siglo XXI*, No. 21, UCAT, San Cristóbal, 2002, p. 23.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*..., p. 553: AAB, *Parroquias*, traslado de la Academia Nacional de la Historia, Armario 5º, tomo 6, pp. 78-79.

San Antonio de Pregonero (pueblo de)

Etimología: Hagiotopónimo hispano
Denominación actual: Pregonero
Municipio: Uribante

Geografía. Nombre original de la actual población de Pregonero (capital del Municipio Uribante), cuyo emplazamiento se da en un estrecho y longitudinal valle[1], tipo mesa, a 1.262 m.s.n.m., que se extiende de norte a sur, formado entre las pendientes y estribaciones de las montañas del cerro de Las Lomas y de la Caña Brava. Por el extremo occidental del valle, discurre el río Uribante (↗Urú, río de), aguas abajo.

Historia. Su referencia se encuentra en la solicitud de composición de tierras que hiciera el vecino Don Francisco Borja de Mora con el Cabildo de La Grita el 1 de diciembre de 1793. La redacción del documento permite conocer los orígenes fundacionales del actual pueblo de Pregonero los cuales se remontan a 1771. El documento expresa: "Don Francisco Borja de Mora, vesino de esta Ciudad y residente en el Pueblo del Señor San Antonio de Pregonero de esta jurisdiccion [...]"[2].

El Cabildo de La Grita comisionó a Don Francisco Antonio de Contreras para que hiciera el avalúo de las tierras de Pregonero y le señaló los sitios en los cuales debía presentarse como Juez de Tierras: "[...] para que pase a los sitios del acto. Llano de San Antonio, Tenbladas, Blanquisal, La Laguna, la Loma de Saisal, los Potreros, las lomas de la otra banda del Uribante todos resintos del pueblo de Pregonero"[3]. Para 1825 ya estaba conformado como caserío y "era gobernado por un Corregidor" [4].

NOTAS:
1 Plano 5840-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 88: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 1 de diciembre de 1793, f. 39 vto.
3 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 90: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 9 de diciembre de 1793, f. 41.
4 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", p. 198. "Pregonero".

San Bartolomé (páramo y valle de)

Etimología: Hagiotopónimo hispano
Denominación actual: Páramo del Zumbador y valle de San Bartolomé
Municipio: José María Vargas
↗Zumbador (páramo del)

Geografía. Páramo ubicado en el abra o paso intramontano formado entre la formación montañosa de la Fila del Páramo de Almorzadero y la Fila del Páramo de Portachuelo (Municipio José María Vargas) y valle formado por la vaguada del río Valle, que nace en las estribaciones de los páramos Agrias y Portachuelo[1] (Municipio José María Vargas) y desemboca en el río Grita en el sitio denominado La Quinta.

Historia. Los conquistadores españoles de la expedición del capitán Juan Rodríguez Suárez, lo cruzaron por primera vez el 24 de agosto de 1558, día en el cual se conmemoraba la Memoria de San Bartolomé Apóstol, el cual dio origen al nombre del páramo y del valle. El Cronista Aguado refiere como "atravesando una loma alta que sobre la mano derecha se hacía, vinieron a dar a un valle o quebrada que hoy es llamada el pie del páramo de San Bartolomé, porque bajando de él la víspera de este santo entró en el pueblo y valle donde le mataron a Cisneros, a quien asimismo llamaron calle de San Bartolomé, pero en lengua de los propios naturales es dicho este pueblo y valle Vanegara"[2].

NOTAS:
1 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 AGUADO, *Recopilación Historial*...II, 390

San Camilo (montaña de)

Etimología: Hagiotopónimo hispano
Denominación actual: selvas de San Camilo
Municipio: Páez del Estado Apure
Antigua jurisdicción de la
Villa de San Cristóbal

Geografía. Selvas ubicadas al sur de la Villa de ↗San Cristóbal, entre el piedemonta andino y los altos llanos, que separaban su jurisdicción de la de los llanos de la provincia de Venezuela y luego de Barinas.

Historia. Debe su nombre a un hato de ganados mayores al cual se le colocó la denominación de Hato de San Camilo, a fines del siglo XVIII[1]. Una de sus primeras descripciones, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[2] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta acampó allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los llanos: "Itinerario de longitud desde Cuite a San Miguel, por la montaña de San Camilo. 1816, agosto/ [...] La montaña de San Camilo es intransitable. Desde mayo hasta noviembre, porque se inunda continuamente. Se va con el agua a la cincha, fuera del peligro de las zanjonas, quebradas y otras igualdades. Sin embargo algunos prácticos, buenos nadadores, la atraviesan. En dicha estación del invierno casi se cierra el camino por las ramas de los árboles, palos, brora y hierba, siendo indispensable que los Comisionados de los sitios inmediatos o tratantes en ganado lo habiliten al abrir el verano. Está lleno de paraderos y algunos ganados. Casa ninguna. Pasto no hay suficiente: una clase de bejucos delgados con unas hojas. Es necesario, pues, ganado gordo y buenas bestias. La Quinta División pasó la montaña en tres días de marchas redobladas[3], por razón del agua: lo regular son cinco. El agua, en verano, sólo se encuentra en el río Burgua, en el paradero de la Arenosa y en El Sol, y muy escasa en San Ignacio, Santo Tomás y Los Caribes. En este tiempo es reservado abrir pozos, aunque con poco fruto. Hay muchos osos, tigres y otros cuadrúpedos y ningún

peón quiere atravesarla a solas. No hay más salida que la del camino: ni la menor vereda. El que se extravía en él, se pierde y perece a manos de hienas o del hambre: de que hay algunos ejemplares"[4].

NOTAS:

1 En 1816, en la descripción del pueblo de misión de San Miguel, se refería "El pueblo de San Miguel es miserable, como de treinta casas pequeñas. Hay ganados y bestias. De este pueblo sale un camino que tomando a la derecha y repasando los ríos Caparo y Uribante se une al de la montaña de San Camilo legua y media antes de llegar a este hato" en SOLANO, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815-1819...*, p. 221.

2 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, p. 374.

3 Según el reglamento del ejército español editado en 1808, en la imprenta de Madrid bajo el título de "Reglamento para el exercicio y maniobras de la Infantería", del que se hicieron sucesivas ediciones hasta 1844. Al hablar de la marcha establece que "El soldado marchaba al frente con paso regular (76 pasos por minuto y longitud de 2 pies) o redoblado (120 pasos por minuto e igual longitud que el regular). La marcha en oblícuo se hacía solamente a paso regular; en ambos casos el paso era acompasado" en ISABEL SÁNCHEZ, José Luis, *Historia de la Infantería española*, Madrid, 1995, p. 349.

4 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

San Camilo (sabana de)

Etimología: Hagiotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: No determinado

Geografía. Sitio de ubicación imprecisa, en la antigua jurisdicción de la Villa de ↗San Cristóbal.

Historia. Es mencionado en un documento de 1824, correspondiente a su vez con un expediente del Archivo Histórico de la Municipalidad de San Cristóbal, sobre acciones promovidas por los herederos de Pedro José Santander y de Antonio Rangel, pretendiendo inhibirse de la fianza hecha por Doña Ignacia Gutiérrez por "la Sabana de San Camilo"[1].

NOTA:

1 VILLAMIZAR MOLINA, J. J., *Instantes del camino*, Concejo Municipal del Distrito San Cristóbal, 1980, p. 62: "Inventario que forma el Jefe Político de los papeles que contiene el Archivo de esta Villa, que se entrega en esta misma fecha al Señor Alcalde en ejercicio, por no haber más antregas anteriores por los Alcaldes Municipales", Año de 1824, documento 101, 31 fs.

San Carlos (plaza de)

Etimología: Asteiotopónimo hispano
Denominación actual: plaza y barrio San Carlos, San Cristóbal
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Antiguo escampado en pendiente y actual parque, ubicado entre las carreras 11 y 12 y las carreras 12 y 13. Dio origen a la denominación del Barrio San Carlos, área urbana de la ciudad de San Cristóbal, comprendida entre las actuales carreras 13 y 16, y las calles 5 y 16[1].

Historia. Para fecha de la elaboración del primer plano formal de la ciudad de San Cristóbal, en 1883, por Domingo Martínez, el área urbana construida sólo se extendía hasta la actual carrera 10. La carreras 11, señalada en forma punteada, era identificada como "calles para ser abiertas i en terrenos municipales"[2]. Asimismo, en las laderas montañosas del actual barrio San Carlos, tenían sus orígenes las aguas de la denominada "Quebrada del Tejar"[3] la cual pasando entre las calles 5 y 6, salía de la ciudad y finalizaba en el río Torbes. Asimismo, en la *Guía y Directorio de la sección Táchira del Estado Los Andes*, de 1897, al referirse a la ciudad de San Cristóbal, sólo enumera las siguientes plazas: "Plaza Bolívar, Plaza Páez,

Plaza Sucre, Plaza San Juan Bautista, Plaza Monagas y Plaza Concordia"[4]. Una de las primeras referencias del actual *San Carlos*, se encuentra en 1906 cuando el Concejo Municipal del Distrito San Cristóbal, tomaba las previsiones para la conservación pública de las dos únicas tomas de agua potable que abastecían a la ciudad. La primera o matriz se originaba en ↗Piedra Gorda y la segunda se encontraba en las estribaciones de las lomas, que circundaban la actual plaza San Carlos: "[...] Artículo 1º El agua de las dos fuentes destinadas a proveer o surtir la Plaza Sucre y de Bolívar, de San Carlos y de Páez no podrán concederse a particulares [...] Artículo 4º La Fuente destinada a proveer las plazas de San Carlos y Páez, se denominará Fuente de San Cristóbal"[5]. Esta fuente se ubicó al pie de la plaza, por la calle 11, según una descripción de octubre de 1912: "en la Plaza San Carlos hicimos unos minutos de estada para ver el banqueo de la carretera [...]. Descendimos un poco y encontramos una fuente pública"[6]. Para 1930, San Carlos ya tenía la categoría poblacional de aldea (que incluía a los caseríos de Piedra Gorda, Pirineos, El Acueducto y La Romerita) del Municipio San Juan Bautista de la ciudad de San Cristóbal[7]. La actual nomenclatura de la plaza Páez, es la plaza Bolívar y la que recibía este nombre, es la actual plaza Capitán Juan Maldonado. Asimismo, la primera toma matriz de agua de San Cristóbal, que provenía de Piedra Gorda, cambió de nombre por el decreto referido y pasó a denominarse "Fuente de San Sebastián" [8].

NOTAS:

1 *Dirección de Cartografía Nacional*, Ministerio de Obras Públicas, Material planimétrico, plano de la ciudad de San Cristóbal, en escala 1:7 500, Caracas, 1970.

2 *El Centenario del Libertador en San Cristóbal*, Redición facsimilar realizada por la Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Nº 83, Caracas, 1983: "Plano de la ciudad de San Cristóbal, levantado por Domingo Martínez, 1883".

3 *El Centenario del Libertador en San Cristóbal* ...: "Plano de la ciudad de San Cristóbal, levantado por Domingo Martínez, 1883".

4 VILLAMIZAR MOLINA, J. J. *Ciudad de San Cristóbal, viajera de los siglos*, publicación del Concejo Municipal y la Alcaldía del Municipio San Cristóbal, San Cristóbal, 1992, pp. 98: Archivo Municipal de San Cristóbal, Guía y Directorio del Táchira, 1897. Asimismo, es importante acotar las actuales denominaciones de las plazas relacionadas en 1897: Plaza Bolívar (Plaza Capitán Juan Maldonado y Ordóñez de Villaquirán); Plaza Páez (Plaza Bolívar); Plaza Sucre (Plaza Mariscal Antonio José de Sucre); Plaza San Juan Bautista (Plaza General en Jefe José Antonio Páez); Plaza Monagas (Plaza Antonio Ríos Reina); Plaza Concordia (Plaza Generalísimo Francisco de Miranda).

5 VILLAMIZAR MOLINA, J. J. *Instantes del camino*, publicación del Concejo Municipal del Distrito San Cristóbal, San Cristóbal, 1980, pp. 188-189: Archivo Municipal de San Cristóbal, Decretos, 1906, 2 de mayo de 1906.

6 ANZOLA, Juvenal, *De Caracas a San Cristóbal*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 79, 2da edición (facsimilar), Caracas, 1981, pp. 207-208.

7 "División Político-territorial del Distrito" en "Distrito San Cristóbal (Distrito Capital), *Sinopsis*" en DÍAZ BRANTES, Humberto, *El Estado Táchira, Álbum gráfico 1930*, Impresión en tipografía Americana, Caracas, 1930. Edición facsimilar de la Lotería del Táchira, 1997.

8 VILLAMIZAR MOLINA, J. J. *Instantes del camino*..., pp. 188-189: Archivo Municipal de San Cristóbal, Decretos, 1906, 2 de mayo de 1906.

San Cristóbal (Cantón de)

Etimología: Corotopónimo hispano

Denominación actual:

Municipio San Cristóbal

Municipios que surgieron del cantón: San Cristóbal, Guásimos, Cárdenas, Andrés Bello, Capacho Nuevo, Capacho Viejo, Córdoba, Fernández Feo y Torbes

Geografía. Territorio sobre el cual se extendía la jurisdicción de la Municipalidad de la Villa de ↗San Cristóbal, conocido como "Cantón de San Cristóbal", término equivalente a la figura del actual municipio. El mismo comprendía por el norte, desde los límites con los cantones de La Grita y Lobatera,

hasta los límites con el actual Estado Apure, por el sur. Del mismo, derivaron posteriormente los actuales municipios Guásimos, Cárdenas, Andrés Bello, Capacho Nuevo, Capacho Viejo, Córdoba, Fernández Feo y Torbes, quedando la antigua o primigenia jurisdicción circunscrita a los términos del actual Municipio San Cristóbal.

Historia. El Cantón de San Cristóbal, fue una de las cuatro jurisdicciones municipalidades (Cantón de La Grita, Cantón de Lobatera y Cantón del Táchira) que unidas dieron origen al territorio de la Provincia del ↗Táchira (actual Estado Táchira), el 14 de marzo de 1856. Su capital, la Villa de San Cristóbal, pasó a ser la capital de la nueva provincia, adquiriendo el título de ciudad. El término "Cantón", fue el nombre asignado a la figura del municipio, en sustitución del término colonial de "Partido Capitular", en la primera Ley de División Político territorial republicana que se conoce de la Provincia de Mérida y que data del 5 de agosto de 1822. Por decreto del Poder Ejecutivo de la República de Colombia, la provincia era dividida en cinco cantones[1] (Mérida, Ejido, La Grita, Mucuchíes y San Cristóbal). El Cantón de La Grita quedaba conformado por las parroquias de La Grita, Pregonero, Villa de Bailadores, Bailadores y Guaraque; el Cantón de San Cristóbal, por las parroquias de San Cristóbal, Táriba, Guásimos, Capacho, San Antonio y Lobatera. Esta división es modificada con la Ley sobre división territorial de la República de Colombia, de fecha 25 de junio de 1824[2] que dividía a la provincia en los siguientes cantones: Mérida, Mucuchíes, Ejido, Bailadores, La Grita, San Cristóbal y San Antonio de Táchira. El término estuvo vigente hasta la aprobación de la Constitución Nacional de los Estados Unidos de Venezuela, el 28 de marzo de 1864[3] y posterior aprobación de la Constitución del Estado Táchira, el 21 de septiembre de 1864[4], cuando cambia la denominación de "Cantón" por "Distrito" y que a su vez, permanece vigente hasta 1989, cuando se aprueba la Ley Orgánica de Régimen Municipal[5], que adopta la palabra "Municipio", vigente hasta la fecha.

El origen del territorio jurisdiccional del Cantón, se remonta al siglo XVI, con el hecho fundacional de la Villa de San Cristóbal y su asignación de términos, el 31 de marzo de 1561, por el Capitán y Adelantado Don Juan Maldonado de Ordóñez y Villaquirán, quien actuó por orden de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá y pedimento del Cabildo de la Ciudad de Pamplona en el Nuevo Reino de Granada. Esto se desprende de lo especificado en la Real Carta Ejecutoria del inicio del juicio por los límites y jurisdicción de la Villa de San Cristóbal y la ciudad de Pamplona, de fecha 9 de abril de 1566: "[...] Juan del Rincón, vecino y procurador de la dicha ciudad de Pamplona, por una petición que en la dicha nuestra Audiencia presentó, en doce días del mes de agosto del año pasado de mil y quinientos y sesenta años dijo, que en el valle de Santiago y las comarcas que eran términos e jurisdicción de la dicha ciudad, había cantidad de indios y que algunos de ellos habían dado la paz en nuestro nombre y no la guardaban por serle dificultoso el venir a servir a la dicha ciudad por la distancia del camino, y sería gran servicio de Dios Nuestro Señor y nuestro, y conversión de los dichos indios naturales si se poblase en la dicha provincia una villeta sujeta a la dicha ciudad.

Nos suplicaba mandásemos dar nuestra Provisión real para que se poblase la dicha

villeta señalando para ello al Capitán Juan Maldonado como persona que era suficiente para el dicho cargo; de lo cual le fue mandado y por su parte fue dada cierta información de testigos la cual vista por los dichos nuestro Presidente y Oidores mandaron dar e dieron nuestra carta y provisión real dirigida al dicho Juan Maldonado para que hiciese la dicha población y poblase una villa y pueblo sufragana y sujeta a la dicha ciudad de Pamplona inserta en ella la instrucción de Nuevas Poblaciones por nos dadas, por virtud de la cual parece que el dicho Capitán Juan Maldonado pobló y fundó en nuestro real nombre en el valle de Santiago, lunes treinta y un días del mes de marzo del año pasado de sesenta y uno, un pueblo al qual puso por nombre la Villa de San Cristóbal, y tomó la posesión de él en nuestro nombre, y eligió y nombró alcaldes, regidores y otros oficiales de justicia en ellas y les señaló y amojonó ciertos términos y declaró los casos que la justicia de la dicha Villa debía conocer según parece por dos autos que están insertos en la dicha fundación [...]"[6].

Los términos referidos eran: "hacia la banda de la ciudad de Pamplona hasta el río que llaman de Cúcuta [...] y por la banda de Mérida hasta el que los españoles llaman el Pueblo Hondo, y por la banda del Orienta hasta los llanos de Venezuela, y por la banda del Poniente hasta la Laguna de Maracaibo y Brazos de Herinas; para que ningunas Justicias entren en los dichos términos, por cuanto Su Merced en nombre de Su Majestad los amojona y aplica por términos convenientes para esta dicha Villa de San Cristóbal"[7].

Este espacio asignado, representa a su vez el origen de todo el espacio político territorial del actual Estado Tachira, e incluyó el territorio de los actuales municipios Jesús María Semprún, Catatumbo y Colón del Estado Zulia, por cuanto los Brazos de ↗Herinas, que finalizan en el Lago de Maracaibo, se corresponden con el actual río Catatumbo.

En el "Informe de la Provincia de Mérida", de 1832, se especificaba: "El cantón de San Cristóbal confina por el Norte y el Este con el cantón de La Grita y confines de la Provincia de Maracaibo y Apure; por el Occidente y Sur con el del Táchira, comprende las dos villas de San Cristóbal, su cabecera, y Lobatera (Cantón de ↗Lobatera), y cinco parroquias que son Táriba, Guásimos, Capacho, San Juan de Lobatera y Constitución"[8].

NOTAS:

1 DE MIER, José M., *La Gran Colombia, Decretos de la Secretaría de Estado y del Interior, 1821-1824*, ediciones de la Presidencia de la República, Bogotá, 1983, tomo I, pp. 112-113.

2 *Cuerpo de Leyes de la República de Colombia,* Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1961, pp. 191-195.

3 *Las Constituciones de Venezuela*, Universidad Católica del Tachira, Centro de Estudios Constitucionales, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1985, Madrid, 1985, p. 413.

4 SALAZAR, Temístocles, "Las Constituciones del Estado Táchira", *Táchira Siglo XXI*, No. 21, Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, 2002, p. 123.

5 Ley Orgánica de Régimen Municipal, Gaceta Oficial Nº 4.109 de fecha 15 de junio de 1989. Reformada como Ley Orgánica del Poder Público Municipal, Gaceta Oficial Nº 39.163, 22 de abril de 2009.

6 URDICIÁIN, "Partida de Nacimiento...", *Ibídem*: Una copia fotográfica de parte de los manuscritos originales hallados fueron publicados en: URDICIAIN, ORSA, Joaquín de, "Fundación y Fundadores de San Cristóbal" en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, ANH, Caracas, 1958b, Tomo XLI, octubre-diciembre, nº 164, Caracas, 1958b. La fuente en la cual se encuentra el histórico documento es: AGNB, Empleados Públicos, Tomo V, fs. 30 a 32 vto.

7 CASTILLO LARA, *Elementos Historiales*..., 177: AGNB, *Empleados Públicos*, tomo V, fs. 21 y 22 vto.

8 "Historica relación sobre el Tachira en 1832" en Boletín del Centro de Historia del Táchira, nº 17, julio, San Cristóbal, 1958, pp. 37-44. "Descripcion Geográfica, Politica, Agricola, e Industrial de todos los lugares que se compone la Provincia de Merida de Venezuela, formada por el Senor Juan de Dios Picon, siendo Gobernador de ella en 1832".

San Cristóbal (parroquia) ↗Táchira (sitio, río y valle de)

San Cristóbal (Villa de)

Etimología: Hagiotopónimo hispano
Denominación actual: Oficial, Villa de San Cristóbal[1]; No oficial, Ciudad de San Cristóbal[2]
Municipio: San Cristóbal

Geografía: Nombre del primer poblado de españoles fundado en el espacio geográfico del actual Estado Táchira, y que se ubicó en la prominencia de una de las colinas y sabanas suroccidentales del valle de ↗Santiago, junto a la quebrada Bermeja (↗Honda, quebrada), la cual desemboca en el río Torbes (↗Tormes, río de). Nombre fundacional y oficial de la actual ciudad de San Cristóbal, capital del Estado Táchira.

Historia. Su fundación se dio el 31 de marzo de 1561, por el Capitán y Adelantado Don Juan Maldonado de Ordóñez y Villaquirán, quien actuó por orden de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá y pedimento del Cabildo de la Ciudad de Pamplona en el Nuevo Reino de Granada. Esto se desprende de lo especificado en la Real Carta Ejecutoria del inicio del juicio por los límites y jurisdicciones sobre los términos de la Villa de San Cristóbal y la ciudad de Pamplona, de fecha 9 de abril de 1566, la cual por su valor y trascendencia histórica, se transcribe: "DON FELIPE, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Mallorcas, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, Conde de Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, Duque de Atenas y Neopatria, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña y de Brabante y de Milán, Conde de Flandes y del Tirol.

Al nuestro Justicia Mayor y a los de nuestro Consejo, Visorreyes, Presidentes y Oidores de las Audiencias y Chancillerías reales, y a los Gobernadores, Corregidores, Alcaldes, Capitanes y Justicias mayores, y a vuestros Lugartenientes en los dichos oficios, y a los alcaldes ordinarios y otras cualesquier nuestras justicias, así de las ciudades de Pamplona y Villa de San Cristóbal, del Nuevo Reino como de todas las otras ciudades, villas y lugares del dicho Nuevo Reino, a cada uno de vos en vuestra jurisdicción a quien esta nuestra Carta Ejecutoria fuere mostrada, o su traslado autorizado del escribano sacado con autoridad de juez competente, salud y gracia: Sépades que pleito se ha tratado en la nuestra Audiencia y Chancillería Real del dicho Nuevo Reino, ante el Presidente y Oidores de ella, entre partes de la una el Cabildo, Justicia y Regimiento y vecinos de la dicha ciudad de Pamplona y Nicolás de Palencia y Pedro de Sotelo, sus Procuradores en sus nombres y de la otra el Cabildo, Justicia y Regimiento de la dicha Villa de San Cristóbal y Hernán Martín Peñuelas y Alonso del Valle, sus Procuradores, cada uno con sus poderes bastantes de sus partes, sobre que parece que Juan del Rincón, vecino y procurador de la dicha ciudad de Pamplona, por una petición que en la dicha nuestra Audiencia presentó, en doce días del mes de agosto del año pasado de mil y quinientos y sesenta años dijo, que en el valle de Santiago y las comarcas que eran términos e jurisdicción de la dicha ciudad, había cantidad de indios y que algunos de ellos habían dado la paz en nuestro nombre y no la guardaban por serle dificultoso el venir a servir a la dicha ciudad por la distancia del camino, y sería gran

servicio de Dios Nuestro Señor y nuestro, y conversión de los dichos indios naturales si se poblase en la dicha provincia una villeta sujeta a la dicha ciudad.

Nos suplicaba mandásemos dar nuestra Provisión real para que se poblase la dicha villeta señalando para ello al Capitán Juan Maldonado como persona que era suficiente para el dicho cargo; de lo cual le fue mandado y por su parte fue dada cierta información de testigos la cual vista por los dichos nuestro Presidente y Oidores mandaron dar e dieron nuestra carta y Provisión real dirigida al dicho Juan Maldonado para que hiciese la dicha población y poblase una villa y pueblo sufragana y sujeta a la dicha ciudad de Pamplona inserta en ella la instrucción de Nuevas Poblaciones por nos dadas, por virtud de la cual parece que el dicho Capitán Juan Maldonado pobló y fundó en nuestro real nombre en el valle de Santiago, lunes treinta y un días del mes de marzo del año pasado de sesenta y uno, un pueblo al qual puso por nombre la Villa de San Cristóbal, y tomó la posesión de él en nuestro nombre, y eligió y nombró alcaldes, regidores y otros oficiales de justicia en ellas y les señaló y amojonó ciertos términos y declaró los casos que la justicia de la dicha Villa debía conocer según parece por dos autos que están insertos en la dicha fundación [...]/[f. 32 vto.] después y estos tienen lo mejor de la tierra los cuales no han de ser parte que a nosotros nos quiten el sustento que también hemos servido y trabajado. Por las cuales razones a vuestra señoría pido y suplico mande a declarar no haber lugar cosa alguna de lo que la parte contraria a pedido y mande que la dicha villeta sea como es sufragana a la dicha ciudad, conforme a la fundación de la dicha ciudad de Pamplona y a la provisión que se dio por esta Real Audiencia para poblar la dicha villeta y mande hacer en todo según y como por mi está pedido y alegado sobre que pido justicia y costas y en lo demás necesario etcétera.

Y los vecinos de la ciudad de Pamplona que fuimos con el dicho Capitán Juan Maldonado son los siguientes: el Capitán Juan Maldonado, Nicolás de Palencia, Alonso Durán, el viejo, Antón Esteban, Francisco Fernández, Pedro Gómez y Orozco [f. 33] Alonzo Carrillo, Francisco Sánchez, Gonzalo Rodríguez, Miguel Lorenzo, Juan Martín de Alvercón, Nicolás Nieto. Los soldados que fueron y entraron con el dicho capitán Maldonado y con los dichos vecinos de Pamplona que fueron de los primeros, son los siguientes: Hernán Martín Peñuelas, procurador, Juan Francisco, Gonzalo de Vega, Juan Camacho, Baracaldo, Luis Sánchez, Pedro de Anguita, Luis Maldonado. Y los soldados que han entrado después de poblada la dicha villeta de San Cristóbal son los siguientes: Alonso Hortiz, Luis de Pineda, Martín Guillén, Alonso Martín Cortés, Dionisio Velasco, Alonso Alvarez de Zamora, Juan López Bravo, Juan López, Gonzalo de Castañeda. Lo cual hallará vuestra señoría ser verdad queriéndose informar y porque no es justo que se trate otra cosa con vuestra señoría. Ortún Velasco, Alonso Durán, Antón Esteban, Pedro Gómez [f. 33 vto.] de Orozco, Gil Cano, Diego de Villarroel, Francisco Sánchez Sotelo, la cual el dicho nuestro Presidente mandó que se juntase con los demás [...]"[3].

NOTAS:

1 Según lo establecido en el Artículo 3, Título I, de la Constitución del Estado Táchira. Gaceta Oficial del Estado Táchira, No. Extraordinario 778 de fecha 9 de febrero de 2001. El título de "villa", fue de uso oficial desde 1561 hasta 1856 (exeptuando el bienio 1811-1812) cuando el Gobernador de la recién creada Provincia del Táchira, ordenó que en toda la documentación oficial se usara la identificación de "ciudad de San Cristóbal". Con lo dispuesto en la Constitución

del Estado, de 2001, se retomó la antigua denominación fundacional y oficial de "Villa de San Cristóbal".

2 El Colegio Electoral de la Provincia de Mérida, al sancionar la Constitución Provincial Provisional de 1811, le dio el título oficial de *Ciudad de San Cristóbal*. Véase: SALAZAR, Temístocles, "Las Constituciones del Estado Táchira", *Táchira Siglo XXI*, No. 21, UCAT, San Cristóbal, 2002, p. 23.

3 URDICIÁIN, "Partida de Nacimiento...", *Ibídem*: Una copia fotográfica de parte de los manuscritos originales hallados fueron publicados en: URDICIÁIN, ORSA, Joaquín de, "Fundación y Fundadores de San Cristóbal" en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, ANH, Caracas, 1958b, Tomo XLI, octubre-diciembre, nº 164, Caracas, 1958b. La fuente en la cual se encuentra el histórico documento es: AGNB, Empleados Públicos, Tomo V, fs. 30 a 32 vto.

San Faustino de los Ríos

Etimología: Hagiotopónimo hispano
Denominación actual: San Faustino
Departamento Norte de Santander
(República de Colombia)
Antigua jurisdicción de la
Villa de San Cristóbal

Geografía. Emplazamiento ubicado en las vegas de la margen derecha del río Pamplonita (aguas abajo)[1], en las denominadas ↗Sabanas de los Vivas. Actual capital del Corregimiento de San Faustino, Municipio Cúcuta del Departamento Norte de Santander (República de Colombia). ↗Mucujún (monte de).

Historia. Población establecida en 1662, por el capitán Antonio de los Ríos Ximeno, en el sitio denominado Sabanas de los Vivas, términos y jurisdicción de la Villa de San Cristóbal. Para el momento de la fundación, las tierras pertenecían al vecino y encomendero de San Cristóbal, el capitán Domingo de Urbizú, quien apeló a la Real Audiencia por el inconsulto despojo de sus tierras. El auto inicial del juicio explicaba que: "Entre Antonio Ximeno de los Ríos mi Gobernador de la Provincia de San Faustino de los Ríos y su demarcación [...] y el Cabildo, Justicia y Regimiento de la Villa de San Cristóbal y el Capitán Domingo de Urbizú e Isidro Madero en su nombre, de la otra parte, y el Licenciado Don Carlos de Cohorcos Fiscal en la dicha Audiencia, en razón de las tierras de las Sabanas de los Vivas y las de otros sitios de su contorno, que pretende el dicho Domingo de Urbizú ser suyas y pertenecerles por títulos legítimos, y haberse entrado en ellas el dicho Gobernador Antonio Ximeno de los Ríos, para poblar en ellas los dichos indios chinatos que sacó de su natural a su costa y pobló en los sitios de Lobatera y la Arenosa, y que pobló la de San Faustino de los Ríos, en ejecución y cumplimiento de dichas sus capitulaciones, despojando de ellas a la dicha Villa de San Cristóbal y a dicho Capitán Domingo de Urbizú"[2]. La fundación de la ciudad de San Faustino de los Ríos fue confirmada por la Real Audiencia y ésta obligó al Capitán Ximeno de los Ríos a establecer la fundación según la legislación de Indias o de lo contrario "se le quitará a la dicha ciudad de San Faustino la jurisdicción que hoy se le señala y al Gobernador Antonio Ximeno el Gobierno de ella y se adjudicará por jurisdicción a la dicha Villa de San Cristóbal como siempre lo ha sido [...]"[3].

NOTAS:

1 Plano 5740, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.

2 CASTILLO LARA, Lucas, *San Cristóbal siglo XVII...*, p. 347: AGNB, *Tierras de Venezuela*, tomo V, f. 188.

3 CASTILLO LARA, Lucas, *San Cristóbal siglo XVII...*, p. 355: AGNB, *Tierras de Venezuela*, tomo V, f. 198.

San Francisco (quebradita de)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual:
quebrada San Francisco
Municipio: Uribante

Geografía. Curso de agua que se origina en las alturas orientales del Filo de Caricuena[1], pasa por el caserío San Francisco y desemboca en el río Tenegá (Municipio Uribante).

Historia. En la antigua jurisdicción de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. Las herederas de Juan Camacho una estancia de la otra banda de la quebradita de San Francisco"[2].

NOTAS:
1 Plano 5839, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 44: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 10 vto.

San Ignacio (quebradilla de) ↗Pregonero (tierras del resguardo de)

San Isidro de Aza (sitio de)

Etimología: Hagiotopónimo hispano
Denominación actual: Vega de Aza
Municipio: Torbes

Geografía. Nombre original del emplazamiento del actual caserío Vega de Aza, en las vegas del río Torbes (Municipio Torbes).

Historia. En la relación geográfica o informe que hiciera el Teniente de Gobernador de la Villa de San Cristóbal, Don José Andrés Sánchez Cozar, el 16 de mayo de 1782, refiere el sitio de San Isidro de Aza en los siguientes términos: "en el sitio de San Isidro de Aza están recién fundadas y comenzando a dar frutos cortas arboledas de cacao y se ha experimentado también darse muy bien café que se aplicarán a su cultivo [...] En esta jurisdicción no se han descubierto minerales algunos, aunque se dice en el sitio de San Isidro de Aza, los hay de cobre [...]"[1]. Esta relación refuerza el dato recopilado por el Señor Manuel M. Villet en 1877, cuando recopilaba informaciones históricas para las Estadísticas Generales del Estado Táchira, en el referido año: "Además de los datos relativos al Distrito Capital (San Cristóbal), se han obtenido los siguientes datos de personas fidedignas. Que en tiempos muy remotos existió en un punto denominado 'La Sabana de esta ciudad', un español llamado Antonio Lanasa, el cual fue quien condujo y plantó la semilla del café./Que este mismo señor fue el que estableció un aparato para lavar el oro que en arenas de la quebrada de Ara (probablemente Aza) conducía a su posesión de la Sabana, en cuyo punto existe la pilita y canales angulares, todo de piedra labrada, cuys útiles se hayan en el potrero del señor Arístides Garbiras a corta distancia de esta ciudad como a un kilómetros más o menos"[2].

NOTA:
1 *Documentos para la Historia Económica en la época colonial*, selección y estudio preliminar de Antonio Arellano, BAH, No. 93, Caracas, 1970, p. 483: "Informe de Don José Sánchez Cosar, referente a la Villa de San Cristóbal".
2 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*..., p. 198: "Fecha de creación de esta sección en Provincia, en Estado y formación de sus primeras poblaciones".

San José (quebrada de)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: quebrada de San José
Municipio: Jáuregui

Geografía. Nombre que conserva la corriente de agua que nace en las montañas al sur de la ciudad de La Grita y se une a la quebrada Aguadía para formar el río Grita.

Historia. Su referencia se encuentra en una solicitud de tierras de 1793: "Nos Don Francisco Solano Garcia y Don Blas Sanchez abaluadores nombrados por el Ilustre Cabildo para el reconocimiento mensura y abaluo que se contiene por el pedimento que va por cavesa en el sitio de la quebrada de San Jose [...]"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 103: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 11 de diciembre de 1793, f. 49.

San José de Boca ↗Boca

San José de Bolívar ↗Río Bobo (río y sitio de)

San José de Cuéllar

Etimología: Hagiotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: No determinado.
Antigua jurisdicción de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita

Geografía. De ubicación no determinada, por las relaciones de las crónicas del siglo XVI, se puede plantear una hipótesis para su ubicación, en las cabeceras del actual río Canaguá (probable río y valle de Santa Lucía, para el siglo XVI) que tiene sus nacientes en las vertientes orientales del pico de Horma[1] (3.320 m.s.n.m) y el páramo de Altamira, en el actual extremo sur del Estado Mérida.

Historia. El pueblo de San José de Cuéllar fue fundado por el Capitán Juan Velásquez de Velasco, Gobernador y Capitán General de la Provincia del Espíritu Santo de La Grita en 1589, siendo de efímera duración. Probablemente se estableció como pueblo de avanzada en la repoblación de los llanos de la Gobernación de La Grita, con vecinos españoles, por cuanto en 1591 el Gobernador Velásquez comisionaba al Capitán Gonzalo de Piña Ludueña para la fundación del pueblo de Pedraza, en los llanos, entre los ríos Canaguá y Ticoporo[2]. Asimismo, y luego de la fundación de San José de Cuéllar, el Gobernador Juan Velásquez de Velasco continua su proyecto de repoblación y funda nuevos pueblos de españoles como lo fueron: *La Concepción de Lucena* –sobre la cual sólo se conoce que estaba ubicada a nueve leguas de distancia de San José de Cuéllar; *Medina de las Torres* (fundada por el anterior Gonernador Francisco de Cáceres, junto con la población de *El Escorial* y repoblada por Velásquez) y *Nueva Antequera*. La última de estas poblaciones efímeras sería *San Agustín de Cáceres*, fundada por el último Gobernador de La Grita, el Capitán Hernán Barrantes Mandonado. Sobre la ubicación de San José de Cuéllar, se cuenta con la relación aportada en un expediente judicial de 1595 entre la ciudad de La Grita y el vecino Juan Maraver contra las actuaciones arbitrarias del nuevo gobernador Hernán Barrantes Maldonado. Allí se especificaba: "que la encomienda de Maraver se encientra en el sitio donde poblara el capitán Velásquez la población de San José de Cuéllar y a la fecha contaba cuarenta vecinos, encomienda que se encontraba en el nacimiento del río Santa Lucía de una parte y otra del dicho río ocupando todo el valle hasta la labranza de la yuca y valle de las Palmas y Tucupí y Tobey y valle de Labay. Se ordena la despoblación de San José de Cuéllar y la agrupación de sus vecinos en La Concepción de Lucena"[3].

NOTAS:
1 Plano 5840-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 CASTILLO LARA, Lucas, *La Grita una ciudad que grita su silencio*..., tomo I, p. 93.
3 CASTILLO LARA, Lucas, *La Grita una ciudad que grita su silencio*..., tomo I, p. 97.

San José de las Palmas (García de Hevia) ↗San José de las Palmas (puerto fluvial)

San José de las Palmas (puerto fluvial)

Etimología: Hagiotopónimo hispano
Denominación actual: San José
Estado Zulia

Geografía. Antigua jurisdicción de la Villa de San Cristóbal, y denominación histórica del actual caserío San José (Estado Zulia), que se ubica a lo largo de la margen derecha (aguas abajo) del río Zulia, en uno de los meandros que forma, luego de recorrer los sitios de Mantica (Estado Táchira) y Boca de Orope (Estado Zulia). Asimismo, es el antecesor poblacional o primer establecimiento del actual caserío de San José de las Palmas[1] (Estado Táchira), ubicado en el interfluvio de Caño Oropito y Caño El Burro, carretera Orope-El Guayabo o troncal Nº 6, del Municipio García de Hevia. A fines del siglo XIX, al construirse el Gran Ferrocarril del Táchira y desaparecer la ruta comercial a través del río Zulia, la mayor parte de los habitantes de San José de las Palmas abandonaron el caserío junto al río, y se internaron selva adentro por el camino de recuas que llevaba del antiguo puerto a La Grita, donde se establecieron, creando un nuevo poblado con el mismo nombre de San José de las Palmas, en un sitio ubicado entre los kilómetros 66 y 75 de la vía férrea, por donde cruzó la nueva vía comercial, desde 1897[2]. Hacia el occiente de la nueva ubicación de San José de las Palmas (García de Hevia), se encuentra el punto más bajo del relieve del Estado Táchira, a 29 m.s.n.m. (cálculo sobre planialtimetría, no comprobada *in situ*) en el lugar donde la línea recta imaginaria limítrofe o límite de primer orden entre el Estado Táchira y el Estado Zulia, que se inicia en la desembocadura del río Orope en el Río Zulia, en el sitio denominado Boca de Orope y finaliza en la cabecera más occidental del Caño Burro, intersecta el camellón de la carretera Orope-EI Guayabo.

Historia. El origen del caserío de San José de las Palmas en las riberas del río Zulia, fue misional al haber sido creado como parte de la cadena de pueblos de misión que establecieron los frailes franciscanos capuchinos valencianos, a fines del siglo XVIII[3], a lo largo de los ríos Zulia, Catatumbo y Escalante. Una de sus primeras referencias, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[4] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta pasó por allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los valles de Cúcuta: "Itinerario del río Catatumbo: o entrada al Nuevo Reino desde Maracaibo. 1816. / El río Catatumbo, que tiene varias bocas, se toma por la más considerable: que aun en las mayores corrientes llena palanca y su corriente es mansa. A los cuatro días se toma a la derecha de la corriente: el llamado Zulia, que tiene dos brazos, corto y de mayor corriente. El uno, llamado Bobo, y el otro Encontrado. El primero no siempre tiene agua; el otro es más largo, pero no hay tanto riesgo en varar

y sus aguas son mansas: pero las vueltas que da, atascan un día, siendo su navegación de dos (días). Luego que se encuentran estos dos brazos hay un pueblecito, que está a las dos orillas, llamado Buena Vista, que ha quedado enteramente desolado por las enfermedades, que se han aumentado con la falta de tráfico durante la Insurrección de los Valles de Cúcuta, por la incomunicación con Maracaibo y aquí desemboca el río La Grita. / Desde aquí empieza a angostarse el río y crece la corriente, de modo que cuando ésta se aumenta falta fondo y hay mil trabajos. A los cuatro días se encuentra a la orilla derecha otra población llamada San José de las Palmas, también enfermiza, pero no tanto como la anterior, de consiguiente más poblado, bien que apenas alcanzará a 400 almas -de todas edades y sexos [...]"[5].

Para 1890, aún se le conocía como San José de las Palmas, por cuanto en una descripción sobre la ruta lacustre-fluvial entre Maracaibo y Puerto Villamizar (República de Colombia), se especificaba el trayecto descrito inicialmente en 1816, como: "*Buenavista* fue un caserío donde existió una de las Misiones. Hoy el caserío ha disminuido notablemente. Más adelante, como a 10 kilómetros, se halla el caserío *San José de las Palmas*, a la misma parte que el anterior, y que, como *Buenavista*, tiene origen misionero; es aquí el mayor número de habitantes y existen más regulares plantaciones agrícolas. En este trayecto (del río Zulia) está la isla *Portuguesa* y el islote *San José*. *San José de las Palmas* está contenido en una distancia de 2½ kilómetros (el meandro), y se comunica, aunque por caminos imperfectos, con la ciudad de La Grita, bajando de allí con tabaco y otras producciones de vez en vez en tres días [...]"[6].

NOTAS:

1 Plano 5741, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000

2 El Gran Ferrocarril del Táchira, que unió a través de locomotoras La Fría y Uracá con la población de Encontrados (Estado Zulia), fue inaugurado oficialmente el 5 de julio de 1897. Diario *El Tiempo*, Caracas, edición del 25 de septiembre de 1897, en MUÑÓZ, Guillermo Arturo. *El Táchira Fronterizo - El aislamiento regional y la integración nacional en el caso de Los Andes (1881-1.899)*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Nº 86, Caracas, 1985, p. 96.

3 LODARES, Baltasar, *Los franciscanos capuchinos en Venezuela, documentos referentes a las misiones franciscanas en esta república*, volumen III, 1929, p. 387: "25. Nómina de pueblos/San Miguel de Buenavista, 1784, motilones, atendido por Fray Miguel de Tudela; 26. San José de las Palmas, motilones, 1785, atendido por Fr. Pedro de Corella"...

4 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*..., p. 374.

5 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*..., pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

6 "Descripción de la ruta Maracaibo-Puerto Villamizar" en *El Zulia Ilustrado*, Maracaibo, 28 de febrero de 1890, Nº 15, edición facsímil, Fundación Belloso, Maracaibo, 1965, p. 4.

San José de Zancudos (sitio y pueblo de)

Etimología: Hagiotopónonimo hispano
Denominación actual: Despoblado en 1959
Municipio: Fernández Feo

Geografía. Sitio y pueblo que estuvo ubicado en las márgenes de Caño Zancudo y en las inmediaciones del actual centro poblado de Cuite (Municipio Fernández Feo).

Historia. Pueblo fundado por Fray Miguel de los Ríos OP, el 30 de enero de 1736 con un grupo de aborígenes Lobateras (↗San Agustín de Lobatera) que estaban poblados en jurisdicción de la ciudad de ↗San Faustino de los Ríos. Refiere el acta fundacional que en el: "Sitio del Sancudo [...] Los Vesinos de la Villa de Sn Xptoval de la Governacion del Spto Sato de la Grita del Nvo Rno de Grana-

da informan a V. A. como habiendo llegado a dicha Villa el R.P. Predicador Fray Miguel de los Ríos Visitador y su Provincial nos sito por pedimento verbal de los Indios Lobateras, los quales tenian su pueblo situado en jurisdiccion de San Faustino, los que temerosos de los torbellinos experimentados por los motilones se ausentaron a diferentes partes, y ahora ansiosos de acogerse a vivir debaxo de pastor, pidieron los agregasen a un sitio nominado Sancudos en donde congregados todos los indios que contaron por nomina de su capitan mas de ochenta personas [...] tomando posesion del sobre dicho sitio de Sancudos, tomando y dando el titulo nombrado por su Patrono al Glorioso Pathriarca Sr San Joseph [...] oblignadose juntamente los vesinos que habitan en los campos del río de Cuite, a lo mismo por la inmediacion por costar dicho sitio de Sancudos y Cuite a la Villa de Sn Xptoval de tres dias de camino en berano y en invierno mucho mas [...][1]. Este caserío permaneció hasta las inundaciones del 20 de abril de 1959 cuando las aguas arrasaron el sitio y las dieciocho personas sobrevivientes se retiraron a residir en otras partes del Estado Táchira[2].

NOTAS:
1 VILLAMIZAR MOLINA, J. J. *Páginas de Historia* del Táchira, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 56, Caracas, 1972, pp. 15-17: AGNB, *Conventos*, tomo 73, f. 261.
2 VILLAMIZAR MOLINA, J. J. *Páginas de Historia del Táchira*..., p 15.

San Josecito (sitio de)

Etimología: Hagiotopónimo hispano
Denominación actual: San Josecito
Municipio: Torbes

Geografía. Sitio ubicado al sur de la Villa de ↗San Cristóbal, en la margen izquierda (aguas abajo) de una de las hoces más amplias del río Tormes/Torbes. Actual población capital del Municipio Torbes.

Historia. Una de sus primeras menciones topinímicas, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[1] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta acampó allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los llanos: "Itinerario de longitud desde San Cristóbal a la sabana de San Camilo/1816, agosto/ *Primer día*.- Saliendo de esta villa de San Cristóbal, a distancia como de una legua, el río de Tormes, el mismo que baja a inmediaciones de esta dicha villa hasta cinco veces, luego se sale al de Quinimarí y a corta distancia se vuelve a pasar, reunido ya con el de Tormes. Se baja dicho río a la derecha y a poco trecho se llega al sitio de San Josecito, que será primera dormida de la tropa"[2].

NOTAS:
1 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*..., p. 374.
2 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*..., pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

San Juan (llanos de)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: San Juan de Colón
Municipio: Ayacucho

Geografía. Denominación dada a partir del siglo XIX al emplazamiento de la actual ciudad de San Juan de Colón[1], capital del Municipio Ayacucho, conocida en los siglos XVII y XVIII como "sabana de San Juan". ↗San Juan (sabana de).

Historia. Una primera referencia sobre este topónimo, se encuentra en un registro de compra-venta, de fecha 13 de agosto de 1804, llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de ↗Lobatera y en el cual la venta quedaba especificada: "Miguel Celis vende a José de Jesús López un pedazo de terreno en el sitio de la Honda en cantidad de veinticinco pesos que sus linderos son por la parte de arriba el camino real que tira de esta Parroquia para los llanos de San Juan a caer a la quebrada nombrada la Honda cogiendo quebrada abajo hasta donde se junta con la quebrada Cucaría, tomando Cucaría arriba hasta donde sale el camino real ya dicho [...]"[2]. La quebrada Cucaría, que mantiene este nombre en la actualidad, nace en las laderas occidentales del cerro Machado[3], en el sitio de La Ciénaga, y discurre en dirección este-oeste hasta caer en la quebrada La Honda, en jurisdicción del Municipio Michelena.

El 22 de enero de 1831, los señores Valerio Morales y Tibursio Zambrano, Jueces Municipales de Lobatera, si dirigían al Jefe Político del Cantón de San Cristóbal, solicitándole tramitara ante la Diputación Provincial de Mérida, la creación de las nuevas parroquias de San Juan y Aborotá, en jurisdicción de Lobatera, por cuanto, en el caso del sitio de los Llanos de San Juan: "como a dos leguas distante de ésta (Lobatera), se puede formar una parroquia por ser aquel prado apropiado para el efecto y que allí existen por lo menos ochenta vecinos"[4].

El 25 de febrero de 1831, el Vicario de Lobatera, Pbro. Pedro José Casanova, luego de ser requerido al respecto, informaba: "Pueden fundarse dos parroquias, la una en el sitio de Aborotá, de una legua poco más o menos de distancia en donde hay fabricado a instancias mías, una capilla dedicada a Santa Rosalía, y la otra en el sitio de los Llanos de San Juan, de cuatro leguas de distancia, lindando con San Faustino y Las Guamas, jurisdicción de La Grita, y teniendo muchísimas proporciones para erigirse Lobatera en Cantón"[5].

Así, y luego de estudiados los anteriores informes, al inicio de las sesiones de la Diputación Provincial de Mérida, para el período 1831-1832 y luego de conocidos y estudiados las peticiones de los vecinos de la Villa de Lobatera, de su cura párroco y del Jefe Civil del Cantón de San Cristóbal, el 29 de noviembre de 1831, eleva al rango de parroquia civil al caserío de San Juan de los Llanos, al cual le cambia la denominación por "San Juan de Lobatera". El documento de creación especificaba: "La Diputación Provincial de Mérida, Considerando: / 1°.- Que por la atribución 21 del Art. 161 de la Constitución correspondiente a las Diputaciones Provinciales acordar el establecimiento de nuevas Poblaciones. / 2°.- Que el expedte. promovido por la erección de las dos parroquias más, en los sitios de Sn. Juan de los Llanos y ↗Aborotá en la jurisdicción de Lobatera del Cantón de San Cristóbal, resulta, que en los expresados sitios hay suficientes N° de familias con bastantes tierras capaces pa. toda clase de cultivos y cría de ganados, con las demás proporciones pa. un nuevo establecimiento. / 3°.- Que la erección de estos dos sitios en parroquias facilita la del Nuevo Cantón de Lobatera propuesto al Congreso Nacional, y además proporciona al vecindo. comprendidos en dhos. sitios una mejor y más pronta admón. tanto en lo espiritual como en lo de justicia y policía. Ordena: / Art. 1°.-Los sitios conocidos hasta ahora con el nombre de San Juan de los Llanos y Aborotá, se erigen en formal parroqs. con la denominación el 1° de

San Juan de Lobatera y el 2º con el de Constitución. / [*omisis*] / Art. 2º.- La parroquia de San Juan tendrá por límite, por una parte la Quebrada ↗Borrera hasta su desembocadura en el río ↗Lobatera, siguiendo la corriente de ésta hasta confinar con el sitio del ↗Obo, y por otra parte la Cordillera de la Serranía y los límites que determinan el cantón de La Grita" (Archivo de la Municipalidad de San Cristóbal, San Cristóbal)[6].

NOTAS:
1 Plano 5740, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.
3 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
4 "Comunicado" en Boletín del Centro de Historia del Táchira, Nº 2, julio-agosto-septiembre, San Cristóbal, 1950b, pp. 60-61. Archivo de la Municipalidad de San Cristóbal, *Comunicaciones*, 1831.
5 "Comunicado" en Boletín del Centro de Historia del Táchira..., pp. 60-61. Archivo de la Municipalidad de San Cristóbal, *Comunicaciones*, 1831.
6 Confróntese el texto del documento en FIGUEROA S. Marco, *Lobatera, datos para su historia*, Caracas, 1965, p. 31-32.

San Juan (parroquia) ↗Táchira (sitio, río y valle de)

San Juan (sabana de)

Etimología: Hagiotopónimo hispano
Denominación actual: San Juan de Colón
Municipio: Ayacucho

Geografía. Nombre más antiguo, hacia el siglo XVII, que recibió el sitio la meseta o sabana que sirve de emplazamiento a la actual población de San Juan de Colón[1] (Municipio Ayacucho).

Historia. En 1634 el Gobernador del Espíritu Santo de Mérida concedía al capitán Rodrigo Sánchez de Parada, vecino de la Villa de ↗San Cristóbal: "cuatro estancias de ganado mayor en el valle de la Chiriría, de las angosturas de Lobatera a las angosturas de la sabana de San Juan, de una y otra banda del río"[2]. ↗San Juan (llanos de).

NOTAS:
1 Plano 5740, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 FEBRES CORDERO, Tulio, *Obras completas,* Editorial Antares, 1960, tomo I, p. 180-184: Archivo Histórico del Estado Mérida, *Tierras de la Gobernación de Mérida*, 1633.

San Juan de Colón ↗San Juan (llanos de)

San Juan Nepomuceno (sitio de)

Etimología: Hagiotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: García de Hevia

Geografía. Extensión de tierras comprendidas entre la siguiente poligonal: Desde el sitio de Tres Islas a la unión del río Lobaterita con el río Grita y de aquí hasta el río Orope. Sobre este globo de terreno se ubican en la actualidad las poblaciones de: Tres Islas, Caño Grande, Orope y Boca del Grita (Municipio García de Hevia). Asimismo, el denominado en la crónica "puerto de San Rafael", es el segundo intento de creación de un puerto fluvial sobre el río Grita en su unión con el Lobaterita, que ya a principios del siglo XVII, se intentó establecer uno denominado "↗El Puerto" y en el siglo XIX, se consolidó y denomina "puerto de ↗Guamas".

Historia. El 8 de febrero de 1794, Don Antonio Basilio de Molina, Administrador de la Real Renta de Correos de la Parroquia de Bailadores, en jurisdicción de la Ciudad del Espíritu Santo de La Grita, solicitaba al Ca-

bildo de esta ciudad la composición de "una Piesa de tierra montuosa que he descubierto en el Rio de La Grita, y a mis expensas les he puesto camino trancitable venciendo las incomididades y malesas que presentavan para el cultivo de dicho camino como es publico y notorio los gastos y costos que se me han originado en el descubrimiento cuio terreno se comprende desde el vajo que hasen las juntas de Salomoncito/del Rio Avajo hasta las juntas del Rio de Lovatera, siendo este el un costado, y el otro el rio de Orope la frente de abaxo la derechura de dichas juntas al rio de Orope y la otra la derechura del primer lindero [...]"[1]. Al hacerse presente los agrimensores del Cabildo de La Grita en el sitio solicitado especificaban y daban nombre al mismo en los siguientes términos: "Nos Don Francisco Antonio Contreras y Don Juan de Dios Guerrero, abaluadores [...] hemos pasado a dicho terreno que oy le han puesto en la primera lavor que comienzan, San Juan Neponuceno, comprendiendose el pedimento que se nos ha entregado desde el vado que hase en las juntas de Salomoncito con dicho rio de La Grita corriendo a las juntas de Lovatera y de alli en derechura al rio de Orope que es el otro costado su derechura al primer lindero, y siendo inmediable aquel terreno por lo montuoso y haspero qaue tenemos bien reconocido solo le podemos dar de precio veinti y cinco pesos porque aunque es estenzo el terreno es aspero el camino y dista a la ciudad dos dias [...]"[2]. De otra solicitud de tierras hecha el 16 de diciembre de 1795, se deduce que el sitio conocido como "Las Juntas de Salomoncito" se corresponde con el actual sitio y caserío de Tres Islas (Municipio García de Hevia). El vecino Felipe Santiago de Mora aclaraba que fue uno de los vecinos quien junto con Don Basilio de Mora compuso esas tierras "el cual desde las juntas de Lobatera, con este río de La Grita hasta Tres Islas como vamos rio abajo y como dicho terreno se halla baldio sin que otro haya sido amparado en el, y si por mi comensado a cultivar por haber puesto alli el Puerto de San Rafael, a que se agrega el pensamiento de la primera solicitud de terreno en aquel paiz fue fundar en el una [roto] gacion de onrrados vesinos desta jurisdiccion para que con el cultivo de tal campo se impide el osio y/ para esta nueva fundacion hemos logrado licencia del Señor Orden Eclesiastica para edificar capilla publica [...] y mande con las formalidades acostumbradas se nos ampare en la posesion de dicho terreno dandonos por linderos el rio de Orope al Oriente/ y al obsidente el rio de La Grita, y por la parte de abajo las Tres Yslas contando destas por derecho hasta el rio de Orope"[3].

NOTAS:

1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 231-232: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, Sitio de San Mateo, 8 de febrero de 1794, f. 137-137 vto.

2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 234: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, Sitio de San Mateo, 10 de febrero de 1794, f. 139.

3 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 297: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 16 de diciembre de 1795, fs. 179-179 vto-180.

San Luis de Escalante (pueblo de)

Etimología: Hagiotopónimo hispano
Denominación actual: Escalante
Municipio: Samuel Dario Maldonado

Geografía. Actual caserío Escalante del Municipio Samuel Dario Maldonado.

Historia. Pueblo de españoles fundado a orillas del río Escalante por orden del Gobernador de Maracaibo Francisco de Santa Cruz, para poblar las llanuras sureñas lacustres que se encontraban amenazadas por los aborígenes motilones. En 1777, el Capitán Alberto José Gutiérrez, cumpliendo las órdenes del gobernador, el 13 de febrero salía de Maracaibo "cuatro días más tarde entraba por el río Zulia y se detiene en San Carlos, cuya fundación estaba principiando. Sigue río arriba, tres días hasta llegar a la horqueta donde se le une el río Muquena[1]. Allí dejó la piragua y en una canoa más pequeña siguió por el brazo de lado izquierdo llamado Escalante. Al otro día desembarcó en un pequeño puerto donde había una aduana con un cabo y cuatro soldados. Allí llegaban las cargas que bajaban de La Grita y Bailadores y las que subían de Maracaibo. De este sitio no pudieron continuar embarcados, por ser el río angosto y de poco agua. El 4 de marzo prosiguieron el viaje hasta una fundación que estaban haciendo los griteños, a una jornada de distancia junto al río Escalante. [...] Los vecinos habían escogido para la fundación del pueblo de San Luis de Escalante, un punto alto a treinta varas sobre el río y en una tierra llana [...]"[2].

NOTAS:
1 Primitivo nombre del actual río Grande. En el punto de unión de estos ríos (Grande y Escalante), se inicia el tramo del límite fluvial del Escalante en el Estado Táchira, el cual lo divide de los Estados Zulia y Mérida. ↗Muquena.
2 CASTILLO LARA, Lucas, *La Grita una ciudad que grita su silencio...*, tomo I, pp. 142-143: Diario formado por el Capitán de Corbeta José Gutiérrez de su expedición por tierras de motilones.

San Mateo (río de)

Etimología: Hidrotopónimo hispano

Denominación actual: quebrada de San Mateo

Municipio: Samuel Darío Maldonado

Geografía. Quebrada que nace en el Páramo Tres Esquinas (Municipio Samuel Darío Maldonado) y desemboca en el río Boconó que a su vez desemboca en el río Escalante. Asimismo es el origen del nombre del actual caserío San Mateo, junto a dicha quebrada, en la Carretera Troncal Nº 1 o Panamericana (Municipio Samuel Darío Maldonado).

Historia. Su mención se encuentra en una solicitud hecha por el vecino Miguel Avendaño ante el Cabildo de La Grita, el 20 de enero de 1794: "[...] digo que por espacio de más de seis años que me haya radicado trabajando y cultivando en junta de otros vecinos unas tierras realengas en el río de San Mateo y no ostante ser sumamente enfermas y retiradas del espacio de esta ciudad de tres dias suplico a Vuestra Señoria se me amparen en dos estancias de pan [...]"[1]. Al momento de establecerse los linderos de las tierras solicitadas, los agrimensores del Cabildo de La Grita definían: "En el citio de San Mateo, jurisdicción de la Ciudad de La Grita [...] le registramos sus limites y linderos que espresa la parte, por la parte de arriba una quebradita que llaman del mene con la laguna Agua Corriente y siguiendo rio avajo frente de las dos estancias, hallamos ver buenos montes y terrenos, regulamos las dos estancias descansadamente, y su fondo de ellas lo alto del serro para el lado de Escalante"[2].

NOTAS:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 152: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, Sitio de San Mateo, 24 de enero de 1794, f. 85 vto.
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, pp. 149-150: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento,

Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 20 de enero de 1794, f. 84.

San Mateo (valle de)

Etimología: Hagiotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: San Judas Tadeo

Geografía. De ubicación imprecisa, debió encontrarse hacia el piedemonte norte de las montañas del Municipio San Judas Tadeo. Como punto de referencia se toma la mención que se hace de encontrarse el valle próximo al río Carira.

Historia. Por haber sido términos de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. Juan Rangel = en el balle de San Matheo tres estancias = mas en el dicho balle nueve estancias donde las Adjuntas de los Capitanes hacia las de Carira de un lado y otro del río [...]"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 46: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 12.

San Miguel (pueblo de misión de)

Etimología: Hagiotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Libertador

Geografía. Pueblo de misión que estuvo ubicado en las márgenes del río Caparo.

Historia. El Padre Basilio Vicente de Oviedo, al señalar los pueblos de ↗misión en jurisdicción de la Villa de ↗San Cristóbal, en 1761, describe: "El pueblo de San Miguel de la Misión de la Religión de Santo Domingo en dicho río Apure, o Urú, con su Hermita de palos y paja sin ornato alguno tendrá cincuenta indios a medio reducir [...] su temperamento muy cálido a orillas de río [...]"[1]. Su ubicación se puede precisar en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[2] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta acampó allí en agosto de 1816: "De Playa de Piedra al paradero de Cardoso sigue llano y un poco más abierto como el anterior. Jornada algo larga, como de siete horas propasando por el paradero de Seibote y otros. Hay pasto, aunque en corta cantidad. De Cardozo al paso del río Caparo, jornada larga de siete horas, camino más abierto que el anterior. El monte a trechos más claros y bajo.En el paso de Caparo, que se atraviesa a la izquierda, se une al de Alhelíes, que corre a la derecha en el invierno suele no dar vado algunos días. / Del río Caparo al pueblo de San Miguel, hora y media en orilla del mismo río. Se toma la montaña espesa hasta menos de un cuarto de legua del pueblo y empiezan las sabanas: camino ancho y llano [...] El pueblo de San Miguel es miserable, como de treinta casas pequeñas. Hay ganados y bestias. De este pueblo sale un camino que tomando a la derecha y repasando los ríos Caparo y Uribante se une al de la montaña de San Camilo legua y media antes de llegar a este hato"[3].

NOTAS:
1 *Documentos para la Historia Económica...*, p. 369: "Curatos de Tercer Orden de la jurisdicción de la Villa de San Cristóbal" en *Pensamientos y noticias escogidas para utilidad de Ciras del Nuevo Reino de Granada, por el Dr. Basilio Vicente de Oviedo. Año 1761.*
2 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se divi-

día en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, p. 374.
3 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

San Miguel (quebradita de)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Michelena

Geografía. Denominación de una corriente de agua que atraviesa el caserío El Peñón, que se encuentra en las estribaciones más al sur del cerro Machado, en el Municipio Michelena. Por la descripción de la crónica, es probable que haga referencia a la actual quebrada denominada "Jalapa".

Historia. Una primera referencia sobre el nombre de este lugar, se encuentra en un registro de compra-venta, de fecha 18 de noviembre de 1803, llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de ↗Lobatera y en el cual la venta quedaba especificada: "por la parte de abajo con igual terreno del mismo comprador: Por el un costado la quebradita que nombran de San Miguel: y por el otro la quebrada grande de Lobatera [...]"[1].

NOTAS:
1 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.

San Miguel del Peñón

Etimología: Hagiotopónimo hispano
Denominación actual: El Peñón
Municipio: Michelena

Geografía. Sitio y caserío ubicado en la estribación sur del cerro Machado, aldea Machado (Municipio Michelena).

Historia. Nombre dado en el siglo XVIII, a un sitio de labranzas en jurisdicción de la Parroquia de ↗Lobatera. En 1782, con motivo del juicio seguido a los Comuneros de Lobatera, al embargárseles sus propiedades, se hizo la siguiente relación: "Francisco José Escalante, blanco propietario de una estancia en San Miguel del Peñón, con cultivos de caña; Juan José Tomás Vivas, blanco carecía de propiedades; Miguel Escalante, carecía de propiedades; Bernardino Escalante, dueño de un mulato esclavo y de una estancia en El Salado, con cría de ovejas y vacunos"[1].

NOTA:
1 Carlos E. MUÑOZ ORAÁ. *Los Comuneros de Venezuela*. p. 106.

San Parote (sitio de)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Samparote
Municipios: Sucre y Francisco de Miranda

Geografía. Nombre de un sitio, en las confluencias de los actuales río Bobo y río Samparote. Este sitio dio origen al nombre del río que bordea a la población de Queniquea (Municipio Sucre).

Historia. Por ser términos de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo el 2 de diciembre de 1793: "Don Pedro Pablo Sanches, Juan Vautista Gomes y Antonio de los Reyes Sambrano vecinos desta ciudad, como mejor proceda en derecho ante Vuestra Señoria paresemos desimos que allandonos viviendo en el sitio de San Parote jurisdiccion de esta ciudad en tierras vacas y valdias y tener alli nuestros ganados casas y trapiche con su toma de agua. Y todo nuestro modo de pa-

sar y poseedores de ocho años que somos y que somo vesinos que ayudamos a mantener esta ciudad con nuestros frutos comestivles como es constante, por lo que suplicamos a Vuestra Señoria se nos ampare en dicho pedaso de tierra y por linderos las Adjuntas de la quevrada Reventadero con el rio de Queniquea, cogiendo dicho rio abajo a topar con el rio Vovo la demarcacion que se hallare en medio de estos dos rios estamos prontos a pagar [...]"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 76: Libro Becerro, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 2 de diciembre de 1793, f. 30.

San Pedro (parroquia-Seboruco) ↗Táchira (sitio, río y valle de)

San Pedro de Capacho

Etimología: Topónimo hispano-aborigen
Denominación actual:
Independencia[1] (no oficial: Capacho-Independencia; Capacho Abajo)
Municipio: Capacho Nuevo

Geografía. La población de San Pedro de Capacho (actual Independencia, Municipio Capacho Nuevo), se encuentra emplazada sobre la pronunciada pendiente de la vertiente norte del cerro La Estilosa (↗La Destilosa).

Historia. Posterior al terremoto del 18 de mayo de 1875, las autoridades civiles del pueblo de San Pedro de Capacho (↗Capacho, Pueblo de Resguardo de), que fue destruido por la acción del terremoto y se levantaba sobre el primitivo asiendo del pueblo de doctrina de Capacho y resguardo, ordenaron el traslado del mismo al sitio de "El Blanquizal", en los siguientes términos: "Acuerda. Artículo 1º. La nueva población que debe fundarse, llevará el mismo nombre de la población destruida y se construirá según el plano topográfico que contratará la sub-prefectura de este distrito, a tenor de lo que de ello se dispuso en el acto sobre la traslación de la población al sitio de "El Blanquizal", de fecha 20 de mayo último"[2]. En la actualidad, conforma una conurbación con el antiguo pueblo de Capacho (Capacho Viejo-Libertad).

NOTAS:
1 Ley de Organización Político Territorial del Estado Táchira, Título III, Artículo 18º, Gaceta Oficial del Estado Táchira, San Cristóbal, 12 de agosto de 2014, número extraordinario 5127.
2 "Documentos" en Boletín del Centro de Historia del Táchira, nº 18, julio, 1960, p. 13. Acuerdo reglamentando la fundación de la nueva población de San Pedro de Capacho, Capacho, 30 de junio de 1875.

San Pedro del Río ↗El Río

San Rafael (puerto de) ↗San Juan Nepomuceno (sitio de)

San Simón ↗Yegüines (valle y río de)

San Xavier de la Isla

Etimología: Hagiotopónimo hispano
Denominación actual: Aeropuerto Internacional "Gral. Juan Vicente Gómez"
Municipio: Bolívar

Geografía. Sitio ubicado en el valle del río Táchira donde confluyen éste y la quebrada La Capacha. Terrenos donde se encuentra el actual Aeropuerto Internacional "Gral. Juan Vicente Gómez" de San Antonio del Táchira. ↗La Isla.

Historia. Una de sus primeras referencias, se encuentra en los documentos que contenían el juicio seguido a los comuneros, sublevados en la Villa de San Antonio del Táchira, en julio de 1781.

En las actuaciones de secuestro de bienes, realizadas por orden del Comandante Francisco de Albuquerque, Ayudante Mayor del Gobernador de Maracaibo y Comandante de la Frontera, a través del Teniente de Gobernador José Andrés Sánchez Cossar, comisionado para hacer los secuetros de bienes en la jurisdicción de San Antonio, se expone que en enero de 1782 "en el sitio de San Xavier de la Isla, se secuestraron los bienes del comunero Pedro Díaz de Aranda, quien fuera alcalde pedáneo de esta parroquia, si bien son bienes dotales de su marido por exposición que hace su mujer Doña Joaquina Ferreira, se llevó a cabo el mandamiento del embargo de una hacienda de cacao con más de tres mil matas y platanales, todo en tierra de regadío, más su casa y cuatro esclavos mulatos" [1].

NOTAS:

1 "Los Comuneros de Mérida" en *Boletín del Centro de Historia del Táchira*, julio-agosto-septiembre de 1950b, Nº 2, San Cristóbal, p. 37: "Prisión del Alcade Díaz de Aranda". AGNC, *Capitanía General*, tomo LVI.

Santa Ana
↗Llano de Ratón (sitio de)

Santa Bárbara de la Yegüera
↗La Yegüera (Junín)

Santa Bárbara de Tapo (pueblo de misión de)

Etimología: Hagiotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Fernández Feo

Geografía. Según la crónica, se encontraba en las riberas del río ↗Uribante, probablemente en términos del actual Municipio Fernández Feo.

Historia. En la relación del Padre Basilio Vicente de Oviedo, en 1761, describe: "Otro pueblo de la Misión de los Reverendos Padres de Santo Domingo, que le llaman Santa Bárbara de Tapo, y que está en la jurisdicción de la villa de San Cristóbal en dicho río Urú con su capilla de palos, y palma sin ornato alguno si no es el preciso para decir Misa. Dicen, tendrá cien indios recién reducidos, que no le pagan al Cura cosa alguna, y solo tiene de renta lo que el Rey le manda dar" [1].

NOTA:

1 OVIEDO, *Noticias y riquezas*..., 198-199: "Curatos de Tercer Orden de la jurisdicción de la villa de San Cristóbal". Año 1761.

Santiago (valle de)

Etimología: Hagiotopónimo hispano
Denominación actual: Valle de Santiago
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Amplio valle intramontano formado por las terrazas sedimentarias y fluviales que se extienden y decrecen en pendiente, en sentido este-oeste, desde la sierra de ↗La Maravilla[1] hasta la vaguada del río Torbes (Municipio San Cristóbal y Municipio Cárdenas).

Historia. Su primera crónica es dada por Fray Pedro Simón al relatar los pormenores de la fundación de la ciudad de Mérida: "Casi diez años detuvo la grosedad, que cada día se iba hallando, de minas en la ciudad de Pamplona, a todos sus vecinos, cebados con los acrecentamientos de caudales que hallaban

en ellas, sin que se quisiesen deshacer de lo que tenían presente y cierto para alargarse a nuevas y dudosas conquistas. Hasta que ya el año mil y quinientos y cincuenta y ocho, no a título de conquista sino a descubrir minas, para lo cual tenía el cabildo una real provisión, cuando determinó el que a la sazón la gobernaba, que era el capitán Ortún Velasco, con parecer de los demás justicia y regimiento de la ciudad, a que saliese el capitán Juan Rodríguez Suárez (natural de Mérida en Extremadura), alcalde ordinario que a la sazón era, en demanda de descubrimientos de estas minas, a la banda del Norte y rumbo de las sierras nevadas (que por entonces no tenían otro nombre) [...] se gastó (Juan Rodríguez Suárez) desde siete de marzo que se determinó la jornada, hasta los primeros días de junio del mismo año de mil y quinientos cincuenta y ocho, en los cuales le dieron principio y fueron marchando la vuelta del valle de Cúcuta. Y habiéndolo pasado y, después de él las lomas del Viento, llegaron al valle donde después se pobló la villa de San Cristóbal, a quien llamaron el valle de Santiago, por haber entrado el día de este sagrado apóstol"[2]. Nombre antiguo dado por los aborígenes, que vivían en las montañas próximas, al primer poblado de la Villa de ↗San Cristóbal. En un interrogatorio a los aborígenes de Sirigara (próximos a la actual población de Borotá, Municipio Lobatera), hecho por los alcaldes de la Villa en 1571, se les preguntó a los aborígenes donde se encontraban cuando pasó Juan Rodríguez Suárez (1558) y cuando Juan Maldonado fundó San Cristóbal (1561). Respondieron que "luego como pasó el dicho Juan Rodríguez Suárez quemaron sus casas y se pasaron a Liribuca y que allí estaban cuando vino Maldonado y puso los toldos en Santiago, y cuando le dieron la guazábara que allí estaban en Liribuca, y de poco tiempo a esta parte pasaron adonde agora están las casas quemadas [...]"[3].

NOTAS:
1 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 SIMÓN, *Noticias historiales...,* II, 234-235.
3 CASTILLO LARA, Lucas, *Raíces pobladoras del Táchira*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, No. 181, Caracas, 1986, p. 29, Archivo General de la Nación (Bogotá), Caciques e Indios, Tomo VII, f. 463.

Santiago de las Atalayas

Etimología: Hagiotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Uribante o Guaraque (del Estado Mérida). Antigua jurisdicción de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita

Geografía. Probablemente se ubicó en algún valle, próximo a las actuales poblaciones de Pregonero (Estado Táchira) y Guaraque (Estado Mérida).

Historia. Población fundada el 9 de septiembre de 1588 por el capitán Pedro Daza, quien seguía las órdenes pobladoras impartidas por el Gobernador Francisco de Cáceres. Desde la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, el Capitán Cáceres planificaba la repoblación de su Gobernación. De efímera duración, fue despoblada poco después de su fundación[3] al igual que las poblaciones de El Escorial y Medina de las Torres (↗San José de Cuéllar).

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, Lucas, *La Grita una ciudad que grita su silencio*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 60, Caracas, 1973, tomo I, p. 83.

Sarare
↗Cuite (territorios de)

Sarare (río)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: río Sarare
Estado Apure. Antigua jurisdicción de la Villa de San Cristóbal.

Geografía. Río de los altos llanos occidentales, que tiene su origen en la confluencia del Oirá (↗Oyrá) y Nula, cuyas afluentes de cabecera se encuentran en la vertiente sur de la serranía que, en sentido oeste-este, recorren las alturas de los páramos del Tamá, cerro El Cristo, cerro El Cobre, Pico Camello y continúa en la serranía de Burgua[1] (área protegida en el Parque Nacional El Tamá). La corriente caudalosa del Sarare, luego de atravesar la selva de San Camilo, finaliza al norte de la población de Guasdualito (Estado Apure), al unirse con el Uribante y dar inicio al río Apure, que desemboca en el Orinoco.

Historia. Antiguo límite jurisdiccional, más al sur, de la Villa de ↗San Cristóbal. En una de las primeras descripciones geográficas del río Apure, elaborada por los religiosos dominicos en 1757, si bien con imprecisiones de ubicación, debido a las incipientes técnicas cartográficas de la época, especificaba que "Compónese este río Apure de los ríos Sarare, Uribante, Aliles [*sic* por Alhelíes, ↗Alhelíes (río)] y Caparus [*sic* por Caparo]. El primero nace en la serranía que está al sur de Pamplona, y los otros tres de la que está el norte y noreste de la Villa de San Cristóbal"[2]. Asimismo, el 16 de mayo de 1782, el Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de la Villa de San Cristóbal, Don José Andrés Sánchez Cosar, informaba al Gobernador de la Provincia de Maracaibo, en una relación geográfica que: "Por todas cuatro partes se le ha desmembrado la jurisdicción a esta dicha villa, pues hoy confina por el Oriente con la de Barinas, siendo la raya el río de Sarare (a distancia de seis días de camino) que entra al de Uribante"[3].

Asimismo, especificaba como: "En los confines de esta jurisdicción con la de Barinas, hay una nueva viceparroquia de San Camilo a distancia de cuatro días de camino más o menos al Sureste en las riberas del río Uribante y Sarare, tierras enfermizas y de calenturas y abundante para la cría de ganado vacuno, por cuyo camino de tierra, en todo el año, se provee de carne esta villa y valles de Cúcuta"[4]. ↗San Camilo (montaña de).

NOTAS:

1 Plano 5738, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000

2 *Documentos para la Historia Económica en la época colonia*..., p. 224: "Descripción del río Apure, su dirección, los que le entran, bocas por donde desagua, Misiones, abril de 1757".

3 *Documentos para la Historia Económica en la época colonia*..., p. 484: "Informe de don José Sánchez Cosar, referente a la Villa de San Cristóbal. Mayo 16 de 1782".

4 *Documentos para la Historia Económica en la época colonia*..., p. 485: "Informe de don José Sánchez Cosar, referente a la Villa de San Cristóbal. Mayo 16 de 1782".

Seboruco (población vieja de)

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Seboruco

Geografía. Sitio de ubicación imprecisa el cual era el asentamiento original de la parcialidad de los aborígenes Seborucos (Municipio Seboruco). Se encontraba a dos leguas del pueblo aborigen de ↗Venegará (Municipio José María Vargas).

Historia. El 30 de julio de 1629, el Capitán Alonso Pacheco Maldonado, hijo del Gobernador y Capitán General de la Provincia

de Mérida del Espíritu Santo, Don Juan Pacheco Maldonado informaba, desde San Antonio de Gibraltar, al Consejo de Indias en España, sobre un descubrimiento que hizo de dos filones metálicos de cobre, uno en el valle de los Seborucos y otro en el valle de ↗San Bartolomé. Sobre el primero relató que "[...] la Tierra y puestus [sic por 'puestos'] del dicho Rio y Vetas es muy viciosa y fertil / ansi de Maizes / yucas / plantanos y otras muchas Raizes de comidas para el sustento de los negros yndios y gente que vuieren dentender en las labores de las dichas minas / y asimismo sabe Este t esti go porque lo a uisto que en el pueblo de benegara questa dos leguas del d ic ho pueblo de los çeborucos Tiene El rey n uest ro señor Cantidad de yndios en su Real [tachado: /nombre/] Corona / los quales si se poblasen en el dicho pueblo de los Ceborucos / Se mejoran en tierras y podran entender En el beneficio de las labores de las dichas minas / y este t esti go Dixo que Auiendo hecho este desCubrimiento El dicho Cap i t a n Don Alonso pacheco maldonado paso luego Con este t esti go que siempre le acompaño al valle de san bartolome terminos desta d ic ha ciudad, donde Tuuo noticia de que Auia metales del d ic ho Cobre En donde trauajo y Cateo en diuersos puestos y partes / y descubrio vna beta del d ic ho metal de cobre de mas de vna vara De Ancho / y de mucho fundamento y muy abundante de metal y muy facil de sacar"[1]. En el siglo XVII, en la relación de composición de tierras hecha por los vecinos de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita ante su Cabildo, el 13 de julio de 1657, ya se especificaba: "[...] Juan Mendes presento por Marcos Carrero un titulo de estancia de pan en Cariquena; mas dos estancias en la población Bieja de Seboruco [...]"[2].

NOTAS:

1 II. VENEZUELA: ANTIGUA PROVINCIA DE MÉRIDA, SIGLOS XVI-XVII, Coordinación: Enrique Obediente Selección de Documentos: Elvira Ramos, Enrique Obediente Transcripción y revisión: Elvira Ramos, Marinés Asprino, Lis Torres, Ernesto Silva, Enrique Obediente (Universidad de Los Andes - Mérida - VENEZUELA). Archivo General de Indias, *Santafé*, 109.

2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 51: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 15.

Seboruco (río de)
↗Mina de Cobre (Ranchería de la)

Seboruco
↗Seborucos (valle de los)

Seborucos (valle de los)

Etimología: Corotopónimo aborigen
Denominación actual: Seboruco
Municipio: Seboruco

Geografía. Valle intramontano formado en la margen derecha del río Grita (aguas abajo) y limitado por la Cuchilla de los Cristales (al norte) y la Cuchilla de Las Flores y Las Tablas (al sur). Actual emplazamiento de la población de Seboruco (capital del Municipio Seboruco). Asimismo, la quebrada referida en la crónica, puede estar relacionada con la quebrada ↗Chiriburi, probable actual quebrada Las Minas[1], que se origina en las alturas o estribaciones occidentales donde se unen la Cuchilla Las Flores y la Cuchilla Los Toldos, y desciende hasta cortar, por el este, a la meseta donde se encuentra la población de Seboruco, y desemboca en el río Grita.

Historia. Sobre el valle de los Seborucos, que debe su nombre a la parcialidad aborigen que lo habitó, se encuentra una relación del

año 1629 que especifica: "// En la ciudad del espiritu santo de la grita, en diez [sobrepuesto: y seis] dias del mes de março de mill y seis cientos y veinte y nueve Años, Don Alonso Pacheco Maldonado, Capitan de ynfanteria Española ad onores por los Señores del consejo y junta de guerra y familiar del santo oficio de la ynquisiçion Digo que en conformidad de la Comision A mi dada, para los descubrimientos de metales de cobre por el Señor governador y Capitan general Juan pacheco maldonado, governador en estas provincias por el Rey nuestro Señor Vine de la ciudad de merida a esta del Spiritu Santo de la grita Con cantidad de herramientas hechas a mi costa para Catear y descubrir las minas y vetas del cobre por ser de tanta ymportançia si se topauan A su magestad y auiendo ydo personalmente Al valle de los ceborucos y gastado algunos dias en dar Catas fue nuestro Señor Seruido descubriese vna mina y beta de metal de cobre fundada como se a uisto pues se halla Corriendo Vna quebrada Abaxo en diferentes puestos, que todos bienen al principal del nueuo Descubrimiento de metal tan rrico que promete Rendira En las fundiciones que del se hizieren al tercio y que tiene este dicho puesto Donde Se hizo este descubrimiento Cantidad de agua para La labor de la dicha Mina"[2]. Para 1848, se conoce que ya existía en el lugar una actividad de fundición de metales, especialmente el trabajo de elaboración de campanas de bronce, por cuanto en el Libro de Bautismos de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera, en la partida correspondiente al dia 30 de diciembre de 1848, se registró lo siguiente: "El Pbro. Dr. José Amando Pérez, Cura Párroco de Lobatera, acompañado del Padre Manuel Fernando Ramírez Cura interino de Táriba, reunido con todo el pueblo, bendijo la campana mayor de la Iglesia de Lobatera a la cual, siguiendo el Ritual Romano, nombró *Chiquinquirá*. Con un peso de ocho arrobas y un costo de ciento cuarenta pesos. Fue fundida en un campo de la Ciudad de La Grita llamado Seboruco, por el Maestro Sr. Zeferino Contreras. Y la dona a la misma Iglesia el dicho Cura junto con un nuevo púlpito, un pendón, un guión procesional, un palco y un nuevo confesionario así como una alfombra para el camarín de la Virgen de Chiquinquirá"[3].

NOTAS:
1 Plano 5740-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 II. VENEZUELA: ANTIGUA PROVINCIA DE MÉRIDA, SIGLOS XVI-XVII, Coordinación: Enrique Obediente, Selección de Documentos: Elvira Ramos.
3 APENSCHL, acta del 30 de diciembre de 1848. Lobatera.

Sebucara ↗Aribeca

Seca (quebrada)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: quebrada Seca
Municipio: Pedro María Ureña

Geografía. Curso de agua que nace entre los cerros de Peñas Negras y Pico el Judío (cerros divisorios de los Municipios Lobatera, Capacho Viejo y Pedro María Ureña)[1], discurre por todo el Municipio Pedro María Ureña, bordeando por el costado sur el Cerro El Rayo (↗Cerro Gordo) hasta desembocar en el río Táchira, en las inmediaciones del caserío ↗La Mulata.

Historia. En 1728, en un proceso de medición de tierras se hace referencia a dicha quebrada: "para la división cada uno de sus pertenencias de tierras del dicho Cerro Gordo, que está en todo lo alto de él; se tendió

el primer cordel desde lo alto del cerro que mira a la quebrada seca, y no se pudo proseguir tendiendo el cordel por lo áspero de la tierra, zanjones, riscos, montañas y muchedumbre de piedras y espinas, todo intratable para poder andar y tender cordel [...]"[2].

NOTAS:
1 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 548, *Tierras de Venezuela,* tomo XV, f. 584.

Seibote (paradero de) ↗Playa de Piedra

Semari ↗La Murchibila

Sierra Morena

Etimología: Topotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: No determinado

Geografía. Sitio, de ubicación imprecisa, que se encontraba en la antigua jurisdicción de la Parroquia de ↗Lobatera (conformada por la superficie de los actuales municipios Lobatera, Michelena y Ayacucho).

Historia. Una primera referencia sobre el nombre de este lugar, se encuentra en un registro de venta, de fecha 26 de marzo de 1805, llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de ↗Lobatera, Don Cristóbal Vivas, en el cual quedaba especificado como se vendía "medio potrero de cría en el sitio nombrado Sierra Morena de esta demarcación"[1]. El mismo resultaría un topotopónimo por cuanto se corresponde con la denominación de un topónimo de origen anterior como lo es el nombre de una cadena montañosa o cordillera que separa la meseta castellana de la depresión Bética, en Andalucía, al sur de España, en la provincia de Granada, denominada "Sierra Morena".

NOTA:
1 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.

Simaraca

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Cárdenas

Geografía. Sitio y parcialidad aborigen cuya ubicación debió estar hacia el occidente del pueblo de ↗Táriba, en las inmediaciones del centro poblado de ↗Barrancas (Municipio Cárdenas) y el caserío de El Mirador (Municipio San Cristóbal). Se deduce su ubicación de las otras parcialices aborígenes que fueron agrupadas en Simaraca: ↗Tucapé, ↗Quebeo o Quebeyo y ↗Cazabata, en el repoblamiento hecho en 1602 por la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá[1]. Simacara fue la única parcialidad que fue dejada en su sitio original[2].

Historia. La parcialidad aborigen de Simaraca, se encontraba encomendada en Doña Catalina Peñuela, vecina de la Villa de ↗San Cristóbal, en 1602[3].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 224 AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 358 vto.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 224 AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 358 vto.
3 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 223, AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 358 vto.

Sirigara

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Silgara
Municipio: Cárdenas

Geografía. Nombre primitivo del actual caserío Silgara, aldea Hiranzo del Municipio Cárdenas. Sitio y parcialidad aborigen que estuvo ubicada en las estribaciones de las montañas que dividen las cuencas hidrográficas del río Torbes y la quebrada La Molina.

Historia. En un interrogatorio de los alcaldes de la Villa de San Cristóbal, hecho en 1571, al preguntársele a los aborígenes de esa región dónde se encontraban cuando pasaron las expediciones españolas de los capitanes Juan Rodríguez Suárez y Juan Maldonado, respondieron: "al tiempo que el Capitán Juan Maldonado puso los toldos en Santiago quitaron sus casas de Sirigara y se fueron a Buruquena, y cuando le dieron la guazábara a los españoles estaban allí en Buruquena y allí tenían sus casas, y después se vinieron a donde están agora que es su tierra"[1]. La referencia a su tierra es a la de Sirigara. ↗Buruquena.

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 30, AGNB, *Caciques e Indios*, tomo VII, fs. 459 vto.

Siruca (quebrada de) ↗Tarais

Sirucaro (loma de) ↗Aborotá

Siscatera (monte y quebrada de)

Etimología: Orotopónimo e Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: Siscatera; quebrada La Siscatera
Municipio: Seboruco

Geografía. Término aborigen de significado incierto que designaba al actual caserío de Siscatera, ubicado en las estribaciones occidentales de la cuchilla de Las Flores, cuya máxima altura es el Pico de Vela, a 2.680 m.s.n.m[1], al oeste de la actual población de Seboruco (Municipio Seboruco). Asimismo, el referido pico, es el lugar de origen de la actual quebrada La Siscatera, que desemboca en el río Grita.

Historia. Su primera referencia se encuentra en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. Felipe de Pernía [...] mas una estancia en el Monte de Siscatera"[2]. El 1ero de febrero de 1794, el vecino de La Grita, Salvador Ignacio Contreras, pedía al Cabildo la composición de las tierras en "un hueco de tierra montuosa que hase en este rio avajo de Seboruco que se comprehende desde un serro que nombran Serro Negro a dar las tierras que con titulo posee Don Jose Xavier Contreras y sus hijos para el lado de Palmarito, los dos costados, y sus frentes la otra pasa por lo alto de la cerrania y por el de los rios para que se me ampare en dicha tierra"[3]. El Cabildo le concedió la posesión de las tierras solicitadas en los siguientes términos: "estando alli hisimos el reconocimiento, y le hallamos ser todo Tierra de Montaña la mayor parte y serranias pendientes ynmensurables, y aunque el glovo es exenso tiene cortos huecos de lavor donde se puede sembrar maiz y platano, sus linderos por el un costado Serro Negro, por el otro la quebrada Siscatera, la una frente al rio Grita o tierras de Don Jose Xavier de Contreras, y los mismos por el lado de Siscatera; y por otro lo alto y cumbre de la Serrania"[4].

NOTAS:
1 Plano 5740-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 45: Libro Becerro,

Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 11.
3 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, pp. 188-191: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 1 de febrero de 1794, fs. 110 y 111 vto.
4 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 188-191: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 1 de febrero de 1794, fs. 110 y 111 vto.

Soarire (quebrada de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Andrés Bello

Geografía. Término aborigen, de significado incierto, que designaba una quebrada, ubicada en las proximidades de la actual quebrada La Támuca y caserío del mismo nombre (Municipio Andrés Bello).

Historia. El 14 de agosto de 1602, las autoridades de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, establecían la quebrada llamada Soarire, como uno de los linderos del resguardo de los pueblos aborígenes de ↗Tamuco, ↗Liribuca y ↗Aborotá: "[...] se le dan por tierras de resguardo desde la quebrada Soarire por ella arriba [...]"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, 220-221: AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 623.

Soena (loma de)
↗Peribeca

Soliba (montes de)

Etimología: Orotopónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: San Judas Tadeo

Geografía. Sitio de ubicación imprecisa, probablemente en las proximidades río Carira (Municipio San Judas Tadeo).

Historia. Su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. Juan Rangel presento un pedaso de tierra que caben quinientos arboles de cacao poblado, mas otro titulo de ocho estancias en los montes de Soliba y Tocarira"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 50: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 14 vto.

Sorural

Etimología: Fitotopónimo aborigen
Denominación actual: El Sorure
Municipio: Jáuregui

Geografía. Lugar inmediato a la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, el cual en la actualidad recibe la denominación de *El Sorure*[1]. Término aborigen que significa específicamente conjunto de surures (árboles de madera semidura) que crecen en una ubicación determinada.

Historia. Una de sus primeras referencias se encuentra en el Archivo Histórico de La Grita (Registro Principal del Estado Táchira, San Cristóbal), en un expediente judicial de 1802 por la fuga del preso Felipe Palacios, de la cárcel de La Grita, y a quien encontraron "escondido en el sitio de Surural y conducido nuevamente a la cárcel"[2].

NOTAS:
1 Plano 5840, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.

2 Archivo Histórico de La Grita (Registro Principal del Estado Táchira, San Cristóbal) en CASTILLO LARA, Lucas, *La Grita, una ciudad que grita su silencio*, Ediciones del Congreso de la República, Caracas, 1973, tomo I, p. 316.

Suachica ↗La Grita (valle de)

Suagangre (quebrada de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual:
quebrada de Agua Gorda
Municipios: Guásimos y Cárdenas

Geografía. Término aborigen, de significado incierto, que designaba la actual quebrada que tiene sus cabeceras en el cerro La Mantellina (Municipio Guásimos), en las estribaciones sureñas de la fila de ↗Los Letreros. Corre en sentido norte-sur y pasa por el extremo oeste de la población de ↗Táriba (capital del Municipio Cárdenas) y desemboca en el río Torbes.

Historia. En 1602 al establecerse la ubicación de este pueblo (de Táriba), se estableció uno de sus extremos "[...] linde a una quebrada que en lengua de indios llaman Suagangre, en medio del cual llano está un jobo grande"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, 94: AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 571 vto.

Suba (llano de)

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Capacho Nuevo

Geografía. Sitio ubicado, probablemente, en el valle de Peribeca (Municipio Capacho Nuevo).

Historia. En 1602, fueron poblados en él los aborígenes de la parcialidad de ↗Civicota, encomendados al vecino de la Villa de San Cristóbal Pedro de Salazar[1] a los cuales se les trazó plaza y cuadras en las cuales debían levantar diez casas.

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 426. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo X, f. 930.

Sudisica ↗Audisica

Sulimari ↗Táchira (sitio, río y valle de)

Sumucara (loma de) ↗Aborotá

Sumucare (loma de)

Etimología: Orotopónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipios: Lobatera y Guásimos

Geografía. Nombre dado por los aborígenes a una loma ubicada en las cimas de los cerros que son divisorios de las vaguadas de la quebrada La Molina/río Lobaterita y del río Torbes. Debió encontrarse en las proximidades de la población de Palmira (Municipio Guásimos).

Historia. En el año de 1597 es referida al establecerse los linderos de las tierras de resguardo de los aborígenes del propio sitio de Liribuca y de Aborotá: "[...] con más todas las labranzas que actualmente labran en todos los amagamientos, lomas y quebradas de la Loma de Sumucare"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras....* p. 221. AGNB, *Visitas de Venezuela*. Tomo VI fs. 979 y vto.

Sunesusa ↗Quenaga

Sunusica
↗Espíritu Santo (valle del)

Suratá

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipios: Junín y Bolívar

Geografía. Sitio y parcialidad aborigen ubicada en el valle del río ↗Táchira.

Historia. El 18 de junio de 1557, el Procurador General del Cabildo de la Ciudad de Pamplona del Nuevo Reino de Granada, se oponía a la salida de una expedición a la búsqueda de minas en la provincia de las Sierras Nevadas (actual Estado Mérida). Manifestaba el Procurador que primero se debían pacificar "los referidos indios de Suratá y Táchira"[1], por cuanto se habían rebelado y muerto a otros indios y españoles. El Cabildo de Pamplona decidió informar a la Real Audiencia de los acontecimientos y ésta, por Real Provisión de fecha 22 de julio de 1557, ordenó ir contra estos indios "poblados en el valle de Táchira y Zulia y se castigase a los culpables"[2].

NOTA:
1 PLACP, p. 203.
2 PLACP, p. 203.

Susaca (Cárdenas)

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Cárdenas

Geografía. Nombre de un sitio y parcialidad aborigen que estuvo ubicada en las inmediaciones de la población de ↗Táriba (Municipio Cárdenas).

Historia. Susana, por encontrarse muy próxima a la de ↗Teucara, fue unida a ésta y así fue encomendada el 7 de octubre de 1595, por el Dr. Antonio González, Presidente de la Real Audiencia de Santa Fe, a Don Alonso Jiménez Vidella[1]. En 1602, el Cura Doctrinero Fray Luis del Olmo, religioso del Convento de San Agustín de la Villa de San Cristóbal expresaba que "hacia doce años doctrinaba en el pueblo de Teucara y Susaca, y que el modo de vida de los indios era hacer labranzas para ellos y para su encomendero, y no hacían otra cosa por ser gente muy pobre y miserable"[2].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, 214: AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 478.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, 215: AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 478.

Susaca (Francisco de Miranda)

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: San José de Bolívar
Municipio: Francisco de Miranda

Geografía. Valle ubicado, probablemente, en las inmediaciones del valle del ↗Espíritu Santo (Municipio Sucre).

Historia. El valle de Susaca es referido en la crónica que relata las expediciones de reconocimiento del Capitán Juan Maldonado, posteriores a la fundación de la Villa de ↗San Cristóbal, expediciones realizadas entre 1561 y 1563[1].
Refiere Aguado que Maldonado salió del valle del Espíritu Santo y: "[...], llegaron a un valle que de sus propios naturales es llamado Susaca, y de los españoles el valle de Corpus Christi, por haber entrado en él la víspera de esta fiesta"[2].

NOTAS:
1 AGUADO, *Recopilación Historial...*, II, 479.
2 AGUADO, *Recopilación Historial...*, II, 478.

Suscagría (alto de)

Etimología: Orotopónimo aborigen
Ubicación actual: No determinada
Municipio: Jáuregui

Geografía. Alto de ubicación imprecisa, pero en términos de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita (Municipio Jáuregui).

Historia. Su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. Juan Mendes compone en el alto de Suscagria dos estancias de pan [...]"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 53: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 16 vto.

Suspiro (cuesta del) ↗Obo (sitio del)

Suspiro (mesa del) ↗Obo (sitio del)

Sutisica

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Jáuregui

Geografía. Próximo al sitio de Aguadía en el valle de La Grita. Probablemente entre los actuales caseríos de El Rincón y Guanare.

Historia. Pueblo referido en la Visita del Oidor Bartolomé Gil, a la ciudad del Espíritu Santo de la Grita y sus términos en 1586. El 6 de octubre de 1586 visitó el sitio de Aguadía y al día siguiente "el pueblo de indios de Sutisica [...]"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, Lucas, *La Grita una ciudad que grita su silencio...*, tomo I, p. 82: AGNB, *Miscelláneas*, tomo 123, f. 738 y s.

Tabaljale ↗Cacoa (valle de)

Tabechi ↗Lanira

Táchira (Cantón del)

Etimología: Corotopónimo hispano-aborigen
Denominación actual: Municipio Bolívar
Municipios que surgieron del cantón:
Bolívar, Pedro María Ureña,
Junín y Rafael Urdaneta.

Geografía. Territorio sobre el cual se extendía la jurisdicción de la Municipalidad de la Villa de San Antonio (Parroquia de ↗San Antonio de Padua), conocido como "Cantón del Táchira", término equivalente a la figura del actual municipio. El mismo se extendía desde las altas montañas del sur, en el Páramo del Tamá, hasta los límites con el territorio de ↗San Faustino, en el norte. Del mismo, derivaron posteriormente los actuales municipios Rafael Urdaneta, Junín y Pedro María Ureña, quedando la antigua o primigenia jurisdicción circunscrita a los términos del Municipio Bolívar. El Cantón del Táchira, fue una de las cuatro jurisdicciones municipalidades (Cantón de San Cristóbal, Cantón de Lobatera y Cantón de La Grita) que unidas dieron origen al territorio de la Provincia del Táchira (actual Estado Táchira), el 14 de marzo de 1856.

Historia. El término "Cantón", fue el nombre asignado a la figura del municipio, en sustitución del término colonial de "Partido Capitular", en la primera Ley de División Político territorial republicana que se conoce de la Provincia de Mérida y que data del 5 de agosto de 1822. Por decreto del Poder Ejecutivo de la República de Colombia, la provincia era dividida en cinco cantones[1] (Mérida, Ejido, La Grita, Mucuchíes y San Cristóbal). El Cantón de La Grita quedaba conformado por las parroquias de La Grita, Pregonero, Villa de Bailadores, Bailadores y Guaraque; el Cantón de San Cristóbal, por las parroquias de San Cristóbal, Táriba, Guásimos, Capacho, San Antonio y Lobatera.
Esta división es modificada con la Ley sobre división territorial de la República de Colom-

bia, de fecha 25 de junio de 1824[2] que dividía a la provincia en los siguientes cantones: Mérida, Mucuchíes, Ejido, Bailadores, La Grita, San Cristóbal y San Antonio de Táchira.

El término estuvo vigente hasta la aprobación de la Constitución Nacional de los Estados Unidos de Venezuela, el 28 de marzo de 1864[3] y posterior aprobación de la Constitución del Estado Táchira, el 21 de septiembre de 1864[4], cuando cambia la denominación de "Cantón" por "Distrito" y que a su vez, permanece vigente hasta 1989, cuando se aprueba la Ley Orgánica de Régimen Municipal[5], que adopta la palabra "Municipio", vigente hasta la fecha.

El espacio jurisdiccional del Cantón, se originó en 1724, al crearse la parroquia de ↗San Antonio de Padua cuando un grupo de cincuenta y dos vecinos de la Villa de ↗San Cristóbal que vivían en sus hatos y estancias en el valle del río ↗Táchira, acordaron: "Hemos tratado y conferido de común acuerdo deliberado que para tener pasto espiritual y que lo tengan nuestras familias y domésticos cómodamente y sin subsidios ni quebrantos de nuestras personas, erigir y fundar, con licencia y expreso consentimiento de los señores superiores, una parroquia en este valle de Táchira, en jurisdicción de la Villa de San Cristóbal de la provincia del Espíritu Santo de La Grita ciudad de Maracaibo, de cincuenta o cuarenta y ocho vecinos que por la presente son fundadores, la cual parroquia sea y se nombre de San Antonio de Padua, cuya fundación se ha de hacer en media estancia de ganado mayor en el dicho valle que ha donado por escritoria Eugenio Sánchez Osorio, uno de los fundadores [...]"[6].

La parroquia adquirió el carácter de municipio autónomo en 1811, al ser designado como Partido Capitular del Táchira, por el Colegio Electoral de la Provincia de Mérida de Venezuela[7].

En el "Informe de la Provincia de Mérida", de 1832, se especificaba: "El cantón del Táchira, último de esta Provincia, confina al Norte y Este con el de San Cristóbal y al Occidente y Sur con la Provincia de Pamplona, correspondiente al Estado de la Nueva Granada. Contiene tres mil quinientos dieciocho habitantes y aunque solo consta de la Villa de San Antonio, su territorio es extenso y tiene varios sitios de algún vecindario como el de La Yegüera y Los Quemados o Sabana Larga"[8].

El núcleo urbano de San Antonio (actual San Antonio del Táchira) adquirió el título de "ciudad" según lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley sobre Demarcación y División Territorial del Estado de Los Andes (conformado por los actuales estados Táchira, Mérida y Trujillo), promulgada en Timotes, el 10 de septiembre de 1881[9]. En la misma ley se especificaba que las poblaciones cabeceras de los distritos se dividen en ciudades, villas y parroquias.

NOTAS:

1 DE MIER, José M., *La Gran Colombia, Decretos de la Secretaría de Estado y del Interior, 1821-1824*, ediciones de la Presidencia de la República, Bogotá, 1983, tomo I, pp. 112-113.

2 *Cuerpo de Leyes de la República de Colombia*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1961, pp. 191-195.

3 *Las Constituciones de Venezuela*, Universidad Católica del Tachira, Centro de Estudios Constitucionales, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1985, Madrid, 1985, p. 413.

4 SALAZAR, Temístocles, "Las Constituciones del Estado Táchira", *Táchira Siglo XXI*, No. 21, Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, 2002, p. 123.

5 Ley Orgánica de Régimen Municipal, Gaceta Oficial Nº 4.109 de fecha 15 de junio de 1989. Reformada como Ley Orgánica del Poder Público Municipal, Gaceta Oficial Nº 39.163, 22 de abril de 2009.

6 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*..., p. 553: AAB, *Parroquias*, traslado de la Academia Nacional de la Historia, Armario 5º, tomo 6, pp. 78-79.

7 Véase: SALAZAR, Temístocles, "Las Constituciones del Estado Táchira", *Táchira Siglo XXI*, No. 21, UCAT, San Cristóbal, 2002, p. 23.

8 "Historica relación sobre el Tachira en 1832" en Boletín del Centro de Historia del Táchira, nº 17, julio, San Cristóbal, 1958, pp. 37-44. "Descripción Geográfica, Política, Agrícola, e Industrial de todos los lugares que se compone la Provincia de Mérida de Venezuela, formada por el Señor Juan de Dios Picón, siendo Gobernador de ella en 1832 ".

9 "Constitución y Leyes del Grande Estado de Los Andes, Trujillo, 1881, Imprenta de Arístides Carrillo, volumen 2" en NIÑO, Gladys, *Los Andes en la Venezuela del siglo XIX*, Universidad de Los Andes, Mérida, 2011, p. 191.

Táchira (provincia de)

Etimología: Corotopónimo derivado aborigen
Denominación actual: Estado Táchira

Geografía. Primera referencia sobre un espacio territorial ubicado hacia la margen occidental del río Táchira, de donde recibió ese nombre ↗Táchira (sitio, río y valle de).

Historia. La referencia es hecha por el procurador de la ciudad de Pamplona, Miguel de Hoyos el 27 de febrero de 1558 en el acto de designar al capitán Juan Rodríguez Suárez, alcalde de Pamplona, jefe de la expedición que terminaría con la fundación de la ciudad de Mérida (9 de octubre de 1558): "Que mandaban y mandaron que vayan a buscar las dichas minas a la provincia de Táchira o donde hubiere noticias que las hay en términos de esta ciudad, para que se pueblen y labren [...]"[1].

NOTA:
1 PLACP, p. 241.

Táchira (sitio, río y valle de)

Etimología: Topónimo e hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: río Táchira; valle del Táchira
Municipios: Rafael Urdaneta, Junín, Bolívar y Pedro María Ureña

Geografía. Nombre aborigen que designó: (a) río que nace en las proximidades del sitio denominado Alto de la Cabrera, en cuya depresión, entre las alturas de Loma de En medio o La Bandera y el cerro El Remanso[1], se encuentra el hito limítrofe que marca el nacimiento del río, a 2.820 m.s.n.m, en las estribaciones norteñas del Páramo del Tamá[2] (Municipio Rafael Urdaneta). Atraviesa el valle de ↗Cúcuta a partir del sitio de ↗Novillero y se une al río Pamplonita, a siete kilómetros de la ciudad de Cúcuta[3]. Sirve de límite arcifinio internacional entre las repúblicas de Venezuela y Colombia, en su trayecto fluvial de 90 km; (b) topónimo primario que designaba un sitio, en las vegas del río Táchira, donde habitó la parcialidad aborigen del mismo nombre y del cual derivaron los demás topónimos (río y valle); (c) valle formado por el talweg o vaguada del río Táchira, limitado por el piedemonte de la Sierra de Cazadero (Venezuela) y el cerro Tasajero (Colombia).

Historia. La primera referencia escrita que se conserva del nombre "Táchira" data del 3 de marzo de 1550, cuando el capitán Pedro de Ursúa encomendó en el vecino de Pamplona, Alonso de los Hoyos el pueblo de ↗Corre Cetimari "en el balle de Táchira"[4]. En 1552, el Cabildo de Pamplona le asignaba a Alonso Durán, el Viejo en quien "encomendó en el Valle de Táchira o donde apareciesen los indios llamados Sulimari"[5].
En un juicio seguido en 1621, por razones jurisdiccionales entre la Villa de San Cristóbal y Pamplona, el vecino Miguel Suárez especificaba el origen del nombre del río Táchira: "que el río que baja por el valle de Cúcuta y pasa junto a los aposentos y trapiche de Pedro Dionisio Velasco, vecino desta Villa, su

nombre del dicho río es Táchira y no Cúcuta, porque baja del dicho río hacia Táchira, por esta causa, según a este testigo le decían los indios ancianos de Abriaca, le llaman el río de Táchira"[6].

Este término, partiendo de un estudio de reconstrucción conjetural de los primitivos sustratos lingüísticos aborígenes tachirenses[7], que determina en algunos vocablos una probable presencia del sustrato lingüístico muisca o chibcha. Permite elaborar una estructuración hipotética, a partir de su análisis morfológico, sobre el posible significado que pudo tener la expresión "Táchira", en la cual se encuentra similitud estrutural (homonimia) con las siguientes raíces o radicales gramaticales chibchas: *ta*[8] = labranza, propiedad o dominio + *chi*[9] = pronombre posesivo, nuestro + *rá*[10], partícula o elemento modificador que se añadía al final de la oraciones y que expresa el sentido de lugar, momento o posición, conexión, cualidad que permanece o no cambia, futuro, por lo que la palabra Táchira vendría a significar: "nuestra tierra de heredad" o "lugar que será de nuestra labranza".

Coinciden con esta similitud morfológica, otros topónimos prehispánicos como ↗Azua, ↗Cazabata y ↗Abotorá. En los mismos, al igual que en el término *Táchira*, se encuentra coincidencia en cuanto explican una relación o derivación de una descripción de lugar o de algún hecho que se relaciona con éste, como puede ser un sembradío o labranza, por parte de los primigenios pobladores del lugar o sitio.

El 14 de marzo de 1856, el Congreso Nacional, ordenaba: "El Senado y la Cámara de Representantes de la República de Venezuela, reunidos en Congreso [...] Art. 1º. Se erige una nueva provincia con el nombre de 'Táchira' compuesta de los Cantones ↗San Cristóbal, San ↗Antonio, ↗Lobatera y ↗La Grita, cuya capital será ↗San Cristóbal"[12].

El 28 de abril de 1856, se promulgaba la Ley de División Político territorial a través de la cual el Congreso Nacional de la República de Venezuela señalaba los límites de las provincias que la conformaban, especificando en su artículo 29º: "La provincia del Táchira la forman los cantones San Cristóbal, Táchira, La Grita y Lobatera; su capital San Cristóbal./ Parágrafo Primero.- El cantón San Cristóbal lo componen las parroquias San Cristóbal, Táriba, Capacho y Guásimos; su cabecera San Cristóbal./Parágrafo Segundo.- El cantón Táchira se compone de las parroquias San Antonio; Rubio y Ureña; su cabecera San Antonio. /Parágrafo Tercero.- El cantón Grita se compone de las parroquias La Grita, San Pedro, Pregonero, Queniquea, Vargas y Caparo; su cabecera La Grita./Parágrafo Cuarto.- El cantón Lobatera se compone de las parroquias Lovatera, Constitución, San Juan y Michelena; su cabecera Lobatera, siendo los límites entre las parroquias Lobatera y Michelena, los expresados en la Ordenanza de la Honorable Diputación de Mérida, expedida en 30 de noviembre de 1850" [13].

Asimismo, sobre el origen de haber dado a la provincia (desde 1864, Estado), la denominación de "Táchira", así como el uso del gentilicio "tachireños", empleado con énfasis por el primer gobernador Don Pascual Casanova Cedeño, en su proclama inicial al instalarse oficialmente esta provincia, el 1º de julio de 1856, se tiene que no fue una designación o gentilicio improvisado, sino que el mismo se correspondía con una expresión de uso frecuente antes del 14 de marzo de 1856.

Probablemente se empezó a utilizar después de 1830, por cuanto el término "Táchira", fue

empleado para agrupar e identificar –en la jerga política de la época- a los cuatro cantones "occidentales" de la provincia de Mérida (San Antonio, San Cristóbal, Lobatera y La Grita), quienes desde los siglos XVI y XVII habían conformado una unidad geográfica, económica y social, con un carácter propio que los diferenciaba del resto de los cantones de Mérida o los denominados "orientales": Bailadores, Ejido, Mérida y Timotes. Por esta razón, siempre se mostraron un carácter levantisco e independiente, contra cualquier sujeción impuesta desde la ciudad de Mérida. La connotación del término parece tener un matiz de oposición firme al adjetivo y sustantivo "merideño". Esto se evidencia a raíz de los acontecimientos en el Congreso Nacional del 24 de enero de 1848 y de las situaciones posteriores en la provincia de Mérida.

Una vez controlada la situación, el presidente Monagas envió a Mérida un ejército expedicionario para someter la región la cual, el 18 de febrero de 1848, en respuesta al asalto al Congreso, había desconocido la autoridad de Monagas creando una junta de gobierno que asumió la soberanía y autonomía provincial. Uno de los actores más decididos en este alzamiento fue el Obispo de Mérida de Maracaibo, Monseñor Bosset. El 4 de marzo de 1848, enviaba a Don Camilo Otero, cura párroco de San Antonio, una carta en la cual le aconsejaba participar de una manera más activa para que los cantones occidentales se unieran al movimiento merideño antimonaguista: "[...] yo empeño mucho a usted a fin de que con su influjo haga que todo calme y se unan los tachireños a nosotros (los merideños)"[14]. Asimismo, en el sumario seguido al Padre Ciríaco Piñeiro, acusado de participar en la insurrección contra Monagas, se encuentra una justificación, de fecha 21 de marzo de 1849, donde el Padre Piñeiro ofrece una explicación sobre el término: "Desde antaño había en esta provincia dos partidos eleccionarios, uno de los cantones de Oriente de ella o 'de Mérida' y el otro del Occidente o 'del Táchira', partidos puramente provinciales y nada más, siendo el último siempre el triunfante [...] una vez perdiendo los electores del Táchira, ocupáronse estos en vengarse de los del Mérida, llamándose liberales y a los otros oligarcas, enemigos desafectos"[15]. Se considera así, que el conocimiento de esta realidad por parte de los diputados merideños en el Congreso Nacional de 1856, influyera en cuanto a que el nombre inicial propuesto para la nueva provincia por la Municipalidad de San Cristóbal: "Torbes", fuese sustituido por el ya reconocido en la práctica política: el de "Táchira". Así, en los documentos oficiales del gobierno provincial, para 1859, se continuaba empleando la palabra "tachireños." Con el tiempo, el sufijo final cayó en desuso, siendo sustituido por otro el cual vino a conformar el actual y castizo gentilicio de "tachirenses".

NOTAS:

1 *Libro Amarillo de la República de Venezuela presentado al Congreso Nacional*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Imprenta Nacional, Caracas, 1924, p. 50. Acta Nº 12 de la Agrupación mixta binacional bajo la presidencia del Señor Doctor Rafael Álvarez Salas, reunida en el nacimiento del río Táchira, 12 de marzo de 1901.

2 Plano 5738-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000

3 GARCÍA HERREROS, Antonio, *Cúcuta 250 años*, Ediciones de la Alcaldía y el Concejo Municipal de Cúcuta, 1983, p. 227: Hidrografía del Municipio de Cúcuta.

4 PÁEZ COURVEL, Luis E., *Las encomiendas de Pamplona en los siglos XVI y XVII*, Editorial Antares, Bogotá, 1950, p. 421. AGNB, *Visitas de Santander*, tomo III, fs. 690 a 881.

5 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*.... p. 363. AGNB, *Caciques e Indios*. Tomo 51, f. 5.

6 CASTILLO LARA, *San Juan Bautista de Ureña*.... p. 63. AGNB, *Empleados Públicos,* tomo V, f. 62.

7 SÁNCHEZ ESCALANTE, Samir, *San Cristóbal Urbs quadrata, el hecho histórico urbano de una villa*

venezolana en el período hispano, Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, 2003, pp.101-134: "Lengua y orígenes étnicos de los primitivos habitantes del valle de Santiago".

8 *Cfr. Diccionario y gramática...*, p. 273: "Labranza. *Ta*. fol. 83 vto."

9 *Cfr. Diccionario y gramática...*, p. 284: "Nuestro, Pronombre. *Chi*. fol 91 vto."

10 *Cfr. Diccionario y gramática...*, p. 274: "Lugar. *Quypqua*. fol. 84 vto." y

11 El autor de una de las gramática chibchas del Nuevo Reino de Granada, en el siglo XVII, explicaba: "En esta lengua no ai letras propias para escriuir, porque los yndios y naturales desta tierra no tenían uso descriptura ni jamás vbo memoria de ella y, así usamos de nuestras letras y caracteres, exepto que los indios careçen en su pronunciaçión destas letras: *d*, *l*. / De la *r* no usan sino qual y qual vocablo, y entonses no la pronunçian ásperamente sino suaue. fol. 1." en *Diccionario y gramática...*, p. 71.

12 *Leyes y Decretos de Venezuela 1851-1860 Leyes y Decretos de Venezuela 1851-1860*, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Serie República de Venezuela, nº 3, edición facsimilar de la "Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela reimpresa por orden del Gobierno Nacional, tomo III, segunda edición oficial, Caracas, Casa editorial de la 'Opinión Nacional' 1890", Caracas, 1982, p. 335: "Decreto 992 / Decreto del 14 de marzo de 1856 erigiendo una nueva provincia con el nombre del Táchira".

13 *Leyes y Decretos de Venezuela 1851-1860 Leyes y Decretos de Venezuela 1851-1860...*, p. 342.

14 SILVA OLIVARES, Héctor, "Autonomía territorial, liberalismo y rebelión en la Provincia de Mérida, Venezuela" en *Proceso Histórico*, revista semestral de historia, arte y ciencias sociales, Universidad de Los Andes, Mérida, Nº 9, enero de 2006, p. 15. "Sumario contra el Reverendo Obispo de esta Diócesis. Dr. Juan Hilario Bosset, por conspiración". f. 107. Archivo General del Estado Mérida, 1848.

15 CHALBAUD CARDONA, Eloy, *Historia de la Universidad de Los Andes*, ediciones de la Universidad de Los Andes, Mérida, 1987, tomo 8, pp. 502-504: Documento 11, "Justificación del Presbítero Doctor Ciríaco Piñeiro, 21 de marzo de 1849 ante el Ministro de Interior y Justicia. Comunicación 56 del Provisor del Obispado de Mérida".

Tamá ↗Tamaca (provincia de)

Tamaca (provincia de)

Etimología: Corotopónimo abotigen
Denominación actual: Páramo de Tamá, Hoya de la Laguna, boquerón y curso alto del río Oirá
Municipio: Rafael Urdaneta y Estado Apure (antigua jurisdicción de la Villa de San Cristóbal)

Geografía. Nombre histórico que recibió, el territorio más suroccidental del actual Estado Táchira, durante la época aborigen y española, al sur de la Villa de ↗San Cristóbal. Comprendía un amplio espacio que abarcaba las sierras del macizo montañoso o nudo del páramo del Tamá, la Hoya de la Laguna, boquerón y curso alto del río Oirá[1]. Las máximas alturas del macizo son el pico o páramo El Cobre (3.630 m.s.n.m.); El Tamá (3.329 m.s.n.m.) y El Cristo (3.360 m.s.n.m.). Asimismo, el macizo y páramo del Tamá y su biodiversidad fue declarado área natural protegida bajo la figura jurídica de "Parque Nacional El Tamá" (creado por decreto presidencial del 12 de diciembre de 1979).

Historia. En 1609, en carta que enviarán a la Corte los vecinos de la Villa, solicitando del Rey la creación de una gobernación y corregimiento, independiente y separada del Corregimiento de Tunja, el vecino Miguel de Buenaño exponía entre sus alegatos: "que es verdad y ha visto por vista de ojos porhaber entrado el río Abajo de esta Villa, de que tiene circunvecinos a ella mucha cantidad de indios de guerra, salteadores y de mala paz que de ordinario vienen a matar, saltear y robar a los indios que están de buena paz y encomendados en vecinos de esta Villa, los cuales viene y dan en ellos cogiéndolos descuidados en sus casas y fuera de ellas, en sus labranzas y otras partes, y les quitran e matan a sus mujeres e hijos, y esto es tan de ordinario que lo tienen por vicio; y que agora de presente tiene este testigo cuatro indios heridos de su encomienda, heridos de flechas de los indios de guerra circunvecinos a ellos y esto lo hacen los susodichos sin que los dichos indios de paz les den causa para ello, y por los caminos por donde los dichos

indios de paz y españoles van y vienen a los pueblos de los indios de paz, les ponen puyas con veneno en hoyos debajo de la tierra, para que se empuyen e maten los dichos indios y los españoles que por ellos pasaren"[2]. Esta situación no cambio con en el transcurso de los años siguientes, y por este motivo el 2 de octubre de 1635 el Gobernador de la provincia y Corregimiento de la ciudad de Mérida Capitán Alonso Fernández Valentín, expedía el título de Capitán de Guerra al capitán Antonio de los Ríos Ximeno (↗San Faustino) para la conquista y pacificación de los aborígenes del *Río Abajo de la Villa*. El título especificaba: "Por cuanto los indios de nación Giraharas, de las provincias de Tamaca, Caparo y Caparu, Chinatos y otras naciones que confinan con la ciudad de Nuestra Señora de Pedraza y Villa de San Cristóbal, salen muy de ordinario a la dicha Villa y la tienen puesta en aprietos con asaltos, muertes, robos que en sus términos han hecho así en hombres y mujeres españoles como indios, y han hecho incendios en las casas de la Villa prcurándola destruir, y lo propio hacen en los caminos reales que van de esta Gobernación y el de Caracas para el Nuevo Reino y Reinos del Perú, impidiendo el trajín de él que es muy grande y considerable"[3]. Así, en las capitulaciones que hiciera el Capitán Ríos Ximeno con el Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada, exponía: "los indios de nación Giraharas y Chinatos de seis años a esta parte, por ser como son indios rebeldes e infieles de guerra, han hecho y hacen muchos asaltos en los términos y jurisdicción de la dicha ciudad de La Grita y la de Pedraza como la Villa de San Cristóbal, matando muchas personas y matando en los caminos reales [...] solicito por ser aquella tierra muy áspera y montuosa y que sin la ayuda de los indios de paz no se ha de poder en manera alguna entrar, y más siendo como es necesario llevar fuerza de gente a la dicha conquista y pacificación por ser los indios infieles y de guerra en más cantidad de ocho mil, por entrar en ellos los que llaman del Río Abajo, Giraharas, Chinatos y otras naciones"[4]. En una certificación hecha en 1707 por el Cabildo de la Villa de San Cristóbal, al evocar las acciones de defensa de la Villa, a partir de 1635, recuerda que: "en la entrada que se hizo desta dicha Villa, de orden del Señor Gobernador y Capitán General desta Provincia y Señores de la Real Audiencia destre Reino, a la tierra adentro a reducir y pacificar a los indios de las nación Chinata, infieles que hostilizaban esta dicha Villa y están fronterizos, fue intérprete Don Miguel Doria, cacique de la Arenosa, de la dicha nación [...] el cual, habiéndose ofrecido das asalto a dichos infieles, en el sitio de Oyrá donde están poblados y habitan dichos indios"[5].

Ya a fines del siglo XIX, específicamente en 1876, el término *Tamaca* había quedado reducido, por apócope, a la palabra *Tamá*, y así es descrito cuando se hacía referencia a los lugares limítrofes con la República de Colombia: "La línea fronteriza del Estado Táchira con Colombia, por la parte del Oeste se puede describir, empezando por el páramo del Tamá, de donde nace el río Táchira que, corriendo de Sur a Norte, sirve de línea divisoria hasta la boca de la quebrada Don Pedro" [6].

Al término se le puede aplicar un análisis morfológico, partiendo de un contexto territorial común y del eslabón genético de sus pobladores, origjnalmente pueblos de filiación chitarera, luego chinatos y por último los actuales pueblos aborígenes Tunebos (en

vías de extinción, ubicados en el piedemonte del páramo del Tamá y en los altos llanos occidentales del Estado Apure, en las márgenes del río Oirá –*Woidá* en lengua tuneba-) y cuyos dialectos derivan de la lengua muisca o chibcha[7]. Así, el término se pueden asociar –por homonimia- con tres raíces o radicales gramaticales muisca o chibcha[8]: *Ta,* que significa *labranza*; *ma* que significa pronombre personal en tercera persona; *ca* que significa *cercado* o *fin del terreno cultivado*[9], pudiendo haber hecho referencia a un sitio o lugar específico en la alta montaña, del cual derivaría luego el nombre del páramo y de la región, como *lugar de las labranzas cercadas de ellos* o *lugar de sus labranzas cercadas.*

NOTAS:

1 Plano 5738, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.

2 CASTILLO LARA, *San Cristóbal siglo XVII...*, pp. 244-245: AANH, *Colección San Cristóbal*, tomo XXXVII. Archivo General de Indias de Sevilla, *Santa Fe*, 67, Información hecha por el Cabildo de la Villa de San Cristóbal el 3 de septiembre de 1609.

3 CASTILLO LARA, *San Cristóbal siglo XVII...*, p. 249: AGNB, *Tierras*, tomo V, fs. 278 vto. y 279.

4 CASTILLO LARA, *San Cristóbal siglo XVII...*, p. 250: AGNB, *Tierras*, tomo V, fs. 277.

5 CASTILLO LARA, *San Cristóbal siglo XVII...*, p. 250: AGNB, *Caciques e Indios*, tomo 66, f. 514.

6 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", p. 206: "Frontera con Colombia".

7 Los tunebos actuales que habitan en el piedemonte de la cordillera andina se autodenominan *Uua* ("la gente inteligente que sabe hablar"), en contraposición a los *Liwoa* ("la gente de los ríos"), o sea de los Llanos, siendo sólo una distinción entre grupos de una misma nación. *Cfr.* DEL REY FAJARDO, José, "Consideraciones sobre el hombre y la lengua tuneba" en MÁRQUEZ, María Elena, et alii, *Gramática de la lengua tuneba*, Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, 1988, pp. 11-18.

8 *Diccionario y gramática chibcha*, Instituto Caro y Cuervo, Biblioteca "Ezequiel Uricoechea", 1, p. 72 y ss: Manuscrito anónimo de la Biblioteca Nacional de Colombia, f. 2.

9 Según los estudios realizados por Ezequiel Uricoechea en su trabajo *Gramática, vocabulario y catecismo de la lengua chibcha,* expone que para este pueblo, el fin del terreno cultivado era el pie de la montaña. Consúltese al respecto: URICOECHEA, Ezequiel, *Gramática, vocabulario y catecismo de la lengua chibcha,* Colección Lingüística Americana, tomo I, París, 1871, p. LVI.

Tamucara (río de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: quebrada La Támuca
Municipio: Andrés Bello

Geografía. Curso de agua que tiene sus cabeceras en las cimas de las montañas de Loma Verde (Municipio Lobatera) y Los Laureles (Municipio Andrés Bello), y discurre hasta desembocar en el río Torbes.

Historia. El río Tamucara es mencionado al asignarse los límites del resguardo de los pueblos de ↗Tamuco, ↗Liribuca y ↗Aborotá en 1602: [...] se le dan por tierras de resguardo desde la quebrada Soarire por ella arriba hasta una teta de sabana llamada Yauyuca, y de ella cortando a lo alto de la montaña y de ella bajando hasta dar en el río Tamucara, donde se junta con la dicha quebrada Soarire, con todo el Resguardo que estos tenía"[1].

NOTA:

1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, 220-221: AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 623.

Tamuco (sitio de) ↗Agua Caliente (Ureña)

Tamuco

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Tamuco
Municipio: Andrés Bello

Geografía. Sitio y parcialidad aborigen que estuvo ubicada en las cabeceras de la actual quebrada La Támuca. Origen del nombre del

actual caserío Tamuco (Municipio Andrés Bello).

Historia. El 14 de agosto de 1602 los aborígenes de Tamuco fueron agrupados, por orden del Oidor y Visitador de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Don Antonio Beltrán de Guevara, junto con los aborígenes de ↗Liribuca y ↗Aborotá, en un solo pueblo que se debía levantar y "hacer la dicha Iglesia en el sitio e asiento que llaman Bigarequea, donde Pedro de Anguieta tenía su estancia, atento a lo cual mandaba e mandó se haga la población de los dichos indios de Liribuca de Fabián Vivas, en un sitio que Su Merced escogió y los indios pidieron, que es encima de un peñol que llaman Bitiqueba, que está encima de la quebrada llamada Butigriri, por ser sitio bueno y enjuto y estar en el comedido y muy circunvecino de la dicha Iglesia [...] se le dan por tierras de resguardo desde la quebrada Soarire por ella arriba hasta una teta de sabana llamada Yauyuca, y de ella cortando a lo alto de la montaña y de ella bajando hasta dar en el río Tamucara, donde se junta con la dicha quebrada Soarire, con todo el Resguardo que estos tenía"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, 220-221: AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 623.

Tana

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Cárdenas

Geografía. Sitio y parcialidad aborigen que debió estar poblada originalmente hacia el occidente del pueblo de Táriba, en las estribaciones del sitio de ↗Barrancas (Municipio Cárdenas) y El Mirador (Municipio San Cristóbal). Esta ubicación se deduce del nombre de las otras parcialidades aborígenes que fueron agrupadas en sus proximidades: ↗Simaraca, ↗Tucapé, ↗Quebeo o Quebeyo y ↗Cazabata[1].

Historia. La parcialidad de Tana estaba encomendada en el vecino de la Villa de ↗San Cristóbal, Pedro Martín de Albercón en 1602[2]. Con la Visita del Oidor Beltrán de Guevara, el pueblo de Tana fue reubicada en un sitio llamado Cucurí[3].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 224 AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 358 vto.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 222, AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 358 vto.
3 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 224 AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 358 vto.

Tarais (quebrada de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipios: Capacho Nuevo y Capacho Viejo

Geografía. Pequeña quebrada que estuvo ubicada en las proximidades de la actual población de Capacho Viejo, y cuyas aguas iban hacia el valle de ↗Peribeca.

Historia. En 1597, el vecino de la Villa de San Cristóbal Don Martín de Cárdenas, recibía una estancia y caballería por parte del Juez de Composición de Tierras Don Juan de Velasco y Vallejo en los siguientes términos: "y otra estancia y caballería mayor comenzando desde la quebrada de Tarais, cortando derecho a otra quebrada llamada Oria que desciende de la Loma del Viento, y de ella hasta la montaña llamada Oroca y luego volviendo a dicha quebrada de Tabechi, y de ella hasta juntarse con otra quebrada llamada Siruca,

y por ella arriba hasta la montaña de donde desciende que se llama Cobita, alinde con el resguardo de los indios de Peribeca [...]"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 437. Archivo General de la Nación, *Tierras de Venezuela*, Tomo IV, f. 780.

Tarari (río de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: García de Hevia

Geografía. Nombre de un río que se unía al río Zulia por su margen occidental, que estuvo bajo la jurisdicción de la Villa de ↗San Cristóbal, probablemente en términos del actual Municipio García de Hevia.

Historia. En 1572 el Presidente de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá dio a Dionisio Velasco "otra suerte de indios más adelante del río Tarari junto a unas salinas, en la provincia de Zulia, términos de la Villa de San Cristóbal"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 423. Archivo General de la Nación, *Caciques e Indios*, Tomo VII, f. 332 vto.

Táriba (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de)

Táriba (sitio de)

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Táriba
Municipio: Cárdenas

Geografía. Sitio y parcialidad aborigen ubicada en las lomas adyacentes al río ↗Tormes/Torbes, en las estribaciones sureñas de la Fila de ↗Los Letreros. Actual emplazamiento de la población de Táriba (capital del Municipio Cárdenas). ↗Arcabuco (Cárdenas) y ↗Boca.

Historia. Táriba es un término aborigen de origen incierto, si bien en su morfología se encuentra raíces que se pueden asociar -por homonimia- a su vez con raíces o radicales gramaticales chibchas como *ta* = labranza, propiedad o dominio[1], común a otras palabras de la región. Otra explicación, partiendo de un supuesto hipotético con base en la semejanza semántica con la morfología de otros topónimos aborígenes tachirenses (ej. ↗Aborotá, ↗Azua, ↗Cazabata y ↗Táchira), puede ser que dicho nombre haya sido producto de la castellanización de la expresión aborigen *Abtyba* o *Tabtyba* que significaba "la labranza de maíz amarillo"[2]. Asimismo, Táriba fue el nombre de una parcialidad aborigen encomendada en 1564 al vecino de la Villa de San Cristóbal, Alonso Álvarez de Zamora[3]. En la casa del encomendero Alonso Álvarez de Zamora y fue el lugar donde se dio la renovación milagrosa de la imagen de Nuestra Señora de Táriba o Nuestra Señora de la Consolación[4]. Así lo refería uno de los testigos de la renovación: "Y luego como a las cuatro de la tarde, vieron que en la dicha despensa que hoy es ermita, le salía un grandísimo resplandor, que les parecía ser fuego y que se quemaba la casa y fueron todos a socorrerla, y abriendo dicha despensa hallaron que no era fuego material, y quedando todos espantados vieron al dicho cuadro figurando una imagen de Nuestra Señora, que es hoy la que veneramos de Táriba, por llamarse así el sitio"[5]. En 1602 la parcialidad aborigen de Táriba fue reubicada por el Visitador de la Real Audiencia Don Antonio Beltrán de Guevara "cerca de la dicha Iglesia (de Nues-

tra Señora de la Consolación), en un llano que está junto y linde a una quebrada que en lengua de indios llaman Suagangre, en medio del cual llano está un jobo grande"[6]. El caserío que, con el tiempo, se consolidó en este sitio y en rededor de la capilla de Nuestra Señora del la Consolación, se erigió en parroquia eclesiástica de la Diócesis de Mérida de Maracaibo, el 4 de febrero de 1804; en parroquia civil del Cantón de San Cristóbal, con la Ley de División Político territorial de la Provincia de Mérida por parte del Ejecutivo Nacional de la República de Colombia, de fecha 5 de agosto de 1822; y en rango de Cantón de la Provincia del Táchira, por ordenanza de la Diputación Provincial, en fecha 27 de junio de 1859[6]. El núcleo urbano de Táriba adquirió el título de "ciudad" según lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley sobre Demarcación y División Territorial del Estado de Los Andes (conformado por los actuales estados Táchira, Mérida y Trujillo), promulgada en Timotes, el 10 de septiembre de 1881[7]. En la misma ley se especificaba que las poblaciones cabeceras de los distritos se dividen en ciudades, villas y parroquias.

NOTAS:

1 *Diccionario y Gramática Chibcha*..., p. 273; fol. 83 vto.

2 *Diccionario y Gramática Chibcha*..., p. 277; fol. 86.

3 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*..., 34-35: AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 545 y ss.

4 CAMPO DEL POZO, Fernando, OSA, *La Virgen de la Consolación en Venezuela, con la interesante Relación Auténtica de la Imagen de Nuestra Señora de la Consolación de Táriba*, La Columna, Maracaibo, 1958, pp. 35-36.

5 CAMPO DEL POZO, Fernando, OSA., *La Virgen de la Consolación de Venezuela*, La Columna, Maracaibo, 1958, pp. 35 y 36: Relación Auténtica de la devoción a la imagen de Nuestra Señora de la Consolación de Táriba, Levantada por el Juez Eclesiástico Dr. Juan Ibáñez de Iturmendi en el año de 1654.

6 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*..., 94: AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 571 vto.

7 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", pp. 192-193. "Táriba".

7 "Constitución y Leyes del Grande Estado de Los Andes, Trujillo, 1881, Imprenta de Arístides Carrillo, volumen 2" en NIÑO, Gladys, *Los Andes en la Venezuela del siglo XIX*, Universidad de Los Andes, Mérida, 2011, p. 191.

Teconequea

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipios: Lobatera, Vargas, Andrés Bello y Michelena

Geografía. Parcialidad que se encontraba, probablemente, entre las montañas que son divisorias del río Torbes (actual caserío Salomón y caserío La Vira Vira del Municipio Andrés Bello) y la quebrada La Molina (caserío Casa del Padre del Municipio Lobatera y caserío Arcabuco del Municipio Michelena).

Historia. El 15 de octubre de 1577, se le confirmaba como encomienda al vecino de la Villa de ↗San Cristóbal, Hernando Lorenzo Salomón, luego del pleito tratado en la Real Audiencia con el capitán Francisco de Cáceres quien había incluido estas tierras en su jurisdicción en el momento de la fundación de la ciudad del ↗Espíritu Santo de La Grita[1]. El título de Salomón quedó especificado así: "se os da el repartimiento de indios llamado Teconequea [o Caconabeca, nombre dado a la misma parcialidad en otras visitas de los oidores de Santa Fe de Bogotá[2]], enderezando a otro barrio que se dice Loraca, descendiendo a las vertientes del río de Lobatera abajo todo el dicho río abajo a mano derecha, como el dicho vuestro padre los tenía y poseía"[3]. Para 1633 ya había desaparecido la parcialidad pues fue agrupa-

da en el pueblo de resguardo de ↗Guásimos en 1627 y el Gobernador del Espíritu Santo de Mérida le otorgaba al Capitán al Capitán Isidro Jaimes, vecino de la Villa de San Cristóbal, "cuatro estancias de ganado mayor en el Valle de Lobatera, en lo que hubiese vacos de los resguardos de los indios Oriquenos o Cucunabecos de Lorenzo Salomón, naturales que fueron sacados de allí a varios lugares distantes más de tres leguas"[4].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 227: AGNB, *Visitas*, tomo XIII, f. 883.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 229: AGNB, *Visitas*, tomo XIII, f. 896 vto. "Visita del Oidor Antonio Beltrán de Guevara a las parcialidades en jurisdicción de la Villa de San Cristóbal, 1602".
3 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, 228: AGNB, *Visitas*, tomo XIII, f. 884.
4 FEBRES CORDERO, Tulio, *Obras completas,* Editorial Antares, 1960, tomo I, p. 180-184: Archivo Histórico del Estado Mérida, *Tierras de la Gobernación de Mérida*, 1633.

Tembladas

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Tembladales
Municipio: Uribante

Geografía. Nombre original del sitio y actual caserío Tembladales (Municipio Uribante) y lugar geográfico donde nace el río Uribante, al pie del páramo de Viriguaca.

Historia. Su referencia se encuentra en la solicitud de composición de tierras que hiciera el vecino Don Francisco Borja de Mora con el Cabildo de La Grita el 1 de diciembre de 1793. El documento expresa: "Don Francisco Borja de Mora, vesino de esta Ciudad y residente en el Pueblo del Señor San Antonio de Pregonero de esta jurisdiccion [...]"[1]. El Cabildo de La Grita comisionó a Don Francisco Antonio de Contreras para que hiciera el avalúo de las tierras de Pregonero y le señaló los sitios en los cuales debía presentarse como Juez de Tierras: "[...] para que pase a los sitios del acto. Llano de San Antonio, Tenbladas, Blanquisal, La Laguna, la Loma de Saisal, los Potreros, las lomas de la otra banda del Uribante todos resintos del pueblo de Pregonero"[2].

NOTAS:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 88: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 1 de diciembre de 1793, f. 39 vto.
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 90: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 9 de diciembre de 1793, f. 41.

Tenacacua

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Andrés Bello

Geografía. Sitio ubicado en el denominado valle de ↗Tamuco[1].

Historia. En el referido valle fue agrupada y poblada, en 1602, la parcialidad aborigen de ↗Teconequea (o ↗Caconabeca). El Oidor de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, "ordenó se pueblen los dichos indios de Caconabeca del dicho Salomón en un sitio y pedazo de sabana junto a una quebrada y pedazo de montaña, que se llama el dicho sitio Tenacacua y la quebrada Unarine [...]"[2].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 229: AGNB, *Visitas*, tomo XIII, f. 896 vto.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 229: AGNB, *Visitas*, tomo XIII, f. 896 vto.

Tenguesi (quebrada de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Cárdenas

Geografía. Término aborigen, de significado incierto, que designaba una quebrada junto a un llano donde fue reubicado el pueblo aborigen de ↗Sebucara, próximo al pueblo de ↗Táriba. La quebrada Tenguesi estaba muy cerca del río ↗Tormes/Torbes.

Historia. Quebrada referida en la visita del Oidor Beltrán de Guevara, en 1602, al establecer los linderos de Sebucara: "[...] un llano junto a una quebrada que llaman Tenguesi pegada al río de Tormes [...]"[1].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, 94: AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 571 vto.

Teocara (paso de)

Etimología: Odotopónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Capacho Nuevo

Geografía. Vado que permitía atravesar el curso de agua formado por la unión de las quebradas de Tote, Carapo y Cania.

Historia. Se desprende de un título de tierras otorgado en 1735 sobre las tierras de El Cedral "los linderos parecían ser desde junto del río de Tote y arriba aguas de Tote arriba a lindar con tierras que fueron del maestro Don Gregorio de Bustamante, cura que fue del pueblo de Capacho, llamadas del Páramo, y de allí al río de Carapo y Cania aguas abajo hasta llegar a las juntas referidas de Tote y los trescientos pasos pasado el río hasta llegar al paso de Teocara, y dichos trescientos pasos sobre mano izquierda"[1].

NOTA:
1 *Documentos Históricos sobre las Tierras de los Resguardos y Comunidades de Capacho*, San Cristóbal, 1975, Ediciones Casa de la Cultura de Capacho "Manuel Antonio Díaz Cárdenas", p. 24.

Terapaxe (río de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: San Judas Tadeo

Geografía. Nombre antiguo de una de las corrientes de agua próximas al río Umuquena. Sobre este hidrotopóimo, solo tiene que en el plano del Estado Táchira elaborado por L. Bello G. en 1957, para ilustrar la obra del geógrafo Marco Aurelio Vila, titulada "Geografía del Táchira", se describe un caño denominado "Tiropeja", al suroeste de Umuquena. Este caño se dibujó uniéndose con el el río Jabillo y finalizando en la ciénaga de Morotuto. Es probable que sea un antiguo nombre del actual río Jabillo[1].

Historia. Su primera referencia se encuentra en la solicitud de tierras que hiciera en el sitio de Uuquena, el 15 de diciembre de 1807 varios vecinos de La Grita al Cabildo, y en la delimitación de las mismas, en nota marginal explicaban: "que los linderos de los interesados al amparo de las cinco estancias, algo más de pan en el monte de Omuquena [...] por el costado de abajo con tierras de Matías Sánchez a topar con el río de Terapaxe"[2].

NOTAS:
1 Plano 5740-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, pp. 343-344: *Libro*

Becerro, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 18 de diciembre de 1807, fs. 211.

Teteito (río)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: río Teteo
Municipio: Fernández Feo

Geografía. Río ubicado al sur de la Villa de ↗San Cristóbal. Nace en las estribaciones más orientales de la sierra del Tamá y desemboca en la margen derecha del río ↗Uribante (aguas abajo).

Historia. Una de las primeras menciones topinímicas del río Teteo, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[1] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta acampó allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los llanos: "Itinerario de longitud desde San Cristóbal a la sabana de San Camilo/1816, agosto/ [...] *Cuarto día*.- Saliendo de aquí a corta distancia se encuentra con la quebrada Zancuda, en donde se divide el camino para el Piñal, quedando de dicha Zancuda muy inmediato el paso del río Uribante, nombrado la Cherna. Siguiendo el camino para San Camilo se encuentra con el río Teteito, de arena y piedra muy menuda: se toma aguas abajo, pasándose varias veces y como a hora y media se llega al puerto de Teteo, seguido al río de Burgua: cuarta dormida de la tropa"[2]. ↗Puerto de Teteo.

NOTAS:
1 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*..., p. 374.
2 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*..., pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.

Teucara

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Cárdenas

Geografía. Sitio y parcialidad aborigen que estuvo ubicada en las inmediaciones de la población de Táriba (Municipio Cárdenas).

Historia. La parcialidad de Teucara fue encomendada el 7 de octubre de 1595, por el Dr. Antonio González, Presidente de la Real Audiencia de Santa Fe, a Don Alonso Jiménez Vidella. Los aborígenes de Teucara eran de la misma lengua que los de Táriba ya que en la visita que les hiciera el Oidor Don Antonio Beltrán de Guevara, le sirvió de lengua o intérprete un aborigen cacique de Táriba llamado Alonso[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*..., 214: AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 478.

Teura

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: La Teura
Municipio: Lobatera

Geografía. Sitio que se corresponde con el actual emplazamiento del caserío La Teura[1], en la aldea La Trapa, Municipio Lobatera. Ocupa las estribaciones montañosas occidentales formada por la cadena de los cerros de Peñas Negras, siguiendo al norte hacia el cerro La Cuja y Los Corrales. El caserío se ubica donde finaliza el escarpado vertical de los riscos del cerro La Cuja y es atravesado,

en parte, por la quebrada La Teura, que tiene sus cabeceras en el cerro El Rodeo, y desemboca en la quebrada Las Cumbres para dar origen a la quebrada La Mulata que finaliza en el río Táchira.

Historia. El 9 de septiembre de 1630, el Capitán Cristóbal de Araque y Ponce de León, solicitaba al Gobernador del Espíritu Santo de Mérida la conceción de tierras en territorios baldíos de la Villa de San Cristóbal. La solicitud especificaba dos estancias "en la loma que llaman del Carrizal, medido Francisco de Anguieta, y de allí para abajo corriendo la loma abajo hasta dar en el río Táchira y Baños de Agua Caliente, linde con estancias de Pedro Dionisio Velasco [...]"[2]. En 1633 se le concedían las tierras solicitadas por el Capitán Cristóbal de Araque Ponce de León en los siguientes términos: "Al Capitán Cristóbal de Araque Ponce de León, persona benemérita [...] en el Carrizal, camino que va a Teura, hacia el Cerro Gordo"[3].

NOTAS:
1 Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*... p. 541 Archivo General de la Nación, *Tierras de Venezuela*, Tomo XV, f. 566.
3 Marcos S. FIGUEROA. *Lobatera - Datos para su Historia*. 16

Teuraquias

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Jáuregui

Geografía. De ubicación imprecisa, debió encontrarse próximo al sitio poblado por la parcialidad de los ↗Muquenas.

Historia. En los repartimientos de aborígenes que se encontraban en la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, el capitán Francisco de Cáceres asignaba, el 25 de marzo de 1578: "el repartimiento de los indios Muquenas y Teuraquias [...]"[1]. Confirmados en Diego de Duque en 1629[2].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, Lucas, *La Grita una ciudad que grita su silencio*..., tomo I, p. 48: Ordenación urbana de la ciudad del Espíritu Santo de la Grita hecha por el capitán Francisco de Cáceres, año de 1578, Libro Racional de la Parroquia del Espíritu Santo de La Grita.
2 CASTILLO LARA, Lucas, *La Grita una ciudad que grita su silencio*..., tomo I, p. 48.

Tirio (loma y laguna de)

Etimología: Orotopónimo e hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: cerro de La Laguna
Municipio: Capacho Nuevo

Geografía. Nombre aborigen que probablemente se corresponda con el actual cerro de La Laguna (aldea Girardot, Municipio Capacho Nuevo).

Historia. El 22 de noviembre de 1690, el Alcalde de la Villa de San Cristóbal fue al pueblo de Capacho e hizo una nueva demarcación de los territorios del resguardo. Especificando que fue: "a una loma que llaman de Tirio que está cerca de la laguna, y con los Autos de Resguardo en la mano, les señalé por derecera, desde dicha laguna de Tirio a dar a la quebrada de Suárez, cortando derecho y de allí a dar, a lindar, con Potrero de Cárdenas; y de allí cogiendo una quebradilla que está más acá de los aposentos del Capitán Don Nicolás Pinedo, cortando derecho arriba a dar al alto de Moicopo, y de ahí a dar a la laguna de Tirio [...]"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*..., 493: AGNB, *Tierras de Venezuela*, tomo IV, f. 799 vto.

Tocarira (río de)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: río Carira
Municipios: San Judas Tadeo
y García de Hevia

Geografía. De ubicación imprecisa si bien por la estructura del nombre, probablemente puede hacer referencia a una primitiva designación del actual río ↗Carira (Municipio García de Hevia-Municipio San Judas Tadeo). En consecuencia, el término Carira, pudo ser una transformación –por aféresis- del término Tocarira.

Historia. Su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. Juan Rangel una estancia en el Molino = Mas una estancia de cacao en el balle de San Matheo [...] mas ocho estancias en el río de Tocarira"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 45: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 11 vto.

Todos los Santos (sitio de)

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: No determinado

Geografía. Sitio de ubicación imprecisa, que se encontraba en la antigua jurisdicción de la Villa de ↗San Cristóbal.

Historia. Es mencionado en un documento de 1834, correspondiente a su vez con un expediente del Archivo Histórico de la Municipalidad de San Cristóbal, sobre una participación de tierras entre los vecinos Manuel Camacho, Ana María Castro, Sebastián Maldonado, Rafael, Juan Antonio y Marco Molina en "el sitio de Todos los Santos"[2].

NOTAS:
1 Plano 5839, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 VILLAMIZAR MOLINA, J. J., *Instantes del camino*, Concejo Municipal del Distrito San Cristóbal, 1980, p. 64: "Inventario que forma el Jefe Político de los papeles que contiene el Archivo de esta Villa, que se entrega en esta misma fecha al Señor Alcalde en ejercicio, por no haber más entregas anteriores por los Alcaldes Municipales", Año de 1834, documento 314, 3 fs.

Toico (cerro de)

Etimología: Orotopónimo aborigen
Denominación actual: Toico
Municipio: Guásimos

Geografía. Nombre de la loma o cerro que se encuentra en las inmediaciones de la población de Palmira (Municipio Guásimos). Actual emplazamiento de las edificaciones del Seminario Diocesano y del Instituto Universitario Eclesiástico "Santo Tomás de Aquino".

Historia. El 15 de julio de 1627, el Visitador y Oidor de la Real Audiencia de Santa Fe, Don Fernando de Saavedra, al definir los límites del Resguardo de Guásimos, establecía: "[...] lindero de frente de la población el cerro de Toico, cortando la quebrada abajo hasta el río de Tormes"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 262. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo XV, f. 972.

Toico (loma del) ↗Alturas de Potosí

Toituna

Etimología: Topónimo aborigen

Denominación actual: Toituna
Municipio: Guásimos

Geografía. Nombre original del sitio que sirve de emplazamiento al actual caserío Toituna (Municipio Guásimos), ubicada en una loma formada en las estribaciones suroccidentales del cerro Gallineros, en la fila de ↗Los Letreros, dominando el valle de ↗Peribeca.

Historia. Mencionado en la escritura de obligación de los vecinos fundadores de la parroquia de San Antonio de Padua, en 1724: "el vecino José Becerra, se obliga con un cuarto de estancia de ganado mayor el sitio de Toituna y 25 reses de ganado vacuno"[1]. Toituna, por su ubicación geográfica (sobre una loma recortada por la quebrada Catarnica) y la ordenación cuadricular de su caserío en torno a una plaza y una iglesia, se convierte en el único vestigio o *relictus* histórico del urbanismo las poblaciones o pueblos de doctrina del siglo XVII. Es probable que encuentre sus orígenes en la ordenación poblacional que hizo el Visitador y Oidor de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Don Antonio Beltrán de Guevara, en 1602, de las parcialidades aborígenes que poblaban el valle de Peribeca[2]. En el informe poblacional para las estadísticas nacionales, elaborado por la comisión presidida por Manuel M. Villet, en 1876, al referirse a la población de Palmira, expone: "el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo, Doctor Don Rafael Laso de la Vega (de gloriosa memoria) extendió sus límites, agregándole el vecindario de Toituna (antigua misión)"[3].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*..., p. 556: AAB, *Parroquias*, traslado de la Academia Nacional de la Historia, Armario 5º, tomo 6, p. 79.
2 Consúltese: "Visitas de 1602" en CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras*..., p. 213 y ss.
3 VILLET, Manuel et alii, *El Táchira en 1876*..., p. 197. "Palmira, Informes estadísticos".

Tole (paso de)

Etimología: Odotopónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: San Cristóbal

Geografía. De ubicación imprecisa, se pudo ubicar en uno de los pasos de las quebradas u hondonadas que atraviesan la actual ciudad de San Cristóbal (Municipio San Cristóbal, al sur de la quebrada ↗La Parada.

Historia. Félix de Buitrago, vecino de la Villa de San Cristóbal, por petición hecha ante el alcalde Juan Zambrano, recibió del Cabildo posesión de una estancia de ganado mayor en el sitio de El Tejar, que el dicho Buitrago había recibido como dote por el casamiento con una hermana del Padre Juan Martínez Peñuelas. La posesión se confirió el 15 de febrero de 1680 con los siguientes linderos: "Dándole por frente el río Tormes y por la parte de arriba lindero con estancia de Dionisio Velasco, y por la parte de abajo con un zanjón que hay en el paso de Tole y por la parte de arriba con la quebrada que llaman de Parada"[1].

NOTA:
1 *Colección San Cristóbal*, tomo XIX, Copia de la Fundación La Salle: Archivo General de Indias, Escribanía de Cámara, Legajo 784-B, pieza 16, Juicio de Residencia contra los alcaldes de la Villa de San Cristóbal, Juan Zambrano y José Ramírez de Arellano, 8 de junio de 1681.

Toronjal

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: Toronjal
Municipio: Rafael Urdaneta

Geografía. Caserío ubicado sobre una de las pendientes y estribaciones montañosas orientales (aguas abajo del río Táchira) del cerro San Isidro y Pico de Vela, al norte de la población de ↗Delicias[1]. El caserío se encuentra atravesado por la quebrada Agua Blanca.

Historia. Topónimo mencionado por José Ignacio Fortoul hijo, en el trabajo titulado "Frontera con Colombia", fechado en San Cristóbal, el 14 de enero de 1877 y publicado en la edición oficial de "Apuntes estadísticos del Estado Táchira", en Caracas, en 1877[2].

NOTAS:
1 Plano 5738, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 VILLET, Manuel M. *et alii*, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra "Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877", p. 206: "Frontera con Colombia".

Tononó

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Tononó Arriba y Tononó Abajo
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Actuales caseríos Tononó Arriba y Tononó Abajo de la Parroquia San Sebastián (Municipio San Cristóbal). Tononó, como antiguo poblado aborigen, estuvo ubicado en el valle de Zorca-Providencia y próximo al pueblo de Tote, dominado el referido lugar por la prominencia del cerro El Bolón y el cerro de La Popa[1].

Historia. Es mencionado en 1597 cuando el Juez de Comosición de Tierras de la Villa, resolvía un litigio sucesoral en tierras de la comunidad de Capacho, revisaba que: "a Hernán Martín Peñuelas se le otorga una estancia de pan coger en Tononó y Çorca [...]"[2]. Como sitio de Tononó y parcialidad aborigen, en 1627 se encontraban agrupados con el pueblo de ↗Teucara y encomendados en el vecino de la Villa de ↗San Cristóbal, Antonio de Urraga Castañeda[3].

En este lugar, el 24 de mayo de 1899, en una accidentada pendiente y en ataque sorpresivo, tuvo lugar el combate de Tononó[4], entre las desprevenidas fuerzas gubernamentales provenientes de Rubio, comandadas por los generales Ramón Velasco y el coronel Antonio Pulgar, y el General Cipriano Castro quien, al frente de la Revolución Liberal Restauradora, había cruzado la frontera y fijado su cuartel general en la población de Capacho-Independencia, y quien se ocultó cautelosamente en la cuesta de Tononó a la espera del paso del ejército enemigo. El triunfo lo obtuvo el ejército revolucionario y fallecieron en la acción el GeneraVelasco y el Coronel Pulgar, desbandándose el ejército gubernamental hacia San Cristóbal. Asimismo, en este lugar de Tononó, se incorporaron al ejército revoucionario, las tropas provenientes de las poblaciones del norte, Colón y Lobatera, comandadas por el General Régulo Olivares Anselmi y el General Maximiano Casanova Bustamante[5], respectivamente. Para 1930, Tononó era una aldea, formada a su vez por los caseríos Tononó arriba, Tononó abajo y La Popa, del Municipio San Sebastián de la ciudad de San Cristóbal[6]. ↗La Casa del Tabaco.

NOTA:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 Archivo del Registro Púbico Principal del Estado Táchira, *Civiles*, año 1867, Expediente 1667, Traslado del título otorgado por Juan de Velasco y Vallejo, Juez de Composición de Tierras en la Villa de San

Cristóbal en 1597 a Doña Antonia Díaz Franco de Martín Peñuelas, sobre un litigio sucesoral en tierras de comunidad de Capacho. f. 124: "a Hernán Martín Peñuelas una estancia de pan coger en Tononó y Çorca [...]".

3 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, 251: Archivo General de la Nación, Caracas, *Colección Ciudades de Venezuela (traslados)*, tomo R-23.

4 LÓPEZ CONTRERAS, Eleazar, *Páginas para la Historia Militar de Venezuela*. Caracas, Tipografía Americana, Caracas, 1944, pp. 4-5.

5 LÓPEZ CONTRERAS, Eleazar, *Páginas para la Historia Militar de Venezuela...*, p. 5.

6 "División Político-territorial del Distrito" en "Distrito San Cristóbal (Distrito Capital), *Sinopsis*" en DÍAZ BRANTES, Humberto, *El Estado Táchira, Álbum gráfico 1930*, Impresión en tipografía Americana, Caracas, 1930. Edición facsimilar de la Lotería del Táchira, 1997.

Torbes (río)
↗Tormes (río de)

Tormes (río de)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: Río Torbes
Municipios: Vargas, Andrés Bello, Cárdenas, San Cristóbal y Torbes

Geografía. Término que, originalmente, designa un río de España, afluente del río Duero, de 284 km de longitud, cuyo recorrido discurre por las provincias de Ávila y Salamanca, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Nace al pie de la sierra de Gredos, en el sistema Central, para dirigirse hacia el norte hasta El Barco de Ávila, donde cambia de dirección girando hacia el oeste hacia la frontera con Portugal[1]. Sobre la etimología de la palabra *Tormes*, su posible origen se encuentra en la explicación que da el historiador salmantino Villar y Macías: "Esta Salamanca situada [...] á la margen derecha del río Tórmes; la primera sílaba de este nombre, que entre los celtas significaba montaña, recuerda acaso la escarpada sierra donde nace, y dividen á Extremadura de Castilla la Vieja en los confines de la provincia de Avila; debiendo según el Sr. Madoz, su principal orígen á las infiltraciones de un gran depósito de agua llamado Laguna de Gredos y a una fuente manantial titulada Fuente Tormella, de donde se supone derivado el nombre de Tórmes"[2]. En el Estado Táchira, el río Tormes (Torbes) es una corriente de agua que tiene sus cabeceras en las estribaciones sureñas del Páramo del Zumbador (Páramo de ↗San Bartolomé), al llegar a Táriba pierde su característica de río de torrente, y sigue recorriendo, por su extremo occidental todo el valle de Santiago, pasando a corta distancia de la loma donde se encontraba la Villa de ↗San Cristóbal. Se le une el Quinimarí (entre los poblados de El Corozo y San Josecito) y finaliza en la unión con el río ↗Uribante.

Historia. En la expedición del Capitán Juan Rodríguez Suárez hacia las Sierras Nevadas, en 1558, se le había denominado inicialmente "río Bermejo" por el color rojizo del sedimento aportado por las aguas tributarias de la quebrada Machirí –que aún conserva-. El capitán Juan Maldonado le cambia la denominación por "Tormes", en recuerdo de sus querencias salmantinas permaneciendo invariable este nombre hasta mediados del siglo XIX, cuando por un cambio fonético producto del habla coloquial, el grafema 'm' se trastocó en 'b' para seguir denominándose como se conoce actualmente: "Torbes". Con el nombre de "Tormes" era informado el Rey, en una relación geográfica enviada por el Teniente de Justicia Mayor de la Villa de San Cristóbal Don Andrés Sánchez Cózar en 1782: "El río Tormes de esta Villa, cuyas cabeceras son de lado de La Grita [...]"[3] y con este mismo nombre aparece en un plano de la región elaborado para 1793 donde se seña-

laba la jurisdicción de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita[4].

El cambio se verifica hacia 1855 cuando en solicitud[5] que hiciera la Municipalidad de San Cristóbal a la Cámara de Representantes del Congreso Nacional, los munícipes piden la creación de una nueva provincia conformada por los cuatro cantones occidentales de la Provincia de Mérida (San Cristóbal, La Grita, Lobatera y San Antonio del Táchira), solicitando a su vez se le asignara el nombre de "Torbes" a la nueva provincia. Aprobándose dicha solicitud el 14 de marzo de 1856 al decretarse la autonomía de los referidos cantones pero con el nombre de "Provincia del Táchira" (actual Estado Táchira)[6], por ser la denominación ya empleada –en términos de política- con la cual se identificaba al conjunto de los cuatro cantones occidentales de la provincia de Mérida, antes de 1856.

El sumario seguido al Padre Ciríaco Piñeiro, acusado de participar en una insurrección contra el Presidente Monagas, se encuentra una justificación, de fecha 21 de marzo de 1849, donde el Padre Piñeiro ofrece una explicación sobre el término: "Desde antaño había en esta provincia dos partidos eleccionarios, uno de los cantones de Oriente de ella o 'de Mérida' y el otro del Occidente o 'del Táchira', partidos puramente provinciales y nada más, siendo el último siempre el triunfante [...] una vez perdiendo los electores del Táchira, ocupáronse estos en vengarse de los del Mérida, llamándose liberales y a los otros oligarcas, enemigos desafectos"[7].

En 1876, en el informe que envía Manuel M. Villet al Presidente del Estado Táchira sobre datos estadísticos e históricos de la región, al referirse al Distrito Capital San Cristóbal, se confirma el cambio de nombre: "Por su extenso valle y en dirección hacia el Sur, corre el río Torbes, que antiguamente se llamó Tormes [...]"[8].

NOTAS:

1 "Tormes" en Enciclopedia Microsoft® *Encarta*® 2002. © 1993-2001 Microsoft Corporation.
2 VILLAR Y MACÍAS, *Op. cit*., 20.
3 *Documentos para...*, 92: "Informe de Don Andrés Sánchez Cózar al Gobernador de Maracaibo Comandante Don Francisco de Alburquerque, 1782".
4 ARPPET, Archivo Histórico de La Grita, tomo VII, *Libro Becerro o de Composiciones*, f. 26 vto.: "Tierras de La Ciudad de La Grita Comps 13 de Mayo 1657 M.S.M.".
5 *Documentos y Descripciones...*, 101-109: Archivo del Congreso Nacional, *Cámara de Representantes*, 1855, tomo II, p. 150.
6 *Leyes y Decretos de Venezuela 1851-1860...*, 335: "Decreto 992 / Decreto del 14 de marzo de 1856 erigiendo una nueva provincia con el nombre del Táchira: El Senado y la Cámara de Representantes de la República de Venezuela, reunidos en Congreso [...] Art. 1º. Se erige una nueva provincia con el nombre de 'Táchira' compuesta de los Cantones San Cristóbal, San Antonio, Lovatera y La Grita, cuya capital será San Cristóbal".
7 CHALBAUD CARDONA, Eloy, *Historia de la Universidad de Los Andes*, ediciones de la Universidad de Los Andes, Mérida, 1987, tomo 8, pp. 502-504: Documento 11, "Justificación del Presbítero Doctor Ciríaco Piñeiro, 21 de marzo de 1849 ante el Ministro de Interior y Justicia. Comunicación 56 del Provisor del Obispado de Mérida".
8 VILLET, *El Táchira en 1876...*, p. 190.

Torneadero (quebradita de)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual:
quebrada de Torneadero
Municipio: Jáuregui

Geografía. Curso de agua que nace en las alturas montañosas que sirven de origen a la quebrada de Caricuena que desemboca en el río San José, en las inmediaciones de la ciudad de La Grita. Asimismo, da origen al nombre del actual caserío Torneadero (Municipio Jáuregui).

Historia. Su primera mención se registra en una solicitud de tierras que hicieran los vecinos Juan Victorino y Francisco de la Rosa

Pernía el 5 de febrero de 1794. Solicitaban al Cabildo: "dos estancias de tierra de pan en el sitio de Palmero dandole por frente la quebradita del Torneadero que divide las tierras de los herederos de Vicente Marques que nombran Machado [...]"[1]. Los agrimensores del Cabildo, al llegar al sitio señalado por la solicitud, describieron las tierras "pretendidas por Don Juan Victorino y Don Francisco de la Rosa Pernia, en las Lomas de Palmero estando alli hicimos el reconocimiento del terreno, su temperamento es frixido montuoso en serrania de cortos plaseres de lavor y queda alinderado entre dos quebradas, una que llaman el Torneadero que queda por un costado y la otra que llaman Cariquena [...]"[2].

NOTAS:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 211: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 5 de febrero de 1794, fs. 124 vto.
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 214: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 5 de febrero de 1794, fs. 125 vto.

Tororame (loma de)

Etimología: Orotopónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Guásimos

Geografía. Nombre dado por los aborígenes a una de las lomas ubicadas al norte de la población de Palmira (Municipio Guásimos). ↗Cayalapo, ↗Carpo, ↗Suagangre.

Historia. Mencionada en 1602, al establecerse los límites del resguardo de la parcialidad aborigen de ↗Táriba: "[...] y desde ella por la loma arriba de Tororame y Carpo e por encima del arcabuco que llaman Cayalapo, bajando la quebrada abajo que llaman Suagangre [...]"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, 94: AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 571 vto.

Tote

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipios: Torbes, Fernández Feo y San Cristóbal

Geografía. Originalmente era un sitio y parcialidad aborigen que habitaba en los territorios al sur de la Villa de San Cristóbal.

Historia. En una solicitud de encomienda de la parcialidad de Táriba, los cuales se encontraban sin encomendero para 1619, dado que en este año falleció el encomendero propio Mateo de Ortega y dejaba sin herederos la encomienda la cual se definía como "la encomienda de los Táribas, a la cual estaban anexos los repartimientos de Tote y Burua, del río Tormes abajo de la Villa"[1].
Estos aborígenes fueron agrupados en un nuevo pueblo, próximo a Táriba. En 1628, el capitán Fernández de Rojas pedía "las sobras de tierras que hubiere en el valle de Peribeca y Tononó donde siembra y labra Hernando Ruiz, cortando a la quebrada arriba que llaman de las Auyamas, a una mano y otra de ella; y en tierras de Táriba en lo que hubiere vaco y baldíos, después de enterados y medidos los que tuvieren títulos y estuvieren compuestos; y así mismo las sobras que hubiere de las estancias que hoy tienen y poseen los herederos de Diego Martínez en el camino que va a la ciudad de Pamplona,

que es y se entiende en el camino que va al pueblo de Tote"[2].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, 100: Colección San Cristóbal, *Traslados*, tomo IX, p. 375.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, 101: AGNB, *Visitas*, tomo XV, f. 934.

Totumal (sitio del)

Etimología: Fitotopónimo aborigen
Denominación actual: Totumal
Municipio: Pedro María Ureña

Geografía. Sitio ubicado en las proximidades de la hacienda ↗La Mulata, al norte de la actual población de Ureña (Municipio Pedro María Ureña). Origen del nombre del actual caserío Totumal, aldea Sabana Larga del Municipio Pedro María Ureña.

Historia. Mencionado en la escritura de obligación de los vecinos fundadores de la parroquia de San Antonio de Padua, en 1724: "el vecino Santiago de Lara Jover, se obliga con 140 reses de ganado vacuno y 2.000 árboles de cacao frutal en el sitio del Totumal"[1]. En una relación en la cual se informaba que el Cura Doctrinero de Capacho había salido el 2 de septiembre de 1697 a buscar a los aborígenes que se encontraban huidos del pueblo de Capacho y afirma haber ido "a la quebrada del Mulato, tierra montuosa y enferma a donde asisten la mayor parte de los indios de este pueblo, y con sumo trabajo y peligro de mi vida por los animales ponzoñosos que hay, andando de noche, unas veces a pie y otras a mula saqué cantidad de indios y muchachos [...] a de servir Vuestra Alteza de mandar precisamente al Corregidor de Naturales que es o fuese de este Partido al sitio de la quebrada del Mulato, al Totumal, a Lobatera y a otros montes donde viven retirados dichos indios y los saque a este pueblo demoliéndoles los ranchos y talándoles los sembrados para que no puedan volver"[2]. La referencia a ↗Lobatera, indica los territorios del occidente del actual Municipio Lobatera (aldeas La Trampa y El Oso), limítrofes con el Municipio Pedro María Ureña.

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 557: AAB, *Parroquias*, traslado de la Academia Nacional de la Historia, Armario 5º, tomo 6, p. 79
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 488. Archivo General de la Nación, *Caciques e Indios*, Tomo 12, f. 155.

Toture

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipios: Torbes y Fernández Feo

Geografía. Sitio y parcialidad aborigen que habitaba en los territorios al sur de la Villa de ↗San Cristóbal.

Historia. En 1567 era encomendada a Pedro de Anguieta por el Presidente de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Don Antonio Venero de Leiva, en los siguientes términos: "los pueblos de Esquite y Niapo y Totorure e Tururupe, río abajo, con cuarenta casas, y no habiéndolas allí en la quebrada del río Frío"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 237. Archivo General de la Nación, Caracas, *Colección Ciudades de Venezuela (Traslados)*, Tomo R-23, p. 207.

Travesía de España (quebrada de la)

Etimología: Hidrotopónimo y odotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada

Municipio: José María Vargas

Geografía. Quebrada ubicada en el valle de Venegará (Municipio José María Vargas).

Historia. Por ser antiguos términos y jurisdicción de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, el 1ero de abril de 1794 el vecino Cristóbal Manuel Méndez seguía juicio a Juan de Dios Guerrero por la titularidad de las tierras que rodeaban a la quebrada: "en defensa de mi trabajo de la piesa de tierra que tengo cultibadas entre medio de dos quebradas nombradas las de la Cuchilla, y la otra de la Atravecia de España al sitio del de Gredo [...]"[1]. Los agrimensores del Cabildo de La Grita al momento de inspeccionar las tierras en litigio, señalaron que las mismas se encontraban en: "el sitio y quebrada de Venegara a espaldas de San Bartolome en derechura del Degredo [...]"[2].

NOTAS:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 222: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 1 de abril de 1794, fs. 131.
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 229: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 11 de abril de 1794, fs. 136.

Tres Islas
↗San Juan Nepomuceno (sitio de)

Tucapé

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Tucapé
Municipio: Cárdenas

Geografía. Sitio y parcialidad aborigen cuya ubicación debió estar hacia el occidente de ↗Táriba (Municipio Cárdenas).

Historia. La parcialidad de Tucapé fue encomendada en Pedro Martín de Albercón en 1602[1].
Fue agrupada en la población de Tana junto a otras parcialidades aborígenes que fueron agrupadas en sus proximidades y en sitios muy específicos con nombres propios: a la parcialidad de Tucapé le correspondió agruparse en un sitio denominado Tutucacapo[2]. Ya para 1750 se le denominaba "sabanas y potreros que llaman de Tucapé"[3].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 223, AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 358 vto.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 224 AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 358 vto.
3 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, pp. 332: Archivo Histórico de Mérida, *Materia Civil,* tomo 58, Documento 16, fs 225 y vto.

Tucumari

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Junín y Bolívar

Geografía. Sitio y parcialidad aborigen que estuvo poblaba el valle del río ↗Táchira.

Historia. Población aborigen encomendada por el Cabildo de Pamplona, en 1551, al capitán Miguel de Trujillo al especificarse: "se le encomienda el pueblo de Tucumari en el valle de Táchira, indios que antes fueron de Gómez de la Torre"[1].

NOTAS:
1 PÁEZ COURVEL, Luis E., *Estudios Históricos sobre Pamplona y Ocaña*, Editorial Antares, Bogotá, 1950, p. 55.

Tuiries (sitio de)

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipios: Torbes y Fernández Feo

Geografía: Sitio que estuvo ubicado en las vegas del río ↗Tormes/Torbes, al sur de la Villa de ↗San Cristóbal.

Historia. Nombre del sitio donde se encontraban las casas de una parcialidad aborigen que fue encomendada en 1564 a Pedro de Salazar, hacia el ↗Río abajo de la Villa de San Cristóbal[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 419. Archivo General de la Nación, *Visitas*, Tomo XI, f. 581 vto.

Tururupe

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipios: Torbes y Fernández Feo

Geografía. Sitio y parcialidad aborigen que habitaba en los territorios al sur de la Villa de ↗San Cristóbal.

Historia. En 1567 esta parcialidad era encomendada en el vecino Pedro de Anguieta por el Presidente de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Don Antonio Venero de Leiva, en los siguientes términos: "los pueblos de Esquite y Niapo y Totorure e Tururupe, río abajo, con cuarenta casas, y no habiéndolas allí en la quebrada del río Frío"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 237. Archivo General de la Nación, Caracas, *Colección Ciudades de Venezuela (Traslados)*, Tomo R-23, p. 207.

Tutucacapo

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: Tucapé
Municipio: Cárdenas

Geografía. Sitio ubicado en las inmediaciones del actual caserío Tucapé (Municipio Cárdenas).

Historia. En este sitio, el Visitador de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Don Antonio Beltrán de Guevara, pobló o reubicó la parcialidad aborigen de ↗Tucapé en 1602[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 224 AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 358 vto.

Ubari
↗Cacoa (valle de)

Unarine
Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Andrés Bello

Geografía. Curso de agua o quebrada en el denominado valle de Tamuco[1].

Historia. Junto a esta quebrada, fue agrupada y poblada en 1602, la parcialidad aborigen de ↗Teconequea (o Caconabeca): "en un sitio y pedazo de sabana junto a una quebrada y pedazo de montaña, que se llama el dicho sitio Tenacacua y la quebrada Unarine [...]"[2].

NOTAS:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 229: AGNB, *Visitas*, tomo XIII, f. 896 vto.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 229: AGNB, *Visitas*, tomo XIII, f. 896 vto.

Ureña (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de)

Uribante (río de)
Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: río Uribante
Municipio: Uribante, Libertador, Torbes y Fernández Feo

Geografía. Referencia a los términos y tierras que eran recorridas y regadas por el río Uribante, la mayor corriente de agua fluvial del Estado Táchira, al suroccidente de la Villa de San Cristóbal. ↗Urú (Municipio Uribante).

Historia. En un juicio seguido entre los pobladores de ↗Guásimos y los vecinos de la Villa de ↗San Cristóbal, iniciado el 4 de julio de 1696, en la declaración de Doña Leonor Guerrero de Librillos, se refería que en "esta Villa (de San Cristóbal) tiene tan cortos límites y términos, que no hay donde se pueda extender con desahogo los vecinos para sus labores y crías de sus ganados, pues por la parte que tiene los mayores términos es del lugar donde está poblada esta Villa hacia la parte del Uribante [...]"[1]. En el siglo XVIII también se le conoció como río ↗Urú.

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 297: AGNB, *Visitas*, tomo XV, f. 930 vto.

Urú (río de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: río Uribante
Municipio: Uribante, Libertador y Fernández Feo

Geografía. Nombre dado en el siglo XVIII al actual río ↗Uribante, que nace en las estribaciones occidentales del páramo de Viriguaca (3.421 m)[1]. Según el estudio del geógrafo Marco-Aurelio Vila (1957), se puede considerar en la práctica, el cauce alto del río Apure[2].

Historia. En 1761, el Padre Vicente Basilio de Oviedo, describe al río Urú en los siguientes términos: "En los territorios que llaman de Cuite en la jurisdicción de la villa de San Cristóbal hacia el río Urú, que baja de las serranías, que está a espaldas de la villa de San Cristóbal, que se va a juntar con el río considerable, y después se le junta muchos otros ríos en especial los de la jurisdicción de la ciudad de Barinas que llaman Portuguesa, y más debajo de los llanos de Guárico que es el río mayor que baja de la provincia de Caracas, y todos juntos componen el gran río llamado Apure. En las orillas, pues, de dicho río de Urú comienzan las Misiones que tiene la Religión de Santo Domingo, y los que están en la jurisdicción de la villa de San Cristóbal [...]"[3].

NOTAS:
1 Plano 5840-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 VILA, Marco-Aurelio, *Geografía del Táchira*, Tipografía Vargas, S. A., Caracas, 1957, p. 62.
3 *Documentos para la Historia Económica...*, p. 368: "Curatos de Tercer Orden de la jurisdicción de la villa de San Cristóbal" en *Pensamientos y noticias escogidas para utilidad de Curas del Nuevo Reino de Granada, por el Dr. Basilio Vicente de Oviedo. Año 1761.*

Urubeca (Michelena)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: quebrada Urubeca
Municipio: Michelena

Geografía. Curso de agua que tiene su origen en el alto de Arcabuco[1], en las estribaciones suroccidentales del páramo de Almorzadero, aldea Monte Grande del Municipio Michelena y confluye con la quebrada Guamala o ↗Guamal, dando origen a la quebrada ↗La Molina.

Historia. El término es referido por primera vez en el decreto de la Diputación Provincial de Mérida, por medio del cual creaba la parroquia civil de Michelena, en jurisdicción del Cantón de Lobatera, el 30 de noviembre de 1850. El decreto especificaba: "Artículo 2º Dicha parroquia se compondrá de partidos titulados La Honda, Río abajo, Quebraditas, Trapiches, Peñón, Hato y parte del Molino, cuyos límites serán los siguientes: Primer punto, el nacimiento de la quebrada Guamal, que divide los territorios de los cantones La Grita, San Cristóbal y Lobatera, siguiendo aguas abajo hasta la confluencia con la quebrada Urubeca [...]"[2].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 CASTILLO LARA, Lucas, *Michelena y José Amando Pérez –el sembrador y su sueño-* Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses No. 82, Caracas, 1982, p. 164. Archivo de la Arquidiócesis de Mérida, Sección Curatos, Legajo 10.964.

Urubeca (quebrada de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen

Denominación actual: Quebrada La Parada
Municipio: Lobatera

Geografía. Nombre aborigen de la actual quebrada La Parada (Municipio Lobatera) que desemboca en el río Lobaterita, en las inmediaciones de la población de ↗Lobatera.

Historia. Nombre con el cual se conocía para 1665, la actual quebrada La Parada (Municipio Lobatera). Esto se deduce del análisis documental de la época que refiere la búsqueda de unos aborígenes escapados del pueblo de ↗Guásimos y para lo cual los españoles que iban en su búsqueda tuvieron que ascender el cerro frente a la población de ↗Lobatera (cerro de la Laguna del Buitrón) y bajar a la actual quebrada La Parada, denominada en el documento "Urubeca": "Con motivo de la alarma causada en la Villa por el billete del hijo de Ramírez de Andrada, en la cual se daba cuenta de la noticia suministrada por Alonso Nieto sobre la fuga de 16 indios, había tenido que ir a Lobatera aunque estaba bastante enfermo. Salió como a las 3 de la tarde y caminó aquella noche más de 5 leguas, hasta llegar al hato de Chacón Torres donde estaba Alonso Nieto. Interrogado éste sobre lo que había visto cayó en contradicciones, y al preguntar luego a un indio y a una negra que asistía en el hato, éstos negaron haber visto a los indios Chinatos / A la mañana temprano el capitán de los Ríos fue a la loma frente al hato, por donde decían haber visto subir dichos indios, y 'topé el rastro que me pareció ser de tres o cuatro personas el cual seguí, y antes de bajar a la quebrada que llaman de Urubeca dejamos las cabalgaduras y bajamos a pie hasta dicha quebrada, en donde hallamos haber el día antes comido, y en las señales que dejaron de las comidas y otras hallamos ser de indios de las encomiendas de esta Villa, y que eran cimarrones por cojer dicha quebrada arriba a unos desiertos inhabitables, y tan fuera de camino que los dichos Chinatos pudieran llevar a su tierra. Que con este desengaño nos volvimos a esta dicha Villa, y en la población de Guásimos supe de cierto, eran tres indios y dos guarichas de dichas encomiendas los que iban por dicha derrota"[1].

Los desiertos inhabitables hacen referencia a los actuales caseríos de Arenales y la Carbonera del Municipio Lobatera.

No se ha encontrado vinculación topohistórica o geográfica con la actual quebrada de la "Urubeca", en la jurisdicción suroriental del Municipio Michelena, y que al unírsele la quebrada "Guama" o "La Guamala", dan origen a la quebrada ↗La Molina.

NOTA:

1 Lucas Guillermo CASTILLO LARA. *San Cristóbal Siglo XVII*. p. 331. Apud. Archivo Nacional de Colombia, Empleados Públicos de Venezuela Tomo VII, fs. 261 vto. y 262

Valle (río del)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: río Valle
Municipio: José María Vargas

Geografía. Se corresponde con el actual río Valle que nace entre el páramo de los Agrias y el páramo de Portachuelo y atraviesa el valle de ↗San Bartolomé, donde se encuentra la población de El Cobre. Desemboca en el río ↗Grita en el sitio denominada La Quinta.

Historia. Su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. El Alcalde Antonio Perez Duque presento una estancia de pan en el rio del Balle"[1].

NOTA:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria*..., p. 53: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 16.

Vanegará (valle de)

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: El Cobre
Municipio: José María Vargas

Geografía. Se corresponde con el actual valle de San Bartolomé y sus alrededores, asiento de la población de El Cobre (Municipio José María Vargas del Estado Táchira)[1].

Historia. Los expedicionarios del capitán Juan Rodríguez Suárez, en 1558, después de cruzar el páramo de San Bartolomé (actual páramo El Zumbador): "[...] vinieron a dar a un valle o quebrada que hoy es llamada el pie del páramo de San Bartolomé, porque bajando de él la víspera de este santo entró en el pueblo y valle donde le mataron a Cisneros, a quien asimismo llamaron calle de San Bartolomé, pero en lengua de los propios naturales es dicho este pueblo y valle Vanegara"[2].

NOTA:
1 MBEAT, *Op. cit*., plano nº 1.
2 AGUADO, *Recopilación Historial*.., II, p. 390.

Varadero (boca del)

Etimología: Topónimo hispano

Denominación actual: No determinada
Estado Zulia: Antigua jurisdicción de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita

Geografía. Lugar en las vegas del río ↗Zulia, de ubicación no determinada pero el cual, por la descripción de las crónicas del siglo XVII, debió quedar próximo y al norte, del sitio de Boca de Orope[1], donde caño ↗Orope desemboca en el río Zulia, sector limítrofe entre el Estado Táchira y el Estado Zulia. Probablemente el término haga referencia a Caño Totumito o a Caño Motilón, en su punto de encuentro con el río Zulia, por la margen izquierda (aguas abajo).
Partiendo de la etimología y del relato histórico, este topónimo identificaba un embarcadero fluvial o lugar donde se resguardaban las canoas.

Historia. El sitio es referido en un expediente de defensa que organizara el capitán Antonio de los Ríos Ximeno, Gobernador de San Faustino, en 1666, sobre sus actuaciones contra los aborígenes motilones que dificultaban la nevagación por el río Zulia.
En una parte de sus alegatos ante el Cabildo y Regimiento de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, refiere: "Al llegar al caño nombrado el Orope, se le acercó al Gobernador un indio chinato llamado el Capitán Miguel y le pidió un poco de sal, porque quería quedarse a pescar aquella noche en el dicho caño y a la mañana siguiente se le uniría.
El Gonernador le dijo que no se quedara allí que había poco pescado y que siguiesen todos juntos más adelante, pero el indio insistió en quedarse y lo dejaron allí. Los demás siguieron río abajo e hicieron noche en la boca del Varadero"[2].

NOTAS:
1 Plano 5741, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1976, escala 1:100.000.
2 CASTILLO LARA, Lucas Guillermo, *San Cristóbal siglo XVII Tiempo de Aleudar*..., pp. 394-395, Archivo Nacional de Colombia, Caciques e Indios, tomo IV, f. 876 vto. y 877.

Vargas (parroquia)
↗Táchira (sitio, río y valle de)

Vega arriba
↗La Parada (quebrada)

Vega de Aza
↗San Isidro de Aza (sitio de)

Vela (pico de)
↗Siscatera (monte y quebrada de)

Veracruz de los Bailadores (doctrina de la)
↗Bailadores (pueblo de indios de)

Vichuta (quebrada)
Etimología: Hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: quebrada La Vichuta
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Denominación de una de las quebradas que tiene sus cabeceras en el páramo Moraleño y cruza la ciudad de San Cristóbal, entre las quebradas La Blanca y La Parada, en sitio este-oeste hasta desembocar en el río Tormes.

Historia. Una de sus primeras referencias, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[1] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta pasó por allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los valles de Cúcuta: "Itine-

rario de longitud desde la ciudad de Barinas a Cúcuta, por Mérida. 1816. / Desde Táriba al río Villorro[2] hay ocho minutos de bajada. Este río lleva mucha corriente: por este vado tiene mucha piedra y en tiempo de invierno es expuesto el pasarle. A la quebrada Machirí hay ocho minutos de buen camino.

A la Quebrada Blanca hay un cuarto de hora de camino de piedra, con casas a la derecha e izquierda. A la Vichuta, otro cuarto de hora de camino llano y de buen piso"[3]. Una aproximación a su probable significado, por asociación de términos o sustratos lingüísticos precolombinos identificados en el valle de Santiago[4], se puede ubicar en el término *chuta*, que significaba "el heredero" o "el hijo"[5], en lengua muisca o chibcha, pudiendo ser el radical *vi* un prefijo que modifica o califica al sustantivo.

NOTAS:
1 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, p. 374.
2 Denominación que se le da al río Tormes/Torbes por pasar cerca de la Villa de San Cristóbal.
3 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904ª.
4 Un estudio sobre las probables raices chibchas presentes en los determinados vocablos aborígenes tachirenses y en especial en el marco geográfico del valle de Santiago, se puede consultar en: SÁNCHEZ ESCALANTE, Samir, *San Cristóbal Urbs quadrata, el hecho histórico urbano de una villa venezolana en el período hispano...*, pp.101-134: "Lengua y orígenes étnicos de los primitivos habitantes del valle de Santiago".
5 *Diccionario y gramática chibcha*, Instituto Caro y Cuervo, Biblioteca "Ezequiel Uricoechea", 1, p. 72: Manuscrito anónimo de la Biblioteca Nacional de Colombia, f. 2.

Viriguaca ↗Batallón (páramo de)

Volador

Etimología: Anemotopónimo hispano
Denominación actual: Volador
Municipio: Lobatera

Geografía. Caserío y aldea del mismo nombre que se encuentra hacia el oriente del Municipio Lobatera. Entre los 1.100 y 1.200 m.s.n.m.[1] de altura.

Historia. Una primera referencia sobre el nombre de este lugar, se encuentra en un registro de testamento, de fecha 3 de junio de 1805, llevado por el Teniente de Justicia Mayor de la Parroquia de ↗Lobatera, Don Cristóbal Vivas, en el cual quedaba especificado en la octava manda: "Declaro que en el sitio de El Molino le tengo dado a mi yerno Marcos Escalante su asignación de terreno donde trabaja entendiéndose que linda desde el paso de la quebrada por todo el camino que sale para Volador [...]"[2].

NOTAS:
1 Plano 5739, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1976, escala 1:100.000.
2 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.

Volcanes (quebrada de)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: No determinada
Municipio: Uribante

Geografía. De ubicación imprecisa, probablemente en los términos jurisdiccionales del actual Municipio Uribante si se toma por punto de referencia el apellido Migoya (El Pregonero) y la referencia al "Río Grande" que puede ser el río Uribante.

Historia. Por ser antiguos términos y jurisdicción de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante

el Cabildo en 1657: "item. Don Juan Ruys de Migolla suyas quatro estancias y media en el río Grande y quebrada de los Bolcanes"[1].

NOTA:

1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 46: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 12.

Xexuruca

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Cárdenas

Geografía. Su ubicación no es precisa, debió estar hacia el occidente del sitio aborigen de Táriba.
Entre las estribaciones o laderas del actual sector urbano conocido como Barrancas (Municipio Cárdenas) y El Mirador (Municipio San Cristóbal).

Historia. Sitio y parcialidad aborigen encomendada por el Visitador Real Beltrán de Guevara, junto con la encomienda de Simaraca, a Catalina Peñuela en 1602[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 223, AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 358 vto.

Yauyuca

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Andrés Bello

Geografía. Nombre aborigen de una sabana que estuvo ubicada en las cabeceras de la actual quebrada La Támuca y caserío del mismo nombre (Municipio Andrés Bello).

Historia. En 1602 era mencionada al definirse los limites del pueblo de resguardo de Tamuco, Liribuca y Aborotá: "[...] se le dan por tierras de resguardo desde la quebrada Soarire por ella arriba hasta una teta de sabana llamada Yauyuca"[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, 220-221: AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 623.

Yegüines (valle y río de)

Etimología: Topónimo e hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: río Yegüines-Escalante
Municipio: Simón Rodríguez

Geografía. Nombre originario del valle donde se encuentra el emplazamiento de la actual población de San Simón (capital del Municipio Simón Rodríguez). ↗Bailadores (pueblo de indios de).

Historia. Su mención se da en la relación de tierras que hicieron los vecinos de La Grita ante el Cabildo en 1657: "item. El Capitán Juan Bautista Osorio = mas seis estancias en el balle de los Yeguines [...]"[1]. En 1794 el río que atravesaba el valle ya recibe el nombre de río de Yegüines. En una solicitud de tierras hecha ante el Cabildo de La Grita en fecha 4 de febrero de 1794, el vecino Anselmo Colmenares solicitaba: "pasen a su composición hago manifestacion de una mesa de tierras que esta a un lado del rio de Yeguines en derecho de la Plaia Grande que esta bajo de dos quebradillas que tendra como una estansia de pan"[2]. El caserío que se formó paulatinamente a lo largo del valle de los Yegüines, fue elevado a la categoría de parroquia civil por la legislatura tachirense, el 29 de diciembre de 1883[3], dándosele la

denominación de San Simón, en homenaje al santo onomástico de El Libertador Simón Bolívar, por estarse conmemorando el año centenario de su nacimiento.

NOTAS:
1 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 46: Libro Becerro, Documento 10, Títulos y cartas de las tierras que poseen los vecinos, La Grita, 13 de julio de 1657, f. 11 vto.
2 LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita, Joya de la memoria...*, p. 193: *Libro Becerro*, Pedimentos de Amparo, Reconocimiento, Mensura y Avalúo, Confirmaciones y Títulos de las Tierras Compuestas, años 1793-1828, La Grita, 4 de febrero de 1794, f. 113.
3 SANTANDER RAMÍREZ, Gilberto, *Historia Eclesiástica del Táchira*, San Cristóbal, 1986, tomo III p. 1451. Archivo Parroquial Eclesiástico de San Miguel Arcángel de San Simón, Libro I de Gobierno, hoja impresa adherida a la portada del libro.

Ypomari

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipios: Junín y Bolívar

Geografía. Sitio y población aborigen de ubicación imprecisa, si bien debió encontrarse en el valle formado por la vaguada del río Táchira.

Historia. Población aborigen encomendada por el Cabildo de Pamplona, en 1551, a los capitanes Antonio de Segovia y Melchor de Loranza "se le encomienda el pueblo de Ypomari en el valle de Táchira"[1].

NOTA:
1 PÁEZ COURVEL, Luis E., *Las encomiendas de Pamplona en los siglos XVI y XVII*, Editorial Antares, Bogotá, 1950, p. 55.

Yusitera
↗**Aniterichi**

Yuyupe

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: No determinada
Municipio: Capacho Nuevo

Geografía. Sitio ubicado en el valle de Peribeca (Municipio Capacho Nuevo).

Historia. En 1602, fueron poblados los aborígenes encomendados al vecino de la Villa de San Cristóbal Juan Alonso[1].

NOTA:
1 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...* p. 426. Archivo General de la Nación, *Visitas de Venezuela*, Tomo X, f. 930.

Yuyusa (loma de)
↗**Peribeca**

Zabana Larga de los Corosos

Etimología: Topónimo hispano
Denominación actual: sector Sabana Larga y sector El Corozo
Municipios: San Cristóbal y Torbes

Geografía. Topónimo original que tuvo el estrecho, alargado y simado valle[1] que se inicia en el extremo sur de la ciudad de San Cristóbal y se prolonga hasta el sitio donde se encuentran las aguas de los ríos Torbes y Quinimarí, a mediados del siglo XIX.
Posee una orientación norte-sur y su perfil longitudinal está marcado por el río Torbes el cual posee en este tramo una corriente, en pendiente o declive, de 113 m/km. El valle está flanqueado por las escarpadas estribaciones de la fila del Silencio (al oeste) y de las primeras formaciones de la sierra de la Maravilla, al este, conformadas las mismas por las alturas de los cerros de La Ortiza y Alto Viento.
En la actualidad, las vegas del valle están pobladas por sectores urbanos satelitales de la ciudad de San Cristóbal.

Historia. Una de sus primeras menciones se encuentra en un documento de compraventa el cual especifica: "un pedazo de tierra con sus labrantíos, cacao y café en el sitio de la Zabana Larga de los Corosos"[2]. Ya, para 1876, el sitio es conocido como "Los Corosos"[3] y se describe por igual la presencia de aguas sulfurosas y ferruginosas así como de "alquitrán llamado copé"[4] en sus inmediaciones.

NOTA:
1. Plano 5739-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2. Archivo del Registro Principal del Estado Táchira, Protocolos, Libro de enero a mayo del año 1865, f. 10: "José del Carmen Prato vende a Antonio Pinto, 3 de mayo de 1865".
3. VILLET, Manuel M. et alii, El Táchira en 1876..., p.273: "Estados Unidos de Venezuela/Estado del Táchira/Cuadro de algunos productos minerales descubiertos en el territorio del Estado, con expresión de los lugares en que se encuentran".
4. VILLET, Manuel M. et alii, El Táchira en 1876..., p.273.

Zancuda (quebrada)

Etimología: Hidrotopónimo hispano
Denominación actual: quebrada La Zancuda
Municipio: Fernández Feo

Geografía. Quebrada ubicada al sur de la Villa de ↗San Cristóbal. Se origina en las estribaciones orientales del cerro El Salado y desemboca en la margen derecha (aguas abajo) del río Uribante, en las inmediaciones del caserío La Morita (Municipio Fernández Feo). ↗San José de Zancudos. Asimismo, da origen al nombre del caserío La Zancuda[1], que es recorrido por la referida quebrada.

Historia. Una de sus primeras menciones topinímicas, se encuentra en las relaciones topográficas que enviara al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid, el Jefe de la V División[2] del ejército español, Don Miguel de la Torre, cuando esta acampó allí en agosto de 1816, en su marcha hacia los llanos: "Itinerario de longitud desde San Cristóbal a la sabana de San Camilo/1816, agosto/ [...] *Cuarto día*.- Saliendo de aquí a corta distancia se encuentra con la quebrada Zancuda, en donde se divide el camino para el Piñal, quedando de dicha Zancuda muy inmediato el paso del río Uribante, nombrado la Cherna. Siguiendo el camino para San Camilo se encuentra con el río Teteito, de arena y piedra muy menuda: se toma aguas abajo, pasándose varias veces y como a hora y media se llega al puerto de Teteo, seguido al río de Burgua: cuarta dormida de la tropa"[3].

NOTAS:
1 Plano 5838-18N, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000
2 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, p. 374.
3 SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904.

Zaragoza

Etimología: Topotopónimo hispano
Denominación actual: Zaragoza
Municipio: Lobatera

Geografía. Sitio, aldea y actual caserío del mismo nombre en la parroquia Constitución, jurisdicción del Municipio Lobatera. Ubicado entre la recortada meseta donde se encuentra la población de ↗Lobatera y el piedemonte de la vertiente norte de la fila de ↗Los Letreros. Sitio arqueológico donde se encuentran petroglifos, entre los cuales destaca la denominada "Piedra del Indio". En este sitio confluyen, en la quebrada La Molina, las quebradas La Cangreja y La Puerta que tienen sus cabeceras en la fila de Los Letreros (conformada por dos elevaciones principales, el cerro Gallineros (1.983 m) y el cerro Los Letreros (2.020 m)[1]. Es un topotopónimo por cuanto el topónimo original corresponde a la ciudad española de Zaragoza, capital de la provincia del mismo nombre y de la comunidad autónoma de Aragón. Se encuentra situada en la confluencia de los ríos Ebro, Gállego y Huerva.

Historia. En una escritura de pago de deuda, fechada en Lobatera el 10 de octubre de 1803[2], se hace referencia a unos inmuebles "situados en un pedazo de terreno; casa ubicada en el sitio de el Salado inmediato a esta supradicha Parroquia de Lobatera), y en una posesión de terreno, casa de tamo en el y radicación de cañas dulces en el sitio de Zaragoza de esta misma jurisdicción". Otras referencias sobre el topotopónimo Zaragoza, se encuentran en las actas de defunción de vecinos de ↗Lobatera entre 1805 y 1820[3]. En 1812, es referido como sitio de avanzada y defensa de la población de Lobatera en la guerra de Independencia. De los roces que se produjeron, por el control de las tropas, entre

las autoridades del Cabildo de Lobatera y el insurgente Francisco Nucete Muñoz, quien comandaba las tropas que había mandado el Cabildo de San Antonio para reforzar la entrada del valle de ↗Lobatera. En una de las declaraciones de las autoridades de Lobatera, se refiere como: "El pueblo con este acontecimiento acabó de cerciorarse de la indigna desconfianza que se hacía de su patriotismo en tal manera, que luego que el que declara vio los tres referidos hombres se avanzó con auxilio del Comandante Segundo a registrar el Cuartel que está adentro del lugar donde se halló que faltaban los soldados y luego a la otra guardia avanzada que está en Zaragoza en donde halló que faltaban los soldados [...]"[4]. Asimismo, en la actualidad el sitio de El Salado se encuentra en las inmediaciones de la población de Lobatera, pero en jurisdicción del Municipio Michelena.

NOTAS:
1 Plano 5739-I-SO, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1983, escala 1:25.000
2 Archivo del Registro Público Subalterno de Municipio Lobatera, Lobatera-Estado Táchira, *Libro I1 de Protocolos Notariales*, año 1802-1805, Legajo s/n.
3 *Libro de Defunciones, 1805-1820*, Archivo Parroquial de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Lobatera, Lobatera, Estado Táchira.
4 BRICEÑO PEROZO, Mario, *Los Infidentes del Táchira*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 21, Caracas, 1960, p. 46-47: Auto de declaraciones levantado en la Villa de Lobatera, Provincia de Mérida de Venezuela, a veintinueve de mayo de mil ochocientos doce. Declaración jurada de Don Basilio Castro.

Ziruru

Etimología: Topónimo aborigen
Denominación actual: río Chururú
Municpio: Fernández Feo

Geografía. De ubicación imprecisa, probablemente se encontró al sur de la Villa de ↗San Cristóbal, con base en la descripción que se hace en la crónica del siglo XVII sobres sus aborígenes (↗Río Abajo de la Villa). El topónimo, por similitud fonológica o cualidad de homófono, puede estar relacionado con el actual término *Chururú*, nombre del río que nace en el cerro El Bachaco[1], al norte de la población de San Rafael del Piñal (capital del Municipio Fernández Feo) y desemboca en el sitio de La California, en el río Uribante, próximo a la misma población. Sobre la pronunciación original aborigen del grafema *z*, en parte de los topónimos aborígenes tachirenses, consúltese la entrada *Zorca*.

Historia. Se encontraba encomendada a Pedro Martín de Albercón en 1602[2]. Su ubicación no es precisa pues sólo se le identificó como: "de la provincia de Ziruru [...] la mayor parte de estos indios son de mala paz y viven retirados [...] son gente desnuda y bárbara"[3]. Fueron agrupados, en el pueblo de Tana, con otras parcialices aborígenes: Simaraca, Tucapé, Quebeo o Quebeyo y Cazabata[4].

NOTAS:
1 Plano 5839, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.
2 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 223, AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 358 vto.
3 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 223, AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 358 vto.
4 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...*, p. 224 AGNB, *Visitas*, tomo XI, f. 358 vto.

Zorca

Etimología: Corotopónimo e hidrotopónimo aborigen
Denominación actual: Zorca-Providencia
Municipio: San Cristóbal

Geografía. Término aborigen que en la toponimia prehispánica tachirense, según las crónicas del siglo XVI, identificó al valle de ↗Santiago[1].

Historia. Su primera grafía fue el vocablo *Çorca*[2]. Se desconoce su significado original al no haberse registrado su sentido; hipotéticamente bien pudo designar a la totalidad del valle, alguna cualidad o accidente geográfico del mismo[3] o alguna aldea o tribu de importancia la cual ejerciera un dominio de carácter político o militar sobre las demás tribus de la comarca. Asimismo, la desinencia formada por el uso que dio el cronista a la cedilla[4] y que también se encuentra en otras palabras de la crónica como *Açua* y *Caçabata*[5], es una característica gráfica y fonética igualmente utilizada para señalar lugares geográficos[6] en las inmediaciones del valle de Santiago. Desde el estudio de la fonética castellana, la presencia del grafema ç por medio del cual el cronista representó[7] una pronunciación aborigen original que se desconoce y que en la actual nomenclatura regional se remplazó con el grafema *z*: *Zorca*[8], bien pudo responder a otro fonema castellano diferente a estos. Al partir de los textos originales de Fray Pedro de Aguado OFM y respetando el uso de la ç en la respectiva grafía[9], la misma debía representar su pronunciación fricativa propia del siglo XVI (sorda por su etimología latina -*ts*-[10]). Ahora bien, y partiendo en forma comparativa, del estudio del trabajo etnolingüístico de Don Antonio Tovar y Doña Consuelo Larrucea de Tovar, en su *Catálogo de las lenguas de América del Sur*[11], en el apartado correspondiente a la recopilación del sistema fonético elaborado por Fray Bernardo de Lugo OP en su obra *Gramática de la lengua general del Nuevo Reino, llamada Mosca*, y publicada en Madrid en 1619, se observa que en el sistema fonológico muisca[12] no se registró la existencia de la fricativa sorda dental sino de la fricativa sorda velar representada con los grafemas *c* y *h* unidos (o el anterior dígrafo *ch*). Por consiguiente es muy probable que la pronunciación actual más próxima a la pronunciación aborigen original haya sido: *Ch*orca, A*ch*ua y Ca*ch*abata. Al respecto, otro diccionario de la lengua chibcha, el *Diccionario y Gramática Chibcha*[13], manuscrito anónimo, si bien se tiende a considerar como una obra del Padre José Dadey S.I. escrita entre 1605 y 1620[14], señala que: "La 2ª p[ro]-nunçiaçión es la destas sylabas, cha, che, chi, cho, chu, la qual pronunçiaçión no se ha de hazer con toda la lengua sino con la punta no más"[15].

En la documentación posterior a la conquista, como fueron los títulos de encomiendas y de tierras otorgados a los primeros conquistadores y pobladores, el término Zorca sólo se reconoce como un sitio o lugar y no como la designación de alguna parcialidad aborigen. En la actualidad existen los centros poblados de Zorca y Providencia[16] que, de pequeñas aldeas de fines del siglo XIX y principios del XX, como consecuencia del crecimiento demográfico y urbano de la ciudad de San Cristóbal, pasaron a convertirse en zonas satélites residenciales de la misma. Asimismo, existe la designación de Zorca como topónimo fluvial; en una relación de 1731, donde los naturales del pueblo de resguardo de Capacho pidieron merced de un "cajón de tierras"[17] en el sitio denominado El Cedral. El alcalde ordinario de la Villa de San Cristóbal, para el momento, les confirmó el uso de las siguientes tierras: "[...] les hacía e hizo merced a dichos naturales del cajón de tierras, por ser interesado Su Majestad, que Dios guarde, y estar contiguo de los resguardos de dicho pueblo [...] sin que puedan bajar a laborear para la quebrada que tiene por nombre Çorca, Tononó y Tote, dejando

libre toda su frontera, donde tienen y alcanzarán los linderos de las tierras de ganado mayor de los españoles y vecinos de la Villa de San Cristóbal, que tienen en toda la cuesta y frente de dicha quebrada"[18]. Asimismo, al revisarse los primeros registros sobre los primitivos nombres aborígenes de los lugares y parcialidades reunidas en el pueblo de encomienda y doctrina de Táriba, además de verificarse la designación de Çorca como un sitio y no como el identificativo del valle, se puede concluir que esta primitiva organización espacial (en este caso en torno al pueblo de indios de Táriba) tuvo una permanencia en el tiempo ya que en 1786, al momento de definirse el espacio y los límites de la nueva parroquia de blancos de Táriba existe una correspondencia entre los sitios y pueblos enumerados en 1602 y la demarcación de 1786[19]. Así, del informe de relación sobre los pueblos de doctrina más inmediatos a la Villa de San Cristóbal, hecho por el Oidor y Juez Visitador General de Naturales Don Antonio Beltrán de Guevara durante la visita[20] que hiciera en 1602, se puede extraer la siguiente lista: "Açua, Caçabata, Çimaraca, Çirgara, Çorca, Machirí, Peribeca, Tamuco, Táriba, Teucará, Tononó, Tote, Toituna y Tucapé"[21].

NOTAS:

1 AGUADO, *Recopilación Historial...,* II, 421: "y entró por el valle de Santiago y sus poblaciones que, como he dicho, de sus propios naturales es llamado Çorca [...]".

2 AGUADO, *Recopilación Historial...,* II, 421: "y entró por el valle de Santiago y sus poblaciones que, como he dicho, de sus propios naturales es llamado Çorca [...]".

3 En la lengua muisca o chibcha (tronco lingüístico al cual estarían vinculados un número considerable de dialectos de la región andina venezolana), se encuentra la palabra *Zohoca* o *Chuhuca*, que significaba: amplio, holgado, abierto; característica coincidente con la amplitud espacial del valle en comparación con la estrechez característica de los valles andinos. *Cfr. Diccionario y gramática chibcha*, Instituto Caro y Cuervo, Biblioteca "Ezequiel Uricoechea", 1, p. 270: Manuscrito anónimo de la Biblioteca Nacional de Colombia, f. 82. Asimismo, en el conjunto de posibles significados del vocablo *Çorca* o *Z*orca, en la lengua matriz muisca se tiene la existencia del grafema inicial *z* para la significación del pronombre: "Es de adbertir que el pronombre adyasente *ze*, en rigor no es más que la *z*, pero juntámosle la *e* para que quando la dicción no comienza por bocal, se pronunçie mejor la *z* y, así, en començando la digción por bocal por ningún caso se ha de poner la *e*, sino que la *z* hiera en la bocal. Exemplos: *aba*, el maís, *zaba*, mi maís; *eba*, el cuerpo, *ziba*, mi cuerpo [...]".*Diccionario y gramática...,* 138, f. 33.: Capítulo 2º - Del pronombre.

4 De los manuscritos originales sólo se conserva el que llevó Aguado a España en 1576 para los trámites de su publicación, catalogado en el siglo XVIII al incluirse en la colección de documentos recopilados por el Cosmógrafo Mayor de las Indias en tiempos de Carlos III, Don Juan Bautista Muñoz. Esta colección documental estaba destinada para servir como material de primera fuente en la redacción de una "Historia del Nuevo Mundo" la cual había sido ordenada por Real Cédula de 17 de julio de 1779. Estos manuscritos, únicos, se encuentran en la actualidad bajo la custodia de la Real Academia de la Historia de Madrid. En ellos se evidencia el uso de la cedilla por parte de Aguado la cual era propia del castellano medieval y clásico, cuya prosodia ante las vocales *a, o, u*, tiene la misma articulación que la *c* ante *e, i*, por lo que en la grafía actual este antiguo grafema es representado por la *z*. *Cfr.* DRAE, 316.

5 AGUADO, *Recopilación Historial...,* II, 421: "se salió de estas poblaciones de Açua y Caçabata, y entró por el valle de Santiago".

6 En la lengua chibcha estas palabras tienen un significado propio: *Achua*, mazorca de maíz tierno; *Cazabata*, ca + zaba + ta = cercado + mi maíz + labranza, propiedad o dominio, pudiendo significar: el cercado de mi maíz o mi labranza de maíz. *Cfr. Diccionario y gramática...*, 139, 273, 276 y 332: f. 33v., 83 vto., 86. y 122 vto.

7 La posible articulación que hizo Aguado con sonidos propios del castellano de ciertos vocablos indígenas, puede encontrar una explicación posible en lo expresado por el conquistador y fundador de Santa Fe de Bogotá, el capitán Gonzalo Jiménez de Quesada: "Entonces el sentido imperialista del idioma les daba a los hablantes una orgullosa seguridad para acomodar en fonética y a su escritura los nombres extraños que no sonaban bien a los oídos castellanos [...]". CARO MOLINA, Fernando, "Traducción literaria según un escritor español del siglo XVI: Gonzalo Jiménez de Quesada, descubridor del Nuevo Reino de Granada" en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Biblioteca "Luis Ángel Arango", volumen IX, nº 10, Bogotá, 1966, p. 1926.

8 *Atlas del Estado Táchira*, Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables-Dirección General de Información e Investigación del Ambiente, San Cristóbal, 1986, p. I-07: Nomenclador de Centros Urbanos.

9 Es importante destacar que el uso de los grafemas *ç* y *z* por parte de Aguado se presenta en forma muy anárquica a lo largo de toda su obra por cuanto los utiliza de forma indistinta: çabana/zabana, guaça-

vara/guazavara, caçabi/cazave, mançanas/manzanas. Revísese la edición española de la obra de Fray Pedro de Aguado OFM titulada *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada*, Editorial Ratés, edición de Jerónimo Bécker, 2 vols., 1915 y 1916.

10 AMADO, Alonso, *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, Editorial Gredos, Madrid, 1955, pp. 98-102.

11 TOVAR, Antonio, y LARRUCEA DE TOVAR, Consuelo, *Catálogo de las lenguas de América del Sur*, Editorial Gredos, Madrid, 1984, p. 173. Véase además: LARRUCEA DE TOVAR, Consuelo, *Suplemento al Catálogo de las lenguas de América del Sur*, Consejo Nacional de la Investigación, Centro de Investigación para la América Latina, Florencia, 1972.

12 *Muisca* o *Muysca* significa "gente" o "el pueblo que es gente". *Diccionario y gramática...*, 266: f. 78.

13 *Diccionario y gramática...*, 71: Capítulo 2, De la pronunciación, f. 1.

14 *Diccionario y gramática...*, 57: Conclusiones generales del estudio histórico-analítico elaborado por Doña María Stella González de Pérez sobre el manuscrito 158 (*Diccionario y gramática chibcha*) de la Biblioteca Nacional de Colombia, Bogotá.

15 *Diccionario y gramática...*, 71: Capítulo 2, De la pronunciación, f. 1.

16 Archivo del Registro Púbico Principal del Estado Táchira, *Civiles*, año 1867, Expediente 1667, Traslado del título otorgado por Juan de Velasco y Vallejo, Juez de Composición de Tierras en la Villa de San Cristóbal en 1597 a Doña Antonio Díaz Franco de Martín Peñuelas, sobre un litigio sucesoral en tierras de comunidad de Capacho. f. 124: "a Hernán Martín Peñuelas una estancia de pan coger en Tononó y Çorca [...]".

17 *Documentos Históricos sobre las Tierras de los Resguardos y Comunidades Indígenas de Capacho,* Publicaciones de la Casa de la Cultura "Manuel Antonio Díaz Cárdenas" de Independencia, Capacho Nuevo, 1975, p. 26: "Otorgamiento del título de composición de las tierras del Cedral al Teniente de Corregidor Ambrosio Velasco, en su propio nombre y en el de los demás naturales de Capacho, 7 de junio de 1731".

18 *Documentos Históricos..., Ibídem.*

19 CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras...,* 148: AGI, *Caracas*, legajo 396, f. 31, Expediente de la erección parroquial de la población de Táriba, Informe del Pbro. Narciso Vargas Machuca ante el Notario de la Villa de San Cristóbal Don José Agapito Maldonado, 6 de septiembre de 1786.

20 CASTILLO LARA, Lucas Guillermo, *Elementos Historiales del San Cristóbal Colonial,* BANH, nº 192, Caracas, 1987, p. 524: AGNB, *Visitas*, tomos XI y XIII.

21 CASTILLO LARA, *Ibídem.*

Zulia (río de)

Etimología: Hidrotopónimo aborigen

Denominación actual: río Zulia

Municipio: García de Hevia

Geografía. El río Zulia tiene sus cabeceras en el páramo de Santurbán con el nombre de Zulasquilla[1], recibe las aguas del río Pamplonita en el sitio de Puerto Villamizar y entra en el Estado Táchira en el caserío Boca de Grita (Municipio García de Hevia), al pasar Puerto Santander. Continúa con dirección norte hasta desembocar en el río Catatumbo.

Historia. Este río fue fijado, desde el siglo XVI, como límite divisorio de las jurisdicciones de la ciudad de Pamplona y de la Villa de San Cristóbal en 1561, hasta su desembocadura en el río Catatumbo (↗Herinas, brazos de). En 1578, la Villa de San Cristóbal ratificaba la posesión y dominio del río Zulia en los siguientes términos: "En los llanos de Cúcuta, en la ribera del río Zulia que por otro nombre se dice de Nuestra Señora de la Candelaria, el cual nombre le puso el capitán Juan Guillén de Saavedra que fue el capitán que lo descubrió, términos e jurisdicción de la Villa de San Cristóbal deste Nuevo Reino de Granada, en veintitrés días del mes de agosto año del Señor de mil quinientos y setenta y ocho años, yo Rodrigo de Parada, Alcalde Ordinario de la dicha villa [...] tomé y aprehendí la posesión y jurisdicción del puerto que al presente se ha descubierto en el río nombrado el río Zulia"[2].

NOTAS:

1 GARCÍA HERREROS, Antonio, *Cúcuta 250 años*, Ediciones de la Alcaldía y el Concejo Municipal de Cúcuta, 1983, p. 227.

2 CASTILLO LARA, Lucas Guillermo, *Elementos Historiales del San Cristóbal Colonial,* BANH, nº 192, Caracas, 1987, p. 262: AGNB, *Empleados Públicos*, tomo V, f. 16 vto.

Zumbador (páramo del)

Etimología: Anemotopónimo hispano

Denominación actual: páramo del Zumbador

Municipio: José María Vargas

Geografía: Collado o paso de montaña, a 2.648 m.s.n.m, ubicado en el abra[1] formada entre la cadena montañosa de la fila del Páramo de Almorzadero y la fila del Páramo de Portachuelo (Municipio José María Vargas).

Historia: Nombre onomatopéyico que recibió el páramo de ↗San Bartolomé, a partir del siglo XIX, debido al continuo y bronco sonido que hace los vientos, por la altura y la fuerza producto del encajonamiento al cual son sometidos por las formaciones montañosas que rodean el paso. En agosto de 1816, en una relación de Don Miguel de la Torre, jefe de la V División[2] del ejército español destacado en la villa de ↗San Cristóbal, refería: "La Quebrada del Cobre dista una hora de buen piso y llano por sabana. Para llegar al Páramo del Zumbador hay hora y media de subida pedregosa y pendiente. En el alto tenían los Insurgentes un destacamento. Del alto del Zumbador al Palmar hay hora y media de bajada pedregosa"[3].

NOTAS:

1 Plano 5839, Dirección de Cartografía Nacional, Caracas, 1977, escala 1:100 000.

2 La V División formaba parte del Ejército Expedicionario Español de Tierra Firme. Este ejército se dividía en Vanguardia, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª división. Véase: SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, p. 374.

3 En SOLANO, Francisco de, *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819...*, pp. 220, 221 y 222: AGI, *Cuba*, 904.

Ley de Organización Político Territorial del Estado Táchira

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO TÁCHIRA

CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO TÁCHIRA

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 162 numeral 1 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el artículo 103, numeral 2 de la Constitución del Estado Táchira.

DECRETA

La siguiente:

LEY DE ORGANIZACIÓN POLÍTICO TERRITORIAL DEL ESTADO TÁCHIRA

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1°.- La presente ley tiene por objeto definir la Organización Político-Territorial del estado Táchira, la determinación de sus límites generales así como los límites de los municipios, parroquias y demás entidades focales comprendidas en su jurisdicción, a fin de adaptarla a la estructura prevista en la Constitución Nacional, las Leyes de la República Bolivariana de Venezuela y la Constitución y las Leyes del estado Táchira.

ARTÍCULO 2°.- El territorio del estado Táchira, es el mismo que forma los antiguos Cantones de la Provincia del Táchira, atribuidos por la Ley del 28 de Abril de 1856 con los límites que correspondan a la antigua Capitanía General de Venezuela, de conformidad con lo establecido en el artículo 10° de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 3°.- Los municipios establecidos en el territorio del estado Táchira, constituyen la unidad política primaria y autónoma de la organización estadal. Tienen personalidad jurídica y su representación la ejercen los órganos determinados en la Ley Orgánica del Poder Público Mu-

nicipal, la presente Ley de Organización Político Territorial.

ARTÍCULO 4°.- El estado Táchira, tiene por capital la ciudad de San Cristóbal, asiento permanente del Poder Estadal.

ARTÍCULO 5°.- El territorio del estado Táchira, se divide de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal en su artículo 19, donde se especifican:

1. Los municipios.
2. Las parroquias.
3. Las comunas.
4. Los distritos metropolitanos.
5. Las áreas metropolitanas.
6. Las urbanizaciones.
7. Los barrios.
8. Las aldeas.
9. Los caseríos.

TÍTULO II

DE LOS LÍMITES GENERALES DEL ESTADO TÁCHIRA

ARTÍCULO 6º.- El territorio del estado Táchira está delimitado así:

Por el NORTE. Con el estado Zulia; por el ESTE. Con los estados Mérida y Barinas; por el SUR. Con los estados Barinas, Apure y con la República de Colombia; y por el OESTE. Con la República de Colombia y el estado Zulia. Por el NORTE, en límites generales con el ESTADO ZULIA, a partir de la desembocadura del Río Orope en el Río Zulia, sitio denominado Boca de Orope, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 791.992,54, N. 940.740,12, y desde este punto, siguiendo en línea recta y en sentido NOR-ESTE hasta el sitio donde se cruza la cabecera más occidental del Caño El Burro con el Camellón que desde la carretera Orope - El Guayabo conduce hasta el Kilómetro 68 de la antigua vía del Gran Ferrocarril del Táchira punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E, 795.003,12., N. 944.193,59., desde aquí continúa el lindero por el mismo Caño El Burro, aguas abajo hasta encontrar el punto donde el Caño es cruzado por la antigua vía del Gran Ferrocarril del Táchira entre los Kilómetros 67 y 66 cuatrocientos cincuenta metros (450 mts.) aproximadamente al norte del Kilómetro 67, punto de coordenadas UT.M.-REGVEN., E. 795,829,17., N. 945.066,6., siguiendo el límite desde este punto por una línea recta en sentido NOR-ESTE, atravesando los predios localizados en el área donde estuvo ubicada la Ciénaga de Morotuto, hasta la desembocadura del Caño Oropito en el Río Jabillo en predios de la Hacienda, llamada antes Morotuto, punto de coordenadas UT.M.-REGVEN, E. 808:955,15., N. 948.157,3., para proseguir por el Río Jabillo aguas abajo hasta su confluencia en el Río Umuquena, continuando por este Río aguas abajo hasta el punto donde convergen el Río Morotuto y el Río Grande, siguiendo el curso de aguas abajo por este último río hasta su desembocadura en el Río Escalante, continúa el lindero aguas arriba por Río Escalante hasta la desembocadura de Caño Amarillo; por el ESTE. En límites generales con el estado Mérida, a partir de la confluencia de Caño Amarillo con el Río Escalante, para continuar aguas arriba de Río Escalante, hasta la localidad de las Cocuizas, desde donde asciende por una fila, hasta la Cuchilla del Niño, continuando por esta Cuchilla hasta el Cerro Las Lagunas punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 189.551,35. N. 926.499,17, siguiendo en dirección SUR por la divisoria de aguas de los Ríos Escalante y Guaruríes, hasta el Páramo de Mariño, por el cual continúa con dirección SUROESTE y sigue al Páramo La Negra, hasta llegar al punto donde nace la Quebrada Espinazo de Gato y Quebrada Negra, U.T.M.-REGVEN, E. 184.490,63., N. 914.635,58., continúa el límite en dirección SUR-OESTE por el Páramo La Negra hasta su extremo más Suroccidental; sitio donde se inicia el Páramo Rosario, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 179.859,88., N. 908.992,75., continúa con rumbo SUR por las estribaciones del Páramo de Rosario, hasta el sitio donde nace la Quebrada La Pedregosa, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN E. 178.994,80., N. 906,476,83.; para seguir con rumbo SUR por la Fila La Cuchilla hasta el extremo más septentrional del Páramo El Batallón en el sitio de divisoria de aguas de los Ríos Aguadías y Zarzales de coordenadas U.T.M.- REGVEN.-E. 180.611,87., N. 902.691,43., donde parte el lindero por la divisoria de aguas de los Ríos Uribante y Zarzales hasta el sitio más elevado del Páramo del Viriguaca punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 185.907,81., N. 904.218,80., para continuar por esta misma fila en rumbo SUR-ESTE hasta el Páramo Loma Negra donde tiene su naciente la Quebrada La Negra, punto de coordenadas

U.T.M.-REGVEN, E. 188.811,79. N. 902.956,05., para continuar por una fila en dirección SUR-ESTE pasando por el Páramo Loma de Caballo, hasta encontrar la naciente de la Quebrada Michitud por la cual desciende hasta su desembocadura en el Río Negro continúa por este Río aguas arriba Hasta la desembocadura de la Quebrada Negra por la que continúa aguas arriba hasta su nacimiento en el Cerro Babilonio punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 211.015.73., N. 890,066,92., y en dirección ESTE, prosigue el lindero por una fila la cual es divisoria de aguas de las Quebradas Babilonia, El Munsal y Molina, hasta llegar al Pico de Horma en el punto de triangulación de la Dirección de Cartografía Nacional, continúa el lindero en dirección SUR por la fila, la cual es divisoria de aguas del Río Guaimaral, la Quebrada El Urumal y el Río Puya, hasta el Cerro El Barrial desde donde continúa cruzando trasversalmente el Páramo El Pabellón, hasta el Pico El Viejo punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 220.418,56., N. 882.824,36., para seguir por la divisoria de aguas de los Ríos Tucupido y Mucuchachí pasando por el Cerro Caballo Blanco, para continuar hasta la cabecera de la Quebrada Palia, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 222.790,65., N. 867.535,85., para continuando por la divisoria de aguas de los Ríos Tucupido, Guaimaral y Caparo, pasando por la Cuchilla Mesa Bolívar y atravesando la carretera que de Abejales conduce a Santa María de Caparo en un punto a 3.200 mts, aproximadamente del puente de esta misma vía, sobre el Río Tucupido, de aquí prosigue el límite por la misma divisoria de aguas hasta la confluencia de los Ríos Tucupido y Caparo punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN E. 224,532,62., N. 847.509,93., continúa por el Río Caparo aguas abajo y lindando ahora con el estado Barinas hasta la desembocadura del antiguo cauce del Río Doradas, denominado Río Viejo o Seco punto de coordenadas U.T.M-REGVEN. E. 244-378,64., N. 828.227,22. POR EL SUR: limita con el estado Barinas, por el cauce del Río Doradas Viejo o Río Seco, aguas arriba desde la desembocadura en el Río Caparo, sigue hasta el Brazo Vivas, nuevo curso del Río Doradas por él continúa descendiendo hasta su desembocadura en el Río Uribante. Desde este punto y ahora lindando con el ESTADO APURE; prosigue aguas arriba por dicho Río hasta encontrar la desembocadura del Río Burgua, por donde continua en la misma dirección hasta su cabecera en la Fila de Burgua, siguiendo por esta Fila con rumbo OESTE, pasando por el Páramo El Judío y Cerro El Cobre, hasta Ilegal al Cerro El Cristo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 787.930,61., N. 819.950,61., continuando por la divisoria de aguas de los Ríos Táchira y Oirá, hasta el punto más elevado del Páramo El Tamá, donde comienza a limitar con la República de Colombia siguiendo por una línea recta a la naciente del Río Táchira. POR EL OESTE. En límite Internacional con la República de Colombia, desde la naciente del Río Táchira, sigue aguas abajo por este Río, hasta la desembocadura de la Quebrada Don Pedro, por la cual continúa aguas arriba, hasta su nacimiento en el Cerro Don Pedro, para proseguir por la divisoria de aguas de las Quebradas Don Pedro y La Laja, hasta atravesar esta última Quebrada y seguir por el divorcio de aguas de las Quebradas La Laja y La Fundera, cortando más adelante la Quebrada La Fundera para ascender luego hasta el Pico El Fraile y bajar por la vertiente de la Quebrada La Chinita» por la que continúa el límite aguas abajo, hasta su desembocadura en la Quebrada La China y por esta, hasta su desembocadura en el Río Guarumito, continuando por este, aguas abajo, hasta su confluencia en el Río Grita, sigue por este hasta su desembocadura en el Río Zulia, para proseguir en límites con el estado Zulia en el sitio denominado de Boca de Grita, para continuar por este mismo Río Zulia hasta la desembocadura del Río Orope, sitio conocido como Boca de Orope, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 791.992,54., N. 940.740,12., punto de partida.

TÍTULO III

DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL Y LOS LÍMITES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO TÁCHIRA

CAPÍTULO I

ORGANIZACIÓN POLÍTICO TERRITORIAL

ARTÍCULO 7°.- La organización Político-Territorial del estado Táchira, queda conformada así: MUNICIPIO ANDRÉS BELLO: Capital Cordero; MUNICIPIO ANTONIO RÓMULO COSTA: Capital Las Mesas; MUNICIPIO AYACUCHO: Parroquia capital San Juan de Colón; Rivas Berti, capital San Félix; San Pedro del Río, capi-

tal San Pedro del Río; MUNICIPIO BOLÍVAR: Parroquia capital San Antonio del Táchira, Juan Vicente Gómez, capital El Recreo, Palotal, capital Palotal, Isaías Medina Angarita, capital Las Dantas; MUNICIPIO CARDENAS: Parroquia capital Táriba, Amenodoro Rangel Lamus, capital Palo Gordo, La Florida capital La Florida; MUNICIPIO CÓRDOBA: Capital Santa Ana; MUNICIPIO FERNÁNDEZ FEO: Parroquia capital San Rafael Del Piñal, Alberto Adriani, capital Naranjales, Santo Domingo, capital San Lorenzo; MUNICIPIO FRANCISCO DE MIRANDA: Capital San José de Bolívar; MUNICIPIO GARCÍA DE HEVIA: Parroquia capital La Fría, Boca de Grita, capital Boca de Grita; José Antonio Páez, capital Orope; MUNICIPIO GUÁSIMOS: Capital Palmira; MUNICIPIO CAPACHO NUEVO: Parroquia capital Independencia, Juan Germán Roscio, capital El Valle, Román Cárdenas, capital Peribeca; MUNICIPIO JÁUREGUI: Parroquia capital La Grita, Emilio Constantino Guerrero, capital Pueblo Hondo, Monseñor Miguel Antonio Salas, capital Sabana Grande; MUNICIPIO JOSÉ MARÍA VARGAS: Capital El Cobre; MUNICIPIO JUNÍN: Parroquia capital Rubio, Bramón, capital Bramón, La Petrolea, capital Río Chiquito, Quinimarí, capital San Vicente de la Revancha; MUNICIPIO CAPACHO VIEJO: Parroquia capital Libertad, Cipriano Castro, capital Hato de la Virgen, Manuel Felipe Rugeles, capital El Pueblito; MUNICIPIO LIBERTADOR: Parroquia capital Abejales, Don Emeterío Ochoa, capital Puerto Nuevo, Doradas capital El Milagro, San Joaquín de Navay, capital San Joaquín de Navay; MUNICIPIO LOBATERA: Parroquia capital Lobatera, Constitución, capital Borotá; MUNICIPIO MICHELENA: Capital Michelena; MUNICIPIO PANAMERICANO: Parroquia capital Coloncito, La Palmita, capital La Palmita; MUNICIPIO PEDRO MARÍA UREÑA: Parroquia capital Ureña, Nueva Arcadia, capital Aguas Calientes; MUNICIPIO RAFAEL URDANETA: Capital Delicias; MUNICIPIO SAMUEL DARÍO MALDONADO: Parroquia capital La Tendida, Boconó, capital Boconó, Hernández, capital Hernández; MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL: Capital San Cristóbal, Parroquia Francisco Romero Lobo, capital Macanillo, La Concordia, Pedro María Morantes, San Juan Bautista y San Sebastián; MUNICIPIO SEBORUCO: Capital Seboruco; MUNICIPIO SIMÓN RODRÍGUEZ: Capital San Simón; MUNICIPIO SUCRE: Parroquia capital Queniquea, Eleazar López Contreras, capital Mesa del Tigre, San Pablo, capital San Pablo; MUNICIPIO TORBES: Capital San Josecito; MUNICIPIO SAN JUDAS TADEO: Capital Umuquena; MUNICIPIO URIBANTE: Parroquia capital Pregonero, Cárdenas, capital La fundación, Juan Pablo Peñaloza, capital Laguna de García, Potosí, capital Santa Marta.

CAPÍTULO II

DE LOS LÍMITES DE LOS MUNICIPIOS

ARTÍCULO 8°.- MUNICIPIO ANDRÉS BELLO, se delimita así:

NORTE: Con el municipio José María Vargas; por el ESTE: Con los municipios Sucre y Cárdenas; por el SUR: Con el municipio Cárdenas; y por el OESTE: Con los municipios Cárdenas, Guásimos y Lobatera.

1.-) POR EL NORTE: Limita con el municipio José María Vargas, desde el Hito de la Casa del Padre Estrella, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 815.000,83., N. 878.479,50., siguiendo por la Cuchilla de El Sinaral, hasta la confluencia de la Quebrada La Mesera con el Río Torbes, continuando luego por la Cuchilla del Reventón de Culebras y Laguna Seca hasta el Páramo Colorado, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 822.135,48., N. 877.100,80.

2.-) POR EL ESTE; Limita con las parroquias Eleazar López Contreras del municipio Sucre y La Florida del municipio Cárdenas, con la parroquia Eleazar López Contreras desde el Páramo Colorado, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 822.135,48., N. 877.100,80., siguiendo en dirección SUR, por la divisoria de aguas del Río Torbes y las quebradas La Jabonosa y Verdosa, hasta la cabecera de la Quebrada La Lindera, en Loma de Buey, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 817.633,87., N. 868.411,61, limitando ahora desde este punto, con la parroquia La Florida del municipio Cárdenas, continúa el límite por la misma divisoria de aguas hasta el Páramo de Guarín, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 816.823,65. N. 866.131,62.

3.-) POR EL SUR: Limita con el municipio Cárdenas con su parroquia capital Táriba, desde el Páramo de Guarín, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 816.823,65. N. 866.131.62.,

para seguir en sentido NOR-OESTE por la fila divisoria de aguas de las quebradas La Blanca y La Chivata, para continuar por la misma fila ahora divisoria de Las quebradas La Gurapa y La García, hasta el extremo occidental de Loma Colorada, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN E. 810.505,30., N. 868.567.81., desde aquí en línea recta y en el mismo sentido, hasta la desembocadura de la Quebrada La Gurapa en el Río Torbes, sitio conocido como el Callejón de los Negros, U.T.M.-REGVEN, E. 809.615,36., N. 868.792,88.

4.-) POR EL OESTE: Limita con el municipio Cárdenas con su parroquia capital Táriba, con el municipio Guásimos, y con el municipio Lobatera con su parroquia capital Lobatera y Constitución, con el municipio Cárdenas, desde la desembocadura de la Quebrada La Gurapa en el Río Torbes sitio conocido como el Callejón de los Negros, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN E. 809.615,36., N. 868.792,88., parte el límite aguas arriba por el Río Torbes hasta la desembocadura en la Quebrada Peralta, sigue por esta quebrada aguas arriba hasta encontrarse con la vía que conduce de Palmira a Casa del Padre, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 808.462,62., N. 871.192,21., continuando por la misma carretera, lindando ahora con el municipio Guásimos, hasta el cruce del ramal carretero que conduce a Llano Grande, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 809.306,38., N. 872.618,66. Desde este punto y lindando con la parroquia Constitución del municipio Lobatera, el límite continúa por la misma carretera hasta el punto más alto del Cerro Mochileros, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 809.630,29., N. 873.830,20., desde donde sigue, lindando ahora con el municipio Lobatera con su parroquia capital Lobatera, por una pequeña fila en dirección NOR-ESTE hasta encontrar la cabecera de la Quebrada Támuca, desde aquí sigue el lindero por la fila que es divisoria de aguas de las cuencas del Río Torbes y la Quebrada La Molina, hasta el alto de la Casa del Padre Estrella, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN E. 815.000,83., N. 878,479,50., punto de partida.

ARTÍCULO 9º.- EL MUNICIPIO ANTONIO RÓMULO COSTA, se delimita así:

NORTE: Con los municipios García de Hevia y San Judas Tadeo; ESTE: Con el municipio Seboruco; SUR Y OESTE: Con el municipio Ayacucho.

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia capital La Fría del municipio García de Hevia desde la desembocadura de la Quebrada San Sebastián en el Río Grita, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 806.585,43., N. 903.715,60., para seguir en una línea recta en sentido ESTE, hasta el Puente sobre la Quebrada La Blanca, en la carretera que conduce de La Fría a las Mesas, sitio conocido como Piedra de Moler, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 807.321,02., N. 904.132,24., y de este sitio, por otra línea recta en sentido NOR-ESTE hasta la desembocadura del Río Frío en el Río Carira, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN E. 815.099,23., N. 912.178,01., limitando ahora con el municipio San Judas Tadeo, continúa por el Río Frío, aguas arriba, hasta la desembocadura de la Quebrada La Congoja, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 820.235,79., N. 908.856,91.

2.-) POR EL ESTE: Limita con el municipio Seboruco desde la desembocadura de la Quebrada La Congoja en el Río Frío, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 820.235,79., N. 908.856,91., para continuar en una línea recta en dirección SUR-OESTE hasta la naciente de la Quebrada La Colorada, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 819.668,49., N. 907.405,71., sigue en otra línea recta con rumbo SUR-OESTE al punto más elevado del Cerro La Guayaba, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 817.450,81., N. 903.062,92., de aquí continúa en otra línea recta a un punto en la carretera que de Seboruco conduce a las Mesas conocido como Pico el Zamuro, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 815.794,88., N. 899.857,35., para continuar en otra línea recta en dirección SUR-OESTE hasta la naciente de la Quebrada San Sebastián, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 809.953,25., N. 895.103,78.

3.-) POR EL SUR Y OESTE: Limita con la parroquia Rivas Berti, del municipio Ayacucho, desde la naciente de la Quebrada San Sebastián, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 809.953,25., N. 895.103,78, siguiendo aguas abajo por esta Quebrada hasta su confluencia en el Río Grita, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 806.585,43., N. 903.715,60., punto de partida.

ARTICULO 10°.- El MUNICIPIO AYACUCHO, se delimita así:

POR EL NORTE: Con los municipios García de Hevia y Antonio Rómulo Costa: POR EL ESTE: Con los municipios Michelena y Seboruco; POR EL SUR: con los municipios Michelena y Lobatera; POR EL OESTE: con la República de Colombia.

a.-) PARROQUIA CAPITAL COLÓN, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia Rivas Berti de este mismo municipio, partiendo del Cerro Pico de Huevo, punto de coordenadas U.T.M.- REGVEN, E. 794,963,19, N, 894,759,87, para continuar el límite por una línea recta de dirección ESTE hasta la desembocadura de la Quebrada La Blanca con el Río Lobaterita, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 802.594,80., N. 894.611,33., desde este sitio, el límite parte en línea recta al NOR-ESTE hasta el puente sobre la Quebrada El Carmen en la vía principal que conduce de El Caliche a San Félix, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 803.059,10., N. 896.003,23., y en otra línea recta desde este punto, hasta el puente La Pedrera en la carretera Panamericana, aproximadamente a un (1) Kilómetro de la localidad de El Caliche, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 803.869,95., N. 895.732,41., continuando por la fila en sentido ESTE variable hasta el Cerro La Laja, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 807.070,74., N. 895.635,68., y desde este punto, por una línea recta al ESTE, hasta el nacimiento de la Quebrada San Sebastián, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E 809.953,25., N. 895.103,78., desde donde parte en otra línea recta en dirección ESTE, limitando ahora con Seboruco, hasta la desembocadura de la Quebrada La Palmita en el Río Angaraveca, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 812.352,83., N. 895.146,99.

2.-) POR EL ESTE: Limita con el municipio Michelena, desde la desembocadura de Quebrada La Palmita en el Río Angaraveca, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 812.352,83., N. 895.146,99., siguiendo aguas arriba por este Río hasta la desembocadura de la Quebrada Las Mesas, continuando aguas arriba por esta Quebrada, hasta su nací miento en el Cerro Blanquizal, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 811.044,04., N. 887.551,93.

3.-) POR EL SUR: Limita con el municipio Michelena, desde el nacimiento de la Quebrada Las Mesas en el Cerro Blanquizal, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 811.044,04., N. 887.551,93., para proseguir por el camino que de Loma Quemada conduce a Los Vegones, atravesando la Quebrada La San Juana, cerca de la localidad de Los Vegones, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 808.866,70, N. 885.997,00., y por este camino rumbo SUR-OESTE, hasta la cabecera de la Quebrada La Borrera y por esta, aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Lobaterita.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la parroquia San Pedro del Río de este mismo municipio, desde la desembocadura de la Quebrada La Borrera en el Río Lobaterita, siguiendo el lindero por el Río Lobaterita, aguas abajo hasta la desembocadura de la Quebrada El Ahogado, por la que continúa aguas arriba hasta encontrar un camino que viene de las Quebraditas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 799.320,50., N. 887.245,99., para proseguir por este camino en dirección NOR-OESTE, pasado por el sitio El Quemadito, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 798.179,69., N. 887.635,15., continuando con rumbo NORTE por el camino de Los Palmares hasta llegar al nacimiento de la Quebrada El Azufre; sigue por esta aguas abajo, hasta su desembocadura en el Río Riecito y por este Río aguas abajo hasta la confluencia de la Quebrada La Popa, por la que continúa aguas arriba, hasta su cabecera en el Cerro Pico de Huevo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 794.963,19., N. 894.789,87., punto de partida.

b.-) LA PARROQUIA RIVAS BERTI, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con el municipio García de Hevia con la parroquia Boca de Grita y la parroquia capital La Fría, con la parroquia Boca de Grita, desde la desembocadura del Río Guarumito en el Río Grita; para seguir aguas arriba por este Río donde se divide en dos brazos, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 792.807,35., N. 917.149,38., y desde este punto limitando ahora con la parroquia capital La Fría, sigue por el mismo Río Grita, aguas arriba hasta la desembocadura del Río Lobaterita, por el cual sigue aguas arriba hasta la Boca Caño Méndez, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN E. 801.188,65., N. 903.308,27., para partir desde aquí en línea recta con rumbo ESTE, hasta la desembocadura de la Quebrada San Sebastián en el Río Grita, punto de

coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 806.585,43., N. 903.715,60.

2.-) POR EL ESTE: Limita con el municipio Antonio Rómulo Costa, desde la confluencia de la Quebrada San Sebastián con el Río Grita, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 806.585,43., N. 903.715,60., aguas arriba por la Quebrada San Sebastián hasta su cabecera, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 809.953.25., N. 895.103,78.

3.-) POR EL SUR: limita con la parroquia capital Colón y la parroquia San Pedro del Río de este mismo municipio; con la parroquia capital Colón desde la cabecera de la Quebrada San Sebastián, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 809.953,25., N. 895.103,78., en línea recta al OESTE, atravesando la Quebrada La Uracá hasta llegar al Cerro La Laja, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 807.070,74., N. 895.635,68., para descender por una pequeña fila hasta encontrar el callejón en el Puente La Pedrera en la carretera Panamericana a un Kilómetro de la localidad de El Caliche, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 803.869,95., N. 895.732,41., para seguir desde aquí en línea recta con rumbo NOR-OESTE hasta el puente sobre la Quebrada El Carmen en la vía que conduce de San Félix a Caliche, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 803.059,10., N. 896.003,23., y continuar en otra línea recta rumbo SUR-OESTE hasta la confluencia de la Quebrada La Blanca en el Río Lobaterita, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 802.594,80, N. 894.611,33., desde de este punto sigue en línea, recta al punto más alto del Cerro Pico de Huevo donde nace la Quebrada Cascan, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 794.963,19., N. 894.789,87., lindando ahora con la parroquia San Pedro del Río, sigue con rumbo OESTE por una fila que es divisoria de aguas de las Quebradas Cascará y La Chinita desciende hasta 400 metros aproximadamente abajo en la confluencia de la Quebrada La Chinita con la Quebrada La China.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la República de Colombia, límite internacional. Desde 400 metros aproximadamente más abajo de la confluencia de la Quebrada La China con la Quebrada La Chinita donde termina la fila que es divisoria de aguas de las Quebradas La Chinita y Cascarí, sigue aguas abajo por la Quebrada La China hasta encontrar el Río Guarumito y por este, aguas abajo hasta la desembocadura en el Río Grita, punto de partida.

c.-) LA PARROQUIA SAN PEDRO DEL RÍO, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia Rivas Berti de este mismo municipio, desde el límite internacional 400 metros aproximadamente aguas abajo de la intersección de la Quebrada La Chinita y La China, donde sube por una fila en sentido SUR-ESTE que es divisoria de aguas de la Quebrada la Chinita y Cascan hasta llegar al Cerro Pico de Huevo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 794.963,19., N. 894.789,87.

2.-) POR EL ESTE: Limita con la parroquia capital Colón de este mismo municipio, desde la cabecera de la Quebrada La Popa en el Cerro Pico de Huevo, punto de coordenadas U.T.M.- REGVEN., E. 794.963,19., N. 894.798,87., continúa por esta Quebrada aguas abajo hasta la desembocadura en el Río Riecito, siguiendo por este Río, aguas arriba hasta la desembocadura de la Quebrada El Azufre, y aguas arriba por esta Quebrada hasta su naciente, sitio donde se encuentra un camino que conduce en dilección SUR hasta El Quemadito, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 798.179,69., N. 887.635,15., continúa por este camino en sentido ESTE-SUR hasta el punto donde se corta con la Quebrada El Ahogado, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 799.320,50., N. 887.245,95 siguiendo por esta misma quebrada aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Lobaterita, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 800.950,65., N. 888.045,06., por el cual continúa aguas arriba hasta la confluencia de la Quebrada La Borrera, donde comienza el lindero con el municipio Michelena, siguiendo por el Río Lobaterita, aguas arriba hasta la desembocadura de la Quebrada La Chiriría, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 800.991,47., N. 884.339,23.

3.-) POR EL SUR: Limita con el municipio Lobatera con la parroquia capital Lobatera, desde la confluencia de la Quebrada La Chiriría en el Río Lobaterita, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN E. 800.991,47., N. 884.339,23., siguiendo por dicha Quebrada aguas arriba hasta su confluencia con la Quebrada Orope, de donde parte en sentido NORTE por una línea recta hasta encontrar el Cerro El Morrachón, punto de

coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 798.112,27., N. 885.670,75., de aquí en sentido OESTE en otra línea recta hasta el sector La Laja, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 793.276,39., N. 886.425,34., continuando por el camino que conduce de Las Dantas hasta el límite Internacional en el Hito San Pedro.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la República de Colombia desde el Hito San Pedro para continuar en sentido NORTE por una fila que separa la Quebrada Don Pedro de la Quebrada La Laja, hasta cruzar esta última Quebrada y seguir por la fila que separa a las Quebradas Laja y La Fundera, cortamos más adelante la Quebrada La Fundera para ascender luego hasta Pico El Fraile y bajar a la vertiente de la Quebrada La Chinita por la que continúa el límite aguas abajo hasta la desembocadura en la Quebrada La China, luego continúa aguas abajo 400 metros aproximadamente hasta encontrar la divisoria de aguas de La Quebrada La Chinita y la Cascan; punto de partida.

ARTÍCULO 11°.- EL MUNICIPIO BOLÍVAR, se delimita así:

POR EL NORTE: Con el municipio Pedro María Ureña; ESTE: Con los municipios Capacho Viejo y Capacho Nuevo; por el SUR: Con el municipio Junín; y por el OESTE: con la República de Colombia.

a.-) PARROQUIA CAPITAL SAN ANTONIO DEL TÁCHIRA, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la Parroquia Palotal, de este mismo municipio, desde la confluencia de la Quebrada La Capacha en el Río Táchira, límite internacional, siguiendo por el curso de esta Quebrada aguas arriba hasta el punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 784.852,87., N. 865.275,40.

2.-) POR EL ESTE: Limita con la parroquia Juan Vicente Gómez de este municipio, desde un punto ubicado en la Quebrada La Capacha de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 784.852,87., N. 865.275,40., para seguir en línea recta con rumbo SUR hasta la confluencia de la Quebrada Agua Fría en la Quebrada La Tina, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 785.691,26., N. 859.840,90., continúa luego por la Quebrada Agua Fría aguas arriba hasta su nacimiento en la fila de Capote, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 787.926,10., N. 857.948,81., sigue por esta Fila en dirección SUR-OESTE, lindando ahora con la parroquia capital Rubio del municipio Junín hasta el punto más alto del Cerro San Mateo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 785.835,33., N. 854.428,64.

3.-) POR EL SUR: Limita con la parroquia Isaías Medina Angarita de este municipio, desde el punto más alto del Cerro San Mateo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 785.835,33., N. 854.428,64., para seguir en línea recta con rumbo NOROESTE hasta el punto más elevado del Cerro Guaseara, punto de coordenadas, U.T.M.-REGVEN., E. 782.167,48., N. 857.819,07., desde aquí continúa el límite en otra línea recta en sentido NOR-OESTE hasta la desembocadura de la Quebrada La Guaseara en el Río Táchira limite internacional.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la República de Colombia desde la desembocadura de la Quebrada La Guaseara en el Río Táchira aguas abajo, hasta la boca de la Quebrada La Capacha, punto de partida.

d.-) PARROQUIA PALOTAL, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con el municipio Pedro María Ureña, desde un punto situado a 1.800 metros aguas abajo de la desembocadura de la Quebrada La Muta, en el Río Táchira, límite internacional; sigue por una línea recta en dirección SUR-ESTE hasta encontrar el camino que conduce a la Hacienda Caña Linda en la localidad de Tienditas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 782.722,35., N. 870.713,35., siguiendo por este camino en todo su recorrido hasta un punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 785.452,89., N. 870.029,57., y de aquí en línea recta al punto más elevado del Cerro Las Pilas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 786.550,07., N. 869.715,55.

2.-) POR EL ESTE: Limita con la parroquia Cipriano Castro del municipio Capacho Nuevo desde el punto más elevado del Cerro Las Pilas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 786.550,07., N. 869.715,55., siguiendo por la Fila del Verde en dirección SUR hasta encontrar la desembocadura de la Quebrada El Saltó en la Quebrada La Capacha, punto de coorde-

nadas U.T.M.- REGVEN. E. 787.821,54., N. 865.681,26.

3.-) POR EL SUR: Limita con la parroquia Juan Vicente Gómez y San Antonio del Táchira del municipio Bolívar; con la Parroquia Juan Vicente Gómez desde la desembocadura de la Quebrada El Salto en la Quebrada La Capacha, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 787.821,54., N. 865.681,26., siguiendo por esta Quebrada aguas abajo hasta el punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 784.852,87., N. 865.275,40., en adelante lindando con San Antonio del Táchira por esta misma Quebrada aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Táchira, lindero internacional.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la República de Colombia desde la desembocadura de la Quebrada la Capacha en el Río Táchira para continuar por este río aguas abajo, hasta el punto situado a 1.800 metros después de la boca de la Quebrada La Mula en el Río Táchira.

e.-) PARROQUIA JUAN VICENTE GÓMEZ, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la Parroquia Palotal de este mismo municipio y con el municipio Capacho Viejo; con la parroquia Palotal, desde el punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 784.852,87., N. 865.275,40., situado en la Quebrada La Capacha, desde donde se inicia el límite siguiendo aguas arriba por esta quebrada, hasta la confluencia de la Quebrada El Salto, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 787.821,54., N. 865.681,26., ahora lindando con la parroquia Cipriano Castro del municipio Capacho Viejo continúa por la Quebrada el Salto aguas arriba hasta cruzar la vía que va de San Cristóbal a San Antonio a 600 metros aproximadamente de la pasarela ubicada en el sector los Cacaos, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 790.735,70 N. 864.175,75., de allí continúa el límite con el Municipio Capacho Viejo por la Parroquia Libertad, siguiendo por la Quebrada El Salto hasta su nacimiento en el Páramo Salado Negro, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 791.795,52., N. 863.820,51.

2.-) POR EL ESTE: Limita con el municipio Capacho Viejo y el municipio Junín, con la parroquia Libertad del municipio Capacho Viejo desde el Páramo Salado Negro, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 791.795,52., N. 863.820,51., continúa el límite en dirección SUR, pasando por el sector Porqueras hasta encontrar el extremo más septentrional de la Fila de Capote donde tiene sus nacientes la Quebrada Caña Brava punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 792.119,95., N 862.082,65., desde este punto y lindando ahora con la parroquia capital Rubio del municipio Junín, continúa en dirección SUR-OESTE por la Fila de Capote, hasta la cabecera de la Quebrada Agua Fría punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 787.926,10., N. 857.948,81.

3.-) POR EL SUR: Limita con la parroquia capital San Antonio del Táchira de este mismo municipio, desde la cabecera de la Quebrada Agua Fría, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 787.926,10., N. 857.948,81., y continúa aguas abajo hasta la confluencia con la Quebrada la Tiría punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 785.691,26., N. 859.840,90.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la parroquia capital San Antonio del Táchira de este mismo municipio, desde la confluencia de la Quebrada la Tiría punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 785.691,26., N. 859.840,90., y desde allí en línea recta hasta la Quebrada la Capacha, punto de Coordenada U.T.M.-REGVEN., E. 784.852,87., N. 865.275,40.

f.-) PARROQUIA ISAÍAS MEDINA ANGARITA, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con San Antonio del Táchira, a partir de la confluencia de la Quebrada La Guaseara en el Río Táchira, sigue en línea recta con rumbo ESTE hasta el punto más elevado del Cerro La Guaseara, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 782.167,48., N. 857.819,07., desde aquí el lindero continúa en otra línea recta en sentido SUR-ESTE hasta el punto más alto del Cerro San Mateo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 785.835,33., N. 854.428,64.

2.-) POR EL ESTE: Limita con la parroquia capital Rubio del municipio Junín, desde el Cerro San Mateo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 785.835,33., N. 854.428,64., sigue el limite por la Fila de Capote en dirección SUR, hasta la Quebrada La Yegüera, en el punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 785.802,95., N. 851.268,52., y continúa en dirección SUR-

ESTE por una pequeña Fila hasta el Cerro El Morretón, de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 787,419,95., N. 850.132,74., donde se inicia la Fila El Pabellón.

3.-) POR EL SUR: Limita con la parroquia Bramón del municipio Junín y el municipio Rafael Urdaneta, con la parroquia Bramón desde el Cerro El Morretón de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 787.419,95., N. 850.132,74., para continuar en dirección SUR por la Fila El Pabellón, puntos de coordenadas U.T.M.-REGVEN E. 786.950,00., N. 848.923,00., U.T.M.-REGVEN para continuar en sentido OESTE por esta fila hasta el punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 786.073,00., N. 848.912,00., prosigue por la fila mencionada en dirección SUR U.T.M.-REGVEN., E. 785.226,00, N. 847.228,00., continúa en rumbo SUR por esta fila hasta el punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 784.527,00., N. 846.042,00., la cual es divisoria de aguas de los Ríos Carapo y Quebrada La Dantera hasta el Cerro El Urumal, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E 781.567,74., N. 844.991,04.

4.-) POR EL OESTE: Limita con el municipio Rafael Urdaneta y la República de Colombia. Por el municipio Urdaneta, desde el Cerro el Urumal, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 781.567,74., N. 844.991,04., prosigue con rumbo NOROESTE por la Fila de Buena Vista en dirección NORTE hasta llegar al nacimiento de la Quebrada La Colorada, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 780.925,88., N. 850.759,63., prosigue aguas abajo hasta la desembocadura de ésta en el Río Táchira, límite internacional, desde allí continúa por este aguas abajo hasta la desembocadura de la Quebrada La Guaseara, punto de partida.

ARTÍCULO 12°.- El MUNICIPIO CÁRDENAS, se delimita así:

POR EL NORTE: Con los municipios Guásimos, Andrés Bello y Sucre; POR EL ESTE: Con los municipios Uribante y Fernández Feo; POR EL SUR: Con el municipio San Cristóbal; POR EL OESTE: Con el municipio Capacho Nuevo.

a.-) PARROQUIA CAPITAL TÁRIBA, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con los municipios Guásimos y Andrés Bello; con el municipio Guásimos, desde el punto de confluencia de las Quebradas y Zorca, puente sobre la Quebrada Zorca, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 800.228,00., N. 866.321,41., en la carretera que de Capacho Nuevo conduce a Caneyes, para seguir por esta carretera, hasta un punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 801.395,69., N. 866.471,02., continuando por la antigua carretera pasando por Estación de Piedra y La Puente, hasta llegar a la intersección de esta carretera con la Autopista San Cristóbal - La Fría, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 802.358,82., N. 866.618,46., sigue por el tramo de esta Autopista vía San Cristóbal hasta aproximadamente 100 metros después del Distribuidor de Patiecitos, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 806.328,78., N. 866.088,67., para proseguir en dirección NOR-OESTE en una línea recta hasta encontrar fa calle 11 de Táriba y proseguir por esta hasta la carrera 5, y luego seguir en sentido NOR-ESTE hasta la calle 14 para subir por ella en sentido NOR-OESTE hasta la carrera 7 punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 806.214,87., N. 866.617,60., y desde aquí en línea recta con dirección NOR-ESTE, al punto en la carretera que conduce de La Victoria a El Diamante punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 806.679,85., N. 867.063,35, para proseguir por esta misma vía en dirección SUR-ESTE 200 metros aproximadamente más abajo en un punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 806.825,51., N. 866.930,14., continuando en una línea recta en dirección NOR-ESTE a El Callejón El Hiranzo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 807.133,50., N. 867,266,13., sigue aguas arriba por dicho callejón hasta un punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 807.134,03., N. 867.761,39., para continuar en una línea recta con rumbo ESTE hasta encontrar la vía que conduce de El Diamante a Silgará punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 807.324,77., N. 867.748,21., sigue por esta vía carretera en dirección NORESTE, pasando por La Victoria, La Aduana y Silgará, transitando en parte por carretera, en parte por camino nacional, hasta la intersección con la Quebrada La Peralta, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 808.462,62., N. 87192,21., lindando ahora con el municipio Andrés Bello, continúa por la Quebrada La Peralta aguas abajo hasta su confluencia en el Río Torbes y por el curso de este Río aguas abajo, hasta encontrar la desembocadura de la Quebrada La Gurapa en el sitio denominado Callejón de Los Negros de coor-

denadas U.T.M.-REGVEN., E. 809.615,36., N. 878.792,88., para seguir en línea recta en dirección SUR-ESTE hasta el extremo SUROCCIDENTAL de la Loma Colorada punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 810.505,30. N. 868.561,81., para seguir en dirección NOR-ESTE por la divisoria de aguas de la Quebrada La Gurapa y La García para continuar por la misma divisoria de aguas de las Quebradas La Chivata y La Blanca hasta el punto más elevado del Páramo de Guarín, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 816.823,65., N. 866.131,62.

2.-) POR EL ESTE: Limita con la parroquia La Florida, desde el Páramo de Guarín punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 816.823,65., N. 866.131,62., continúa por una fila con rumbo SUR que es la divisoria de aguas del Río Potosí y el Río Torbes hasta la Sierra La Maravilla en el punto más elevando del Páramo El Pino punto de coordenadas UTM.-REGVEN,. E. 815.665,00., N. 863.874,34.

3.-) POR EL SUR: Limita con la parroquia Amenodoro Rangel Lamas de este mismo municipio y San Juan Bautista del municipio San Cristóbal, con la parroquia Amenodoro Rangel Lamus desde la Sierra La Maravilla en el punto más elevando del Páramo El Pino punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 815.665,00., N. 863.874,34, continuando el límite por una fila en dirección OESTE hasta encontrar las nacientes de la Quebrada Zapatoca, por la que sigue aguas abajo hasta su desembocadura en la Quebrada La Charaveca y por esta aguas abajo hasta su confluencia en el Río Torbes, desde este punto el límite continúa aguas abajo por este Río hasta la confluencia de la Quebrada La Machirí, en adelante lindando con la parroquia San Juan Bautista por este mismo Río aguas abajo hasta el Hito La Alcantarilla en la desembocadura de la Quebrada La Parada punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 804.293,16., N. 860.835,21.

4.-) POR EL OESTE: Limita con el municipio San Cristóbal y Capacho Nuevo con su parroquia Capital Independencia, con el municipio San Cristóbal, desde el Hito La Alcantarilla en la desembocadura de la Quebrada La Parada en el Río Torbes punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN E. 804.293,16., N. 860.835,21., desde aquí continua el límite, siguiendo la trayectoria del antiguo camino real que de San Cristóbal conduce a Capacho Nuevo hasta llegar al frente de la Iglesia de Providencia, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 802.984,88., N. 862.582,63., desde donde continúa por el mismo camino real, hoy ramal carretero hasta la desembocadura de la Quebrada La Laja en la Quebrada Zorca, en adelante lindando con el municipio Capacho Nuevo; aguas arriba por esta última Quebrada hasta llegar a la confluencia de la Quebrada Catarnica, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 800.228,00., N. 866.321,41., sitio de las Adjuntas en el puente de la carretera que de Capacho Nuevo conduce a Caneyes, punto de partida.

b.-) PARROQUIA AMENODORO RANGEL LAMUS, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia capital Táriba de este mismo municipio, desde la desembocadura de la Quebrada. La Charaveca en el Río Torbes, siguiendo aguas arriba por esta, hasta la confluencia de la Quebrada la Zapatoca para seguir por esta Quebrada aguas arriba hasta su nacimiento punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 811.451.78., N. 864.647,42., para continuar luego por una fila en dirección ESTE hasta el punto más elevado del Páramo El Pino, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 815.665,00., N. 863.874,34.

2.-) POR EL ESTE: Limita con la parroquia La Florida de este mismo municipio, desde el punto más elevado del Páramo El Pino, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 815.665,00., N. 863.874,34., para seguir en dirección SUR por la Fila La Maravilla hasta el punto más elevado del Páramo El Oso donde nace la Quebrada La Machirí, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 815.567,85., N. 861.170,41.

3.-) POR EL SUR: Limita con el municipio San Cristóbal con su parroquia San Juan Bautista, desde el punto más elevado del Páramo El Oso donde nace la Quebrada La Machirí, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 815.567,85., N. 861.170,41., continúa aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Torbes punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 805.851,61., N. 864.563,87.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la parroquia capital Táriba de este mismo municipio, desde la confluencia de la Quebrada La Machirí en el Río

Torbes, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 805.851,61., N. 864.563,87., para continuar aguas arriba por este Río, hasta la desembocadura de la Quebrada La Charaveca, punto de partida,

a.-) PARROQUIA LA FLORIDA, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con el municipio Sucre, con su parroquia Eleazar López Contreras y la parroquia Capital Queniquea, con la parroquia Eleazar López Contreras desde la Sierra La Maravilla que es divisoria de aguas del Río Torbes y la Quebrada La Jabonosa, donde tiene su naciente Quebrada La Lindera entre el Páramo El Guarín y La Loma de Buey, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 817.633,87., N. 868.411,61., por esta quebrada aguas abajo hasta su desembocadura en la Quebrada Jabonosa, para subir luego en dirección NOR-ESTE por la Loma de Camero hasta el nacimiento de la Quebrada La Sucia, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 826.609,21., N. 867.392,56., sigue lindando ahora con la parroquia capital Queniquea, por esta quebrada aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Pereño, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 829.479,33., N. 864.496,77.

2.-) POR EL ESTE: Limita con la parroquia San Pablo del municipio Sucre, desde la desembocadura de la Quebrada Sucia en el Río Pereño, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 829.479,33., N. 864.496,77., aguas abajo hasta su confluencia en el Río Uribante y continúa aguas arriba por este Río hasta la boca de la Quebrada La Mona, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 834.313,19., N. 860.450,40., limitando ahora con la parroquia Cárdenas del municipio Uribante, siguiendo aguas arriba por la Quebrada La Mona hasta su naciente más septentrional en un punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 829.801,37., N. 855.921,14.

3.-) POR EL SUR: Limita con el municipio Fernández Feo, desde la naciente más septentrional de la Quebrada La Mona, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 829.801,37., N. 855.921,14., sigue el límite en dirección OESTE por una Fila, pasando por el Cerro El Bachaco, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN E. 827.538,49., N. 855.321,64., hasta el nacimiento de la Quebrada La Ranchera y por esta aguas abajo hasta su confluencia en el Río Uribante, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 822.763,55., N. 851.611,33., ahora limitando con la parroquia Francisco Romero Lobo del municipio San Cristóbal sigue por este Río aguas arriba hasta la desembocadura del Río Potosí punto de coordenadas U.T.M.- REGVEN. E, 822.239,41., N. 856.051,88.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la parroquia Francisco Romero Lobo del municipio San Cristóbal, la parroquia Amenodoro Rangel Lamus y la parroquia capital Táriba del municipio Cárdenas, desde la desembocadura del Río Uribante en el Río Potosí, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 822.239,41., N. 856.051,88., sigue por este río aguas arriba hasta la- confluencia de la Quebrada Los Almendros; para continuar por estas aguas arriba hasta su nacimiento en el Páramo El Oso, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN E. 815.365,60., N. 861.572,68., en adelante lindando con la parroquia Amenodoro Rangel Lamus en dirección NORTE por la Fila La Maravilla hasta el punto más elevado del Páramo El Pino, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 815.665,00., N. 863.874,34., continúa en la misma dirección lindando ahora con la parroquia capital Táriba pasando por el punto más elevado del Páramo de Guarín, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 816.823,65., N. 866.131,62., continuando por la Sierra La Maravilla que es divisoria de aguas del Río Torbes y la Quebrada Jabonosa, donde tiene su naciente Quebrada La Lindera entre el Páramo El Guarín y La Loma de Buey, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 817.633,87., N. 868.411,61., punto de partida.

ARTÍCULO 13°.- EL MUNICIPIO CÓRDOBA, se delimita así:

NORTE: Con los municipios Capacho Viejo y San Cristóbal y Torbes; ESTE: con el municipio Fernández Feo; SUR: con el estado Apure; OESTE: con el municipio Junín.

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia Manuel Felipe Rúgeles del municipio Capacho Viejo, desde la confluencia de la Quebrada La Sardina en el Río Carapo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 799.605,96., N. 851.145,99., aguas abajo por este río hasta la desembocadura de la Quebrada Zorca, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 800.416,82., N. 851.172,67., y ahora limitando con la parroquia San Sebastián, del municipio San Cristóbal, sigue aguas abajo

por el mismo Río Carapo hasta el punto de confluencia en el Río Quinimarí continuando por este último río aguas abajo, hasta la confluencia del Río Torbes, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN E. 804.677,03., N. 849.550,63., y de allí, limitando con el municipio Torbes, se sigue el curso del Río Quinimarí, aguas abajo hasta la desembocadura de la Quebrada La Torondoya en el mismo Río Quinimarí, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 812.798,73., N. 842.757,32., lindando ahora con la parroquia Santo Domingo del municipio Fernández Feo, por el Río Quinimarí, hasta su desembocadura en el Río Uribante, continuando por este Río aguas abajo hasta la desembocadura de la Quebrada La Buenaña, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 825.010,08., N. 834.177,08.

2.-) POR EL ESTE: Limita con la parroquia Alberto Adriani del municipio Fernández Feo, desde la desembocadura la Quebrada La Buenaña en el Río Uribante, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 825.010,08., N. 834.177,08., por esta Quebrada aguas arriba hasta encontrar el punto de confluencia con la Quebrada La Buenañita, por donde continúa, aguas arriba hasta su cabecera, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 815.313,02., N. 826.694,21., sigue en dirección SUR-ESTE hasta el Pico Camello, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 812.794,79., N. 824.449,46., y de este sitio en la misma dirección por la divisoria de aguas de Río Frío y la Serranía del Burgua donde tiene su naciente la Quebrada Chorro de Humo en el límite con el estado Apure, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 809.085,85., N. 821.072,19.

3.-) POR EL SUR: Limita con el estado Apure, desde la divisoria de aguas de Río Frío y la Serranía del Burgua, donde tiene su naciente la Quebrada Chorro de Humo en el límite con el estado Apure, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 809.085,85., N. 821.072,19., continuando los límites generales con el estado Apure por la Fila divisoria de aguas del Río Oriá, con el Río Frío y Río Quinimarí, pasando por el Pico El Judío y el Cerro El Cobre, hasta llegar al Cerro El Cristo, naciente del Río Quinimarí, punto de coordenada U.T.M.-REGVEN., E. 787.930,61., N. 819.950,61.

4.-) POR EL OESTE: Limita con el municipio Junín con su parroquia Quinimarí; desde el Cerro El Cristo, naciente del Río Quinimarí punto de coordenada U.T.M.-REGVEN., E. 787.930,61., N. 819.950,61., por el cual continúa lindando, aguas abajo, basta la confluencia del Callejón Malacate en el Río Quinimarí, ubicado a 3.800 metros, aproximadamente aguas arriba de la desembocadura de la Quebrada la Ratona en el Río Quinimarí frente a la Hacienda Santa Inés, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 799.076,70., N. 846.186,27., sigue por una línea recta en dirección NORESTE, hasta el punto más alto de la fila de Cerro Negro, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 794.954,81., N. 846.670,64., para descender por un farallón hacia la naciente más occidental de la Quebrada La Sardina por la cual sigue el límite aguas abajo hasta su desembocadura en Río Carapo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 799.605,96., N. 851.146,00, punto de partida.

ARTÍCULO 14°.- EL MUNICIPIO FERNÁNDEZ FEO se delimita así:

NORTE: Con tos municipios Cárdenas y Uribante; ESTE: con el municipio Libertador y el estado Barinas; SUR: con el estado Apure; OESTE: con el municipio Córdoba y Torbes.

a.-) PARROQUIA CAPITAL SAN RAFAEL DEL PIÑAL, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con el municipio Cárdenas con la parroquia La Florida, y municipio Uribante con la parroquia Cárdenas; con la parroquia La Florida desde un punto en el Cerro El Bachaco donde nace el Río Chururú, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 827.538,49., N. 855.321,64., prosigue el lindero por una fila en dirección NOR-ESTE, hasta un punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 829.801,37., N. 855.921,14., ahora lindando con la parroquia Cárdenas del municipio Uribante, continúa en sentido SURESTE por una fila hasta la cabecera de la Quebrada La Blanquita, continuando luego por otra fila que es divisoria de aguas de las Quebradas La Blanquita y La Pulida hasta el Cerro Salazar, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 172.081,95., N. 850.836,69., continúa en dirección SUR-ESTE hasta encontrar la carretera que conduce del Chururú a Fundación, punto de coordenada U.T.M.-REGVEN., E. 172.882,57., N. 849.585,32., continúa en dirección NOR-ESTE cruzando la Quebrada La Pulida en el punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., N.

173.981,94., N. 849.813,78., para ascender hacia el Cerro Miraflores en su punto más elevado de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 174.333,35., N. 850.009,93., y prosigue en línea recta con dirección SUR-ESTE hacia la Fila Alto Viento en su punto más elevado de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 179.639,68., N. 844.657,58., de este punto sigue con las filas de Piscurí, Paraíso y Los Leones, en dirección NOR-ESTE, hasta llegar al Alto donde nace el Río Piscurí en su origen más oriental, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 192.214,04., N. 852.452,26.

2.-) POR EL ESTE: Limita con las parroquias San Joaquín de Navay y Doradas del municipio Libertador y con el estado Barinas; con San Joaquín de Navay, desde el Alto donde nace el Río Piscurí en su origen más oriental, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 192.214,04., N. 852.452,26., aguas abajo por este Río hasta la boca de la Quebrada La Pabellona, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 190.558,71., N. 843.607,18., sigue por el mismo río aguas abajo, lindando ahora con la parroquia Doradas hasta su confluencia en el Río Doradas Viejo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 187.502,72., N. 833.832,03., lindando con el Estado Barinas, sigue por el cauce del Río Doradas Viejo, aguas arriba desde la desembocadura del Río Piscurí, hasta el Brazo Vivas, nuevo curso del Río Doradas actualmente canalizado y por este brazo continúa aguas abajo hasta su confluencia en el Río Uribante, ahora lindando con el estado Apure, prosigue por este aguas arriba aproximadamente a 1.500 metros, de donde desemboca el Río Burgua en un punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 185.230,58., N. 828.207,69.

3.-) POR EL SUR: Limita con la parroquia Alberto Adriani de este mismo municipio, desde la desembocadura del Río Burgua en el Río Uribante, punto de U.T.M.-REGVEN., E. 185.230,58., N. 828.207,69., para continuar por el Río Uribante aguas arriba hasta la desembocadura del Río Chururú.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la parroquia Santo Domingo de este mismo municipio, desde la desembocadura del Río Chururú en el Río Uribante, para continuar aguas arriba por el Río Chururú hasta su nacimiento en el Cerro El Bachaco, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 827.538,49., N. 855.321,64., punto de partida.

a.-) PARROQUIA ALBERTO ADRIANI, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia Santo Domingo de este mismo municipio, desde la desembocadura de la Quebrada Buenaña en el Río Uribante, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 825.010,08., N. 834.177,08., y por este río aguas abajo sigue el límite hasta la desembocadura del Río Chururú, desde donde comienza a lindar con parroquia capital San Rafael de El Piñal, continuando por el Río Uribante aguas abajo hasta la desembocadura del Río Burgua, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 185.230,58., N. 828.207,69.

2.-) POR EL ESTE: Limita con el estado Apure, desde la confluencia del Río Burgua en el Río Uribante, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 185.230,58., N. 828.207,69., para continuar por el Río Burgua aguas arriba hasta interceptar la actual carretera que conduce de El Piñal al Nula, punto de coordenadas U.T.M-REGVEN., E. 180.215,06., N. 819.943,05.

3.-) POR EL SUR: Limita con el estado Apure, desde de la intercepción del Río Burgua con la actual carretera que conduce de El Piñal al Nula, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. N. 819.943,05., continúa por este Río hasta encontrar la Serranía de Burgua, por esta misma, hasta el lindero ESTE del municipio Córdoba en el cerro donde nace la Quebrada Chorro de Humo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 809.085,85., N. 821.072,19.

4.-) POR EL OESTE: Limita con el municipio Córdoba desde cerro donde nace la Quebrada Chorro de Humo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 809.085,85., N. 821.072,19., para seguir en dirección NOR-ESTE por la divisoria de aguas del Río Frío y la Quebrada Chorro de Humo, hasta el Pico Camello, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 812.794,79., N. 824.449,46., continúa en el mismo rumbo hasta encontrar la cabecera de la Quebrada la Buenañita, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 815.313,02., N. 826.694,21., por la que continúa aguas abajo hasta su desembocadura en la Quebrada Buenaña y sigue por esta aguas abajo, hasta su desembocadura en el Río Uribante, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 825.010,08., N. 834.177,08., punto de partida.

a.-) PARROQUIA SANTO DOMINGO, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia La Florida, del municipio Cárdenas desde la desembocadura de la Quebrada La Ranchera en el Río Uribante, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 822.763,55., N. 851.611,33., sigue por esta Quebrada aguas arriba hasta su nacimiento en el Cerro El Bachaco, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 827.538,49., N. 855.321,64.

2.-) POR EL ESTE: Limita con la parroquia capital San Rafael de El Piñal de este mismo municipio, desde el nacimiento del Río Chururú en el Cerro El Bachaco, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 827.538,49., N. 855.321,64., para proseguir aguas abajo por éste hasta su desembocadura en el Río Uribante, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 832.766,75., N. 834.048,22.

3.-) POR EL SUR: Limita con la parroquia Alberto Adriani de este mismo municipio y el municipio Córdoba, con la parroquia Alberto Adriani desde la desembocadura del Río Chururú en el Río Uribante, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 832.766,75., N. 834.048,22., para seguir aguas arriba por este último Río por su Brazo más meridional hasta la desembocadura de la Quebrada Buenaña, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 825.010,08., N. 834.177,08., desde aquí lindando con el municipio Córdoba, continúa aguas arriba por el Río Uribante, hasta la confluencia del Río Quinimarí y aguas arriba por el Río, hasta la desembocadura de la Quebrada La Torondoya punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 812.798,73., N. 842.757,32.

4.-) POR EL OESTE: Limita con el municipio Torbes, desde la desembocadura de la Quebrada La Torondoya en el Río Quinimarí, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 812.798,73., N. 842.757,32., para seguir aguas arriba por esta Quebrada hasta su cabecera, continuando en sentido ESTE por una pequeña Fila hasta la desembocadura del Río Zuñiga en el Río Uribante, para continuar aguas arriba por el Río Uribante, hasta la confluencia de la Quebrada la Ranchera, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 822.763,55., N. 851.611,33., punto de partida.

ARTÍCULO 15°.- MUNICIPIO FRANCISCO DE MIRANDA, se delimita así:

NORTE: Con el municipio Jáuregui; ESTE: Con el municipio Uribante; SUR: Con el municipio Sucre; OESTE: Con el municipio Sucre.

1.-) POR EL NORTE: Limita con el municipio Jáuregui, desde el extremo más SUROCCIDENTAL del Páramo El Rosal, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 170.610,53., N. 886.075,42., parte el límite en dirección NORESTE por la divisoria de agua de los Ríos Grita y Bobo hasta el sitio donde tiene su nacimiento este último, en el extremo meridional del Páramo El Batallón donde se inicia el Páramo de Sumusica, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 177.103,79., N. 889.145,70.

2.-) POR EL ESTE: Limita con las parroquias Juan Pablo Peñaloza y Pregonero del municipio Uribante, desde la naciente del Río Bobo en el Páramo El Batallón donde se inicia el Páramo de Sumusica, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 177.103,79., N. 889.145,70., siguiendo en dirección SUR por la fila del Páramo La Cimarronera, hasta e) Cerro El Portachuelo, para continuar por la Fila de Caricuena con dirección SUR-ESTE hasta las nacientes del Río Tenegá y la Quebrada Agua Linda, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 184.411,13., N. 878.335,65., en adelante lindando con Pregonero, continúa el límite en la misma dirección por la Fila que es divisoria de aguas del Río Tenegá y la Quebrada El Guardijito hasta su extremo más SURORIENTAL en un punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 193.596,64., N. 873.731,22., desde este punto sigue por otra fila en sentido SUR-OESTE hasta encontrar la desembocadura de la Quebrada Guardijito en el Río Uribante, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 191.397,62., N. 870.537,57.

3.-) POR EL SUR: Limita con la parroquia Cárdenas del municipio Uribante y la parroquia San Pablo del municipio Sucre; con la parroquia Cárdenas desde la desembocadura de la Quebrada Guardijito en el Río Uribante, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 191.397,62., N. 870.537,57., continúa el limite aguas abajo por el Río Uribante, hasta la confluencia del Río Azul, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 187.167,39., N. 865.390,54., desde este punto lindando ahora con la parroquia San Pablo del municipio Sucre, el lindero continúa por el Río Azul aguas arriba, hasta la desembocadura de la Quebrada La Recostonera, por la que sigue aguas

arriba hasta su nacimiento punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 176.556,87., N. 871.053,65., para continuar hasta al sitio más elevado del Páramo El Oso, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 176.698,88., N. 870.713,97., y desde aquí, continúa por una fila que se constituye en divisoria de aguas de los Ríos Riecito y San Antonio, hasta encontrar los nacimientos de la Quebrada La Guacamaya, para seguir por ésta aguas abajo, hasta su desembocadura en el Río Pereño, punto de coordenadas. U.T.M.-REGVEN. E. 169.751,38., N. 871.171,77.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la parroquia Queniquea, desde la desembocadura de la Quebrada La Guacamaya en el Río Pereño, punto de coordenadas. U.T.M.-REGVEN. E. 169.751,38., N. 871.171,77., para continuar por este río aguas arriba, hasta la confluencia del Río Bobo, por el que sigue aguas arriba hasta la desembocadura de la Quebrada La Mesa, continuando por ésta hasta su nacimiento, y desde aquí por una fila en sentido variable NOR-OESTE hasta el extremo más SUROCCIDENTAL del Páramo El Rosal, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 170.610,53., N. 886.071,42., punto de partida.

ARTÍCULO 16°.- El MUNICIPIO GARCÍA DE HEVIA, se delimita así:

NORTE: Con el estado Zulia; ESTE: Con los municipios Panamericano y San Judas Tadeo; SUR: Con los municipios Seboruco y Ayacucho; OESTE: Con el municipio Ayacucho. la República de Colombia y el estado Zulia.

a.-) PARROQUIA CAPITAL LA FRÍA, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia José Antonio Páez, partiendo de un punto de coordenadas, U.T.M.-REGVEN., E. 791.798,77., N. 921.968,21., ubicado en el Caño Los Mellizos, de donde se parte en línea recta en dirección ESTE pasando cerca del Kilómetro 91 de la carretera que conduce de La Fría a Orope y de allí hasta la desembocadura del Caño Real en el Río Jabillo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 816.003,14., N. 923.033,68.

2.-) POR EL ESTE: Limita el municipio Panamericano con su parroquia capital Coloncito y el municipio San Judas Tadeo, partiendo de la desembocadura del Caño Real en el Río Jabillo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 816.003,14., N. 923.033,68., se continúa aguas arriba por el Río Jabillo hasta el puente sobre este Río en la carretera Panamericana, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 816.277,65., N. 918.296,02., y lindando ahora con el municipio San Judas Tadeo, continúa por esta vía troncal en dirección SUR-OESTE, hasta el puente sobre el Río Carita, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 812.964,29., N. 915.933,87., y por este río, aguas arriba hasta su confluencia con el Río Frío, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 815.099,23., N. 912.178,01.

3.-) POR EL SUR: Limita con el municipio Antonio Rómulo Costa y con la parroquia Rivas Berti del municipio Ayacucho, desde el punto de confluencia del Río Carira con el Río Frío, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 815.099,23., N. 912.178,01., siguiendo en línea recta al SUR-OESTE, hasta el puente sobre la Quebrada La Blanca en la carretera que conduce de La Fría a Las Mesas, sitio llamado Piedra de Moler, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 807.321,02., N. 904.132,23., y desde aquí en línea recta a la desembocadura de la Quebrada San Sebastián en el Río Grita, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 806.585,42., N. 903.715,60., para proseguir desde este punto y limitando ahora con la Parroquia Rivas Berti del Municipio Ayacucho, en línea recta al OESTE, hasta la desembocadura del Caño Méndez en el Río Lobaterita.

4.-) POR EL OESTE; Limita con la parroquia Rivas Berti del municipio Avacucho y la parroquia Boca de Grita del municipio García de Hevia, por la parroquia Rivas Berti del municipio Ayacucho desde la desembocadura del Caño Méndez en el Río Lobaterita, siguiendo aguas abajo por este río hasta la confluencia con Río Grita, para continuar aguas abajo por este Río, hasta el sitio en la carretera Tres Islas - Boca de Grita, donde el Río se divide en dos Brazos, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 792.807,35., N. 917.149,38., limita ahora con la Parroquia Boca de Grita de este mismo municipio, por una línea recta hasta el nacimiento del Caño Los Mellizos, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 794.035,16., N. 918.823,95., y por este caño aguas abajo hasta el punto de coordenadas, U.T.M.-REGVEN., E. 791.798,77., N. 921.968,21., punto de partida.

b.-) PARROQUIA BOCA DE GRITA, se delimita así:

1.-) POR EL ESTE: Limita con la parroquia José Antonio Páez y la parroquia capital La Fría de este mismo municipio, y la parroquia Rivas Berti del municipio Ayacucho; con la parroquia José Antonio Páez desde la desembocadura de Caño Grande en el Río Zulia, sitio denominado Vuelta del Mono, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 789.816,70., N. 932.128,19., continúa aguas arriba por este Caño hasta su naciente y de aquí en línea recta hacia el SUR a encontrar un punto sobre el Caño de Los Mellizos, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 791.798,77., N. 921.968,21., para seguir por este mismo Caño, aguas arriba, limitando ahora con parroquia capital La Fría, hasta el nacimiento de este Caño Los Mellizos, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 794.035,16., N. 918.823,95., y de aquí, siguiendo en línea recta rumbo SUR-ESTE hasta el punto de la carretera Tres Islas - Boca de Grita, donde el Río Grita se divide en dos brazos, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 792.807,35., N. 917.149,38.

2.-) POR EL SUR: Limita con la parroquia Rivas Berti del municipio Ayacucho, desde la carretera Tres Islas - Boca de Grita, donde el Río Grita se divide en dos brazos, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 792.807,35., N. 917.149,38., bifurcación de aguas del Río Grita, aguas abajo hasta la desembocadura en el Río Guarumito.

3.-) POR EL OESTE Y EL NORTE: Limita con la República de Colombia y el estado Zulia, en el límite internacional desde la confluencia de los Ríos Grita y Guarumito, siguiendo por el Río Grita aguas abajo, hasta la desembocadura en el Río Zulia y por este Río, lindando ahora con el estado Zulia, aguas abajo hasta la Boca de Caño Grande en el sitio denominado Vuelta del Mono, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 789.816,70., N. 932.128,19., punto de partida.

c.-) LA PARROQUIA JOSÉ ANTONIO PÁEZ, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con el estado Zulia a partir de la desembocadura del Río Orope en el Río Zulia, sitio denominado Boca de Orope, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 791.992,54., N. 940.740,12., y desde este punto siguiendo en línea recta y en sentido NOR-ESTE, hasta el sitio donde se cruza la cabecera más occidental del Caño El Burro, con el Camellón que desde la carretera Orope El Guayabo conduce hasta el Kilómetro 68 de la antigua vía del Gran Ferrocarril del Táchira, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 795.003,12., N. 944.193,17., desde aquí se continúa el lindero por el mismo Caño El Burro, aguas abajo hasta encontrar un punto donde este Caño es cruzado por la antigua vía del Gran Ferrocarril del Táchira entre los Kilómetros 67 y 66 a 450 metros aproximadamente al NORTE del Kilómetro 67, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 795.829,17., N. 945.066,06., siguiendo el límite desde este punto por una línea recta, atravesando los predios localizados en el área donde estuvo ubicado La Ciénaga de Morotuto o Umuquena en sentido NOR-ESTE, hasta la desembocadura del Caño Oropito en el Río Jabillo en predios de la Hacienda La Herradura, llamada antes Morotuto, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 808.955;15., N. 848.157,03.

2.-) POR EL ESTE: Limita con la parroquia Coloncito, municipio Panamericano, desde la desembocadura del Caño Oropito en el Río Jabillo en predios de la Hacienda La Herradura, llamada antes Morotuto, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 808.955,15., N. 848.157,03., siguiendo aguas arriba hasta la desembocadura del Caño Real, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 816.003,14., N. 923.033,68.

3.-) POR EL SUR: Limita con parroquia capital La Fría del municipio García de Hevia desde la desembocadura del Caño Real en el Río Jabillo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 816.003,14., N. 923.033,68., para continuar en línea recta en sentido OESTE, pasando cerca del Kilómetro 91 de la carretera que conduce de La Fría a Orope hasta llegar a un punto sobre el Caño Los Mellizos, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 791.798,77., N. 921.968,21.

4.-) POR EL OESTE: Limita con ¡a parroquia Boca de Grita del municipio García de Hevia y con el estado Zulia, con la parroquia Boca de Grita de este mismo municipio, desde la carretera que conduce de La Fría a Orope hasta llegar a un punto sobre el Caño Los Mellizos, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 791,798,77., N. 921.968,21., parte en línea recta en sentido

NORTE, hasta encontrar la cabecera de Caño Grande y siguiendo por este, aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Zulia para continuar lindando con el estado Zulia, por el Río Zulia, aguas abajo, hasta la Boca del Río Orope, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 791.992,54,. N. 940.740,12., punto de partida.

ARTÍCULO 17°.- El MUNICIPIO GUÁSIMOS, se delimita así:

NORTE: Con el municipio. Lobatera; ESTE: Con el municipio Andrés Bello; SUR; Con el municipio Cárdenas; OESTE: Con el municipio Capacho Nuevo.

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia Constitución del municipio Lobatera, desde el sitio donde nace la Quebrada Catarnica en Palo Grande, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 802.188,51., N. 871.511,52., y prosigue en dirección ESTE por la fila de Los Letreros, pasando por el Cerro La Mantellina, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 804.753,05., N. 871.021,01., y el Cerro La Loma, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 806,192,24., N. N. 871.783,33., para continuar por la-, carretera que de Palmira conduce a Cerro Mochileros con el cruce en la misma carretera que conduce a Llano Grande punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 809.306,38., N. 872.618,66.

2.-) POR EL ESTE: Limita con los municipios Andrés Bello y Cárdenas; con el municipio Andrés Bello, desde la carretera que de Palmira conduce a Casa del Padre con el cruce en la misma carretera que conduce a Llano Grande, punto eje coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 809.306,38., N. 872.618,66., sigue en dirección SUR, por el antiguo Camino Nacional, hasta el cruce en ia Quebrada Peralta en la carretera que conduce de Palmira a Casa del Padre, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 808.462,62., N. 871.192,21., para proseguir ahora lindando con el municipio Cárdenas con su parroquia Capital Táriba, sigue por esta vía carretera en dirección SUR-OESTE, pasando por Silgará, transitando en parte por camino nacional, en parte con carretera, para continuar por la vía Silgará. La Victoria, El Diamante, hasta un punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 807.324,77., N. 867.748,21., para proseguir en una línea recta en dirección OESTE, hasta llegar al Callejón El Hiranzo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 807.134,03., N. 867.761,39., para proseguir por éste aguas abajo hasta el punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 807.133,50., N. 867.266,13.

3.-) POR EL SUR: Limita con el municipio Cárdenas con su parroquia capital Táriba desde el Callejón El Hiranzo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 807.133,50., N. 867.266,13., sigue en línea recta en rumbo SUR-OESTE hasta la carretera que conduce de El Diamante a la Victoria punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 806.825,51., N. 866.930,14., para proseguir por esta misma vía en Rumbo NOR-OESTE, aproximadamente a 200 metros, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 806.679,85., N. 867.063,35., continuando en una línea recta con rumbo SUR-OESTE hasta la intersección de la carrera 7 con la calle 14, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 806.214,87., N. 866.617,60., para continuar por la calle 14 hasta la carrera 5, continuando por esta carrera hasta la calle 11 y de aquí proseguir en una línea recta en rumbo SUR-ESTE hasta la autopista San Cristóbal -La Fría, 100 metros, aproximadamente del distribuidor de Patiecitos, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 806.328,78., N. 866.088,67., para seguir por esta Autopista en dirección a Toituna, hasta llegar a la intersección de la antigua carretera que de Caneyes conduce a Capacho Nuevo, punto dé coordenadas, U.T.M.-REGVEN, E. 802.358,82., N. 866.618,46., continúa por esta vía en dirección OESTE pasando por La Puente y Estación de Piedra hasta la vía que conduce de Zorca Providencia a Peribeca, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 801.395,69., N. 866.471,02., para proseguir por esta misma vía hasta el puente de la Quebrada Zorca en el punto de confluencia con la Quebrada Catarnica, sitio conocido, como Las Adjuntas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 800.228,00., N. 866.321,41.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la parroquia Román Cárdenas del municipio Capacho Nuevo desde el puente de la vía que conduce de Caneyes a Capacho Viejo sobre la Quebrada Zorca en el punto de confluencia con la Quebrada Catarnica, sitio conocido como Las Adjuntas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 800.228,00., N. 866.321,41., continúa aguas arriba por la Quebrada Catarnica hasta su nacimiento en Palo Grande, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 802.188,51., N. 871.511,52., punto partida.

ARTÍCULO 18°.- El MUNICIPIO CAPACHO NUEVO, se delimita así:

NORTE: Con el municipio Lobatera; ESTE: Con los municipios Guásimos, Cárdenas y San Cristóbal; SUR Con el municipio Capacho Viejo; OESTE: Con el municipio Capacho Viejo.

a.-) PARROQUIA CAPITAL INDEPENDENCIA, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia Román Cárdenas de este mismo municipio y el municipio Cárdenas con su parroquia capital Táriba, con Ja parroquia Román Cárdenas desde la Fila Palo Gordo y la Fila de Potrero Grande, sitio donde tiene su nacimiento la Quebrada La Molina, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 796.995,34., N. 871.906,04., desde donde parte el límite por la Quebrada La Molina aguas abajo hasta su confluencia en la Quebrada La Capacha, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 798.062,79., N. 866.546,81, para continuar por ésta aguas abajo hasta encontrar el Callejón o Quebrada Quebraditas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 799.319,65., N. 866.612,64., y seguir por esta aguas arriba hasta donde cruza la carretera que comunica a Capacho con Independencia, y por esta vía en rumbo ESTE hasta la curva La Pena, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 799.773,10., N. 866.038,08., para continuar por el antiguo Camino Nacional Táriba-Capacho, hasta la confluencia de La Capacha con la Quebrada Catarnica, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 802.188,51., N. 871.511,52.

2.-) POR EL ESTE: Limita con el municipio Cárdenas con su parroquia capital Táriba, desde la confluencia de la Quebrada la Capacha en la Quebrada Catarnica, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 800.228,00., N. 866.321,41., continúa el lindero aguas abajo por la ahora denominada Quebrada Zorca, hasta la desembocadura de la Quebrada La Laja, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 801.967,66., N. 865.496,79.

3.-) POR EL SUR: Limita con el Municipio San Cristóbal con su parroquia San Juan Bautista y con el Municipio Capacho Nuevo, con su Parroquia Juan Germán Roscio, con la parroquia San Juan Bautista desde la desembocadura de la Quebrada La Laja en la Quebrada Zorca, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 801.967,66., N. 863,496.79., continúa por la Quebrada La Laja aguas arriba hasta el puente en la carretera San Cristóbal-Capacho, sitio denominado la curva de Mata de Guadua, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 801.320,64., N. 862.692,13., limitando ahora con la parroquia Juan Germán Roscio de este mismo municipio continúa el límite arriba por la misma quebrada, hasta su nacimiento por su afluente más septentrional y luego por una Fila en dirección OESTE hasta el punto más elevado del Cerro La Estilosa, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 797.120,46., N. 863.038,76.

4.-) POR EL OESTE: Limita con el municipio Capacho Viejo desde el Cerro La Estilosa, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 797.120,46., N. 863.038,76., en línea recta en dirección NOR-OESTE hasta La Laguna ubicada entre las poblaciones de Capacho Nuevo y Capacho Viejo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 795.969,93., N. 865.747,62., y desde aquí en línea recta en el mismo sentido hasta el monumento Cristo Rey, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 795.869,94., N. 867.632,61., donde se inicia la fila Palo Gordo y siguiendo por ésta hasta donde tiene su nacimiento la Quebrada La Molina en la Fila de Potrero Grande punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 796.995,34., N. 871.906,04., punto de partida.

a.-) PARROQUIA JUAN GERMÁN ROSCIO, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con Capacho Nuevo, desde el punto más elevado del Cerro La Estilosa, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 797.120,46., N. 863.038,76., desde donde parte el límite por una pequeña fila en dirección ESTE hasta encontrar la naciente más septentrional de la Quebrada La Laja, para seguir por esta Quebrada aguas abajo hasta el puente en la carretera San Cristóbal-Independencia, denominado la curva de Mata de Guadua, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 801.320,64., N. 862.692,13., continúa ahora lindando con San Cristóbal por la parroquia San Juan Bautista en la carretera vía a San Cristóbal hasta la desviación que conduce a El Valle, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 801.607,34., N. 862.658,64., ubicado a 300 metros, aproximadamente de dicho puente.

2.-) POR EL ESTE: Limita con el municipio San Cristóbal por la parroquia San Juan Bautista y San Sebastián por la parroquia San Juan Bautista desde la desviación que conduce a El Valle punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 801.607.34., N. 862.658,64., ubicado a 300 metros, aproximadamente de dicho puente hasta la curva donde está el subramal que lleva al caserío Valle Verde punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 801.912,45., N. 861.950,61., desde este punto el límite continúa en línea recta en dirección SUR-ESTE hasta el punto más elevado del Cerro El Bolón, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 802.057,21., N. 861.246,45., y desde este Cerro continúa el lindero en línea recta en dirección SUR-OESTE hasta la Laguna La Linda, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, 801.501,30., N. 860.104,04., y desde este punto comienza a Lindar con la parroquia San Sebastián del municipio San Cristóbal, en otra línea recta en el mismo sentido hasta, el Hito El Pinar, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 801.209,88., N. 859.212,65., sigue en otra línea recta en dirección SUR-ESTE a la desembocadura de la Quebrada La. Guaimarala en la Quebrada Zorca, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 801.595,65., N. 857.845,18.

3.-) POR EL SUR Y OESTE: Limita con el municipio Capacho Viejo, con su parroquia Manuel Felipe Rugeles, desde a la desembocadura de la Quebrada La Guaimarala en la Quebrada Zorca, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 801.595,65., N. 857.845,18., para seguir aguas arriba por la Quebrada La Guaimarala hasta su nacimiento, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 799.123,26., N. 860.359,19., y desde aquí por una fila en sentido NOR-OESTE hasta el Páramo de la Laja y por una pequeña fila con rumbo NORTE hasta el Cerro La Estilosa, punto de coordenada U.T.M.-REGVEN., E. 797.120,46., N. 863.038,76., punto de partida.

a.-) PARROQUIA ROMÁN CÁRDENAS, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia Constitución del municipio Lobatera por la fila de Potrero Grande desde el sitio donde se inicia la fila de Palo Gordo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 796.995,34., N. 871.906,04., por la fila de Potrero Grande en sentido ESTE hasta donde tiene su naciente la Quebrada Catarnica en Palo Grande, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 802.206,62., N. 871.535,39.

2.-) POR EL ESTE: Limita con el Municipio Guásimos desde Palo Grande donde tiene su naciente la Quebrada Catarnica, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 802.251,19., N. 871.544,37., siguiendo por la Quebrada Catarnica aguas abajo, hasta su desembocadura en la Quebrada La Capacha, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 800.228,00., N. 866.321,41.

3.-) POR EL SUR: Limita con la parroquia capital Independencia de este mismo municipio, desde la confluencia de la Quebrada Catarnica con la Quebrada La Capacha, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 800.228,00., N. 866.321,41., para continuar por el antiguo Camino Nacional Táriba-Capacho, hasta el cruce con la curva La Peña en la carretera Peribeca-Capacho Nuevo, punto; de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 799.773,10., N. 866.038,08., para Seguir luego por la carretera Peribeca-Capacho hasta el Callejón o Quebrada Quebraditas y por ésta aguas abajo hasta su confluencia en la Quebrada La Capacha, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 799.319,65., N. 866.612,64., para continuar por esta Quebrada aguas arriba hasta la confluencia con la Quebrada la Molina, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 798.062,79., N. 866.546,81.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la parroquia capital Independencia de este mismo Municipio; desde la confluencia de la Quebrada La Capacha con la Quebrada La Molina, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 798.062,79., N. 866.546,81., por la cual asciende aguas arriba por la Quebrada La Molina hasta su nacimiento donde se encuentran las filas de Potrero Grande y Palo Gordo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 796.995,34., N. 871.906,04.

ARTÍCULO 19º.- El municipio JÁUREGUI, se delimita así:

NORTE: Con los municipios Panamericano y Samuel Darío Maldonado; ESTE: Con el municipio Simón Rodríguez, el estado Mérida y el municipio Uribante; SUR: Con los municipios Francisco de Miranda y Sucre; OESTE: Los municipios José María Vargas, Seboruco y San Judas Tadeo.

a.-) PARROQUIA CAPITAL LA GRITA, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con el municipio San Judas Tadeo, parte el límite desde el Cerro el Campamento donde nace la Quebrada Santa Clara, punto de coordenadas U.T.M.- REGVEN. E. 826.327,89., N. 906.472,58., para seguir rumbo ESTE-NOR-OESTE hasta el punto más elevado del Páramo los Pinos, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 826.327,89., N. 908.306,10., lindando con la parroquia Monseñor Miguel Antonio Salas de este mismo municipio, parte el límite aguas abajo por la Quebrada La Fría hasta la desembocadura en el Río Venegará, para subir luego por una pequeña fila en sentido SUR-ESTE hasta encontrar la carretera que conduce a la Aldea Venegará y continuar por esta carretera hasta, la intercepción con la vía que conduce de Sabana Grande a La Grita, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 170.260,71., N. 903.565,57., continúa luego en sentido ESTE variable por la divisoria de aguas en el Río Venegará. Quebrada Guanare y Río Aguadía, pasando por el Cerro Paramito y Páramo del Rosario hasta el extremo más septentrional de este, en los límites generales con el estado Mérida, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 178.994,80., N. 905.476,83.

2.-) POR EL ESTE: Limita con el estado Mérida y el municipio Uribante. Con el estado Mérida desde extremo más septentrional el Páramo del Rosario, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 178.994,80., N. 905.476,83., para seguir con rumbo SUR por la Fila La Cuchilla hasta el extremo más septentrional del Páramo El Batallón en el sitio de divisoria de aguas de los Ríos Aguadía y Zarzales de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 180.611,87., N. 902.691,43., desde este punto lindando ahora con el municipio Uribante, sigue el límite con rumbo SUR por el Páramo El Batallón, en el sector de la divisoria de aguas de los Ríos Uribante y Grita hasta el extremo más meridional de este Páramo, en las nacientes del Río Bobo, donde converge el Páramo de Sumusica, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 177.103,79., N. 889.145,70.

3.-) POR EL SUR: Limita con el municipio Francisco de Miranda y el municipio Sucre, con el municipio Francisco de Miranda, desde la convergencia del Páramo Sumusica con el Páramo El Batallón, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 177.103,79., N. 889.145,70., continúa el límite con rumbo OESTE-SUR-OESTE, pasando por el Páramo El Rosal, hasta donde nace el Río Las Palmas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 170.610,53., N. 886.075,42., y desde aquí lindando ahora con el Municipio Sucre, continúa en sentido NOROESTE por el Páramo La Tigra, que constituye la divisoria de aguas de los Ríos Grita y Queniquea hasta llegar al punto más elevado del mismo Páramo La Tigra, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 169.447,25., N. 887.695,05., donde nace el Río Grita y continuar por este Paramo hasta la divisoria de aguas entre el Río Grita y Río Del Valle, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 827.597,00. N. 887.055.00.

4.-) POR EL OESTE: Limita con el municipio José María Vargas y con el municipio Seboruco, con el municipio José María Vargas, desde la divisoria de aguas entre el Río Grita y Río del Valle donde termina el Páramo La Tigra, punto de coordenadas, U.T.M.-REGVEN. E. 827.635,83., N. 887.022,18., siguiendo con rumbo NORTE, por esta fila hasta el punto donde nace la Quebrada La Porquerita, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 828.063,83., N. 894,823,03., por la cual baja hasta el Río El Valle y continúa por éste mismo Río, aguas arriba hasta la Boca del Callejón El Cocubal, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 826.819,80., N. 896.782,35., por el que sigue aguas arriba hasta su cabecera en la Cuchilla de las Flores, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 825.241,17., N. 896.803,91., para proseguir con rumbo NOR-ESTE, lindando ahora con el municipio Seboruco, por la Cuchilla de Los Toldos en el mismo sentido hasta encontrar el Río Grita, por el Barranco de la Quinta, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 828.644,51., N. 902.060,23., y continuando por este Río aguas abajo en dirección OESTE hasta la desembocadura de la Quebrada Santa Clara para proseguir aguas arriba por esta quebrada hasta el Cerro, el Campamento, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 826.327,89., N. 906.472,58., punto de partida.

b.-) PARROQUIA EMILIO CONSTANTINO GUERRERO, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia La Palmita del municipio Panamericano y las

parroquias Boconó y La Hernández del municipio Samuel Darío Maldonado, con la Parroquia La Palmita a partir de la desembocadura de la Quebrada La Sucia en la Quebrada La Blanca, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 828.342,34., N. 923.727,10., en línea recta con rumbo NOR-ESTE cortando las Quebradas Arenosita, El Cerrito y La Arenosa, hasta llegar a la confluencia de los Río Blanco y Cocuy, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 172.523,71., N. 928.061,57., y desde aquí en oirá línea recta con rumbo SUR-ESTE hasta el Río Pajitas en el sitio denominado El Guaudal, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 177.140,61., N. 927.235,52., para continuar luego por este Río Pajitas aguas arriba lindando ahora con la parroquia Boconó del municipio Samuel Darío Maldonado, hasta su cabecera en el punto más elevado del extremo más meridional de la Cuchilla del Palmar, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 180.809,30., N. 924.728,10., continúa con rumbo SUR-ESTE por la divisoria de aguas de las Quebradas El Salado y Agua Negra lindando ahora con la Parroquia La Hernández, del municipio Samuel Darío Maldonado, hasta el extremo más occidental del Páramo Tres Esquinas donde tiene su origen la Quebrada El Salado, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN E. 182.052,42., N. 923.808,04.

2.-) POR EL ESTE: Limita con el municipio Simón Rodríguez desde el extremo más occidental del Páramo Tres Esquinas donde tiene su origen la Quebrada El Salado, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN E. 182.052,42., N, 923.808,04., para continuar con rumbo SUR pasando por el Cerro El Perdedero, para proseguir rumbo al SUR-OESTE por la fila que origina el nacimiento de la Quebrada Las Moras, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 180.468,62., N. 920.927,65., por la que .sigue aguas abajo, hasta su desembocadura en el Río Escalante, continúa por este Río aguas arriba hasta la boca de la Quebrada Ventorrillo y por esta corriente arriba hasta su cabecera y proseguir por una fila en dirección SUR-ESTE hasta llegar al nacimiento de la Quebrada Negra en el Páramo de la Negra Límites generales con el estado Mérida, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 184.490,63., N. 914.635,58., desde aquí y lindando ahora con el estado Mérida, continúa el límite en dirección SUROESTE por el Páramo La Negra hasta su extremo más Suroccidental; sitio donde se inicia el Páramo Rosario punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 179.859.88., N. 908.992.75.

3.-) POR EL SUR; Limita con la parroquia Monseñor Miguel Antonio Salas, desde el sitio donde se inicia el Páramo Rosario, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 179.859,88., N. 908.992,72., continuando en dirección NOR-OESTE por una fila que es divisoria de aguas de los Ríos Venegará y Escalante, hasta llegar al punto más elevado del páramo de Nirgua donde nace la Quebrada Llanetes, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 174.723,48., N. 911.374,78.

4.-) POR EL OESTE: Limita con el municipio San Judas Tadeo, partiendo el lindero desde el punto más elevado del Páramo de Nirgua, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 174.723,48., N. 911.374,78., siguiendo rumbo NORTE por el Páramo de San Telmo y de aquí por una fila en dirección NORTE hasta el nacimiento del Río Cocuy, desde donde se orienta con rumbo ESTE-NOR-OESTE por la lila que es divisoria de aguas de los Ríos Caquetrira y Cucuy; siguiendo por la misma fila en dirección NORTE hasta la cabecera de la Quebrada La Blanca y por esta aguas arriba hasta la confluencia de la Quebrada La Sucia, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 828.342,34., N. 923.727,10., punto de partida.

c.-) PARROQUIA MONSEÑOR MIGUEL ANTONIO SALAS, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con el municipio San Judas Tadeo, desde el Cerro donde nace la Quebrada La Fría en el Páramo Los Pinos, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN E. 171.291,05., N. 908.306,10; parte el límite con rumbo NOR-ESTE hasta llegar al punto más alto del Páramo de Nirgua, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 174.723,48., N. 911.374,78; donde tiene su nacimiento la Quebrada Llanetes.

2.-) POR EL ESTE: Limita con la parroquia Emilio Constantino Guerrero de este municipio, desde punto más alto del Páramo de Nirgua, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN E. 174.723,48., N. 911.374,78; donde tiene su nacimiento la Quebrada Llanetes, continúa el límite en dirección ESTE por la divisoria de aguas de los Ríos Escalante y Venegará hasta llegar al extremo más Suroccidental del Páramo La Negra en los límites generales en el estado Mérida, punto de

coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 179.859,88., N. 908.992,75; en adelante lindando con el estado Mérida con rumbo SUR por las estribaciones del Páramo de Rosario, hasta el sitio donde nace la Quebrada La Pedregosa, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 178.994,80., N. 906.476,83.

3.-) POR EL SUR: Limita con la parroquia capital La Grita de este mismo municipio, desde el sitio donde nace la Quebrada La Pedregosa en el Páramo de Rosario, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 178.994,80., N. 906.476,83., para seguir por este con rumbo SUR-OESTE, y pasar por una fila la cual es divisoria de aguas del Río Venegará y la Quebrada Guanare y Río Aguadía, pasando por el Cerro Paramito, continúa por esta fila hasta llegar a la vía que conduce de Sabana Grande a La Grita, punto de coordenadas, U.T.M.-REGVEN., E. 170.260,71., N. 903.565,57.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la parroquia capital La Grita y el municipio San Judas Tadeo, desde la vía que conduce de Sabana Grande a La Grita punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 170.260,71., N. 903,565,57., continuando en dirección NORTE por una pequeña fila, atravesando la vía que conduce a Venegará y continúa bajando hasta llegar al Río Venegará, para proseguir en este mismo rumbo aguas arriba por la Quebrada La Fría hasta su nacimiento en el Páramo Los Pinos., U.T.M.-REGVEN E. 171,291,05., N. 908.305,10., punto de partida.

ARTÍCULO 20°.- El MUNICIPIO JOSÉ MARÍA VARGAS, se delimita así:

NORTE: Con el municipio Seboruco; ESTE: Con los municipios Jáuregui y Sucre; SUR: Con el municipio Andrés Bello y OESTE: Con el municipio Michelena.

1.-) POR EL NORTE: Limita con el municipio Seboruco, desde el punto más elevado del Cerro La Moza, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 815.583.35., N. 893,581,65., parte el límite por una pequeña fila en dirección NOR-OESTE, hasta la confluencia de la Quebrada La Montaña en el Río Vanegará desde donde asciende por una Cuchilla hasta la fila que es divisoria de aguas de las Quebradas Tampacal y Sabaneta y continuando por esta misma tila, hasta el Cerro Sabaneta, donde se inicia la Cuchilla Las Flores por la que sigue hasta encontrar el sitio de nacimiento de Callejón El Cocubal, punto de coordenadas U.T.M.- REGVEN., E. 825.241,17., N. 896.803,91.

2.-) POR EL ESTE: Limita con el municipio Jáuregui con su parroquia capital La Grita, partiendo de la cabecera del Callejón El Cocubal, punto de coordenadas, U.T.M.-REGVER, E. 825.241,17., N. 896.803,91., aguas abajo por este hasta su desembocadura en el Río El Valle, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 826.819,80., N. 896.782,35., y, aguas abajo por este Río, hasta la confluencia de la Quebrada La Porquerita, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 826.982,72., N. 897.097,54., por cuyo curso sigue aguas arriba, hasta su origen punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E, 828.063,83., N. 894.823,03., y continúa en dirección SUR por la fila divisoria de aguas de los Ríos Grita y El Valle hasta el punto más elevado del Páramo La Tigra donde tiene su naciente el Río Grita y la Quebrada El Bojal, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 827.635,83., N. 887.022,18., y desde este punto, lindando en adelante con la parroquia Capital Queniquea del Municipio Sucre, sigue rumbo SUROESTE por la divisoria de aguas de los Ríos El Valle y Queniquea pasando por el Cerro El Altico, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 826.470,55., N. 884.957,74., siguiendo por esta fila hasta el Páramo Las Agrias, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 824.532,20., N. 881.314,45., continúa por esta misma fila para alcanzar el punto más alto del Páramo El Portachuelo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 821.876,04., N. 879.913,97., y continúa por la fila divisoria de aguas en dirección SUR hasta el Páramo Colorado, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E, 822.135,48., N. 877.100,80.

3.-) POR EL SUR: Limita con el municipio Andrés Bello, desde el Páramo Colorado, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 822.135,48., N. 877.100,80., continúa en rumbo OESTE por las Cuchillas de Laguna Seca y Reventón de Culebras hasta la confluencia de la Quebrada La Mesera en el Río Torbes, para ascender por la Cuchilla de El Sinaral hasta el sitio llamado La Casa del Padre Estrella de condenadas U.T.M.-REGVEN., E. 815.000,83., N. 878.479,50.

4.-) POR EL OESTE: Limita con él municipio Michelena, desde La Casa del Padre Estrella de

coordenadas UT.M.-REGVEN., E. 815.000,83., N. 878.479,50., para continuar con rumbo NORTE por la divisoria de aguas del Río Torbes y Quebrada La Molina, basta el Páramo Almorzadero, donde nace el Río Angaraveca de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 818.328,03., N. 883.070,52., siguiendo aguas abajo por el Río Angaraveca, hasta encontrar el tramo SUR-OESTE de la Loma de Venegará, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 813.961,96., N. 884.944,50., por la que asciende en sentido NOR-ESTE hasta su punto más alto, pasando por el Cerro Las Cuevas para luego continuar con rumbo NORTE variable por la fila La Ensillada, hasta el punto más alto del Cerro La Lamoza, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 815.583,35., N. 893.581,65., punto de partida.

ARTÍCULO 21°.- El MUNICIPIO JUNÍN, se delimita así:

NORTE: Con los municipios Bolívar y Capacho Viejo; ESTE Y SUR: Con el municipio Córdoba; OESTE: Con los municipios Rafael Urdaneta y Bolívar.

a.-) PARROQUIA CAPITAL RUBIO, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con el municipio Capacho Viejo por la parroquia Libertad, desde el extremo NOR-ESTE de la fila de Capote naciente de la Quebrada Caña Brava, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 792.119,95., N. 862.082,95., parte el límite aguas abajo por la Quebrada Caña Brava hasta la confluencia de la Quebrada Don Pedro, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 791.700,19., N. 858.153,76., por la que asciende hasta su nacimiento en la fila de Barro Amarillo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 793.735,67., N. 859.367,75., desde este punto continúa en dirección SUR por la misma fila, divisoria de aguas de las Quebradas Cania Grande y Caña Brava, hasta el nacimiento de Ja Quebrada Cania Chiquita, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 794.129,36., N. 857.186,93., por cuyo curso desciende el lindero hasta su desembocadura en La Quebrada Cania Grande, siguiendo por ésta, aguas abajo hasta su confluencia en el Río Carapo y por éste aguas abajo, hasta la confluencia de la Quebrada La Sardina, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 799.605,96., N. 851.145,99.

2.-) POR EL ESTE: Limita con el municipio Córdoba, desde la confluencia de la Quebrada la Sardina, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 799.605,96., N. 851.145,99., continuando por esta aguas arriba hasta su nacimiento, para proseguir por una pequeña fila hasta el sitio más elevado del Cerro Negro, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 794.954,81., N. 846.670,64.

3.-) POR EL SUR: Limita con la Parroquia La Petrolea de este mismo municipio, desde el punto más elevado del Cerro Negro punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 794.954,81., N. 846.670,64., para continuar en línea recta en sentido NOR-OESTE hasta el puente sobre la Quebrada La Bravita, en la carretera Pata de Gallina - El Chícaro, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 792.617., N. 848.113., desde este punto límite, continúa aguas arriba por la Quebrada La Bravita hasta el cruce con la carretera que conduce al caserío Caño de Agua, sigue por esta carretera con rumbo SUROESTE y pasando por el mencionado caserío hasta la Quebrada La Blanquita, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 792.700,82., N. 841.310,89., continúa luego por esta Quebrada aguas arriba hasta su nacimiento y por una pequeña fila a encontrar los limites Generales con el Municipio Rafael Urdaneta en el Páramo La Revancha, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 787.911,88., N. 837.276,94.

4.-) POR EL OESTE; Limita con el municipio Rafael Urdaneta, la parroquia Bramón de este mismo municipio y con el municipio Bolívar; con el municipio Rafael Urdaneta en sus límites generales en el Páramo La Revancha, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 787.911,88., N. 837.276,94; para seguir por las estribaciones montañosas de dicho Páramo, divisoria de aguas de los Ríos Táchira y Carapo en sentido NOROESTE hasta el punto más elevado del Pico de Vela, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 785.259,74., N. 839.301,20., en adelante lindando con la Parroquia Bramón de este mismo municipio, sigue con rumbo NOROESTE por la divisoria de aguas del Río Carapo y la Quebrada La Lejía, hasta la naciente de Río Chiquito en el Cerro La Ratona, prosigue por este Río aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Carapo punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN; E. 788.135,13., N. 847.897,76., desde donde parte el límite en línea recta en sentido NOR-OESTE, hasta el

punto más elevado del Cerro Morretón, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 787.419,95., N. 850.432,74., de aquí y lindando ahora con la parroquia Isaías Medina Angarita del municipio Bolívar, continúa el lindero por una pequeña fila, hasta llegar a la Quebrada La Yegüera en el punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 785.802,95., N. 851.268,52., y siguiendo en rumbo NORTE por la Fila de Capote, pasando por el Cerro San Mateo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 785.835,33., N. 854.428,64., para continuar en rumbo NOR-ESTE pasando por el Cerro de Pajarita, hasta encontrar el extremo más septentrional de la Fila de Capote, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 787.926,10., N. 857.948,81., y sigue a su extremo NOR-ESTE hasta llegar a la naciente de la Quebrada Caña Brava, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 792.119,95., N. 862.082,65., punto de partida.

a.-) La PARROQUIA BRAMÓN, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia Capital Rubio, desde el Cerro Morretón, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 787.419,95., N. 850.132,74., para continuar en línea recta y en dirección SUR-OESTE, hasta la desembocadura del Río Chiquito en el Río Carapo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 788.135,13., N. 847.897,76.

2.-) POR EL ESTE: Limita con la parroquia capital Rubio desde la desembocadura del Río Chiquito en el Río Carapo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 788.135,13., N. 847.897,76. Continuando por este Río aguas arriba, hasta su nacimiento en el Cerro La Ratona, desde donde continúa por la fila que es divisoria de aguas del Río Carapo y la Quebrada la Lejía, pasando por el Cerro Pan de Azúcar para llegar al Pico de Vela, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 785.259,74., N. 839.301,20.

3.-) POR EL SUR: Limita con el; municipio Rafael Urdaneta desde el Pico De Vela, punto, de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 785,259,74., N. 839.301,20., inicio de la divisoria de aguas del Río Carapo con la Quebrada Agua Negra, sigue en dirección OESTE, cortando la carretera que de Rubio conduce a Delicias, y de allí con rumbo NORTE por la divisoria de aguas de los Ríos Táchira y Carapo hasta el punto más alto del Cerro El Urumal en la fila de Buena Vista, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 781.567,74., N. 844.991,04.

4.-) POR EL OESTE: Limita con el municipio Bolívar con la parroquia Isaías Medina Angarita, desde punto más alto del Cerro El Urumal en la fila de Buena Vista, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 781.567,74., N. 844.991,04, sigue el lindero en sentido NOR-ESTE por la fila de Pabellón, la cual es divisoria de aguas de las Quebradas La Dantera y el Río Carapo siguiendo por dicha fila cruza la carretera que conduce de Bramón a Delicias en los puntos de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 784.527.00., N. 846.042,00., y U.T.M.-REGVEN, E. 785,226,00., N. 847.228,00., para continuar por esta Fila hasta el punto de coordenadas U.T.M.-REGVER, E. 786.073,00., N. 848.912,00., proseguir por ésta en sentido ESTE hasta encontrar la carretera que lleva de la Victoria a El Rodeo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 786.950,00., N. 848.923,00., para continuar en rumbo NOR-ESTE por esta fila hasta el Cerro Morretón, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 787.419,95., N. 850.132,74., punto de partida.

a.-) La PARROQUIA LA PETROLEA se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia Capital Rubio de este mismo municipio, desde el puente sobre la Quebrada La Bravita en la carretera Pata de Gallina-El Chicaro, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 792.617,00., N. 848.113,00., parte el límite en línea recta en sentido SUR-ESTE hasta el punto más elevado del Cerro Negro, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 794.954,81., N. 846.670,64., desde este punto continua en otra línea recta en el mismo rumbo SUR-ESTE hasta la confluencia del Callejón-Malacate con el Río Quinimarí, ubicado a 3.800 mts. aproximadamente aguas arriba de la confluencia de la Quebrada la Ratona en el Río Quinimarí, frente a la Hacienda Santa Inés punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E, 799.076,70., N. 846.186,27.

2.-) POR EL ESTE: Limita con el Municipio Córdoba, desde el la confluencia del Callejón Malacate con el Río Quinimarí, ubicado a 3.800 mts, aproximadamente aguas arriba de la confluencia de la Quebrada la Ratona en el Río Quinimarí,

frente a la Hacienda Santa Inés punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 799.076,70., N. 846.186,27., para proseguir por el Río Quinimarí aguas arriba hasta la confluencia la Quebrada La Cascada, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 794.425,94., N., 834.851,67.

3.-) POR EL SUR: Limita con La Parroquia San Vicente de la Revancha de este mismo municipio, desde la confluencia de la Quebrada La Cascada en el Río Quinimarí, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 794.425,94., N. 834.851,67., para continuar aguas arriba por esta Quebrada hasta su nacimiento, y continuar luego por la Fila Pedregal en dirección SUR-OESTE hasta el Cerro Alto Grande en el Páramo Revancha, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 789.153,38., N. 832.492,23.

4.-) POR EL OESTE: Limita con el municipio Rafael Urdaneta y la parroquia capital Rubio del municipio Junín; con el municipio Rafael Urdaneta, desde el Cerro Alto Grande, desde donde parte el límite por el Páramo La Revancha, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 789.153,38., N. 832.492,23., siguiendo dirección NORTE por la divisoria de aguas de los Ríos Táchira y Quinimarí hasta llegar a la naciente de la Quebrada Agua Caliente, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 787.911,88., N. 837.276,94., ahora limitando, con la parroquia capital Rubio de este mismo municipio, siguiendo en rumbo NOR-ESTE por una pequeña fila a encontrar las nacientes de la Quebrada La Blanquita, y seguir aguas abajo por esta Quebrada hasta un punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 792.700,82., N. 841.310,89., prosigue luego en sentido NORTE por una pequeña Fila hasta encontrar la carretera que del caserío Caño de Agua conduce a Pata de Gallina en un punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 792.469,90., N. 842382,79., y seguir por esta vía carretera hasta el cruce que conduce a El Pórtico, desde este punto continua el lindero con rumbo NOROESTE a encontrar las nacientes de la Quebrada La Bravita y seguir por esta Quebrada aguas abajo hasta el puente en la carretera Pata de Gallina - El Chícaro, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 792.617,00., N. 848.113,00.

a.-) LA PARROQUIA QUINIMARÍ, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con La Parroquia La Petrolea de este mismo municipio, desde el Cerro Alto Grande en el Páramo Revancha, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 789.153,38., N. 832.492,23., parte el límite en sentido NOR-ESTE por la fila Pedregal que es divisoria de aguas del Río Chiquito y la Quebrada El Salado, hasta encontrar las nacientes de la Quebrada La Cascada por la que sigue aguas abajo hasta su confluencia en el Río Quinimarí, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 794.425,94., N. 834.851.67.

2.-) POR EL ESTE: Limita con el municipio Córdoba desde la confluencia de la Quebrada la Cascada en el Río Quinimarí, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 794.425,94., N. 834.851,67., para continuar aguas arriba por éste hasta su nacimiento en el Cerro El Cristo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 787.930,61., N. 819.950.61.

3.-) POR EL SUR Y EL OESTE: Limita con el estado Apure y el municipio Rafael Urdaneta, por el estado Apure a partir del nacimiento del Río Quinimarí en el Cerro el Cristo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 787.930,61., N. 819.950,61., sigue en rumbo NORTE lindando ahora con el municipio Rafael Urdaneta por una fila que es divisoria de aguas de los Ríos Táchira y Quinimarí, pasando por el Cerro Bandera, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 787.678,34., N. 828.229,61., prosigue por esta misma fila hasta el Cerro Alto Grande en el Páramo Revancha, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 789.153,38., N. 832.492,23., punto de coordenadas.

ARTÍCULO 22°.- MUNICIPIO-CAPACHO VIEJO, se delimita así:

NORTE: Con los municipios Pedro María Ureña y Lobatera; ESTE: con los municipios Capacho Nuevo y San Cristóbal; SUR y OESTE: con los municipios Córdoba, Junín y Bolívar.

a.-) PARROQUIA CIPRIANO CASTRO, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia Nueva Arcadia del municipio Pedro María Ureña, desde el punto más elevado del Pico El Judío, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E.

788.582,13., N. 874.184,77., desde donde parte el límite en dirección ESTE por la divisoria de aguas de las Quebradas La Seca y Capacha hasta el Cerró Peñas Negras, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 790.881,69., N. 873.973,52., desde aquí lindando ahora con el municipio Lobatera, sigue en sentido ESTE por una fila hasta encontrar el Cerro El Botadero, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 794.221,23., N. 873-958,58., desde este punto y colindando con la parroquia Constitución del municipio Lobatera, prosigue por la fila de Potrero Grande hasta llegar al sitio donde se inicia la fila Palo Gordo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E, 796.995,34., N. 871.906,04.

2.-) POR EL ESTE: Limita con el municipio Capacho Nuevo con la parroquia capital independencia y con el municipio Capacho Viejo con su parroquia capital Libertad. En la parroquia capital Independencia empieza el Límite desde la Fila de Potrero Grande donde tiene su inicio la fila Palo Gordo v la naciente de la Quebrada La Molina, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 796.995,34., N. 871.906,04., desde aquí lindando ahora con la parroquia capital Independencia, el lindero continúa por la misma fila en dirección SUR hasta un punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 795.949,94., N. 869.132,60., desde donde desciende por una pequeña Fila en sentido OESTE hasta encontrar la Quebrada La Juárez punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 795.733,64., N. 869.044,13., desde este punto y lindando con la parroquia capital Libertad, el límite continúa por la Quebrada La Juárez aguas abajo hasta su desembocadura en la Quebrada La Capacha.

3.-) POR EL SUR: Limita con el municipio Capacho Viejo con su parroquia Capital Libertad, desde la confluencia de la Quebrada la Capacha y la Quebrada La Juárez, para continuar aguas abajo por la Quebrada Capacha hasta la desembocadura de la Quebrada Agua Fría, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 792.779,96., N. 867.212,62., asciende por la Quebrada Agua Fría hasta el puente en la carretera Capacho Viejo-San Antonio del Táchira, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 793.533,62., N. 865.611,54., desde este punto el lindero sigue por la mencionada carretera vía San Cristóbal-San Antonio del Táchira, hasta el puente sobre la Quebrada El Salto aproximadamente a 600 mts., de la pasarela ubicada en el sector los Cacaos, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 790.735,70., N. 864.175,75., desde aquí el limite continúa por la mencionada Quebrada aguas abajo hasta su desembocadura en la Quebrada La Capacha, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 787.821,54., N. 865.681,26.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la parroquia Palotal del municipio Bolívar y con el municipio Pedro María Ureña con su parroquia Nueva Arcadia; con la parroquia Palotal desde la desembocadura de la Quebrada El Salto en la Quebrada La Capacha, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 787.821,54., N. 865.681,26., desde este punto el límite, asciende por una fila en dirección NOR-ESTE, hasta encontrar la fila del Verde, por la que continúa en sentido ESTE-NOR-ESTE hasta el Cerro Las Pilas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 786.550,07., N. 869.715,55., desde aquí limitando con la parroquia Nueva Arcadia del municipio Pedro María Ureña, el límite sigue por la misma Fila hasta el Pico El Judío, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 788.582,13., N. 874.184,77., punto de partida.

a.-) PARROQUIA CAPITAL LIBERTAD, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia Cipriano Castro desde la desembocadura de la Quebrada Agua Fría en la Quebrada La Capacha, punto de coordenadas UT.M.-REGVEN., E. 792.779,96., N. 867.212,62., desde donde parte el límite por la Quebrada La Capacha aguas arriba hasta la confluencia de la Quebrada La Juárez, por la que sigue aguas arriba, hasta el punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 795.733,64., N. 869.044,13., y subir luego en dirección ESTE por una pequeña estribación hasta la Fila de Palo Gordo, en el punto de coordenadas U.T.M.-RECVEN, E. 795.949,94., N. 869.132,60.

2.-) POR EL ESTE: Limita con él municipio Capacho Nuevo, en la Fila de Palo Gordo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 795.949,94., N. 869.132,60., para continuar por la mencionada Fila en dirección SUR hasta el monumento Cristo Rey, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 795.869,94., N. 867.632,61., continúa luego en línea recta en dirección SUR hasta la Laguna ubicada entre las vías que comunican la parroquia Capital Independencia del municipio Capacho

Nuevo y la parroquia capital libertad del municipio Capacho Viejo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 795.969,93., N. 865.747,62., para seguir en otra línea recta en el mismo sentido hasta el Cerro La Estilosa, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 797.119,92., N. 863.032,64.

3.-) POR EL SUR: Limita con la parroquia Manuel Felipe Rúgeles de este mismo municipio y con el municipio Junín, con la parroquia Manuel Felipe Rúgeles, desde el Cerro La Estilosa, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E, 797.119,92., N. 863.032,64., continúa el lindero con rumbo OESTE variable hasta el punto más elevado de la Fila de Barro Amarillo en el sitio donde tienen su nacimiento la Quebrada La Capacha y la Quebrada Zorca, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 794.156,17., N. 862.989,38., continúa luego por la Fila de Barro Amarillo con rumbo SUR hasta el nacimiento de la Quebrada Don Pedro, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN E. 793.735,67., N. 859.367,75., en adelante lindando con el municipio Junín, aguas abajo por esta última Quebrada, hasta su desembocadura en la Quebrada Caña Brava, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 791.700,19., N. 858.153,76.

4.-) POR EL OESTE: Limita con el municipio Junín con su parroquia capital Rubio y el municipio Bolívar con su parroquia Juan Vicente Gómez y con el municipio Capacho Viejo con la parroquia Cipriano Castro, con el municipio Junín, desde la desembocadura en la Quebrada Caña Brava, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 791.700,19., N. 858.153,76., para seguir aguas arriba por esta Quebrada hasta su nacimiento en el extremo NORTE de la Fila de Capote punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 792.119,95., N. 862.082,65., desde este punto y lindando ahora con el Municipio Bolívar, continúa por la Fila de Capote en sentido NORTE hasta Salado Negro punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 791.795,62., N. 863.820,51., desde este punto sigue al Páramo los Cacaos hasta el nacimiento de la Quebrada El Salto, continuando por ésta Quebrada; aguas abajo hasta el puente en la Carretera Capacho Viejo - San Antonio del Táchira a 600 mts. aproximadamente de la Pasarela en el Sector los Cacaos, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 790.735,70., N. 864.775,75., ahora limitando con la parroquia Cipriano Castro de este mismo municipio, prosigue por la mencionada carretera en dirección NOR-ESTE, hasta el Puente sobre la Quebrada Agua Fría, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 793.533,62., N. 865.611,54., para seguir luego de esta Quebrada aguas abajo hasta su confluencia en la Quebrada La Capacha, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 792.779,96., N. 867.212,62., punto de partida.

c.-): LA PARROQUIA MANUEL FELIPE RUGELES, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia capital Libertad del municipio Capacho Viejo, las parroquias capital independencia y la parroquia Juan Germán Roscio de este mismo municipio, desde el punto más elevado de la fila de Barro Amarillo, punto de coordenadas U.T. M.-REGVEN., E. 794.156,174., N. 862.289,38., parte el límite en línea recta en rumbo NORESTE hasta el punto más elevado del Cerro la Estilosa, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 797.120,46., N. 863.038,76., en adelante lindando con la parroquia Juan Germán Roscio, continúa el límite en dirección SUR por el Páramo de La Laja, divisoria de las Quebradas Zorca y Cania Grande y luego desciende en dirección SURESTE por una pequeña Fila a encontrar las nacientes de la Quebrada La Guaimarala, punto de coordenada U.T.M.-REGVEN., E. 799.123,26., N. 860 359,19.

2.-) POR EL ESTE: Limita con la parroquia Juan Germán Roscio del municipio Capacho Nuevo y la parroquia San Sebastián del municipio San Cristóbal, con la parroquia Juan Germán Roscio, desde la naciente de la Quebrada Guaimarala, punto de coordenada U.T.M.-REGVEN., E. 799.123,26., N. 860.359,19., para continuar por esta Quebrada, aguas abajo hasta su confluencia en la Quebrada Zorca, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 801.595,65., N. 857.845,18., desde este punto y lindando con el municipio San Cristóbal, continúa el límite por la Quebrada Zorca aguas abajo, hasta su desembocadura en el Río Carado, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 800.416,82., N. 851 172,67.

3.-) POR EL SUR: Limita con el municipio Córdoba y el municipio Junín con su parroquia capital Rubio, con el municipio Córdoba desde la desembocadura de la Quebrada Zorca en el Río Carapo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 800.416,82., N. 851.172,67., sigue el límite aguas arriba por este último Río hasta la con-

fluencia de la Quebrada La Sardina, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 799.605,96., N. 851.145,99., en adelante lindando con la parroquia capital Rubio, sigue aguas arriba por el Río Carapo hasta la desembocadura de la Quebrada Cania Grande.

4.-) POR EL OESTE: Limita con el municipio Junín con su parroquia capital Rubio y con la parroquia capital Libertad del municipio Capacho Viejo; con la parroquia capital Rubio, desde la desembocadura de la Quebrada Cania Grande en el Río Carapo, continúa el lindero por la Quebrada Cania Grande aguas arriba, hasta la desembocadura de la Quebrada Cania Chiquita y por esta última aguas arriba hasta conseguir la fila de Barro Amarillo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 794.129,36., N. 857.186,93., sigue el límite por esta fila en dirección NORTE hasta la cabecera de la Quebrada Don Pedro punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 793.735,67., N. 859.367,75., desde este punto lindando en adelante con la parroquia capital Libertad, continúa por la fila de Barro Amarillo, hasta su punto más elevado, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 794.156,17., N. 862.289,38., punto de partida.

ARTÍCULO 23°.- EL MUNICIPIO LIBERTADOR, se delimita así:

NORTE: Con el municipio Uribante; ESTE: Con el estado Mérida y Harinas; SUR: Con el Estado Barinas; OESTE: Con los municipios Fernández Feo y Uribante.

a.-) PARROQUIA CAPITAL ABEJALES, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia Potosí del municipio Uribante, a partir de la, desembocadura del Río Camburito en el Río Tucupido, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 215.114,98., N. 860.044,54., siguiendo aguas arriba por este último Río, hasta la desembocadura de la Quebrada Palia y por esta quebrada aguas arriba hasta su nacimiento en los límites generales con el estado Mérida, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 222.790,65., N. 867.535,85.

2.-) POR EL ESTE: Limita con el estado Mérida desde el nacimiento de la Quebrada Palia en los límites generales con el estado Mérida, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 222.790,65., N. 867.535,85, para seguir por la divisoria de aguas de los Ríos Tucupido y Camburito y los Ríos Mucuchachí y Guaimaral, pasando por la Cuchilla Mesa Bolívar y atravesando la carretera qué de Abejales conduce a Santa María de Caparo en un punto a 3.200 mts. aproximadamente del puente sobre el Río Tucupido, nacimiento en los límites generales con el estado Mérida y dé aquí continúa en línea por la misma divisoria hasta llegar a la confluencia de los Ríos Tucupido y Caparo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 224.532,62., N. 847.509,93., continúa por el Río Caparo aguas abajo y lindando ahora con el Estado Barinas hasta la confluencia del Río Navay, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 235.311,58., N. 832.540,79.

3.-) POR EL SUR: Limita con la parroquia Emeterio Ochoa, desde la confluencia del Río Caparo y el Río Navay, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 235.311,58., N. 832.540,79., para continuar en línea recta en dirección NOR-ESTE, hasta el punto más elevado del Cerro Lucatebal, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 221.687,13., N. 841.403,93., desde este punto sigue en otra línea recta con rumbo SUROESTE, hasta la desembocadura de la Quebrada Los Monos en el Río Navay, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 210.874,57., N. 839.947,05.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la parroquia San Joaquín de Navay, desde la desembocadura de la Quebrada Los Monos en el Río Navay, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 210.874,57., N. 839.947,05., para continuar por la Quebrada Los Monos, aguas arriba hasta su nacimiento en la Fila de San Rafael de donde prosigue por esta misma fila hasta el nacimiento la Quebrada Navaicito, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 208.089,11., N. 850.235,78., por cuyo curso de aguas desciende hasta encontrar el puente en la carretera vieja que de San Joaquín de Navay conduce a Abejales, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 206.052,81., N. 849.722,38., continúa luego por esta carretera hasta el puente sobre el Río Lindo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 205.790,64., N. 850.848,08., para seguir aguas arriba por eh Río Lindo hasta su cabecera, desde- donde parte el lindero por la divisoria de aguas de las Quebradas La Blanquita y Agua Fría hasta llegar al Cerro Mollejón donde

nace la Quebrada La Laja por cuyo cauce desciende hasta su confluencia en el Río Tucupido, donde continúa por éste aguas arriba hasta la desembocadura del Río Camburito en el Río Tucupido, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 215.114,98., N. 860.044,54., punto de partida.

b.-) LA PARROQUIA DORADAS, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia San Joaquín de Navay, desde la desembocadura de la Quebrada La Pabellona en el Río Piscurí, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E, 190.558,72., N. 843.607,18., siguiendo el límite aguas arriba por esta Quebrada hasta su nacimiento en la Fila La Pabellona, donde tiene su nacimiento la Quebrada La Barranca, para descender por esta hasta .un punto en la antigua carretera que de San Joaquín de Navay conduce a Piscurí donde cruza la Quebrada Barranca, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 193.615,90., N. 840.785,89., desde donde parte el lindero en línea recta en dirección SUR-ESTE basta la entrada de la Hacienda Campo Alegre, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 197.870,86., N. 839.745,85., carretera que de la vía Los Llanos que conduce a San Joaquín de Navay y desde este sitio, en otra línea recta en dirección NORESTE, hasta la desembocadura del Caño Sucio en el Río Navay, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 203.180,50., N., 841.085,36., y por este mismo Río sigue aguas abajo hasta la desembocadura de la Quebrada Los Monos, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 210.874,57,. N. 839.947,95.

2.-) POR EL ESTE: Limita con la parroquia EmeteRío Ochoa, desde la desembocadura de la Quebrada Los Monos en el Río Navay, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 210.874,57., N. 839.947,95., para continuar en línea recta en sentido SUR franco pasado aproximadamente por el Km. 22 de la carretera de Los Llanos, tramo La Pedrera-San Cristóbal, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 210.902,52., N. 835.145,22., hasta la localidad de Sacramento, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 210.919,44., N. 832.239,62.

3.-) POR EL SUR: Limita con el estado Barinas por el cauce viejo del Río Doradas, aguas arriba desde la localidad de Sacramento, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 210.919,44., N. 832.239,62., hasta la desembocadura del Río Piscurí, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 187.502,72., N. 833.832,03.

4.-) POR EL OESTE: Limita con el municipio Fernández Feo, desde la desembocadura del Río Piscurí en el viejo cauce del Río Doradas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 187.502,72., N. 833.832,03., continúa aguas arriba por el Río Piscurí hasta la confluencia de la Quebrada La Pabellona, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 190.558,72, N. 843.607,18., punto de partida.

c.-) PARROQUIA DON EMETERIO OCHOA, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia capital Abejales de este mismo municipio, partiendo el lindero desde la desembocadura de la Quebrada Los Monos en el Río Navay, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 210.874,57., N. 839.947,95., en línea recta en dirección NORESTE hasta el sitio más elevado del Cerro Lucatebal, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 221.687,14., N. 841.403,93., para continuar en otra línea recta con rumbo SUR-ESTE hasta la confluencia del Río Navay en el Río Caparo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 235,311,58, N. 832.540,79.

2.-) POR EL ESTE: Limita con el estado Barinas, desde la confluencia del Río Navay en el Río Caparo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 235.311,58, N, 832.540,79., para seguir por el Río Caparo aguas abajo hasta la desembocadura del Antiguo cauce del Río Doradas, denominado Río Viejo o Seco, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 244.378,64., N. 828.227,22.

3.-) POR EL SUR: Limita con el estado Barinas, desde la desembocadura del Río Caparo en el Antiguo cauce del Río Doradas, denominado Río Viejo o Seco, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 244.378,64., N. 828.227,22., y seguir por el cauce viejo del Río Doradas o Río Doradas Viejo, aguas arriba hasta la localidad de Sacramento, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 210.919,44., N. 832.239,62., en la entrada a la Hacienda Sacramento.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la parroquia Doradas de este mismo municipio, desde la localidad de Sacramento, punto de coordenadas U.T.M.-

REGVEN. E. 210.919,44., N. 832.239,62., en la entrada a la Hacienda Sacramento, seguir en línea recta en dirección NORTE franco, pasando aproximadamente por el Km. 22 de la carretera de Los Llanos, tramo La Pedrera-San Cristóbal, punto de coordenadas, U.T.M.-REGVEN., E. 210.902,52., N. 835.145,22., para llegar a la desembocadura de la Quebrada Los Monos en el Río Navay, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 210.874,57., N. 839.947,05., punto de partida.

d.-) LA PARROQUIA SAN JOAQUÍN DE NAVAY, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia Potosí, municipio Uribante, desde el Cerro San Francisco, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 205.596,63., N. 867.925,57., parte en dirección SUR-ESTE a la naciente del Río Camburito, sigue por éste, aguas abajo, hasta la desembocadura en el Río Tucupido en la Presa Borde Seco, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 215.114,98., N. 860.044,54.

2.-) POR EL ESTE: Limita con la parroquia capital Abejales, desde la confluencia de los Ríos Camburito y Tucupido en la Presa Borde Seco, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 215.114,98., N. 860.044,54, continuando por el Río Tucupido aguas abajo hasta la desembocadura de la Quebrada La Laja, siguiendo por esta Quebrada, agua arriba hasta su nacimiento en el Cerro El Mollejón, para continuar luego por la divisoria de aguas de las Quebradas La Blanquita y Agua Fría, hasta encontrarse con la cabecera del Río Lindo y siguiendo por éste, aguas abajo hasta el puente en la carretera que de San Joaquín de Navay conduce a Abejales, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 205.790,64., N. 850.848,09., prosigue el lindero por esa carretera, hasta otro puente sobre la Quebrada Navaicito, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 206.052,81., N. 849.722,38, continúa el lindero por esta Quebrada, aguas arriba hasta su nacimiento en la Fila San Rafael, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 208.089,11., N. 850.235,78., por donde sigue hasta encontrar el nacimiento de la Quebrada Los Monos descendiendo por esta hasta su desembocadura en el Río. Navay, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 210.874,57., N. 839.947,05.

3.-) POR EL SUR: Limita con la parroquia Doradas de este mismo municipio, a partir de la desembocadura de la Quebrada Los Monos en el Río Navay, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 210.874,57., N. 839.947,05., prosigue por este Río aguas arriba, hasta la desembocadura de Cano Sucio, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 203.180,50. N. 841.005,36., continuando el límite por una línea recta en sentido SUR-OESTE hasta un sitio que de la carretera de Los Llanos, conduce a San Joaquín de Navay, en la entrada a la Hacienda Campo Alegre, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 187.870,86., N. 839.735,85., y de este sitio continúa por otra línea recta en sentido NOROESTE hasta un punto en la antigua vía de San Joaquín de Navay a Piscurí donde cruza la Quebrada Barrancas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 193.615,90., N. 840.785,89., para subir por esta Quebrada, hasta su nacimiento en la Cuchilla La Pabellona y desde aquí a la naciente de la Quebrada La Pabellona, para proseguir por ésta aguas abajo, hasta su confluencia en el Río Piscurí, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 190.558,72. N. 843.607,18.

4.-) POR EL OESTE: Limita con el municipio Fernández Feo, desde la confluencia de la Quebrada La Pabellona en el Río Piscurí, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 190.558,72., N. 843.607,18., sigue aguas arriba por este Río Piscurí hasta su nacimiento en la Cuchilla de Navay, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 192.214,04., N. 852.452,26., y continúa ahora en límites con la parroquia Cárdenas del municipio Uribante, por la Cuchilla de Navay en dirección NOR-ESTE, hasta el Cerro San Francisco, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 205.596,63., N. 867.925,57., punto de partida.

ARTÍCULO 24°.- EL MUNICIPIO LOBATERA, se delimita así:

NORTE: Con los municipios Ayacucho y Michelena; ESTE: Con el municipio Andrés Bello; SUR: Con los municipios Guásimos, Capacho Nuevo y Capacho Viejo; OESTE: Con el municipio Pedro María Ureña y la República de Colombia.

a.-) PARROQUIA CAPITAL LOBATERA, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia San Pedro del Río, del municipio Ayacucho desde el Hito San Pedro en la Frontera con la República de Colombia, para seguir por el camino que condu-

ce a Las Dantas, hasta el punto La Laja, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 793.276,39., N. 886.425,34., desde este punto continúa en línea recta con rumbo ESTE por un camino que se encuentra en el punto más alto del Cerro El Morrachón, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 798.112,27., N. 885.670,75., continúa luego en línea recta en dirección SUR hasta la desembocadura de la Quebrada Orope en la Quebrada Chiriría, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 797.022,45., N. 883.059,02., y por ésta aguas abajo hasta su confluencia en el Río Lobaterita, donde comienza a lindar con el Municipio Michelena, por el Río Lobaterita aguas arriba hasta el punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 800.991,47., N. 884.339,23., aguas arriba hasta llegar al puente sobre el Río Lobaterita de la Autopista San Cristóbal - La Fría, ubicado a 300 mts, aproximadamente aguas abajo de la confluencia de la Quebrada La Parada, punto de coordenadas U.T.M-REGVEN. E. 802.658,22., N. 878.453,52., para seguir desde este punto en línea recta en sentido SUR-ESTE, al Hito filo de La Cruz frente al cementerio, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 803.202,00., N. 877.860,00., y desde aquí en otra línea recta en sentido NOR-ESTE: al Hito Mata de Mango en la carretera Michelena - Lobatera U.T.M.-REGVEN, E. 803.854,65., N. 878.397,17., para continuar por la carretera Panamericana en el tramo Lobatera - Michelena hasta el Hito de La Cruz de Octavia Rivas, localizado al lado ESTE de la carretera Panamericana en el tramo antes mencionado a 450 mts, aproximadamente del puente sobre la Quebrada Lobatera, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 804.084,52., N. 878.317,98., desde donde sigue en línea recta y en sentido ESTE al puente El Puyón, sobre la Quebrada Lobatera, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 805.158,90., N. 878.356,52., para continuar por el antiguo camino Nacional, hasta el Hito Piedra Redonda, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 805.908,17., N, 877.888,00., situado a 800 mts. aproximadamente al SUR-OESTE del cruce de la carretera que conduce de Llano Basto a Tribiños, para seguir por la carretera del Llano Basto, hasta encontrarse con la carretera que conduce a El Molino, por la que continua hasta el Hito de Puente Molina en el Puente sobre la Quebrada La Molina de la vía que conduce a Potrero de Las Casas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 808.275,09., N. 877.673,02., continúa por la Quebrada La Molina, aguas arriba hasta donde confluyen las Quebradas, Urubeca y Guamala, continuando por la Quebrada Guamala, aguas arriba, hasta su cabecera sitio denominado La Casa del Padre Estrella, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 815.000,83., N. 878.479,50.

2.-) POR EL ESTE: Limita con el municipio Andrés Bello desde el Alto de la Casa del Padre Estrella, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 815.000,83., N. 878.479,50., continúa en sentido SUR-OESTE por la fila que es divisoria de aguas del Río Torbes y la Quebrada La Molina, hasta el Cerro Mochilero, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 809.630,29., N. 873.830,20.

3.-) POR EL SUR: Limita con la parroquia Constitución de este mismo municipio, a partir del Cerro El Mochilero, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 809.630,29., N. 873.830,20., para continuar por la Quebrada La Romera, aguas abajo hasta su desembocadura en la Quebrada La Molina; y por esta Quebrada sigue su curso descendente hasta la boca de la Quebrada La Parada, por la cual continúa aguas arriba hasta la desembocadura de la Quebrada La Ficala y siguiendo el curso aguas arriba de esta última Quebrada, hasta su nacimiento en el Cerro Botadero, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 794.221,23., N. 873.958,58., lindando ahora con el Municipio Capacho Viejo con su Parroquia Cipriano Castro continuando con dirección OESTE por una fila hasta llegar al Cerro Peñas Negras, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 790,881,69., N. 873.973,52.

4.-) POR EL OESTE: Limita con el municipio Pedro María Ureña con su parroquia Nueva Arcadia, desde el Cerro Peñas Negras, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 790.881,69., N. 873.973,52., siguiendo en línea recta al puente de la carretera Ureña - Colón, sobre la Quebrada La Teura, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 789.607,66., N. 879.513,12., ahora lindando con la parroquia capital Ureña del municipio Pedro María Ureña, continua por la Quebrada la Teura hasta su confluencia con la Quebrada Novilleros, aguas arriba por ésta hasta su confluencia en la Quebrada Las Cumbres; continúa e] límite por esta última Quebrada aguas arriba, hasta el alto donde tiene su cabecera y desde aquí en línea recia al Cerro Don Pedro, donde nace la Quebra-

da La Danta, continuando por la línea fronteriza con la República de Colombia, hasta encontrar el Hito San Pedro, punto de partida.

b.-) LA PARROQUIA CONSTITUCIÓN, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con parroquia capital Lobatera, desde la naciente de la Quebrada La Ficala en el Cerro Botadero, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 794.221,23., N. 873.958,58., siguiendo por esta Quebrada, aguas abajo, hasta su desembocadura en la Quebrada La Parada; para continuar por ésta última aguas abajo, hasta su desembocadura en el Río Lobaterita y por este, aguas arriba hasta la desembocadura de la Quebrada La Molina, siguiendo aguas arriba por esta última hasta la desembocadura de la Quebrada La Romera y por está, aguas arriba hasta su nacimiento en el Cerro Mochilero, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 809.630,29., N. 873,830,20.

2.-) POR EL ESTE: Limita con el municipio Andrés Bello, desde el nacimiento de la Quebrada la Romera en el Cerro Mochilero, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 809.630,29., N. 873.830,20., para continuar por la carretera que del Ceno Mochilero conduce a Palmira y llegar al cruce en la misma carretera que conduce a Llano Grande punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 809.306,38., N. 872.618,66.

3.-) POR EL SUR: Limita con los municipios Guásimos y Capacho Nuevo con su parroquia Román Cárdenas, desde la carretera que del Cerro Mochilero conduce a Palmira pasando por el cruce de la misma carretera conduce Llano Grande, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 809.306,38., N. 872.618,66., para continuar por la fila de Los Letreros hasta Palo Grande donde tiene su naciente la Quebrada Catarnica, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 802.188,51., N. 871.511,52., desde donde continúa lindando ahora con la parroquia Ramón Cárdenas del municipio Capacho Nuevo por la Fila de. Potrero Grande, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 796.995,34., N. 871.906,04., donde se inicia la fila de Palo Gordo.

4.-) POR EL OESTE: Limita con el municipio Capacho Viejo con la parroquia Cipriano Castro desde la Fila de Potrero Grande, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 796.995,34., N, 871.906,04., por la que continúa hasta el Cerro Botadero, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 794.221,23., N. 873.958,58., punto de partida.

ARTÍCULO 25°.- MUNICIPIO MICHELENA se delimita así:

NORTE: Con los municipio Avacucho y Seboruco; ESTE: Con el municipio José María Vargas; SUR Y OESTE: Con el municipio Lobatera.

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia San Pedro del Río del municipio Ayacucho, desde la desembocadura de la Quebrada La Chiriría en el Río Lobaterita, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 800.991,47., N. 884.339,23., para seguir por este mismo Río aguas abajo hasta la desembocadura de la Quebrada La Borrera, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 801.517,18., N. 885.769,07., donde se inicia el límite con la parroquia capital Colón, municipio Ayacucho continuando por la misma Quebrada La Borrera, aguas arriba, hasta su origen en el Caserío La Carbonera, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 805.317,39., N. 884.585,57., para continuar por el camino que conduce a Los Vegones hasta el cruce de éste con la Quebrada La San Juana, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 808.866,70., N. 885.997.00., y seguir por el camino que conduce a Loma Quemada, hasta encontrar la naciente de la Quebrada Las Mesas en el Cerro El Blanquizal, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 811.044,04., N. 887.551,93., por la que sigue aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Angaraveca y por este Río, aguas abajo hasta la desembocadura de la Quebrada La Palmita, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 812.352,83., N. 895.146,99., desde este punto, lindando ahora con el Municipio Seboruco el lindero continua por una pequeña fila en sentido ESTE variable hasta el punto más alto del Ceno La Lamoza, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 815.583,35,. N. 893.581,65.

2.-) POR EL ESTE: Limita con el municipio José María Vargas, desde el punto más alto del Cerro La Lamoza punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 815.583,35., N. 893.581,65., para seguir en sentido SUR variable por la fila de la Encillada que es divisoria de aguas de la Que-

brada La Palmita y el Río Venegara, pasando por el Cerro Las Cavas hasta la Loma Venegara por la que desciende SUR OESTE hasta el Río Angaraveca, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 813.961,96., N. 884.944,31., para seguir por este Río Aguas arriba hasta su nacimiento en el Páramo El Almorzadero, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 818.328,03., N. 883.070,52., y desde este punto por la divisoria de aguas de la Quebrada La Molina y el Río Torbes en dirección SUR-OESTE hasta el alto de La Casa del Padre Estrella, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 815.000,83., N. 878.479,50.

3.-) POR EL SUR: Limita con Lobatera, a partir del sitio identificado como La Casa del Padre Estrella, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 815.000,83., N. 878.479,50, para continuar por el curso de la Quebrada Guamala, hasta concluir con la Quebrada Urubeca, originando la Quebrada La Molina, por cuyo cauce continúa aguas abajo, hasta el Hito de Puente Molina en el Puente sobre la Quebrada La Molina, en la carretera que conduce a Llano Basto para continuar por esta vía hasta el Hito de Piedra Redonda, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 805.908,17., N. 877.888,00.,continuando por el antiguo Camino Nacional, hasta el Puente El Puyón sobre la Quebrada Lobatera, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 805.158,90., N. 878.356,52., y desde este punto sigue en línea recta en sentido SUR-OESTE al Hito de la Cruz de Octavia Rivas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 804.084,52., N. 878.317,98., localizado al lado ESTE de la carretera Panamericana en el tramo de Lobatera – Michelena a 450 mts. aproximadamente, del puente sobre la Quebrada Lobatera, para continuar por esta vía en el mencionado tramo, hasta el Hito Mata de Mango ubicado en la mencionada carretera, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 803.854,65., N. 878.397,17., y desde este punto en línea recta y en sentido SUR-ESTE hacia el Hito Filo de la Cruz frente al cementerio de Lobatera, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 803.202,00., N. 877.860,00.

4.-) POR EL OESTE: Limita con el municipio Lobatera desde Hito Filo de la Cruz frente al cementerio de Lobatera, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 803.202,00., N. 877.860,00., en una línea recta en sentido SUR-OESTE hasta el Puente sobre el Río Lobaterita de la Autopista San Cristóbal - La Fría, ubicado a 300 mts. aproximadamente, aguas abajo de la confluencia de las Quebradas La Parada y La Molina, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 802.658,22., N. 878.453,52., continúa por el río Lobaterita aguas abajo hasta la desembocadura de la Quebrada Chiriría, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 800.991,47., N. 884.339,23., punto de partida.

ARTÍCULO 26°.- EL MUNICIPIO PANAMERICANO, se delimita así:

NORTE: Con el estado Zulia; ESTE: Con el municipio Samuel Darío Maldonado; SUR: Con los municipios Jáuregui y San Judas Tadeo; OESTE: Con el municipio García de Hevia.

a.-) PARROQUIA CAPITAL COLONCITO, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con el estado Zulia, desde la desembocadura del Caño Oropito en el Río Jabillo, en predios de la Hacienda La Herradura, antiguamente llamado Morotuto, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 808.955,15., N. 948.157,03., continuando por el Río Jabillo aguas abajo, hasta su desembocadura en el Río Umuquena, punto de coordenadas U.T.M.-REGVER,. E. 814.878,98., N. 949.999,40.

2.-) POR EL ESTE: Limita con la parroquia La Palmita del municipio Panamericano, desde desembocadura del Río Jabillo en el Río Umuquena, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 814.878,98., N. 949.999,40., siguiendo por este Río aguas, arriba hasta la Boca de la Quebrada La Blanca por la que sigue aguas arriba hasta la desembocadura de la Quebrada La Sucia, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 828.245,35., N. 923.806,73., para seguir por una línea recta en dirección SUR hasta el Cerro donde tiene su nacimiento el Caño Piedra, en el Río Umuquena, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 827.507,96., N. 919.999,71.

3.-) POR EL SUR: Limita con el municipio San Judas Tadeo, desde donde tiene su nacimiento el Caño Piedra, en el Río Umuquena, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 827.507,96., N. 919.999,71., siguiendo por este Caño aguas abajo, hasta su confluencia con el Río Umuquena,

de aquí en línea recta en dirección SUROESTE hasta un punto sobre la carretera de Umuquena, distante 2 Kilómetros, de la carretera Panamericana y de aquí, por la misma vía hasta su intersección con la carretera Panamericana y por ésta en dirección SUR-OESTE hasta el puente sobre el Río Jabillo en la misma carretera Panamericana, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 816.277,65., N. 918,296,02.

4.-) POR EL OESTE: Limita con el municipio García de Hevia desde el Puente sobre el Río Jabillo en la misma carretera Panamericana, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 816.277,65., N. 918.296,02., para seguir por éste aguas abajo, hasta la desembocadura de Caño Oropito en el Río Jabillo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 808.955,15., N. 948.157,03., punto de partida.

b.-) LA PARROQUIA la palmita, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con el estado Zulia, desde la desembocadura del Río Jabillo en el Río Umuquena, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 814.878,98., N. 949.999,40., continuando por este último Río aguas abajo, hasta donde confluye con el Río Morotuto, donde se origina el Río Grande, continuando por este último, aguas abajo hasta su desembocadura del Río Escalante, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 170.187,51., N. 960.756,08.

2.-) POR EL ESTE: Limita con el estado Zulia, desde la desembocadura, del Río Grande en el Río Escalante, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 170.187,51., N. 960.756,08., y por este último aguas arriba hasta la desembocadura en el Río Pajitas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 171.487,86., N. 956.980,59., lindando ahora con la parroquia capital La Tendida del municipio Samuel Darío Maldonado, continúa por dicho Río Pajitas, aguas arriba hasta la desembocadura del Caño Bravo, ahora lindando con la Parroquia Boconó del municipio Samuel Darío Maldonado, continúa aguas arriba por el Río Pajitas hasta el sitio el Guadual U.T.M.-REGVEN., E. 177.140,61., N. 927.235,52.

3.-) POR EL SUR: Limita con la parroquia Emilio Constantino Guerrero del municipio Jáureguí, desde el sitio El Guadual, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 177.140,61., N. 927.235,52., siguiendo por una línea recta, en sentido NOR-OESTE a la confluencia de los Ríos Blanco y Cocuy, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 172.587,44., N. 828.034,84., y de aquí en otra línea recta con rumbo SUR-OESTE hasta la desembocadura de la Quebrada La Sucia en la Quebrada La Blanca, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 828.245,35., N. 923.806,73.

4.-) POR EL OESTE: Limita con Coloncito del municipio Panamericano, desde la desembocadura de la Quebrada La Sucia en la Quebrada La Blanca, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 828.245,35., N. 923.806,73., prosiguiendo por esta última aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Umuquena y descendiendo por este mismo Río, hasta el sitio donde desemboca el Río Jabillo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 814.878,98., N. 949.999,40., punto de partida.

ARTÍCULO 27°.- EL MUNICIPIO PEDRO MARÍA UREÑA, se delimita así:

NORTE: Con la República de Colombia; ESTE: Con los municipios Lobatera y Capacho Viejo; SUR: Con el municipio Bolívar; OESTE: Con la República de Colombia.

a.-) LA PARROQUIA CAPITAL UREÑA, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la República de Colombia, partiendo desde la desembocadura de la Quebrada Don Pedro en el Río Táchira para seguir por esta Quebrada, aguas arriba hasta su origen en el Cerro Don Pedro.

2.-) POR EL ESTE: Limita con el municipio Lobatera, Parroquia Capital Lobatera y con la Parroquia Nueva Arcadia de este mismo municipio, desde el punto de origen de la Quebrada Don Pedro, en dirección SUR-OESTE hasta el Puente sobre la Quebrada La Teura, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 789.607,65., N. 879.513,12., en la Carretera que conduce de Colón a Aguas Calientes y desde aquí limita ahora con la parroquia Nueva Arcadia de este mismo municipio por esa carretera y en dirección SUR-OESTE, continúa hasta el puente sobre la Quebrada Seca, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 783.277,27., N. 877.072,70., partiendo de este punto en línea recta en dirección

SUR-OESTE hasta un punto que de la carretera de Ureña conduce a Aguas Calientes a 900 mts., al ESTE de la Cruz de la Misión, en la Avenida intercomunal Simón Bolívar con calle 15, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 782.099,29., N. 875.884,69., para continuar en otra línea recta en dirección SUR, hasta llegar al tanque del Acueducto de Ureña, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 781.990,14, N. 874.511,80, y desde aquí continúa en línea recta con rumbo SUR-ESTE, hasta el punto más elevado del Cerro Las Pilas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 786.550,07., N. 869.715,55., en la Fila El Verde.

3.-) POR EL SUR: Limita, con el municipio Bolívar por la parroquia Palotal, desde el Cerro Las Pilas en la fila, del Verde, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 786.550,07., N, 869.715,55., en dirección OESTE en línea recta hasta el camino que desde la Fila El Verde conduce hasta la Hacienda Caña Linda en la localidad de Tienditas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 785.452,89., N. 870.029,57., prosigue por este mismo camino y en esta misma dirección hasta el punto de coordenadas, U.T.M.-REGVEN. E. 782.722,35., N. 870.713,35., desde este camino, en línea recta en dirección OESTE hasta el Río Táchira límite internacional, en un punto situado a 1.800 mts. aguas abajo en la desembocadura de la Quebrada La Mula en el Río Táchira.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la República de Colombia, desde el punto situado a 1.800 mts., aguas abajo de la desembocadura de la Quebrada La Mula en el Río Táchira, siguiendo por éste aguas abajo hasta la desembocadura de la Quebrada Don Pedro.

b.-) LA PARROQUIA NUEVA ARCADIA, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia capital Ureña de este mismo municipio, desde el Puente sobre la Quebrada La Seca, punto de coordinadas U.T.M.-REGVEN., E. 783.277,27., N. 877.072,70., hasta el Puente sobre la Quebrada La Teura, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 789.607,65., N. 879.513,12., por la Carretera que conduce de Aguas Calientes a Colón.

2.-) POR EL ESTE; Limita con el municipio Lobatera con su parroquia capital Lobatera por la carretera que conduce de Aguas Calientes a Colón, en el puente sobre la Quebrada La Teura, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 789.607,66., N. 879.513,12., en línea recta en dirección SUR hasta el Cerro Peñas Negras, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 790.881,69., N. 873.973,52.

3.-) POR EL SUR: Limita con el municipio Capacho Viejo por la parroquia Cipriano Castro, desde el Ceno Peñas Negras, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 790.881,69., N. 873.973,52., continúa en dirección OESTE por la Fila que separa a las Quebradas La Seca y El Hato hasta llegar al Pico El Judío, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 788.582,13., N. 874.184,77., de aquí en dirección SUR-OESTE por la fila El Verde hasta el punto más elevado del Cerro Las Pilas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 786.550,07., N. 869.715,55.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la parroquia capital Ureña de este mismo municipio desde el punto más alto del Cerro Las Pilas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 786.550,07., N. 869.715,55., sigue en línea recta en dirección NOR-OESTE hasta llegar al Tanque del Acueducto de Ureña, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 781.990,14., N. 874.511,80., para continuar en otra línea recta de mayor inclinación en sentido NORTE, hasta un punto que de la carretera de Ureña conduce a Aguas Calientes a 900 mts., al ESTE de la Cruz de la Misión, en la Avenida Intercomunal Simón Bolívar con calle 15, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 782.099,29., N. 875.884,69., partiendo de este punto en línea recta con rumbo NOR-ESTE hasta el puente sobre la Quebrada Seca punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 793.277,27., N. 877.072,70., punto de partida.

ARTÍCULO 28°.- EL MUNICIPIO RAFAEL URDANETA, se delimita así:

NORTE Y ESTE: Con los municipios Bolívar y Junín; SUR: Con el estado Apure y la República de Colombia y OESTE: Con la República de Colombia.

1.-) NORTE: Limita con la parroquia Isaías Medina Angarita del municipio Bolívar, desde la desembocadura de la Quebrada La Colorada en el Río Táchira, siguiendo aguas arriba por esta

quebrada hasta el punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 780.925,88., N. 850.759,63.

2.-) ESTE: Limita con la parroquias Isaías Medina Angarita del municipio Bolívar y con las parroquias Bramón, capital Rubio, La Petrolea y Quinimarí del municipio Junín, con la parroquia Isaías Medina Angarita desde la Quebrada La Colorada, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 780.925,88., N. 850,759,63., siguiendo aguas arriba hasta su nacimiento en la Fila de Buena Vista, prosigue por esta misma Fila en dirección SUR hasta el punto más alto del Cerro El Urumal, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 781.567,74., N, 844.991,04., continúa desde este punto en adelante lindando con la parroquia Bramón del municipio Junín, sigue en dirección SUR y luego en sentido SUROESTE por la divisoria de aguas de los Ríos Táchira y Carapo hasta llegar a Pico de Vela, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN,. E. 785.259,74., N. 839.301,20., para continuar en dirección SUR-ESTE lindando ahora con la parroquia capital Rubio del municipio Junín, por la fila divisoria de las Quebradas la Lejía, Agua Blanca y Agua Caliente hasta el punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 787.911,88., N. 837.276,94., donde convergen la parroquia capital Rubio y la parroquia La Petrolea del municipio Junín con el municipio Urdaneta, continuando ahora en dirección SUR lindando con la parroquia La Petrolea del municipio Junín por la divisoria de aguas de los Ríos Táchira, Carapo y Quinimarí por el Páramo de la Revancha hasta la intersección de la Fila Pedregal en Alto Grande, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 789.153,38., N. 832.492,23., continúa por la divisoria colindando ahora con la parroquia Quinimarí del municipio Junín, pasado por el Cerro Bandera, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 787.678,34., N. 828.229,61., continuando por la misma divisoria hasta los límites generales con el estado Apure en Cerro El Cristo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 787.930,61., N. 819.950,61.

3.-) POR EL SUR: Limita con el estado Apure desde el Cerro El Cristo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 787.930.61., N. 819.950,61., siguiendo por la Fila divisoria de aguas de los Ríos Táchira y Oirá, hasta llegar al punto más alto del Páramo de Tamá, parte en línea recta rumbo OESTE hasta el nacimiento del Río Táchira, siguiendo los límites generales de la República de Colombia.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la República de Colombia por el curso del Río Táchira desde su nacimiento, aguas abajo hasta la desembocadura de la Quebrada La Colorada, punto de partida.

ARTÍCULO 29°.- EL MUNICIPIO SAMUEL DARÍO MALDONADO, se delimita así:

NORTE: Con los estados Zulia y Mérida; ESTE: Con el estado Mérida; SUR: Con el municipio Simón Rodríguez y Jáuregui; OESTE: con el municipio Panamericano.

a.-) PARROQUIA CAPITAL LA TENDIDA, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con el estarlo Zulia desde la desembocadura del Río Pajitas en el Río Escalante, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 171.487,86., N. 956.980,59., siguiendo aguas arriba por este Río, hasta la desembocadura del Caño Amarillo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 179.219,09., N. 955.33,70.

2.-) POR EL ESTE: Limita con el estado Zulia y Mérida desde la desembocadura del Caño Amarillo en el Río Escalante, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E, 179.219,09., N. 955.433,70., continúa por el Río Escalante aguas arriba, hasta el sitio denominado El Guamal, al SUROESTE del Caserío Las Tiendas punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 190.389,31., N. 931.021,68.

3.-) POR EL SUR: Limita con la parroquia Hernández de este mismo municipio, desde el sitio denominado El Guamal al SUR-OESTE del Caserío Las Tiendas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 190.389,31., N. 931.021,68., y prosiguiendo en dirección SUR-OESTE en línea recta cruzando la vía que conduce de La Tendida a Hernández hasta un punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 188.438,00., N. 930.581,23., y seguir por la divisoria de aguas de los Ríos El Hoyo y El Loro denominada como Cuchilla de Canelón, hasta un punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 186.840,56., N, 932.135,54., continúa con una línea recta en sentido SUROESTE hasta el Río San Mateo donde desemboca el Río El Loro, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 185.248,03., N. 931.559,36.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la parroquia Boconó de este mismo municipio desde la des-

embocadura del Río El Loro en el Río San Mateo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 185.248,03., N. 931.559,36., para seguir por el Río San Mateo aguas abajo hasta su desembocadura en el Río el Hoyo y continuar por éste aguas abajo hasta su confluencia con el Río Boconó para proseguir por el Caño Bravo, aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Pajitas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 172.470,35., N. 950.907,93., sigue aguas abajo por el Río Pajitas hasta su desembocadura en el Río Escalante, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 171.487,86; N. 956.980,59., punto de partida.

b.-) LA PARROQUIA BOCONÓ, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con el municipio Panamericano con su parroquia La Palmita, con la parroquia capital la Tendida de este mismo municipio, a partir de la desembocadura del Caño Bravo en el Río Pajitas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 172.470,35., N. 950.907,93., continúa por este Caño Bravo, aguas arriba, hasta donde converge con el Caño El Palmar, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 175.718,28., N. 949.061,79.

2.-) POR EL ESTE: Limita con la parroquia capital la Tendida y la parroquia Hernández de este mismo municipio, desde la convergencia del Caño Bravo en el Caño El Palmar punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 175.718,28., N. 949.061,79., continúa aguas arriba por el Caño Bravo hasta el punto de confluencia del Río Boconó y el Río El Hoyo, prosigue por este último aguas arriba hasta la desembocadura del Río San Mateo, siguiendo por éste hasta donde desemboca el Río El Loro, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 185.248,03., N. 931.559,36., lindando ahora con la parroquia Hernández, continúa en sentido OESTE por la fila divisoria de aguas de las Quebradas. La Joya y El Salado con el Río San Mateo pasando por Boconó arriba, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 181.901,69., R 930.279,38., hasta el sitio más elevado de la Cuchilla de El Palmar U.T.M.-REGVEN. E. 182.583,65., N. 928.647,49.

3.-) POR EL SUR: Limita con la parroquia Hernández de este mismo municipio y con la parroquia Emilio Constantino Guerrero del municipio Jáuregui, con (a parroquia Hernández desde el sitio más elevado de la Cuchilla del Palmar, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 182.583,65., N. 928.647,49., para seguir por la misma Cuchilla del Palmar con rumbo SUR-OESTE hasta llegar a los límites de la parroquia Emilio Constantino Guerrero, del municipio Jáuregui donde tienen las nacientes el Río Boconó y el Río Pajitas U.T.M.-REGVEN. E. 177.140,61., N. 927.235.52.

4.-) POR EL OESTE: Limita con las parroquias Emilio Constantino Guerrero, del municipio Jáuregui y La Palmita del municipio Panamericano, desde el sitio localizado como naciente del Río Pajitas y Río Boconó, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 177.140,61., N. 927.235,52, y continuando aguas abajo por el Río Pajitas hasta la desembocadura del Caño Bravo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 172.470,35, N. 950.907,93, punto de partida.

c.-) PARROQUIA HERNÁNDEZ, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Límite con parroquia capital La Tendida de este mismo municipio, desde la confluencia del Río El Loro en el Río San Mateo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 185.248,03., N. 931.559,36., para seguir en línea recta con rumbo NOR-ESTE hasta un punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 186.840,56., N. 932.135,54., siguiendo en dirección SUR-ESTE por la divisoria de aguas de los Ríos El Hoyo y El Loro, denominada Cuchilla de Canelón en un punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 188.438,00., N. 930.581,23., y de aquí por una línea recta en dirección NOR-ESTE para cruzar la Vía que conduce de La Tendida a Hernández y llegar a un sitio conocido como El Guamal en el Río Escalante, punto de Coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 190.389,31., N. 931.021,68.

2.-) POR EL ESTE: Limita con el estado Mérida a partir del sitio denominado El Guamal en el Río Escalante, punto de Coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 190.389,31., N. 931.021,68., para continuar por el Río Escalante, aguas arriba, hasta la localidad de Las Cocuizas, desde donde asciende por una fila hasta la Cuchilla del Niño por la que sigue hasta llegar al Cerro Las Lagunas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 189.551,35., N. 926.499,17.

3.-) POR EL SUR: Limita con el municipio Simón Rodríguez, y con la parroquia Emilio Constantino Guerrero del municipio Jáuregui con Simón Rodríguez desde el Cerro Las Lagunas punto de

coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 189.551,35., N. 926.499,17., continúa por una pequeña fila con dirección OESTE y desciende al Río Escalante en el sitio de la confluencia de éste con la Quebrada Blanca, parte de lindero atravesando el Río Escalante y sigue por una pequeña fila con rumbo SUR-OESTE para atravesar la carretera que conduce de la Hernández a San Simón; continua por la misma fila hasta el Páramo Tres Esquinas, siguiendo por esté Páramo en dirección SUR-OESTE, hasta llegar a su extremo más Suroccidental en los límites con la parroquia Emilio Constantino Guerrero del Municipio Jáuregui, en un punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 182.052,42., N. 923.808,04 y continuando en dirección NOR-OESTE hasta la naciente del Río Pajitas y el Río Boconó U.T.M.-REGVEN., E. 180.809,30., N. 924.728,10.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la parroquia Boconó de este mismo municipio, a partir de las nacientes del Río Pajitas y el Río Boconó, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 180.809,30., N. 924.728,10., para continuar en dirección NOR-ESTE por la cuchilla del Palmar, hasta su sitio más elevado, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 182.583,65., N. 928.647,49., pasando por Boconó Arriba en un punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 181.901,69., N. 930.279,38., continuando por la divisoria de aguas de los Ríos La Joya y El Salado, hasta la confluencia de los Ríos El Loro y San Mateo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 185.248,03., N. 931.559,36., punto de partida.

ARTÍCULO 30°.- MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL, se delimita así:

NORTE: Con el municipio Cárdenas; ESTE: con el municipio Cárdenas; SUR: Con los municipios Torbes y Córdoba; OESTE: Con los municipios Capacho Viejo y Capacho Nuevo.

a.-) LA PARROQUIA LA CONCORDIA, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia San Sebastián y la parroquia Pedro María Morantes de este mismo municipio, por la Quebrada La Bermeja, desde su desembocadura en el Río Torbes, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 803.842,94., N. 859.216,80., siguiendo por la misma Quebrada, aguas arriba, hasta cruzar con la carrera 11, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 805.623,70, N. 859.057,34., limitando ahora con la parroquia Pedro María Morantes de este mismo municipio, continúa por dicha Quebrada hasta su cabecera, de donde continua por una pequeña fila que es divisoria de aguas de las Quebradas La Bermeja y La India, hasta la cabecera de esta última, para continuar por la misma aguas abajo hasta su desembocadura en él Río Zuñiga, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 814.434,88., N. 857.200,12.

2.-) POR EL ESTE: Limita con la parroquia Francisco Romero Lobo de este mismo municipio, desde la desembocadura de la Quebrada La India en el Río Zuñiga, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 814.434,88., N. 857.200,12., continuando aguas abajo, por dicho Río hasta la desembocadura de la Quebrada Las Máquinas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 815.769,26., N. 851.036,01.

3.-) POR EL SUR: Limita con el municipio Torbes desde la desembocadura del Río Zúñiga en la Quebrada Las Máquinas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 815.769,26., N. 851.036,01., continúa por esta última en dirección SUROESTE hasta su origen en el Caserío El Bote, U.T.M.-REGVEN., E. 813.969,78., N. 850.232,69., desde este sitio continúa en línea recta en dirección OESTE a la desembocadura de la Quebrada La Joaquina en la Quebrada Chaucha, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 811.255,01. N. 850.288,83., para seguir por una línea recta y en el misma sentido a la desembocadura de la Quebrada Agua Linda en la Quebrada Aza, punto coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 808.893,46., N. 850.719,28., para luego subir por el Callejón hasta la divisoria de aguas de las Quebradas Agua Linda y La Negra, continúa por la mencionada divisoria en dirección NOR-OESTE, hasta la cabecera de la Quebrada La Blanca, punto de coordenadas, U.T.M.-REGVEN., E. 806.990,66., N. 852.218,48., por la que baja hasta su desembocadura en el Río Torbes, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 803.620,32., N. 852.559,40.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la parroquia San Sebastián de este mismo municipio, desde la desembocadura de la Quebrada la Blanca en el Río Torbes, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 803.620,32., N. 852.559,40., sigue aguas arriba por este río, hasta su desembocadu-

ra en la Quebrada La Bermeja, en el mismo Río Torbes, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 803.842,94., N. 859.216,80., punto de partida.

b.-) PARROQUIA FRANCISCO. ROMERO LOBO, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia La Florida del municipio Cárdenas, desde el punto más elevado del Páramo El Oso, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 815.567,85., N. 861.170,41., desde donde parte el límite en dirección SURESTE por una fila que es divisoria de aguas de los Ríos Zuñiga y Potosí, hasta encontrar la cabecera de la Quebrada Los Almendros, siguiendo por ésta aguas abajo, hasta su desembocadura en el Río Potosí, y por este río aguas abajo hasta su confluencia en el Río Uribante, punto cíe coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 822.239,41., N. 856.051,88.

2.-) POR EL ESTE: Limita con la parroquia La Florida del municipio Cárdenas, desde la confluencia del Río Potosí en el Río Uribante, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 822.239,41., N. 856.051,88., y por este río aguas abajo, hasta la desembocadura de la Quebrada La Ranchera, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 822.763,55., N. 851.611,33.

3. -) POR EL SUR: Limita con el municipio Torbes, desde la desembocadura de la Quebrada La Ranchera en el Río Uribante, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 822.763,55., N. 851.611,33., continúa el lindero subiendo por una pequeña fila en dirección OESTE hasta encontrar la Fila de Mesa Rica, por la cual sigue en dirección SUR hasta la cabecera de la Quebrada Ventana, para continuar por ésta aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Zuñiga, desde este sitio el lindero sigue aguas arriba por el Río Zuñiga hasta la desembocadura de la Quebrada Las Máquinas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 81576976., N. 851.036,01.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la parroquia La Concordia y la parroquia Pedro María Morantes de este mismo municipio; con la parroquia La Concordia, desde la desembocadura del Río Zuñiga en la Quebrada Las Máquinas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 815.769,26., N. 851.036,01., aguas arriba por este río hasta la desembocadura de la Quebrada La India en el río Zuñiga, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 814.434,88., N. 857.200,12., desde este sitio limita con la parroquia Pedro María Morantes por el mismo Río aguas arriba hasta su nacimiento en el Páramo El Oso, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 815.567,85., N. 861.170,41., punto de partida.

c.-) LA PARROQUIA PEDRO MARÍA MORANTES, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia San Juan Bautista de este mismo municipio, desde la intersección de la carrera 11 con la Quebrada La Parada, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 805.790,37., N. 860.691,80., aguas arriba por esta Quebrada hasta su cabecera en el Páramo Moraleño y por éste hasta el Páramo El Oso, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 815.567,85., N. 861.170,41.

2.-) POR EL ESTE: Limita con la parroquia Francisco Romero Lobo de este mismo municipio, desde el Páramo El Oso, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 815.567,85., N. 861.170,41., para continuar por el Río Zuñiga aguas abajo, hasta la desembocadura de la Quebrada La India, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 814.434,88., N. 857.200,12.

3.-) POR EL SUR: Limita con la parroquia La Concordia de este mismo municipio, desde la desembocadura de la Quebrada La India en el río Zuñiga, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 814.434,88., N. 857.200,12., aguas arriba por esta Quebrada hasta su naciente, continúa por una fila que es divisoria de aguas de la Quebrada la India y La Bermeja, hasta encontrar la naciente de la Quebrada la Bermeja, y por esta aguas abajo hasta la intersección de la carrera 11, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 805.623,70., N. 859.057,33.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la parroquia San Sebastián y San Juan Bautista de este mismo municipio, con la parroquia San Sebastián desde la intersección de la Quebrada la Bermeja con la carrera 11, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 805.623,70., N. 859.057,33., continúa en dirección NORTE hasta encontrar la intersección de la carrera 11 con la calle 9, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 805.656,75., N. 859.659,16., ahora lindando con la parroquia

San Juan Bautista continúa por la carrera 11 hasta su cruce con la Quebrada La Parada, punto de coordenadas U.T.M.- REGVEN., E. 805.790,37., N. 860.691,80., punto de partida.

d.-) LA PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE Y ESTE: Limita con el municipio Cárdenas con su parroquia capital Táriba, parte el Límite desde el puente de la vía San Cristóbal - Capacho Nuevo sobre la Quebrada La Laja, sitio denominado la curva de Mata e Guadua, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 801.320,64., N. 862.692,13., continúa aguas abajo por esta Quebrada hasta su desembocadura en la Quebrada Zorca, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 801.967,66., N. 863.496,79., continúa por el camino real, hoy Ramal carretero hasta un punto frente a la Iglesia de Providencia, de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 802.984,88., N. 862.582,63., sigue limitando por el antiguo camino real que de San Cristóbal, conduce a Capacho Nuevo, hasta el punto de confluencia de la Quebrada La Parada con el Río Torbes, Hito La Alcantarilla punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 804.293,16., N. 860.835,21., se sigue por el Río Torbes, aguas arriba a la desembocadura, de la Quebrada La Machirí punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 805.851,61., N. 864.563,87., por la que continúa aguas arriba hasta su cabecera en el Páramo El Oso, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 815.567,85., N. 861.170,41.

2.-) POR EL SUR: Limita con la parroquia Pedro María Morantes desde la naciente de la Machirí en el Páramo El Oso, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 815.567,85., N. 861.170,41., sigue por la divisoria de aguas en dirección OESTE hasta llegar a la cabecera de la Quebrada La Parada, por la que sigue aguas abajo hasta la carrera 11, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 805.790,37., N. 860.691,80., continúa con rumbo SUR hasta su intersección con la calle 9, punto de coordenadas U.T.M.- REGVEN., E. 805.656,75., N. 859.659,16., de aquí continúa con rumbo OESTE y limitando ahora con la Parroquia San Sebastián, sigue por la calle, 9 y su prolongación; hasta encontrar el Río Torbes, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 804.139,33., N. 859.872,51., de aquí en una línea recta al OESTE hasta el Hito Tononó el cual está ubicado aproximadamente a 160 mts., del puente de la vía que conduce de San Cristóbal a Rubio sobre la Quebrada Zorca, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 802.609,24., N. 860.039,30., de donde sigue el lindero por una cuchilla hasta llegar al Hito de la Laguna La Linda, punto de coordenadas, U.T.M.- REGVEN., E. 801.501,30., N. 860.104,04.

3.-) POR EL OESTE: Limita con el municipio Capacho Nuevo desde el Hito La Laguna La Linda U.T.M.-REGVEN, E. 801.501,30., N. 860.104,04., siguiendo en línea recta en sentido NOR-ESTE hasta el punto más elevado del Cerro El Bolón, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 802.057,21., N. 861.246,45., para continuar en otra línea recta en sentido NOR-OESTE a la curva donde está el sub-ramal carretero que conduce al Caserío Valle Verde, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 801.912,45., N. 861.950,61., sigue luego por la carretera principal del Valle, vía Capacho, hasta su intersección con la carretera San Cristóbal-Capacho, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 801.607,34., N. 862.658,64., sigue por esta carretera vía Capacho, hasta el puente sobre la Quebrada La Laja en Mata de Guadua, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 801.320,64., N. 862.692,13., punto de partida.

e.-) PARROQUIA SAN SEBASTIÁN, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia San Juan Bautista de este mismo municipio, desde la Laguna La Linda, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 801.501,30., N. 860.404,04., sigue por una cuchilla en dirección ESTE hasta el Hito Tononó que está situado a 160 mts., aproximadamente del puente de la vía que conduce de San Cristóbal a Rubio, sobre la Quebrada Zorca, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 802.609,24., N. 860.039,30., y de aquí en línea recta hasta el Río Torbes, en el punto donde termina la prolongación de la calle 9 punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 804.139,33., N. 859.872,51., continúa por dicha calle hasta la intersección con la carrera 11 punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 805.656,75., N. 859.659,16.

2.-) POR EL ESTE: Limita con las parroquias Pedro María Morantes y La Concordia de este mismo municipio y con municipio Torbes, con la

parroquia Pedro María Morantes, desde la intersección de la calle 9 con la carrera 11, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 805.656,75., N. 859.659,16., hasta el cruce de la carrera 11 con la Quebrada La Bermeja, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 805.623,70., N. 859.057,34, por la que continúa, aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Torbes, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 803.842,94., N. 859.216,80., para seguir por este Río aguas abajo, hasta la desembocadura de la Quebrada La Blanca, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 803.620,32., N. 852.559,40., desde aquí lindando con el Municipio Torbes, sigue por el Río Torbes aguas abajo, hasta su confluencia en el Río Quinimarí, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 804.677,03., N. 849.550,63.

3.-) POR EL SUR: Limita con el municipio Córdoba desde la confluencia del Río Torbes en el Río Quinimarí, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 804.677,03., N. 849.550,63., y por este río aguas arriba hasta la desembocadura del Río Caparo y por este último aguas arriba hasta la desembocadura de la Quebrada Zorca, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 800.416,82., N. 851.172,67.

4.-) POR EL OESTE: Limita con los municipios Capacho Viejo con su parroquia Manuel Felipe Rúgeles y Capacho Nuevo con la parroquia Juan Germán Roscio, con el municipio Capacho Viejo con su parroquia Manuel Felipe Rúgeles desde la confluencia de la Quebrada Zorca en el Río Caparo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E, 800.416,82., N. 851.172,67., para seguir aguas arriba por la Quebrada Zorca hasta la confluencia con la Quebrada La Guaimarala, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 801.595,65., N. 857.845,18., lindando ahora con el municipio Capacho Nuevo con la parroquia Juan Germán Roscio, sigue en línea recta al Hito El Pinar punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 801.209,88., N. 859.212,65., y de aquí en otra línea recta a la Laguna La Linda punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 801.501,30., N. 860.104,04., punto de partida.

ARTÍCULO 31°.- EL MUNICIPIO SEBORUCO, se delimita así:

NORTE: Con el municipio San Judas Tadeo; ESTE: Con el municipio Jáuregui; SUR: Con los municipios José María Vargas, Michelena y Ayacucho; OESTE: Con el municipio Antonio Rómulo Costa.

1.-) POR EL NORTE: Limita con el municipio San Judas Tadeo, desde la desembocadura de la Quebrada La Congoja en el Río Frío, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 820.235,79., N. 908.856,91., para seguir aguas arriba por este Río hasta su cabecera en la Cuchilla de San Diego, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 825.610,26., N. 905.695,56., continúa por esta Cuchilla hasta el Cerro El Campamento, donde tiene su origen La Quebrada Santa Clara, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 826.127.89., N. 906.472,58.

2.-) POR EL ESTE: Limita con el municipio Jáuregui con su parroquia Capital La Grita a partir de la cabecera de la Quebrada Santa Clara en el Cerro El Campamento, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 826.327,89., N. 906.472,58., para seguir aguas abajo por ésta hasta su confluencia en el Río Grita, por donde continúa aguas arriba hasta el Barranco de La Quinta, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 828.647,58., N. 902,053,46., para seguir en dirección SUR-OESTE por la cuchilla de Los Toldos hasta un punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 825.241,17., N. 896,803,91.

3.-) POR EL SUR; Limita con el municipio José María Vargas, con el municipio Michelena y con el municipio Ayacucho con su parroquia capital San Juan de Colón, con el Municipio José María Vargas a partir de la Cuchilla de Los Toldos, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 825.241,17., N. 896.803,91., continuando en dirección SUR por la Cuchilla de Las Flores, pasando por el Pico de Vela y el Cerro Sabaneta y de aquí por la divisoria de aguas de las Quebradas Tampacal y Sabaneta, sigue hasta 200 mts. aproximadamente aguas abajo de la desembocadura de la Quebrada La Montaña en el Río Venegará, para seguir por la fila en sentido SUROESTE, hasta el punto más alto del Cerro La moza, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 815.583,35., N. 893.581,65., en adelante lindando con el Municipio Michelena, continúa por otra fila hasta bajar a la desembocadura de la Quebrada La Palmita en el Río Angaraveca, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 812.352,82., N. 895.146,99., lindando con San

Juan de Cotón continúa en línea recta en dirección OESTE hasta la naciente de la Quebrada San Sebastián, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 809.953,25., N. 895.103,78.

4.-) POR EL OESTE; Limita con el municipio Antonio Rómulo Costa, desde la naciente de la Quebrada San Sebastián, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 809.953,25., N. 895.103,78., para continuar en línea recta en dirección NOR-ESTE a un punto en la carretera que de Seboruco conduce a Las Mesas, conocido como Pico e' Zamuro, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 815.794,88., N. 899.857,35., para continuar en otra línea recta en dirección NOR-OESTE, hasta el punto más elevado del Cerro La Guayaba punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 817.450,81., N. 903.062,92., desde aquí sigue en otra línea recta con rumbo SUR-ESTE hasta las nacientes de la Quebrada La Colorada, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 819.668,49., N. 907.405,71., para continuar en otra línea en sentido NOR-ESTE a la desembocadura de la Quebrada La congoja en el Río Frío, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 820.235,79., N. 908.856,91., punto de Partida.

ARTÍCULO 32°.- EL MUNICIPIO SIMÓN RODRÍGUEZ, se delimita así:

NORTE: Con el Municipio Samuel Darío Maldonado; ESTE Y SUR: Con el estado Mérida; y, OESTE: Con el municipio Jáuregui.

1.-) POR EL NORTE: Limita con el municipio Samuel Darío Maldonado con su parroquia Hernández desde el extremo SUR-OESTE del Páramo Tres Esquinas, punto de Coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 182,052,42., N. 923.808,04., para continuar por este mismo Páramo en dirección NORESTE hasta cruzar la Carretera que de Hernández conduce a San Simón de aquí continúa hasta donde converge la Quebrada La Blanca y San Andrés, siguiendo por la fila en sentido ESTE, hasta el punto más alto del Cerro Las Lagunas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 189.551,35., N. 926.499,17.

2.-) POR EL ESTE Y POR EL SUR: Limita con el estado Mérida desde el Cerro Las Lagunas, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 189.551,35., N.926,499,17., siguiendo en dirección SUR por la divisoria de aguas de los Ríos Escalante y Guaruríes, hasta el Páramo de Marino, por el cual continúa con dirección SUR-OESTE y sigue al Páramo La Negra, hasta llegar al punto donde nace la Quebrada Espinazo de Gato y Quebrada Negra, U.T.M.-REGVER, E. 184.490,63., N. 914.635,58.

3.-) POR EL OESTE; Limita con la parroquia Emilio Constantino Guerrero, del municipio Jáuregui desde la naciente de la Quebrada Espinazo de Gato y Quebrada Negra, U.T.M.-REGVEN., E. 184.490,63., N. 914.635,58., y por una fila en dirección NOR-OESTE a encontrar la naciente de la Quebrada Ventorrillo, siguiendo por ésta Quebrada aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Escalante, y por este Río aguas abajo, hasta la desembocadura de la Quebrada Las Moras, continuando por esta Quebrada, aguas arriba hasta su nacimiento punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 180.468,62, N. 920.927,65., y proseguir en rumbo NOROESTE por una fila pasando por el Cerro El Perdedero y de aquí en dirección NORTE, hasta el extremo SUR-OESTE del Páramo Tres Esquinas, punto de Coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 182.052,42., N. 923.808,04., punto de partida.

ARTÍCULO 33°.- EL MUNICIPIO SUCRE, se delimita así:

NORTE: Con el municipio Jáuregui; ESTE: con el municipio Francisco de Miranda y Uribante; SUR: Con los municipios Uribante y Cárdenas; y por el OESTE: Con los municipios Andrés Bello y José María Vargas.

a.-) PARROQUIA CAPITAL QUENIQUEA, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia capital La Grita del municipio Jáuregui desde el punto más alto del Páramo La Tigra donde tiene su naciente el Río Grita y la Quebrada El Bojal, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 827.597,00., N. 887.055,00., continuando por una fila en dirección ESTE hasta el extremo SUR-OESTE del Páramo El Rosal, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 170.610,53., N. 886.075,41., donde nace el Río Las Palmas.

2.-) POR EL ESTE: Limita, con el municipio Francisco de Miranda y la parroquia San Pablo de este mismo municipio, con el municipio Francis-

co de Miranda desde El Páramo El Rosal, punto de coordenadas U.T.M- REGVEN, E. 170.610,53., N. 886.075,41., donde nace el Río Las Palmas, para continuar por una pequeña fila, la cual es divisoria de aguas de los Ríos Bobo y Pereño, hasta encontrar las nacientes de la Quebrada La Mesa, por la que continúa aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Pereño, y por este Río aguas abajo hasta la desembocadura de la Quebrada La Guacamaya, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 169.751,38., N. 871.171,77., desde este sitio continúa lindando con la parroquia San Pablo del municipio Sucre, por el mismo Río Pereño aguas, abajo hasta la boca de la Quebrada La Sucia.

3.-) POR EL SUR: Limita con la parroquia La Florida del municipio Cárdenas, desde origen de la Quebrada La Sucia, y por ésta aguas arriba hasta su cabecera en Loma de Carrero, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 826.609,21., N. 867.392,56.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la parroquia Eleazar López Contreras de este mismo municipio y con el municipio José María Vargas, con la parroquia Eleazar, López Contreras desde la cabecera de la Quebrada Sucia en Loma de Carrero, punto de coordenadas U-T.M.-REGVEN. E. 826.609,21., N. 867.392,56., sigue en dirección NORTE por esta divisoria de aguas, pasando por el Cerro Portachuelo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 826.988,34., N. 870.547,09., para continuar, hasta el Cerro Santa Teresa, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E., 826.978,40., N. 872.435,28., y por una fila en dirección NOR-OESTE hasta llegar al Páramo, Colorado, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 822.135,48., N. 877.100,80., continúa el límite ahora lindando con el Municipio José María Vargas desde el Páramo Colorado por una fila en dirección NORTE al Páramo Portachuelo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 821.876,04., N. 879.913,97., siguiendo en dirección NOR-ESTE por la divisoria de aguas de los Ríos Queniquea y El Valle, pasando por el Páramo Las Agrias, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 824.532,20., N. 881.314,45., para proseguir por esta fila hasta el Cerro El Altico, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 826.470,55., N. 884.957,74., hasta el punto más elevado del Páramo La Tigra, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 827.597,00., N. 887.055,00., punto de partida.

b.-) PARROQUIA ELEAZAR LÓPEZ CONTRERAS, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia Capital Queniquea del municipio Sucre, desde el Páramo Colorado, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 822.135,48., N. 877.100,80., continúa este Páramo en dirección SUR-ESTE por la divisoria de aguas del Río Pereño y la Quebrada La Jabonosa, pasando por el Sector Los Pinos hasta el Cerro Santa Teresa, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 826.978,40., N. 872.435,208.

2.-) POR EL ESTE: Limita con la parroquia capital Queniqueá del municipio Sucre, partiendo del Cerro Santa Teresa, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 826.978,40., N. 872.435,28., continúa el límite en sentido SUR por la divisoria de aguas hasta el Cerro Portachuelo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 826.988,34., N. 870.547,09., continuando por esta divisoria de aguas hasta llegar a la Loma de Carrero, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 826.549,47., N. 867.420,94.

3.-) POR EL SUR: Limita con la parroquia La Florida del municipio Cárdenas desde Loma de Carrero punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 826.549,47., N. 867.420,94., en dirección SUR-OESTE por una fila hasta la confluencia de la Quebrada La Verdosa con la Quebrada La Jabonosa, continúa aguas arriba por la Quebrada La Verdosa hasta la confluencia de la Quebrada La Lindera y por ésta aguas arriba hasta su naciente en la Sierra La Maravilla, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 817,633,87., N. 868,411,61.

4.-) POR EL OESTE: Limita con el municipio Andrés Bello, desde la confluencia de la Quebrada la Verdosa en la Quebrada la Lindera y por ésta aguas arriba hasta su naciente en la Sierra La Maravilla, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 817.633,87., N. 868.411,61., para continuar en dirección NORTE por la divisoria de aguas del Río Torbes y la Quebrada La Verdosa, pasando por Loma de Buey y el Cerro La Palmita hasta llegar al Páramo Colorado, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 822.135,48., N. 877.100,80., punto de partida.

c.-) LA PARROQUIA SAN PABLO, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con el municipio Francisco de Miranda desde la desembocadura de la Quebrada La Guacamaya en el Río Pereño, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 169.751,38., N. 871.171,77., para continuar por dicha Quebrada aguas arriba hasta su nacimiento y de allí hasta llegar al sitio más elevado del Páramo El Oso, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 176.698,88., N. 807.713,97., desde este punto continúa hasta encontrar la naciente de la Quebrada La Recostonera, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 176.556,87., N. 871.053,65., y por esta Quebrada aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Azul, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 187.167,39., N. 865.390,54., y por este Río aguas abajo hasta su confluencia en el Río Uribante.

2.-) POR EL ESTE Y EL SUR: Limita con la parroquia Cárdenas del municipio Uribante desde la confluencia del Río Azul en el Río Uribante, hasta la boca de la Quebrada La Mona en el Río Uribante, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 172.468,99., N. 860.397,86., limitando desde este punto con la parroquia La Florida del municipio Cárdenas por este Río aguas abajo hasta la desembocadura del Río Pereño.

3.-) POR EL OESTE: Limita con la parroquia La Florida del municipio Cárdenas, desde la desembocadura del Río Pereño en el Río Uribante, continúa el límite por el Río Pereño hasta desembocadura de la Quebrada La Sucia, sigue lindando con la parroquia capital Queniquea, por este Río, aguas arriba hasta la boca de la Quebrada Guacamaya, punto de partida.

ARTÍCULO 34°.- EL MUNICIPIO TORBES, se delimita así:

NORTE: Con el municipio San Cristóbal; ESTE: Con el municipio Fernández Feo: SUR: Con el municipio Fernández Feo y Córdoba; y OESTE: Con los municipios Córdoba y San Cristóbal.

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia La Concordia del municipio San Cristóbal, desde la desembocadura de la Quebrada La Blanca en el Río Torbes, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E 803.620,32., N. 852.559,40., para continuar por esta Quebrada aguas arriba, hasta su cabecera, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 806.990,66., N. 852.218,48., continuando por una divisoria de aguas entre las Quebradas La Negra y Agua Linda, hasta llegar a la desembocadura de la Quebrada La Linda en la Quebrada Aza, punto de coordenadas UXM.-REGVEN, E. 808.893,45., N. 850.719,28., prosigue el límite en la línea recta en dirección ESTE hasta la desembocadura de la Quebrada La Joaquina en la Quebrada Chaucha, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 811.255,01., N. 850.288,83., desde donde parte en otra línea recta en el mismo sentido a la cabecera de la Quebrada Las Máquinas en el sector El Tope, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 813.969,78., N. 850.232,69., para seguir por esta última Quebrada aguas abajo, hasta su desembocadura en el Río Zúñiga, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 815.769,26., N. 851.036,01., y de este punto lindando ahora Con la parroquia Francisco Romero Lobo del municipio San Cristóbal, por el Río Zuñiga aguas abajo, hasta la desembocadura de la Quebrada La Ventana, continuando por ésta aguas arriba, hasta su nacimiento en el Cerro Mesa Rica y de aquí en dirección ESTE, sigue por una pequeña fila hasta encontrar el punto de desembocadura de la Quebrada La Ranchera en el Río Uribante, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 822.763,55., N. 851.611,33.

2.-) POR EL ESTE: Limita con la parroquia Santo Domingo del municipio Fernández Feo, desde la desembocadura de la Quebrada La Ranchera en el Río Uribante, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 822.763,55., N. 851.611,33., por el cual continúa aguas abajo hasta la desembocadura en la Quebrada El Curo punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 822.098,32., N. 845.240,67.

3.-) POR EL SUR: Limita con la parroquia Santo Domingo del municipio Fernández Feo, desde la desembocadura del Río Uribante en la Quebrada El Curo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 822.098,32., N. 845.240,67., continúa por el Río Uribante en dirección OESTE hasta la desembocadura del Río Zúñiga, de aquí en dirección OESTE por una fila hasta las nacientes de la Quebrada La Torondoya, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 812.798,73., N. 842.757,31., continúa por esta Quebrada aguas abajo hasta la desembocadura en el Río Quinimarí, ahora lindando con el Municipio Córdoba en sentido NOROESTE aguas arriba por el este Río hasta donde concluye la Quebrada - Cucurí, punto de

coordenadas U.T.M.-REVGEN, E. 805.487,40., N. 846,056,62.

4.-) POR EL OESTE: Limita con el municipio Córdoba desde la confluencia de la Quebrada Cucurí en el Río Quinimarí, punto de coordenadas U.T.M-REVGEN, E. 805.487,40., N. 846.056,62., aguas arriba por el Río Quinimarí hasta la desembocadura con el Río Torbes, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 804.677,03., N. 849.550,63., lindando ahora con la parroquia San Sebastián del municipio San Cristóbal, sigue aguas arriba por el Río Torbes hasta la confluencia de la Quebrada La Blanca, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 803.620,32., N. 852,559.40., punto de partida.

ARTÍCULO 35°.- EL MUNICIPIO SAN JUDAS TADEO, se delimita así:

NORTE: Con el municipio Panamericano; ESTE: Con el municipio Jáuregui; SUR: Con el municipio Jáuregui; y OESTE: Con los municipios Antonio Rómulo Costa, Seboruco y García de Hevia.

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia capital Coloncito desde el puente sobre el Río Jabillo en la carretera Panamericana, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 816.277,65., N. 918.296,02., y por la misma vía en dirección NORDESTE, hasta llegar a la entrada de Umuquena desde donde continúa por esta vía en sentido SUR-ESTE aproximadamente a 2.000 mts, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 818.727,01., N. 917.711,74., desde este punto en línea recta con sentido NOR-ESTE hasta la confluencia de Caño Piedra con el Río Umuquena, y continuando luego por el mismo Caño Piedra aguas arriba, hasta su cabecera, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 827.507,26., N. 919.999,71., sigue en línea recta en dirección NORTE, sigue hasta la desembocadura de la Quebrada La Sucia en la Quebrada La Blanca, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 828.342,34., N. 923.727,10.

2.-) POR EL ESTE: Limita con la parroquia Emilio Constantino Guerrero del municipio Jáuregui, a partir de las confluencias de la Quebrada La Sucia en la Quebrada La Blanca, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 828.342,34., N. 923.727,10., sigue aguas arriba por la Quebrada La Blanca hasta sus nacientes, luego continua por una fila que es divisoria de aguas del Río Caquetrira y Río Cocuy, hasta encontrar las nacientes del Río Cocuy para seguir en dirección SUR-ESTE por una pequeña fila hasta el Páramo de San Telmo por el cual prosigue con rumbo SUR hasta el punto más alto del Páramo de Nirgua, donde tiene sus nacientes el Río Escalante, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 174.723,48., N. 911.374,78.

3.-) POR EL SUR: Limita con el municipio Jáuregui desde el punto más elevado del Páramo de Nirgua, punto de coordenadas UT.M.-REGVEN. E. 174723,48., N. 911.374,78., para seguir con dirección SUR-OESTE pasando por el Páramo Los Pinos, hasta encontrar el Cerro el Campamento donde tiene su naciente la Quebrada Santaclara, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 826.327,89. N. 906.472,58, continúa lindando ahora con el Municipio Seboruco por la Cuchilla de San Diego en dirección SUR-OESTE hasta el sitio donde tiene su origen el Río Frío, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 825.610,26., N. 905.695,56., sigue por el Río Frío aguas abajo, hasta la desembocadura de la Quebrada La Congoja, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 820.23579., N. 908.856,91.

4.-) POR EL OESTE: Limita con el municipio Antonio Rómulo Costa y la parroquia capital La Fría del municipio García de Hevia; desde la desembocadura del Río Frío en la Quebrada La Congoja, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 820.235,79., N. 908.856,91., en adelante lindando con el municipio Antonio Rómulo Costa, continúa por este Río hasta su desembocadura en el Río Carira y desde este punto, limitando ahora cotí el municipio García de Hevia, continúa por el Río Carira aguas abajo hasta el Puente en la Carretera Panamericana, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 812.964,29., N. 915.933,87., para seguir por esta vía en dirección NOR-ESTE, hasta el puente sobre el Río Jabillo en esta misma vía Panamericana, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 816.277,65., N. 918.296,02., punto de partida.

ARTÍCULO 36°.- EL MUNICIPIO URIBANTE, se delimita así:

NORTE Y ESTE: Limita con el estado Mérida; SUR: Con los municipios Libertador y Fernández Feo; OESTE: Con los municipios Cárdenas, Sucre, Francisco de Miranda y Jáuregui.

a.-) PARROQUIA CAPITAL PREGONERO, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con el estado Mérida, desde el Páramo Loma Negra, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 188.811,79., N. 902.956,05., para continuar por una fila en dirección SUR-ESTE pasando por el Páramo Loma de Caballo, hasta encontrar la naciente de la Quebrada Michitud, por la cual se continúa aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Negro, para seguir por este Río aguas arriba hasta la desembocadura de la Quebrada Negra, prosigue aguas arriba hasta su nacimiento en el Cerro Babilonio, punto, de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 211.015,73., N. 890.066,92.

2.-) POR EL ESTE: Limita con la parroquia Potosí de este mismo municipio, desde el Cerro Babilonio, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 211.015,73., N. 890.066,92., descendiendo por una fila en dirección SUR-OESTE hasta encontrar la cabecera de la Quebrada Las Lapas en el Cerro Los Tres Vientos, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 207.284,99.; N. 884.493,11., por la que prosigue aguas abajo hasta su confluencia en el Río Puya, para continuar por este río aguas abajo y por línea media del Lago de la Represa La Honda, hasta su desembocadura en el Río Untante sigue aguas abajo por este Río pasando por el punto medio del Muro de. Contención de Represa, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 197.104,46., N. 875.675,00., y continua por dicho Río, hasta la desembocadura de la Quebrada El Guardijito, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 191.397,62., N. 870.537.57.

3.-) POR EL SUR: Limita con el municipio Francisco de Miranda, desde la desembocadura de la Quebrada El Guardijilo en el Río Uribante, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 191.397,62., N. 870.537,57., sigue en dirección NOR-ESTE por una fila divisoria de aguas del Río Tenegá y Quebrada El Guardijito, para seguir por dicha fila en dirección NOR-OESTE pasando por el filo de Caricuena, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 193.596,64., N. 873.731,22., hasta el punto más elevado del Cerro El Urumal, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 184.411,13., N. 878.335,65.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la parroquia Juan Pablo Peñaloza, desde el plinto más elevado del Cerro El Urumal, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 184.411,13., N. 878.335,65., para descender luego por una fila en dirección NORTE hasta la desembocadura de la Quebrada La Guacha en el Río Tenegá, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 185.106,72., N. 881.469,38., asciende después por la Cuchilla La Periquera y atravesando con rumbo NOR-ESTE la Cuchilla de Helechales, continúa por La Raya hasta el sitio más elevado del Ceno San José punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 188.469,38., N. 885.655,05., desde este punto sigue el límite en línea recta en sentido NORTE franco hasta el cruce de la carretera que conduce a la Laguna de García, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 188.433,26., N. 889.904,06., continúa luego en otra línea recta en sentido NOR-OESTE hasta el sitio más elevado del Cerro El Reventón, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 187.072,73., N. 891.079,14., desde aquí prosigue el lindero en línea recta rumbo NOR-ESTE hasta la desembocadura de la Quebrada El Morro en el Río Uribante, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 893.807, 77., N. 187.947,10, continúa por el Río Uribante aguas arriba, hasta la confluencia de la Quebrada La Negra, por la que sigue aguas arriba hasta su nacimiento en el Páramo Loma Negra, punto de coordenadas U.T.M.- REGVEN. E. 188.811,79., N. 902.956,05., punto de partida.

b.-) LA PARROQUIA CÁRDENAS, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con la parroquia San Pablo del municipio Sucre, con el municipio Francisco de Miranda y con las parroquias Pregonero y Potosí de este mismo municipio Uribante, con la Parroquia San Pablo desde la desembocadura de la Quebrada La Mona en el Río Uribante, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 834.313,19., N. 860.450,40., aguas arriba por este Río hasta la desembocadura del Río Azul, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 187.167,39., N. 865.390,54., para continuar por el Río Uribante arriba y lindando ahora con el Municipio Francisco de Miranda, sigue hasta la boca de la Quebrada Guardijito, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 191.397,62., N. 870.537,57., para continuar por el Río Uribante aguas arriba, limitando ahora con Pregonero hasta la desembocadura del Río Tenegá y lindando ahora con la parroquia Potosí, continúa por el Río Uribante, aguas arriba hasta

la desembocadura de la Quebrada La Blanca, y por esa, aguas arriba hasta su nacimiento, desde donde sigue hasta encontrar la naciente de la Quebrada Piñalera y por ésta Quebrada aguas abajo, hasta la desembocadura en el Río San Buena, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 200.640,73., N. 568.935,78., sigue por este Río aguas arriba hasta el puente de la carretera que de San Joaquín de Navay conduce a Siberia y Pregonero, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 201.372,75., N. 870.328,02., y continúa en una fila en dirección NORESTE, hasta el punto más alto de la fila del Medio punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 203.763,34., N. 870.961,72., para seguir en dirección SUR-OESTE en línea recta hasta el Cerro San Francisco, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 205.596,63., N. 867.925,57.

2.-) POR EL ESTE: Limita con la parroquia San Joaquín de Navay del municipio Libertador, desde el Cerro San Francisco, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 205.596,63., N. 867.925,57., siguiendo por la Cuchilla de Navay, hasta el alto donde nace el Río Piscurí, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 192.214,04., N. 852.452,26.

3.-) POR EL SUR: Limita con la parroquia capital San Rafael del Piñal del municipio Fernández Feo, desde el nacimiento del Río Piscurí, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 192.214,04., N. 852.452,26., siguiendo por la: fila de Los Leones, Paraíso y Piscurí, hasta el Cerro El Bolón en la lila Alto Viento, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 179.639,68., N. 844.657,58., y de allí en una línea recta dirección NOR-ESTE, hasta el Cerro Miraflores, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 174.333,35., N. 850.009,93.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la parroquia capital San Rafael del Piñal del municipio Fernández Feo, desde el Cerro Miraflores, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 174.333,35., N. 850.009,93., donde sigue en sentido SUR-OESTE para cortar la Quebrada La Pulida, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 173.981,94., N. 849.813,78., continuando por la Cuchilla Grande con rumbo OESTE hasta cortar la carretera que conduce de Chururú a Fundación, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 172.882,57., N. 849.585,32., para continuar por una pequeña fila en dirección NOR-OESTE hasta llegar al Cerro Salazar, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 172.081,95., N. 850.836,69., de donde parte por una Cuchilla en dirección NOR-ESTE hasta el alto donde tiene su nacimiento la Quebrada La Pulida, para continuar por la Cuchilla La Florida, hasta el alto donde nace la Quebrada La Mona, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 829.801,37., N. 855.921,14., y por esta Quebrada aguas abajo, hasta su desembocadura en el Río Uribante, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN E. 834.313,19., N. 860.450,40., punto de partida.

c.-) PARROQUIA JUAN PABLO PEÑALOZA, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con el estado Mérida, desde el extremo más septentrional del Páramo El Batallón, lugar de divisoria de aguas de los Ríos Aguadías, Zarzales y Uribante, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 180.611,87., N. 902.691,93., de donde parte el lindero por la divisoria de aguas de los Ríos Uribante y Zarzales hasta el sitio más elevado del Páramo del Viriguaca, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 185.907,83., N. 904.218,80., para continuar por esta misma fila en rumbo SUR-ESTE hasta el Páramo Loma Negra donde tiene su naciente la Quebrada La Negra, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 188.811,79., N. 902.956,05.

2.-) POR EL ESTE: Limita con la parroquia capital Pregonero de este mismo municipio, desde el Páramo Loma Negra donde tiene su naciente la Quebrada La Negra, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 188.811,79, 902.956,05., para continuar por esta misma Quebrada aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Uribante, continúa luego por el Río Uribante aguas abajo hasta la desembocadura de la Quebrada El Mono, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 187.947,10., N. 893.807,77., desde este punto sigue el límite en línea recta y en dirección SUR-OESTE hasta el punto más elevado del Cerro El Reventón, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 187.072,73., N. 891.079,14., para continuar en otra línea recta y con rumbo SUR-ESTE hasta el cruce de la carretera que conduce a Laguna de García y Pregonero, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 188.433,26., N. 889.904,09., desde este sitio, el lindero conti-

núa en otra línea recta, con rumbo SUR el punto más elevado del Cerro San José, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 188.469,38., N. 885.655,05., para continuar luego por La Raya, Cuchilla de Helechales y Cuchilla La Periquera y bajar por esta última hasta la desembocadura de la Quebrada La Guacha en el Río Tenegá, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 185.106,72., N. 881.341,04., para luego ascender por una fila en dirección SUR hasta el sitio más elevado del Cerro el Urumal en la Fila de Cuaricuena, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 184.413,13., N. 878.335,65., en los límites con el Municipio Francisco de Miranda.

3.-) POR EL SUR: Limita con el municipio Francisco de Miranda, desde el sitio más elevado del Cerro el Urumal en la Fila de Cuaricuena, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 184.411,13., N. 878.335,65., para seguir por la fila que es divisoria de aguas de los Ríos San Antonio y Tenegá pasando por el filo de Caricuena hasta el Cerro El Portachuelo.

4.-) POR EL OESTE: Limita con el municipio Francisco de Miranda, y con la parroquia capital La Grita del municipio Jáuregui, con el municipio Francisco de Miranda desde el Cerro El Portachuelo, pasando por el Páramo La Cimarronera, hasta el punto más elevado del Páramo Sumusica, sitio de donde nace el Río Bobo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 177.103,79., N. 889.145,70., en adelante lindando con la Parroquia Capital La Grita, continúa con rumbo NORTE, por el Páramo El Batallón, hasta su extremo más septentrional, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 180.611,87., N. 902.691,43., punto de partida.

d.-) LA PARROQUIA POTOSÍ, se delimita así:

1.-) POR EL NORTE: Limita con el estado Mérida desde la cabecera de la Quebrada Negra en el Cerro Babilonio, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN, E. 211.015,73., N. 890.066,92., y en dirección ESTE, prosigue el lindero por una fila la cual es divisoria de aguas de las Quebradas Babilonia, El Munsal y Molina, hasta llegar al Pico de Horma en el punto de triangulación de la Dirección de Cartografía Nacional.

2.-) POR EL ESTE: Limita con el estado Mérida desde Pico de Horma en el punto de triangulación de la Dirección de Cartografía Nacional, continúa el lindero en dirección SUR por la fila, la cual es divisoria de aguas del Río Guaimaral, la Quebrada El Ururaal y el Río Puya, hasta el Cerro El Barrial desde donde continúa cruzando trasversalmente el Páramo El Pabellón, hasta el Pico El Viejo, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 220.418,56., N. 882.824,36., para seguir por la divisoria de aguas de los Ríos Tucupido y Mucuchachí pasando por el Cerro Caballo Blanco, para continuar hasta la cabecera de la Quebrada Palia, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 222.790,65., N. 867.535,85., limitando ahora con la parroquia Capital Abejales, por esta Quebrada aguas abajo, hasta su desembocadura en el Río Tucupido en la presa Borde Seco, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 215.114,98., N. 860.044,54.

3.-) POR EL SUR: Limita con la parroquia capital Abejales y la San Joaquín de Navay del municipio Libertador, y con la parroquia Cárdenas de este mismo municipio Uribante, con la parroquia, capital Abejales desde la desembocadura de la Quebrada Palia en el Río Tucupido en la presa Borde Seco, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 215.114,98., N. 860.044,54., siguiendo aguas abajo por este Río, hasta su desembocadura en el Río Camburito, de aquí, limitando ahora con la parroquia San Joaquín de Navay del municipio Libertador, se continúa aguas arriba por el Río Camburito, hasta llegar al Cerro San Francisco, punto de coordenadas. U.T.M.-REGVEN. E. 205.596,63., N. 867.925,57., desde donde limita con la parroquia Cárdenas de este mismo municipio Uribante y siguiendo en dirección NOR-ESTE por una línea recta hasta el punto más alto de la fila del Medio, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 203.763,34., N. 870.961,72., y de aquí continúa por una pequeña fila en dirección SUR-OESTE pasando por el puente sobre si Río San Buena de la carretera que conduce de San Joaquín de Navay a Siberia y Pregonero, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 201.372,75., N. 870.328,02., continúa aguas abajo por dicho Río, hasta la desembocadura de la Quebrada La Piñalera U.T.M.-REGVEN., E. 200.640,73., N. 868.935,78., de allí aguas arriba por esta Quebrada hasta sus nacientes, para continuar luego a las cabeceras de la Quebrada La Blanca y por estas aguas abajo, hasta su desembocadura en el Río Uribante.

4.-) POR EL OESTE: Limita con la parroquia capital Pregonero, desde la desembocadura de la Quebrada La Blanca en el Río Uribante, para continuar aguas arriba por este Río y pasando por el punto Medio del Muro de Contención de la Represa La Honda, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 197.104,46., N. 875.675,00., sigue por la línea media del Lago hasta la desembocadura del Río Puya, para continuar por la Quebrada Las Lapas, sigue aguas arriba hasta su cabecera en el Cerro Los Tres Vientos, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN. E. 207.284,99., N. 884.493,11., y de aquí por una fila en dirección NOR-ESTE hasta la cabecera de la Quebrada Negra en el Ceno Babilonio, punto de coordenadas U.T.M.-REGVEN., E. 211,015,73., N. 890.066,92., punto de partida.

CAPÍTULO III

De la creación, modificación y segregación de los municipios y otras entidades locales.

ARTÍCULO 37°.- Todo lo referente a la creación, modificación y segregación de los municipios y otras entidades locales, se regirá por la Constitución de la República y las disposiciones establecidas en las leyes nacionales que rigen la materia, así como en la Constitución del estado Táchira y demás leyes estadales en los términos y condiciones establecidos para tal fin.

TÍTULO IV

DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 38°.- El Ejecutiva del estado Táchira y el Consejo Legislativo regional, tomarán las previsiones- necesarias a fin de publicar y difundir la carta geográfica que forma parte de esta ley conforme a la Organización Político Territorial del estado Táchira.

ARTÍCULO 39°.- Se deroga la Ley de División. Político-Territorial del Estado Táchira sancionada por la Asamblea Legislativa del Estado Táchira, el 14 de Enero de 1998, y publicada en la Gaceta Oficial del Estado Táchira, Número Extraordinario 444, de fecha 26 de Enero de 1998.

ARTÍCULO 40°.- La presente Ley entrará en vigencia una vez publicada en la Gaceta Oficial del Estado Táchira.

Dada, firmada, sellada y refrendada en el Salón de Sesiones del Consejo Legislativo del Estado Táchira, en la ciudad de San Cristóbal a los 12 días del mes de Diciembre de dos mil trece.

[Extracto de la Gaceta Oficial del Estado Táchira, extraordinaria, N° 5.127, de fecha 12 de agosto de 2014, pp. 5-70. Archivo General del Estado Táchira, San Cristóbal].

Archivos
bibliografía, obras de referencia, fuentes de planos y cartografía histórica

I. Archivos

Archivo de la Academia Nacional de la Historia (AANH). Caracas.
Archivo del Registro Público Principal del Estado Mérida (ARPPEM). Mérida.
Archivo del Registro Público Principal del Estado Táchira (ARPET). San Cristóbal.
Archivo del Registro Público Subalterno del Municipio Lobatera (ARPL). Lobatera.
Archivo del Registro Público Subalterno del Municipio Capacho Nuevo (ARPI). Capacho Nuevo.
Archivo de la Parroquia Eclesiástica de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, Lobatera (APENSCHL)
Archivo General de Indias. Sevilla (AGI)
Archivo General de la Nación (AGNB). Bogotá.
Archivo General de la Nación (AGNC). Caracas.
Archivo General del Estado Táchira (AGET). San Cristóbal.
Archivo privado de Samir A. Sánchez. San Cristóbal, Documentos 1826-1953

II. Bibliografía

ACOSTA SIERRA, Clemente E.
1954 *Distrito Lobatera, estudio geográfico-social de la zona*, Imprenta del Estado, San Cristóbal.

AGUADO, Fray Pedro de, OFM
1963a *Recopilación Historial de Venezuela*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, nº 62, tomo I.
1963b *Recopilación Historial de Venezuela*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, nº 63, tomo II.

ALMARZA, Ramón
1997 *Estudio histórico y estratigráfico de Campo Alquitrana*, en "Código Geológico de Venezuela", Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), Intevep, 2011, en http://www.pdvsa.com/lexico/index.html [consulta, 15 de noviembre de 2011].

ÁLVARADO, Francisco
1961 *Memorias de un tachirense del siglo XIX*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Nº 14. Caracas.

AMADO, Alonso
1955 *De la pronunciación medieval a la moderna en español*. Madrid: Editorial Gredos (publicación póstuma).

ANZOLA, Juvenal
1981 *De Caracas a San Cristóbal*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 79, 2da edición (facsimilar), Caracas.

ARELLANO, S. J., Fernando
1996 *Las lenguas romances, introducción a la filología románica comparada*, Universidad Católica del Táchira-Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

AROCHA REYES, José Luis
1989 *El Mapa topográfico y su representación*, ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, Textos y manuales de enseñanza, Nº XIV, Caracas.

ARTIGAS, Yuleida
2002 "El Territorio Federal Armisticio. Historia de una Expropiación Territorial: Impacto en la Opinión Pública Tachirense. 1883-1890" en *Aldea Mundo*, Año 6 No. 11, Universidad de Los Andes, Mérida.

Atlas de Venezuela y el Mundo
1981 *Atlas de Venezuela y el Mundo*. Madrid: TEDUCA, Técnicas Educativas, c. a. y Santillana, s. a.

Atlas del Estado Táchira
1986 *Atlas del Estado Táchira*. San Cristóbal: Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, Dirección General de Información e Investigación del Ambiente. Edición e impresión de Cartografía Nacional.

AVELLÁN DE TAMAYO, Nieves
1997 *En la ciudad de El Tocuyo 1545-1600*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

BELLO LOZANO, Humberto
1989 *Historia de las fuentes e instituciones jurídicas* venezolanas, Móbil-Libros, Caracas.

BENET, F.
1929 *Guía General de Venezuela*, ediciones Benet, Leipzig (Alemania).
2017 *Guía General de Venezuela*, edición digital de las generalidades y descripción de distritos y municipios del Estado Táchira, del primer tomo, pp. 13-120. Editores José Antonio Pulido Zambrano y Sigrid Márquez Poleo, PuMar Editores, San Cristóbal.

BLANCO, José Félix y AZPÚRUA, Ramón
1978 *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 15 tomos, edición facsimilar de la obra "Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia, publicados por disposición del General Guzmán Blanco, Ilustre americano, Regenerador y Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, en 1875. Puestos por orden cronológico, y con adiciones y notas que la ilustran, por el General José Félix Blanco, Caracas, Imprenta de la 'Opinión Nacional' de Fausto Teodoro de Aldrey, Plaza Bolívar, 1875".

BRICEÑO PEROZO, Mario
1981 *Temas de Historia Colonial Venezolana*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, nº 150, tomo I.
1986 *Temas de Historia Colonial Venezolana*. Biblioteca de la Aca-

demia Nacional de la Historia, nº 182, tomo II.

Boletín del Centro de Historia del Táchira

1950a "Documentos", Nº 1, abril-mayo-junio, San Cristóbal.

1950b "Documentos", Nº 2, julio-agosto-septiembre, San Cristóbal.

1950c "Documentos", Nº 3, octubre-noviembre-diciembre, San Cristóbal.

1956 "La Diputación Provincial de Mérida erige las Parroquias de San Juan de Lobatera y Constitución", agosto, año V, Nº 15, San Cristóbal.

1958 "Descripción Geográfica, Política, Agrícola, e Industrial de todos los lugares que se compone la Provincia de Mérida de Venezuela, formada por el Señor Juan de Dios Picón, siendo Gobernador de ella en 1832", Nº 17, julio, San Cristóbal.

1960 "Documentos", Nº 18, julio, San Cristóbal

CAMPO DEL POZO, Fernando, OSA

1958 *La Virgen de la Consolación en Venezuela, con la interesante Relación Auténtica de la Imagen de Nuestra Señora de la Consolación de Táriba*. Maracaibo: La Columna.

1968 *Historia documentada de los Agustinos en Venezuela durante la época colonial*, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, Nº 91, Academia Nacional de la Historia, Caracas.

CARO MOLINA, Fernando

1966 "Traducción literaria según un escritor español del siglo XVI: Gonzalo Jiménez de Quesada, descubridor del Nuevo Reino de Granada" en *Boletín Cultural y Bibliográfico*. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango, volumen IX, nº 10, pp. 1880-1932.

Cartas Santander-Bolívar 1813-1820

1988 tomo I, ediciones de la Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá.

CASTILLO LARA, Lucas Guillermo

1973 *La Grita una ciudad que grita su silencio*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 60 y ediciones del Congreso de la República, tomos I y II.

1982 *Michelena y José Amando Pérez – El sembrador y su sueño*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 82.

1986 *Raíces pobladoras del Táchira: Táriba, Guásimos (Palmira), Capacho*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, nº 181.

1987 *Elementos Historiales del San Cristóbal Colonial - El proceso formativo*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, nº 192.

1989 *San Cristóbal Siglo XVII - Tiempo de Aleudar*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 97.

1997 *San Juan Bautista de Ureña y Santa Bárbara de la Mulata*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 143.

CHALBAUD CARDONA, Eloy

1987 *Historia de la Universidad de Los Andes*, ediciones de la Universidad de Los Andes, Mérida 10 tomos.

CHIOSSONE, Tulio

1977 *El lenguaje erudito, popular y folklórico de Los Andes venezolanos*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Nº 69.

1992 *Diccionario Toponímico de Venezuela*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Caracas.

Código de las Ordenanzas, Decretos y Resoluciones de la Diputación

Provincial de Mérida.
1856 Imprenta de Rafael Seijas hijo.

CONTRERAS GUERRA, Gervasio
2000 *Perfiles de Michelena*. Flatien c.a.

CONTRERAS SERRANO, J. N.
1997 *Cipriano Castro Gobernador del Táchira (1888-1889)*, tomos I y II, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, N° 142, Caracas.

Código de las Ordenanzas, Decretos y Resoluciones vigentes de la Honorable Diputación Provincial de Mérida
1956 Imprenta de Rafael Seijas hijo, 1856, reedición, Universidad de Los Andes, Mérida.

Cuerpo de Leyes de la República de Colombia,
1961 Universidad Central de Venezuela, Caracas.

DE MIER, José M.
1983 *La Gran Colombia, Decretos de la Secretaría de Estado y del Interior, 1821-1824*, ediciones de la Presidencia de la República, Bogotá, tomos I y II.

DEL REY FAJARDO, José
2011 *Los jesuitas en Venezuela*, *Topo-historia*, tomo I y II, Fondo Editorial Simón Rodríguez-Lotería del Táchira, San Cristóbal.

DEL REY FAJARDO, José, y SAMUDIO A., Edda O.,
1996 *Hombre, tierra y sociedad, I. Topo-historia y Resguardo indígena*, Universidad Católica del Táchira-Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

DÍAZ BRANTES, Humberto
1997 *El Estado Táchira, Álbum gráfico 1930*, Impresión en tipografía Americana, Caracas, 1930. Edición facsimilar de la Lotería del Táchira.

Diccionario de la Lengua Española
1992 Real Academia Española, vigésima primera edición, Madrid

Diccionario de Historia de Venezuela
1988 *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar, 3 tomos.
1997 *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar, 4 tomos.

Diccionario de Historia Eclesiástica de España
1972-1975 *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid: Instituto Enrique Flórez - Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ALDEA VAQUERO, Quintín; MARÍN MARTÍNEZ, Tomás y VIVES GATELL, José (directores), cuatro volúmenes.

Diccionario Geográfico de España
1957 *Diccionario Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento. Tomo 4 (17 tomos).

Diccionario y gramática chibcha
1987 *Diccionario y gramática chibcha*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, Biblioteca "Ezequiel Uricoechea", 1., Manuscrito anónimo de la Biblioteca Nacional de Colombia, transcripción y estudio histórico-analítico por María Stella González de Pérez.

Dirección de Cartografía Nacional
1970 *Dirección de Cartografía Nacional*, Ministerio de Obras Públicas, Caracas, Material planimétrico, plano de la ciudad de San Cristóbal, en escala 1:7 500.
1977 *Dirección de Cartografía Nacional*, Caracas, Material Aerofotográfico y planimétrico, Fototeca. Planos altimétricos

en escala 1:100 000, Nº 5738, 5739, 5740, 5741, 5838, 5839, 5840, 5841, 5938, 5939.

1983 *Dirección de Cartografía Nacional*, Caracas, Material Aerofotográfico y planimétrico, Fototeca. Planos altimétricos en escala 1:25 000, Nº 5739-I-SO.

Documentos Históricos sobre las Tierras de los Resguardos y comunidades indígenas de Capacho

1975 *Documentos Históricos sobre las Tierras de los Resguardos y comunidades indígenas de Capacho*. Independencia: Ediciones de la Casa de la Cultura "Manuel Antonio Díaz Cárdenas", p. 26.

Documentos para la Historia Económica de Venezuela

1961 *Documentos para la Historia Económica de Venezuela*. Caracas: Instituto de Antropología e Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Central de Venezuela, Serie de Fuentes Históricas, compilación de Antonio Arellano Moreno.

Documentos para la Historia Económica en la Época Colonial

1970 *Documentos para la Historia Económica en la Época Colonial - Viajes e Informes*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Colección Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, Compilación de Antonio Arellano Moreno, volumen 93.

Documentos y Descripciones de la Ciudad de San Cristóbal

1960 *Documentos y Descripciones de la Ciudad de San Cristóbal*. Medellín: Junta por IV Centenario de la Fundación de San Cristóbal, Comisión de Publicaciones, Editorial Universidad de Antioquia, Recopilación elaborada por Aurelio Ferrero Tamayo, Horacio Cárdenas Becerra y Rafael María Rosales.

DOLZ DEL CASTELLAR, Esteban, Pbro, Año Virgíneo cuyos días son finezas de la gran Reina del Cielo, María Santísima, Virgen Madre del Altísimo, sucedidas en aquellos días en que se refieren, Imprenta de Iginio Reneses, Madrid, 1831, tomo II.

DUQUE, Ana Hilda

2008 *Cuentas de una devoción. Manuscrito de la Cofradía de Nuestra Señora de la Consolación de Táriba, 1788-1803,* ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes y del Archivo Arquidiocesano de Mérida, Mérida.

El Centenario del Libertador en San Cristóbal.

1983 Redición facsimilar realizada por la Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Nº 83, Caracas.

El Zulia Ilustrado

1965 "Descripción de la ruta Maracaibo-Puerto Villamizar" en el periódico *El Zulia Ilustrado*, Maracaibo, 28 de febrero de 1890, Nº 15, edición facsimilar, Fundación Belloso, Maracaibo.

Enciclopedia Microsoft Encarta. Enciclopedia Microsoft Encarta 2002 en disco compacto [cd-rom]. Microsoft Corporation 1993-2001. (1 cd-rom). (Diccionario de la Enciclopedia).

ESTE B., María E., ESTELLER C., Rogelio M., RONDÓN DE ESTELLER, Carmen A.

1996 *Diccionario toponímico del Estado Carabobo*, ediciones de la Universidad de Carabobo, Valencia.

FEBRES CORDERO, Tulio
1991 *Décadas de la Historia de Mérida (Concesiones de tierra en la antigua Gobernación de Mérida)*. San Cristóbal: Ediciones del Banco Hipotecario de Occidente, Serie «Obras Completas», tomo I.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Gonzalo
1944 *Historia General y Natural de las Indias*. Asunción: Editorial Guaraní

FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas
1973 *Noticia historial de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: tomo I.

FERRERO KELLERHOFF, Inés
1991 *Capacho: Un pueblo de indios en jurisdicción de la Villa de San Cristóbal*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, nº 210.

FERRERO TAMAYO, Aurelio
1988 *Dos Biografías: Juan Maldonado y Ordóñez Fundador de San Cristóbal y Monseñor Gregorio Jaimes de Pastrana un tachirense Obispo de Santa Marta en el siglo XVII*. San Cristóbal: Formas Lem c.a.

FIGUEROA S., Marco
1941 *El Táchira de Ayer y de Hoy*. Caracas: Impresores Unidos.
1951 "Tierras Baldías e Inmigración en la Gran Colombia" en Boletín del Centro de Historia del Táchira, Nº 4, enero-febrero-marzo, San Cristóbal.
1965 *Lobatera – Datos para su historia*. Caracas.

Gaceta Oficial de la República de Venezuela
1990 Decreto de la Presidencia de la República de Venezuela Nº 641, Gaceta Oficial Nº 4158 de fecha 25 de enero de 1990.

GARCÍA HERREROS, Antonio
1983 *Cúcuta 250 años*. Cúcuta: Ediciones de la Alcaldía y Concejo Municipal de Cúcuta.

GÓMEZ ESPINOZA, Antonio
1982 *Panorama del Táchira*. Maracaibo.

GONZÁLEZ, César
1997 *Vieja gente del Táchira (Crónica genealógica de los apellidos González, Cárdenas, Ramírez, Araque y otras familias fundadoras)*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 134. Edición facsimilar de la original del autor de 1975.

GONZÁLEZ ESCORIHUELA, Ramón
2006 *¡Gómez Único!, Ezequiel Vivas y la consolidación del gomecismo*, Ediciones del Vicerrectorado, Universidad de Los Andes, San Cristóbal.

GUERRERO, Emilio Constantino
1960 *Diccionario Filológico*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Nº 8, Caracas.

HERRERA, Antonio de
1934 *Historia General de los hechos de los castellanos en las islas de Tierrafirme del Mar Océano*. Madrid: Publicada por acuerdo de la Academia de la Historia, "Descripción de las Indias Occidentales", tomo I.

HEYBROEK, F.
1953 *Geological report on the mountain range west of Block "B" (Eastern rim of the Cordillera Oriental, Táchira-Apure, western Venezuela)*. Informe inédito de la empresa Shell/Corpoven, Caracas, 1953, p. 59, en "Código Geológico de Venezuela", Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), Intevep, 2011, en http://www.pdvsa.com/lexico/index.html [consulta, 15 de enero de 2011].

ISABEL SÁNCHEZ, José Luis
1995 "El empleo táctico" en *Historia de la Infantería Española - Entre la Ilustración y el Romanticismo*. Madrid: Ediciones del Ejército.

Las Constituciones de Venezuela
1985 Universidad Católica del Táchira, Centro de Estudios Constitucionales, Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid.

Ley de División Político Territorial del Estado Táchira
1998 Gaceta Oficial del Estado Táchira, San Cristóbal, 26 de enero de 1998, Número Extraordinario 444.

Ley Orgánica de Régimen Municipal
1989 Gaceta Oficial Nº 4.109 de fecha 15 de junio de 1989
2009 Reforma como *Ley Orgánica del Poder Público Municipal*, Gaceta Oficial Nº 39.163, 22 de abril de 2009.

Leyes y Decretos de Venezuela 1851-1860
1982 *Leyes y Decretos de Venezuela 1851-1860*. Caracas: Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Serie República de Venezuela, nº 3, edición facsimilar de la "Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela reimpresa por orden del Gobierno Nacional, tomo III, segunda edición oficial, Caracas, Casa editorial de la 'Opinión Nacional' 1890".

Libro Amarillo de la República de Venezuela presentado al Congreso Nacional.
1924 Ministerio de Relaciones Exteriores, Imprenta Nacional, Caracas.

LODARES, Baltasar,
1929 *Los franciscanos capuchinos en Venezuela, documentos referentes a las misiones franciscanas en esta república*, volumen III, 1929.

LÓPEZ CONTRERAS, Eleazar
1944 *Páginas para la Historia Militar de Venezuela*. Caracas: Tipografía Americana

LUGO MARMIGNON, Yariesa
1997 *El Becerro de La Grita - Joya de la memoria - Estudio preliminar y transcripción documental.* San Cristóbal: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 135.

Mapa base, estudio de aguas y tierras de las cuencas hidrográficas Grita-Torbes.
1968 *Mapa Base, Estudio de aguas y tierras de las cuencas hidrográficas Grita - Torbes* (MBEAT), Corporación de Los Andes, Escala 1: 2.000.000, Mérida.

Mapa de la República de Colombia
1975 *Mapa de la República de Colombia*. Bogotá: Instituto "Agustín Codazzi", publicaciones del Banco de la República.

MÁRQUEZ, María Elena, et alii
1988 *Gramática de la lengua tuneba*, Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal.

MÁRQUEZ POLEO, Sigrid.
2012 *Mapa de la Provincia del Táchira en 1856*, diseño y elaboración cartográfica-histórica a partir del mapa de la Provincia de Mérida, levantado por Agustín Codazzi para la Geografía de Venezuela de 1841, San Cristóbal. 2012.

MARTÍNEZ, Francisco A.,
1962 *Diccionario geográfico del Estado Táchira*, ediciones de la Universidad de Los Andes, Mérida.

MATOS ROMERO, Manuel
1973 *Medidas antiguas españolas*

de superficie y sus equivalentes. Caracas: Ediciones del autor.

MEILLET, Antoine
1953 *Introduction a l`étude comparative des langues indoeuropéens*, Librairie Hachette, Paris.

MORÓN, Guillermo
1974 *Historia de Venezuela*. Caracas: Ediciones Italgráfica. Tomos I, II y III.

MUÑOZ ORAÁ, Carlos E.
1971 *Los Comuneros de Venezuela*. Mérida: Ediciones de la Universidad de Los Andes.

MUÑOZ, Arturo Guillermo
1985 *El Táchira fronterizo. El aislamiento regional y la integración nacional en el caso de Los Andes (1881-1889)*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses.

NIÑO, Gladys
2011 *Los Andes en la Venezuela del siglo XIX*, Universidad de Los Andes, Mérida.

OBEDIENTE, Enrique (Coordinador)
2000 *Venezuela, Antigua Provincia de Mérida (Siglos XVI-XVII)*. Mérida: Universidad de Los Andes.

ORENDAY, Arturo
1996 *La política de escrituras*, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, ciudad de México.

OVIEDO, Basilio Vicente de
1930 *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Imprenta Nacional, manuscrito del siglo XVIII, publicado, con un prólogo, por Luis Augusto Cuervo, Presidente de la Academia Colombiana de Historia, Biblioteca de Historia Nacional, volumen XLV, transcripción del manuscrito original, sin notas.

PÁEZ COURVEL, Luis Eduardo
1950a "Las encomiendas de Pamplona en los siglos XVI y XVII" en *Primer Libro de Actas del Cabildo de la Ciudad de Pamplona en la Nueva Granada*. Bogotá: Biblioteca de Historia Nacional, vol. LXXXII, Editorial Pax. Apéndice de Luis Eduardo Páez Courvel y prólogo de Enrique Otero D'Acosta, pp. 512-589.
1950b *Estudios Históricos sobre Pamplona y Ocaña*, Bogotá: Editorial Antares.

PARADA, Nemecio
1962 El Táchira de mi infancia y juventud. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 42.

PAREDES, Pedro Pablo,
1982 *Pueblos del Táchira*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, No. 80, Caracas.

Petróleos de Venezuela s. a. (PDVSA)
2005 *Concesión petrolera, concesión de soberanía*, Caracas, s/n.

Protocolos del siglo XVI
1966 Archivos de los Registros Principales de Mérida y Caracas, Academia Nacional de la Historia, No. 80, Caracas.

PICÓN-PARRA, Roberto
1988a *Fundadores, primeros moradores y familias coloniales de Mérida (1558-1810)*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, nº 197, tomo I.
1988b *Fundadores, primeros moradores y familias coloniales de Mérida (1558-1810)*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, nº 198, tomo II.

Planos de ciudades iberoamericanas y Filipinas en el Archivo de Indias

1981 *Planos de ciudades iberoamericanas y Filipinas existentes en el Archivo de Indias*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 2da edición. Introducción de Fernando Chueca Goitía y Leopoldo Torres Balbas.

Primer Libro de Actas del Cabildo de la Ciudad de Pamplona en la Nueva Granada (1552-1561)

1950 *Primer Libro de Actas del Cabildo de la Ciudad de Pamplona en la Nueva Granada (1552-1561)*. Bogotá: Biblioteca de Historia Nacional, vol. LXXXII, Editorial Pax. Apéndice sobre la historia primitiva de la provincia trabajado por el académico Luis Eduardo Páez Courvel y dirección, prólogo, notas e índice razonado por Enrique Otero D'Acosta.

Protocolos del siglo XVI - Archivos de los Registros Principales de Mérida y Caracas

1966 *Protocolos del Siglo XVI - Archivos de los Registros Principales de Mérida y Caracas*. Caracas: Estudio preliminar, resúmenes e índice analítico por Agustín Millares Cardó. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, nº 80.

RAMÓN Y RIVERA, Luis Felipe y ARETZ, Isabel

1961 *Folklore Tachirense,* Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, editorial Arte, Caracas, 1961, tomo II.

Real Academia Española

1992 *Diccionario de la Lengua Española,* vigésima primera edición, Madrid.

Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias

1943 *Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias*. Madrid: Consejo de la Hispanidad. Reimpresión facsimilar de la cuarta impresión hecha en Madrid en 1791, tomos I- II y III.

Relaciones Geográficas de Venezuela

1964 *Relaciones Geográficas de Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Colección Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, Trabajo de compilación de Antonio Arellano Moreno, volumen 70.

Relaciones Prehispánicas de Venezuela

1984 *Relaciones Prehispánicas de Venezuela*. Caracas: Editado por Erika Wagner, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana.

Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 – 1819

1991 *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, coordinación de Francisco Solano, volumen 31.

Revista Tiempo de Venezuela

1964 "La Diócesis de San Cristóbal" en *Revista Tiempo de Venezuela*. Caracas: Edición extraordinaria, No. 9.

RODRÍGUEZ FREYLE, Juan

1983 *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada*. Madrid: Edición de Jaime Delgado, Historia 16, Crónicas de América 18.

RUS, José Domingo

1964 "(Informe) Sobre la Provincia de Maracaibo hecha al Consulado de Caracas por el Diputado Consular del Puerto de Maracaibo, José Domingo Rus,

del 17 de mayo de 1794" en *Relaciones Geográficas de Venezuela*, Caracas, Biblioteca de la Academia de Historia, Nº 70, pp. 468-469.

SALAS, Julio César

1997 *Etnografía de Venezuela (Estados Mérida, Trujillo y Táchira) - Los aborígenes de la Cordillera de los Andes*. Mérida: Colección "Temas y Autores Merideños", Academia de Mérida-Ediciones del Rectorado de la Universidad de los Andes. Reedición de la publicación original sin año de publicación.

SALAZAR, Temístocles

2002 "Las Constituciones del Estado Táchira" en Revista *Táchira Siglo XXI*. San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira, nº 21.

SALAZAR-QUIJADA, Adolfo

1977 "La Toponimia en Venezuela" en Revista *Montalbán*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, nº 6, pp. 313-494.

1983 *La toponimia venezolana en las fuentes cartográficas del Archivo General de Indias*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Nº 40.

SÁNCHEZ E., Samir A.

1993 *Lobatera - Tiempos Históricos de una tierra de pioneros*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 108.

2003 *San Cristóbal Urbs quadrata, el hecho histórico urbano de una villa venezolana en el período hispano*. Universidad Católica del Táchira.

2011 *Mors memoriæ o la Extinción de la memoria, el espíritu de una época. Arte y arquitectura en el cementerio municipal de Lobatera*, ediciones del Fondo Editorial "Simón Rodríguez", San Cristóbal.

2017 «"Táchira" significa "tierra de nuestra heredad". Estudio aproximativo sobre el origen y significado de la palabra "Táchira", una arqueología de voces y palabras», Revista Paramillo, II etapa, No. 3-2017, edición digital, Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, 2017, pp. 175-204.

SANTANDER RAMÍREZ, Gilberto

1986 *Historia Eclesiástica del Táchira*. San Cristóbal: Publicaciones de la Diócesis de San Cristóbal, Tomos I, II y III.

SCHUBERT, Carlos

1982 "Geología glacial del Páramo El Batallón, Estado Táchira, Venezuela" en *Revista Acta Científica Venezolana*, Nº 33, Caracas, 1982, pp. 66-71.

Servicio Geográfico e Histórico del Ejército

1949 *Cartografía de Ultramar - América en general - Toponimia de los mapas que la integran*. Madrid: Carpeta I, Imprenta del Servicio Geográfico e Histórico del Ejército.

Servicio Cartográfico del Ejército

1996 Sala de Exposición Permanente, Plano "Geographica particular detallada que comprende las Ciudades, Villas, Parroquias y demás poblaciones /entre Santa Fé de Bogotá y las provincias / de Maracaybo y Santa Marta", anónimo, fechado hacia 1790. Madrid, España.

Servicio Histórico Militar

1980 *Cartografía y Relaciones Históricas de Ultramar*. Madrid: Tomo V "Colombia - Panamá - Venezuela", Carpeta Descriptiva, Ediciones del Servicio Histórico Militar.

SILVA OLIVARES, Héctor
2006 "Autonomía territorial, liberalismo y rebelión en la Provincia de Mérida, Venezuela" en *Proceso Histórico*, revista semestral de historia, arte y ciencias sociales, Universidad de Los Andes, Mérida, Nº 9, enero.

SIMÓN, Fray Pedro, OFM
1963a *Noticias Historiales de Venezuela*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, nº 66, tomo I.
1963b *Noticias Historiales de Venezuela*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, nº 67, tomo II.

SOLANO, Francisco de
1991 *Relaciones Topográficas de Venezuela 1815 - 1819*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, volumen 31.

TAMAYO DE GARCÍA, Josefina
1961 *San Cristóbal la de mis recuerdos*, ediciones del Grupo Juan Maldonado, San Cristóbal. Impreso por Editorial Arte, Caracas.

TORRES LANZAS, Pedro
1904 *Catálogo de Mapas y Planos - Panamá, Santa Fe y Quito*. Madrid: Archivo General de Indias. Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

TOSTA, Virgilio
1969 "Los Dominicos en Barinas" en *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia Eclesiástica*. Maracaibo: Academia Nacional de la Historia, pp. 261-366.
1977 *Ciudades, villas y pueblos barinenses*. Caracas.

TOVAR, Antonio y LARRUCEA DE TOVAR, Consuelo
1984 *Catálogo de las lenguas de América del Sur - Con clasificaciones, indicaciones topológicas, bibliografía y mapas*. Madrid: Editorial Gredos.

Universidad Católica del Táchira
2012 *Programa del Cincuentenario 1962-2012*, ediciones de la Secretaría de la Universidad, San Cristóbal.

URDICIÁIN, Joaquín de, ORSA
1958 "Fundación y fundadores de San Cristóbal" en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas: Octubre-Diciembre de 1958, tomo XLI, nº 164, pp. 492-512.
1960 "Partida de Nacimiento de San Cristóbal" en *Boletín del Centro de Historia del Táchira*. San Cristóbal: julio de 1960, Año VIII, nº 18, pp. 22-26.

URICOECHEA, Ezequiel
1871 *Gramática, vocabulario y catecismo de la lengua chibcha*, Colección Lingüística Americana, tomo I, París.

VÁZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio
1992 *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Madrid: Edición de Balbino Velasco Bayón, Historia 16, Crónicas de América 68b.

VEGAS, Federico et alii (Recopiladores)
1984 *El continente de papel - Venezuela en el Archivo de Indias*. Caracas: Fundación Neumann, Editorial Arte.

VILA, Marco Aurelio
1957 *Geografía del Táchira*. Caracas. Ediciones de la Corporación Venezolana de Fomento.
1964 *Nomenclátor Geo-Histórico de Venezuela 1498-1810*. Caracas.
1978 *Antecedentes Coloniales de*

Centros Poblados de Venezuela. Caracas.

VILA, Pablo
1960 *Geografía de Venezuela*. Caracas: Ministerio de Educación, tomo II (El paisaje natural y el paisaje humanizado).

VILLAMIZAR MOLINA, J. J.
1972 *Páginas de Historia del Táchira*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 56.
1980 *Instantes del Camino*. San Cristóbal: Concejo Municipal del Distrito San Cristóbal.
1992 *Ciudad de San Cristóbal viajera de los siglos*. San Cristóbal: Publicaciones de la Municipalidad de San Cristóbal.
2001 "Batallones heroicos" en *Diario de La Nación*. San Cristóbal, cuerpo A-Opinión, junio de 2001.

VILLANUEVA Y GIBAJA, Diego
1964 "Relación geográfica hecha por Diego Villanueva y Gibaja, de la gobernación de Venezuela, los corregimientos de La Grita y de Tunja, y la gobernación de los Mussos, Año de 1607" en *Relaciones Geográficas de Venezuela*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, nº 70, pp. 290-302.

VILLAR Y MACÍAS, M.
1973 *Historia de Salamanca*. Salamanca: Edición de la Librería Cervantes de Salamanca, reimpresión de la edición príncipe de 1887, tres tomos.

VILLET, M., Manuel; CRESPO, J. M.; BRICEÑO, Santiago; FORTOUL, José Ignacio, h.; BRICEÑO BRICEÑO A.; PULIDO PULIDO, M. A.; GONZÁLEZ BONA, Carlos; BRICEÑO, Luis Felipe; LÓPEZ, Belisario
1960 *El Táchira en 1876*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, nº 5. Edición facsimilar de la obra: Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877.

VIVAS, Leonel
2012 *Geotemas Venezuela 2012*, Fundación Fondo Editorial Simón Rodríguez, San Cristobal.

World Heritage Sites: A Complete Guide to 878 UNESCO World Heritage Sites.
2009 UNESCO, París.

YÁNEZ, Oscar
2004 *Historias presidenciales de Venezuela,* ediciones del Banco Provivienda, Caracas.

ZAMORA, Alonso de, OP
1930 *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada*. Caracas: Edición de Parra León Hermanos, Prólogo del Doctor Caracciolo Parra, notas ilustrativas del mismo y del R. P. Lector Fr. Andrés Mesanza.